
3 1761 08103942 2



# HISTORIA DE LA JORNADA

## DEL

# 20 DE ABRIL DE 1851.

IMP. DEL CENTRO EDITORIAL.—1878.

BIBLIOTECA DEL CENTRO EDITORIAL.

# HISTORIA DE LA JORNADA

DEL

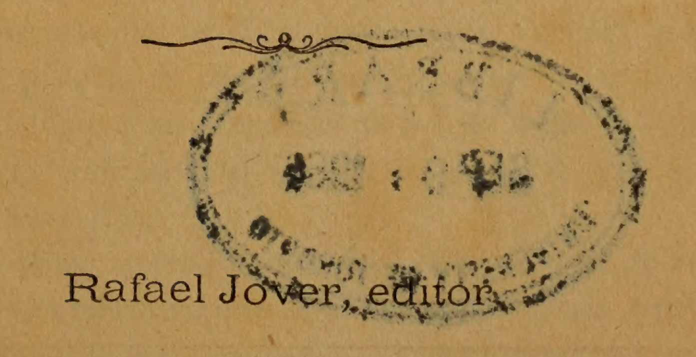
# 20 DE ABRIL DE 1851

## UNA BATALLA

### EN LAS CALLES DE SANTIAGO

POR

B. VICUÑA MACKENNA.



Rafael Jover, editor.

SANTIAGO
ANGOSTA, 7¾.

LIMA
AUMENTE, 128.

VALPARAISO
VICTORIA, 124.

1878

A EUSEBIO LILLO I MARCOS MATURANA.

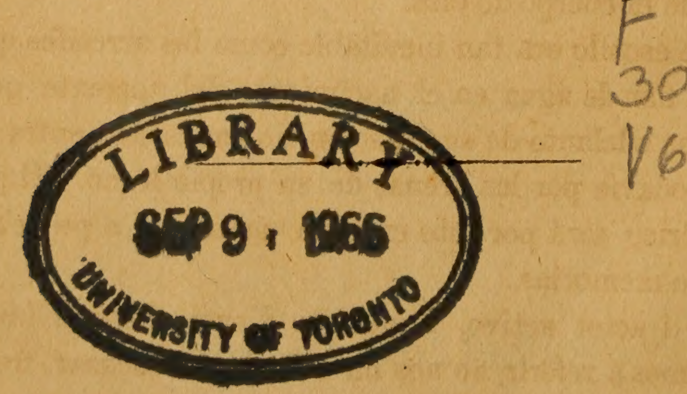
---

*A vosotros, nobles amigos, que combatisteis como leales, frente el uno del otro, en el lúgubre i memorable dia que este libro especialmente recuerda; está consagrado su espíritu que es solo de amor, de reconciliacion i patriotismo.*

B. VICUÑA MACKENNA.

SANTIAGO, SETIEMBRE DE 1878.





## UNA PALABRA PERSONAL.

El escollo único que hemos encontrado en la rápida corriente de esta narracion contemporánea, debemos declararlo con entera franqueza, ha sido la intervencion de nuestra propia personalidad en todo el cuerpo de ella.

Pero ese escollo era tan inevitable como los arrecifes que suelen salir a flor de agua en el nacimiento del torrente que, convertido mas adelante de su curso en rio caudaloso, entra al mar detenido todavía por las arenas de su propio lecho. El presente libro histórico será por ésto en gran manera, i a pesar nuestro, un libro de memorias.

Testigo i actor activo, inmediato i casi siempre íntimo de cuanto vamos a referir, no nos ha sido dable escusar frecuentes alusiones a nuestra participacion en los acontecimientos, a nuestros juicios individuales de aquella época i de la presente sobre los hombres i los acontecimientos, las cosas i los caracteres. Hémonos visto obligados a descender, por lo mismo, a detalles cuya valorizacion parecerá tal vez fútil al presente, no así se-

guramente a las jeneraciones que vendrán en pos de nosotros (que es para las que jeneralmente escribimos) i que necesariamente han de llegar ansiosas de ver i juzgar cuáles fueron los sucesos i los hombres de otras edades, de cuya verdad íntima habrá de separarlas, como un denso velo, el tiempo i las transformaciones.

Pero por la propia razon de que tal defecto era insubsanable, no hemos sido pródigos de sus situaciones embarazosas, limitándonos solo a aquellos casos en que nuestra participacion personal era indispensable, como testigos para afirmar un hecho desconocido o contraer voluntariamente grave responsabilidad ante el presente i ante la historia.

En cambio de esa dificultad, nos es grato espresar que el lector encontrará una compensacion suficiente en la absoluta, llana i leal sinceridad con que escribimos.

Demasiado palpables son los inconvenientes i amarguras de semejante procedimiento; pero esos inconvenientes i esas amarguras son esclusivamente de nuestra atinjencia personal, i no de la del público que lee i juzga, ama o se apasiona, condena o acusa.

Acercándonos ya a pasos lijeros a la vejez que todo lo acorta i entumece, parécenos, sin embargo, que animan todavía nuestra pluma los brios jenerosos de la edad primera, i por ello, sin cuidarnos ni del cansancio ni de los abrojos, volvemos a recorrer el tradicional sendero de la franqueza histórica, en que cada verdad personal es por lo comun un áspero guijarro i cada juicio una traidora espina.

Hemos dicho que, comenzábamos a ser ya viejos, i por esto mismo juzgamos empresa difícil hacernos a nosotros mismos de nuevo, a fin de escribir la austera historia, aun la personal i viva todavía de nuestros tormentosos dias, en papel de incienso i con la tinta vil de la lisonja o la mentira. No: no fuimos hechos de ese lodo, i aun siéndolo, el alma no prestaria su altiva levadura para dar vida i sustento a la impostura i al miedo,

estas dos grandes negaciones humanas de la augusta verdad.

Bajo estas impresiones entregamos confiados estas pájinas a la induljencia de nuestros contemporáneos, sin otra recomendacion efectiva que la de su absoluta verdad (al ménos conforme a nuestro leal sentir) i su completa, abierta, entera i, si nos es permitido usar el exacto calificativo, su incorrejible sinceridad.

En cuanto a las comprobaciones, que es tambien un viejo sistema en nuestra manera de escribir la historia, el lector las encontrará abundantes en la pájina correspondiente del testo o en el numeroso apéndice de documentos que se encuentra al fin del libro.

B. VICUÑA MACKENNA.

*Santiago, setiembre de* 1878.



## Capítulo I.

# EL CLUB DE LA REFORMA.

## (1849).

El Congreso de 1849.—Los oradores i caudillos del partido liberal.—Lastarria i Juan Bello.—Federico Errázuriz i Urízar Garfias.—Los dos sacerdotes de la mayoría liberal.—Los prohombres del partido conservador.—Montt i Varas.—Tocornal i García Reyes.—Entusiasmo de la juventud.—La sala de sesiones i el recinto del Congreso.—Carácter peculiar de la barra i su organizacion.—El municipio i su actitud revolucionaria.—Pedro Ugarte.—Influjo de la revolucion de Europa en los espíritus.—El «Club Garrido.»—Se resuelven los liberales a organizar un círculo político.—El *Club de la Reforma.*—Detalles íntimos sobre sus aprestos.—Sus estatutos inéditos.—Su sesion inaugural.—Don Salvador Sanfuentes.—Por qué se llamó aquel centro político el «club de la Patagua.»—Apatía i síntomas de disolucion.—Sátira del coronel Godoi i sus efectos disolventes.—Tregua i disolucion producida por la canícula.

### I.

El famoso Congreso de 1849 acababa de cerrar el primer período de sus ajitadas sesiones. El país quedaba lleno de sus ecos, de sus promesas i de sus tumultos.

La palabra elocuente de Lastarria habia resonado por la primera vez con seduccion irresistible, desde lo alto de aquella tribuna antigua, que ántes i despues de la muerte de Portales, habia sido un silencioso sepulcro.

Los arranques fogosos i brillantes de Juan Bello habian caido como brasas encendidas sobre el corazon de la juventud, al paso que los golpes incisivos del brusco laconismo de Federico Errázuriz i del decir pausado i contundente de Urízar Garfias, parecian desgajar, unas en pos de otras, las viejas ramas de la tradicion política i de envejecidas instituciones, combatidas hoi, todas a una, por el aura popular, que dia por dia amenazaba trocarse en vendabal. Asemejábanse los breves pero atrevidos discursos de los dos oradores últimos nombrados, al hacha que abate los mas fornidos árboles del bosque, con esta diferencia empero, que Errázuriz heria siempre por el filo: Urízar por el mazo.

En una escala ménos brillante pero eficaz habian contribuido a aquella ajitacion el viejo caudillo pipiolo don Bruno Larrain, hombre de índole amable en el trato social i doméstico pero de fogosas i patrióticas espansiones, que habia sido secretario de la Convencion de 1828, i los jóvenes diputados Marcial Gonzalez, notable por su correcta moderacion i Rafael Vial, el mas insubordinado, pero no el ménos brillante de los afiliados

del partido liberal en campaña. Alvaro Covarrubias, secretario de la Cámara, i en cierta manera amordazado por la rutina i el deber, era entónces solo una brillante pero silenciosa esperanza.

Señalábanse tambien en aquella asamblea, que cavó los cimientos de toda una éra de inmutable poderío, dos sacerdotes a quienes el liberalismo rejuvenecido, despues de veinte años cumplidos de prueba i sacrificios (1829-1849), habia abierto franca puerta al seno de sus deliberaciones públicas; i uno i otro habian sostenido con dignidad su puesto, usando parcamente de la palabra. Los diputados Eizaguirre i Taforó, fueron, junto con el presidente de aquellos borrascosos debates, el señor José Santos Lira, la dignidad, la cultura i el respeto de la Cámara.

## II.

No ostentaban las filas opuestas de la resistencia parlamentaria i gubernativa figuras ménos levantadas, entre las que descollaban en alto relieve don Manuel Montt, simple diputado a la sazon, pero designado ya desde esos dias de una manera vivamente acentuada como candidato a la presidencia de la república, cuya eleccion se aproximaba, i don Antonio Varas, su futuro ministro en el poder supremo, como habia sido su segundo, asíduo i abnegado, en el Instituto Nacional. De sus

austeros claustros salieron ambos mancomunados en una vigorosa union de principios i de afectos, que despues de cuarenta años dura todavía intacta i casi juvenil.

No eran, sin embargo, aquellos dos hombres de estado el brillo del partido conservador en el parlamento: eran su fuerza. Combatian a su lado i casi bajo su dictado como verdaderos adalides de su causa, dos jóvenes que la muerte arrebató temprano a su partido i a su fama. Don Manuel Antonio Tocornal, prestijioso diputado por Valparaiso, cuyo triunfo en las elecciones de marzo habia sido una verdadera ovacion popular, i don Antonio García Reyes, dos jemelos tambien del aula, del foro i casi de la cuna, porque nacieron ambos en un mismo año de la revolucion (1817), eran los infatigables oradores que contrarrestaban la pujanza de los que combatian en las filas liberales, cuya brillante vanguardia hemos nombrado. I de esa lucha casi cuerpo a cuerpo; de esa batalla contínua trabada dia a dia a nombre de los principios i con las nuevas formas del derecho público, que unos i otros habian contribuido a formar en la prensa, en el profesorado o en la tribuna, desprendíase ese calor latente que invade el corazon del pueblo i lo predispone a intensas ajitaciones, como la lava invisible que hincha i hiende las grietas de la tierra, ántes de aparecer can-

dente i destructora en su superficie, encumbrándose en altaneras cimas.

## III.

Parecíale a la juventud de aquella edad ¡ai! harto diversa de la que hoi se agrupa en torno de los poderes públicos, que asistia como por encanto a un período de resurreccion i de milagros. Las dos décadas llamadas de Portales, que acababan de pasar con sus hombres, sus reacciones i sus castigos, habian dejado en los espíritus esa amortiguada i temerosa confusion, legado de esos gobiernos fuertes que hacen muchas veces grandes cosas en las finanzas, en la guerra, en la administracion, en las leyes mismas, pero que abaten el espíritu de las jeneraciones, i cómo las nieblas matinales del otoño, no dejan divisar el claro sol sino a lampos. I así, cuando por la primera vez despues de 1810 i de 1828, volvia a oirse hablar sin timidez i sin embozo de libertad, de los derechos del pueblo, del sufrajio libre, de la *reforma* de las instituciones, palabra la última recien introducida en nuestro lenguaje político, i consagrada por el título de un diario que daba a luz desde hacia solo un año un viejo campeon del liberalismo, producíase en los corazones un movimiento de espansion irresistible que de la juventud pasaba al pueblo, i se derramaba así, como una corriente subterránea, por

todo el país. El vapor habia sido aplicado por la primera vez a la política, i el ardiente caldero habria de estallar en ocasion no lejana, si espertos mecánicos no hubiesen de velar constantemente al lado de sus válvulas para mantenerlas siquiera a medio abrir.

## IV.

Celebraba entónces la Cámara de Diputados sus sesiones en el salon jeneral de conferencias i de grados de la antigua *Universidad de San Felipe*, especie de lóbrega capilla con altas i estrechas ventanas, que ocupaba el sitio preciso que hoi disfrutan por mitad el vestíbulo del Teatro Municipal i su café. Una puerta maciza de roble, pintada de verde (color de la teolojía) i de forma semi-ojival, como la de las bóvedas, abria en el zaguan del antiguo claustro de estudios hácia la derecha sobre un vasto recinto, dominado al frente por una especie de catafalco de terciopelo carmesí, semejante al dosel de nuestras cortes de justicia; i fronteriza a éste, sobre la misma puerta de entrada, una tribuna–locutorio, que los diputados del verboso i turbulento réjimen pipiolo habian destinado al bello sexo.

Entraban los representantes del pueblo a la sala por una pequeña puerta, abierta a la manera de grieta a la derecha del dosel del presidente, i

uno a uno iban a tomar sus asientos en larga fila, pasando casi encorvados por aquella *vomitoria* romana destinada a los gladiadores de la palabra.

Tenian los diputados del antiguo i humilde domicilio parlamentario sus curules en dos largas filas sobre angostas pero elevadas plataformas, corridas a lo largo de los muros, i la *barra*, o masa popular, apiñábase a sus piés como en la arena de los antiguos anfiteatros. La palabra de los oradores caia en consecuencia a plano sobre el oido i el pecho de los circunstantes, i no sucedia como hoi en que solo asciende hasta sus piés.

Por esta causa plástica, la *barra* de aquel tiempo, si bien mas tumultuosa, era mas culta. Aplaudia o condenaba con los gritos de su alma, pero nunca «pataleaba», como en la cazuela de los teatros de arrabal.

Aquella disposicion arquitectónica, destinada primitivamente a las monótonas argumentaciones del *ergo* latino, i que traia a la memoria, salvo los esquisitos detalles de ornamentacion i marquetería, la capilla de la Inquisicion de Lima, convertida hasta hoi en sala de Congreso, conspiraba tanto como la visible ajitacion de los tiempos, a hacer vibrantes los discursos, enojosos los diálogos, terribles los arrebatos populares, porque casi siempre, en tales casos, confundíanse en una sola

masa i en una sola voz los oradores del parlamento i los grupos encarnizados que en compactas filas sosteníanlos de hecho dentro del recinto.

V.

A esas causas puramente mecánicas de la ajitacion parlamentaria i popular de 1849, que se habia iniciado dejando a su puerta las ruinas del ministerio que le prestára al nacer cariñoso aliento (el ministerio Vial, reemplazado el 12 de junio por el ministerio Perez), allegábanse otros incentivos de calor i bandería que aumentaban su fermento, i mas tarde su osadía.

El cabildo de Santiago, elejido en abril de aquel mismo año, habia asumido una actitud bravía i casi revolucionaria, como si pretendiera encarnar en sus mas notorios miembros, el espíritu valeroso que animó la gloriosa edilidad de 1810.

Pedro Ugarte, juez del crímen a la sazon, i la figura que probablemente se destacará mas en alto en el fondo del cuadro que en estas pájinas bosquejamos, era el alma de aquella cooperacion i su atrevimiento. Federico Errázuriz, diputado i municipal a la vez, le seguia de cerca, pero habiendo elejido como su puesto de combate el parlamento, habíase quedado a la espalda del ardoroso majistrado. Era Camilo Desmoulins, tras de Danton.

No referiremos nosotros al pormenor las sesiones de 1849, porque nuestro propósito es mas descriptivo que analítico, i porque ha llevado ya a cabo esa tarea con rara maestría i acreditada pluma el autor de la *Historia de la Administracion Errázuriz*, que en la fecha en que escribimos ha llegado ya a este período preciso del desarrollo de la revolucion de 1851.

Nosotros, por otra parte, no vamos a escribir hoi una historia sino un drama, o mas propiamente vamos a alzar el telon de nuestros recuerdos sobre una escena, la mas terrible i la mas enseñadora de todas en aquella edad en que la esperiencia política se aprendia, como la primera enseñanza de la escuela, con sangre.

## VI.

No dejaremos, sin embargo, de señalar ántes de cerrar este breve i tranquilo prefacio de la accion, una causa jeneral que movia todos los ánimos, i que en aquel tiempo era análoga en el viejo i en el nuevo mundo. La revolucion de 1848, que en unos cuantos dias habia descuajado de raiz todos los tronos de Europa, habíase hecho sentir en Chile, país eminentemente copista i reproductor, como el embate de lejana pero potente oleada; i los discursos del parlamento en fuego, a la par con la prensa diaria, reflejaban cada dia con singular vi-

vacidad las emociones que nos llegaban del otro lado del Atlántico. Los *Jirondinos,* esta obra primorosa i a la vez jigantesca del jenio, libro que levantó mas barricadas en Europa que los pavimentos de sus capitales, era el tema de novedad i de indecible encanto que todos se disputaban con ávida curiosidad. Sus nombres mismos habian emigrado a nuestros círculos políticos, i engalanábanse con ellos a porfía, con cierta vanidosa ostentacion de copia, los hombres mas notables de la causa que por afinidad nos encaminaba fatalmente a la revolucion universal.

En un ensayo de otro jénero, *(Los Jirondinos chilenos),* (I) hemos dado cuenta de esta curiosa pero no inmotivada parodia de los caracteres del mas grande i trascedental de los trastornos humanos en la historia del mundo en el presente siglo.

## VII.

Hemos dejado ya dicho que el primer período de la lejislatura de 1849, se habia cerrado en medio de la efervescencia de las pasiones encendidas dentro de las lóbregas paredes del Congreso, i que en la ciudad se traducia por turbulentas procesiones delante del palacio de la Moneda, disputándose así todos los partidos la supremacía de los

(1) Relaciones Históricas. 2.ª série.

puestos, que por una desgraciada herencia del coloniaje i su servilismo, ha prevalecido siempre entre nosotros sobre el arranque de las ideas i su inmortal irradiacion.

## VIII.

Tenia esto último lugar el 30 de agosto, dia de la clausura constitucional del Congreso.

Pero la exaltacion de los espíritus no quedó por esto, encerrada tras de la puerta maciza del claustro de la Universidad.

Los hombres que dirijian el movimiento de la oposicion se preocuparon de prolongar los ecos de aquélla, mediante la organizacion de un club político a que se daria el nombre mismo de la ajitacion que le prestaba vida, calor i prestijio:—*Club de la Reforma.*

## IX.

Era sabido de todos que, si no los planes de gobierno, todos los ardides i medidas que encaminarian a un seguro pero violento triunfo la candidatura iniciada esclusivamente por el partido conservador, tenian su voz, su consejo i su valimiento de partido en la tertulia de un antiguo jefe militar, español de oríjen, natural de Segovia, hombre fino, sagaz i franco, cuya inspiracion política era respetada casi como un oráculo desde

las ajitaciones peluconas de 1829, en que tuviera parte tan feliz como conspicua.

Era ese personaje el coronel don Victorino Garrido, castellano viejo, que habia venido a Chile como empleado de intendencia en la Espedicion de Cantabria (1818); i como sucedia que sus camaradas mas íntimos, que eran por lo comun los viejos pelucones, tertulios o amigos de Portales, se agrupaban noche a noche en torno suyo, dieron en nombrar en los corrillos de la ciudad a ese círculo—el «Club Garrido.» La candidatura del señor Montt, el mas jóven de los pretendientes que hayan escalado entre nosotros las mas altas gradas del poder, i que habia vivido en el medio del fausto de la capital sin perder la modestia i aun la taciturnidad de la nativa aldea, habia nacido callada i humilde entre los pañales de oro de aquel cenáculo de millonarios.

El Club Garrido celebraba en privado sus sesiones en la casa que hoi lleva el núm. 87 de la calle de la Compañía, i que se señala al distraido pasante por su vistosa fachada, no ménos que por un letrero de fierro que dice—*Dios i Patria,* cual si esta leyenda piadosa fuera una póstuma protesta de sus antiguos i mundanos usos.

Por un órden natural en la marcha de las revoluciones en nuestros paises, en que aun las mas grandes ciudades son aldeas, aquella casa en que

naciera la candidatura del mas fuerte caudillo político del partido que venció en Lircai, habia sido ántes i durante medio siglo la tranquila morada del último presidente de los pipiolos, que en aquella morada acabó su reino i la vida.

## X.

A fin de organizar, tan aceleradamente como los apremios del tiempo lo requerian, el club que, en apariencias al ménos, debia contrarrestar la accion del círculo de la calle de la Compañía, tomóse en arriendo por un grupo de liberales el departamento de *altos* de la casa que tiene en la calle de los Huérfanos el núm. 46, i que con el nombre de *Casa rosada* ha sido hasta hace poco un notorio establecimiento de empeños, frente a frente del *ex-Banco del Pobre.*

Era ese departamento propiedad del antiguo pipiolo don Joaquin Ramirez, i alquilóse por el modesto cánon de 25 pesos, precio de pipiolos entre pipiolos.

Para instalarlo decentemente, compráronse por de pronto al fiado unas cuantas docenas de sillas de junquillo, unas pocas mesas, el suficiente recado de escribir, i señalóse aquel sitio como el punto de diaria cita para todos los afiliados de la causa liberal, desde las ocho de la mañana a media noche.

## XI.

Gracias a un motivo personal que en breve apuntarémos, hemos conservado, junto con la minuciosidad característica de los detalles que acabamos de recordar, una copia inédita de los estatutos privados del *Club de la Reforma*, tal cual fueron aprobados en una sesion preparatoria (octubre 24 de 1849), por algunos de sus miembros i organizadores.

Eran los principales fines políticos de esa agrupacion:–I. Sostener por medios legales a los representantes de la oposicion en la Cámara de Diputados.–II. Propagar por la palabra i por la prensa las ideas democráticas.–III. Secundar la accion de la prensa liberal en el espíritu de las masas.–IV. Mantener, (así decia testualmente un párrafo de los estatutos) «la union de los buenos patriotas.»

En cuanto al programa de la reforma, hallábase éste únicamente contenido en la carátula de esos estatutos, porque en realidad la reforma apénas aparecia en ese tiempo como una vaga aspiracion en la mente de los ajitadores.

Por lo que concernia a la parte económica i administrativa de su organizacion, tēnian derecho a formar parte de aquella asociacion política, destinada a vivir en tres pequeños aposentos, ademas de los socios fundadores, aquellos liberales que

fueran admitidos por dos tercios de los votos presentes i pagasen un *cuarto de onza* (4 pesos 25 centavos), como derecho de incorporacion i ocho reales al mes para el sostenimiento de los gastos que, por servicio, arriendo i suscricion de diarios, ocasionaria la institucion.

## XII.

En un luminoso dia festivo del mes de octubre de 1849 (el domingo 29), inauguróse el *Club de la Reforma*, con una asistencia considerable para su reducido espacio, pues no ocurrieron ménos de ciento i cincuenta ciudadanos a su apertura.

Presidió la sesion inaugural el prestijioso hombre político, actual diputado i ex-ministro don Salvador Sanfuentes, que hacia poco habia dejado la cartera de justicia, i de hecho quedó aclamado presidente. Se designó como vicepresidente al ciudadano don Santiago Perez Larrain, i fueron elejidos secretarios, don Manuel Recabárren, uno de los mas brillantes adalides de la juventud liberal de esa época, i Benjamin Vicuña Mackenna, simple adolescente de diez i ocho años de edad.

## XIII.

El *Club de la Reforma*, a pesar de su buen estreno, no estaba destinado, sin embargo, a larga

vida ni a producir frutos de importancia. Como casi siempre en los acomodos políticos de la capital, habíase padecido el error de designar para la presidencia i direccion moral i política del club, un nombre mas que una accion, un prestijio mas que una fuerza.

Don Salvador Sanfuentes, honra de nuestras letras i de nuestra majistratura, ciudadano que recordaba a los antiguos próceres de la república, por su probidad, i que reconciliaba, por el respeto, todas las jeneraciones que le vieron pasar puro, austero i pobre a través del choque de las pasiones, era no obstante, el hombre ménos idóneo para encaminar a su verdadero hogar un club de ajitacion política. Frio hasta ser glacial, de una moderacion inmutable, que no le permitia atraerse adeptos, enfermizo, inasistente, profundamente reservado i eternamente impasible, habíasenos presentado el dia de la inauguracion con su rostro pálido i perfilado, su busto ceñido por el traje de etiqueta, pronunciando pausadamente su discurso, helado como el mármol, la copia modelada de una estátua griega, a la cual un artificio escondido hiciera hablar.

## XIV.

Por otra parte, ademas de la pobreza de su cuna labrada de álamo plebeyo i de junquillo comprado

a plazo, el *Club de la Reforma* habia obtenido un bautizo popular que lo habia herido como una saeta envenenada, medio a medio del corazon, al tiempo de nacer. El diputado Rafael Vial, que asistió a la sesion de instalacion i fué uno de los oradores oficiales, tuvo la fantasía de comparar la futura asamblea, por la solidez de las raices que habria de echar en el corazon del pueblo, al árbol indíjena de la *patagua;* i desde ese mismo dia los chistosos del bando contrario diéronle por mofa aquel nombre que producia cierta voluntaria hilaridad, i fué por lo mismo de mal augurio en la pila bautismal.

No sé quien ha dicho que hai nombres que matan como una bala, i eso hasta cierto punto habia tenido lugar respecto del naciente club de la calle de Huérfanos. «Solo de esa manera (por la union de todos los liberales, habia dicho el jóven orador), conseguiremos que los brazos del árbol de la libertad, *como los de la patagua*, se arraiguen en el suelo para sustentarnos.» (1)

## XV.

A este contratiempo que era leve en sí mismo, sobrevino, a poco, cierto percance de mayor entidad, que hasta aquí ha pasado como un confuso

(1) Véase *El Progreso* del 30 de octubre de 1849.

murmullo de la tradicion entre los antiguos miembros del *Club de la Reforma*, pero que por lo mismo hácese preciso referir aquí con algunos de sus detalles contemporáneos i aun íntimos, a fin de valorizar la influencia que tuvo en la desaparicion de aquel plantel nacido con laceradas raices.

Como era natural, ocurrian de preferencia i cuotidianamente al club aquellos caballeros que en Santiago llevan de ordinario mas desocupada vida, cual acontece a los hacendados, que solo en el campo madrugan i anochecen con empeñoso afan.

De esta inocente circunstancia provenia que desde temprano fueran los primeros en llegar muchos de los entusiastas ciudadanos de la familia Larrain, especialmente don Bruno, su jefe doméstico i político, diputado i capitalista de considerable i merecido valimiento en esa época. Sus hermanos don Nicolas, don Antonio, don Vicente, don Ignacio, i muchos de sus sobrinos, le acompañaban de contínuo, trayendo involuntariamente a la memoria aquel apodo de—«Los Ochocientos» o la «familia otamana», que le regalaran sus émulos, los Carrera.

Tomó esta casual coyuntura, de andar siempre en mayoría una familia que era la propia suya, a ojeriza o tal vez a simple chanza de camarada, de amigo i de pariente, un miembro distinguido

del *Club de la Reforma*, escritor político eminente, cuya pluma habia hecho mui popular en esos tiempos su nombre de guerra:—*El Bebujon.*

I por llevar adelante esta fantasía o este pique, puso una noche el coronel Godoi, bajo el asiento de una lámpara solar de la secretaría, un chistoso papel en que hacia cierta espiritual si bien cáustica alusion a la charla ociosa del Club i de sus personajes mas marcados.—Decia aquel rasgo de buen humor i de malicia (que conservamos largo tiempo orijinal, a pesar de su forma microscópica, entre nuestros papeles), mas o ménos lo siguiente:—«Cuando Bolívar marchaba contra Morillo en los campos de Colombia, iba una mañana a su lado el jeneral Montilla, que era bastante bruto, i divisando cierto dia una colina sembrada de quiscos, detuvo de repente su caballo i gritó:—*Simon! Simon! el enemigo!* Alzó en el acto el Libertador su anteojo de batalla, i despues de mirar un momento al horizonte, soltó la risa i dijo al jeneral Montilla con una buena interjeccion libertadora: —*Qué enemigos ni qué carambas.*—Esos no son soldados.... son *quiscos...*»

La alusion era flagrante; i sorprendida, mas por su sal que por el disfraz de su letra, tomaron agravio de ella gran número de los miembros del Club que llevaba tan malhadadas horas contadas desde que viniera al mundo; i poniéndose a la ca-

beza de los descontentos los cinco Larrain, pidieron al directorio la inmediata espulsion del autor de aquel diminuto libelo que les habia mordido la epidérmis, como la lengüeta del áspid.

## XVI.

La espulsion no fué acordada, gracias a la resistencia de uno de los secretarios; pero de esa sorda rivalidad intestina arrancó una nueva causa de debilidad para la enfermiza institucion, i vino en seguida a darle muerte por entero un fenómeno puramente climatérico, pero al cual no han resistido en Chile ni las mas desatadas i maldecidas pasiones políticas:—la canícula.

Al calor intenso de enero comenzó la dispersion por las chácaras i las trillas, i ésta mas que otra causa fué el móvil eficaz de la estincion de un Club, cuya organizacion aristocrática, por otra parte, habia en cierto modo vedado el acceso a los dos grandes elementos de vitalidad de toda asociacion política:—la juventud i el pueblo.—En Chile, entónces como hoi, un Club político a cuya puerta se pagaba por entrar, estaba en realidad muerto ántes de nacer. I si a esto han de agregarse los tropiezos puramente personales pero no ménos poderosos en nuestra defectuosa organizacion social que acabamos de recordar, se vendrá fácilmen-

te en cuenta de la vida corta i precaria que tuvo aquel primer ensayo de asociacion liberal. En ménos de tres meses la robusta patagua habia dejenerado en raquítico i aparrado palqui. La sátira i la profecía de los *quiscos* de Colombia quedaba cumplida por entero.

## XVII.

No habia sido, sin embargo, del todo estéril la accion i la propaganda del *Club de la Reforma* en cuanto habia puesto en contacto ciertos caractéres i propósitos que tuvieron en seguida trascendental influencia en la marcha de la política i de la revolucion.

El *Club de la Reforma* dió en efecto vida en sus entrañas a la famosa *Sociedad de la Igualdad*, como ésta trajo en seguida cobijada en su seno, por el desenvolvimiento lójico de las pasiones, la terrible i dolorosa jornada que en este libro nos proponemos contar con todos sus episodios i dolores.

Cómo tuvo lugar esa trasformacion de la crisálida, será la confidencia i el argumento capital del próximo capítulo. (1)

---

(1) El coronel Godoi da en su famosa *Carta-monstruo*, publicada el 1.° de junio de 1850, una version curiosa i sumamente entretenida de le organizacion, personal i *apólogos* del *Clab de la Reforma*. Por nuestra parte nos hemos atenido a nuestros recuerdos personales.

# Capítulo II.

## LOS PRECURSORES.

### SANTIAGO ARCOS I FRANCISCO BILBAO.

Santiago Arcos.—Su nacimiento, educacion, carácter i aparicion en Chile.—Sus ideas disolventes.—Se declara netamente comunista.—Su famosa carta a Francisco Bilbao desde la cárcel de Santiago.—Sus opiniones sobre la organizacion agraria de Chile.—El *inquilino* i el *roto*.—Monografía de los partidos pelucon i liberal.—Su programa revolucionario completamente comunista.—Propone la reparticion de las tierras i de las haciendas a los pobres.—Calma i reaccion de los años i la fortuna.—Santiago Arcos en Nápoles en 1870.—Su triste fin.—Regreso de Francisco Bilbao a Chile.—Su carácter metafísico i sus aspiraciones jenerosas.—Prestijio que le rodea, i cómo Santiago Arcos se apodera de su espíritu.—Fausto i Mefistófeles.—Bilbao publica sus *Boletines del espíritu*.—Asombro que producen.—Dificultad de hacerse cargo de las ideas i pensamientos de esa elucubracion.—La obra de Bilbao i la obra de Lacunza.—Aspiraciones i lamentaciones bíblicas.—«Thoquinche.»—«No me llames todavía.»—Punto de confluencia entre Arcos i Bilbao.—Se proponen ambos organizar una sociedad completamente popular i ajena a la política militante.—Cooperacion de Eusebio Lillo i de Manuel Recabárren.—Cómo la *Sociedad de la Igualdad* nació del *Club de la Reforma*.—Sus primeros iniciados.

I.

Entre los mas asíduos, empeñosos i vehementes miembros fundadores del *Club de la Reforma* hacíase notar desde los primeros dias, formando siempre corrillo en torno suyo, un mozo de veintiocho años, de estatura ménos que mediana, vestido con cierto lujoso desaliño i que tenia en su acento un dejo pronunciado de andaluz. Su nombre era Santiago Arcos.

No obstante el marcado tímpano de su voz, aquel personaje habia nacido en Chile en el «año del temblor grande» (1822), (i lo que parecerá no ménos curioso a los que estudien su singular vida), vió la primera luz en el tranquilo palacio de un obispo, porque su madre, una bellísima mujer de alta alcurnia criolla, era sobrina del doctor don José Santiago Rodriguez, a la sazon prelado diocesano de Santiago, i acérrimo partidario del rei i de su réjimen.

## II.

Niño de corta edad habia sido llevado Santiago Arcos por su padre a Francia, estándole vedado a aquél el suelo de la madre patria, por haber sido doblemente renegado como afrancesado en la Península, i en seguida como insurjente en la América del Sur.

Mediante el injente caudal que el último acumulara en pocos años como ajiotista en Chile, el jóven Arcos recibió en Paris una educacion ámplia pero desigual, no permitiéndole su jenio desasosegado i versátil seguir ninguna carrera. Su padre habia sido injeniero militar. El hijo fué todo: injeniero, publicista, profesor, banquero, tribuno, *dilettanti*, viajero, escritor de costumbres, demoledor i revolucionario, aristócrata i conservador, de todo a un tiempo, i al mismo tiempo no fué nada.

Naturaleza volcánica pero incompleta i sin equilibrio, Santiago Arcos tenia un trozo de fósforo incrustado en las paredes de su cerebro, lo que constituia un constante peligro para las sociedades en cuyo seno vivia, porque tan pronto su espíritu podia dilatarse en lampos de abundante luz, como se vió mas tarde en sus obras producidas en la calma de los años i bajo las enseñanzas de la desgracia, como le era dable enjendrar sordamente una catástrofe, cual la que hoi nos cumple recordar, i fué en gran manera su obra como primera iniciativa.

## III.

Atraido despues de 20 años de ausencia i de completo olvido al país de su nacimiento, por miras de negocio o usura que proponíase su padre establecer al amparo del Estado, orijinando así el primer establecimiento bancario en nuestro inesperto mercado, Santiago Arcos habia llegado a la capital en el mes de febrero de 1848, i mediante su carácter festivo i alegre, simpático i retozon, habíase abierto fácil paso en la sociedad i en la juventud, en cuyos saraos gastaba con indiferencia su bullicio i su dinero.

Era esto parte de su negocio, pero era tambien parte de su naturaleza. Santiago Arcos era pródigo i atolondrado como un andaluz, fino i esquisito

como un parisiense, cauto i sagaz como un chileno: era un estuche político, pero todos sus aperos tenian punta i acerado filo.

Llevábale, por lo mismo, la tendencia mas marcada de su espíritu a cierto curioso cosmopolitismo de ideas i de aficiones. Habia viajado mucho i visto muchas miserias, sin preocuparse probablemente de remediarlas ni con su solicitud ni con su bolsa. Habia leido mucho a Fourrier, a Owen a Enphantin, este candoroso padre del comunismo moderno, que dedicaba sus últimos estudios a Napoleon III, i habíase metido en la cabeza una gran dósis de doctrinas sin clasificarlas, i sin el menor exámen ni criterio. De suerte que desconociendo a fondo el espíritu de la sociedad timorata i conservadora en cuyos estrados coloniales habia nacido, i en medio de cuyos salones venia ahora a sentar sus reales de especulador i de hombre político i de mundo, echó desde el primer dia plantas de descubierto i avanzado socialista.

## IV.

Ha quedado en Chile una prenda curiosa de la intelijencia i criterio de Santiago Arcos, en una carta escrita desde la cárcel de Santiago en 1852, que es un retrato de cuerpo entero por cuanto exhibe al hombre en toda su áspera i caprichosa naturaleza, a la par que ostenta con una franqueza

fiera i a veces brutal, todo lo que en esa época el demoledor político, recien importado de Europa en Chile, pensaba i sentia.

Ese documento, hoi estremadamente raro, es una carta que Santiago Arcos escribió a Francisco Bilbao con fecha 29 de octubre de 1852, i que fué publicada en ese mismo año en Mendoza.

Residia Bilbao a la sazon en Lima, i Arcos habia regresado a Chile de California, con mas atrevimiento que confianza, despues de un destierro de dos años, por lo cual, aunque no pesaba ninguna sentencia sobre su cabeza, fué arrestado como sospechoso, i encarcelado pocos meses despues para pasar a la República Arjentina, con una jóven chilena a quien amaba i con la cual formó hogar en la ciudad de Mendoza.

## V.

En ese documento emanado de su cerebro a la luz del candil del calabozo, Arcos se muestra tal cual era, i hoi mismo asombra la osadía de sus miras i la turbulencia de sus pensamientos.

Declarábase en él entero i resuelto socialista como Proudhom, i sin esfuerzo alguno llegaba al comunismo atroz de Delescluze i de Raoul Rigaud, cuyas ruinas iluminaria la antorcha de la Comuna con tan horrible estrago veinte años mas tarde.

## VI.

Pero escuchemos por un momento sus opiniones de 1850, cuando Santiago Arcos hacíase a sí propio uno de los corifeos mas ardientes del *Club de la Reforma.*

«Miéntras dure el inquilinaje en las haciendas, decia a su confidente de Lima, tomando en consideracion en globo la defectuosa organizacion social i agraria de Chile, su patria,—miéntras el peon sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la edad media,—miéntras subsista esa influencia omnímoda del patron sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible,—no habrá gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoi a la merced de cuatro calaveras que el dia que se les ocurra *matar* a Montt i a Varas i algunos de sus allegados,—destruirán con las personas de Montt i Varas el actual sistema de gobierno, i el país vivirá siempre entre dos anarquías. —El estado de sitio que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos,—i la anarquía que es el estado de sitio a favor de unos cuantos pobres.

«Para organizar un gobierno estable, para dar garantias de paz i de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante i al capitalista, necesitamos *la revolucion* enérjica, fuerte i pronta,

que corte de raiz todos los males, los que provienen de las instituciones, como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia i degradacion en que viven 1.400,000 almas en Chile, que apénas cuenta 1.500,000 habitantes.»

## VII.

Analizando en seguida en sí misma la condicion infeliz del proletario en Chile, pero recargando la tela con los tintes mas negros de su imajinacion, el reformador económico i social, aparecido en Chile en alas de un Banco sobre hipoteca i prendas, se espresaba como sigue:—«En todas partes hai pobres i ricos; pero en todas partes no hai pobres como en Chile. En los Estados Uuidos, en Inglaterra, en España hai pobres, pero allí la pobreza es *un accidente*: no es un estado normal.—En Chile ser pobre es una condicion, una clase, que la aristocracia chilena llama—*rotos*, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos.—Esta clase, cuando habla de ella misma, se llaman los *pobres*,—por oposicion a la otra clase, los que se apellidan entre sí los *caballeros*, la jente decente, la jente visible i que los pobres llaman, los *ricos*.

«El pobre aunque junte algun capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos mas pobres que él lo admitan en su sociedad, tiene que pasar por vejaciones i hu-

millaciones a las que un hombre que se respeta no se somete,—i en este caso, a pesar de sus doblones, permanece entre los pobres,—es decir, que su condicion es poco mas o ménos la del inquilino, del peon o del sirviente.

«Por estraño que parezca lo que digo,—si no fuera mi propósito evitar toda personalidad en una carta que debe imprimirse,—lo probaria con cuantos ejemplos fueren necesarios.

«El pobre no es ciudadano.—Si recibe del subdelegado una calificacion para votar,—es para que la entregue a algun rico, a algun patron que votará por él.

«Es tal la manía de dar patron al pobre, que el artesano de las ciudades i el propietario de un pequeño pedazo de campo (ambos pertenecen a la clase de los pobres), i que dejados sueltos hubiesen podido usar de su calificacion,—han recibido patron.

«Los han formado en milicias,—han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo, i de este modo han conseguido sujetarlos a patron.—El oficial es el patron.—El oficial siempre es un rico,—i el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial.

«El pobre es subalterno, i aunque haya servido 30 años, aunque se encanezca en el servicio, el pobre no asciende. Su oficial es el rico; a veces un

niño imberbe, inferior a él en intelijencia militar, en capacidad, en honradez.

«En la tierra de libertad i de nivelacion social, en California, han podido convencerse algunos ricos, que el peon es tan capaz como el señorito.»

## VIII.

La exajeracion de estas teorias en su aplicacion esclusiva a Chile saltaba a la vista, i habria sido suficiente recordar al exaltado publicista, que él habia venido a Chile, comarca es cierto en que la desigualdad de clase es profundamente notoria i desgraciada, de paises que, como la Inglaterra, por ejemplo, que él citaba como modelo, tienen tantos o mas mendigos alimentados a racion diaria por los municipios, cuanta es la poblacion entera de Chile. Al paso que en nuestro territorio, el peon, el inquilino i el roto, a pesar de su servidumbre, mas tradicional que efectiva, al rico, tienen su sustento propio ganado con sus brazos libres i su honesto sudor. ¿Querria el peon chileno, no obstante su ignorancia i su miseria, cambiar su suerte por el siervo emancipado de Rusia o por el *esclavo blanco* de las ciudades manufactureras de la Gran Bretaña?

## IX.

Pasando de la organizacion del pueblo a la de

los partidos que lo dominaban, mostraba el socialista encarcelado ménos encono i parcialidad, acaso porque en el fondo, como aristócrata de cuna i como hijo de ajiotista, tenia mas afinidad con los círculos dominantes que con la masa dominada.—«Los pelucones, decia del partido contra el cual habia luchado, son retrógrados porque hace veinte años estan en el gobierno,—son conservadores porque estan bien, estan ricos i quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas,—quieren consevar el país en el estado en que está, porque el peon trabaja por *real i medio* i solo exije porotos i agua para vivir, porque pueden prestar su plata al 12 por % i porque pueden castigar al pobre si se desmanda.

«Para todo pelucon las palabras—progreso, instituciones democráticas, emigracion, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, república, son utopias o herejías, i la palabra *reforma i revolucion* significa—«pícaros que quieren medrar i robar.»

«Dotados de tan poca intelijencia es natural que piensen como piensan.

«La clase mas acaudaladada de entre los ricos es pelucona, porque está en contacto con el gobierno,—no es otro el motivo. Ya sabemos que estos señores se aflijen poco la mollera en pensar en las instituciones, i como son los que mas tie-

nen que perder, son los que miran a los reformistas o revolucionarios con el mas candoroso pavor. —Ah! mi querido Bilbao, cuántos malos ratos hemos dado sin querer a estos pobres diablos, que son nuestros enemigos porque nos calumnian! Ellos mismos se castigan.—Perdónelos Dios, como yo los perdono.

«Para completar (agregaba) el partido pelucon —a esta masa de buena jente debe U. añadir la mayor parte del clero, que aquí como en todas partes es partidario del *estatu quo*—Santa Milicia que solo se ocupa de los negocios trasmundanos—que en nada se mete con tal que no la incomoden, que el gobierno no permita la introduccion de la concurrencia espiritual, dejando a cada hombre adorar a Dios segun su conciencia—i con tal que se les deje educar la juventud a su modo—o que no se eduque ni poco ni mucho—i con tal que se les pague con puntualidad. Bajo estas condiciones (que estan conformes con el sentir de los pelucones), los clérigos son pelucones como serian pipiolos si los pipiolos les ofrecieran iguales ventajas.

«Ademas, como todo partido, el partido pelucon tiene su hez.—La hez del partido son sus hombres de accion.—Viviendo del estado, sin mas patrimonio que las arcas nacionales, o empresas asalariadas, o privilejios injustificables: estos hombres sin conciencia son capaces de cuanta injusti-

cia, cuanta violencia, cuanta infamia puede imajinarse para conservar su posicion. Aunque el partido los desprecia i a no pocos aborrece, los pelucones tienen que someterse a sus exijencias para contentárlos: los emplean, porque los creen indispensables i las medidas de estos criados mandones del partido, dan a la política del partido cierto aire inquisitorial, maquiavélico i cruel que hace odioso un partido que sin esta jente seria apocado e ignorante, pero bonachon.»

## X.

Aguzado i sangriento era de sobra el escalpelo con que el revolucionario cosmopolita hacia la autopsia del partido que lo habia proscrito i encarcelado. Pero ¿escapaban, por ventura, mejor sus amigos liberales? He aquí lo que de unos i otros publicaba cuando el fujitivo habia puesto de por medio i para siempre entre su país i su hogar la barrera de los Andes.—«Los pipiolos, decia a Bilbao, son los ricos que hace veinte años fueron desalojados del gobierno, i que son liberales *porque hace veinte años estan sufriendo el gobierno, sin haber gobernado ellos una sola hora.*

«Son mucho mas numerosos que los pelucones. *Atrasados como los pelucones*, creen que la revolucion consiste *en tomar la artillería*, i echar a los pícaros que estan gobernando fuera de las poltro-

nas presidencial i ministerial, i *gobernar ellos.* Pero, *nada mas,* amigo Bilbao. Así piensan los pipiolos.»

Difícil es encontrar en un escritor de aquella época mayor suma de injenio i de ánimo, de audacia i grosería, para confundir en un solo rebaño de esclavos i de ambiciosos, de ignorantes i de perversos a los hombres honrados de todo un país, sin esceptuar aquellos mismos cuya bandera el difamador acababa de seguir. Pero por lo mismo que Santiago Arcos, especie de Maquiavelo andaluz, insensato en muchas ocasiones, pero certero i terrible en otras, tuvo una influencia vasta i positiva en los preliminares de la revolucion de 1851, hemos querido hacerlo conocer a fondo en su punto de partida, i por esto tan copiosamente hemos estractado su carta-manifiesto, despues de la derrota.

I por análoga causa agregaremos todavía esta final pincelada de su pluma sobre el partido político al cual, en calidad de simple advenedizo, habíase afiliado desde su regreso a Chile en 1848. —«Este desventurado partido (decia todavía de los liberales), ha tenido que sufrir la desgracia comun a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del gobierno.—*Cuanto pícaro hai en Chile que no ha podido medrar, cuanto mercachifle quebrado, cuanto hombre de pocos ha-*

*beres ha perdido su pleito i cuanto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales.*

«El gobierno es causa de su ruina, i estos allegados hacen incalculable mal causando incalculable descrédito: así es que muchas veces las combinaciones de los pipiolos han abortado por sobrarles los elementos.»

Despues de lo cual a los que nos juzga mejores en el hato nos llama simplemente *rotos*, como sigue:

«Despues de confesar tanta mengua para nuestra pobre tierra, me queda una tarea mas grata,—quiero hablarle de la flor del partido pipiolo, flor que en vano se busca entre los pelucones,—quiero hablar de los jóvenes que como U., Recabárren, Lillo, Lara, Ruiz, Vicuña Mackenna i otros tantos *rotos*, pelearon contra lo que ahora existe en Chile.—Juventud llena de porvenir, valiente, jenerosa, patriota, pero que confia demasiado en el acaso, que no analiza sus nobles aspiraciones,—trabajo que deberia emprender.—A Uds. primojénitos de la república, a su intelijencia está confiado el porvenir del país.»

I en seguida sentaba estas dos aseveraciones personales que son una chispa de jenio porque en un cerebro verdaderamente dislocado por una perturbacion física o por la ira, son dos espresiones de un intenso buen sentido.—«Un Washington,

un Robert Peel, el *Arcánjel San Miguel*, en el lugar de Montt, seria malo como Montt. Las leyes malas no son sino una parte del mal.» I prosiguiendo todavía su lójica con pulso de verdadero filósofo, agregaba respecto del caudillo militar i conservador cuyo pendon habia alzado la opinion reformista como su única salvacion contra la intervencion gubernativa en las elecciones, estas palabras que tenian olor a profecía.—«Con Cruz hubiésemos discutido con libertad tres o cuatro meses, i ahora nos persiguiria Cruz como nos persigue Montt.»

## XI.

Resumiendo por último su pensamiento político i social sobre la situacion de Chile i sus soluciones futuras, el ex-banquero de la plazuela de la Moneda, en una de cuyas mansiones palaciales habitaba su familia (la casa Huidobro), inculcaba su programa de política venidera que era simplemente la afirmacion del comunismo en sus mas brutales i disolventes aspiraciones. Los socialistas alemanes del presente dia no van tan léjos ni la Comuna de Paris llegó ayer hasta delirio tan desmesurado.

«Diré de una vez cual es mi pensamiento, esclamaba en efecto al resumirse el antiguo socio fundador del *Club de la Reforma;* pensamiento que

me traerá el odio de todos los propietarios, pensamiento por el cual seré perseguido i calumniado, pensamiento que no oculto porque en él está la *salvacion del país*, i porque su *realizacion será base de la prosperidad de Chile.*

«Es necesario *quitar sus tierras a los ricos* i distribuirlas entre los pobres.

«Es necesario *quitar sus ganados a los ricos* para distribuirlas entre los pobres.

«Es necesario *quitar sus aperos de labranza a los ricos* para distribuirlos entre los pobres.

«Es necesario *distribuir el país en suertes* de labranza i pastoreo.

«Es necesario distribuir *todo el país* sin atender a *ninguna demarcacion anterior* en

Suertes de riego en llano;
Suertes de rulo en llano;
Suertes de riego en terrenos quebrados regables;
Suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo;
Suertes de cerro; suertes de cordillera.

«Cada suerte tendrá una dotacion de ganado vacuno, caballar i lanar.»

.....................................

## XII.

I bien, esto decia Santiago Arcos, como político i como revolucionario en Chile, escediendo a todo lo que los antiguos *partageux* habrian soñado para

disolver en su provecho las sociedades cristianas i volver de un solo salto a la barbárie.

Pero veinte años mas tarde quiso el destierro que le volviéramos a encontrar en nuestra senda, peregrino él como nosotros, cuando esos mismos principios se debatian en las barricadas de Paris a la luz de las antorchas de petróleo i de los cañones abocados a los palacios i a los monumentos de la civilizacion. ¿Habia guardado sus juveniles i terribles creencias el comunista de 1850 que queria hacer de Chile un carton de lotería?—Viejo, encorbado, con su barba cana que hacia sombra a una sonrisa triste i penosa, sentábase a nuestra mesa en Nápoles el autor de la carta a Francisco Bilbao en 1852, en un dia del crudo invierno de 1870, acompañado de un hijo único que le habia nacido en Mendoza, i al cual amaba con entrañable e inquieto afecto.

I bien, el inexorable comunista, el *partageux* irreconciliable de hacia 20 años, no tenia en este último tiempo mas preocupacion ni mas vida que guardar al hijo que llevaba siempre consigo, la renta íntegra de su patrimonio, del cual él mismo con desahogo vivia.

Todo lo demas habia desaparecido refundido en aquel afecto íntimo i único, de suerte que las cosas de su juventud, sus escritos, sus prisiones, la *Sociedad de la Igualdad*, su carta famosa a Fran-

cisco Bilbao, todo parecíale como un sueño que los años habian casi del todo desvanecido. Santiago Arcos no era en Nápoles ni *roto*, ni *igualitario*, ni siquiera liberal; era simplemente conservador, era pelucon como en la vejez lo habria sido probablemente en Chile, porque en realidad fué siempre un hombre desatentado e incurable que no tenia mas principio fijo que su propio variable descontento. Por esto la fatal versatilidad de su destino debia ostentarse todavía con un síntoma funesto, porque el antiguo igualitario, entristecido por cierta enfermedad angustiosa (una gangrena en la nariz), subióse una mañana del mes de setiembre de 1874 sobre el parapeto de uno de los puentes de Paris, provisto de un cinto de plomo, i descargándose el cañon de una pistola en el cerebro, se precipitó en la eterna i triste nada de los suicidas.

## XIII.

Tal habia sido entre tanto Santiago Arcos, el primero i mas atrevido precursor de la *Sociedad de la Igualdad* como carácter i como doctrina, como presajio i como juicio póstumo, cuando tomó su boleto de incorporacion en el *Club de la Reforma*, asistiendo junto con su padre i tres de sus hermanos, Antonio, Domingo i Javier, a la sesion

inaugural del 29 de octubre de 1849, que hemos dejado consignada.

No habria ponderacion alguna, en vista de lo que llevamos espuesto, al afirmar que el miembro mas influyente de aquel grupo de partidarios, un tanto desencuadernados por la falta de un caudillo prestijioso, habia sido precisamente aquel ardiente desorganizador, porque era el mas asistente a las sesiones, el mas charlador en los conciliábulos, el mas bullicioso i ameno en la tertulia. El *Club de la Reforma* era simplemente una tertulia política, precursora de los clubs al aire libre, únicos que encontrarán amplia vida en medio de las sociedades democráticas a que sirven de palanca i de escuela.

Santiago Arcos iniciado a la verdad en las sociedades secretas de Europa, amigo o sectario de todos los conspiradores que en aquella época ajitaban el viejo mundo desde Barbés a Mazzini, tenia una tendencia pronunciada a ese jénero de conciliábulos tenebrosos, i se ocupaba de popularizarlos entre los adeptos del soñoliento *Club de la Reforma* , por medio de fórmulas cabalísticas e injeniosas. Recordamos que cierta noche esplicaba la peligrosa dilatacion del secreto político entre los confidentes de cualquier plan revolucionario, escribiendo en línea con un lapiz en la pared, tres números 1, i en seguida decia al auditorio

complacido de su sutileza, estas o semejantes palabras de diestro juglar político.—«¿Creeis, señores, que un secreto confiado a estas tres unidades es un secreto de tres?—Pues léjos de eso leed la cifra entera, i vereis que en política lo que saben tres lo saben en realidad *ciento once....*»

I así en el hecho era la verdad.

No encontraba, sin embargo de esto, dóciles secuaces a sus tramas i a sus emblemas de iniciado i de *carbonario*, el ajitador del *Club de la Reforma*. Ignoramos si Santiago Arcos era o no uno de los entónces rarísimos afiliados de la Masonería; pero casi podríamos asegurar que no lo era ninguno de los buenos cristianos que allí se reunian a charlar, poco mas o ménos como en las antiguas trastiendas del portal de Sierra Bella.—Por consiguiente, su propaganda cabalística encontraba poquísimos adeptos, si alguno.

## XIV.

Mas precisamente por aquellos dias en que el *Club de la Reforma* comenzaba a agonizar de estenuacion, de ausencia i de calor, echaba sus anclas en la rada de Valparaiso un *clipper* frances el 2 de febrero de 1850, despues de una navegacion de cien dias desde el Havre o desde Burdeos.

A bordo de ese barco venia el hombre, que siendo en todo la antítesis de Santiago Arcos,

debia empero completar su pensamiento i su accion de la idea revolucionaria que trabajaba el cerebro del último demoledor.

Ese hombre era el famoso pensador, filósofo i tribuno chileno Francisco Bilbao, que regresaba al suelo de sus amores i de sus esperanzas, despues de un duro i virtuoso ostracismo de seis años.

La presencia mas o ménos inesperada en Chile del filósofo reformador, proscrito i perseguido en la edad en que el amor i la juventd apénas le entreabrieran sus doradas puertas, fué recibido con simpatía casi unánime por todos los partidos, los unos por afecto, los otros por la esperanza de su alistamiento bajo sus colores, los mas por curiosidad. I el mismo recien llegado, arrebatado por un sentimiento profundo de amor al nativo suelo, sentimiento universal del criollo americano que será en venideras edades tal vez ¡ai! su única i resplandeciente aureola, puesto de rodillas saludó a la patria con un himno empapado de verdadero lirismo.

Oigámoslo de su propia boca al pisar por la primera vez la dulce playa:

«El sol se levanta entre el ángulo de dos montañas que se elevan como dos pirámides unidas por su base. Brilla en sus adornos, pero polvoreando el oro i coronando de aureolas los perfiles i los altos picos. Sombras que proyecta, inmensidad que revela, matices indefinidos de colores, palpi-

taciones del espacio, el ejército de estrellas que se hunden, el océano que parece estender su faz para vivir de su luz, i esa potencia de formas que parece emanar de su fuerza, todo me lo hace parecer como una palabra de Dios que venia de escuchar en los primeros dias de la creacion. I esa palabra apareciéndose en el esplendor de la omnipotencia sobre los Andes de Chile, como sobre un pedestal de heroismo, i yo que en ese momento decia: —«Pade nuestro, santificado sea tu nombre,» —ví a Chile santificando al Señor, i el sol sobre los Andes i la unidad inerrable de fuerza i de pureza, que la inmensidad visible presentaba. Era el apoteósis profético de una nacion que va a lanzarse a los campos heróicos.» (1)

## XV.

Era Francisco Bilbao con leve diferencia de dias, de la misma edad de Santiago Arcos (1822-1823), i ambos habíanse conocido i tratado, sino como amigos i sectarios, como camaradas i paisanos en Paris. Uno i otro eran santiaguinos, i los hijos del Mapocho tienen la virtud de reconocerse a sí propios, i aun de amarse i de servirse recíprocamente cuando se encuentran en estrañas tierras.

Pero Bilbao no tenia parte alguna de contacto

(1) Vida de Francisco Bilbao por Manuel Bilbao, párrafo LXII.

ni moral ni intelectual con la naturaleza desordenada i volcánica del sobrino del último obispo realista de Santiago. Aun en el físico eran profundamente diversos, teniendo Bilbao en el rostro la belleza del alma, i el otro la travesura ravelesiana de sus instintos. Espíritu nebuloso el primero, alma inocente i levantada, imajinacion opaca i casi indescifrable, fanático en ciertas creencias vagas, sin ideas fijas de aplicacion, copista en Chile de un modo de ser político i social que en en nada se parecia a lo que allende el mar le habia rodeado, no tenia nada mas de comun con su predecesor que el vago descontento que se anidaba en su alma i que en su mocedad habia intentado definir en su famosa e inintelijible *Sociabilidad chilena,* tan insensatamente perseguida i condenada en 1844.

En otras ocasiones i en otros ensayos hemos hecho, al parecer con colores verdaderos, el retrato del pensador metafísico de 1850, a quien, casi con un siglo de intervalo, comparamos entónces (1868) a un chileno tan famoso como él, al soñador místico que escribiera *La venida del Mesías en gloria i en juventud;* i como hoi, deseando no repetirnos, queremos solo comprobar los caracteres con su propia i jenuina espresion, vamos a reproducir a continuacion algunos de los mas notables fragmentos del opúsculo con que Bilbao se dió a

conocer a sus compatriotas, a los tres meses de su llegada, i al cual puso, como Lacunza a su libro, un título cabalístico i casi místico:—*Boletines del espíritu.*

## XVI.

He aquí en efecto como comenzaba ese estraño opúsculo, tan estraño en su jénero como el que escribiera algo mas tarde Santiago Arcos, i cuya aparicion, anunciada desde el arribo de su prestijioso autor a nuestras playas, habia sido tan impacientemente aguardada como la palabra del profeta despues del desierto.—El renombre de Bilbao tenia en 1850 para muchos de sus sectarios, algo de divino.

---

«Cuando los romanos zanjaban, (así inician su estilo i su idea los *Boletines del espíritu* en su primera pájina), los cimientos del Capitolio, en medio de las escavaciones, encontraron una cabeza. Los sacerdotes llamados para esplicar ese hecho, interpretaron lo que *vagaba en la conciencia de los fuertes:*—Roma será la cabeza de la tierra, el pueblo rei. El romano recibia en consecuencia el bautismo de rei del Universo i *Roma verificó la profecía.*

«*Roma es todo hombre i todo pueblo.* Nuestro deber es constituir la *Roma del porvenir*, cuyo *Capitolio es la fraternidad* de los pueblos i cuyo *Dios*

*sea*, no el *Júpiter tonante*, ni Jehová el iracundo, sinó el padre de la libertad del amor.»

---

I luego sin cuidarse de si su fuente inicial habria quedado al alcance de las miradas del pueblo ante el cual el evanjelista moderno alzaba *el Capitolio de la fraternidad*, el filósofo, discípulo mimado de Lammenais i de Edgar Quinet continuaba en la páj. 3 de su diminuto folleto, escrito i compajinado a manera de biblia popular, en estos términos de mas difícil comprension todavía: —«*Salud aurora sin término que te levantas sobre la humanidad adolorida!* Llega el dia en que veremos la luz i la desaparicion de los tiranos. Hosanna, Hosanna! Dios de libertad, redentor de los pueblos, resucitador de nuestras almas sepultadas en la historia. Ya no es un hombre el que clama en el desierto preparando la venida del hijo del hombre, son los pueblos al fin, que se levantan a la voz omnipotente de la justicia. Salud bienaventurados que jemíais en las cavernas de los sacerdocios i de las aristocracias.

«Salud, *pobres de espíritu* que habeis roido siglos i siglos vuestros huesos implorando misericordia i justicia.»

---

I todavía reconcentrándose en sí mismo, como en

accion de íntima gracia i arrobamiento relijioso, se espresaba en estos párrafos completamente incoherentes que copiamos de las pájinas 10 i 11 de aquellos singulares *boletines* de su espíritu atribulado.

«¿Por qué estás triste alma mia?

«Vago sobre la tierra con el alma hambrienta de amor i de belleza, para volver a empuñar el arado *junto al rancho que me vió nacer;* pero los climas i los rios, las *constelaciones* i los pueblos i tambien las *miradas recibidas*, todo esto brilla de repente en la memoria *como lágrimas iluminadas por el sol en su ocaso.*

«Es la tierra *un campamento sublime.* Pasó el ruido i he salido a ver las huellas de los héroes i los lugares donde asentaban sus tiendas. Allí, es el tumulto de una multitud querida que cuando dice «*vamos*» (*) el mundo se levanta como el caballo de Job al oir la trompeta en el desierto. *¿Por qué no rodamos en esos torbellinos de fuego como notas de la orquesta universal?*

«*Allons enfants de la Patrie*.................

«I me he dicho: Manuel Rodriguez, dáme ese momento, cuando Chile parecia perdido i tú en medio del espanto de los ciudadanos, tuviste una palabra para levantar *el escuadron de la muerte.*

«Alma de Francia en Waterloo, dáme esas

(*) *La Marseillaise* (cita de Bilbao).

horas en que la vieja guardia se envolvia en un manto de metralla.»

«—Polacos de Varsovia—guerreros que disteis el último adios a la *Polonia, revelándonos en nombre del Cristo la relijion de esta batalla.*

«—Resurreccion de la Italia,—repúblicas de Roma i de Venecia,—*pero vuestros dias se precipitan del Oriente, dias de Italia, bellos entre los bellos de la historia.*

---

¿Qué síntesis, qué lójica, qué idea clara, qué aspiracion definida hai en este brillante hacinamiento de palabras, que involuntariamente traen a la memoria los soliloquios animados de los que han perdido el juicio?

Pero el autor de los *Boletines del espíritu,* título que tampoco nada dice, pasa mas adelante i rotula sus párrafos tan inintelijibles como los de los sacerdotes del Gran Bhuda i aplica a uno de aquellos el nombre de *Thoquinche,* que es el de no sabemos qué sarjento araucano.

I bajo ese nombre singular «THOQUINCHE» se espresa como sigue:—«¿Cuál es *la voz que dormita en los continentes sin palabras?*

«¿Cuál *es la luz latente de las cunas de las naciones venideras?*

«¿Cuál *es el nombre del hombre en las soledades primitivas?*

«En fin, ¿cuál es el *verbo que ajita a los pueblos en sus vajidos tempestuosos?*

«Esa voz se llama pensamiento,—esa luz, *personalidad,*—ese nombre, ciudadano, i ese verbo se llama *la soberanía del pueblo.*»

---

«I en tí pueblo de Arauco, la palabra nacion significa pueblo soberano, i soberanía en tu lenguaje significa, *medída. Thoquinche, es pueblo midiendo.* La personalidad i la justicia estan encarnadas en tu palabra nacion. I eras tú, pueblo de Arauco, el que guardabas esta noticia del lejislador,—eras tú el que guardabas ese *testamento de la palabra invisible.* Tu lengua es una como la luz; i al ver las ondulaciones de esa luz, me parece que oigo *los pasos del jeómetra de la inmensidad.*

«Tú, Lammenais, el hombre de la veneracion en nuestro siglo, tú me dirás si esta palabra no es la arquitectura del templo de los cristianos.

«Edgar Quinet, tú me dirás si al fin el mundo de Colon te envió para alimento de tu alma, un acento virjinal de los primeros dias,—i tú Michelet, que has dicho que la historia es una «resurreccion», me dirás si esto no es una resurreccion que te envia *la ciencia de la infancia.*»

---

He aquí otro de sus boletines en una forma mas concreta todavía:

«NO ME LLAMES TODAVÍA.»

«Deten, Señor, tu fuente de luz i fuego, porque yo tu hijo, *me evaporo en la inmensidad, como un astro incendiado que* dispersa sus elementos en el seno de la creacion.

«Deten, Señor, el eco de tu voz que precipita mi existencia como una aparicion en tu *momento-eternidad.*

Deten tu mirada, que mis ojos aun no son puros para contemplarte faz a faz.

«Espera un momento para llamarme a otra atmósfera, que haya podido preguntar a los hombres de mi edad ¿por qué todos de Oriente a Occidente no repiten *tu nombre unificándonos?*»

I su último fragmento que es el XXI, páj. 48 i se titula *Himno a la revolucion,* dice por conclusion lo que sigue:

«La Marsellesa es lo mas bello que he oido. Es una palabra hecha carne.

«I yo me he dicho: ¿habrá otra Marsellesa? i al hacerme esta pregunta, *pensaba en mi Arauco indómito i sombrío.* Chile es mudo i taciturno. Para dar una voz como la Marsellesa, es necesario despertar a un pueblo i que sepa dar su vida por la

lei: «AMA A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS I A TU SEMEJANTE COMO A TI MISMO.» (1)

## XVII.

En medio de esta confusa sucesion de emociones veladas por un dolor indefinido, de ideas atenuadas por la fraseolojía pomposa del estilo que viste de jirones de oro un esqueleto de huesos, i

---

(1) *Boletines del espíritu*, folleto en 16.° Santiago, Imprenta del Progreso, mayo de 1850.

Este estilo pomposo, amfibolójico i casi indescifrable, que ha requerido intérpretes en vida misma del autor, cual si se tratara de un nuevo Dante, en este siglo de la luz i de la imprenta, es comun a todas las obras de Bilbao.—Véanse sus *Mensajes del proscrito* impresos en Lima, mas o ménos en la época en que Arcos le dirijia su famosa epístola citada.

Era esto mismo lo que causaba la desesperacion del cáustico escritor Fuentes en 1855, cuando Bilbao escribia en la prensa de Lima i llamaba la libertad de la palabra «el concilio permanente de la humanidad moderna», asi como esta definicion del patriotismo.—«El amor patrio, el nacionalismo fecundo son mas intensos i gloriosos *a medida* que derriban *las medidas*, al paso que abren esa patria a los resplandores de la luz del mundo i a las *emociones del alma i del planeta*». (Fuentes en sus *Aletazos de murciélago*, a propósito de un artículo publicado por Bilbao en marzo de 1855 en el *Comercio de Lima*, núm. 4,687.

El propio hermano del escritor bíblico, dice al compajinar su vida, que aquél esplicaba la república por el siguiente método metafísico:—«¿Qué es la República? el *Soi*, i el *Soi*, de dónde viene? De Dios. Luego la República es una emanacion de Dios, porque el *Soi* lo es.» (Vida de Francisco Bilbao, párrafo LVIII).

de una alma atormentada por incesantes dudas i que flota en el espacio, como poseida de un vértigo de desatinos, hai con todo algo que luce diáfano i puro, como el titilamiento del astro lejano que sombría noche vela... I ese algo es un amor acendrado, entusiasta, a veces tierno i pueril, otras fantástico i delirante pero siempre sincero, tributado como culto a Dios infinito, a la humanidad, al que sufre, al que tiene hambre i sed de justicia, es decir, al pobre, al obrero, al proletario.

I he allí marcado el punto de confluencia en que Santiago Arcos, preñado su cerebro de doctrinas corrosivas pero en el fondo humanitarias, herido su corazon de revolucionario i reformador por las iras de la lucha, venia a encontrarse de lleno con Francisco Bilbao, i a confundirse en un solo torrente, como suele acontecer a la límpida linfa de la llanura, cuando la invade i arrastra el grueso turbion que iracundo i sañudo con las creces baja de las montañas.

Todo lo que habia de claro i de comprensible en los *Boletines del espíritu,* fueron estas tres cosas que helaron en el pecho la sangre de los pocos católicos chilenos que los leyeron i entendieron, a saber:—I. la negacion del pecado orijinal.—II. La negacion de la divinidad de Jesucristo, i—III. La negacion del infierno....

## XVIII.

Entre tanto en el terreno desigual de la sociabilidad i viniendo por diversos rumbos, encontráronse en efecto los dos ajitadores populares de 1851, i pusiéronse en breve de acuerdo mediante antiguas relaciones i coloquios sobre la necesidad de hacer descender al pueblo la inquietud enfermiza que habia sido encerrada por la cupida tarifa de un *cuarto de onza* dentro de las paredes de un aposento destinado al arriendo dodoméstico de hombres que vivian en soltería.

El hombre habia encontrado al hombre.—El emblema la fórmula: el brazo el acero, la larinje la palabra fascinadora.—Fausto habia caido en manos de Mefistófeles.

De aquí el primer jérmen de la *Sociedad de la Igualdad,* como esta fué en seguida el ardiente incubadero de las ideas i de las fuerzas que provocaron en las calles de Santiago el encuentro memorable, tema principal de estas reminiscencias. I ahora habráse dado cuenta cabal el lector, porqué nos hemos detenido, mucho mas tal vez de lo que nuestro plan lo requeria, o lo sufria su paciencia, en la esposicion minuciosa del credo revolucionario de uno i otro ajitador.

## XIX.

No obstante el prestijio mas fantástico que real

de Francisco Bilbao, disminuido en mucho entre los hombres de buen criterio desde la aparicion de sus *Boletines*, podia decirse que tanto él como Arcos eran dos estranjeros en su propia ciudad natal, a causa de su larga ausencia, i érales por tanto forzoso a ambos buscar una alianza prestijiosa en el pueblo. I a la verdad encontráronla pronto en dos jóvenes queridos de la juventud i de la muchedumbre, que por su parte tascaban el freno de la impaciencia, comprimidos como muchos otros en la decadente esfera del *Club de la Reforma*, i que por su parte buscaban la solucion de las dificultades, acercándose a las masas, alistándose con ellas, enseñándolas, fortaleciéndolas i alistándolas para los combates del porvenir en que el pueblo debia alguna vez luchar para sí i no, como de ordinario, para otros.

Uno de aquellos jenerosos corazones era el poeta Eusebio Lillo, laureado del pueblo, por su estro dulce en los amores, brioso en el patriotismo, grande en las emanaciones de Dios i de la inmortalidad. Era el otro uno de los secretatrios del *Club de la Reforma*, Manuel Recabárren, mozo de 23 años, como Lillo, profesor en ejercicio de economía política en el Instituto Nacional, i que habia aprendido a amar al obrero i al pueblo, contando a sus discípulos la historia del taller i sus dolores.

## XX.

Tomado este núcleo superior, era fácil allegarse algunas voluntades subalternas entre las masas, elijiendo a los mejor acreditados de sus corifeos, i con este fin entraron en la asociacion secreta i embrionaria todavía, el artista don José Zapiola, que representaba la categoría mas encumbrada de la clase obrera; i los *ciudadanos* (que este nombre se daban a sí propios i lo conservaron tradicionalmente durante muchos años) don Ambrosio Larrecheda, sombrerero que rejentaba el taller de un frances llamado Dupuy, el sastre Rudesindo Rojas, hombre de raza, como el anterior, i dotado de considerable enerjía i fuerza muscular, don Cecilio Cerda, honorable artesano de la misma profesion, el zapatero Manuel Lucares un verdadero valiente, corazon fiel de chileno, hombre probado en el calabozo i en el fuego, que murió, como sus compañeros, en la infelicidad i en la miseria.

## XXI.

Tal fué el centro orijinario de la asociacion de combate que se denominó de la *Igualdad*, por las tendencias niveladoras i fundentes que en el espíritu de sus organizadores esclusivamente prevalecian, tendencias profundamente ajenas a la política militante i a la cooperacion de los partidos

al principio; pero que por la fuerza irresistible de las cosas i de las pasiones que los siguen, habian de ir a servir no solo de brazos sino de ariete i de espada a los bandos que se disputaban en la arena la supremacía de la idea i del poder.

La Marsellesa, como decia Bilbao en su penúltimo boletin, «se habia hecho carne», i ahora solo faltaba llevarla gradualmente a la boca de los cañones.

---

# Capítulo III.

## LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

### SUS VERDADEROS CARACTERES I SUS VERDADEROS PROPÓSITOS.

«La tregua de Dios» en Chile.—Arcos i Bilbao buscan de preferencia la alianza de la clase obrera.—Motivos i propósitos porque ambos dan a su asociacion el nombre de *Sociedad de la Igualdad.*—Fórmula de la profesion de fé impuesta a los igualitarios.—Bilbao, apoyado por sus colegas obreros, hace adoptar como el primer artículo la *soberania de la razon.*—Los igualitarios fundan un periódico propio: *El Amigo del Pueblo.*—Sus fines democráticos.—Se pronuncia enérjicamente contra la candidatura Montt.—«Libertad, Igualdad, Fraternidad.»—Plan de fusionar el *Club de la Reforma* con la *Sociedad de la Igualdad.*—Movimiento puramente político a principios de 1850.—Plan de reconstruccion del partido liberal, presentado por el diputado Lastarria.—Incorporacion en el directorio de la *Sociedad de la Igualdad* de dos hombres de accion.—Manuel Guerrero, su carácter i antecedentes.—Su noble vida política.—Don Francisco Prado Aldunate, su carrera i sus propósitos.—Acuérdase la fusion de los dos clubs.—Primera sesion jeneral de la *Sociedad de la Igualdad*, el 14 de abril de 1850.—Composicion de su primera junta directiva.—Estatutos, detalles i descripcion del recinto de sus sesiones.—Diplomas i boletos.—Proyectos humanitarios i sociales que se presentan i discuten.—Clases i conferencias.—La clase de ingles i el profesor Moore.—Rápido desarrollo de la *Sociedad de la Igualdad*, durante los meses de mayo i junio —Su actitud espectante en julio.—Ajitacion i calor que producen los debates del Congreso durante el mes de agosto.—Una mirada hácia atras.

### I.

Los ajustes completamente sijilosos i personalísimos en su esencia que hemos apénas bosquejado en el capítulo precedente, habian tenido su curso en los meses de febrero i marzo de 1850, es decir, en la estacion del año en que, como por un comun acuerdo, los partidos, armando pabellones,

entréganse en los valles i estancias de Chile, mediante la ocupacion i el solaz de sus caudillos i capitanejos, a la grata i fructífera tarea de las cosechas.

Las trillas eran antiguamente en Chile «la tregua de Dios.»

II.

Pero dijimos en el lugar oportuno que Francisco Bilbao, pensador metafísico destinado por circunstancias escepcionales a ser un gran ajitador público, habia regresado a Chile el 1.° de febrero de 1850, i que su secreto, avieso i constante inspirador revolucionario, Santiago Arcos, habíase puesto con teson a su oido, como la paloma de Mahoma, mensajera de un nuevo culto. A fines de marzo, Bilbao i Arcos frecuentaban en efecto juntos la misma cariñosa tertulia femenina, noche a noche, i contínuamente veíaseles en el paseo público unidos i de bracete. Mefistófeles no se sentia dispuesto a soltar su presa.

III.

El primer acuerdo de la asociacion, mas socialista que democrática, mas revolucionaria que política, que habia nacido desde noviembre de 1849, del ingrato centro del hijo de un banquero chasqueado, alborotador, novelero i conspirador por

temperamento, fué, segun ántes insinuamos, destinado a atraerse al pueblo, es decir, a la clase obrera, que es lo que en Chile señaladamente llaman pueblo *(populus)* con esclusion de todas las demas clases sociales, i esto por medio de sus mas recomendables jefes de taller.

Gracias a ese acertado arbitrio, en el cual los fundadores Recabárren, Lillo i Bilbao estaban en completo acuerdo, el *primer grupo* de la asociacion quedó constituido a fines del mes de marzo.

## IV.

Formado así este núcleo directivo, acordóse por unanimidad de votos dar a la sociedad el nombre de *Sociedad de la Igualdad*, neta inspiracion de Bilbao, que correspondia como un bien ajustado marco a las tradiciones de su espíritu, a sus opiniones perseguidas de 1844, i a las ideas francesas de 1848, de cuya lava niveladora venia todavía empapado su corazon. El nombre de «Igualdad», no era como el del famoso duque de Orleans un disfraz revolucionario: era puramente un emblema socialista i demoledor.

## V.

Aceptado aquel calificativo, que en medio de una sociedad tan jenuinamente católica, conser-

vadora i reacia como la chilena, constituia verdaderamente un caso de osadía, casi un reto, Bilbao, el miembro mas influyente del grupo orijinario, que era el mas convencido, presentó atrevidamente las bases de la creencia no solo política sino relijiosa i social que debia servir de fórmula i de juramento a la inscripcion de los futuros socios.

De que el *programa de admision* de la *Sociedad de la Igualdad* fué la obra esclusiva del discípulo de los tres ajitadores bíblicos del pueblo frances en aquella época, esto es, del entusiasta sectario de Lammenais, de Michelet i de Edgard Quinet, no abrigará el lector ni la mas leve duda cuando la haya leido copiada de sus propias fórmulas, i comparádola con la letra i la filosofia de los *Boletines del espíritu*.

Esas bases eran las tres siguientes:

I. «*¿Reconoceis la soberanía de la razon como autoridad de autoridades?*

II. «¿Reconoceis la soberanía del pueblo como base de toda política?

III. «¿Reconoceis el amor i fraternidad universal como vida moral?»

## VI.

Las dos últimas proposiciones del formulario de incorporacion que acabamos de copiar, no ofrecian séria dificultad, por cuanto envolvian la

enunciacion de principios mas o menos vagos i puramente morales de la sociedad humana. Pero el reconocimiento esplícito i previo de la razon, la antigua diosa de Hebert, como supremo dogma, era la mas audaz provocacion que hasta aquel dia se hubiese hecho al compacto, aferrado i receloso catolicismo del país i a los preceptos mismos de la constitucion que creaban una relijion única i oficial.

No podia ocultarse al buen criterio político de Eusebio Lillo i de Manuel Recabárren, que representaban en el directorio primitivo de la *Sociedad de la Igualdad* el elemento sensato, práctico i moderador, los peligos de aquella profesion de fé, que ademas de ser inoficiosa i vaga, envolvia una temeraria provocacion social. Pero Bilbao se empecinó contra toda reflexion de prudencia, de actualidad i de buen sentido práctico, denominando cobardía lo que era simple sensatez política.

I apoyado calorosamente por Arcos, que era francamente ateo, i por el grupo de obreros de que hemos dado noticia i que en todo seguian al tribuno, tal vez porque no le comprendian i a la vez le amaban, hizo el nuevo profeta prevalecer la fórmula mística del *dogma de la razon* contra la fé revelada, por una considerable mayoría de votos. Entendemos que solo el socio Zapiola acompañó a Lillo i a Recabárren en su resistencia, si

bien no sabemos cual fué el reparto personal de los votos.

VII.

Fijado de esta suerte el punto de partida, el primer grupo de la *Sociedad de la Igualdad*, que durante el mes de marzo habia celebrado sesion intermitentemente en el domicilio de sus principales socios, abrió su puerta a nuevas incorporaciones, señaló para su instalacion los primeros dias del mes de abril de 1850, i acordó la publicacion de un periódico popular que mantuviese el calor i dilatase la propaganda de la nueva doctrina.

VIII.

Tomó a su cargo ese periódico el ardoroso Eusebio Lillo i con el título de *El Amigo del Pueblo*, que correspondia esencialmente a los fines de la asociacion, dió a luz su primer número el lúnes 1.º de abril de 1850.

Tenia un grave inconveniente de bautizo, o mas propiamente de etimolojía la nueva hoja democrática.

Ese habia sido el nombre del diario de Marat.

Pero su jóven redactor, espansivo i jeneroso, no inspiraba a nadie recelos sanguinarios, i por otra parte, con la franqueza que es don de su carácter i que todavía (dura empresa en Chile), conserva

intacta i varonil, asentó sus principios revolucionarios pero puramente democráticos, desde su portada.—«*El Amigo del Pueblo*, decia el primer número del periódico de la *Sociedad de la Igualdad*, viene a ser el eco de una revolucion que se ajita en estos instantes sobre nuestras cabezas... Queremos que el pueblo se rehabilite de veinte años de atraso i de tinieblas.» I en seguida, personificando con entereza su posicion política, agregaba estas palabras que en el fondo eran su verdadero programa: «Queremos que don Manuel Montt, fatal a las libertades públicas, fatal a la educacion, fatal a la República, se anule para siempre.»

Poníase a continuacion el ya trillado pero entónces nuevo i arrobador emblema de la *Libertad, Igualdad i Fraternidad*, que habian revivido, como un nuevo evanjelio, Lamartine i Luis Blanc desde los balcones del Hotel de Ville en Paris, hacia solo dos años (febrero de 1848), i se divagaba sobre una que otra doctrina socialista en el fondo del periódico.

Pero ya hemos visto la franca declaracion política i de actualidad que el publicista igualitario hacia desde su aparicion enristrando de frente la pluma contra la naciente candidatura conservadora; i esto constituye un hecho capital en los preliminares de que nos ocupamos, porque coloca en trasparente evidencia la circunstancia de que,

si bien los fines platónicos de los reformadores de 1850 eran la enseñanza teórica i la redencion moral del pueblo, el aguijon verdadero que daba vida i calor a su empresa era la política militante i sus pasiones.

El culto de la razon era solo la vistosa portada escrita por la mano del apóstol en el código igualitario; pero en sus entrañas palpitaba una sola aspiracion, el combate actual, personal i político contra el bando conservador.

La razon era el disfraz, la candidatura Montt el verdadero i único objetivo.

## IX.

Con las miras de imprimir asimismo aliento i espansion a las ideas igualitarias que habian dado nacimiento al *Amigo del Pueblo*, encargóse espontáneamente Bilbao de trabajar i dar a luz sus famosos *Boletines del espíritu*, canto nebuloso de Ossian por la forma, nueva biblia de la igualdad chilena en el fondo, i la cual, como el Apocalípsis de la antigua lei, no ha sido entendido todavía por ningun mortal.

I ciertamente que a no haber intervenido a propósito de este inocente folleto las imprudentes escomuniones a que fué sometido su autor desde el púlpito i desde las gradas del altar en todas las iglesias de Santiago, no habria tenido mas eco

que el de una sinfonía desacorde en el bullicio ronco i frenético que entónces comenzaba a ensordecer todos los espíritus.

## X.

Proseguíanse entre tanto con ahinco los preparativos de la instalacion pública de la *Sociedad de la Igualdad*, encerrada todavía en su primer grupo, i para esto hízose cuestion de refundir en ella la ya antigua, decrépita i enfermiza asociacion política, escencialmente aristocrática en su constitucion i en sus propósitos, que con el nombre del *Club de la Reforma* habia arrastrado lánguida existencia desde octubre del año anterior.

La transicion no era difícil, porque ya hemos visto cómo el nuevo grupo revolucionario habia tomado oríjen i raiz en la parte mas juvenil, activa e intencionada de aquel club, siendo precisamente uno de sus secretarios el mas empeñoso organizador de la nueva asociacion.

## XI.

La necesidad i la urjencia de reorganizar las fuerzas dispersas e incoherentes del partido liberal,—sometidas hasta este momento a la direccion de un candidato, antiguo i honorable miembro del partido conservador, proclamado tal en un impromptu (agosto 28 de 1849), pero que desde

los mismos dias de su aceptacion del arduo puesto, habíase ido a encerrar silencioso i desconfiado en su lejana hacienda de Popeta,—se apoderaban de las cabezas mejor organizadas para la lucha; i a este propósito el diputado Lastarria, viendo por todas partes decrecer los brios de la primera-acometida entre sus propios colegas de la Cámara, trabajó a mediados de marzo, esto es, en la época en que la *Sociedad de la Igualdad* tomaba cuerpo i sangre, un plan de reorganizacion que insertamos íntegro mas adelante de este libro por no haber circulado sino entre algunos pocos amigos de intimidad. En ese proyecto de reconstruccion política, en que el distinguido publicista levantaba casi abiertamente bandera de rebelion contra el candidato retraido e ilójico pero altamente respetable del año precedente, concluia aquél por manifestar su decidida resolucion de formar campo por separado entre las tribus dispersas del liberalismo, si no se daba asenso a su voz sonora i escuchada de caudillo. (1)

## XII.

Esta circunstancia personal i apremiante, no ménos que la presencia de dos nuevos miembros,

---

(1) Véase este importante documento que hoi ve la luz pública por la primera vez en el Apéndice núm. 1.

conquistas de la última hora en el núcleo directivo de la *Sociedad de la Igualdad*, vino a hacer todavía mas rápida i espedita la mutacion, o para espresar el hecho de una manera mas gráfica i exacta, esa simple solucion de continuidad que descendia del club puramente político i poltron a la sociedad popular, candente i revolucionaria. La agrupacion del *Club de la Reforma* i de la *Sociedad de la Igualdad* en un solo cuerpo, no fué una fusion, fué simplemente una absorcion.

Los dos neófitos a que nos referimos, incorporados a fines de marzo o principios de abril de 1850, en el consejo directivo de la *Sociedad de la Igualdad*, fueron don Manuel Guerrero Prado i don Francisco Prado Aldunate, colega de colejio i calabozo el último de aquél, i a mas su primo hermano.

## XIII.

Era en aquel tiempo i es todavía Manuel Guerrero,—«hombre de una pieza»,—un carácter antiguo, noble i completo, tipo estraordinariamente escaso en este país benigno, que solo enjendra naturalezas acomodaticias i resignadas.

Manuel Guerrero habia retenido entera la fibra de los antiguos vizcainos de su raza; i su busto altivo, varonil i hermosamente perfilado, su frente erguida, su mirada de fuego, su cabeza echada

hácia atras como el penacho de los antiguos guerreros que le dieran tal vez su nombre, revestíale desde la primera insinuacion de esa aureola de intensa simpatía que brilla en torno de los que han nacido para caudillos o para mártires. Uno u otro rol le eran completamente indiferentes por su naturaleza. I por eso durante cuarenta años ha tenido ambos....

Manuel Guerrero no era tal vez un romano ni tenia su talla ni su refinamiento; pero era un celta, un gladiador, uno de esos hombres de los montes Cántabros, que como Pascual Cuevas, su amigo inseparable hasta esos propios dias en que en sus brazos rindiera la vida, bajo su propio techo, habian nacido para ser héroes bajo las banderas, o crucificados en lo alto de sus creencias.

Creyente como buen cristiano i santiaguino, amaba el nuevo igualitario a Francisco Bilbao por su carácter, por su candor casi infantil, que descendia hasta los atributos de la conciencia, pero no por esto le seguia. Al contrario, Manuel Guerrero mostróse dispuesto desde el primer momento a combatir sus peligrosos arranques místico-democráticos, i aun llegó a pedir la espulsion mas tarde del apóstol temerario i peligroso del seno del directorio a que habia sido llamado; i esto con franco i caballeresco empeño segun mas adelante narraremos.

## XIV.

Su compañero i secuaz en esos propósitos, no teniá ni la entereza moral ni el vigor de formas que caracterizaban al antiguo pipiolo educado desde la edad de veinte años i cuando era simple estudiante de derecho, en los complots i en las cárceles. Manuel Guerrero habia hecho su último curso de derecho en Juan Fernandez, lavando en una batea la escasa ropa de su jeneral i caudillo don Ramon Freire (1836).

Pero en cambio, don Francisco Prado Aldunate, antiguo alumno de la Academia militar, donde se habia estrenado, como hijo de pipiolo, en una conspiracion pueril, tenia toda la sagacidad, el tacto fino i penetrante, el profundo conocimiento de su país i de su raza, la prosopopeya de la voz, el jesto i la mirada, que le habilitaban para ser el esperto piloto de una asociacion que el órden inevitable de los acontecimientos debia llevar al complot, a la revolucion i en definitiva a las armas.

Manuel Guerrero representaba en el directorio de la *Sociedad de la Igualdad* el heroísmo de los bravos que sucumbieron en Lircai; don Francisco Prado Aldunate era la encarnacion viva de aquellos desventurados, nobles i recursistas pipiolos que desde aquel dia habian vivido en medio de in-

finitos dolores, siempre conspirando, azotados por el vencedor i por el hambre, pero nunca postrados en su aspiracion.

Su figura misma delicada, endeble i enfermiza, su fisonomía fina, pálida i astuta, que una abundante cabellera negra hacia todavía mas sombría, arrojando sobre su frente un denso mechon, le caracterizaban como el tenebroso inspirador de una sociedad secreta i de osadas miras. Pusiéronle por esto desde el primer dia sus colegas el nombre simbólico de «Felipe II», si bien nada estaba mas distante de asemejarse en el fondo al «demonio del medio dia», que aquel corazon bondadoso, henchido de jenerosas espansiones i que en sus raros dias de prosperidad habia convertido ésta en el patrimonio comun de todos los que le rodeaban i que como él habian sufrido.

## XV.

Sirviendo los dos hombres cuyo carácter acabamos de bosquejar, de oportunos intermediarios entre el primer grupo de la *Sociedad de la Igualdad,* que hasta entónces conservaba cierto carácter oculto, i los prohombres que dirijian la marcha política del partido liberal, i que habian regresado ya a Santiago de sus éras i graneros, con el fin de cumplir con la iglesia en la cuaresma i a charlar

el resto del año en los salones, hízose llano para ambas partes un advenimiento i fusion de los dos grupos en uno solo.

Citóse con este fin a los escasos miembros del ya agonizante *Club de la Reforma*, a una reunion especial que tuvo lugar el 6 de abril en su sala de sesiones de la calle de Huérfanos, i allí quedó acordado que el dia 8 citarian los secretarios para una reunion jeneral, que se verificaria el 14 de aquel mismo mes en un local espacioso, confundiéndose desde ese dia las dos asociaciones en una sola, bajo la presidencia de la mesa directiva de la *Sociedad de la Igualdad.*

## XVI.

Alquilóse con este objeto una casa espáciosa i sumamente adecuada que un rico minero del norte, el señor Mariano Aristía, habia edificado en la calle de las Monjitas, a una cuadra de distancia de la plaza, formando con la de San Antonio el ángulo noreste de su conjuncion.

La puerta principal de aquel edificio, lujoso pero inconcluso, daba vista a la última calle, i caia por el interior sobre un patio largo i espacioso, en derredor del cual abríanse las puertas de no ménos de ocho o diez aposentos comunicados entre sí i de bastante capacidad. Son estos los

mismos que hoi ocupan el piso bajo de la casa del distinguido senador don Rafael Larrain, i cuyos almacenes fronterizos a la calle principal habian sido ántes i fueron todavía despues, salones de la *Sociedad Filarmónica* de Santiago. El cambio era brusco, gritos por dulces melodias, el poncho burdo en remplazo del tul de oro, en lugar del embeleso de los coloquios de amor, los golpes i la sangre: tales eran los tiempos!

Podian caber desahogadamente hasta mil asistentes en el patio abierto de la casa alquilada, al paso que en los salones laterales tendria el directorio sus oficinas i se celebrarian las diversas clases de enseñanza, destinadas a ilustrar al pueblo igualitario. El precio del arriendo era módico, porque la casa estaba a medio concluir i sin usos de habitacion, especialmente en su seccion de altos.

## XVII.

Habilitado el recinto con un menaje correspondiente i que la *Sociedad de la Igualdad* heredó, (sin beneficio de inventario), del ya difunto *Club de la Reforma,* instalóse aquella en una primera reunion jeneral bajo la presidencia de Eusebio Lillo, director de turno, el 14 de abril ya mencionado.

La junta directiva que en esa sesion rodeaba

la mesa, estaba compuesta de los siguientes miembros, a los que pocos dias mas tarde agregóse el diputado don Rafael Vial:—Presidente, Eusebio Lillo.—Secretarios, Manuel Guerrero i José Zapiola.—Directores, Santiago Arcos, Francisco Bilbao, Ambrosio Larrecheda, Francisco Prado Aldunate i Rudesindo Rojas.

La sesion de instalacion de la *Sociedad de la Igualdad*, fué tranquila, bien concurrida, pero sin discursos, ni palmoteos, ni patriotería. Hubiera parecido mas bien que se trataba de la instalacion de un colejio popular ántes que de una institucion revolucionaria, la cual empero i en breve seria levantada ola de naufrajios en medio de una ciudad acostumbrada a la confianza i al sueño.

## XVIII.

Acordóse para el mejor servicio administrativo, dividir el conjunto en diversos grupos de 24 miembros cada uno (idea carbonaria de Arcos), los cuales funcionarian en barrios determinados de la ciudad, donde cada uno levantaria de por sí bandera de recluta para engrosarse i disciplinarse. Resolvióse tambien que solo se celebraria sesion jeneral, para computar las fuerzas i medir la intensidad del ánimo colectivo, cada 15 dias.

## XIX.

Establecióse, ademas de la profesion de fé que dejamos recordada, la limitacion del bòleto de entrada a fin de evitar el espionaje i los ajentes provocadores, i otorgóse a cada uno de los funcionarios de los grupos,—presidentes, vices i secretarios,–sus respectivos diplomas por la junta central o directiva.

De unos i otros de aquellos requisitos se han conservado modelos que vamos a reproducir, en seguida, de sus padrones orijinales:

Boleto de entrada a las sesiones de la *Sociedad de la Igualdad.*

**SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.**

RESPETO A LA LEI

VALOR CONTRA LA ARBITRARIEDAD

*Grupo Núm.* 1.

CIUDADANO *Francisco Bilbao.*

| Presidente. | Secretario. |
|---|---|
| *Manuel Guerrero Prado.* | *José Zapiola.* |

He aquí ahora el diploma de uno de los secretarios del grupo que tenemos a la vista, escrito de letra de Rafael Vial, i en cuyo pliego azul la rúbrica de cinco picos de Francisco Bilbao, copia

fantástica de la estrella de Chile, ocupa cerca de un tercio del tamaño.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Nómbrase secretario del grupo N.° 6 al ciudadano Benjamin Vicuña Mackenna.

SANTIAGO, 18 DE JUNIO DE 1850.

*Santiago Arcos.* *Manuel Guerrero.*
*Francisco Prado Aldunate.* *Francisco Bilbao.*
*Rudesindo Rojas.*

## XX.

Junto con las sesiones de la *Sociedad de la Igualdad* comenzaron las clases, las conferencias i la discusion pública de los proyectos de mejora de la clase obrera, cuyo fin primordial proseguian noblemente los fundadores de la institucion.

Para estos objetos presentó el ciudadano Bilbao, un proyecto sobre escuelas gratuitas i otro sobre baños públicos, hijiene del alma i del cuerpo, al paso que el ciudadano Rojas echaba las bases de un «banco de obreros» i el ciudadano Arcos, siempre radical aun en los pactos de la

usura, el de casas de prenda con el nombre de *Montes de Piedad.*

Las clases o conferencias tenian lugar noche a noche, enseñando cada cual su arte o su ciencia, con poquísimo provecho, es verdad, pero con denodada intencion i perseverancia: Zapiola la música, Rojas el arte de la aguja, Recabárren economía política, Nicolas Villega la aritmética, i así los demas. Distinguíase entre todos, sin embargo, por su fervor i por las escenas grotescas a que su enseñanza daba lugar, el profesor de ingles, un Mr. Moore, negro de las Antillas, que segun unos habia sido cocinero de un buque, del cual habia desertado. El negro era ladino i enseñaba a la atónita muchedumbre por un sistema sumamente práctico, que consistia en ir denominando en ingles todas las facciones del rostro i partes componentes del cuerpo humano, cuyos nombres i mostrando con el jesto i con la mano mitad en ingles i mitad en catinga, debian ir repitiendo los ciudadanos de poncho que se sentaban en su derredor. Era aquélla una pequeña torre de Babel africana, o mas propiamente jamaiqueña.

Cupo, sin embargo, a la *Sociedad de la Igualdad*, el honor de ser la primera asociacion política o puramente intelectual que introdujo en Chile el útil sistema de las *conferencias* populares, tan en voga hoi dia.

## XXI.

Mediante estos arbitrios i el fuego interno que en aquel recinto iban concentrando las ajitaciones políticas de la calle pública, el número de afiliados, que en abril no habia llegado sino a un centenar o dos, iba en progresivo aumento i en las sesiones jenerales de junio, que segun hemos dicho, tenian lugar solo cada quince dias, el espacio se hacia estrecho para el entusiasta auditorio.

En la primera sesion de julio, cuando ya habia abierto sus sesiones el Congreso, los asistentes desbordaban el patio i los salones del estenso edificio, i comenzaba a notarse que los sombreros negros de pelo entero, prevalecian sobre el medio pelo i el humilde tejido vejetal con que nuestro pueblo, aun en el fríjido invierno, cubre su cabeza. El directorio socialista i reformador mantenia, sin embargo, no obstante las marcadas tendencias de algunos de sus miembros, especialmente de Prado Aldunate i de Guerrero, sus primeras posiciones de reposo, de observacion i de propaganda puramente democrática. Era un ejército que estaba con el arma al brazo.

«La *Sociedad de la Igualdad*, dice con razon a este respecto el autor de la *Historia de la Administracion Errázuriz*, continuaba en incesantes progresos, i echando raices cada vez mas hondas

en las numerosas clases obreras, alejadas hasta entónces de toda participacion en los asuntos públicos i en el manejo de los partidos. Su actitud era siempre la de completa prescindencia i de estricta neutralidad, si no en la lucha de principios i en el campo de la propaganda de ideas, por lo ménos en la contienda por la posesion inmediata del poder que estaba empeñada entre el gobierno i la oposicion liberal nacida del seno mismo del bando dominante. En las filas de la *Igualdad* habia, sin duda, hombres intelijentes i de prestijio a quienes esa actitud no satisfacia, i que abrigaban el deseo i la esperanza vehementes de arrojar el peso de la nueva asociacion en el platillo liberal de la balanza política del dia; pero los jóvenes radicales mas populares e influyentes i los obreros en masa, resistian con decision a todas las maniobras dirijidas a precipitar a la sociedad a la ruptura con el gobierno, i a servir de instrumento a propósitos e intereses de bandería.»

## XXII.

En los primeros dias del mes de agosto la ajitacion latente que trabajaba sordamente los diferentes grupos de la asociacion, habia tomado estraordinario crecimiento como una irradiacion natural de los alborotos que de hora en hora adquirian cuerpo en el Congreso, porque la *Sociedad*

*de la Igualdad* era la barra obligada de aquellas sesiones tumultuarias; de suerte que cuando a mas alta raya subia el entusiasmo i el peligro en la medianía de aquel mes, tuvo lugar un triste i luctuoso suceso que imprimió a la política un carácter siniestro, i que fué como el anuncio inevitable de la sangrienta jornada que hoi historiamos.

## XXIII.

Hácese preciso, sin embargo, retrogadar un tanto en esta relacion para asistir al desenvolvimiento puramente político de los partidos, ántes de asistir a su primero i lamentable choque. Es forzoso pasar en revista los soldados en la víspera de la batalla.

# Capítulo IV.

## DON ANTONIO VARAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Desorganizacion de los elementos puramente políticos de la oposicion en el estío de 1850.—Carácter transitorio del ministerio Perez.—Candidatura del jeneral Aldunate.—Revelaciones de hoi.—Los conservadores del «club Garrido» resueltos a imponer a todo trance la candidatura Montt.—Su profunda alarma contra Bilbao i Arcos.—Son éstos los que en realidad dan vida a esa candidatura.—El candidato natural del partido conservador es otro.—Sustitucion del ministerio Varas al ministerio Perez.—Simple cambio de personas i de situacion.—Irritacion profunda que el ministerio de abril causa en la oposicion.—Lenguaje estremadamente violento del *Progreso* i del *Amigo del Pueblo*—Esperanzas quiméricas de la oposicion en el presidente Búlnes i reservas de su prensa a este respecto.—Antecedentes inéditos sobre la carrera de don Antonio Varas.—Su gratitud profunda por don Manuel Montt.—El Instituto Nacional.—Hábil maniobra del ministerio Varas para evitar el nacimiento de candidaturas áulicas o espontáneas.—Se reserva proveer el ministerio de justicia para mejor oportunidad.—Apertura de las sesiones del Congreso en 1850.—La *Sociedad de la Igualdad* convertida en barra política.—Cesa de aparecer el *Amigo del Pueblo* i comienza a publicarse *La Barra*.—Causas de esta sustitucion.—Alarma i disgusto que produjo en el directorio del partido liberal la publicacion de las *Palabras de un creyente* en el *Amigo del Pueblo*.—Su redactor juzgado i amonestado por el directorio.—Condenacion de la *Revista Católica*.—Pastoral del arzobispo de Santiago escomulgando al *Amigo del Pueblo* i al autor de los *Boletines del espíritu*.—El *Progreso* i la *Tribuna* repudian los escritos de Bilbao por heréticos.—Lo que ha tardado en Chile el reino de los libres pensadores.—Manuel Guerrero propone en el consejo directivo de la *Sociedad de la Igualdad* la espulsion de Bilbao.—Lucha de jenerosidades.—Bilbao conserva su destino en la Estadística.—Carácter de las intervenciones antiguas comparadas con las últimas.—La ajitacion de la capital comienza a invadir las provincias.—Clausura de la imprenta del *Aconcagüino* i prision de su editor.—La gravedad de la situacion comienza a acentuarse durante el mes de julio de 1850.

### I.

Miéntras la oposicion,—debilitada por el receso de las Cámaras lejislativas, por el silencio de los campos, la desercion de algunos de sus parciales,

(parásitos numerosos de nuestro clima, que como el quintral que apesta los árboles en las alamedas no pueden vivir sino de ajena sávia), por la falta de un caudillo organizador, porque la candidatura Errázuriz proclamada en agosto del año anterior no era sino un honorable nombre, por la incoherencia de sus propios elementos, como lo hacia resaltar hábilmente el diputado Lastarria, simple caudillo parlamentario, en la esposicion que de él hemos dado a conocer, i por la estacion misma veraniega que entónces mas que hoi provocaba al ocio i a la siesta,—miéntras, decíamos, el partido que hacia apénas un año se ostentaba triunfante en los sillones de la Moneda, corria ahora sin rumbo el mar proceloso de los que navegan a la derrota, i habia buscado su salvacion cargando todo su trapo a la peligrosa asociacion igualitaria, el bando conservador mas receloso, mas astuto i mejor organizado, recojia rizos i amainaba su nave al viento, como aprestándose a recios huracanes.

## II.

La organizacion tenebrosa, i por lo mismo mas temible, que mantuvo la *Sociedad de la Igualdad* durante los meses de marzo i abril de 1850, habia coincidido en efecto con la desaparicion del ministerio de junio del año precedente, i su rem-

plazo por el elemento mas vigoroso i mas cercano a la candidatura de resistencia que a todas velas venia organizándose.

I esa evolucion recíproca de los partidos era tan lójica como inevitable.

El ministerio de junio, presidido por el señor Perez, i cuyos dos adalides de embate en las borrascosas sesiones de 1849, habian sido Tocornal i García Reyes, ministros de justicia i de hacienda, no tuvo por mision necesaria sino verificar la transicion que en la mente i el corazon del jefe del estado iba operándose, desde que se desprendiera de los consejos del gabinete dirijido por su primo i amigo de intimidad don Manuel Camilo Vial.

Habíase el presidente Búlnes comprometido demasiado a fondo contra los conservadores en las elecciones de 1849, para pasar de un salto a su campo.

De aquí el ministerio que en junio remplazó al que con una intervencion mas o ménos violenta, pero en manera alguna comparable a las que han tenido lugar posteriormente, no logró, sin embargo, llevar a la Cámara de Diputados aquellas silenciosas i compactas mayorías antiguas, tan semejantes a los sepulcros blanqueados de que hablan las Sagradas Escrituras.

Concluida esa mision, los hombres de palabra i

de moderacion que habian sido simples precursores de la contienda conservadora en el Congreso, debian retirarse de la arena para dar lugar a los hombres de combate que las emerjencias de la situacion requerian i que el ánimo, ya recio del presidente de la República, estaba dispuesto a aceptar:—despues de los heraldos, los gladiadores.

## III.

Existió tambien una razon poderosa de actualidad i de temperamento, pero que no ha sido bien definida ni esplicada hasta el presente, para la separacion del ministerio Perez–Tocornal-García Reyes, que en realidad no fué una caida sino una mudanza, un simple relevo que el carro del estado necesitó en la parte mas pesada i fangosa de su camino, al pié de la áspera cuesta de la candidatura oficial.

Parece, en efecto, que algunos de los ministros, especialmente los mas jóvenes, comenzaron a acariciar los oidos del jeneral presidente, con los susurros de una candidatura que no podia serle personalmente antipática, porque era la de un soldado, la de un amigo i la de un hombre de corazon: la candidatura del jeneral don José Santiago Aldunate, uno de los nombres mas caballarescos de nuestras luchas nacionales i políticas, i que

recordaria por su pundonor i por su porte el nombre de Bayardo.

En el grado de calor a que habian llegado en su contínuo choque los partidos avezados i tradicionales, aquella candidatura patriótica i bien intencionada, habria perecido tal vez de sofocacion; pero no por esto dede desentenderse la historia del mérito contraido por los que la concibieron o siquiera la insinuaron. (1)

## IV.

Entre tanto, a esta causa de alarma puramente doméstica, los que ya sostenian con irritante violencia la candidatura sin disputa alguna impopular en el país (no así en Santiago) del señor

---

(1) El señor don José Joaquin Perez nos ha confirmado últimamente en la exacta verdad de estas reminiscencias. Ni él ni el presidente Búlnes se sentian dispuestos a exhibir una candidatura oficial i personal, reservando este acto grave para una *convencion de partido*, como las que se celebran en estos casos en los Estados Unidos, i que el señor Perez en su juventud habia visto admirablemente funcionar. Pero los señores García Reyes i Tocornal presentaron con algun calor la candidatura del jeneral Aldunate, militar mui apreciado por el jeneral Búlnes, i que le habia acompañado durante algunos años como ministro de la guerra en su administracion. Este asomo de candidatura oficial fué pues, sino un elemento inmediatamente disolvente, un principio de debilidad en la fuerza cohesiva del gabinete que no tardó en desarrollarse i provocar su caida.

Montt, encontraban en los peligros cada dia mas acentuados de la *Sociedad de la Igualdad*, un motivo poderoso para armarse i ponerse a la defensiva.

No eran desconocidas de los corifeos del partido conservador, cuyo centro de accion era el «Club Garrido», las ideas irrelijiosas i anti-sociales que habia importado Bilbao a fardo cerrado, de los clubs de Paris, no ménos que las doctrinas disolventes i netamente comunistas de que Santiago Arcos, dictador casi absoluto de la *Sociedad de la Igualdad* durante marzo i abril, hacia caudal en sus conversaciones, en sus discursos i aun en sus amenazas.

I ¡cosa curiosa! miéntras los conservadores, es decir, los ricos de aquel tiempo temian i detestaban la participacion de aquel jóven en realidad estranjero, aunque constitucionalmente chileno, por su propaganda contra la fortuna i la tiranía del capital, temian i detestaban a su padre porque era español, ajiotista conocido, i principalmente porque venia a hacer con un fuerte capital el ensayo de la primera institucion de crédito, que como innovacion ponia en peligro el sistema de préstamos privados que era el uso corriente, seguro i provechoso de la época.

Eran los tiempos en que el *pagaré* era rei como hoi lo es el *billete*.

De suerte que los conservadores se agrupaban, resistíanse i buscaban el apoyo de la fuerza oficial, contra dos corrientes diversamente opuestas, pero que fatalmente les llevaban a estrellarse como en una roca en la candidatura de aquel jóven modesto i taciturno, hábil i valeroso, reconcentrado en sí mismo como un enigma i que les prometia, en su propio aislamiento personal i de índole, ser el guardian inexorable de sus fueros.

## V.

La candidatura del señor Montt, era lójica por esto pero no era tradicional: imponíase como una necesidad inexorable i fatal, pero no estaba en los antecedentes del viejo partido pelucon.

El candidato natural de los conservadores era don Ramon Luis Irarrázaval, hermano del malogrado mayorazgo i senador de ese apellido (don José Miguel Irarrázaval, fallecido en plena juventud), que habia venido diseñándose como su jefe nato desde que la personalidad absoluta de Portales habia bajado a sangrienta sepultura. Portales mismo por el vínculo paterno era un Irarrázaval.

Mas la violencia de la corriente despeñada desde su escabrosa fuente en la cumbre de la montaña, hizo torcer su curso al viejo esquife, i los mayorazgos i caballeros nobles i hacendados de

Santiago, echaron por la borda el nombre i la herencia del hijo de un marqués, que tenia el prestijio personal de su talento, de su afable carácter i de su posicion en Roma; i cual ha acontecido muchas veces en horas de angustia i de naufrajio, proclamaron como su piloto a aquel de los tripulantes que mostraba mas serenidad en el peligro, mas confianza en el horóscopo del encapotado cielo de la noche, mas robustos brazos en la rueda del timon.

Desde entónces nosotros lo dijimos i hemos perseverado cerca de treinta años en esta firme creencia:—No fué precisamente el partido conservador, no fué ciertamente el presidente Búlnes, el que impuso a todos los partidos i contra todos los partidos la candidatura del señor Montt. Fueron principalmente dos hombres inconscientes pero peligrosos, inocente el uno como el candor, temerario el otro como el jenio del mal. Esos dos hombres fueron Francisco Bilbao i Santiago Arcos, o mas bien, fuélo su obra esclusiva denominada la *Sociedad de la Igualdad.*

## VI.

Estudiemos ahora estas manifestaciones históricas en los hechos.

Apénas habia celebrado, en efecto, la *Sociedad de la Igualdad* su primera sesion jeneral el 14 de

abril de 1850, cuando comenzó a vociferarse un cambio de ministerio en el sentido de acentuar la resistencia del gobierno a los atrevidos avances de la oposicion.

I una corta semana despues aparecian en el *Araucano* estos dos decretos, que en su meticulosa redaccion pertenecian al ceremonioso formulario antiguo. Eran los tiempos en que los ministros se contrataban i se despedian con los honores de verdaderos mayordomos de palacio: hoi, un jesto del señor es suficiente.

«Santiago, abril 19 de 1850.

«No pudiendo oponernos a la decidida resolucion que de separarse del despacho de los Ministerios del Interior i de Relaciones Esteriores, ha manifestado el ministro don José Joaquin Perez; vengo en admitirle la renuncia que ha hecho de los espresados Ministerios. Désele a nombre del gobierno las debidas gracias por los importantes servicios que ha prestado a la Nacion, i por el patriotismo i celo intelijente con que se ha consagrado a promover el progreso del país en todos los ramos que de dicho Ministerio dependen.

BÚLNES.

*Pedro Nolasco Vidal.*»

---

«Santiago, abril 19 de 1850.

«Hallándose vacante el Ministerio de Estado en los departamentos del Interior i Relaciones Esteriores, vengo en nombrar para que lo desempeñe al ciudadano don Antonio Varas, de cuyas aptitudes i patriotismo me hallo plenamente satisfecho.

BÚLNES.

*Pedro Nolasco Vidal.*»

El señor Varas reintegró inmediatamente el gabinete, haciendo nombrar al señor Jerónimo Urmeneta, honorable negociante i caballero que por la primera vez entraba en la vida pública, en remplazo de García Reyes, i reservando su cartera al anciano i bondadoso coronel Vidal, antiguo i consecuente carrerino, que desempeñaba honradamente aquel puesto desde el 8 de abril de 1848: tan cierto era que el ministerio de abril no significaba una dislocacion en la política gubernativa sino simplemente un cambio de escenario.

«El nuevo ministerio, decia el 20 de abril el diario oficioso del partido conservador, confirmando de lleno estas apreciaciones, *solo difiere del anterior en las personas:* su política, *será la misma,* sus *principios idénticos.*» (1)

(1) Editorial de *La Tribuna* al anunciar brevemente el cambio de gabinete.

I esa era la verdad, una simple mutacion de caracteres i temperamentos: despues de la florida primavera, el caloroso estío. El drama entraba con nuevos actores en su segundo período, pero el drama era siempre el mismo.

## VII.

El nombramiento del señor Varas fué recibido con una profunda i casi delirante irritacion por los círculos liberales en campaña.—«Un sordo murmullo, decia el diario que servia a aquéllos de eco, al dia siguiente de haber firmado el presidente Búlnes los decretos que acabamos de trascribir, un sordo murmullo de indignacion ajitaba ayer a todo el pueblo al pronunciarse los nombres que iban a disponer de la suerte del país. El pueblo mismo se sentia *deshonrado* i esclamaba:—Pues bien! que vuelva en hora buena el ministerio de abril!

«Se nos provoca, se nos incita a la rebelion, se tiene la osadía, despues de un mes de finjidos embarazos, de lanzarnos a la cabeza del gobierno *un miserable esbirro* de la faccion retrógrada—¡qué venga!» (1)

(1) *El Progreso* del 20 de abril (fecha singular!) de 1850: artículo titulado *Resurreccion del Ministerio de Abril.*

*El Amigo del Pueblo* de ese mismo dia no era ni con mucho

Aquella exacerbacion inusitada i los terribles cuanto tristes epítetos que la acompañaban, degradándola, era sin duda injusta en el fondo, pero tan difícil de comprimir como la espuma que el caldero candente arroja hirviendo a sus bordes en espuma i en vapor.

---

tan groseramente agresivo, pero era mas franco.—«Ministro Varas, decia aquel diario escrito para el pueblo, al terminar su editorial, los republicanos de Chile desde hoi te declaran la guerra!»

Sin embargo, los directores de la prensa liberal, obstinadamente esperanzados en una reaccion de parte del presidente de la República, sobre cuya aversion personal a la candidatura a que iba a servir el ministerio de abril, tenian datos antiguos i seguros, resolvieron mantener cierta reserva respecto de la persona de aquel alto funcionario, conforme a la tradicion i costumbre vijente de la política de nuestro país, en que el *personalismo* es todo. En consecuencia, el *Amigo del Pueblo* del 29 de abril, decia todavía lo siguiente:—«Recibimos diariamente materiales para atacar la *conducta política* de *Su Escelencia* el Presidente de la República, i hemos resuelto *por ahora,* no darles publicidad *porque tenemos la esperanza de que el jeneral conozca en pocos dias mas* las cartas con que le juega el nuevo ministro, arrojándolo de su puesto, i nos ahorre a nosotros la molestía de atacar a S. E. de un modo bastante sério.»

Llevábase esta triste i palaciega táctica hasta la nimiedad, porque habiéndose publicado en aquel periódico el 30 de abril un *Himno liberal* escrito en Nueva Granada, en el cual habia un verso que decia:—«I el vampiro que hoi nos manda»,—pusieron una nota a esta alusion que decia asi:—«No se habla del jeneral Búlnes.»

Nosotros escribimos hoi léjos, mui léjos de las pasiones enconosas que tienden a perpetuar los odios en las repúblicas, i si bien sin embarazo alguno confesamos que en aquellos tiempos juveniles corríamos adelante de todos los enojos i sus riesgos, nunca nos punzó el odio con su dardo al punto de llamar «esbirros» a los jefes de partido que con la inesperta pero jenerosa enerjía de la primera lucha combatíamos.

## VIII.

El señor Varas no era un desconocido en la política del país, pero no encarnaba tampoco los odios que mas tarde se prestaron a su nombre acerado por diez años de lucha i poderío.

Nacido en una aldea como don Manuel Montt, hombre del norte como el último, aunque por un acaso emigratorio de aquella raza enérjica, viera la luz en la pintoresca Cauquenes, bañada por el plácido Tutuben, tenia toda la temprana entereza de carácter que le prestaba la opinion pública, pero no sus iras desapiadadas. Comprendíase en este juicio incompleto la áspera corteza, no el corazon rico de aspiraciones jenerosas, i entre éstas las dos mas altas de todas i que por sí solas habian hecho de Portales un gran tipo nacional:—el patriotismo i el desinteres.

Por otra parte, habia nacido huérfano. Su padre,

don Miguel Varas, natural de Copiapó, internado en la Punta de San Luis como realista, por los dias en que él vino al mundo (1817), habia caido nueve años despues en aleve celada por las envidias atroces de un vecino en los campos de Curepto (1826).

Adoptado desde entónces como un hijo por su ilustre hermano don Miguel Varas, fundador de los estudios filosóficos en el Instituto Nacional, don Antonio habia venido adolescente desde una escuela subalterna de Talca, donde se educaba, a disfrutar en el primer establecimiento intelectual del país una beca que la lei concedia a su hermano como profesor; i cuando falleciera éste desastrosamente en un naufrajio, el cuerpo de profesores volvió a adoptarle, premiando así con esa muestra de escepcional cariño su precoz talento i su solitaria i casi selvática consagracion a los estudios. Es tradicion que el alumno Varas no salió en muchos años del Colejio ni aun en los dias festivos.

Don Manuel Montt, ministro del Instituto Nacional en esa época, habíase puesto a la cabeza de los favorecedores del que hacia por sí solo i con tan enérjico teson el duro aprendizaje de la vida i de la educacion; i desde esa época una gratitud profunda i una jenerosa deferencia fué el vínculo moral que ató en uno solo el destino de aquellos

dos hombres que han dado sus nombres a un partido político, i que hasta hoi mismo, en los confines de la ancianidad, mantienen su antigua i calorosa union, en la lucha como en el aula.

## IX.

El señor Montt habia empero visto la luz nueve años ántes que su protejido del Instituto, i en consecuencia, casi llevándole por la mano i recompensando en justicia su mérito, le hizo, en pos de él, inspector, profesor i jefe. Cuando el señor Montt era rector del Instituto Nacional, el señor Varas era su ministro. Cuando el señor Montt dejó el rectorado para ser ministro de justicia, el señor Varas fué rector. Cuando el señor Montt bajó del ministerio para ser candidato, el señor Varas fué ministro de su candidatura. I por este mismo encadenamiento nunca interrumpido, nadie habria pensado jamas que en un país tan domesticado por el poder como Chile, el señor Montt hubiese bajado del sillon supremo, diez años mas tarde, sino trspasándolo lisa i llanamente a su constante i antiguo confidente. I a la verdad, que así habria acontecido por el órden preciso de nuestros hábitos i de nuestras instituciones, a ménos de un rasgo de magnanimidad política, a la que la posteridad hará todavía justicia, aun en Chile.

## X.

Llevando de esta suerte la relijion de la gratitud en el corazon, el señor Varas subió por la segunda vez las escaleras de la Moneda para iniciar la campaña de ardua intervencion que deberia llevar al poder a su jefe i a su amigo.

Díjose entónces que el señor Varas habia puesto como condicion absoluta de su aceptacion de la jefatura del gabinete, la de que no se hiciese cuestion de candidaturas a la futura presidencia.

Ignoramos si tal indicacion fué hecha, pero ella habria revelado en su autor la certera mirada del verdadero hombre de Estado que lee en el futuro.

Desbarataba así la candidatura Aldunate, o cualquiera otra que pudiera surjir de las impaciencias de los partidos o del apetito de los áulicos de palacio, i dejaba ancho i espedito campo a la candidatura lójica, que los acontecimientos mas que las intrigas, venian elevando a toda prisa.

No exijió tampoco el jefe del gabinete que se proveyera desde luego la cartera de justicia, cuyo servicio asumió él mismo el 24 de abril. Era ésa una carta que el previsor ministro se reservaba jugar en el momento que debia tirarse en el palacio el último lote de la rifa de las ambiciones.

## XI.

Entre tanto i en medio de estos preliminares de una lucha a muerte que venia diseñándose con colores de momento en momento mas sombríos por todos los horizontes, abrió el Congreso sus sesiones ordinarias el 1.° de junio de 1850, aumentando así la intensidad de la ajitacion pública con su propia exaltacion.

Como lo pusimos por obra respecto de las sesiones de 1849, no haremos aquí caudal aparte de los debates del año que recorremos, porque ese tema pertenece mas de lleno a la historia parlamentaria del país, de la cual hoi no tratamos, porque manos espertas hanla dejado ya trazada en brillante bosquejo. Es suficiente recordar aquí lo que ántes dijimos: que a pesar do las resistencias puramente teóricas de Bilbao, la *Sociedad de la Igualdad* se habia refundido como en un acuerdo unísono en la calorosa barra que sostenia i estimulaba los ardores de la oposicion con sus tumultos. La *Sociedad de la Igualdad* en junio, julio i agosto de 1850, era el *Club de los Jacobinos* abierto a las puertas de la Convencion.

El diario mismo, un poco ideólogo, que habia servido de voz a los igualitarios de la primera hora, el *Amigo del Pueblo*, habia enmudecido por desavenencias relijiosas de sus redactores con los

comités del partido liberal, i habia tomado el nombre de guerra i apropiado de *La Barra*, es decir, la *Sociedad de la Igualdad* en accion. (1)

## XII.

El redactor mas constante i consagrado del *Amigo del Pueblo* habia sido Eusebio Lillo, su fundador, como el de *La Barra* lo fué en seguida Manuel Bilbao.

¿Ganó el partido liberal i la situacion en aquel cambio? No sabríamos decirlo, porque la atmósfera política, impregnada ya de densa i acre humareda, que pesaba sobre la arena en que se batian a muerte los dos bandos, imprimia a todos los pechos su hálito sofocante. El *Amigo del Pueblo* habia tenido desde su aparicion una entonacion belicosa pero franca, i solo habia delinquido a los ojos de los timoratos del partido, cuando, prestando sus columnas a la inspiracion bíblica de Bilbao, comenzó desde su número del 26 de abril, bajo el título de *El Dogma de los hombres libres*, la publicacion de la obra famosa del abate Lammenais titulada *Palabras de un creyente.*

---

(1) *El Amigo del Pueblo* se publicó desde el 1.° de abril hasta el 3 de junio de 1850.—*La Barra,* apareció el 4 de junio i se mantuvo hasta la víspera del 20 de abril, con la interrupcion del estado de sitio de fines de 1850, que se prolongó desde el 7 de noviembre al 16 de diciembre de ese año.

I cosa estraña! Aquel diario del pueblo que habia comenzado desde su primer número por declararse ardiente sectario del dogma de la revolucion,—(«Proclamamos en alta voz la *revolucion*, i aceptamos el título de revolucionarios», ésas eran sus palabras) (1)—inspiró a los directores de la política de oposicion una especie de pánico incurable, cuando insertó por una sola vez aquella pájina sublime de dolor i de creencia, que concluye así:

—«Hijo del hombre ¿qué ves?

«Nada responde: tornemos a gritar.

«Hijo del hombre ¿qué ves?

«Veo a Satanás huyendo, i al Cristo rodeado de sus ánjeles que vienen para reinar.»

¿Habia dicho por ventura otra cosa ni en distinto lenguaje Lacunza, en sus Milenerarios para anunciar la *venida del Mesias en gloria i majestad?*

Sin embargo, en vista de aquel delito de herejía nunca oida i ménos tolerada hasta la medianía del siglo en la capital de Chile, el culpable redactor fué llamado a una especie de conciliábulo in-

---

(1) He aquí este fragmento íntegro del primer editorial del *Amigo del Pueblo.*—«Procláманos en alta voz la revolucion i aceptamos el título de *revolucionarios;* pero hagamos conocer que odiamos la revolucion por la violencia i que nuestro único objeto es el progreso de las ideas, con la ayuda de la propaganda escrita i hablada, sirviéndonos de medios pacíficos.

quisitorial que se reunió en los primeros dias de mayo en la biblioteca-escritorio del presbítero don Ignacio Víctor Eizaguirre, fué amonestado allí con graves voces de consejo i penitencia, poco ménos que a velas apagadas, i notificado de que el partido en masa repudiaria la hoja maldita si perseveraba en sus heréticas veleidades. Seis años habian corrido apenas en esa época desde que, a requisicion del fiscal Mujica, la Corte Suprema habia mandado quemar *por la mano del verdugo la «Sociabilidad chilena»* condenada por «blasfema.»

En apoyo de estas mismas conminacionos domésticas, vino en breve, de fuera, la *Revista Católica*, declarando editorialmente en su número del 11 de mayo de 1850, que «condenaba solemnemente» las *Palabras de un creyente*, porque era un libro de análisis i de meditacion filosófica, cuando «la duda solamente (asi decia) *es un crímen*. No es verdadero creyente el que no renuncia a su propio pensamiento para aceptar el de la Iglesia.»

## XIII.

Siguióse a estas declaraciones relijiosas un acto mucho mas grave, cual fué la pastoral que el arzobispo señor Valdivieso, lanzó a su clero el 24 de junio de 1850, ordenando que se la leyese por aquél durante tres dias festivos al pié del altar i en la hora de los oficios divinos.

Anatematízaba el prelado en ese edicto, no solo las teorías que habia sustentado el *Amigo del Pueblo* sino que la emprendia con mayor rigor, segun ántes insinuamos, contra los *Boletines del espíritu*, que como habrá de recordarse, salieron a luz a poco de haber hecho su aparicion aquel diario popular.—«Ni es ménos de lamentar, decia el diocesano, el espíritu anti-relijioso que se descubre en la publicacion que recientemente se ha hecho bajo el título de *Boletines del espíritu.*»

«Su autor, no contento con manifestar menosprecio por las Santas Escrituras i un odio encarnizado a los ministros de la relijion divina, niega abiertamente la eternidad de las penas del infierno i el pecado orijinal, blasfemando sacrílegamente de Dios nuestro Señor, que ha revelado estas verdades escenciales de nuestro símbolo.

«Aun mas (añadia la enérjica protesta del jefe de la iglesia chilena) da a entender (Bilbao), que no cree que nuestro señor Jesucristo es nuestro Dios consustancial con el Padre, puesto que asegura le profesa un amor inferior al que tiene a Dios.»

Despues de lo cual el reverendo arzobispo ponia término a su circular dirijida a todos los sacerdotes de la arquidiócesis, con estas órdenes perentórias que equivalian a una verdadera escomunion. —«I vosotros, nuestros amados cooperadores en

el sagrado ministerio, estad alerta contra los enemigos de la relijion i de *las buenas costumbres*, i procurad, *tanto en el púlpito como en el confesonario*, preservar a los fieles de sus emponzoñados escritos i alejarlos de su corruptor aliento, a fin de que no se contaminen con sus malas doctrinas, acordándoos de los que nos enseña el apóstol San Juan cuando dice: *Si álguien viene a vosotros, i no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en vuestra casa ni le saludeis. Porque el que lo saluda comunica con sus obras.* (1)

I lo mas peculiar i característico de todo esto fué, que el diario mismo que hacia cabeza en la publicidad de la oposicion liberal, i que habia recibido al principio con aplauso fervoroso los *Boletines del espíritu*, se retractó a los pocos dias con la ceniza en la frente i la humildad en el corazon. —«Cuando esto hicimos, decia el *Progreso*, *solo habíamos leido algunos trozos de dicha obra*, cuyo estilo nos pareció brillante: pero despues nos han informado personas competentes, que contienen *errores contra el dogma de nuestra sagrada relijion*,

(1) Estas palabras estan tarjadas en la pastoral datada el dia de San Juan, i publicada en la *Revista Católica* del 4 de julio de 1850. Para mejor conocimiento del lector de este primer caso de escomunion política, a que quedó un tanto acostumbrada la mano del prelado, reproducimos este documento íntegramente en el núm. 2 del *Apéndice*.

*que estamos mui léjos de aprobar.* Para evitar pues cualquiera interpretacion contraria a nuestras ideas, nos apresuramos a publicar estas líneas.»

Análoga declaracion hizo por esos propios dias el diario oficioso del gobierno—*La Tribuna:* tan remotos estaban todavía los tiempos en que los «libres pensadores» no solo serian partido tolerado i triunfante en Chile, sino su gobierno de hecho i de derecho.

## XIV.

Colócase tambien aquí en el órden natural de los acontecimientos i del desarrollo de las ideas, la mocion íntima que en el seno de la junta directiva de la *Sociedad de la Igualdad*, hizo en una noche del mes de julio, cuya fecha no ha podido precisar nuestra memoria, aunque nos encontramos presentes en el caso, el mas sincero i leal de sus miembros, solicitando la franca «espulsion» de Bilbao, del directorio i de la Sociedad que habia nacido de su cerebro i de sus entrañas: i esto, que era en sí mismo un cruel infanticidio, traia su orí-
i su escusa de un gran interes político, es decir, de un gran egoismo, vinculado en las afinidades relijiosas que eran comunes a todos los partidos i que Bilbao, haciéndose escomulgar por sus *Boletines del espíritu*, habia herido hasta el sacrilejio.

Hallábase presente el tribuno en aquella sesion

íntima, porque Manuel Guerrero no habria lanzado jamas aquel dardo de fuego al compañero i al amigo, por la espalda; i fué ciertamente una noble lucha de jenerosidad la que aquellos dos corazones levantados sostuvieron en animados diálogos aquella noche, dejando ambos a sus piés la cuestion de personas para remontarse únicamente a las altas esferas de la causa que defendian. Bilbao se ofrecia gustoso en holocausto, i Guerrero solicitaba para sí mismo una resolucion análoga del directorio, a fin de cubrir con su alma i con su cuerpo la retirada del campeon, que sus propios lugar-tenientes, amotinados en el campo de batalla, enviaban desairado a su tienda. Pero los obreros i jefes de taller que formaban parte de la junta directiva, junto con Recabárren, Lillo i especialmente Santiago Arcos, no quisieron ni oir hablar de aquella proposicion que en el fondo era un acto de pusilanimidad política, i Bilbao no fué «espulsado.»

Digamos tambien que en medio de toda esta exacervacion de las pasiones, Bilbao, empleado público como oficial segundo de la estadística, no habia sido separado de su destino, hecho que aquí asentamos para caracterizar aquella intervencion en sus comienzos i el azote brutal e infame de las que la han ha sucedido mas tarde, como para justificarla.

Será a la verdad uno de los tristes pero pro-

vechosos frutos de este libro, el que los chilenos puedan medir el hondo abismo en que yace la entereza, la probidad i la virtud política a la cual modernos gobiernos han reservado un solo sitio de medro i de sosiego:—esto es, el pesebre de la domesticacion bajo el látigo de los amansadores,—o la tentacion villana del oro,—que es el premio de los destinos públicos puestos a remate de maldades.

## XV.

Inflamada así la situacion, como una pira de candentes pasiones, por la prensa, por el parlamento i por los clubs, faltaba ahora únicamente que una de sus chispas fuese a caer en el corazon de las provincias i a incendiarlas.

I no tardó esto en acontecer por el irreflexivo atropellamiento de uno de esos mandatarios cuyo celo subalterno, por hacer llegar mas aprisa el encomio de sus superiores, precipítales de contínuo en medidas de rigor que perturban los intereses que les estan encomendados, i a la postre los pierden.

Sucedió en efecto, que a poco de haber comenzado sus tareas el Congreso, suscitóse en la capital de la provincia de Aconcagua, arsenal antiguo de nobles pero arrebatadas animosidades liberales, una cuestion de imprenta, a título de cierta falta

de legalidad en la publicacion del *Aconcagüino*, reyerta de enconos personales que terminó en la clausura de su imprenta i en la prision arbitraria de su editor.

Era éste un hombre fogoso i tumultuario, hijo de San Felipe, antiguo militar, ponderativo de hazañas, verboso i prometedor entre los suyos, por lo cual habíase rodeado de un escaso prestijio entre los obreros de la ciudad i su comarca: era ademas, o habia sido hasta hacia poco, sarjento mayor de su guardia nacional.

## XVI.

Aquella prision injustificable, constituia el primer atentado de hecho contra la opinion pública i la equidad en la lucha de los partidos, a que el gobierno estaba llamado a presidir como juez, i como tal fué tomada en manos por don Fernando Urízar Garfias, diputado por el departamento de San Felipe, hombre tan tenaz i altivo en sus reclamos como en sus aversiones.

Los grupos de los combatientes se estrechaban cada dia, cada hora, tocábanse sus armas i percibíase ya con perfecta claridad el rumor de los pechos encendidos por el mútuo encono i las voces de mando de los caudillos que ordenaban a cada cual ocupar su puesto de combate.

# Capítulo V.

## URÍZAR I MUXICA.

### REBELION I DISOLUCION DE LA ACADEMIA DE LEYES.

Honda impresion que producen en los ánimos los atentados de Aconcagua.—El diputado Urízar Garfias se constituye en campeon de esa provincia.—Su carrera política i odio inveterado que le profesan los hombres de gobierno.—Su actitud provoca el llamamiento de don Máximo Muxica al ministerio de justicia.—Gravedad trascendental de este acto político.—Ilusiones que habia mantenido la oposicion respecto del presidente Búlnes i su meticuloso empeño para no herirle.—Promesas de no intervencion de su último mensaje, *como los demas*.—Cómo el nombramiento de Muxica equivalia a la proclamacion de la candidatura Montt.—Regocijo de los conservadores.—Furor de la oposicion.—Carácter i antecedentes del ministro Muxica.—Recuerdo de su acusacion contra Bilbao en 1844.—«Tomás de Torquemada.»—La ajitacion política gana el corazon de la juventud.—El decano Meneses pretende imponer un acto de servilismo a la *Academia de Leyes* felicitando al ministro Muxica por su llamamiento al poder.—Resistencia de uno de sus miembros i su espulsion.—Jenerosa rebelion de la mayoría de ese cuerpo.—Belisario Prats, Santos Cavada i Manuel Bilbao.—Interpelacion de Federico Errázuriz.—Opiniones de la «Tribuna.» —Disolucion de la «Academia de Leyes» i triunfo definitivo de los académicos.—Los sucesos se precipitan hácia una conmocion jeneral.

I.

La actitud belicosa de los partidos comenzó a tomar una acentuacion siniestra desde los primeros dias de julio de 1850.

Hasta ese tiempo los respetos i las esperanzas que se cifraban en la imparcialidad desinteresada del jefe de la nacion i en la evidente moderacion de los funcionarios políticos que de él dependian,

habia contenido, como dentro de una barrera salvadora, los ímpetus de recíproco acometimiento que entre los mas exaltados se manifestaban.

Pero el golpe de autoridad de San Felipe, innecesario, inmotivado, simple preámbulo de lujo de la intervencion gubernativa, hizo caer a los piés del país la venda de las ilusiones, i de repente sonó para todos la hora de los asaltos a la brecha.

## II.

El diputado Urízar, antiguo intendente de Aconcagua, hombre de pasiones duras, intelijente, frio como el mármol, que habia oscurecido una pájina de su vida de funcionario político, con un acto de crueldad pocas veces oido en este país benigno, hombre íntegro a toda prueba en sus tratos privados i que durante el ministerio Vial disfrutó de una alta posicion política i administrativa como jefe de la Aduana de Valparaiso i como comandante de uno de los cuerpos cívicos de esa populosa ciudad, llevaba a aquella reclamacion interpuesta ante el gobierno, la fuerza de su propio encono i al propio tiempo las sombras que a los ojos de sus adversarios enlutaban su pasado. Hacia un año, por esos propios dias, que un periódico ministerial habia dicho refiriéndose a la eleccion i a la actitud del diputado por San Felipe

en el Congreso, estas palabras verdaderamente odiosas:—«La mayoría de la Cámara de Diputados, cuenta en su seno a don Fernando Urízar Garfias, cuyo nombre no puede pronunciarse sin indignacion i no debe escribirse sino con sangre. ¡Honor al ministerio que lo tiene en su contra!» (1)

Aquella acusacion llevada en primer término ante el ministerio, ya obcecado, por un hombre tan profundamente odiado i tan temido, produjo en los consejos del gobierno una emocion que se tradujo en un acto decisivo i verdaderamente deplorable de política: tal fué el llamamiento hecho en esos mismos dias a don Máximo Muxica para desempeñar el ministerio de justicia.

## III.

A la luz de los estrechos intereses de partido, aquel nombramiento no solo era un puesto más conquistado en el poder, sino el triunfo verdadero i casi definitivo de la empresa a que habian prestado su adhesion los mas comprometidos personajes del partido conservador. La exaltacion de don Máximo Muxica al ministerio, era la proclamacion oficial de la candidatura Montt.—«El nombramiento de Muxica, ha dicho un historiador moderno, fué el primer artículo de la capitulacion

(1) *El Corsario*, del 28 de julio de 1849.

definitiva del presidente ante el peluconismo.» (1) Error notable: fué el último i fué el único.

Dijimos en efecto, algo mas arriba en esta narracion contemporánea, i sujeta por tanto al fallo, i revision de los vivos, que don Antonio Varas se habia reservado una posicion de batalla para la hora decisiva, negándose o no consintiendo en que se proveyese el puesto que don Manuel Antonio Tocornal dejara vacio de su evidente prestijio en el gabinete. De suerte que ahora, aprovechando los enconos i el desagrado que produjera en palacio la acusacion del intendente de Aconcagua i las agresiones irritantes de su diputado, logró el ministro del interior, no sin dificultad, que el presidente Búlnes, que hasta ese momento habia hecho el papel de supremo moderador, llamase a su consejo un hombre tan caracterizado, provocador i violento como el antiguo rejente de la Corte de apelaciones. Mujica era para la oposicion, lo que Urízar para el ministerio:—*la bête noire* de la situacion.

El gobierno acusado en uno de sus ajentes, queria devolver golpe por golpe, temeridad por temeridad, i he aquí cómo una semana despues del desman imprudente del intendente Novoa, iba el ministro Muxica a sentarse frente a frente del diputado Urízar Garfias en los sillones de la Cámara

(1) Isidoro Errázuriz, obra citada, páj. 427.

de Diputados. Antes de esa ocasion el señor Muxica no tenia puesto en el Congreso, porque habia sido candidato chasqueado en Casablanca.

Los acontecimientos se precipitaron desde entónces con asombroso curso. La prision de Lara habia tenido lugar el 26 de junio: el 2 de julio el presidente completaba su gabinete con el señor Muxica, i en el último dia de ese mes la oposicion presentaba por conducto del diputado de San Felipe la formal acusacion constitucional contra el intendente de Aconcagua. Esa acusacion habia estado haciendo durante un mes el ocioso viaje de circunvalacion de las funestas denegaciones de justicia política, que los gobiernos, amigos de la paz pública, jamas sabran deplorar lo suficiente, aun en los paises que como el de Chile escede en mansedumbre, resignacion i sufrimiento a las mas mansas tribus del rebaño humano.—En política es a la verdad una vieja calumnia decir que los chilenos han sido «carneros»: han sido simplemente ovejas. Solo con las armas en la mano son leones.

## IV.

Habíase lisonjeado en efecto la crédula oposicion hasta ese momento, con la ilusion de que el presidente de la república obligado a respetar

en sí mismo tantas glorias, se abstendria de abanderizarse en la lucha de los partidos, descendiendo del puesto de supremo jefe de la nacion al de simple ejecutor de ajenos dictados. (1) I a este propósito sabíase que, a mas de no prestar a la candidatura de su antiguo ministro una cooperacion de suyo ni afectuosa ni espontánea, resistióse particularmente a llamar a su lado al ex-intendente i ex-fiscal de Santiago don Máximo Muxica, a quien, al decir comun, profesaba una no disimulada antipatía personal. Habia mediado tambien

---

(1) Es curioso observar en la prensa de aquella época, el meticuloso cuidado con que se trataba de separar la personalidad del presidente de la del partido conservador, aun despues de nombrado el ministerio de abril, que era un verdadero ministerio de guerra.—«Recibimos diariamente, decia el *Amigo del Pueblo* del 29 de abril, en un artículo titulado—*Al jeneral Búlnes*—recibimos diariamente materiales que atacan la *conducta pública de S. E. el presidente,* i hemos resuelto no darles por ahora publicidad, *porque tenemos esperanza que el jeneral conozca en pocos dias mas las cartas con que le juega el nuevo ministerio, i arrojándole de su puesto,* nos ahorre a nosotros la molestía de atacar a *S. E.* de un modo bastante sério.»

Poco mas adelante, al reproducir un *Himno liberal* de Nueva Granada, en que se leia este verso:—«I el vampiro que hoi nos manda»—una nota puesta al pié salvaba la alusion diciendo:—«No se habla del jeneral Búlnes.» Tales suelen ser los incomparables candores de los partidos ántes de entrar de lleno al fuego. En política no puede decirse, como el conde de Auteroche a Lord Hay en Fontenoy:—*Après vous, messiurs les Anglais!...*

cierta anécdota lugareña de una multa impuesta a la madre del presidente por aquel rudo pero íntegro funcionario, cuando en 1846 desempeñaba la intendencia de Santiago, i la cual con notable enerjía habíase negado aquél a devolver, no obstante la irresistible intervencion del hijo-presidente que en Chile ha sido siempre la tercera persona del espíritu santo.

Pero sea por el camino de las alarmas, sea por el de las contraposiciones de personas (Muxica contra Urízar), o porque el presidente llegara a persuadirse que habia llegado el momento de una accion enérjica, firmó aquel nombramiento i desde ese dia la Moneda quedó dada en prenda a su futuro dueño.

Hacia sin embargo, un mes escaso desde que el presidente Búlnes habia pronunciado, al poner fin a su mensaje del 1.° de junio, estas palabras que desde entónces forman como la inmutable estereotipía de los engaños abominables hechos al manso pueblo chileno.—«Se acerca, decia en efecto, el mensaje de 1850, como el de 1855, como el de 1860, como el de 1866, como el de 1870 i como el de 1875, se acerca uno de los actos mas importantes en la existencia de las naciones libres. La nuestra ejercerá sus derechos en la próxima época electoral con la templanza i cordura que la caracterizan, i de que no dudo le dareis vosotros el

ejemplo. Por su parte, el gobierno, fiel observador de las leyes, hará que se respete *relijiosamente la libre espresion de la voluntad nacional.*»

V.

Tan grave era a la verdad aquel paso, que reinó cierta incredulidad en el espíritu público cuando se anunció como un resultado posible de la situacion, i vivos estan todavía muchos testigos de la febril inquietud con que los partidarios exaltados de la candidatura conservadora recorrian, por su parte, los pasillos de palacio hasta que salió del despacho del presidente, firmado de su puño, fresca todavía la tinta i reluciente la arenilla, el codiciado decreto del nombramiento.

Fué aquél en verdad un dia de justo regocijo para el bando conservador. La candidatura del señor Montt, que habia estado hasta ese dia detenida por un débil mimbre en el dintel de la Moneda, penetró desde ese momento triunfante hasta su último retrete, i la obra de la intervencion cuya última i fúnebre campanada se escucharia en Loncomilla i en Cerro Grande, diez años mas tarde, entraba a todas luces en su período de incubacion i de sangre.

VI.

Habia tambien un punto de la designacion del

señor Muxica, como ministro de resistencia, o mas bien, como ministro de ataque, que tal vez no fué tomado en cuenta pero que de suyo tenia una significacion digna de considerarse. Él habia sido como fiscal el perseguidor intransijente de Francisco Bilbao en 1844. ¿No saltaba ahora a la vista la conveniencia de armar contra el ajitador de la *Sociedad de la Igualdad* al amordazador oficial del autor de la *Sociedad Chilena*, quemada por la mano del verdugo, a peticion suya?

## VII.

Pero si era el holgado punto de mira de los sectarios ciegos del gobierno, la oposicion recibió como una bofetada en el rostro el nombramiento del hombre que por carácter, por hábito i casi por gustos caseros era el mas provocador de sus enemigos, i aquel que mas ironía, desden e insolencia personal gastara con todos i cada uno de los afiliados de nota en el partido liberal.

Nacido don Máximo Muxica en Santiago en 1812, de familia patricia i española, pero no de la del presidente del terremoto don Martin de Mujica, tenia una fastidiosa exijencia nobiliaria, proscribiendo de su raza a todos los que llevaban en su apellido una u otra de estas dos letras que él calificaba de plebeyas—la *jota* o la *o*, es decir a los

*Mujica* i a los *Mojica.* (1) Educóse, sin embargo, en un claustro i a cargo de un fraile de campanilla llamado Berardo Plaza, teólogo de encuentros, que se las tuvo de superior a superior con el arzobispo Valdivieso, con el apoyo caloroso de su discípulo. Fué éste, en consecuencia, amigo de frailes i adversario encarnizado i burlon de la mitra a cuyo prelado llamaba únicamente i por escarnio—«*el morado.*»

Pipiolo exaltado en su primera juventud, a causa de la influencia que sobre él i su familia ejercia el antiguo i probado liberal don José Toribio Mujica, su tio, diputado i convencional de algun mérito en 1828, habíase operado mas tarde en su ánimo i creencias una violenta reaccion hácia el bando conservador, arrastrado a ello por jenerosa cuanto vehemente amistad hacia su condiscípulo i amigo el señor Montt.

Huérfano casi desde la infancia, la enerjía de su carácter i sus relaciones de familia le propiciaron

---

(1) Los que hayan visto alguna vez la firma de don Maximo Muxica en los numerosos autos que la llevan habrán notado a primera vista cuan conspicua es en ella la letra x, que él suponia emblema mobiliario. Sin embargo el padre Rosales nunca llamó al presidente sino *Mujica* con *j* i en un decreto de noviembre de 1822, inserto en la *Gaceta Ministerial* del 29 de ese mes, se nombra juez de minas al señor José Toribio *Mojica,* como tio carnal del intolerante rejente.

pronta independencia. Llamábase su padre don Matias Muxica i fué su madre la señora Juana Echaurren.

Hombre vivo, pronto, valiente, dotado de cierto talento natural, versado mas por instinto que por estudio en todos los ardides de la jurisprudencia, mas vehemente que enérjico, mas apasionado que malévolo; probo en todo lo que fuera de justicia distributiva, pero provocador i atrabiliario en política, hacia igual alarde de su desprecio por el bando opositor, i por las garantias legales que amparaban su derecho. De suerte que a todas horas i aun en sus conversaciones de tribunal o de tertulia, jamas guardó su lengua: heria con sarcasmos sangrientos o risibles, segun estaba su humor, a los hombres de quienes se declaraba franco enemigo.

Uno de éstos, que aparecerá mas adelante de estas pájinas hasta una altura prominente, su amigo de bufete, su camarada de placer, su colega en la administracion de justicia, su «compadre» en el hogar, solia calificarlo en aquel tiempo de insólitos enconos diciendo de él:—«que era un hombre capaz de todo i bueno para nada.»

No necesitamos agregar que el autor de ese sarcasmo, simple devolucion de otros mas crueles i mas vulgares, era el antiguo juez del crímen de Santiago, don Pedro Ugarte; juez contra juez. La

verdadera definicion i nombre de guerra del nuevo ministro de justicia era, sin embargo, el de «Torquemada» por aquel famoso Tomas de Torquemada, primer inquisidor de España, que condenó a muerte, segun la tradicion, a 8,800 cristianos, i deportó mas de cien mil entre judios, moros i herejes.

Represalia era esta última que no carecia de oportunidad i de gracejo contra el majistrado que acostumbraba a aplicar apodos risibles i aun grotescos a los mas ilustres espositores franceses del derecho, cuando algun jurisconsulto hacia citas en los estrados, especialmente de Merlin i de Troplong...

## VIII.

Habia llegado en medio de estos vaivenes a su medianía el año de 1850, i todo presajiaba que no acabaria sin que la mina subterránea que fatigaba, como una aneurisma, el corazon del país, hubiese hecho esplosion.

Las masas estaban profundamente movidas, especialmente en la capital: las provincias, siempre tardias en su accion, comenzaban a ajitarse vagamente: la prensa convertida en candente lava, se desbordaba por todo el teritorio: el Congreso era un cráter vivo de encontradas odiosidades. Solo faltaba que la juventud de las aulas tomase personería en

la contienda, para precipitarse en seguida en el campo de la lucha como la jenerosa vanguardia de las ideas.

I sucedió precisamente que el nombramiento del señor Muxica fué causa de que se rompiera aquella última válvula de escape a los peligros del dia i de la marcha, porque habiendo querido poner en cobro la incauta indiferencia de un grupo de jóvenes estudiantes cierto antiguo i ya anciano esplotador del poder público, con un despacho oficial de vulgar i bajo todos conceptos desautorizada adulacion, dió este avance lugar, mediante la inesperada i digna resistencia de aquéllos, a una série de ardientes episodios que preocuparan al mismo tiempo a la Universidad, al Congreso i al Gobierno, trayendo por resultado la disolucion i supresion de un cuerpo docente de enseñanza superior que habia disfrutado fueros propios i una evidente respetabilidad desde los tiempos de la colonia.

Pero dejemos contar a otros cuya imparcialidad sea de completo abono para la historia contemporánea, aquel lance tan singular como inesperado.

## IX.

«La entrada de Mujica al ministerio, dice el autor de un precioso libro contemporáneo que se halla en curso de publicacion i llega hasta este

punto preciso en lo que su autor lleva dado a luz, fué como la señal de un desencadenamiento universal de las pasiones que llenaban con sus espesos vapores la atmósfera política desde el año anterior. La lucha, circunscrita hasta entónces al terreno parlamentario, se estendió poco a poco a las diversas esferas sociales que permanecian ajenas a ella, i en todas partes recojió en breve el gobierno los frutos de su nueva organizacion de combate i encontró vasto campo para el ensayo de su plan de provocacion i represion.

«La Academia de práctica forense era, en los primeros meses de 1850, una institucion que gozaba de cierta independencia i de cierta autonomía en lo relativo a su réjimen interno. Correspondíale, entre otras cosas, la facultad de nombrar su presidente. Por eso, cuando el director don Juan Francisco Meneses, antiguo corifeo de reaccion i turbulencias peluconas despues de haber sido activo ajente de la monarquía, dió lectura, en la sesion del 12 de julio, a un proyecto de oficio de felicitacion dirijido al nuevo ministro, en que se reconocia implícitamente a éste el derecho de hacer dicho nombramiento, la juventud académica esperimentó una impresion visible de descontento i alarma. Haciéndose el eco del sentimiento de sus compañeros, el jóven don Benjamin Vicuña Mackenna, heredero de los agravios i de la tradi-

cion del pipiolismo, intelijencia curiosa i precoz, espíritu sediento de gloria i de ruido, se opuso resueltamente al paso que proponia el director, en nombre de los derechos i los fueros de la Academia. Meneses se irritó con la resistencia, i creyó que conseguiria vencerla aplicando al estudiante rebelde una grosera reprimenda; pero Vicuña mantuvo con entereza su dignidad de académico i de hombre. El director, fuera de quicio, no encontró a la dificultad otro desenlace que espulsar al jóven de la sala, medida que reiteró en la sesion siguiente, dándole el carácter de un decreto de espulsion sin término, miéntras Vicuña no se aviniese a darle una humillante satisfaccion.

«El asunto tomó considerables proporciones por la debilidad del Consejo de la Universidad de Chile. El carácter de Bello, su rector e inspirador, influia poderosamente en las determinaciones de este cuerpo. Con el trascurso de los años i la esperiencia adquirida en la contemplacion de las luchas políticas, de la omnipotencia del pelueonismo i de los vanos esfuerzos de sus adversarios, se habian acentuado las tendencias naturales de este distinguido hombre de letras a quien las ajitaciones de la plaza pública i las tentativas de reivindicacion popular causaban doble antipatía i doble terror, como oríjen de inquietudes para el individuo i como influencias perniciosas al cultivo

tranquilo del espíritu i de la literatura. Así fué que cuando Vicuña, amenazado con la brusca e inmotivada interrupcion de sus estudios, acudió el Consejo en solicitud de reparacion i de amparo contra el abuso de facultades que cometia el director de la Academia, la corporacion, a pesar de los nobles esfuerzos de Sazie, decano de la facultad de medicina, se declaró incompetente para intervenir en el conflicto.

«Los jóvenes de la Academia no permanecieron indiferentes ante la desgracia inmerecida de uno de sus compañeros i en presencia del abandono que hacia de los escasos fueros de la juventud estudiosa la corporacion encargada de dirijir i protejer la enseñanza pública. Algunos de ellos, entre los cuales figuraban don Manuel Recabárren, don Belisario Prats i don Ramon Dueñas, elevaron al nuevo ministro de instruccion pública una solicitud pidiendo que se llamase de nuevo a Vicuña al seno de la Academia. I como Meneses habia adoptado el partido de no celebrar sesion miéntras durasen la dificultad i la inquietud de los ánimos, se reunieron el 26 de julio catorce académicos presididos por el mas antiguo de los presentes, el audaz impugnador de la validez de las vinculaciones don Manuel Bilbao, i declararon por unanimidad, a indicacion de don Santos Cavada, que las puertas de la Academia estaban abiertas para

Vicuña. A esto contestó Meneses reiterando la órden de clausura i el decreto de espulsion espedido contra Vicuña; los académicos reclamaron con firmeza ante el ministro de instruccion pública i ante el Consejo Universitario contra la interrupcion caprichosa de los trabajos de la Academia.

«En los primeros dias de agosto, la Academia, convocada por el directar, celebró sesion. Meneses dió en ella lectura, con aire triunfante i provocativo, a un decreto del ministro de instruccion pública de fecha 3 del mes en que se derogaba el reglamento de la Academia i se sujetaba a ésta en todo el Decano de la facultad de leyes. ¿Quién era el Decano de la facultad de leyes? se preguntará. No era otro que el mismo Meneses. En el conflicto entre la juventud académica i su autocrático director, a pesar de que la justicia i elevadas consideraciones de diverso jénero obraban en favor de la primera, don Máximo Mujica no habia vacilado: habia puesto el derecho i la dignidad de los jóvenes a los piés del iracundo corifeo reaccionario, i a la justicia cruel habia agregado la burla. Meneses no abusó de las facilidades para el desquite i la venganza que tan jenerosamente le brindó el ministro; se limitó a castigar con seis meses de suspension a Cavada, el animoso autor de la indicacion para que se llamase a Vicuña, que los

académicos aprobaron en la reunion del 26 de julio.

«Don Federico Errázuriz llevó el asunto a la Cámara de Diputados, en la sesion del 9 de agosto, interpelando al ministro de instruccion sobre las razones que habia tenido el gobierno para dictar el decreto del 3, que el diputado liberal consideraba atentatorio e inconstitucional. Mujica declaró que el gobierno habia tenido facultad i motivo suficientes para derogar el reglamento de la Academia. (1) El debate no tomó proporciones considerables: Errázuriz se abstuvo de someter una proposicion de censura al voto de la Cámara, quizá porque le inspiraba poca confianza la acti-

(1) *La Tribuna* del mismo dia en que tuvo lugar este debate, al dar cuenta de él en su editorial, lo empequeñecia en los términos siguientes:—«Las susceptibilidades de los niños han tenido eco en la tribuna parlamentaria.»

«El señor Errázuriz se ha hecho el representante de las ideas del editorial de *La Barra* de ayer, interpelando en la sesion de hoi al señor ministro de instruccion pública, acerca de la conducta del señor Meneses en la Academia de práctica forense i por la derogacion del reglamento de aquella *escuela*.

«Ambos hechos son puramente del resorte de los funcionarios que en ellos han intervenido. Hasta el último maestro de escuela tiene medios para hacerse respetar i para mantener la disciplina contra los arranques de la sangre jóven i la petulancia de la edad aun no madura. I el gobierno puede arreglar el réjimen de toda escuela pública para que llene los objetos a que está destinada. Esto basta para contestar al autor de la interpelacion.»

tud de sus correlijionarios. El espíritu de oposicion i de combate que animó en 1849 al liberalismo parlamentario estaba completamente quebrantado. Mujica pudo sostener impunemente la doctrina de que el derecho de interpelacion solamente puede ser ejercitado en los casos en que ha habido violacion de lei por la parte de las autoridades dependientes del ejecutivo; impunemente pudo, tambien, este ministro de treinta dias, terminar su contestacion a Errázuriz con estas palabras: «Bien veo que se trata de suscitar enconos i odios i que el discurso del señor preopinante en una cuestion que no es sino de escuela lo ha hecho con algo de mala voluntad. Los términos de que se ha valido manifiestan la ponzoña que lo devora. Lo dejo,pues, abandonado a sus remordimientos.» (1)

## X.

El brillante escritor que con tan minucioso i verídico estudio de detalles ha contado este incidente, que pone en evidencia la dilatacion e intensidad del calor que consumia todos los espíritus, sin esceptuar el de los colejios superiores del

(1) *Historia de la Administracion Errázuriz* por Isidoro Errázuriz, pájina 429 i siguientes.

Los curiosos pueden consultar tambien un folleto que publicamos en 1869 con el título de *Disolucion de la Academia de Leyes.*

Estado, como a poco transpiró en actos de verdadera sedicion política en el Instituto Nacional, ha omitido una circunstancia especial i de trascendencia política en aquel tiempo, cual fué la de que en definitiva los académicos ganaron su causa por una sentencia arbitral del rector de la Universidad, a la que se sometió humildemente el arrogante decano Meneses, i la cual dió por resultado la plena reincorporacion de todos los que habian sido castigados por su jenerosa solidaridad de sacrificio para con un camarada, que hoi, al traves de los años, les devuelve con gratitud su noble empeño.

El gobierno, el Congreso i los tribunales de justicia habian, como de ordinario, hecho acto de denegacion de justicia política. El tribunal de la ciencia fué el único que supo colocarse sobre las pasiones i dar feliz solucion a esa crísis.

## XI.

Entre tanto, por estos diversos senderos erizados de peligros, habia llegado la ajitacion política del año medianero del siglo, a orillas del hondo abismo en que, de caida en caida, la veremos precipitarse desde estos propios dias de sobresalto en todos los corazones i de ceguedad incurable en todos los espíritus.

Divisábanse ya en los vecinos senderos las ha-

chas encendidas de la discordia, i a su luz siniestra resplandecian las espadas prontas a derramar en la calle pública la sangre de los ciudadanos.

La intervencion estaba lista. Pero el país tambien lo estaba.

---

# Capítulo VI.

## EL ASALTO A LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

(19 DE AGOSTO DE 1850.)

### «El Chanchero.»

Intensidad que habian alcanzado las pasiones de partido a mediados de 1850.—El diputado Urízar Garfias acusa al intendente de Aconcagua ante el Congreso i proclama el derecho de insurreccion en la sesion del 19 de agosto.—Asalto dado a mano armada a la *Sociedad de la Igualdad* en la noche de ese dia.—«El Chanchero» i la calle de los Arvildos.—Antecedentes personales de Isidro Jara.—Es espulsado de la *Sociedad de la Igualdad* por espía.—Sus connivencias con el capitan de policía don Tomás Concha. —Carrera precedente de este oficial.—Maquinan ámbos dar un golpe de mano a la *Sociedad de la Igualdad.*—Jara recluta sus cómplices en la «calle de los Arvildos» i en el «Arenal».—Quiénes eran aquéllos.—A quienes incumbe la responsabilidad directa del atentado.—Presunciones i anuncios de la prensa.—Los exaltados i la prensa de gobieno piden la disolusion de la *Sociedad de la Igualdad.*—Desórden producido por ajentes provocadores en uno de los grupos de esa Sociedad el 16 de agosto.—La *Sociedad de la Igualdad* celebra su quinta sesion jeneral con perfecto órden.—Provocacion del sangrador Valenzuela i sus consecuencias.—Reunion de los garroteros en el óvalo de la Alameda.—Se dirijen a las gradas de la Catedral, i allí el capitan Concha les entrega una boleta impresa de inmunidad.—Los garroteros, acaudillados por el «Chanchero», entran en el recinto de la sesion cuando ésta habia terminado, i acometen a la junta directiva.—Valerosa defensa que ésta hace.—Rechazados aquéllos sobre el zaguan de entrada, son acometidos a retaguardia por el teniente Lemus con una partida de serenos que los acuchilla.—Singular equivocacion que hubo en todo esto.—Heridos de una i otra parte i su conduccion al cuartel de policía i al hospital.

### I.

Los partidos políticos, cuando han perdido la serenidad del patriotismo, que es luz augusta i perenne guia del bien, i han arrojado al tren de sus bagajes de rezago el sentimiento del deber i

de la legalidad, convierten su camino, de llano i seguro, en abismos de destruccion, como las locomotoras que empujadas por el fuego saltan de sus rieles i arrastran en pos de sí el convoi precioso a que sirven de vehículo.

Proceden entónces solo por la reciprocidad de las violencias i de las faltas, adelantando en realidad mas rápidamente aquellos que mejor saben aprovechar los errores i desmanes de sus adversarios, i que con mayor cautela economizan los suyos propios. Como en los asaltos de la esgrima, en la política sud-americana no es el mas leal ni el mas adiestrado el que está destinado a vencer: lo es, el que mejor ha aprendido a aprovechar el temperamento i las faltas de su contendor.

## II.

Guiada por esta táctica, que es la usual, la oposicion parlamentaria creyó acertado recojer el guante que el gobierno le arrojaba en el advenimiento del ex-fiscal Muxica, i contestó a su reto con otro reto.

En la sesion del 31 de julio de 1850 el diputado Urízar Garfias, el mas intensamente aborrecido de los corifeos de la oposicion entre los hombres de gobierno, como Muxica lo era entre aquéllos, presentó un proyecto de acusacion contra el intendente de Aconcagua, cuyos inútiles i peli-

grosos escesos lugareños dejamos ya recordados.

Aquella medida política estaba destinada a llevar a la lucha el mas esplosivo de los elementos de combate en nuestro país, el elemento personal.

Los hombres de la administracion, identificándose desde ese momento estrechamente con su subalterno, hicieron suya propia la causa en realidad ajena (que es lo usual en nuestua política) i se aprontaron a sostener en ese terreno una lid a muerte i cuerpo a cuerpo. En Chile, i precisamente desde aquel tiempo, echó raices para mas tarde la funesta i absurda doctrina de la solidaridad de todas las operaciones i responsabilidades de la administracion pública, al punto de que la accion o el delito de un subdelegado, iba a repercutir i a encontrar defensores calorosos en los mas encumbrados puestos del poder público. De esa suerte la intervencion gubernativa ha rejimentado sus lejiones en una especie de batallon sagrado desde el celador al presidente.

## III.

Prolongóse el debate implacable a que dió motivo la mocion de acusacion del diputado por San Felipe durante todo el mes de agosto, i gastóse de una parte i otra tal lujo de acrimonía que en una de las sesiones que precedieron a la admision de la acusacion (por 26 votos contra 21), el diputado

Urízar llegó hasta proclamar abiertamente el derecho de insurreccion contra la denegacion de justicia consumada por los mandatarios. «Autorizándose así, desde ahora, dijo el orador con su terrible calma habitual, toda clase de escándalos, se pone a la provincia de Aconcagua en la alternativa de besar humildemente sus cadenas, o de *romperlas por su propia mano*, i yo aseguro a la Cámara que, llegado ese caso, *yo les aconsejaria lo segundo.*»

Eran pronunciadas esas graves palabras en la tarde del 19 de agosto de 1850, i en la noche de ese mismo dia, poco despues de las diez, se perpetraba uno de los hechos mas odiosos de la historia de nuestras contiendas políticas, como si los acontecimientos se hubieran encargado de justificar las atrevidas i abiertamente revolucionarias insinuaciones del orador, «saludado por numerosos aplausos.» (1)

Es ese el hecho luctuoso i triste a que hemos consagrado el presente capítulo, i que vamos a compendiar en seguida a la luz de antiguos documentos i mediante la comprobacion a que nos ha llevado (en este caso como en todos) el teson de descubrir la verdad, no importa que ésta yazga sumerjida en pestilente fango o que brille pura i sublime en altas cúspides.

(1) *La Barra* del 20 de agosto de 1850.

## IV.

Vivia por los dias a que se adelanta esta narracion, en la última cuadra de la calle de la Bandera, sobre la rivera del Mapocho, un hombre mal denominado el «Chanchero» cuyo verdadero nombre era Isidro Jara, i que en aquel paraje peor reputado tenia con su apodo de guerra cierta influencia. Llamábase esa cuadra, ántes conocida por la de la «Panadería de Fierro», edificio vetusto que todavía existe, «la calle de los mulatos Arvildos» en la jerga de los bebedores i pendencieros de profesion, cuyo título cabíale a causa de dos hermanos de aquel nombre i de esparcida reputacion en el pujilato i el puñal.

La calle de los Arvildos, rio de por medio, era un buen apéndice del Arenal, i contínuamente veíanse sus tabernas invadidas de ociosos, de ébrios i de jente mal entretenida, fácil recluta del delito.

Era en medio de esos grupos vagabundos donde se ejercitaba el prestijio del «Chanchero», como hombre de posibles, de malicia i de arbitrios, i de aquí la importancia histórica que desde entónces por desdicha comenzó a adquirir aquel siniestro aventurero.

No era, sin embargo, el *Chanchero* como se ha supuesto por el vulgo, engañado en esto por la

vileza del apodo, un hombre descamisado, de puñal a la cintura i de brazos arremangados en la sangre por la tarea cuotidiana del desposte o del degüello. Todo lo contrario. Isidro Jara tenia cierta educacion, posicion mas que mediocre, i aun podia aspirar, en su esfera, al título de príncipe porque era nieto de cacique.

V.

Nacido en Codegua, feudo indíjena del feudo criollo de la Compañía, en 1813, su abuelo habia sido el último cacique del rei, i de ello blasonaba su familia. Isidro Jara por su estirpe era puramente indíjena i señor.

Enseñado a leer i a escribir por un padre doctrinero llamado Reyes, aprendió en seguida el oficio de herrero, i con esta industria se estableció en Valparaiso con el maestro ingles Guillermo Scott. En esa ciudad le hallamos alistado en la guardia nacional el año de 1830.

Mas descontento de sus provechos en ese jiro, consagróse poco mas tarde al comercio al por menor, i de mano a mano, de los frutos del país, en los alrededores del Mercado Central, i enseguida a la mucho mas lucrativa, aunque intermitente industria de ajente electoral, o como es mas propio decir, de ganador de elecciones en pequeño, al lado de las autoridades subalternas de la in-

tendencia en la capital, ganadoras en grande.

En las épocas de receso, es decir, cuando la política se habia convertido por su propia virtud i culpa en guerra civil, el *Chanchero* se trocaba en *enganchador* de reclutas, mediante los garitos tolerados que se habilitaban públicamente con los caudales públicos,

Esto era lo corriente en esos años, i no hai ahora por qué maravillarse. Despues que la lepra pasa, húyese de tal modo de las sepulturas en que han sido depositados sus víctimas i sus contajios, que al fin las jentes llegan a persuadirse que los lazaretos i los cementerios improvisados en la hora de la pestilencia no han existido nunca en el corazon de sus propias ciudades i jeneraciones: tal es el horror popular que la peste i la intervencion inspiran.

## VI.

En 1850, Isidro Jara era por esto sarjento de la guardia nacional, en el batallon núm. 2 de cívicos de Santiago, i al propio tiempo, como indio i como hijo de cacique, sumiso *yanacona* al servicio del comandante de policía para el conchavo de votos, jiro tan lícito i acostumbrado en los barrios que habitaba como el de arguenero de la legumbre o la conduccion en capachos i carretas de la basura al rio.

Con este carácter, i estando al sueldo directo del gobierno, Isidro Jara alistóse desde los primeros dias de abril en la *Sociedad de la Igualdad*, como uno de sus mas empeñosos ajentes; pero decubierto a la vuelta de algunos dias en su innoble tráfico de espía a sueldo, fué arrojado del grupo a que pertenecia por los comisarios Arcos i Bilbao, con quienes, a su decir, tuvo con este motivo una acalorada reyerta, tratando de justificarse. (1)

Agraviado por aquel merecido desaire, el falso ex-igualitario comenzó a maquinar algo que aplacara

(1) El carácter de espía doble, o por lo ménos de espía simple de Isidro Jara, está suficientemente justíficado en los sumarios de los sucesos del 19 de agosto, por la declaracion de su compañero de negocios Joaquin Cotapos, quien espresa testualmente lo que sigue:—«Isidro Jara es mi compañero de la negociacion del billar desde el 5 de junio último: jamas me ha contado el pormenor de sus ocupaciones políticas: solia oirle que tenia que ir ya a la Sociedad, ya a la Cámara i ya donde el señor intendente, vanagloriándose de ser favorecido por éste i el comisario Concha, de qniénes consiguió permiso para establecer en mi billar *una lotería de cartones que duró veinte dias*, por haber cesado la licencia privada: tambien oí a unos caballeros Prado que Jara tenia un sueldo de media onza por la Intendencia, i que a consecuencia de esto lo habian espulsado de la *Sociedad de la Igualdad.*»

En el monto de la paga habia solamente error, porque Jara confiesa ahora (agosto de 1878), que el sueldo que le entregaba Concha era de 25 pesos al mes.

su sorda venganza (venganza de indio), i como por su oficio de ajente secreto de la autoridad estuviese en diario contacto con alguno de los oficiales del cuerpo de policía, era para su ánimo i su dilijencia empresa fácil organizar una celada cual la que vamos en seguida a recordar.

## VII.

Era su principal i tal vez su único confidente en el cuartel de policía, un capitan mui conocido mas tarde en las revueltas políticas i que falleció en 1872, en el empleo de comisario de aseo de la capital. Su nombre era don Tomas Concha.

Hijo de una familia distinguida i dotado de un valor brillante, el capitan Concha se habia hecho en la última campaña del Perú tal reputacion de bravura que su propio jeneral lo recordaba como la primera espada de su cuerpo. Pero precipitado por faltas de otro jénero que habian empañado su honorabilidad, i que tendrian una notoria reincidencia en 1856, (1) vióse forzado a abandonar el ejército i refujiarse en un cuerpo que debia ser tan limpio i tan severo como aquél, es

(1) Véase el folleto titulado *Vindicacion de Tomas Concha* por el delito de contrabando de que le acusaba el ciudadano Juan Nepomuceno Gacitua, siendo Concha comandante de la policía de Valparaiso.

decir, en la policía de seguridad de la capital.

Jara, que recibia sus propinas por conducto de aquel ajente de la autoridad local, concertó con él un plan de asalto a los odiados igualitarios que le habian espulsado, i se propuso él mismo reclutar la jente adecuada para el caso, en sus habituales guaridas de la calle de los Arvildos i del Arenal.

## VIII.

Era esta recluta cuestion de pocas horas, i el *Chanchero* pudo presentar al capitan Concha en el espacio de veinte i cuatro horas un grupo de diez individuos, mas o ménos desalmados, que por su jiro i relaciones estaban al alcance de su voz i de su dependencia. Señalábanse entre éstos un Feliciano Barrios (alias *el Mota)* natural de Ñuñoa, un Sebastian Águila, un Eujenio Cabrera, natural de Yerbas Buenas, de profesion zapatero, un Francisco Salinas, carpintero, compadre de Jara, todos mas o ménos, i a pesar de sus oficios, traficantes al menudeo como el último. Aparecian tambien como enganchados en el complot un Juan Barrera, zapatero, que todavía existe, i un individuo llamado por mal nombre Juan *Diablo*, que mantiene al presente un billar en la calle de San Pablo, i en el cual por su pequeña estatura hace tal vez el ahorro de aquel utensilio en su negocio....

El capitan Concha, por su parte, facilitó a la comparsa dos de los soldados mas animosos de su compañía, el cabo Santiago Dévia, natural de la Chimba, i que mas tarde tuvo por muchos años la contrata del correo de Mendoza, i un soldado llamado Silvestre Zenteno, hijo de Curicó i que hacia de ordinario su servicio en el barrio mal afamado del Arenal.

Figuraban asimismo en el grupo de afiliados para el golpe, un tal Juan Valenzuela, un jornalero llamado Tránsito Fuenzalida, un tal Almiron, carpintero, i otros hasta el número de trece o catorce, pero de estos últimos, nada escepto sus declaraciones publicadas en aquel tiempo ha llegado hasta nosotros.

## IX.

Rejimentados así los garroteros, bajo la mano del sarjento Jara i la direccion superior de Concha, señalóse para el asalto de los igualitarios la primera sesion jeneral que celebrasen, en su cuartel de la calle de San Antonio.

Coincidia todo esto dentro del término de tres dias, porque parece que la resolucion, el plan i el asalto fué todo tan rápido como violento.

Conforme a los estatutos que ántes hemos bosquejado, esas juntas de los comicios en el Monte Aventino, debian tener lugar solo los dias 1.° i los

15 de cada mes; pero por un motivo que entónces ignoramos, el directorio resolvió aplazar la sesion correspondiente a la mediania de agosto hasta el 19, dia lúnes.

El dia 19 fué en consecuencia designado para el asalto.

## X.

Hácese preciso estampar aquí una declaracion de lealtad que en sí misma constituye un deber indeclinable para el escritor de limpia fé.

Cuanto llevamos dicho sobre el oríjen i preliminares del memorable asalto del 19 de agosto de 1850, está suficientemente comprabado con los testimonios que entónces se recojieron por la justicia i que nosotros hemos verificado mas tarde escuchando el testimonio de sus propios autores. (1)

---

(1) Hemos celebrado, en efecto, una larga conferencia espresamente con don Isidro Jara (que ahora tiene *don* i capa, reloj i sombrero de pelo), en la mayoría del cuartel de policía, en presencia de los comandantes Chacon i Lazo, que tuvieron la bondad de preparar esa entrevista no poco ardua para nosotros. «Don Isidro», que a la fecha es un robusto anciano de 65 años, se mostró al principio bastante reticente, pero a poco mostró una visible tendencia a pasarse al otro estremo, envolviendo su responsabilidad i participacion con la de mui altos personajes de aquel tiempo, que a su juicio le pagaron mal, teniéndolo dos veces preso, la una por el asunto de los palos i la otra por el fal-

I esa complicidad directa no sube absolutamente un grado mas arriba.

Pero si esa es la responsabilidad positiva i justificada del proceso i del crímen, no puede por ello eliminarse la que cumple a los jefes bajo cuyo amparo se maquinaba libremente por los subalternos, i en este sentido el comandante de policía de aquel tiempo, don Agustin Riesco, fué acusado por la opinion pública como un amparador a sabiendas de aquel criminal complot. Otro tanto atribuyóse, entónces no sabemos con cuáles fundamentos, escepto las declaraciones que mas adelante apuntaremos, al coronel de la es-

---

so plan de asesinato al jeneral Cruz, que en junio de 1851 se le atribuyó.

Pero esta predisposicion del espíritu subalterno de andar en buena i alta compañía, aun en el delito, nos es demasiado conocida, (aunque no hayamos sido nunca jueces del crímen ni subdelegados) para que le atribuyamos mas valor que el de una maliciosa i cobarde jactancia.

En cuanto al sobrenombre de *Chanchero* que hizo de don Isidro en 1851 i aun despues un personaje lejendario, afirma que ignora su procedencia porque nunca tuvo tal oficio. Segun él fué una ocurrencia del juez del crímen Ugarte, que le conocia de antemano, por haber vivido el último en su barrio, es decir, en la calle llamada del *Ojo seco*. Sin embargo, todos los deponentes del sumario del 19 de agosto le llaman solo el *Chanchero*, lo que prueba que este era su nombre de arrabal con anterioridad a aquel suceso. Así lo dice el mismo en su declaracion judicial de 1850.

colta presidencial don José Toribio Pantoja.

XI.

No se cuidaron tampoco en aquel tiempo de zozobras i de enconos, aun los ánimos mejor templados, en levantar sus sospechas hasta los hombres mas altamente colocados en la categoría del bando a cuyo nombre i en cuyo daño se consumó aquella alevosía de la media noche. El intendente de la provincia don Matias Ovalle, el ministro de justicia Muxica, i aun el jefe mismo del gabinete fueron señalados por los furores de la prensa i de los clubs, como los instigadores secretos de aquel asalto nocturno i subalterno. De todo esto daremos cabal cuenta mas adelante, pero por fortuna no necesita en nuestro país, todavía noble i justiciero despues que se ha aplacado el ardor de las pasiones, hacer el historiador de antiguos o recientes acontecimientos esfuerzos graves para acumular en sus pájinas la vindicacion absoluta de esos nombres. Mas fácil tarea es todavía vindicar la fama de aquellos que por su posicion en el poder debian recibir todo el peso de las responsabilidades, que un acto desatentado, innecesario i esencialmente contrapoducente (como las consecuencias se encargaron de evidenciarlo casi instantáneamente), echaban sobre la administracion i su política.

Insistimos por esto en sostener, que el atentado oscuro i brutal del 19 de agosto, no habia tenido mas atmósfera ni mas auxiliares que los de los suburbios del Arenal i del cuartel de policía. I en esto nos sometemos de buen grado a una lei de equidad antigua, ante cuyo desconocimiento voluntario preferiríamos cien veces quebrar la pluma entre las manos.

## XII.

En obedecimiento de esa misma doctrina debemos agregar que no faltaron motivos de recelo a la opinion, en virtud de ciertas coincidencias que el acaso, cual sucede de contínuo en las vorájines políticas, habia venido amontonando.

Desde luego oíase en la prensa oficial i especialmente en la *Tribuna*, diario apasionado i oficioso redactado por arjentinos, un contínuo clamoreo para que el gobierno suprimiese de una manera u otra los amenazantes clubs de oposicion denominados por aquella hoja *sociedades secretas*, no obstante de estar celebrando sus sesiones a todas las luces de la publicidad.

La prensa misma de oposicion en sus matices mas acentuados, coincidia con el anuncio vago pero inmediato de un golpe de violencia, porque *La Barra* del 16 de agosto contenia el presajio de *un malon* (esta era la palabra de ese diario de gue-

rrilla en su editorial de ese dia) contra la *Sociedad de la Igualdad*, i fué tal vez ese presentimiento o algun cauto denuncio el que hizo postergar la sesion jeneral de la noche precedente a la del 19, segun dijimos. (1) Pero pudo tambien ser causa del aplazamiento, el que aquella noche fuese la de un dia festivo.

Sabíase, por otra parte, que los afiliados mas bravíos e intransijentes del círculo del gobierno (que son de ordinario los mas asustadizos), asediaban al ministro del interior a fin de que tomase medidas de rigor, poniendo atajo a la creciente marcha del tumulto popular. I aunque habia constancia de que el gabinete resistia o aplazaba el uso de los amplios medios legales que entónces tenia al alcance de su mano a todas horas, mediante la complacencia nunca desmentida del Consejo de Estado, no faltó un incidente que hiciese sospechar a algunos de sus áulicos que

(1) Parece que evidentemente hubo un conato de asalto a la casa central de la *Sociedad de la Igualdad* en la noche del viérnes 16 de agosto, i que éste estaba dirijido personalmente por el coronel Pantoja i un ajente suyo llamado Martinez, sarjento de granaderos a caballo.—Los conjurados estuvieron esa noche reunidos en la plazuela de Santo Domingo, pero el ataque se desbarató principalmente por el estado de ebriedad en que se hallaban los cinco o seis comprometidos i especialmente el sarjentoM artinez. Constan estos hechos de algunas declaraciones del proceso que mas adelante daremos a conocer.

el omipotente ministro de la reaccion conservadora veria con gratos ojos un pronto desquiciamiento de la *Sociedad de la Igualdad.*

Habia sucedido en efecto, que en la noche del 16 de agosto el grupo núm. 7 que celebraba sus sesiones en el barrio de la Chimba fué acometido por un tumulto de desconocidos, trabándose una pendencia a velas apagadas de la cual, entre los que se defendian i los que atacaban, resultaron varios contusos. Llevada esta noticia a la tertulia del jefe del gabinete, hizo éste argumento del suceso para manifestar su confianza de que los clubs igualitarios acabarian por desorganizarse por su propia i natural incoherencia, i en este sentido comentó i aun aplaudió lo sucedido.

¿Tomó álguien pié de estas revelaciones para creer que los ejecutores del asalto de la *Sociedad de la Igualdad* encontrarian favor en las altas rejiones del poder?

Ello es mas que posible, i así es como ha podido esplicarse por los espíritus serenos la inconcebible audacia i la torpeza manifiesta de aquel golpe de mano. No hai nada de que deban cuidarse tanto los gobiernos como del «esceso celo» de sus subalternos, conforme al consejo de un hombre avezado a todas las intrigas i a todas las perfidias de su siglo: el príncipe de Benevento.

Establecidas de esta manera i deslindadas las

responsabilidades, veamos como procedieron los asaltantes a su hecho.

## XIII.

Miéntras la *Sociedad de la Igualdad* se reunia en el mas perfecto órden pero en amenazante número en su sala de sesiones bajo la presidencia del director Prado Aldunate, convocábase por distintos rumbos el grupo que ántes describimos en sus individualidades mas señaladas, en el óvalo de la Alameda, bajo la direccion del sarjento Isidro Jara. Asegura éste i otros de los deponentes del sumario, que estuvo tambien allí al habla con los garroteros el coronel Pantoja, i que digustado por la timidez que mostraron algunos para la acometida, se retiró con enojo a su cuartel.

En seguida, viniéronse por la calle de la Bandera a las gradas de la Catedral, sitio dos cuadras distante del recinto en que celebraban su sesion los igualitarios, i allí esperaron órdenes i armas que hasta entónces no tenian.

A poco de estar aguardando, presentóse el capitan Concha envuelto en su capa, i segun algunos acompañado de los dos policiales disfrazados cuyos nombres dimos mas arriba. Estos eran portadores de unos gruesos varejones de membrillo u otro palo tan liviano como ése: porque es preciso apresurarse a decir que no se trataba en aquel

mal urdido asalto de derramamiento de sangre, sino de promover un escándalo i un tumulto en grande, i de trascendentales resultados en la política. Estando al testimonio de alguno de los garroteros, venian armados desde el óvalo de la Alameda i el capitan Concha, vestido de capa i gorra, se limitó a entregarles en las gradas de la Catedral una contraseña escrita para que no fuesen molestados por la policía, cómica precaucion que costó harto cara, si fué cierta, a los favorecidos como en breve contaremos. Muchas de esas papeletas fueron encontradas en los bolsillos de los esbirros i agregadas al sumario que se les formó.

## XIV.

La quinta sesion jeneral de la *Sociedad de la Igualdad* habia sido entre tanto tranquila, entusiasta i ordenada.

Los oradores habian ido usando con fervor de la palabra, teniendo siempre por tema el odio popular a la candidatura conservadora, fantasma de esos dias, i no ménos de quinientos a seiscientos obreros i jóvenes de todas las clases sociales habian hecho coro con sus aplausos a sus anatemas. Un solo incidente la habia turbado durante unos breves minutos. Fué causa de aquél la presencia de un mozo osado i de aspecto crapuloso, sangrador o barbero de profesion, llamado Ramon Valen-

zuela, que se introdujo furtivamente en la sala de sesiones i suscitó un acalorado tumulto en la parte del recinto en que habia tomado asiento. Era entre tanto curioso que fuese un sangrador de oficio, el que, tal vez ignorándolo, iba a la descubierta de aquel malon araucano que tenia por organizador i retaguardia un hombre a quien se habia dado el apodo de los carniceros.

## XV.

Tuvo este lance lugar casi a la postre de la sesion, i la junta directiva, haciendo digna confianza de la autoridad, envió a buscar un destacamento de policía para entregarle al provocador del desórden que por largo trecho insistió en no quererse retirar de la sala. Otros dicen que fué el sangrador estropeado i espulso quien fuera a llamar en su auxilio a la policía, i esto parece lo mas probable.

De todas maneras, ese llamamiento oportuno a la fuerza pública, fué como una inspiracion providencial, porque aquélla, sin sospecharlo, encargóse de aplicar el merecido i oportuno castigo a los apaleadores.

## XVI.

Terminada en efecto la sesion en esos mismos momentos, poco mas o ménos a las diez i cuarto

de la noche, retiráronse los asistentes en el mayor órden i silencio, cual se les tenia encomendado, permaneciendo en sesion únicamente la junta directiva, i no en su sala ordinaria sino en torno de la mesa que habia servido al despacho i presidencia de la noche.

Ademas del presidente Prado Aldunate i de otros directores o simples asistentes cuya presencia se ha borrado de nuestra memoria, escepto entre los últimos la del jóven don Santiago Herrera, hombre hercúleo i animoso, estaban de pié casi en medio de la sala, que era el patio, Francisco Bilbao, Rafael Vial, Manuel Guerrero, don José Zapiola, i los tres directores obreros Ramon Mondaca (un honrado i entusiasta sastre), (1) Larrecheda i el esforzado Rudesindo Rojas, cuando sintieron el tropel de los asaltantes que entraban por el estrecho pasadizo de la calle de San Antonio, dando feroces alaridos i blandiendo sus garrotes.

(1) El sastre Mondaca que se habia distinguido por su entusiasmo en 1846, padeciendo varios meses de prision, habia sido nombrado recientemente miembro suplente de la junta directiva, junto con los siguientes ciudadanos, todos obreros:—Paulino Lopez (talabartero), Juan Aravena (sastre), José Santos Valenzuela (tipógrafo), i José María Lopez (carpintero). Figuraban tambien entre los suplentes el entusiasta i probo ciudadano Francisco Marin i el educacionista i escritor don Nicolas Villegas.

## XVII.

En ese crítico momento, por fortuna, los porteros de la Sociedad habian apagado la mayor parte de las lámparas, i solo alumbraban el recinto dos o tres bujias en la mesa presidencial, de suerte que tumbándose ésta en el primer embate del tumulto quedó la sala a oscuras.

Sin perder ni por un instante su serenidad los ocho o diez ciudadanos asaltados se formaron en línea, i echando mano cada cual de lo que encontró mas cerca, lámparas, tinteros, bastones, silletas, comenzó una defensa tan peligrosa como la acometida, en medio de la oscuridad que el resplandor ténue de una noche entrenublada, penetrando por la ancha abertura del patio, apénas desteñia. En el sentir de todos, ninguno de los igualitarios flaqueó de ánimo, pues resultaron todos mas o ménos heridos o magullados, especialmente el diputado Vial que fué recojido del suelo bañado en sangre. Pero el que mas de lleno habia llevado el peso de la defensa i del rechazo, habia sido el hercúleo Rojas, quien armado de una sólida silleta obligó a los garroteros a recular otra vez hasta el zaguan: don Santiago Herrera se habia hecho notar tambien por los estragos de sus membrudos brazos.

Por desdicha de los asaltantes, muchos de los

cuales estaban ébrios i disfrazados con pañuelos en la cara, a manera de bandidos, llegaba en ese momento a la puerta el destacamento pedido a la policía por el sangrador Valenzuela, i que a paso de trote i desenvainando los sables venia al mando del teniente don Ramon Lémus, oriundo de Casablanca.

Muchos de los igualitarios, que mediante la rapidez del asalto no se habian alejado todavía a considerable distancia de la puerta de entrada, retrocedieron, especialmente los que iban armados de bastones, i éstos contribuyeron no poco a cortar la retirada a los infelices esbirros, cazados así en una verdadera trampa de doble o triple resorte. Porque aconteció que encontrando a los asaltantes ya rechazados que se replegaban a la puerta, serenos e igualitarios cargaron contra ellos dándoles tan feroces golpes i cuchilladas que tres o cuatro quedaron exámines en el suelo, i otros como el *Chanchero* i el llamado *Mota* lograron escaparse con no pocas heridas en la cabeza i en los brazos.

A la mañana siguiente cuando visitamos el teatro del combate, del cual nos habíamos retirado en la hora reglamentaria, la pared del pasadizo tenia marcadas varias manos humanas, con perfecto i horrible perfil, destilando todavía sangre, cuya huella lavaban los sirvientes con esponjas.

Eran las manos de Isidro Jara i de sus satélites,

que al caer sin sentidos i sin palos bajo el sable de los serenos, rodaban sobre el pavimento apoyándose en el muro. Indudablemente que la contraseña *impresa* del capitan Concha habia sido poca eficaz para aquellos infelices «apaleadores de futres» como ellos se denominaran a sí propios en sus declaraciones, porque como dice hoi mismo el principal complotado de aquella bacanal, se dieron en la oscuridad «santo con santo.»

Tal fué en sus mas salientes detalles, el triste episodio que se ha conservado con el nombre de los *Palos de la Sociedad de la Igualdad*, i que hemos contado con serena imparcialidad e intencional laconismo, a fin de evitarnos a nosotros mismos la pena de mas duros i minuciosos comentarios. Nos contentaremos únicamente con agregar a lo que nosotros hemos dicho, la sustancia de los testimonios que los propios asaltantes dieron a la justicia, interrogados al dia siguiente por el vehemente e irritado juez Ugarte.

Los heridos, Zenteno (policial disfrazado), Valenzuela i Salinas, compadre, el último de Isidro Jara, declararon acordes que los habia conquistado i concertado éste, añadiendo Valenzuela que a él lo habia invitado tambien el intendente «para dar una varillada a muchos futres que se juntaban con el objeto de repartir papeles i hacer daño al gobierno.»

El compadre del *Chanchero* decia mas o ménos lo mismo, con la variante de que el último lo convidó «a dar un susto a unos futres que estaban en una casa», i agregó que el coronel Pantoja los habia tambien apalabrado por medio de un sarjento Martinez, i el capitan Concha valiéndose del cabo Dévia.

Eujenio Cabrera culpó a su vez al coronel Pantoja, quien lo convidó para que fuera a cierta casa «donde habia unos pipiolos que daban contra al gobierno i les dijésemos que se fueran a sus casas.» (1)

La escena que acabamos de describir habia sido

---

(1) Constan todas estas declaraciones, i otras todavía mas graves que omitimos, del proceso que íntegramente publicamos en el apéndice.

Nuestra copia ha sido hecha por otra legalizada que hoi se conserva en poder de los herederos de don Federico Errázuriz.

Este triste documento, cuya lectura íntegra recomendamos a los partidarios de la intervencion i de las medidas de alta política, está autorizado por el escribano don Juan de Dios Gutierrez.

La sustancia de sus declaraciones, escepto la última de Joaquin Cotapos, fué publicada en el *Progreso* del 15 de febrero de 1851, i está conforme con las del orijinal.

Cotapos fué aprehendido una semana despues del atentado i declaró que no habia participado en él por haberse fugado del óvalo de la Alameda. Este personaje que figuró mas tarde, junto con su compañero Isidro Jara, en el plan de asesinato que se les atribuyó contra el jeneral Cruz, falleció hace pocos meses en Santiago en (para su posicion) holgada fortuna.

sumamente rápida, sorda i completamente tenebrosa. Los que estaban en los afueras del edificio no acertaban a darse cuenta de lo que habia tenido lugar, i la misma atónita sorpresa dominaba a los que habian sido víctimas del asalto. De suerte que, un cuarto de hora despues de la entrada de los garroteros, todo estaba terminado, i éstos doblemente prisioneros de los igualitarios i del grupo de valientes serenos del teniente Lémus.

Perplejo éste con su estraña victoria no sabia entre tanto qué hacer, hasta que parlamentando Bilbao i otros con él, acordaron tratar el negocio por de pronto como un simple caso de policía, a fin de ser conducidos asaltantes i asaltadores al depósito de policía, o «cuartel de serenos», como entónces se llamaba, situado en el antiguo Picadero o caballeriza del palacio de gobierno, que es hoi cuartel jeneral de bombas en la calle del Puente.

En consecuencia, fueron conducidas a ese sitio treinta i tres personas, i allí, en el lugar donde habia nacido el inútil i ya burlado crímen, los dejaremos a la media noche, para asistir al dia siguiente al tardo despertar de la ciudad.



DON MANUEL MONTT

(Presidente de la República.)

Dibujado por N. Desmadryl.

Lit. P. CADOT, Calle del Estado 40 frente al [illegible]

## Capítulo VII.

# DON MANUEL MONTT.

La poblacion de Santiago ignora en la noche del 19 de agosto, el lance ocurrido en su primera hora.—Escenas en el cuartel de serenos.—Primeras i alarmantes noticias de la prensa de oposicion en la mañana del 20.—Violenta irritacion de los ánimos.—Efecto de consternacion que el atentado produce en los consejos del partido conservador.—Abatimiento del coronel Garrido i de don Antonio Varas.—Don Manuel Montt insinúa su resolucion de retirar su candidatura.—Carácter i carrera de este hombre de estado.—Por qué no persevera en su propósito.—Reaccion que el coronel Garrido i los ministros Muxica i Urmeneta operan en los ánimos.—Mision secreta que se atribuyó a don Fernando Lazcano i correspondencia a este respecto entre los jenerales Búlnes i Pinto.—Por qué no tomamos en consideracion la candidatura del último.—Rumbo violento que se imprime de todas partes a la política despues del atentado del 19 de agosto i de su lamentable impunidad.—Parte oficial del comandante Riesco en que desfigura intencionalmente los hechos.—Descaro inaudito con que la *Tribuna* acusa a los igualitarios de ser los autores esclusivos de aquella celada.—Furor insano de la prensa de oposicion.—Todos los diputados independientes i el candidato de oposicion a la presidencia se inscriben en los rejistros de la *Sociedad de la Igualdad*.—En dos o tres semanas se triplica el número de socios.—Aspecto sombrío de la capital en el mes de setiembre de 1850.—La ventana de Federico Errázuriz.—Suspension del juez del crímen Pedro Ugarte.—La *Majistratura política* en Chile.

### I.

En los dias a cuya tumultuosa memoria está consagrado este libro, la buena ciudad de Santiago entregábase al reposo de la noche en harto mas blando lecho que al presente. Ni la charla bulliciosa de los clubs, ni los boletines profusos de la prensa, ni la acerada lengua del telégrafo, venian a crispar los nervios del tranquilo vecindario, ni a despertarle en su silenciosa almohada; i así, des-

pues del toque de ánimas, que habia sucedido a la lóbrega *queda* de los antiguos castellanos, la poblacion, alumbrada a trechos por unas cuantas soñolientas lámparas de aceite, asemejábase a un campo de blancas tiendas cuyos fuegos hubiesen apagado los prevostes de la ronda. Solo el dia era consagrado al bullicio, a los encuentros, al trasiego de la ponzoña de los odios, a las deliberaciones i a los golpes recíprocos de la autoridad i de la resistencia.

Sucedió, por consiguiente, que a mui pocos hogares llegó en aquella noche memorable del 19 de agosto, la nueva ponderada del asalto brutal dirijido por la mano torpe de la policía a la *Sociedad de la Igualdad*.

El cerrojo de las vijilantes amas de llaves habia sido corrido a esas tardias horas en el porton de la mayor parte de las casas de la ciudad adormecida, al abrigo de los braseros, por el canto monótomo de los serenos que anunciaban juntamente la temperatura i la hora, como los relojes barómetros que hoi se inventan.—«Las once han dado i nublado.»

A esa precisa hora tenia, en efecto, su desenlace en el cuartel de serenos de la calle del Puente el sangriento drama que allí habia sido confabulado.

El comandante Riesco dejó ir libremente a todos los igualitarios que habia conducido presos,

junto con los garroteros, el teniente Lemus hasta el número de veinte; hizo entrar en sus cuadras i esconderse a los individuos de su tropa que el capitan Concha habia dado en préstamo al *Chanchero*, i remitió al hospital a tres de los siete heridos de mayor gravedad que habia caido al filo del sable de los serenos. El diputado Vial, fué conducido, si nuestra memoria no nos engaña, copiosamente bañado en sangre i desfallecido, a la casa del coronel Arteaga que distaba pocos pasos del sitio del atentado, en la calle de Santo Domingo, al paso que los demas actores del triste lance se retiraron en silencio a sus casas.

## II.

Pero cuando en la mañana siguiente comenzó a cundir por el pueblo la alterada voz del acontecimiento, la impresion fué profunda, universal la inquietud, i la zozobra tan honda como la indignacion.

La prensa matinal de oposicion, habia sido naturalmente la primera en dar la alarma, i *La Barra* en la madrugada del 20 alcanzó a bosquejar en un suelto que llevaba este título:—*Los republicanos entregados al puñal del asesino*,—el sangriento conjunto de lo que habia acontecido.

Atrevíase tambien desde el primer momento el diario de guerrilla de la mañana, a insinuar altas

complicidades en el grave suceso, diciendo que el ajente provocador que habia orijinado el conflicto era «el barbero de don Manuel Montt.»

No se hace preciso describir aquí la intensa irritacion que se apoderó de los espíritus entre los caudillos i afiliados del partido que combatia a pecho descubierto la candidatura oficial, porque ademas de justo, su violento encono convertíase de suyo en poderoso elemento de lucha i bandería.—La paliza del 19 de agosto habia sido, segun la espresion atribuida a Tailleyrand, i que Vaulabelle ha contradicho, mas que un crímen, una falta. I si era cierto que los gobiernos podian, segun aquel inmoral i corrompido político, cometer crímenes, les está vedado absolutamente por la política hacerse reos de cualquiera falta, mucho mas de las que, como la del 19 de agosto, eran completamente voluntarias.

## III.

Pero donde la nueva del acontecimiento cayó con el peso sordo del mármol que se desploma sobre un sepulcro, fué en los salones en que se habia orijinado i sacado a la luz de la vida pública la combatida candidatura de don Manuel Montt. Existe suficiente constancia para aseverar que el sentimiento dominante del partido conservador en las horas que siguieron de cerca al crí-

men de la calle de San Antonio, fué el de una digna i profunda consternacion. El ministro Varas, de ordinario tan enérjico, sintióse dominado por tan intenso desaliento que aquella mañana, cuando adquirió la certeza del hecho, rehusó tercamente recibir a sus amigos de mayor confianza, miéntras que silenciosas lágrimas de ira i de despecho rodaron por las rugosas mejillas del hombre que mas habia trabajado en promover los intereses i la personalidad de la candidatura oficial tan violentamente comprometida por aquel suceso. El coronel Garrido lloró materialmente cuando llegó a sus oidos el primer rumor del atentado.

En quien pesó, sin embargo, mas hondamente la trascendencia moral i política del crímen innecesario i estúpido que acababa de cometerse, fué en el hombre superior, frio, reflexivo i singularmente correcto, en cuya pro insensatos pretorianos habian aprestado viles armas.

El jóven candidato del partido conservador, cerró su puerta como delante de un duelo público, e hizo llegar a sus mas ardientes i empeñosos amigos su firme resolucion de retirar su alta personalidad de la contienda que tan temprano maleaban i comprometian culpables pasiones.

Ese primer movimiento de un espíritu sagaz, educado en los preceptos del derecho de cuya en-

señanza fué profesor i propagandista i acostumbrado a envolverse en sus fórmulas protectoras, como en el manto con que los senadores romanos cubríanse el rostro cuando la lei era violada, parecia tan natural como sincero; i nosotros por tal le hemos tenido no solo en honra de quien lo albergara sino de la justicia póstuma de la historia.

## IV.

Por demasiado conocida hácese aquí escusada la noticia de la vida intelectual, moral i política de don Manuel Montt, que fué igual como estudiante i como profesor, igual como majistrado i como político. No se conoce en la historia del país una vida mas pareja, mas lójica, mas consecuente consigo misma, al punto que un riel de acero bastaria para unir sus dos mas remotas estremidades—la cuna i el sepulcro.—Tranquilo, taciturno, de una moral austera, inquebrantable, rodeado del prestijio de una alta probidad personal, pero obstinado, doctrinario, intransijente con sus enemigos e inaccesible en la vida pública a las emanaciones que son la luz i la ternura del alma, esta gran consejera de las naturalezas elejidas, don Manuel Montt, aun en la edad temprana que entónces alcanzara, asemejábase a esas rocas que nacen a flor de agua en mares procelosos,

siempre helada, siempre silenciosa, siempre inmutable, i por lo mismo destinada a vivir rodeada de naufrajios.

Sabia, porque un hombre de su sagacidad i de su altura no podia ignorarlo, que las resistencias de que se veia por todas partes rodeado, desde la cúspide del poder, que era la voluntad del jefe supremo del estado, hasta el corazon inconsciente pero apasionado de las masas, equivalian al abismo. El candidato forjado por el pánico i por el egoismo de las clases dominantes de la capital, no podia ménos de estar divisando en lontananza los batallones de la guerra civil, que sus parciales como sus enemigos llamarian a porfia a sus banderas a fin de decidir en campos fratricidas una cuestion que, respecto de él al ménos, era esencialmente personal.

Sabia don Manuel Montt que el país no le amaba ni siquiera le comprendia. Acostumbrados los chilenos, tomados como nacion i en su conjunto, a nombres altos i de antiguo prestijio; a la fuerza militar de O'Higgins que vivió circundado de victorias; a la gloria de Freire, amado calorosamente por el soldado i por el pueblo; a la fina cortesía del jeneral Prieto, que supo ocultar sus flaquezas rodeándose de ilustres consejeros, i a la misma marcial i arrogante actitud del presidente Búlnes; empañada ahora un tanto el aura de sus

primeros dias por los luctuosos acontecimientos de 1846, por la promulgacion de la odiosa lei de imprenta de ese año i especialmente por la lamentable matanza del puente de Jaime,—el jóven ex-profesor i ex-ministro que habia entrado en la capital desde su montañoso villorrio por la puerta humilde de una aula, sin que los artesones de las casas amayorazgadas cubrieran su elevacion ni la buscara él mismo, por hábito i natural reserva, ni en el brillo de las espadas ni en las espansiones de mas fácil popularidad, era lójico, seguro e inevitable el funesto rechazo que iba a llevar al país, primero a Loncomilla, i enseguida a Cerro Grande.

¿Por qué no perseveró entónces el jóven hombre de estado en aquel primer arranque de su naturaleza que le habria levantado, como a su mas íntimo i mas querido confidente, diez años mas tarde, a la rara fama que adquirieran en todas las edades los espíritus magnánimos?

## V.

Ignoramos hasta que punto el seco egoismo de la personalidad sofocó en el pecho del candidato conservador aquella jenerosa i patriótica resolucion nacida en hora tan oportuna para su gloria, i encaminada al mismo futuro poderio de secta i de escuela que en su ánimo en secreto albergaba; i cuya doctrina i práctica, fuera en una forma

ostensible o callada, fuera en la omnipotencia como en el hogar, fuera en la persecucion sufrida de parte de sus émulos, tan tenazmente perseguidos ántes por él, constituyen la esencia de su vida.

Para apreciar debidamente, en efecto, esta figura alta i casi única, que hoi dia pertenece mas de cerca a la historia i a sus fallos que al fútil criterio de los vivos, es preciso tener presente la inquebrantable unidad de propósito, de carácter i aun de formas de que áquella aparece revestida. En dos períodos casi matemáticamente conformes, aparece hoi dividida la existencia de aquel ya anciano hombre de estado:—veinte años en el poder:—veinte años fuera del poder.

I sin embargo, el hombre, el carácter, la línea de conducta, los medios de accion, la fisonomía, el lenguaje, el alma, en fin, i el busto entero todavía, son siempre el mismo, prueba evidente de que en el tejido de acero de esa naturaleza robusta, han existido latentes los jérmenes de las virtudes i defectos de una organizacion inquebrantable. Don Manuel Montt, tomado en su conjunto i en todas las faces de la historia que él llenará con su nombre, ha sido en medio de los vaivenes de nuestra organizacion política, lo que en su patria fué «Guillermo el silencioso», llamado por algunos el «Taciturno.»

## VI.

Pero si no conocemos a fondo las corrientes que trabajaron en secreto el espíritu del caudillo del partido que se encaminaba al poder con banderas desplegadas, sábese que el primero en reaccionarse contra el desaliento, fué el que mas fuertemente lo esperimentó en la primera hora, el coronel Garrido. De suerte que dando inmediatamente cita a sus mas animosos lugar-tenientes, resolvióse en el club predominante parar el golpe inesperado i continuar con nuevos brios la empresa acometida. Los ministros Muxica i Urmeneta figuraron entre los mas enérjicos de los sostenedores de la situacion, que un momento creyeron ver desquiciada, no solo en las rejiones inferiores de la política, sino en el ánimo mismo, siempre mas o ménos vacilante, del presidente Búlnes. Aun díjose entónces a este respecto, que este alto i sagaz funcionario habia hecho llegar por lo ménos una insinuacion i una esperanza de un cambio de bandera en las filas de su partido, valiéndose para ello ante el señor Montt, de un hombre altamente colocado en la política conservadora de aquel tiempo, i condiscípulo querido del último: del señor Fernando Lazcano.

Secretos i confidencias son éstos, sin embargo, que han de abrirse paso en el futuro a que este

libro completamente sincero sirve de clara pero humilde portada. (1)

## VII.

Desde aquel momento decisivo, vértice verdadero de la revolucion de 1851, la política, cual carro a cuyos corceles se hubiese quebrado el freno en violento recuesto, se precipitó de escollo en escollo hasta caer en insondable precipicio.

En lugar de reconocer la falta subalterna cometida, de castigarla, de ponerle siquiera el reparo de una satisfaccion pública, todo lo cual no solo habria sido sensato i honroso sino hábil, amparóse el delito i se aceptó con temeraria petulancia la funesta solidaridad que hasta hoi ha pesado sobre un partido entero, entónces poderoso. I este daño i mal ejemplo no ha sido, por desventura nuestra, achaque de bandos, sino escuela, falta i error de todos los chilenos que han contribuido a fundar la política desde su primer albor, arrebatándole su única base duradera—la probidad;

(1) Dícese que en poder del actual presidente de la república, existe una interesante correspondencia del jeneral Búlnes con su padre político el jeneral Pinto, (quien de ordinario residia en esa época en la hacienda de Nos) en la cual, fecha por fecha, va notándose sensiblemente la resistencia del presidente a la candidatura que le imponian los hombres mas resueltos de su partido, i a la cual jamas abiertamente cedió sino en fuerza de las circunstancias que en este libro vamos apuntando.

proscribiendo de sus consejos la única luz que vigoriza las acciones del hombre en todas las asperezas de su vida—la verdad.

## VIII.

Comenzóse, efectivamente, por hacer suscribir el dia 20 de agosto al comandante de serenos don Agustin Riesco, cuya posicion respecto del atentado de la víspera hallábase envuelta en vivas sospechas, un parte oficial en que aquel suceso, notorio a todos, aparecia completamente desfigurado, atribuyéndolo a un desórden interno, causado únicamente por los igualitarios i en el cual la policía «recibida a palos», habia intervenido solo como «mediadora.»

Era ésta salida sumamente odiosa i vejatoria; pero venia medianamente envuelta en cierta moderacion de lenguaje que velaba la osadia del embuste. (1)

Mas no habia sucedido otro tanto por desgracia en las revelaciones de la prensa del gobierno, dirijida por estranjeros, i que con un cinismo verdaderamente irritante, negó en lo absoluto el villano asalto, i se empeñó, por el contrario, en echar toda la responsabilidad sobre las «turbas desorde-

(1) Publicamos íntegramente este documento en el apéndice bajo el núm. 4.

nadas», que se reunian a comprometer con su escesos la paz pública. Aseguraba falsamente *La Tribuna* en su editorial del 21 de agosto, que estando presidiendo la sesion el diputado don Rafael Vial, apénas habia divisado éste al barbero Valenzuela «se desató en improperios contra el neófito, de lo cual resultó que la reunion se dividiese en dos campos i comenzaran entre ellos los palos i las bofetadas.»

En consecuencia de esta «batahola», los serenos tocaron llamada, agrega el diario de la candidatura oficial, i «llevaron treinta i seis igualitarios presos.»—«He aquí lo sucedido. Cualquiera otra cosa es *falsa.*» (1)

No habria podido inventarse un sistema mas apropósito para conmover aun los espíritus mas frios, que aquella denegacion absoluta de hechos que estaban en la conciencia i bajo el exámen de todos, i no habria sido dable encontrar una fórmula mas hiriente que esa inculpacion grosera, hecha a las mismas víctimas de la celada que se les habia armado entre la mugre de las tabernas.

## IX.

Pero hácese tambien preciso recordar que la

---

(1) El editorial de *La Tribuna* dice por *cualquiera otra cosa es falsa*, «cualquiera otra *casa* es falsa.»

violencia i el furor de la prensa de oposicion, corria parejas con aquellos denuestos provocadores.

Refiriéndose a la complicidad del intendente de la provincia, en el atentado, aseguraba *La Barra* del 22 de agosto, que «éste sabia de antemano lo que iba a suceder i que habia dado su aprobacion a los *asesinatos intentados.*» I en el mismo dia increpaba igual delito al ministro de justicia, sin mas razon que la de haberse dirijido la pandilla de sicarios del óvalo de la Alameda, lugar de su primera cita, a las gradas de la Catedral por la calle de la Bandera, que era el tránsito mas corto. «En dicha calle, esclamaba aquel diario fuera de sí por el rencor, tiene su habitacion don Máximo Muxica, i es de presumir que hayan salido los asesinos *bajo la inspiracion i el salario de ese ministro.*

«No es al *juez-verdugo*, añadia, a quien tendrá que odiar al pueblo. De hoi mas ese *villano* carga con la mancha de ASESINO ALEVOSO.» (1)

I todavía encumbrando la responsabilidad a los mas altos personajes de la situacion, espresábase en estos términos el diario mas popular i mas eficaz de la oposicion, el eco directo de la *Sociedad de la Igualdad.*—«De todo esto resulta que el candidato Montt, ese círculo en que aparecen Garrido, Muxica, Menéses i *otros bandidos*, idearon el

(1) Esta frase esta impresa en esta misma forma en el diario de oposicion.

asesinato para destruir de un golpe la *Sociedad de la Igualdad.*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Muxica ha pagado i armado los asesinos del 19. El grupo de esos bandidos ha salido de la casa de ese *ministro-verdugo.* Tome pues el pueblo sus *represalias.*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«El gobierno que paga asesinos para inmolar a los ciudadanos, es mas que asesino:—es salvaje, monstruoso, *gobierno de bandidos.*» (1)

---

(1) Como principio jeneral la prensa oficial guardaba una comparativa moderacion en sus denuestos contra los igualitarios i sus caudillos. Sin embargo, *La Tribuna,* que era un diario con pretensiones de sério, solia dar a luz los mas insultantes libelos contra los hombres marcados de la oposicion, a los cuales tenia puesto nombres de vilipendio.—Así, a Federico Errázuriz, no lo denominaban sino con el nombre de *Feborrico,* al presbítero Eizaguirre, con el de *Castra porci* (a consecuencia de una falsa escomunion conta la *Revista Católica,* que apareció firmada con ese grotesco nombre), i por último representaba en sus columnas escenas en que aparecia un conocido diputado descerrajando la cómoda de uno de sus colegas, i el cual, sorprendido en su maleficio, daba entre otras ridiculeces esta esplicacion de su conato de fraude:

«Rejistraba en este instante
Si abajo de esta sotana
O en casa de Taforó
Hoi tarde se me quedó
Mi editorial de mañana.»

(*La Tribuna* del 16 de setiembre de 1850).

Tal era el color turbio i sombrío que tomaba el tono de la prensa, reflejo del cielo encapotado en que por sus culpas recíprocas vivian los partidos. La prensa de la capital, a semejanza de las aguas que bañan i fertilizan nuestras ciudades, habia fluido pura de sus canales de oríjen; pero convertida a medio camino en fétida cloaca, era preciso vadearla cubriéndose el rostro en medio del espeso lodo, i todavía al fango habria de remplazarlo la sangre de los mejores ciudadanos en la calle pública, en el campo de batalla, en el patíbulo.

## X.

El aspecto de la capital hacíase, en efecto, a cada momento mas sombrío. De todas partes corrian las jentes indignadas a inscribirse en los rejistros de la *Sociedad de la Igualdad*, incorporándose por centenares los ciudadanos mas conocidos en los diversos grupos que funcionaban en distintos barrios, miéntras volvia a tener lugar una reunion jeneral. Los diputados Urízar, Larrain, Errázuriz, Bello, Marcial Gonzalez, Luis Ovalle fueron los primeros en ir a tomar sus boletos de socios del club ajitador, i aun no se escusó de esa solidaridad de la protesta el mismo frio i circunspecto candidato a la presidencia de la república, que el partido liberal habia proclamado por esos precisos

dias hacia un año (agosto 28 de 1858). (1)

Es un hecho del que podríamos dar testimonio de vista i de presencia ante la historia, que la *Sociedad de la Igualdad* vió en el mes de setiembre de 1850 triplicarse sus filas, elevándose las inscripciones, de 600 mas o ménos recojidas ántes del asalto, a mas de dos mil en la próxima reunion jeneral que tuvo lugar el 30 de setiembre.

Justo castigo e inevitable reaccion de un acto cobarde i mal aconsejado, que ni siquiera habria de servir de leccion en lo futuro!

## XI.

Esta escitacion de los ánimos, aumentaba la re-

---

(1) Los diputados Bello, Urízar i Ovalle se incorporaron el 21 de agosto en el grupo núm. 2: Federico Errázuriz, Marcial Gonzalez i don Bruno Larrain en el núm. 6 el 22 de junio con 38 ciudadanos del pueblo. El grupo núm. 8 celebró sesion el dia 23 incorporándose 56 socios, i en una sesion parcial de grupos que tuvo lugar el 26 de agosto se recibieron 245 inscripciones.

Son estos, sin embargo, datos de la prensa de la época, i en su número puede haber alguna exajeracion.

No tomamos aquí en consideracion el incidente de la candidatura del jeneral Pinto que surjió en uno de estos dias, porque nos consta que esto fué un arranque personal e irresponsable de dos honrados amigos que a la sazon vivian juntos en una casa de la calle de Santo Domingo. Eran éstos don Jacinto Chacon, aventajado escritor, i don Francisco Vicuña Solar, mas tarde intendente de Coquimbo (1872-1875).

crudescencia de las pasiones i precipitaba los hechos i los sobresaltos.

En los dias de gala de setiembre, el aspecto de la ciudad era sañudo i lóbrego, no obstante sus músicas, sus banderas i el rico ropaje de la naturaleza que convida en esas horas de recuerdo a los placeres fáciles de la vida i los afectos.

En la noche del 2 de setiembre, algunos nocturnos i avinados malandrines habian sacado de sus quicios una de las ventanas del estudio del diputado por Rengo, don Federico Errázuriz, que habitaba en la tercera cuadra de la calle de las Monjitas, i este hecho siniestro daba lugar a rumores de asesinatos, que encendian mas vivamente las cóleras civiles que a manera de crispadas serpientes se enroscaban en todos los corazones i los mordian con venenosa lengua.—«No hai un hombre, decia *El Progreso* del 11 de setiembre, que recorra las calles de la ciudad, desde que el sol se pone, que no vaya armado.

«La jendarmería, que debiera mirarse como protectora de la vida i propiedad del ciudadano, es la que mayores recelos inspira.

«La justicia, la desesperacion, el odio, se arman i disponen los ánimos contra el gobierno.

«El gobierno, por su parte, se prepara para dar una batalla decisiva. El pueblo hace otro tanto.

«Nadie sabe cómo i cuando principiará la lu-

cha, pero el hecho es que parece inevitable el rompimiento entre los que mandan i los que obedecen.

«Una gota mas de sangre inocente, una nueva tropelía perpetrada por la autoridad, *hará estallar la guerra civil.*»

## XII.

Forzoso es en este punto detener en una breve pausa el curso de los sucesos, a fin de tomar en consideracion una causa mas de escitacion i de violencia, que venia preparando la catástrofe ya a todas luces inevitable.

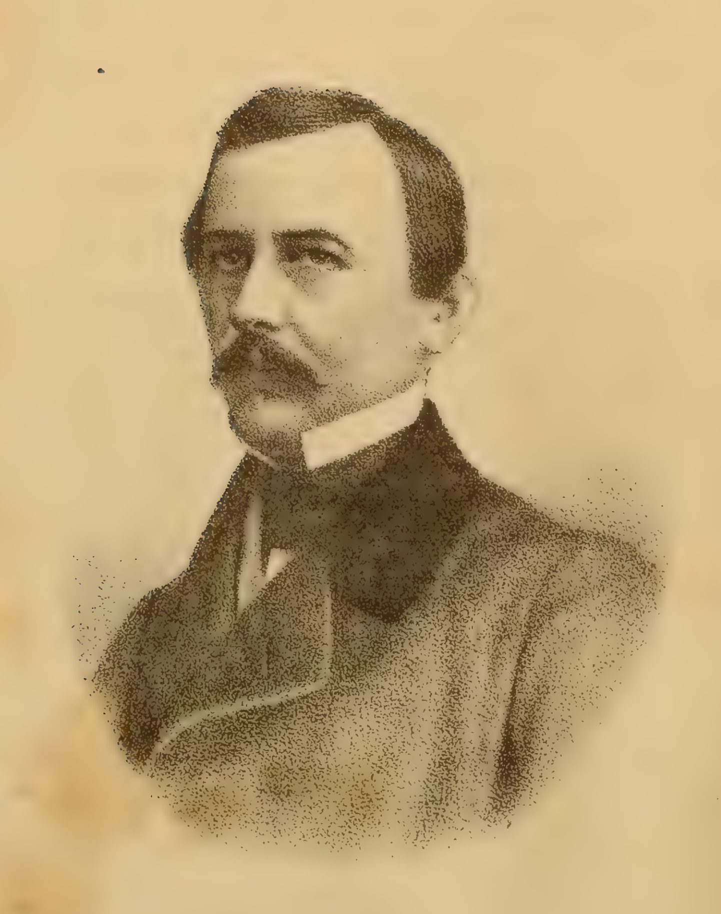
Referímonos a la suspension de su oficio, decretada por la Corte Suprema, contra el juez del crímen que levantaba el sumario del suceso del 19 de agosto, hecho gravísimo de justicia, que hacia descender al mas alto tribunal de la república al calor de los complots de bandería, i que desde entónces constituyó uno de los mas lamentables aspectos de nuestra política, en la cual toda la alta i media judicatura del país, con la escepcion de dos o tres caracteres templados en una especie de heróica abstinencia, andan encontrados en las ajitaciones e intereses transitorios de su época.

Abrigamos sobre este grave afecto de nuestra

sociabilidad política una conviccion profunda, i es la de que si es cierto que en Chile puede haber i hai sin duda algunos jueces probos i tribunales justicieros, la justicia verdadera, la justicia única, augusta, ciega e impasible, ha desaparecido de los consejos de la nacion i no ha de volver sino con un nuevo réjimen.

Entre tanto, para comprobar lo que decimos tenemos que referirnos al próximo capítulo.

---



PEDRO UGARTE.

Lit. P. Cadiot

# Capítulo VIII.

# PEDRO UGARTE.

## "LA CONSPIRACION DE LOS CARTUCHOS."--LA REVOLUCION EN VALPARAISO.

Actitud del juez del crímen don Pedro Ugarte en la noche del atentado contra la *Sociedad de la Igualdad*, i sus primeras medidas judiciales.—Recoje personalmente en el hospital las declaraciones de los heridos i estimula al juez sumariante para proseguir el proceso.—Juicio sobre el ardor de sus procedimientos.—Antecedentes, carácter i carrera de don Pedro Ugarte.—Su fútil juventud i su reaccion.—Su crédito como juez del crímen.—Entra en la política por afecciones de familia.—Es nombrado alcalde de la Municipalidad de 1849.—«Danton.»—Sospechas políticas que concibe la Corte Suprema sobre sus procedimientos.—Injusticia de aquéllos.—Resuelve ese alto tribunal inhibirlo del conocimiento de la causa del 19 de agosto, i lo suspende.—Gravedad de esta resolucion.—Las denegaciones de la justicia i su participacion de los jueces en la política, empujan a la rebelion armada.—Primer conato de esta especie contra la candidatura de don Manuel Montt.—La «conspiracion de los cartuchos.»—Viaje de Prado Aldunate i de Stuardo a San Felipe.—Su denuncio i prision en la posada de Chacabuco.—Carácter verdadero de esta intentona.—Trabajos militares en Valparaiso.—Carta de Manuel Guerrero al mayor Pinto.—Prision de don Pedro Félix Vicuña i su soltura.—Matias Aguirre.—Complot de los sarjentos del *Yungai*, su captura i su proceso.—La *Sociedad de la Igualdad* pierde su carácter de propaganda para lanzarse en el camino de las conjuraciones.

### I.

Entre las pocas personas a cuyo oido llegó la abultada noticia del asalto del club igualitario, en la propia noche de su perpetracion, contóse don Pedro Ugarte, juez del crímen a la sazon.

Hallábase este personaje estrechamente emparentado con la numerosa familia Vial, porque una señora hermana suya era casada con don An-

tonio Jacobo, hermano del ex-ministro don Manuel Camilo i del diputado Rafael Vial, malamente herido aquella noche; i exaltado el juez i deudo por aquella circunstancia especial que la familia no tardó en poner en su conocimiento, como que de su majistratura dependia la mas inmediata reparacion, corrió en el acto al cuartel de serenos a tomar las primeras providencias que exijia la situacion.

## II.

Hacia pocos momentos que el comandante Riesco habia desarmado el complot, licenciando, segun ántes vimos, a los agresores i agredidos, cuando presentóse súbitamente en su despacho el juez del crímen, i supeditando éste en el acto i con una enerjía de que habrá pocos testimonios en la historia de la majistratura política, la autoridad particular de aquel funcionario, i atropellando los fueros administrativos del intendente que se hallaba allí presente, hizo arrestar en su presencia a Isidro Jara i dos o tres ajentes de policía, entre los que se encontraba un comisario mui conocido, del apellido de Bilbao. A otros, aunque heridos, hízolos remitir a la cárcel, confiándolos a la responsabilidad del alcaide que de él dependia. I hecho todo esto con suma celeridad, el juez del crímen retiróse a su casa a la media noche.

Sin dar larga tregua al reposo, el juez Ugarte al dia siguiente estaba empeñado en recojer en persona los testimonios de los apaleadores que habian sido conducidos al hospital, i para este acto grave se habia hecho acompañar del primer escribano que encontró a mano. Era éste precisamente, el decano de aquel gremio don Jerónimo Araos, tipo antiguo de su especie, honrado i feo, especie de hormigon vestido de polilla.

I enseguida, aguijoneando de oficio al juez sumariante, que en aquel tiempo habíase creado para aliviar el despacho del juzgado principal del crímen, proseguia la causa con tanta actividad como vehemencia. Era juez sumariante el conocido abogado don José Joaquin Valdes, actual senador suplente por el Ñuble.

## III.

Aquella actitud escepcional del juez de derecho en un asunto criminoso, pero escencialmente político, despertaba las mas vivas animosidades entre los hombres a quienes aquel suceso afectaba directamente, i era éste un incentivo no pequeño arrojado a las pasiones del momento en el período mas crudo de su efervescencia.

I ciertamente que los recelos del bando que, siendo dueño absoluto del poder político i administrativo, aparecia esta vez perseguido por la jus-

ticia ordinaria, no carecian ni de lójica ni de justicia.

Hemos ya dicho cuán vedada parécenos toda participacion, aun la mas mínima, del majistrado en el palenque de los intereses políticos de un pueblo, en cuanto que, en razon de su augusto ministerio, esos propios funcionarios estan destinados a templar, a correjir i a castigar. Pero haciéndose cargo del carácter personal del juez Ugarte, aquellas desconfianzas revestian los caracteres de un verdadero pánico político.

## IV.

Don Pedro Ugarte, mozo de treinta años a la sazon, era un verdadero aparecido en la política de aquella época. Como Danton, nombre de guerra que él de buen grado habia aceptado, venia solo, i tenia muchas de las condiciones del implacable tribuno rejicida: el calor, la pasion, el jesto, la bílis, el valor temerario, la confianza de sí mismo, el desprecio insolente por sus enemigos.

Habia tenido Pedro Ugarte por abuelos dos grandes personajes de la colonia: el paterno, don Juan Jerónimo de Ugarte, notario mayor de gogierno, hombre de grandes campanillas i de mayor orgullo, i por parte de su madre al negociante mas opulento de su época, el comocido don José Ramirez Saldaña, que levantado de humilde esfera,

habia acumulado el caudal mas saneado del coloniaje. Para él edificó Toesca la casa que hoi se llama «de Alcalde» en la calle de la Merced, i los vestijios de su carroza de parada que se conservan en el paseo de Santa Lucía, revelan el tren rejio de su familia, no ménos que el dote de princesas que cupo, con una hacienda por tálamo, a cada una de sus hijas: ciento cuatro mil pesos para cada novia.

Casóse con una de las hijas de ese patricio del lujo i del dinero, don Santiago Ugarte, hijo del notario mayor ya nombrado, i entre numerosísimas i respetables hijas, nació don Pedro, único varon, con escepcion de un hermano que murió temprano. I criado por ese motivo, consentido, altanero i fastuoso, pasó en el ocio de ardientes i fáciles placeres los primeros años de su juventud. Pedro Ugarte tenia en grado eminente dos condiciones que eran en su alma una herencia directa de la cuna: un espíritu marcadamente aristocrático i una viva e inquebrantable fé relijiosa, imbuida en su corazon por su piadosa madre la señora Mercedes Ramirez i Velasco.

## V.

Llevando una niñez mimada i una juventud voluntariosa, el hombre cuyo retrato hacemos sin acordarnos ni de su tumba ni de la amistad, sino

de inviolable deber, igual para con todos, habia mirado con desidia los estudios i preferido seguir los devaneos de aquel tiempo, en que eran partícipes muchos de sus contemporáneos, i entre otros don Máximo Muxica, su camarada predilecto i mas tarde su compadre. Pero como estuviese dotado de una vivacidad de injenio estraordinaria, de una pronta concepcion i de un espíritu verdaderamente alto i superior, en un momento se reaccionó i entró por el llano camino del deber i del estudio. Tuvo en esto no pequeña parte el consejo de un deudo suyo que era entónces hombre de mundo i hoi es ascético sacerdote.

Dió en consecuencia el neófito universitario una súbita acometida a los libros, i bajo la enseñanza de don Manuel Montt, catedrático de derecho, recibióse de abogado por el año de 1839. Tenia entónces Pedro Ugarte 22 años, porque habia nacido en el período memorable (1817), en que vinieron al mundo la mayor parte de los hombres de nota que figuraron en los dias que historiamos: Lastarria i Varas, Tocornal i Garcia Reyes, Sanfuentes i Juan Enrique Ramirez, concebidos todos en dias de esperanzas, i bautizados con el oleo santo de la revolucion vencedora en Chacabuco.

Por el último de esos estadistas, que era su primo hermano, tenia Ugarte el mas alto culto i

afecto, como hombre de vastos si bien desdichados talentos.

## VI.

Pero la abogacía no fué para Ugarte ni una ocupacion ni un recurso: fué solo un timbre social, i fascinado tal vez por la posicion que ese título ha creado siempre en la ciudad de la América mas dada al foro, comprometió locamente los últimos bienes de su patrimonio, en una de las grandes tertulias de aquel tiempo.

Entónces únicamente el hombre que en su ser vivia oculto, vino a encararse por la primera vez i sentado todavía en el blando césped de la molicie, con la austera vida del luchador verdadero i sus rudas cuanto cuotidianas batallas por el sustento, la propia educacion i los deberes.

Fué entónces cuando Pedro Ugarte, mas que por sus propios antecedentes, por influjos de familia, fué llamado a la majistratura; i no tardó mucho ciertamente, en revelarse su naturaleza en todo su vigor en aquel cargo, escuela diaria i dura del corazon i del cerebro, puesto en contínuo roce con la astucia i con el crímen. Dotado de una sagacidad infinita, de una mirada de águila que relucia en su rostro pálido i lampiño, certero en sus juicios, firme en sus convicciones morales, inexorable contra el delito i el delincuente, labróse en

pocos años la reputacion del hombre mas adecuado para aquel destino de arduo desempeño, i labróse con sus actos i su laboriosidad un nombre verdaderamente popular. El juez Ugarte era en 1850, el terror de los malvados.

## VII.

Lígase a esta época de su existencia, su primera participacion en la política, i parece que, aparte de la vehemencia natural de su índole que tarde o temprano habria de llevarle por aquel camino, uniéronse para comprometerle sus afecciones personales por la familia Vial, no ménos que cierto pique de majistratura, que siempre trajo herido su pecho altanero i susceptible. Parece que el presidente de la Corte Suprema, Vial del Rio, le miraba con particular ojeriza, ignoramos por cuál causa: de suerte que, de una parte el cariño, i por la otra la aversion, le habian conducido al teatro escandecente de las luchas de aquel tiempo.

Por desgracia suya i con imprudente comprometimiento del majisterio que desempeñaba, lleváronle sus parciales al cabildo en las elecciones de 1849, i elejido inmediatamente alcalde, fué el alma de aquel cuerpo, en que la ajitacion sentó sus reales desde la primera hora.

## VIII.

Hemos emitido ya nuestro franco parecer i condenacion en la actitud del juez político, que se alejaba tanto mas de la serena santidad del deber cuanto mas léjos iba en los empeños de sus aspiraciones de hombre de partido. Por esto mismo creemos que el sumario que él levantó ante sí mismo, adoleció desde su iniciacion de un vicio moral del que habríamos deseado verlo limpio.

No abriga nuestro espíritu ni sombra de sospecha sobre la veracidad intrínseca i leal de las deposiciones que recojió el juez Ugarte de boca los los apaleadores de la *Sociedad de la Igualdad;* pero es imposible que en la manera de decir i de clasificar aquéllos, el sutil veneno de la pasion de partido no entrara con la voracidad del fuego por alguna de las mallas irritadas de su corazon.

Mas aun siendo esto así, el majistrado responsable andaba todavía por el camino de la lei, i su conducta diaria podia ser vijilada por sus superiores, así como sus fallos reducidos a polvo por un simple auto de la Corte, de que como inmediato subalterno dependia.

Pero los altos majistrados que se sentaban en aquellos bancos, en que la integridad fué acusada por indómita ántes que encorbar la frente a odios de bando, no tuvieron siquiera la fria serenidad

de las canas que hace fácil aguardar los plazos que se cumplen i la enmienda de los yerros que se precipitan i atolondran; i por esto, buscando una vulgar camorra de oficina a su inferior, rencilla de tan poca monta que la historia se resiste a rejistrarla, llegó inmediatamente al término de suspenderle violentamente de sus funciones, aunque nada habia ocurrido en ellas que no fuera del mas estricto órden legal i consuetudinario.

He aquí el documento oficial en que consta aquella medida profundamente capciosa i desautorizada:

MINISTRO EN COMISION.

Santiago, setiembre 6 de 1850.

Con esta fecha el Tribunal ha pronuciado un decreto del tenor siguiente:

Teniendo presente: 1.° que el juez del crímen don Pedro Ugarte, ha resistido el cumplimiento de los decretos de tres i cinco del corriente, en que se le ordenó la entrega de las dilijencias relativas a los sucesos del diezinueve de agosto, acaecido en la sociedad titulada *de la Igualdad:* 2.° que esta resistencia ha sido tenaz i reiterada en tres oficios i de palabra ante el Tribunal, sin embargo de apercébimiento con que ha sido comunicado: 3.° que seria de funestas consecuencias dejar impunes tales procedimiento i burladas las órdenes de

un tribunal superior: se suspende del ejercicio de sus funciones judiciales por el *término de un mes*, al antedicho juez del crímen don Pedro Ugarte.

Dése cuenta al supremo gobierno.

Lo comunico a U. S. de órden del Tribunal.

Dios guarde a U. S.

*Mariano de Bernales.*

Al juez del crímen don Pedro Ugarte.

## IX.

Se habrá notado seguramente que la suspension del juez del crímen de Santiago, era en su letra temporal i apénas por el término de un mes, lo que agravaba su carácter de insidia política, descubriendo el único i esclusivo objeto de aquel auto, cual era inhibir al juez de la causa que conforme a derecho i con plenas facultades estaba tramitando.

Díjose entónces que la Corte habia procedido de esa manera para castigar i reprimir una jactancia de su subalterno, segun la cual «amanecerian en la cárcel en el dia ménos pensado los señores Montt, Varas, Muxica i otros personajes que aparecian altamente comprometidos en el sumario.»

Pero la lectura de esta misma pieza, que por esto hemos reproducido íntegramente, pone de manifiesto cuán ajeno se hallaba el ánimo del juez

a tan indigno complot, pues precisamente de las hojas que él redactó, i que la posteridad ha conservado para su justificacion, aparece la absoluta inocencia de todos los hombres de elevada posicion a quienes entónces combatia.

De todas suertes, fué aquél un triste síntoma de la situacion, i los hombres de legalidad, de justicia i reconocido patriotismo, vieron rota la última amarra que detenia todavía en la vorájine creciente de la revolucion, la quilla del derecho i de la legalidad. Comprometida la justicia comun, desligados los hombres de su amparo en lucha enardecida i desigual, era seguro que el país iba a precipitarse en los delirios de irremediable i sangrienta anarquía.

La éra de las conspiraciones quedaba abierta de par en par para el país desde ese dia, porque los partidos que bregaban por la supremacía veian cerrado a piedra i lodo el antiguo paladium de las libertades i de los derechos públicos:—el poder judicial.

## X.

Una semana escasa despues de aquel primer torcido atentado de la justicia contra la justicia, descubrióse, en efecto, por el gobierno, el primer conato de la rebelion armada a que de todas partes se empujaba temerariamente a un país que

habia sido, i en realidad era todavía, de tan mansa índole como las antiguas tribus de Israel.

Un grupo de los mas exaltados opositores que no pertenecian propiamente a la agrupacion igualitaria, sino a la antigua i perseguida tradicion pipiola, encontrando que se perdia el tiempo en charlas de brasero, i echando de ver que se aproximaban los dias de la Patria, que en Chile son dias de pólvora, pusiéronse, mas por pasatiempo doméstico que por intencion de guerra, a fabricar cartuchos a bala en la habitacion del antiguo corifeo i abogado del pipiolismo neto, don Martin Orjera, que habitaba en una pequeña casa de cinco o seis cuartos en la calle de Teatinos, entre la de la Catedral i la Compañía. Los jóvenes Lazo, jenerosamente exaltados por un heredado patriotismo, sus hermanas, algunos artesanos iniciados, una mujer i un jóven Stuardo, de alma tan benigna cuanto era feroz i terrible su rostro i su mirada, habian sido los obreros escondidos de aquella maestranza en miniatura, cuyo taller de fundicion era una callana en el fogon de la cocina. Los laboriosos operarios, lograron así construir en una o dos semanas hasta mil ochocientos cartuchos.

Una vez acondicionado el peligroso tesoro en un mediano cajon, los conjurados, sin tomar ningun consejo superior, escepto tal vez la del iluso Urí-

zar, resolvieron enviarlos a San Felipe, cuyo pueblo ardia con el hervor de un volcan desde las persecuciones impuestas a su ídolo político, el capitan Ramon Lara. Ya dijimos cómo el diputado por ese departamento don Fernando Urízar Garfias, habia proclamado abiertamente desde la irresponsabilidad de la tribuna, el derecho de insurreccion contra la resistencia inquebrantable de la autoridad.

En consecuencia de aquel inconsulto acuerdo, metiéronse en un birlocho el dia 13 de setiembre el jefe igualitario don Francisco Prado Aldunate i don José Stuardo, simple aprendiz el último de revolucionario, arte para el que no habia nacido, si bien, por el engaño de su rostro, sufrió en un año cuatro condenaciones al último suplicio. Ataron el cajon de cartuchos a manera de baul a la culata del vehículo, i ufanos como los emisarios romanos que llevaban en los pliegues de su manto la paz o la guerra, pusiéronse los dos emisarios en camino para «la ciudad tres veces heróica», título pipiolo de la pipiola i «freirina» San Felipe.

## XI.

Llovia con fuerza aquella mañana, i al pasar por el puente de Zañartu, tuvieron los dos viajeros el mas desastroso encuentro.

Pasaba por una de las aceras de aquella construccion, el capitan del Chacabuco don José Ma-

nuel Gonzalez, ajente oficioso del jeneral Búlnes, a quien daba diario aviso de cuanto observaba, dentro i fuera de su cuartel, i quien, precisamente en esa mañana, dirijíase de la mayoría del Chacabuco, situada en la calle ancha de la Recoleta, a la Moneda.

I fuera turbacion, fuera petulancia o la insensata esperanza de todos los que conspiran por hacerse allegadizos los soldados, detuvieron los dos bisoños conjurados su carruaje i revelaron con singular franqueza, que marchaban a la provincia de Aconcagua con el objeto de sublevarla. Parece que lo de la remesa de cartuchos la sabia Gonzalez desde la noche precedente por la confianza de uno de los iniciados, i por esto se hacia ahora encontradizo con sus portadores. (1)

---

(1) Parece en efecto que don Fernando Urizar Garfias, que tuvo el raro don de malograr todas sus combinaciones revolucionarias, hasta la célebre de *las ovejas* en 1856, por su fácil confianza se habia puesto al habla con Gonzalez por medio de Silvestre Lazo, i que éste habia comunicado a aquel traidor la idea de hacer un levantamiento en Aconcagua, anunciándole el dia i hora en que saldrian los emisarios i los cartuchos.

Segun esto, Gonzalez no venia de casualidad por el puente, sino que estaba allí en acecho. Esto mismo esplica la credulidad i candor de los viajeros que creian estar hablando con un confidente, i se empeñaban en convencerlo con el hecho de que era cierto que iban a sublevar en birlocho la Aconcagua, cosa que en prenda anticipada habia pedido aquel Judas.

Finjió asentir el capitan espía a aquel propósito, pero no habia bajado todavía el vehículo de la soñada revolucion la rampa del puente, cuando aquél estaba en la antesala matinal del presidente trasmitiéndole su estraña aventura i la singular confidencia que habia recibido.

En consecuencia, mandó el jeneral Búlnes en el acto montar un destacamento de su escolta de Granaderos, al mando de un oficial, i los lanzó al galope en pos de los emisarios i de sus cartuchos, cuerpo de su delito i desatino.

## XII.

Detenidos éstos por el fango i la lluvia, se habian estacionado cómodamente en la posada de Chacabuco, cuando llegaron los Granaderos i los apresaron en sus camas, teniendo debajo de estas el malhadado cajon del doctor Orjera.

Conducidos a Santiago a la mañana siguiente i encerrados en la cárcel pública Prado Aldunate i su compañero de infortunio i calaverada, tuvieron lugar inmediatamente otros arrestos subalternos, especialmente el de un antiguo conspirador de profesion llamado Echagüe, el de Juan José Lazo i el del anciano e inquieto *tribuno*, autor esclusivo de aquella estrafalaria intentona, i que por lo tanto iba a sufrir su última condena, abriéndose

las rejas de su cautividad solo delante de los postreros síntomas de la muerte.

## XIII.

Ocultaríamos a sabiendas una parte escencial de la verdad si no declaráramos aquí, que si bien el atolondrado golpe de mano que se llamó «la conspiracion de los cartuchos», fué un hecho en sí mismo aislado, sin conexiones ni consulta, no por esto era ménos evidente que en todas partes se conspiraba por las armas. El elemento igualitario sometido todavía a las ideolojias de Bilbao, manteníase en cierta actitud espectante i desarmada, que servia mui a propósito, a manera de engañosa neblina, para ocultar los movimientos estratéjicos de los antiguos afiliados del liberalismo militante i desesperado.

Abrigaban éstos la profunda e inmutable conviccion de que toda lucha en el terreno de la legalidad era una simple e inocente quimera, i desde que habian desplegado al aire su bandera de combate, buscaban por todas partes bayonetas i pólvora para sostenerla.

I éste será siempre el aspecto de toda contienda pólítica en este país agarrotado por la autoridad, en la cual se necesita de una superioridad de espíritu probado para sujetar en el carril del derecho a los hombres, a los pueblos i al ejército mismo,

cuando se empeña una lucha a fondo contra un principio o un partido dominante. Esa es la esplicacion filosófica i verdadera de la designacion del jeneral Cruz como candidato a la presidencia, hecha i aceptada algunos meses mas tarde: esa es la esplicacion única del «20 de abril» i la razon latente de los preliminares de la universal conjuracion, cuyos hilos vamos siguiendo en las tinieblas.

Bilbao mismo, la casta vestal de la revolucion en sus primeras horas virjinales, se hizo por esto en breve un conspirador asíduo i resuelto, desde que palpó con su mano que todo derecho era una burla i toda libertad una mentira.—¡Coincidencia enseñadora! El 13 de setiembre de 1850, se sorprendia los primeros elementos bélicos al pié de la cuesta de Chacabuco: el 13 de setiembre de 1851 estallaria la formidable revolucion del sur que se apagó con sangre infinita en Loncomilla.

## XIV.

Encontrábase el principal confidente de este libro (que es su propio autor), en Valparaiso i en la casa de sus padres, cuando tuvo lugar la captura de los cartuchos i de sus conductores en la posada de Chacabuco, el 13 de abril de 1850, i en el mismo dia en que llegó a aquella ciudad esa noticia, llevada por un espreso, es decir, el 14 de setiembre a media noche, recuerda haber leido,

abierta i dejada al descuido sobre la mesa de su padre, jefe a la sazon de la oposicion en aquella ciudad donde publicaba su diario *La Reforma*, entre muchas otras cartas compromitentes, una de Manuel Guerrero a su amigo i camarada de la infancia don José Manuel Pinto, mas tarde apreciable jeneral de la República i que en aquel tiempo tenia bajo su mando dos compañías del batallon Chacabuco, (la 1.ª i los Granaderos), como segundo jefe de ese cuerpo.

Dirijíale al último su corresponsal i amigo el mas terminante i espresivo llamamiento, a fin de que levantando su patriotismo a la altura del sacrificio cívico, cooperara con Vicuña a derrocar la tiranía que abrumaba a Chile.

Existian en efecto, ciertos trabajos militares mui adelantados en Valparaiso, a cuya cabeza figuraba un capitan de la brigada de marina llamado don Matias Aguirre, hombre valentísimo i que de las campañas del Perú habia regresado a su país, con el prestijio de un verdadero héroe de leyenda. I fuera que con motivo de las prisiones ejecutadas en Santiago, hubo alguna alusion a las operaciones revolucionarias del vecino puerto, o lo que entónces se tuvo por mas cierto, en virtud de la delacion de un jefe superior de aquella guarnicion, presentóse en la media noche del citado dia 15, en casa de don Pedro Félix Vicuña

el juez del crímen de Valparaiso don Julian Riesco, acompañado del escribano don Felipe Gándara, i despues de procurar un minucioso rejistro en la correspondencia de aquel valeroso hombre político, condujéronlo arrestado al amanecer al cuartel núm. 2 de guardias cívicas, sito en el «Puerto.»

## XV.

Vivia entónces don Pedro Félix Vicuña con su familia, despues de rudos contrastes de fortuna, ejerciendo en pobre escala la profesion de naviero con dos bergantines de cabotaje, i habitaba una casa junto a la de Tivolá de Carmelino, fronteriza a la puerta lateral de la Merced en la calle de la Victoria, barrio del Almendral; i ántes de salir a pié para su prision, hízonos un temerario encargo que cumplimos fielmente como hijos, no sin valorizar debidamente el arrojado empeño que su órden envolvia.—«Anda, nos dijo a casa de Aguirre i dile que asalte el cuartel en que me pongan, que precipite el movimiento, que me saque i que cuente conmigo para todo.»

## XVI.

Pardeaba todavía la noche cuando el emisario que esto escribe, marchando a corta distancia en pos de su padre, iba a golpear con el corazon opri-

mido la ventana del jefe militar de la conjuracion, cuya casa estaba situada en una de las pequeñas calles de atravieso que en el barrio del puente de Jaime se dirijen hácia el mar.

Escuchó nuestra seña silenciosa el capitan Aguirre, con el listo oido del que acecha i vela, i precipitándose hácia la ventana envuelto en una frazada, a manera de fantasma, porque era un hombre enhiesto i de elevada estatura, despues de oir nuestro compromitente recado nos dijo únicamente.— «Dígale a su padre que hoi no puedo, que mi tropa está toda a bordo.»—I con esto cerró con violencia el postigo dejándonos desconcertados.

## XVII.

Por fortuna la parte de correspondencia sorprendida a Vicuña i traida al juzgado por el escribano, no arrojaba luz sobre los acontecimientos que se pesquisaban, porque siguiendo una inspiracion providencial uno de los hijos del caudillo perseguido, habia escondido aquella misma tarde la carta referida a Guerrero i otras mas graves de don José Antonio Alemparte, relativas al sur, en los pliegues de una vela de buque que yacia enrrollada en un pasadizo. Sin esa casualidad, inspiracion de casi infantil ternura, la éra de los procesos en grande se habria anticipado al ménos seis meses, i habríase hecho mucho mas acerva la

lucha comprometida a muerte de los bandos. Don Pedro Félix Vicuña fué puesto en consecuencia en libertad, en la tarde del dia de su captura, acto que honró la dilijencia i rectitud del juez Riesco, i que entónces se dijo le tuvieron mui a mal los intransijentes de su partido en Valparaiso, i con mas especialidad en la suspicaz Santiago.

## XVIII.

Coincidió con estas alarmantes novedades otra de mayor entidad, cual fué el complot casi espontáneo de unos cuantos sarjentos del batallon *Yungai*, para volver sus armas contra la autoridad. Mui poco se supo en aquel tiempo de ese suceso, i fuera del rumor público i de la certidumbre de que aquéllos habian sido sacados amarrados de su cuartel de la Maestranza i llevados a la Moneda, a la grupa de un destacamento de *Granaderos*, nada se averiguó en aquel tiempo. En unos apuntamientos militares que tenemos a la vista, i que fueron escritos por el comandante Silva Chavez a peticion nuestra, hace cerca de veinte años, refiere ademas este respetable jefe que los denunciantes de aquella conjuracion, atribuida a secretas cábalas de don Fernando Urízar Garfias, habia sido un sarjento Soto i el mencionado capitan Gonzalez, espía universal. El comandante Silva Chavez fué llamado en la madrugada del 15 de

setiembre de 1850, para formar la sumaria de aquellos reos, que por el mes de octubre estaban todavía presos i con grillos. Miguel Lazo, ajente principal de aquel intento, fué perseguido i se ocultó.

## XIX.

Tenemos dicho que el calor en que se mantenia a la *Sociedad de la Igualdad* i sus numerosos grupos, ya sólidamente organizados, no habia todavía llegado al fuego rojo, i era esto tan cierto que Bilbao, aun despues del asalto del 19, conservaba intactos sus propósitos de propaganda moral i de largo aliento «a la francesa» entre sus afiliados. Estaban todavía mui léjos, segun sus puntos especiales de mira i de copia, los dias de la barricada en que la Marsellesa debiera «hacerse carne.»

Pero una série de sucesos ligados de cerca con aquella institucion i sus trabajos, vinieron bien pronto a despertarle de sus místicos ensueños i a lanzarle, como a todos los otros simples mortales que rodeaban su majisterio, en la arena de fuego de las conjuraciones secretas i de los motines de cuartel.

¿Cómo aconteció éso? Será lo que vamos a narrar en el capítulo siguiente.

---

# Capítulo IX.

# LA ÚLTIMA SESIOM JENERAL

## DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

### PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA MONTT.

Infundados temores que inspira a la autoridad el desarrollo de la *Sociedad de la Igualdad.*—Traslada ésta el sitio de sus sesiones a un teatro inconcluso en la calle de Duarte.—Sesion del 14 de octubre i paseo de la *mostacilla.*—Candor bíblico de los igualitarios.—Disciplina de fierro del partido gobiernista.—Proclamacion de la candidatura Montt en la quinta Subercaseaux.—Proclamacion especial del publicista Sarmiento.—Vocabulario horrible de la prensa en esa época.—Los partidarios de la candidatura Montt resuelven atacar de frente a la *Sociedad de la Igualdad.*—Bando de la Intendencia de Santiago, reglamentando sus sesiones i su réjimen interior.—Blanda protesta de la junta directiva.—«La Igualitaria.»—Las clases i conferencias del mes de octubre.—La clase de baile.—Junta central del partido progresista i su accion política.—Última sesion jeneral de la *Sociedad de la Igualdad.*—Alarmantes aprestos del gobierno.—Anuncios de saqueos hechos por *La Tribuna.*—Aspecto festivo de la ciudad el 28 de octubre.—Precauciones de órden en el seno de la sesion.—Los porteros.—Discursos de los ciudadanos Piña, Marin, Lopez i Bilbao.—Episodios.—La reunion rechaza por unanimidad la candidatura Montt.—Entusiasmo i proclamaciones de la junta directiva, por el éxito de aquella sesion.—Paseo en la Alameda de los principales miembros del partido liberal.—Se acerca la hora del rompimiento.

## I.

Miéntras los elementos mas aguerridos i exasperados, que eran como la Guardia vieja del partido liberal, se preparaban para la continuacion de una lucha sin cuartel contra el predominio que les tenia supeditados desde Lircai, la *Sociedad de la Igualdad* estaba agrupada en sus cuarteles, el arma al brazo, como una masa de reclutas dejada de reserva. Su número efectivo pasaba de dos mil

ciudadanos, i si bien el pavor creciente de la autoridad atribuia a las últimas el carácter de una temible falanje de conjurados, los hechos demostrarian que aquella muchedumbre a la que faltaba la conviccion, la escuela i la fé política, única que lleva al hombre impávido i resuelto al sacrificio, seria dispersada por el pito de los serenos como un manso rebaño.

El aspecto de parada de la asociacion, era sin embargo imponente, i para desplegar sus fuerzas con holgura, acordóse celebrar las reuniones futuras en un sitio mucho mas vasto que el de la calle de San Antonio.

## II.

Elijióse para este objeto una especie de teatro inconcluso que ocupaba en la calle de Duarte el antiguo sitio de la casa de baños i casa de diversion popular denominada el *Parron de Gomez*, punto favorito de cita para los antiguos i populares pipiolos que allí mas de una vez escucharon las entusiastas arengas de don Cárlos Rodriguez i del tribuno Orjera. Ocupaba aquella área espaciosa el terreno en que hoi estan edificadas las tres primeras casas mas vecina a la Alameda llamadas «de Avendaño.»

## III.

Celebróse allí por via de ensayo i con perfecto

órden la última sesion jeneral del mes de setiembre el dia 30, i dos semanas mas tarde, la que correspondia al lúnes 14 de octubre.

Fué la última sesion mas numerosa i entusiasta que todas las que la habian precedido, i concluyó por un paseo que en fila hicieron todos sus socios por la calle central de la Alameda. Iba a la cabeza Francisco Bilbao con su traje favorito de verano, frac azul, de metales amarillos, ceñido al cuerpo, i pantalon blanco de lienzo esmeradamente planchado, (vestido de paz i de cielo como inocente paloma), i llevaba en sus manos con cierta uncion de apóstol, a manera de custodia de *Corpus*, un pequeño árbol de la libertad que podria tener dos cuartas de elevacion, i que habia sido trabajado de finísima i multicolor *mostacilla*, no sabemos en qué claustro o taller femenino de la capital.

Parecia por demas ridículo aquel símbolo así llevado, escusando únicamente la puerilidad del hecho el candor injénito de quien lo conducia.

Pero no obstante esta suprema inocencia i disparate, por la circunstancia de haber llegado la procesion hasta dar frente a la fachada del convento de las Claras i del cuartel de Artillería, al pié del Santa Lucía, no faltaron voces de comunicativo pavor, segun cuyas predicciones aquellos paseos no eran sino simples ensayos i simulacros de disciplina para echarse sobre las armas i mu-

niciones que en aquel recinto se custodiaban... Desde octubre de 1850 hasta el sangriento motin del cabo Soto en setiembre de 1852, la Artillería fué la pesadilla de la Moneda i su Bastilla. Despues de esa época i precisamente por esos motivos, fué mudada al campo de Marte.

## IV.

Sin embargo de estos chismes del miedo, la verdad era que hasta por esos dias los consejos mas pacíficos prevalecian en la direccion de aquel cuerpo de aparato, que servia eficazmente para asustar al gobierno i a sus opulentos sostenedores, pero que en realidad, como elemento de combate, no era sino una sombra. «Son bellos los dias, les habia dicho su caudillo a manera de bríndis al aire libre, bajo el azulado empíreo, el 18 de setiembre de aquel año, son bellos los dias que el Creador levanta sobre la tierra de Chile. Cielo, mansion de estrellas, *nido de Dios*, donde todo es armonía, revelacion permanente de la luz que brilla en toda alma; tú eres mansion de tinieblas para Chile, porque el cielo de la libertad no vive en cada uno de nosotros.» (1)

(1) Francisco Bilbao —*A mis hermanos de la Sociedad de la Igualdad,* el Dieziocho de setiembre de 1850.

Tales eran las auras azuladas, los cantos sentidos, las plegarias amorosas, los diáfanos ensueños en que se mecia en dulce melancolía, como en pastoril idilio, la cabeza del místico caudillo igualitario, Moises de mostacilla aparecido en medio de las atónitas tribus de Israel en cadenas.

## V.

No caminaban, entre tanto, por ese sendero de flores i de melífluas armonías los promotores de la candidatura de fuerza destinada a aplastar por su solo peso todas aquellas fútiles idealidades.

Desde los primeros dias de octubre, habian comenzado a circular listas a domicilio para suscribir la candidatura oficial, i como la tinta que mas prodigalidad derraman los habitantes de Santiago es la de las firmas políticas, cualquiera que sea su propósito u ocasion, cubríanse aquellas rápidamente de nombres i de rúbricas, que no tienen ni siquiera la módica tarifa de los escribanos. La candidatura del señor Montt, fué proclamada en una chácara vecina de Santiago el 19 de octubre, en medio de entusiastas libaciones, i no tardó mucho en aparecer el famoso folleto de Sarmiento que contenia esta singular i característica formula de proclamacion, tan comentada en aquella época. —«¿A quién rechazan i temen?—¡A Montt!—«¿A

quién sostienen i desean?»—¡A Montt!—«Quién es entónces el candidato?»—¡Montt!» (1)

## VI.

Pero no contentos con esta demostracion moral, los adeptos de la autoridad se propusieron librar batalla resueltamente a los pacíficos pero temidos igualitarios, a fin de arrebatarles la tentacion de

---

(1) Esta curiosísima publicacion salió a luz el 5 de noviembre de 1850, i por los pasajes que de ella en seguida copiamos se verá que el estilo, la lójica i los arranques del señor Sarmiento, despues de treinta años de lucha, son los mismos hoi que en aquella época. El actual redactor del *Nacional* de Buenos Aires, ex-presidente de la República, escribie todavía con la misma pluma con que entónces escribia el redactor de *La Tribuna*, ex-maestro de escuela de los Andes. He aquí los dos pasajes mas salientes de su folleto-proclamacion i filípica:

«¿Hai una revolucion en Santiago? Sí; i lo que es mas cómico, lo que hará reir a la América de la pretendida sabiduría de las instituciones de Chile, es que esta revolucion ha sido hecha a vista i espectacion de todos, a sabiendas, i a consecuencia de la libertad misma i de los progresos del país. Esta revolucion es una imitacion, un reflejo de todas las revoluciones europeas, despues que aquéllas han pasado i han sido estinguidas; despues que han dado todos sus resultados inútiles i han dejado el suelo sembrado de escombros. ¿Cómo se hizo la revolucion de Paris? Del mismo modo que se hace hoi la de Santiago, a nombre del derecho de reunion, del derecho de pasearse por las calles.»

Culpaba enseguida a la prensa de la ajitacion revolucionaria, i añadia:

«Pero la prensa no solo es un poder absoluto, despótico, vio-

apoderarse de la Artillería en una tarde de paseo... Con este objeto se publicó el 25 de octubre con inusitado aparato, al son de una música militar, i distribuyendo paquetes a bala en la plaza pública al destacamento de soldados que le hacia escolta, un bando de la Intendencia por el cual se imponia una medida que en sí misma era racional i justa, cual era la prohi-

---

lento, criminal en sus propósitos i en su lenguaje, sino que se ha convertido en accion, en fuerza numérica. ¿Qué es *La Barra* hoi dia? La Barra es una sociedad que el 19 de agosto ostentaba 600 miembros: el 21, 800; el 15 de octubre, 1500; el 26 del mismo 3000. En la primera reunion que tenga contará 6000, i aunque la ceguedad del público atenúe i desmienta estas cifras, la verdad es que ellas se harán reales i positivas por lo escitacion causada en los ánimos, la curiosidad i la novedad de las cosas. La libertad de imprenta, que la lei no concede sin responsabilidad i sin límites, ha producido el despotismo de la prensa. ¿El derecho de asociacion no produciria luego el despotismo de los asociados?»

---

El tono de la prensa de oposicion habia en esos dias subido en efecto su diapason a la prédica abierta de la rebelion.—«Cuando el gobierno, decia *El Progreso* en su editorial del 5 de octubre de 1850, i dando vida a ideas que ántes hemos manifestado, convierte la administracion de justicia en instrumento de opresion, *solo queda un espediente salvador: la rebelion.*»

Respecto del lenguaje, del sarcasmo i de la personalidad, puede formarse una idea el sereno i culto lector de estos tiempos, recorriendo la siguiente nomenclatura en que el coronel Godoy, resumió, en *La Tribuna* del 24 de octubre, el diccionario de la oposicion, contestando a insultos atroces que le habia dirijido *La*

bicion de pasearse ocupando la calle pública (que no es de ningun partido sino de la paz i libre circulacion del vecindario), despues de las sesiones de la *Sociedad de la Igualdad;* i al propio tiempo se consumaba un golpe de autoridad que consti-

---

*Barra* por un cartel fijo en los dias precedentes.—Ese pasaje que hoi pareceria singular, i era entónces como el pan de cada dia, dice así:

«Segun la opinion de los honorables miembros de la Junta Directiva de la oposicion, o de su prensa, que es lo mismo, los señores ministros del despacho son unos *facinerosos asesinos*, el Senado *un hato de viejos estúpidos i corrompidos*, la Corte de Apelaciones *vil instrumento* del poder, la Corte Suprema un cuerpo *venal i desmoralizado*, el Consejo de Estado unos *alcahuetes*, la Comision Conservadora media docena de *pícaros usureros i retrógrados*, el Intendente de Santiago *un asesino i ladron*, el Comandante de serenos *un corchete*, el Juez del Crímen, S. Serrano, *un verdugo* i a mas *pariente de salteadores*, el Intentendente de Aconcagua *un pícaro*, el de Colchagua un viejo *inmoral i ébrio consuetudinario*, el de Talca *un leso*, el de Copiapó *un infame*, el de Valparaiso *un pontífice de iniquidad i un grumete*, i el señor Arzobispo *un fariseo Castra-Porci;* de manera que en este cuadro de desolacion i vergüenza que ofrece nuestro país, en este desierto de sabandijas i animales ponzoñosos, apénas se presenta un oásis de veintiseis opositores en que pueda descansar la vista el fatigado pasajero. La Cámara de Diputados se convirtió tambien, como por encanto, en una guarida de forajidos, vendidos todos al poder, particularmente los señores ex-ministros Tocornal i García Reyes, que fueron comprados en quince onzas cada uno en la cuestion de mayorazgos. Por haber recorrido la prensa opositora con suma lijereza, no me es posible apuntar infinitos otros nombres de ciudadanos i padres de fa-

tuia un odioso atentado, ordenando que las sesiones de aquel club fueran públicas, sin escepcion de persona, para todo el que se presentase a su puerta i pidiese libre entrada.

Era esta resolucion de todo punto ilegal i atentatoria, porque violaba el domicilio privado de las asociaciones políticas, i ademas abria puerta franca

---

milia que creíamos respetables, como el señor don Diego Barros, todos ellos trasformados súbitamente en godos indignos, usureros despiadados i desnaturalizados chilenos. No hai mas hombres honrados actualmente en esta infortunada República, que los señores Vial i los señores Larrain, Aguirre, Ugarte, Prado, Stuardo, don Federico Errázuriz, su tio el señor don Ramon i los demas de la junta hasta el número de veintiseis.»

Firmado i garantido.

*Pedro Godoy.*»

Escusamos la represalia del coronel Godoy despues de esta recapitulacion, pero ella no era ménos terible que su exordio, declarando *infames* especialmente a don Federico Errázuriz i a don Bruno Larrain.

---

A propósito de la proclamacion de la candidatura del señor Montt, el diario sério de la oposicion usó tambien, si bien con poco acierto i ménos donaire, el lenguaje del ridículo. He aquí entre otros muchos un pasaje de *El Progreso* del 22 de octubre de 1850, es decir, tres dias despues que aquella proclamacion habia sido hecha:

«La candidatura Montt, tiene mucho de parecido a cierto proyecto con que se preocuparon algunos ilusos, el de canalizar el rio Mapocho para hacerlo navegable por buques de alto bordo.

«La candidatura Montt, encuentra en estremo desdeñosos a

a las desórdenes i a los ajentes provocadores de la misma autoridad, como no tardó en acontecer. Decretábase tambien, como mas tarde bajo el imperio liberal de Napoleon III, que para celebrar sus sesiones, los clubs debian dar aviso anticipado a la autoridad. (1)

## VII.

La junta directiva de la *Sociedad de la Igualdad* recibió, sin embargo, aquel golpe con lauda-

---

los hombrés sérios, i la quilla de las naves habria hallado demasiado pesado el fondo.

«Graciosa cosa seria que don Francisco Ignacio Ossa, don Miguel Gallo, don Juan Pablo Urzúa, don Ramon Subercaseaux, don Manuel Cerda i don José Antonio Alvarez, pudieran darnos un presidente!

«*Nos arrepentimos de haber tomado a lo sério la candidatura Montt:* es una escena de entremes i nada mas: buena materia para un sainete de aquellos que con tanta gracia representaba Silva, pero en ningun caso para la comedia o drama.

«El presidente futuro de Chile, cualquiera que sea, tendrá la cabeza blanca, el corazon puro, la frente despejada. *Montt seria el mas feo de los presidentes.*

«Aseguran que Búlnes para saber si convendria proclamar la candidatura Montt, le hizo ponerse los arreos del oficio, i que habiendo largado todos los espectadores una jeneral carcajada, dijo con un buen sentido admirable:—«Nó puede ser, señores.»

«I no puede ser en realidad.

«La presidencia de Montt, es un imposible físico i moral.»

(1) Bajo el núm. 5, publicamos íntegramente ese documento en el *Apéndice*.

ble mansedumbre, i limitóse a lanzar al dia siguiente una protesta de órden que revela toda la estension de su paciencia i su espíritu de legalidad.

Esa proclama publicada por la prensa al siguiente dia del bando (26 de octubre), decia así:

«A LOS CHILENOS.

«La Junta Directiva de la *Sociedad de la Igualdad*, en vista del bando del intendente de Santiago, que viola el derecho de asociacion i el derecho de propiedad, se dirije a sus compatriotas para decirles:

«Todo ciudadano que quisiere penetrar en la sesion jeneral, sin someterse a las condiciones de la incorporacion i que alegare el bando como una autoridad para violar nuestra asociacion, lo consideramos como mal ciudadano, como secuaz de los déspotas i como asesino del derecho mas precioso que tenemos.

*La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad»*.

## VIII.

No satisfecha del todo con esta protesta de verdadera resignacion, disfrazada con epítetos de bravura, la Junta Directiva contestaba el bando del 25 de octubre con una cancion:—estrofas contra balas.

El 26 de octubre lanzaba, en efecto, aquella asociacion el *Canto de la Igualdad*, que fué para

ella el canto del cisne, porque al modularlo en sus labios, el club murió. Esta composicion fué cantada mas tarde al estampido del cañon por los soldados de la revolucion del Norte, especialmente durante el sitio que sufrió la ínclita Serena. Atribuyóse a la inspiracion popular de Eusebio Lillo, i su letra sencilla i adecuada a la entonacion marcial del pueblo armado, decia como sigue:

## LA IGUALITARIA,

### CANCION.

---

CORO.

¡Naciste, patria amada,
Gritando *libertad!*
¡Por tí morir sabremos
O triunfa la *Igualdad!*

I.

De Independencia el grito
Mezclóse en las batallas
Al silvo de metrallas
I al tiro del cañon.
El cetro de un monarca
Cayó despedazado:
Su ejército domado
Pidió nuestro perdon!

II.

Independiente Chile,
Somos ya ciudadanos,
Pero hai nuevos tiranos
I triunfa la maldad!
Venid, chilenos, todos;
Unidos combatamos:
Triunfemos o muramos
Vivando a la *Igualdad!*

III.

¡Que Viva la República!
¡Que viva la Reforma!
Sea esta nuestra norma
I el símbolo de Union.
Que caiga el despotismo
De la pandilla infame
I que este voto inflame
De Chile el corazon.

IV.

La sangre de los libres
No ha sido derramada
Para ser ultrajada
Con nuestra esclavitud.
Corrió esa sangre pura
Por nuestra libertad
Que se alze la *Igualdad*
Que triunfe la virtud.

CORO.

¡Naciste, patria amada,
Gritando *libertad!*
¡Por tí morir sabremos
O triunfa la *Igualdad!*

## IX.

A mayor abundamiento de pacíficas i pastoriles intenciones, continuaban en los salones de la *Sociedad de la Igualdad* las clases i conferencias durante el mes de octubre, como en mayo i como en junio. Segun el elenco escrito en la pizarra de de la Sociedad para aquel mes, seguian los ciudadanos Castillo i Moore enseñando respectivamente a leer en castellano i en ingles, Domingo Santa María i Francisco Marin, la historia de Chile i de Roma, Manuel Recabárren la economía política, Zapiola la música, Santiago Arcos i Bilbao, cada cual a su manera, el uno la demagojia i i el otro la biblia, i por último el ciudadano Rojas Ramirez.... el baile. No faltaba sino que un ciudadano estranjero llamado Forbes que en ese tiempo habitaba la carroceria alemana de la calle de las Monjitas i enseñaba a hablar correctamente a los tartamudos... hubiese sido llamado a formar parte de aquel cuerpo de profesores que enseñaban la ciencia «de por ver»...

## X.

Parécenos tambien oportuno agregar en esta parte, que si bien la *Junta directiva de la Sociedad de la Igualdad*, marchaba por su cuenta i con cierta independencia del partido liberal propia-

mente tal, sus miembros se ponian jeneralmente de acuerdo, para todas las operaciones de trascendencia, con una especie de directorio un poco impersonal e impalpable que se llamaba *Junta central del partido Progresista*, i que se reunia alternativamente en casa de Federico Errázuriz, de don Bruno Larrain o en la de la familia Vial, no pasando en todo caso de una simple tertulia de conversacion. Todo el movimiento político de 1850, estaba de hecho concretado en el movimiento igualitario.—La *Sociedad de la Igualdad* era la *Comuna* en accion. La *Junta central del partido Progresista*, no pasaba de ser la tertulia de los Jirondinos en casa de madame Roland.

## XI.

Entre tanto, bajo los recíprocos auspicios que dejamos bosquejados,—por una parte la fuerza positiva i la provocacion legal,—por la otra, la credulidad candorosa de los emblemas i el entusiasmo lírico i cantable de la muchedumbre,—celebróse la décima i última sesion jeneral de la *Sociedad de la Igualdad*, en la tarde memorable del 28 de octubre de 1850.

La autoridad finjiendo recelos que no podia albergar, en razon de los motivos i propósitos que hemos venido apuntando, ostentó un lujo de aprestos bélicos para aquel dia, que era un lúnes.

El pavimento de algunas calles concurridas rechinó con el rodado de los cañones, introdújose al cuartel de Artillería un reten nocturno de cien hombres del batallon *Yungai*, echáronse patrullas montadas por los alrededores del teatro de las sesiones, i la prensa se encargó innoblemente de infundir en la poblacion el pánico de un saqueo. —«La *Sociedad de la Igualdad*, decia *La Tribuna* del dia en que se promulgó el famoso bando del intendente Ovalle (octubre 25), está convocada para el lúnes próximo, 28 del corriente. ¿Tendremos otra procesion? ¿Volverá el árbol mitolójico de la libertad a causar *temor con su sombra a los mercaderes de las plazas públicas?* Hoi la razon del temor es *mucho mas fundada.*»

## XII.

No participó, sin embargo, de aquellas alarmas la ciudad rodeada de claustros que no habia oido hablar siquiera de las terribles *secciones* de San Antonio i San Marcelo marchando sobre la Bastilla o la Plaza de la Revolucion en Paris. Aun la *Partida del alba* habia sido una montonera de caballería organizada en Curicó, i por tanto forastera en la capital

Presentaba, al contrario, la pacífica ciudad en la tarde del 28 de octubre de 1850, la serenidad, el ocio i la alegria de un dia de fiesta, especial-

mente en su paseo favorito de la Alameda. El recinto de la calle de Duarte habia comenzado a llenarse desde una hora matinal, i su puerta se veia guardada, como en los dias de gala del arte i del entusiasmo lírico, por un cuerpo de caballeros elejidos espresamente para contrarestar con su presencia la fácil i abusiva franquicia que daba a los intrusos i a los provocadores el bando del 25 de octubre. Habian sido nombrados porteros especiales para aquel dia Manuel Beauchef i Pedro Nolasco Luco Huici, que presidieron a la juventud elegante de su época, don Vicente Larrain Aguirre, hombre de corazon esforzado, i el ilustrado artista don José Zapiola. Estuvieron tambien de faccion en la puerta del club los miembros de la Junta central i diputados, Federico Errázuriz, Vicente Sanfuentes i Luis Ovalle, propietario el último de aquella localidad.

En la parte de adentro presidia desde una mesa colocada en el centro del proscenio del desmantelado teatro, Manuel Recabárren, teniendo por secretario a Manuel Guerrero i rodeado de todos los miembros de la Junta directiva i de los oradores inscritos para la sesion.

## XIII.

Atraian entre los últimos de preferencia las miradas, Francisco Bilbao con su luciente traje de

parada, llevando en sus manos un enorme *bouquet* de flores, como Robespierre en la fiesta de la Razon, obsequio aquél de unas señoritas Toledo, que le encontraron a su paso en aquel mes por escelencia de las flores; i como antitésis, el antiguo capitan del rejimiento *Maipo* don Luciano Piña Borkosky, literalmente cubierto de harapos, con las guedejas de su pelo largo i descuidado cayendo profusamente sobre su manta deshilachada por la pobreza, por la persecucion i la intemperie.

Fué este Diójenes de poncho el primero en usar de la palabra, i conmovió profundamente al auditorio, refiriendo con voz empapada en lágrimas i ahogada por contínuos sollozos un episodio de su vida de padre perseguido i encarcelado en 1845...

—«Diez i nueve dias despues del dia de difuntos de ese año, dos criaturas, dijo, fueron a golpear a la reja de la cárcel... Se abrió un calabozo... Un padre se lanzó fuera... I creyendo abrazar los objetos de su amor abrazó dos esqueletos....

«Eran Morelia i Galvarino, añadia el orador, eran mis hijos, mis inocentes hijos, que no sabian mas que jemir i llorar.»

Al terminar el ciudadano Piña su patética i conmovedora arenga, Manuel Guerrero, sin ser dueño de su emocion, dejó su asiento i le estrechó en sus brazos en medio de atronadores aplausos de las galerías. Lágrimas silenciosas rodaban por

muchas mejillas, otros sofocaban sus sollozos, otros su cólera.

## XIV.

Sucedió al orador popular el probo patriota Francisco Marin, que en un lenguaje fogoso, apostrofó al gobierno del jeneral Búlnes i le echó en cara los atropellos ilegales de que la *Sociedad de la Igualdad* era víctima. Francisco Marin tenia entónces solo 40 años, i por el fuego implacable de sus arranques, le habian denominado sus amigos, a manera de chanza,—«el Robespierre» de aquellas ajitaciones; pero su verdadero tipo i modelo eran Rienzi i Cayo Graco. Como su ilustre padre el triunviro de 1811, el orador se creia en las gradas del Capitolio, i arengaba al pueblo, ceñido su pecho con el coturno romano.

En lo mas animado de su peroracion, una voz perdida entre la muchedumbre le interrumpió con la palabra—*¡Mentira!*—que provocó un instantáneo i violento tumulto, dominado con algun esfuerzo por la voz i el jesto de los ciudadanos prestijiosos que ocupaban el proscenio. Marin pudo continuar, sin embargo, anatematizando a los perturbadores i a sus inspiradores.

El que habia tenido aquel triste propósito o no habia sido dueño de dominar un arranque de su corazon, habia sido uno de los usufructuarios del

bando del 25 de octubre, el jóven don Venancio Silva Montt, escribiente de la Universidad.

## XV.

Usó en seguida de la palabra un jóven artesano, de oficio carpintero, llamado José María Lopez, quien lo solicitó desde el centro del auditorio donde habia tomado asiento. Era un mozo escesivamente corpulento, que tenia una voz tiple i melíflua pero de grandísima facilidad en su elocucion. Sostuvo durante un breve espacio de tiempo diversas tésis políticas i entre otras la necesidad de una cámara única, como Bilbao en su *Sociabilidad Chilena*, señalado delito que le valió un próximo destierro a Chiloé, donde, si nuestros recuerdos no nos engañan, perdió sus cortos intereses, la salud i mas tarde la vida.

## XVI.

Aclamado calorosamente por la multitud, cuyo número no bajaba de dos mil i quinientos socios, contando con 258 que se incorporaron esa tarde, avanzóse en pos del obrero del pueblo sobre el proscenio Francisco Bilbao, i con voz elocuente i patética, cual rara vez le oimos, mas vibrante i mas sonora, siendo un orador verdaderamente inspirado, arrastró todos los corazones i todos los

aplausos. Nunca su jenio se habia remontado mas alto, desligado de las metafísicas engorrosas de su estilo, porque como en otra parte creemos haberlo dicho, Francisco Bilbao era tan eminente orador como fué mediocre i casi inintelijible prosista. —«Ciudadanos, esclamó al comenzar, batiendo con su brazo el vistoso ramillete de flores de primavera que en galante encuentro le habian proporcionado, ciudadanos, el ruido del tambor, la distribucion de instrumentos de muerte, el armamento de los cañones, el apresto i carreras de los caballos, todo os anuncia que se trata de matar la *Sociedad de la Igualdad.* I entre tanto nosotros ¿qué hacemos?—Ciudadanos, la *Sociedad de la Igualdad* se arma de flores....»

Un tumulto indescriptible de entusiasmo se sucedió a aquella hermosa oratoria que tenia el doble mérito de ser hermosa i de ser verdadera. I en seguida poniéndose de pié Manuel Guerrero con voz grave, pausada i solemne, leyó la conclusion única i definitiva de la sesion, que era el esclusivo objeto de su convocacion i que testualmente decia así:

«La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD rechaza la candi-
» datura Montt, porque representa los estados de
» sitio, las deportaciones, los destierros, los tribu-
» nales militares, la corrupcion judicial, el asesi-
» nato del pueblo, el tormento en los procedimien-

» tos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la
» usura, la represion en todas las cosas a que pue-
» estenderse, con perjuicio de les intereses nacio-
» nales i especialmente con respecto al derecho de
» asociacion.» (1)

Esta declaracion que habia sido escuchada en el mas profundo silencio, fué aclamada con grandes demostraciones por el auditorio, i en seguida se levantó la sesion, sin que ningun incidente sério la hubiese turbado, escepto la interrupcion que dejamos recordada i que animó solo durante breves minutos la calma majestuosa de aquella reunion pacífica, primer ensayo feliz del gran meeting popular.

---

(1) El lenguaje de esta protesta era terrible; pero he aquí el que habia anunciado la prensa de vanguardia de oposicion, cuando el dia 20 de octubre se supo que la candidatura del señor Montt, habia sido proclamada oficialmente por su círculo el dia anterior.

«Montt es un tirano conocido, (decia *La Barra* del 21 de octubre en un artículo titulado—*Proclamar a Montt candidato a la presidencia es autorizar la revolucion*)—bajo, cruel, *sin relijion* i sin otra *patria* que el *quejido* de los que hace sufrir, Montt es el enemigo mas declarado del pobre... *Bien se puede beber una copa por la muerte de Pascual Cuevas,* dijo Montt... I si el cráneo de ese republicano lo hubiese tenido Montt, en él habria bebido...»

¿No era ésto ya el colmo de la insanidad del lenguaje i el delirio del odio? Pero así eran aquellos tiempos i como tales debe recordarlos la historia.

## XVII.

Caia el sol i se ocultaba tras la parda silueta de los cerros de Prado cuando la *Sociedad de la Igualdad*, que habia celebrado sin saberlo sus funerales, se dispersaba tranquilamente por todos los barrios adyacentes a la Alameda, bajo el ojo vijilante del comandante de policía Olmos de Aguilera, que se encontraba allí presente i quien nunca fué mirado con ojeriza, en virtud de su porte comedido i caballeresco en los tumultos.

Los presajios de los mal intencionados i de los vehementes habian salido fallidos, i toda la novedad que ocurrió en la tarde i mucho despues de la sesion, fué que un considerable grupo de ciudadanos de frac, es decir, de «caballeros santiaguinos», se pasearon en doble fila por el centro de la Alameda, remedando la costumbre vespertina de la época i la estacion, i haciendo cierto pique del bando de la intendencia pero sin atropellarlo por esto.

Iban a la cabeza de aquel desfile un si es no es pueril, don José Fermin del Solar, rico minero del norte, que habia sido presidente de la junta liberal de 1845, i el diputado don Bruno Larrain.

## XVIII.

Al dia siguiente, satisfechos i aun orgullosos de

su pacífico triunfo, contra las celadas de la autoridad que indudablemente tendian a provocar un conflicto, los jefes igualitarios manifestaban su regocijo en las dos proclamas, que a la manera de un poder público constituido, dirijian a sus lejiones i a sus colegas.

*La Junta directiva de la Sociedad de la Igualdad a sus hermanos de la Sociedad de la Igualdad.*

¡¡Viva la República!!

*Libertad.—Igualdad.—Fraternidad.*

«Guardad en vuestras almas, ciudadanos, las nobles emociones, las santas palabras que habeis sentido i escuchado en nuestra sesion jeneral del lúnes 28 de octubre de 1850.

«Guardad sobre todo, como ejemplo i leccion para los dias futuros, el acto mismo de nuestra reunion en presencia de los amagos de la fuerza. Guardad ese acto como una luz de fraternidad que nos guiará hácia la tierra prometida.

«Os felicitamos por vuestro órden, por vuestra tranquilidad, por el amor del bien que brillaba en vuestros ojos.

«Habeis dado una leccion como republicanos; —seamos siempre dignos de la alta moralidad que habeis desplegado. Vuestros hermanos de la Junta directiva os abrazan, ciudadanos.

«*Paulino Lopez.—José Zapiola.—Rafael Vial.—Ambrosio Larrechea.—Santos Valenzuela.—*

*Nicolas Villegas.—Juan Aravena.—Manuel Guerrero.—Manuel Recabárren.—Francisco Bilbao.»*

---

*Libertad.—Igualdad.—Fraternidad.*

*La Junta directiva de la Sociedad de la Igualdad a la Junta central del partido Progresista.*

«Os felicitamos, ciudadanos, a nombre de la patria por vuestra asistencia a la *Sociedad de la Igualdad* en su sesion solemne de ayer. Habeis manifestado a la faz de la nacion que ya pasaron los dias de intimidacion servil;—habeis hecho una manifestacion de fraternidad, i en esto solo, ciudadanos, vemos los igualitarios la salvacion del país i el porvenir de la República. La República es i será la verdad.

«¡¡¡Viva la asociacion de los libres, de los igualitarios i de los hermanos!!!

«*Paulino Lopez.—José Zapiola.—Rafael Vial.—Ambrosio Larrechea.—Santos Valenzuela.—Nicolas Villegas.—Juan Aravena.—Manuel Guerrero.—Manuel Recabárren.—Francisco Bilbao.»*

## XIX.

La firma de Francisco Bilbao, puesta en último término en las proclamaciones que preceden, revela quién las habia inspirado i quien les habia prestado el ropaje brillante de la esperanza i de la paz.

Mas como el choque de los partidos estaba, cual la espada del palaciego del tirano de Siracusa, pendiente sobre su cabeza por una crin de caballo, el rompimiento se produciria con la primera chispa; i ese paseo inocente pero intempestivo de la víspera, bastó para desencadenar al dia siguiente la tempestad cuyos augurios venian tiñendo el cielo de negras sombras desde hacia un largo año.

---

## Capítulo X.

# LA PROCESION DE LAS MULTAS.

Verdadero carácter de las procesiones opositoras de la Alameda.—El intendente de Santiago impone fuertes multas a los infractores.—Primeras prisiones.—Indignacion que esto produce.—Primera reunion en casa del diputado Larrain.—Diario privado del autor.—Reunion del dia 30 de octubre en el estudio de Federico Errázuriz.—Proposicion de solidaridad que hace Francisco Bilbao.—Destitucion de éste de la Oficina de Estadística i suscricion política en su favor.—Se acepta en la reunion una atrevida proposicion de Pedro Ugarte i se comunica al intendente por medio de una comision presidida por Lastarria.—El intendente cede i promete volver las multas i poner en libertad a los presos.—Nueva procesion de triunfo i provocacion en la Alameda.—«La conspiracion del escupo» i sus detalles.—Desafuero i prision del diputado Sanfuentes.—Su traslacion de la Universidad a la cárcel.—Informe del intendente de Santiago sobre estos sucesos.—Rectificacion de los diputados Lastarria, Errázuriz i otros.—Reclamacion i acusacion al intendente de Santiago.—Banquete de la quinta Zañartu.—Bríndis de Manuel Recabárren.—El polaco Hollinsky.—Insolente descripcion que de ese banquete hace la prensa del gobierno.—Se anuncia ese mismo dia la llegada del batallon *Valdivia* a Valparaiso.—Presajios de la oposicion que se reflejan en la prensa.

## I.

Dejábamos la relacion de los sucesos de esta historia en el punto en que la parte mas aristocrática i vistosa de la concurrencia que habia asistido a la que seria la última jornada de la famosa *Sociedad de la Igualdad,* fantasma de sábanas blancas atadas en escobas i en árboles de mostacilla, que asustó al timorato Santiago durante siete meses (abril-octubre), se amotinaba puerilmente contra el bando que prohibia las procesiones en las calles, paseándose de bracete hasta el número

de doscientos, casi todos jente de levita i de sombrero de pelo. El paseo habia comenzado cerca del toque del *Angelus*, cuando pardeaba la noche, i vino a terminar haciendo un movimiento de flanco por la calle de la Bandera, dispersándose el mayor número de alegres conjurados ántes de llegar a la calle de Huérfanos, cerca del toque de *Ánimas*, que en Santiago es temprano en esa estacion del año. Un buen número se dirijió desde aquel punto a la casa de uno de los procesionistas, donde hasta entrada la media noche se celebró la doble victoria del meeting i de la procesion con cantos, bailes i disparates nacionales.

¿Habia habido, entre tanto, en aquella demostracion mas fantástica que culpable, violacion positiva de la letra del bando del 25 de octubre? Ciertamente nó, porque esa prohibicion se limitaba a vedar la salida en tumulto de los clubs, mas no el organizarse en forma de desfile en otro lugar i en horas posteriores.—«*Al salir del punto*, (decia el artículo del bando del 25 de octubre, aplicado al caso presente), en que la Sociedad o Club se hubiere reunido, *los concurrentes deberan dispersarse en el acto.*» I esto era precisa i materialmente lo que se habia hecho.

II.

Pero en el fondo i en la intencion positiva de

los contraventores i procesionistas, toda aquella capciosidad improvisada era tan inaceptable como la relacion que de los sucesos del 19 de agosto habian dado a luz los diarios de gobierno o la esplicacion que de la captura del cajon de cartuchos en la posada de Chacabuco, hiciera un periódico de oposicion, asegurando que estos habian sido llevados por los *Granaderos* que trajeron presos a sus conductores.... Habia pues evidente provocacion en aquel paseo, sin que hubiera una violacion legal i suficiente del decreto de la autoridad.

## III.

Pero la última, atolondradamente o mal aconsejada, respondió a aquel reto un tanto pueril con una provocacion de mucha mayor entidad i de calorosa imprudencia, decretando en cierta manera a ciegas i a granel al dia siguiente, 29 de octubre, las medidas que de suyo han sido siempre mas odiosas en la capital de la república, es decir, las multas pecuniarias i las prisiones políticas.

Sin saber a quienes, por vagos denuncios de la policía o de paseantes oficiosos de la Alameda, paseo concurridísimo en esa estacion, el intendente ordenó que los afiliados de la procesion de la tarde precedente, pagasen multas de 20 a 50 pesos, i en caso de resistencia, fueran conducidos presos al cuartel de policía.

Algunos de los conminados, para evitarse vejámenes i escusas fastidiosas, erogaron silenciosamente sus cuotas, como el apreciable comerciante don Félix Mackenna a quien cupo en el reparto 40 pesos. Pero otros se resistieron por denuedo i jactancia, miéntras que muchos por el simple pecado de pobreza eran llevados instantáneamente a la policía. Fueron notados entre los resistentes de voluntad, el jóven don Vicente Aldunate, don Luis Vargas i don Antonio Alemparte, escritor vivo i de talento este último, que redactaba *El Progreso*, i se ahogó lastimosamente pocos meses mas tarde en el charco de un estero inundado por la marea. Entre los que no podian pagar, se contaba al sombrerero Larrechea i al maestro de talabartería don Paulino Lopez, ambos directores de la *Igualdad*, que pasaron aquella noche en un sucio calabozo.

IV.

Gran irritacion produjo en los ánimos aquella medida violenta, desigual en su reparto, caprichosa en la eleccion de los reos i arbitraria como legalidad. Llamaba la atencion que los mas comprometidos de la víspera, como los diputados i municipales que visiblemente habian participado en la desobediencia, habian quedado exentos de toda pena.

Pero el descontento no pasó entre los patricios de Santiago de su primera fórmula, que es la charla. Reuniéronse algunos corifeos por la noche en casa de don Bruno Larrain, calle de la Compañía, i despues de irritarse i de reirse de lo que habia pasado, dispersáronse tarde de la noche dándose cita para las tres de la tarde del dia siguiente en casa de Federico Errázuriz, que se hallaba allí presente. (1)

## V.

Serian las tres de la tarde del miércoles 30 de octubre de 1850, cuando comenzaron a llegar a la residencia de Errázuriz los principales ajitadores de la época. Era aquella una casa baja del siglo pasado, edificada en el sitio de la calle de las Monjitas que hoi tiene el núm. 43, i en ella ocupaba el estudio del dueño de casa las piezas fronterizas a la calle principal, «a la derecha, entrando.»

De los primeros en llegar fueron Pedro Ugarte,

---

(1) El autor de estas reminiscencias históricas, que participan, como lo dijimos en su prefacio, de la crónica i del libro de memorias, llevó desde este dia hasta la víspera del 20 de abril un diario secreto i minucioso que ha servido de poderoso auxiliar a su memoria, especialmente para los detalles íntimos de la situacion.—Comprendíamos entónces que la revolucion de 1851 entraba desde ese dia en su período de accion, i los acontecimientos vinieron a darnos la razon de ese presentimiento.

Lastarria, Domingo Santa María, Joaquin Lazo, Félix i Juan Mackenna, don Bruno Larrain i sus cuatro hermanos, sobrevivientes entre veinticinco, los diputados Luis Ovalle i Rafael Vial, i entre otros, un jóven de prestijioso nombre i simpática figura, que hacia su primera aparicion en la política militante del país: era éste José Miguel Carrera, mozo a la sazon de 29 años, pues habia nacido entre las tolderias salvajes de la Pampa en 1821.

Concurrió tambien como antiguo liberal i por habitar la casa vecina, el coronel don José Santiago Luco, el Malborough de nuestras milicias, i cuyos soldados habian disparado las primeras balas de la independencia, tirando i arrancando el 1.° de abril de 1811 en la plaza de Santiago. Como decano de edad este último, presidió virtualmente la reunion.

## VI.

Fué aquella bastante ajitada, i discutiéronse diversas ideas de protesta. El coronel Luco propuso que se hiciese una bolsa, para pagar la multa, protestando al estilo de aquel ateniense famoso que dijo a su contendor.—*¡Pega, pero escucha!*—Bilbao, que no se hallaba presente, i que en ese mismo dia era destituido de su empleo en la oficina de Estadística, pero por *inasistente* (lo que era la verdad), envió una fórmula que leyó Lasta-

rria, en la cual se establecia para todos los igualitarios, la solidaridad de la provocacion i de la pena, i por último aceptóse una proposicion verdaderamente dantoniana del alcalde Ugarte, i que éste sostuvo con su habitual enerjía i persuasion. (1)

Su idea era que una comision diputada por aquel *meeting* se dirijiese a la intendencia, que distaba de aquel sitio solo tres cuadras, e intimasen perentoriamente al jefe político de la ciudad que hiciese devolver las multas en el acto o «enviase un piquete de soldados para conducir a la policía cincuenta ciudadanos que estaban esperando su resolucion en el bufete de don Federico Errázuriz.» (2)

---

(1) Bilbao fué separado de su destino en virtud de un informe de su jefe don Miguel de la Barra, porque entónces se tenia para estos casos siquiera la decencia de las apariencias. Privado Bilbao, que era sumamente pobre, de su sueldo de 700 pesos, que como a oficial segundo de aquella oficina le correspondia, se hizo una suscricion política en su favor, que el primer dia produjo 21 onzas.—La suscricion se recojió en el almacen de don Félix Mackenna.

(2) La proposicion escrita de Bilbao estaba concebida en en estos términos, segun la consignamos en nuestro diario, ya citado:—«Los ciudadanos abajo suscritos declaramos, que si los ciudadanos presos, han cometido algun delito al pasearse el lúnes pasado para contravenir al bando del intendente, nosotros nos hacemos solidarios de la violacion del decreto. Al hacer esta declaracion, queremos testimoniar ante la nacion que no hai

## VII.

Aceptóse por unanimidad esta resolucion, que recordaba en miniatura la actitud de Mirabeau, cuando el maestro de ceremonias de Luis XVI intimó a los Estados jenerales la órden de dispersarse, i en el acto se pusieron en marcha para la oficina del intendente Ovalle cuatro de los asistentes allí nombrados. Fueron éstos Lastarria, que debia llevar la palabra, el anciano pero nervioso i turbulento ex-intendente de Concepcion don José Antonio Alemparte, José Miguel Carrera i el propio dueño de casa, Federico Errázuriz, primo hermano del intendente de la provincia.

Al cabo de media hora, regresaron los delegados con aire de triunfo, i tomando Lastarria la palabra anunció a la complacida reunion «que habian dicho de una hasta ciento» al intendente, (esas fueron sus testuales palabras) i lo habian obligado a ceder, amenazándolo con que le acusarian al Senado. El resultado habia sido que el intendente intimidado se dispuso a devolver las multas i a poner en libertad a los detenidos, reso-

autoridad que pueda violar el derecho de asociacion i pasearse en cuerpo.»

En cuanto a la palabra *meeting,* que ahora usamos, comenzó a aplicarse desde aquel tiempo a las reuniones políticas.—Don Antonio Mendiburu, sujeto mui conocido i que murió por ese tiempo, los llamaba *metinjes*...

lucion que honraba su moderacion i su buen sentido político.

La oposicion no correspondió, sin embargo, a este sensato procedimiento, i aquella misma tarde organizóse espontáneamente otra procesion mas numerosa i compacta, que se paseó por la Alameda con mayor desenfado que la de la tarde del 28 de octubre. Algunos imprudentes hicieron ademas oir a media voz palabras inconvenientes al pasar delante de la banca de piedra que aquella tarde ocupaba el coronel Garrido, su apreciable señora i algunos de sus amigos i sectarios. A la cabeza de la procesion era llevado como en triunfo el jóven Luis Vargas, que hacia pocas horas habia sido enviado al cuartel de la calle del Puente por resistirse a pagar la multa, i que acababa de ser puesto en libertad, en virtud del pacto de la intendencia con la comision liberal.

## VIII.

Al dia siguiente agravóse esta situacion, en que el buen derecho quedaba de parte de la autoridad, con un nuevo desfile de reto en la Alameda i con un suceso altamente lamentable, que en aquel tiempo fué conocido con el nombre burlesco de la «conspiracion del escupo.»

Sucedió en efecto que en la tarde del 30 de octubre, se presentó atropelladamente en la inten-

dencia a reclamar la devolucion de la multa de 30 pesos que le habia sido impuesta el diputado suplente por Valdivia, don Vicente Sanfuentes, mozo vehemente i atolondrado por los años i la crispacion natural de su sistema nervioso; i entrando en un acalorado pero breve debate con el intendente sobre lo que ocurria i reclamaba, concluyó por lanzarle al rostro un escupo, corriendo en seguida a asilarse en la imprenta del *Progreso*, que ocupaba el sitio central de la que es hoi suntuosa galería de *San Cárlos*.

No tardó, como era natural, en presentarse a la puerta de aquel establecimiento, un destacamento de policía i luego un piquete de la guardia de la cárcel bala en boca, al mando de un oficial para prender al culpable, i hubo de ocurrir un conflicto sério, porque los opositores que allí concurrian i los cajistas de la imprenta, se aprestaron para la resistencia en número de cerca de doscientos, segun el intendente Ovalle. (1)

---

(1) Véase en el apéndice bajo el núm. 6, el notable informe que sobre estos sucesos envió el Intendente Ovalle al Ministro del Interior, cuya moderacion i cultura hace contraste con los apasionados i vehemente escritos de la oposicion.—Véase en el núm. 7 la violenta *Rectificacion* que Lastarria, Federico Errázuriz, José Miguel Carrera i Alemparte, hicieron a ese informe.—En el núm. 8 publicamos tambien íntegramente las piezas que se refieren a la reclamacion i acusacion del Intendente de Santiago por algunos miembros de la *Sociedad de la Igualdad*.

Pero llegaron felizmente algunos hombres de espíritu tranquilo como Lastarria i el tesorero don Diego Tagle, i habiendo éstos hecho presente al intendente que el ofensor, como diputado, no podia ser conducido a prision sin que se le allanase préviamente el fuero por la comision conservadora, se convino con laudable moderacion, que miéntras se reunia aquel cuerpo aquella misma noche, quedase Sanfuentes en calidad de arrestado en la secretaría de la Cámara de Diputados.

## IX.

Reunióse la comision conservadora, que en aquel tiempo era esclusivamente compuesta de miembros del Senado, asistiendo su presidente don Diego José Benavente, los jenerales Prieto i Aldunate, el coronel Cavareda i el senador don Ramon Subercaseaux. La barra era considerable pero ordenada, i aunque usó de la palabra para defender jenerosamente al culpable su hermano don Salvador Sanfuentes, no se llegó en aquella sesion a resultado alguno, por cuanto no se habia pasado ningun antecedente a la comision conservadora constituida en tribunal.

## X.

Al dia siguiente, que era festivo, volvió a reu-

nirse el tribunal i, como era indispensable, allanó sin debate el fuero del agresor. A las cinco de la tarde era éste trasladado de la sala que ocupaba en la antigua Universidad a la cárcel pública, con un aparato escénico que le elevaba a la categoría de los mas grandes reos de estado. Un destacamento de jendarmeria montada, con los sables desenvainados, abria la marcha; seguia el reo en un birlocho acompañado por un comisario de policía, teniendo otro a caballo al estribo derecho, miéntras que una mitad de fusileros trotaba a retaguardia, jadeante de cansancio. I hacíase todo esto para el trayecto de tres o cuatro cuadras que habia de la Universidad a la cárcel, porque los consejeros de la autoridad estaban empeñados en persuadir al jeneral Búlnes de que gobernaba sobre un volcan, i que la hora de los estados de sitio habia de sobra llegado. Ese dia, en efecto, habíase traido de la chácara de «Lo Caña» en Ñuñoa, la caballada de la escolta, i habia sucedido que por la prisa i atropellamiento, uno de los arriadores se habia muerto con su caballo al salvar de un salto una de las acequias laterales de la Alameda.

## XI.

Prevalecia en efecto por esos dias en la atmósfera del país, i especialmente de la capital, algo que gravitaba sobre los corazones bien intencio-

nados i los oprimia como bajo el peso de un mal sueño.

En todas partes leíase el vaticinio de los desastres. La lucha estaba empeñada con carteles de muerte en el palenque cerrado de los partidos, i éstos, notando que el juez i moderador destinado a presidir el combate i a dirimir sus condiciones, habia descendido de su alto puesto para confundirse entre los que aplaudian o azuzaban, alistábanse a librarse mortal batalla sin reparar ni en las leyes del honor, ni de la lealtad, ni siquiera del respeto.—«Personas mui al cabo de los pensamientos del gobierno, decia proféticamente *La Barra* del 6 de noviembre, nos han anunciado golpes i arbitrariedades estremas...» I en seguida entrando en el terreno de las represalias, agregaba con violentísimo lenguaje revolucionario lo que sigue:—«¿Quereis hacer fuego sobre el pueblo? ¿Teneis valor suficiente para ello? Probadlo cuando la hidrofobia de la desesperacion se haya apoderado de vosotros; probadlo si es que teneis esclavos que os obedezcan, lo que no creemos. Pero ¡cuidado! porque el *pueblo obrero* os cargará las víctimas en una *cuenta terrible i sangrienta.*»

## XII.

Entre tanto, como para procurarse un dia de solaz en la víspera de la ruda batalla por las ar-

mas, los caudillos tuvieron a bien organizar una especie de banquete popular, en que los representantes de las altas clases descontentas, los diputados, los miembros de la junta progresista, i el pueblo, representado por sus corifeos igualitarios, fraternizarian a la luz cariñosa del sol de primavera bajo el ramaje de los árboles. Haríase tambien allí una especie de ovacion a los que habian sufrido persecucion, con motivo de los sucesos derivados de la última sesion de la *Sociedad de la Igualdad.*

Tuvo lugar aquel banquete organizado por el sociable i patriota diputado Marcial Gonzalez, el domingo 3 de noviembre, en la quinta que a la entrada de la calle de la Maestranza poseia en aquel tiempo la familia Zañartu i Larrain. (1) I allí, en torno de un peumo jigantesco que existe todavía lozano i venerable, i a cuya sombra es voz comun del barrio conferenciaron alguna vez a escondidas los padres de la patria, i sentados alrededor sobre rústicas mesas, se brindó con entusiasmo por la libertad i por el pueblo. El artesano Ramon Mondaca, derramó abundantes lágrimas al intentar hacer uso de la palábra en forma de alocucion patriótica, i Manuel Recabárren, con la

---

(1) Hoi es propiedad del presbítero Zuazagoitia i tiene el núm. 7.

entereza de un tribuno, hizo votos porque si la oposicion llegaba algun dia a ser gobierno i no cumplia sus juramentos i su programa «cayera hecha trizas, (estas fueron sus palabras) bajo la maldicion de todos los chilenos.»

Señalóse tambien aquella reunion por la presencia de un viajero polaco llamado Alejandro Hollinscky, que fué mui festejado por los jóvenes de la oposicion, en razon de sus avanzadas ideas «a lo Kosuth.» Pero este personaje un tanto indefinido, a quien volvimos a encontrar en Inglaterra en 1859 i en un banquete campestre, como al que ahora asistia, se limitó sencillamente a alzar su copa, por las chilenas «las mas lindas i espirituales de todas las mujeres de la América del sur.»

I ¡cosa curiosa! aquel homenaje a la belleza i a la gracia, no encontró dulce acojida en todos aquellos corazones entumecidos, que solo la cólera política era capaz de levantar en sus alas. Tal era la intensidad del encono en los espírius i la gravedad de la hora en la historia política de la República!

Presidió el banquete el patricio don Fermin del Solar, i no obstante de haberse anunciado la presencia entre los árboles de dos espías que se señalaron como sarjentos disfrazados del rejimiento de *Granaderos*, no hubo ningun desórden ni provo-

cacion. Unicamente al dia siguiente, el diario oficioso del gobierno con grosera procacidad, daba cuenta de aquella pacífica i entusiasta reunion en estos precisos términos:—«A la citada comida no han concurrido sino veintiseis *gandules*, la mayor parte de la familia de los *Illescas* que se ratearon a razon de un peso por persona.» (1)

## XIII.

Por una coincidencia natural en la rápida sucesion de los acontecimientos, miéntras los igualitarios se reposaban de sus fatigas i tumulto entre el verde follaje de las alamedas, la fragata *Chile* echaba a tierra en Valparaiso el famoso batallon *Valdivia*, que habia sido enviado desde Talcahuano i las Fronteras, para enfrenar el pueblo irritado e inquieto, al que precisamente habria de ofrecer sus bayonetas en la jornada memorable cuya fecha va inscrita en la carátula de este libro.

¡Tan fatal, necesaria e indómita es la corriente que domina a los pueblos, cuando éstos han sido lanzados por locas o culpables ambiciones hácia

(1) *La Tribuna* del 6 de noviembre de 1852.—El apellido de *Illescas,* usado aquí burlescamente, era una alusion a la familia Larrain, que el coronel Godoy habia bautizado con ese nombre en su célebre *Carta monstruo,* i a causa de un tal «don Jaime de Illescas», que segun el folletista hízo un testamento *despues de muerto* en San Lúcar de Barrameda i en los tiempos de Felipe II...

rumbos que forzosamente han de producir, al encontrarse, el choque i la muerte!

En esta vez el batallon *Valdivia*, que se estinguió en un terrible motin, llegaba, a la verdad, en el momento oportuno para sofocar el alzamiento de un pueblo que se habia anticipado a la capital, siempre poltrona, ventajera i egoista, en la protesta de las armas contra el derecho hollado.

---

## Capítulo XI.

# LA ASONADA DE SAN FELIPE.

Llega a Santiago don Ramon Bari en la madrugada del 6 de noviembre, con la noticia de la asonada de San Felipe.—Alarma en la Moneda.—Consejo de estado matinal, i su irresolucion.—Parte para Curimon un destacamento de *Granaderos* a caballo al mando del mayor Pantoja.—Sucesos que habian tenido lugar en San Felipe.—Lenguaje abiertamente revolucionario de *El Aconcagüino*.—«La agonía de los tiranos.»—Don Blas Mardones remplaza interinamente al intendente Novoa.—Carácter irritable de aquel funcionario i sus antecedentes.—La *Sociedad de la Igualdad* enarbola una bandera nacional con su tema social.—Indignacion de Mardones.—Manda estraer ese emblema i formar proceso sobre ese hecho.—Su nota al juez de letras.—La *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe pretende reconquistar aquél a viva fuerza.—Reclamacion personal del capitan Lara i su prision.—Prision de Benigno Caldera.—Furor del pueblo.—Diversos grupos se lanzan sobre la plaza para escarcelar a los detenidos.—Mardones se prepara valientemente a la resistencia, i es herido.—Caldera i Lara son puestos en libertad.—Interesante relacion inédita del intendente Mardones.—Acefalía de la autoridad.—Se reune el pueblo en el cabildo, bajo la presidencia del alcalde Carmona, i nombra una junta gubernativa con sujecion a la autoridad suprema.—Acta de esos acuerdos.—Carácter pacífico de los miembros de la junta.—Nota en que inmediatamente se ponen a disposicion del presidente de la República.—Órden militar sospechosa que espide la última.—Verdadero carácter del levantamiento popular i espontáneo de San Felipe.—No es un motin sino una asonada.—Ventajas políticas que ofrece al gobierno.—Es la represalia casual del suceso del 19 de agosto.

### I.

Cuando los asistentes al rústico banquete del 3 de noviembre, se retiraban a sus habitaciones en el centro de la ciudad con esa bulliciosa alegría de los labios, espuma del champaña i del corazon, que es la última libacion del festin, supieron con certidumbre i asombro que el batallon *Valdivia* habia desembarcado en Valparaiso, i que esa fuer-

za aguerrida venia destinada a contrarrestar a la *Sociedad de la Igualdad* con la culata de sus fusiles, i si ello era preciso, a anonadarla con la punta de sus bayonetas.

## II.

Ahondaba esta nueva en todos los ánimos, ya intensamente preocupados, la huella del antiguo i persistente vaticinio de un próximo choque, cuando dos dias despues de aquel suceso, circuló desde el amanecer en todos los hogares que iban abriendo sus macizos portones en la capital, una noticia del mas grave carácter i trascendencia. En la boca de todos los opositores corria con ansiedad la nueva de que la provincia de Aconcagua habia tomado las armas, depuesto sus autoridades i que se alistaba para resistir varonilmente, conforme a sus viejas tradiciones revolucionarias, a las órdenes i a la fuerza de la autoridad suprema.

A las dos de la mañana, habia llegado en efecto a la Moneda un jinete con el caballo jadeante, i despues de haber obtenido audiencia del presidente de la República, habíase notado una estraña i viva ajitacion en el palacio i sus alrededores. Varios de los consejeros de estado, despertados con sobresalto en sus camas, habian ocurrido al llamado del jefe del estado junto con los ministros, ántes de la claridad de la luz, i una hora despues,

esto es, a las seis de la mañana, los raros transeuntes de las calles habian visto pasar a galope por la plaza de armas i el puente de cal i canto un destacamento de *Granaderos* al mando del mayor Pantoja, hermano del coronel del cuerpo.

Súpose mas tarde en aquel dia que, a la hora que hemos indicado, habia llegado de los Andes el conocido vecino don Ramon Bari, animoso partidario de la candidatura Montt, i quien, dándose uno de esos esforzados galopes, que en Chile solo se arriesgan por el aguijon de la política, trajo la nueva de un alzamiento armado ocurrido en San Felipe, i al cual la exajeracion natural del primer momento atribuia las proporciones de una revolucion.—Bari habia salido de los Andes enviado por el gobernador don Juan de Dios Aguirre, a las once de la noche.

De aquí las azarosas medidas que habian sido tomadas aquella mañana, cuando la capital dormia en su profundo i habitual sopor. Los modernos santiaguinos no han suprimido a la verdad la siesta, sino en virtud de una amplia transaccion con la madrugada...

## III.

¿Qué habia acontecido, entre tanto, en la capital de la provincia vecina?

Una simple asonada, nacida del acaloramiento

de la clase obrera, que habia sido profundamente trabajada por la política i la provocacion tan imprudente como valerosa que le hiciera el intendente sustituto de la provincia, don Blas Mardones, hombre bravío i osado.

He aquí como habian pasado los hechos, narrados con tanta verdad como rapidez.

## IV.

Desde los dias de la acusacion al intendente propietario don José Manuel Novoa, de que ántes dimos cuenta, en los meses de julio i agosto de 1850, habíase abierto en el barrio de la Cañadilla de San Felipe, una sucursal de la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago, que si bien obraba independientemente, habia adoptado sus mismos estatutos, sus divisas i propósitos.

Pero aquella propaganda no caia sobre un cuerpo estéril como el de la soñolienta capital, donde, con la escepcion de veinte jefes de taller, no habia propiamente pueblo, al paso que en las provincias i especialmente en sus capitales, existe en la clase obrera cierto poderoso i noble núcleo de union cuyo centro era ántes, no el taller, sino las *cuadras* de sus compañías en los cuarteles de la guardia nacional.

Los artesanos de mas valer eran las «clases» del batallon cívico de San Felipe, i este cuerpo,

a mas de estar compuesto de la jente mas animosa de Chile, segun el padre Ovalle, que atribuye sus bríos al oro que pisan, contaba no pocos de los soldados que habian hecho, como voluntarios del entusiasta batallon Aconcagua, la campaña al Perú en 1839.

Los oficiales participaban del comun ardor de la época, i en su mayor número estaban afiliados en la oposicion, como casi la totalidad de las familias san-felipeñas, en oposicion a la de los Andes, centro poderoso del partido del gobierno.

Los Andes, Putaendo i San Felipe eran en 1850, las repúblicas de Pisa, de Siena i de Florencia en la edad media, aborreciéndose a muerte un departamento con otro departamento.

## V.

En consecuencia de este estado de cosas, muchos de los sarjentos de San Felipe habian sido dados de baja en los primeros dias de octubre, a título de pertenecer a la *Sociedad de la Igualdad.* Mucho ántes que esto, habia sido separado tambien del cuerpo el mas prestijioso de sus oficiciales entre aquellos soldados, el capitan don Ramon Lara.

Tales medidas habian producido un vivo descontento en los ánimos, i el diario igualitario que servia de bocina a las pasiones en el sitio, no perdia, como era natural, ocasion alguna de atizar

el fuego que alentaban los pechos rudos pero jenerosos de aquellos afiliados.—«¡Oh tremenda situacion, esclamaba *El Aconcagüino*, órgano de aquella sociedad, el mismo dia en que eran sorprendidos en la posada de Chacabuco los cartuchos destinados a su ciudad! ¡Oh vosotros tiranos que la habeis preparado! ¡Oh pueblos sin vida que todavía no os atreveis a conjurarla!»

I despues de esta ampulosa preparacion oratoria i jeremiada, la hoja san-felipeña agregaba, animando a sus huestes i alistándolas para el combate, estas palabras de guerra:

«Pero, patriotas, consolaos, no desespereis: es-estan con vosotros no solo los herederos de sus glorias, sino tambien la mayoría de la nueva jeneracion, la civilizacion del siglo 19, los instintos jenerosos de las masas populares, el honor i valor característicos de los hombres de armas, los representantes independientes, i, en una palabra, la opinion pública, que es un poder superior al de los gobiernos.

«Tened fé, pues, en el porvenir, i entre tanto unios, sosteneos, resistid firmemente, ¡oh patriotas! imitando a vuestros padres.

«Si vuestros sacrificios no bastan, para salvar la causa santa de los pueblos, que se pierda todo ménos el honor.... Que solo respondan a la posteridad los cobardes i los traidores....

«El despotismo caerá a vuestras plantas el dia que tengais el valor necesario para pronunciar unánimemente i en medio de la plaza: *¡Viva la libertad! ¡Abajo el despotismo!*»

## VI.

Pocos dias mas tarde, esto es, en la antevíspera del rompimiento a mano armada, una hoja suelta de aquel periódico verdaderamente incendiario, dirijia al pueblo estas preguntas que eran casi un llamamiento a las armas:—«¿Somos o no somos los hijos de Arauco? ¿Somos o no somos los chilenos que en 1810 juramos ser libres o morir?»

«No! continuaba la proclama salida de las prensas de *El Aconcagüino* i que tenia por título *La Agonía de los tiranos*.

«No!... no triunfarán de los pueblos esos tiranos tan cobardes como injustos.... No, no sofocarán la voluntad omnipotente de estos pueblos que conocen lo bastante sus derechos i sus deberes. Esos traidores, cargados de odios i de crímenes, quedarán esterminados apénas se dé el primer grito de guerra ofensiva o defensiva. Los pueblos sufren, mas no para siempre.... I no solo somos los mismos chilenos de la historia gloriosa de 1810, sino ademas los chilenos ilustrados por la democracia de 1850.

«¡Patriotas! El enemigo comun ha salido del

campo de la razon, i ha penetrado ya, con su bandera negra, en el campo de la fuerza. Esa fuerza sois vosotros mismos: ¿servireis a los que se valen de vosotros mismos? ¿Obedecereis a esos bandidos, sin lei, sin Dios ni conciencia, que se han revelado contra los pueblos? ¡Imposible!.. ¡Jamas!..»

## VII.

Añadíase a esto que el municipio de San Felipe, dando un ejemplo de virilidad que era sumamente raro en las corporaciones capitulares de esa época, i lo es todavía en mayor grado en la presente, habíase mantenido adicto i ardoroso delante de la mutacion de la política jeneral i del cambio sucesivo de sus intendentes, que eran entónces, como hoi lo son mas enérjicamente todavía con el refuerzo del vapor i de la electricidad, sus jefes natos i absolutos en todo lo que dispone i manda la autoridad central. Con la sola escepcion del rejidor don Miguel Altamirano, natural de Chiloé, todos los capitulares de San Felipe eran igualitarios.

## VIII.

Envalentonados por esta triple fuerza, el presidente de la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe don Ramon Lara, el alcalde don Manuel Antonio Carmona, el abogado don Benigno Caldera, que

habia desempeñado en varias ocasiones la judicatura de letras de la provincia, i tenia la vasta influencia de su familia acaudalada, i especialmente al antiguo i prestijioso intendente de la provincia, que cayera con el ministerio Vial, don Ramon García, hombre hábil i hasta cierto punto resuelto, llevaban la política del lugar, con banderas desplegadas, cual si fuera su provincia, como en años precedentes, la gloriosa vanguardia del liberalismo militante.

En vista de esta misma arrogancia, o tal vez por un caso impensado, el gobierno habia otorgado en esos dias (octubre 26), una licencia de pocos dias al intendente propietario, don José Manuel Novoa, antiguo abogado i profesor de economía política del Instituto Nacional, hombre llano pero indócil, i éste, con aprobacion suprema, habia dejado en su lugar a un veterano del ejército, vecino de posibles i de enerjía, que despues de haber militado con San Martin en el Perú, vivia con cierta holgura en sus propiedades. Era por esta época un ciudadano, si no querido, considerado en la capital de la provincia i especialmente en los Andes, en cuyos secanos tenia sus estancias. Tildábanle de un carácter arrebatado i de una obstinacion empedernida, que solo escusaba en él la indisputable bizarría que le acompañaba en sus resoluciones. Tal era el ex-capitan del

Ejército Libertador, don Blas Mardones, hombre a la sazon de sesenta años i de notable corpulencia.

Su primer acto gubernativo durante su corto interinato, habia sido separar de sus puestos al ayudante de la Intendencia don Samuel Banderas, i al comandante de policía don Victorino Ramirez. (1)

## IX.

Avisado este mandatario por su jeje de policía, que la *Sociedad de la Igualdad* habia alzado a la puerta de su sala de sesiones una bandera de la República, con el emblema que aquélla habia adoptado escrito en grandes letras en sus colores, —*Respeto a la lei.—Valor contra la arbitrariedad*, —el intendente creyó ver, a fuer de viejo soldado, un reto dirijido contra su autoridad, i ordenó en la tarde del 4 de noviembre que la policía arrebatase aquel emblema i lo trajese en rehenes a la intendencia, para poner a raya el desacato de los que así, a su juicio, profanaban con un pasquin el símbolo glorioso de la patria.

## X.

Aquel mandato i su ejecucion produjo en el

(1) Véase la relacion titulada «Mirada restrospectiva» que se publicó en *El Progreso* del 4 de abril de 1851.

seno de la tumultuosa sociedad igualitaria de San Felipe una esplosion de ira, i fué caso de mucha paciencia i persuasion dominar los ímpetus de la clase obrera, que queria ir a rescatar con su sangre su querida bandera. Los pueblos naturalmente belicosos se enrejimentan como los soldados aguerridos, al primer toque de la corneta o de la caja, i a ejemplo de éstos estarian dispuestos a morir ántes que entregar los colores que consagran su lealtad.

Transóse la dificultdad en la sesion de aquel dia, ofreciéndose con evidente imprudencia el capitan Lara, que era odiado particularmente de Mardones, para ir a reclamar el lábaro igualitario a la siguiente mañana.

Hízolo así el delegado, pero fuera que gastara poco comedimiento en la entrevista con el jefe de la provincia, fuera que éste, como parece mas natural, se dejara arrebatar de sus propensiones bravías de antiguo soldado i de su encono de partidario, por toda resolucion i toda respuesta, mandó arrestar al reclamante en la cárcel, vecina a su despacho como lo estan, al parecer sin intencion, las cárceles en todas las intendencias de Chile.

## XI.

No podia haberse venido en mientes al intendente Mardones una medida mas desacertada ni

mas temeraria en aquella situacion en que su propia guardia era de exaltados partidarios de la causa que así, sin justicia o por lo ménos con grave indiscrecion, perseguia i provocaba. I para justificar que así fueron las cosas i su mal ánimo, vamos a dejarle a él mismo contar los sucesos de aquel dia en un documento completamente inédito.

## XII.

«Preso, don Ramon Lara (dice el intendente Mardones en un informe que dictó desde su lecho de herido), como a las once de la mañana del cinco, se ejecutó en ese instante i se puso en movimiento a todos los artesanos i clase obrera del pueblo, convocándolos para que se reuniesen en la Cañadilla de este pueblo, dentro del mismo local que ocupaba la sociedad. Las personas que ajitaban este movimiento eran los siguientes: don Emilio i don Severo Caldera, don Joaquin Oliva, don José de la Cruz Zenteno, don Manuel Carmona, don Ramon Marin, Jerónimo Pacheco, José de la Encarnacion Lara, Manuel i Tomás Lara, Manuel i José Isidoro Baez, Juan Evanjelista Zamora i Laureano Urquiza. Muchas otras personas cruzaban el pueblo en diversas direcciones i con el objeto ya indicado, pero no teniéndolas presentes en este instante, pueden deponer acerca de ellas el comandante i todos los miembros de la

policía, como asimismo varios individuos de este comercio.

«Miéntras se reunia la jente en el lugar designado, i permanecia en el cuartel tomando las medidas que creia oportunas para el mantenimiento del órden, se me presentó el licenciado don Benigno Caldera reclamándome la libertad de don Ramon Lara, a nombre de la *Sociedad de la Igualdad.*—Como se me habia dado parte que de casa del referido Caldera habian salido en direccion a la Cañadilla como cuarenta hombres en disposicion de unirse a los que en aquel punto se estaban agrupando, creí con bastante fundamento que este sujeto era tambien uno de los principales conspiradores, por cuya razon en el acto mismo del reclamo lo hice conducir a la prision.

«La ajitacion fué entónces mas jeneral i se esparcieron rumores de que si a las cinco de la tarde no estaban en libertad aquellos reos, un inmenso grupo vendria sobre el cuartel, escalaria la cárcel i pondria en libertad por sí mismo a los encarcelados.

«En efecto, como a las cinco i media aparecieron en la plaza, por la calle de la Matriz, cuatro grupos que desfilaban capitaneados por don Joaquin Oliva.—El primero de ellos era movido por don José de la Encarnacion Lara, Jerónimo Pacheco i don Guillermo Parker.—Presidian el se-

gundo don Manuel i don Isidoro Baez.—El tercero lo era por el capitan Marin i varios otros a quienes, si bien distinguí en aquellos momentos, no los recuerdo en este instante.

«Por la cuadra de abajo que desde la Cañadilla a la plaza da entrada por la esquina del Cabildo, desfilaba un considerable grupo de personas decentes, las cuales se desparramaron por diversas direcciones desde el monento eu que llegaron a la plaza.

«Distraida mi atencion con el grupo de la jente obrera, no pude fijarme en las personas que componian el de que hablo.

«Replegada la multitud en la plaza, i hallándome en los corredores del Cabildo, recibí varias comisiones de los amotinados, todas las cuales solicitaban la escarcelacion de don Benigno Caldera i don Ramon Lara. Las personas que recuerdo componian estas comisiones eran don Manuel Carmona, don Joaquin Oliva, don Emilio i don Severo Caldera i don Guillermo Parker. Mi contestacion a todos ellos, como al pueblo en jeneral, pues hablaba en tono bastante recio, era que retirasen aquella fuerza bruta con que se queria imponer a la autoridad, i que luego despues deliberaria sobre su pretension.

«No fué oida mi solicitud, i con dos toques de campana, sirviéndose de la que se halla bajo los

corredores del Cabildo, señal sin duda convenida entre todos ellos, la multitud fué estrechando el semicírculo hasta el punto de echarse sobre mi persona.

«La parte de jente capitaneada por don Ramon Marin i don Juan Torres asaltó lo cárcel, el resto se fué sobre el cuartel, me hicieron retroceder del punto que habia tomado, se aproxima Lara puesto ya en libertad, i en mi presencia dirije a la guardia estas palabras:—«Muchachos, ¿me reconoceis por jefe de todos vosotros?—Sí, señor, respondieron todos ellos.» En el acto fuí preso i recibí por la espalda la puñalada que me aqueja.» (1)

## XIII.

Hácese preciso agregar, a fin de poner su complemento a la relacion anterior, al parecer en todo verídica, que nunca se supo con certeza quien habia herido con arma cortante al intendente Mardones en el costado derecho i en la peligrosa vecindad de los riñones.

---

(1) Informe del intendente don Blas Mardones sobre los sucesos del 5 de noviembre de 1850, existente en el archivo del Ministerio del Interior.

Véase tambien en el documento núm. 9 el oficio auto-cabeza de proceso que aquel funcionario pasó al juez de letras de San Felipe, don Blas Araya, el 4 de noviembre, sobre la captura de la odiosa bandera igualitaria.

Atribuyóse aquel hecho aleve sucesivamente a muchos, i en especial al «puñal de Lara»; pero nos parece que el sobrio e impersonal juicio de la historia, no podria culpar en justicia de aquel golpe, sino al atolondramiento o furor de algun soldado oscuro i tal vez de la propia guardia, porque la herida era aparentemente de bayoneta o arma semejante, i en esta opinion coincidieron los dos cirujanos españoles, que por órden del gobierno fueron el dia 7 a asistir al paciente: (los doctores Noguera i Raventós). Regresaron éstos al dia siguiente declarándolo fuera de todo peligro, gracias a su escesiva gordura, que le habia servido de natural coraza.

## XIV.

Preso a su turno el temerario intendente i libre el capitan Lara, que habia dado muestras de evidente bravura al arengar la guardia armada del gobernador, arrebatándosela en sus barbas, tomó en el acto posesion de las armas i del cuartel donde existian quinientos fusiles de escelente calidad i dos mil paquetes a bala. En seguida Lara fué proclamado comandante del batallon cívico de San Felipe i comandante de armas de la provincia, todo por la voluntad del pueblo en armas.

Inmediatamente tocóse tumultuariamente a cabildo, i presidido éste por el alcalde Carmona

a las ocho de la noche, proclamó, por medio de una acta que firmaron todos los concurrentes, una «Junta gubernativa» provisional, *sujeta a la autoridad suprema*, i aquélla en el mismo acto dirijió al presidente de la República, por medio de un espreso que salió de San Felipe a la una de la noche, es decir, cinco horas despues de la instalacion de la autoridad revolucinaria, la siguiente nota de perfecta sumision, que es una pieza capital de aquel acontecimiento, porque lo define i lo caracteriza. Esa nota dice así: (1)

«San Felipe, noviembre 5 de 1850.

«Nos hallamos, Escelentísimo Señor, al mando del departamento de San Felipe, a consecuencia de un movimiento popular que ha tenido lugar en la tarde del dia de hoi.

«Su oríjen, su carácter i sus tendencias, estan espresados en el acta que tenemos el honor de acompañar a V. E. Por ahora, bástenos decir que por conservar el órden público amenazado terriblemente, hemos aceptado el cargo que investimos, pero respetando la autoridad de V. E. a cuya disposicion ponemos la fuerza de que nos hemos hecho cargo, i este poder momentáneo que solo por amor a la patria podemos ejercer.

(1) El acta del cabildo i del pueblo se encuentra en el núm. 9 del Apendice.

«Por lo demas, el órden constituido, la seguridad pública e individual se hallan completamente garantidos.

«En este momento oficiamos al Señor Intendente Novoa, que se nos dice hallarse en la provincia, para que tome el mando de este pueblo que se ha insurreccionado solo por la provocacion i obstinacion sin ejemplo del intendente sustituto don Blas Mardones, cuyo sujeto se halla retenido para librarlo de la indignacion popular.

«Dios guarde a V. E.

*«Benigno Caldera.—M. A. Carmona.—Ramon García.»*

## XV.

Esta respetuosa comunicacion era completamente sincera i la espresion jenuina del movimiento, de la situacion i de los hombres.

¿Habia habido verdaderamente una revolucion, un motin de cuartel, el alzamiento intencional de un pueblo que corre a las armas para deponer una autoridad i remplazarla por otra autoridad? ¿Habia habido premeditacion, cálculo, caudillo, desde que el jefe a que todos obedecian estaba en un calabozo i su consejero en otro?—No, en lo absoluto: porque lo que habia ocurrido únicamente era un acto primo popular, dirijido esclu-

sivamente a apoyar con una agrupacion completamente desarmada, la escarcelacion de dos ciudadanos amados por la muchedumbre, i que la terca i provocadora altanería del mandatario superior de la provincia, negándase, arrastró a a un acto completamente irreflexivo, imprudente i funesto a la causa jeneral de la República. Por esto, si el golpe de mano fué una sorpresa para todos i un verdadero dogal para la oposicion de la capital, donde todo se ignoraba, el gobierno lo esplotó en sus sérios apuros contra la oposicion como una arma formidable. I dió esto mismo lugar a que se dijera que la provocacion de Mardones, no solo habia sido premeditada sino aconsejada. I así esplicábase por los suspicaces la coincidencia de aquel arrebato popular con la llegada del *Valdivia* a la playa de Valparaiso.

Nosotros, sin embargo, jamas aceptamos como lícita la temeridad de esa suposicion, porque nada ha dado lugar a justificarla. Son esas cosas del destino, daños que causa el vendabal en la propia heredad como en la ajena; i por esto, lo mas que podria decirse del famoso motin del 5 de noviembre de San Felipe, era que el hado retributivo lo enviaba como la represalia del asalto del 19 de agosto precedente.

El gobierno sacaria en efecto de aquel suceso casual, el mismo amplio partido que la oposicion

obtuvo del desautorizado golpe de mano que los subalternos de la administracion dieran al mas importante de sus clubs, tres meses hacia.

## XVI.

Una reflexion agregaremos todavía en justificacion de nuestra aseveracion del carácter popular, iracundo en su forma, pero sin osadia alguna ulterior, que tuvo la asonada de San Felipe.

Ese dato es el nombramiento mismo de la junta revolucionaria nombrada por aclamacion i la cual componíase de los tres vecinos menos belicosos i mas respetables de la poblacion: porque Benigno Caldera era mas que un político un hombre de sociedad, fino, intelijente, benigno i cortesano, al paso que el alcalde Carmona pasaba por el filósofo de la ajitacion aconcagüina, especie de precursor comarcano, como Bilbao, i que se habia adelantado a éste en la metafísica de las elucubaciones políticas, publicando algunos años ántes que los «Boletines del Espíritu», su *Manifiesto de Aconcagua.*

Solo al ex-intendente García se le habia hecho la reputacion de un irritable decenviro. Cuando ejercia el poder en la provincia, llamábasele en la prensa del gobierno el tirano de Aconcagua. Pero hombre mucho mas nervioso que de hígados, mas intelijente i novelero que pensador i capaz de re-

soluciones arduas, mostró aquella noche misma un evidente aturdimiento que mereció el altivo reproche de su arrogante esposa, entónces en toda la plenitud de su belleza i de su juventud.

Cierto es, i debemos apresurarnos a recordarlo, que la *junta* gubernativa espidió aquella noche un decreto que reviste las apariencias de un conato de resistencia armada, por cuanto mandaba reunir en el término de ocho horas las fuerzas cívicas del departamento, autorizaba la prorratas de caballos i aun, en cierta manera, deponia a los jefes de los escuadrones de campaña, autorizando a los capitanes para convocar esas fuerzas i conducirlas a la plaza.

Pero eso no pasó indudablemente de una simple veleidad de acaloradas cabezas, que no fué sostenida por un solo acto posterior ni siquiera por la reunion efectiva de aquella tropa colecticia. (1)

Será tambien digno de fijar la atencion, el hecho de que esa órden encerraba la accion de la junta provisional estrictamente dentro de los límites del departamento, cuya autoridad acéfala habia asumido la junta gubernativa, i que ponia todos sus actos no solo bajo la superior salvaguar-

---

(1) Véase esta órden militar en el núm. 9 citado, entre los documentos relativos a la asonada de San Felipe.

dia del presidente de la República, sino del intendente lejítimo que estaba a sus puertas.

## XVII.

Dejemos, entre tanto, el desarrollo de aquel grave suceso en las altas horas de la noche en que se consumó, para dar cuenta de los contrarios efectos que produjo en los dos partidos que se disputaban en Santiago la supremacía.

---

# Capítulo XII.

## EL ESTADO DE SITIO.

### ABOLICION DE LA "SOCIEDAD DE LA IGUALDAD."

Desorganizacion en que los sucesos de San Felipe sorprenden a la oposicion en la capital.—Trabajos militares confiados a Alemparte, i nulidad de aquéllos.—Situacion moral de este personaje político.—Reunion en la redaccion de *El Progreso* el 6 de noviembre.—Llega la noticia de haberse sometido al gobierno los caudillos de la asonada.—Se apresta aquél a sacar partido de aquel acontecimiento.—Medidas militares de urjencia.—El jeneral Aldunate.—Medio batallon del *Valdivia* marcha a San Felipe desde el camino de Valparaiso.—El comandante Silva Chavez en Curimon.—Instruccion que le comunican los señores Montt i Varas, segun una relacion inédita de aquel jefe.—Intentos de un arreglo entre el intendente Novoa i la junta gubernativa de San Felipe, i caloroso rechazo que aquél recibe del Ministro del Interior.—Desarme del pueblo de San Felipe i su tranquila ocupacion por Silva Chavez en la mañana del 7.—A la misma hora es nombrado intendente de Santiago el comandante Ramirez.—Sus antecedentes políticos i su carácter.—Promulgacion del bando declarando en estado de sitio a las provincias de Santiago i de Aconcagua, despues de conocerse la completa pacificacion de la última.—Nota inédita del Ministro del Interior, en que se manda practicar prisiones en la capital.—Por qué no estan comprendidos en la lista ni Urízar Garfias ni Arcos.—Esfuerzos para ejecutar un movimiento en la capital en la noche del 7 de noviembre.—Conferencias de Alemparte con Carrera.—Se resuelve aplazar todo intento.—«¡Cosas de Santiago!»—Campamento militar en la Moneda.—Pedro Ugarte se refujia en la calle de las Rosas.—Importancia de su escapada.—Abolicion de la *Sociedad de la Igualdad* por un decreto del intendente Ramirez.—Informe del ministro del Interior para motivar la declaracion de sitio.—Nulidad verdadera de la *Sociedad de la Igualdad* en Santiago.—Terrores póstumos que inspira todavía en el gobierno.—Sumario que sobre su archivo se manda formar.

### I.

Miéntras el espreso que traia el acta de sumision de los revolucionarios, que como el médico de Molière, iban a cargar con la dura responsabilidad de sus honores de una noche sin haberlos por un momento solicitado, galopaba por los senderos

de Chacabuco, la oposicion en la capital se mostraba atónita, sorprendida i perpleja, como quien aturdido por golpe súbito en parte sensible del organismo, no sabe darse cuenta de sus propias percepciones. La oposicion no tenia jefe, no tenia centro, carecia de aprestos, de medios, de armas, de dinero, de organizacion revolucionaria, i poseia ménos todavía organizacion militar: todo lo que tenia disponible i aprovechable era la voluntad estética de conspirar como la atricion de los santos padres para amar al cielo. Era aquél verdaderamente un partido de mártires.

II.

Hábíase confiado desde hacia algunos dias el acopio i organizacion de algunos elementos militares, (simples adhesiones platónicas oidas en conversacion a algunos de los oficiales de la guarnicion), a un hombre que dotado de malicia, denuedo i una actividad asombrosa en su juventud, habia sido el brazo de Portales en los trastornos militares de 1829: a don José Antonio Alemparte, natural de Penco.

Pero de eso hacia a la sazon veinte años, i el brioso lugar-teniente de Lircai i Concepcion, veíase ahora trabajado por una doble fuerza que postraba sus brios. Por una parte entraba en la ancianidad, que es el apoltronamiento del alma i

de los sentidos, i por otra, misterios del corazon que despues llegaron al pié del altar, le tenian enloquecido de esperanzas i de penas. Todo lo que habia hecho en su comision de revolucionario, era soñar; soñar que habia asaltado los cuarteles i soñar que habia conquistado el corazon de la hechicera niña que pretendia hacer su esposa.

I en breve habrá de verse cuán cierto era todo esto bajo el techo mismo de sus amores, como la cita de guerra que mas tarde nos diera, fue un simple ensueño de enferma fantasía.

## III.

Comenzaban a convocarse los principales jefes puramente políticos del bando liberal en la redaccion de *El Progreso*, cual lo solian, por via de «matar el tiempo», (ocupacion jenuinamente española i santiaguina); mas no ciertamente como los diaristas de 1830 en la oficina de *El Nacional*, de donde nacieron las barricadas que derribaron en Francia el trono de los Borbones. Eran los mas, simples novedosos, que hacian charla banal i ociosa de comentarios a una situacion que habia llegado al punto de hacer indispensable poner algun remedio. Habia una provincia alzada (o por lo ménos tal se la creia en las horas matinales del dia de que nos ocupamos), i la responsabilidad del socorro cabia de lleno a los hombres de la ca-

pital, como habia partido de ellos la chispa de la iniciativa i del consejo. La *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe, era el primer retoño del club santiaguino de ese nombre.

## IV.

En otra ocasion hemos contado, a manera de simples recuerdos i confidencias, con el título de *Cosas de Chile*, (1) muchas de las fútiles e irritantes escenas de aquella jornada, que terminaron con el disfraz en damisela francesa del iluso pero en manera alguna tímido caudillo de la *Sociedad de la Igualdad* i en la miserable dispersion de todos sus afiliados, simples átomos de una voluntad colectiva, que no tenian entre sí ni la cohesion moral del alma, ni la mancomunidad de cuerpo que crea entre los hombres el afecto o la idea.

Por esto seremos hoi parcos en detalles, limitándonos a copiar simplemente algunos breves párrafos de nuestro diario íntimo.

---

(1) *Relaciones Históricas*, vol I. Son notables sobre este mismo particular las observaciones que hace el viajero i astrónomo americano Mr. Gilliss en su voluminosa obra sobre Chile, a propósito de la dispersion de fuerzas, del egoismo, i del pavor que se apoderó de la mayor parte de los directores del partido de oposicion, cuando se proclamó el sitio de noviembre de 1850. —Puede verse su testimonio en el vol. II, páj. 490 de su libro en que él figura como testigo de vista.

V.

El espreso que habia traido la nota disciplinaria de los amotinados de San Felipe, llegó a Santiago a las dos i media de la tarde de aquel dia, (siempre el miércoles 6 de noviembre), i aunque el gobierno la ocultó cuidadosamento del público, súpose con seguridad por el jeneral Aldunate i don Diego José Benavente (que hábian leido el pliego) la verdad de su contenido, i esto contribuyó no poco a aletargar mas sensiblemente los espíritus: despues del estupor, el desaliento.

VI.

Entre tanto, el gobierno no estaba dispuesto a malograr lance tan propicio para dejar caer sobre la ajitacion opositora la lápida de un estado de sitio, i si bien esta medida fué aplazada en la sesion matinal de aquel dia, era de seguro que álguien la resucitaria en una hora próxima i mas oportuna. Era obra de sagacidad, por otra parte, desarmar las primeras zozobras de la oposicion i dejarla descubrirse para mejor herirla.

Limitóse en consecuencia el gabinete, a medidas puramente militares aquel dia. Sabia por chasques que de hora en hora le llegaban, que las fuerzas de Putaendo i de los Andes, tradicionalmente hostiles a San Felipe, se movian sobre

esta plaza; mas como eran aquéllas en su mayor número tropas de caballería, se dispuso que tres compañías del *Valdivia* se dirijiesen desde el camino de Valparaiso, en el cual ya se hallaba empeñado aquel cuerpo, avanzando lentamente a pié hacia la capital. Irian esas fuerzas al mando del mayor don Joaquin Unzueta, con el objeto de prestar mano poderosa a las milicias, miéntras se alistaban en la maestranza de Santiago algunas piezas de montaña. El intendente Novoa habia pedido cañones desde la primera hora.

## VII.

Ofrecióse el mando de aquella division, equipada tan aceleradamente, al jeneral don José Santiago Aldunate, a quien vimos salir esa mañana todavía erguido, no obstante el peso de honrosos años, de la Moneda. Pero este pundonoroso jefe se escusó con su edad i una enfermedad molesta que le impedia montar a caballo.

Habíase llamado a la misma hora al comandandante don José María Silva Chavez, militar que gozaba de mucha reputacion como táctico, tal vez para servir de jefe de estado mayor de aquel oficial superior, i por la negativa del último, partió aquel oficial acompañado del coronel don Pablo Silva i de un solo asistente, a las nueve de la ma-

ñana, es decir, seis horas despues de llegada la primera i abultada noticia.

En cuanto a las órdenes de que era portador aquel intelijente oficial, he aquí lo que el mismo nos escribiera en unos interesantes *apuntamientos* que sobre las diversas faces de la revolucion de 1851, en que tomó parte, redactó a peticion nuestra, segun ántes dijimos.—«Las instrucciones que recibí, dice el pacificador de Aconcagua, se redujeron a que sitiase a San Felipe i lo estrechase lo mas posible hasta que tuviese los elementos i las piezas necesarias para emprender el ataque. Don Manuel Montt, en la conferencia con don Antonio Varas, me dijo que procurase evitar la efusion de sangre, i que solo emplease la fuerza cuando ya no hubiese otro partido que tomar. Esta fué toda la conferencia entre Varas i Montt; al presidente no lo volví a ver.»

## VIII.

Llegó el comandante Silva Chavez al cuartel jeneral de Curimon, a las once de la noche del dia 6, i a esa hora encontró la asonada de San Felipe completamente deshecha i desarmada. El intendente Novoa, que habia llegado en la misma noche del alzamiento a aquel paraje, despachó dos comisionados que entraron en ciertos ajustes de garantias personales, tales como la revocacion del

decreto de prision de Lara i de Caldera i la condenacion moral del intendente, ajuste desautorizado, que como pactado a la luz del candil de media noche, recibió un inmediato rechazo de aquel funcionario i en seguida una condenacion fulminante del gobierno de la Moneda, mucho mas intransijente e implacable esta vez que sus subalternos. (1)

## IX.

El comandante Silva Chavez se encontró con esa novedad, con seis escuadrones de caballería mandados por sus respectivos jefes, tropa mui aparente para levantar densas polvaredas en los callejones tan numerosos en aquel distrito, i con alguna fuerza de infantería en la que podia ponerse alguna confianza, así como en el destacamento de *Granaderos* que habia sacado de Santiago el mayor Pantoja en la madrugada de aquel dia.

Cuando se preparaba, por consiguiente, para acercarse a la plaza al amanecer, i rodearla, le vino el aviso de que aquella estaba desierta, habiendo dejado los milicianos sus fusiles en sus respectivos armarios, i fugádose hácia el campo la mayor parte de los comprometidos de mediana notoriedad.

(1) Véase este convenio i la nota del ministro Varas, en que lo repudió, en el núm. 9.

Habia tenido lugar este movimiento a la una de la noche, i era la consecuencia natural del oríjen, del carácter i de la direccion superior del involuntario trastorno. Veinte i cuatro horas de espectativa i ansiedad, habia sido demasiada larga prueba para hombres que habian capitulado sin los honores de la guerra en los primeros minutos de su supuesta insurreccion. La junta gubernativa de San Felipe habia sido la comedia del «Médico a palos.»

A las nueve de la mañana siguiente entraba, en consecuencia, Silva Chavez, nombrado intendente de la provincia i comandante jeneral de armas, escoltado por dos escuadrones de los Andes, en la silenciosa i humillada capital «tres veces heróica, por decreto.»—«La ciudad estaba desierta, dice aquél, i no habia mas fuerza armada que el comandante don Juan Torres, que con la música del batallon cívico estaba formado a la puerta del cuartel.» (1)

## X.

En el acto, la nueva autoridad dictó las medidas de órden i de política que el caso requeria, comenzando por la captura de los mas comprometidos. Los dos principales miembros de la junta

(1) Silva Chavez.—Apuntamientos citados.

gubernativa, fueron los primeros en ser aprehendidos, porque fiados en su conciencia i en sus actos i ¿por qué no decirlo? en su propia timidez i compostura, se habian quedado pacíficamente en sus casas. El alcalde Carmona, aleccionado por el motin de Quillota, cuya acta memorable le redactaron en 1837, habia puesto su persona en cobro, pero García, Caldera i casi todos sus hermanos, i el anciano rejidor don José Ignacio Ramirez, (que se presentó espontáneamente a la autoridad) fueron encerrados en la cárcel para sufrir largo proceso i mas larga prision. (1)

## XI.

Estaba naturalmente el gobierno de Santiago

---

(1) El proceso del *motin de San Felipe*, se encontraba hace ocho años en dos gruesos legajos o volúmenes en la secretaría de la Cámara de Diputados. Solo vino a terminar muchos meses despues del 20 de abril de 1851.

Los principales procesados que fueron traidos mas tarde a Santiago, i condenados en su mayor número a muerte, eran los siguientes: el ex-Intendente don Ramon García, el ex-Juez de Letras dom Benigno Caldera i sus hermanos don Severo i don Emilio, don Demetrio Figueroa, don José Ignacio Ramirez, don Jerman Zorraquin i otros. El número de los perseguidos pasaba de *ochenta*, segun el *El Progreso* del 7 de junio de 1851, i entre estos últimos figuraba el primer alcalde Carmona, el capitan de ejército José Joaquin Oliva (tan horriblemente asesinado en el asalto de San Felipe en 1859) el capitan Lara i la mayor parte de los jefes de taller i sarjentos del batallon cívico de San Felipe.

al corriente de todo lo que ocurria, minuto por minuto, en la provincia vecina, i desde la hora del medio dia del juéves 7, si no ántes, tenia pleno conocimiento de la pacificacion asegurada de aquellos distritos, cuando, a las dos i media de la tarde de aquel dia, lanzó sobre la plaza, que mas que de las armas deberia llamarse de los pregones, un piquete de infantería que traia en sus cartucheras el nombramiento de un intendente de guerra, i éste a su vez escondia bajo la solapa de su uniforme la declaracion de sitio.

## XII.

Era el jefe de la provincia, recientemente nombrado, un oficial intelijente que habia hecho la campaña del Perú en el estado mayor, i que a la dureza i enerjía natural de su carácter, añadia la sagaz docilidad de su oficio para con sus superiores. Enfermo ademas de una tísis tenaz que en breve le quitaria la vida, la irritacion mórbida de sus tejidos le disponia al rigor perentorio, porque hai muchos hombres públicos en quienes una dilatacion de la cavidad torácica o una inflamacion en el pancreas, suplen en mucho a la fiereza natural del corazon.

Don Francisco Ánjel Ramirez, sin ser un hombre positivamente cruel, sino rigoroso, ni despótico sino obediente, tenia evidentemente demas

su segundo nombre, i tal fué el áspero ministerio que le cupo ejercer para con la oposicion de Santiago.

## XIII.

En efecto, casi a la hora misma de su nombramiento, habia declarado el gobierno por el término de setenta dias, en estado de sitio las provincias de Santiago i Aconcagua, i sin dilacion ni de minutos, se habia pasado al nuevo intendente la siguiente nota que era el complemento obligado de aquella declaracion i casi su único objeto, aparte del inmediato desarme de la temida *Sociedad de la Igualdad.*

*Reservado.*

Santiago, noviembre 7 de 1850.

De órden de S, E. i en uso de las facultades que confiere el estado de sitio, prevengo a U. S. que proceda inmediatamente a poner en arresto a los individuos siguientes:

Don Federico Errázuriz, don José Antonio Alemparte, don Pedro Ugarte, don Bruno Larrain, don José Victorino Lastarria, don José Zapiola, don Rafael Vial, don Francisco Bilbao, don Luciano Piña, don Eusebio Lillo, don Antonio Alemparte, don Manuel Guerrero, don Ramon Mondaca i don N. Larrechea.

Tambien proceda U. S. a hacer suspender la publicacion de los diarios «El Progreso» i «La Barra.»

Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*

Al intendente de Santiago. (1)

Cumplióse esta órden, sijilosamente mantenida en la Moneda hasta las cinco de la tarde, hora en que se promulgó conjuntamente el bando de sitio; pero solo en un pequeño número de los designados, porque aun los ménos recelosos se habian abierto desde el dia anterior el camino de la fuga o del escondite. A esa hora fueron sacados del comedor en que estaban reunidos como de ordinario con sus familias, los diputados Lastarria i Errázuriz, al paso que Eusebio Lillo era arrestado en la Alameda, donde se paseaba indiferente. Manuel Guerrero, a quien uno de sus compañeros de infortunio solia llamar en esos dias «tipo vivo de escarmiento», fué estraido de la chácara de campo en que ganaba escaso sustento, i en diversas condiciones eran arrestados los igualitarios Zapiola, Mondaca, José María Lopez, Larrechea i otros.

Llama vivamente la atencion no encontrar entre éstos los nombres de don Fernando Urízar Garfias,

(1) Archivo de la Intendencia de Santiago.

ni el del iniciador i primer protagonista de la *Igualdad*, Santiago Arcos. Ignoramos hoi o hemos olvidado ántes el motivo por qué no figuró en esa primera lista de proscripcion, que mas tarde ocuparia tantas hojas de duro pergamino, el nombre del odiado representante de San Felipe, a quien la opinion comun señalaba como el provocador del levantamiento del 5 de noviembre. Pero en cuanto a Arcos, aunque quedó escondido i conspirando, le prendieron dos semanas mas tarde, en la noche del 23 de noviembre, por el denuncio de una mujer.

Todos los demas escaparon, i en la relacion ántes citada, dejamos dada cuenta de la manera grotesca como algunos lograron sustraerse al acecho de la policía, huyendo con disfraces singulares por los tejados i paredes del vecindario. (1)

## XIV.

Dejamos tambien referido en esas pájinas, que aunque completamente verídicas, parecerian mas bien pertenecer al romance que a la historia, cómo en las conferencias de *El Progreso* del medio dia del 7 de noviembre, el caudillo i apóstol de la *Sociedad de la Igualdad* habia exijido a los jefes revolucionarios una sola condicion para

(1) *Relaciones Históricas* ya mencionadas, vol. I.

lanzar sus cuatro o cinco mil afiliados a la plaza pública, i librar con ellos combate a los déspotas de la Moneda; cómo el sitio habia venido en la hora solicitada; cómo se habia ocultado Bilbao en su barrio i cómo los socios de la *Igualdad* se habian convertido en otros tantos silenciosos álamos en la desierta Alameda de Santiago, punto de cita jeneral para los hombres de accion, designado de antemano por repetidos avisos. Bilbao creia que la Alameda era los boulevares i malecones del Sena, con sus adoquines, sus ómnibus i sus *gamins de Paris*, para hacer en diez minutos diez mil barricadas.

Entre tanto, todo esto estaba en la lójica de los espíritus, en la tradicion, en la educacion moral i material del pueblo obrero de aquel tiempo, en la organizacion misma de la edilidad i de las construcciones civiles de Santiago, que dispersando las masas en lejanos arrabales hace imposible las agrupaciones rápidas i eficaces. Santiago, política i revolucionariamente considerada, es una especie de laberinto de Creta, en la que será siempre tan difícil convocar al pueblo a comicios como reunir en enmarañada montaña el rebaño que los capataces pastorean i engordan.

## XV.

Por otra parte, no es fácil hoi dia en que algu-

nas de las libertades llamadas esenciales como la de la prensa, la del meeting i la de peticion directa a los altos cuerpos del Estado por el quebrantamiento de algun derecho popular, han conquistado al parecer inmutable asiento entre nosotros; no es fácil, decíamos, hacer concebir la idea de terror que iba asociada a una declaracion de sitio, que era la supresion, hecha de una sola plumada, muchas veces de sorpresa i a media noche como en 1846, de todas las garantias de la vida política i social.

Una declaracion de sitio, conforme a la pauta de Portales, que era la que hasta esa sazon rejia, no implicaba solo la suspension de las leyes protectoras del ciudadano, sino el desenfreno cruel e impune de todos los ajentes de la autoridad, lanzados como enojada jauría contra el paria i el leproso que se llamaba opositor. El subdelegado, el comisario de policía, el juez, el ministro, el simple guardian del órden, todos resumian, en mayor o menor dósis, la soberanía retirada de la circulacion como moneda de mala lei, i no habia mas señor que el agrio beneplácito de los triunfadores. Los estados de sitio, como las antiguas *lettres de cachêt*, que vendian los reyes franceses para encarcelar a los enemigos de sus favoritos o de sus queridas, eran las cartas blancas de todos los despotismos i de todos los desma-

nes, grandes i pequeños, hechos para martirizar i deshonrar al hombre libre.

I será por esto merecida i duradera gloria del partido liberal antiguo, que no es ciertamente el embrollo de círculos del presente tiempo con aquel nombre llamado, el haber luchado treinta años, pagando en cada quinquenio el tributo jeneroso de sus sufrimientos, hasta estirpar de nuestras leyes políticas tan abominable institucion, reduciéndola a las simples proporciones de una válvula de salvacion para los casos de estremado i verdadero peligro.

## XVI.

Cohonestadas i escusadas así, hasta cierto punto, las debilidades de que dieron muestras la mayor parte de los hombres que el sitio de noviembre aplastó con su mano de granito, debemos limitarnos a copiar fielmente ahora algunos párrafos de nuestro diario privado, en lo que conciernen a los aprestos puramante militares que era posible poner en juego aquella noche, i que no fueron sino ensueños, como ya dijimos, de una alma enferma de amores, en la edad en que ese mal es completamente incurable.... Lo que vamos a narrar es el epílogo del sitio. La historia del estado de sitio seria simplemente la historia de las cárceles.

## XVII.

«Juéves 7 de noviembre de 1850.

«...Despues de separarme de Manuel Recabárren, a quien dejé con Francisco Bilbao, vestido de mujer en casa de las señoras Benavente, vecina de la del último, conferenciando sobre lo que podian hacerse, me fuí en busca de don José Antonio Alemparte, organizador de la campaña militar que íbamos a emprender, i gracias a las señas que me dió Vicente Ricardo Vial, (primo de aquél) le encontré en una casa como de campo en que vive la señora doña Rafaela Valdivieso de Lastra, tres cuadras i media de Santa Ana hácia el poniente.

«Pinté a don José Antonio, (luego que penetré a la pieza en que se ocultaba), el estado de exaltacion en que estaban los ánimos, la necesidad de aprovecharse de él i los peligros de una reculada en los momentos en que la desconfianza debia seguir en el pueblo a la primera impresion de la sorpresa, i que en consecuencia, me comunicase los recursos con que podíamos contar en la tropa armada para lanzarnos a la pelea.

«Me contestó que cuanto decia era verdad, pero que mas valia en estos casos la prudencia i el tino que el entusiasmo i el ardor jeneroso de la juventud, por lo que él conceptuaba mas prudente postergar todo hasta mañana,—«porque ademas de

ser el triunfo dudoso, me dijo, *habria una carnicería horrible en el pueblo.*»

«Pero por si acaso insisten, (añadió don José Antonio) contamos con los siguientes auxilios de fuerza armada:— 1.° Que el batallon *Chacabuco* no *saldria de su cuartel,* porque tal era la *promesa* de su comandante don Antonio Videla Guzman, i en caso de ser *obligado a salir*, un capitan *con toda su compañía se pondria de parte del pueblo.*—2.° Que *un capitan* del *Yungai, en caso de ser destacado del resto del cuerpo*, seria tambien nuestro.—3.° Que *podíamos tomar* el cuartel de bomberos, (que está en el palacio antiguo i donde hai ochocientos fusiles), por medio de Manuel Bilbao que tiene relaciones con el *sarjento permanente de guardia.*—4.° Con la guardia de la cárcel, pero solo por esa noche, porque estaba mandada aquélla por un oficial nuestro, combinada con veinte presos, desertores del ejército de línea, ganados por Prado Aldunate i José Stuardo a nuestra causa. (1) —5.° Con un grupo considerable que tenian los Lazo a su disposicion en la calle de San Pablo, con cuya jente, colectada en Yungai, se podia tomar los cuarteles del num. 1, 2 i 4 cívicos, situados en la misma manzana, i por último con una partida que

(1) Estos desertores existian efectivamente i pocos dias despues fueron llevados al presidio o a la penitenciaria.

el jóven don Melchor Ugarte, (antiguo dependiente de Alemparte), tenia reunida en la calle de San Isidro.

«Me indicó ademas don José Antonio, que podíamos defendernos en el cuartel de bomberos *pero solo unas pocas horas,* porque el gobierno con los *Granaderos,* la *Artillería,* el *Yungai* i las milicias de caballeria podia *hacernos trizas.*

«En virtud de esto (así continua testualmente el diario que copiamos), yo pedí a don José Antonio una órden para que los oficiales comprometidos se pusieran a nuestra disposicion, lo que él me negó por *no considerarlo necesario.*

«Con estos antecedentes me fuí donde la señora Borquin, i de allí marché con Manuel Bilbao, su hijo, a San Miguel en la Alameda. Pero encontramos varios grupos de jente que nos dijeron se habian *disuelto* por no tener armas.

«Con este motivo volvimos otra vez donde los Bilbao, i allí encontramos a José Miguel Carrera que se habia puesto al frente del movimiento que *se pensaba hacer* para sostener a los amigos de Aconcagua. No obstante de hallarme mui cansado, fuí otra vez con Carrera donde Alemparte, quien le refirió lo mismo que me habia contado a mí, por lo cual Carrera convino en el aplazamiento de todo para el dia siguiente.

«De allí yo me dirijí a la plazuela de la Moneda,

a observar lo que habia, i encontré este recinto convertido en un campamento militar formado por los *Granaderos*, que estaban en batalla, sable en mano, con dos piezas de artillería hácia la calle de Morandé i una compañía del *Chacabuco* hácia el lado de la calle de los Teatinos. Noté que los artilleros habian encendido fuego de carbon al pié de sus cureñas, por lo que presumí que iban a pasar la noche sobre las armas. I con esto i algunos otros pasos infructuosos que dí, me volví a casa a media noche i allí encontré, con gran sorpresa mia, a Pedro Ugarte que habia venido a refujiarse, escapando milagrosamente del piquete de policía que fué a prenderle en su casa de la calle de la Moneda.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

## XVIII.

El encuentro de media noche que acabamos de recordar, marca una faz mui especial de la relacion que trazamos, porque en esa entrevista se enlaza con el período de la ajitacion, el trabajo asiduo i tenebroso de la conjuracion militar que condujo a la jornada que es el término de este libro.

I por esto hemos de limitarnos en lo que queda del presente capítulo, a referir la clase de muerte legal, triste i mísera en sí misma, que tuvo la fa-

mosa i tan temida *Sociedad de la Igualdad*, a consecuencia del estado de sitio del 7 de noviembre.

Fué éste declarado en virtud de una esposicion razonada hecha por el Ministro del Interior al presidente de la República i al Consejo de Estado, en que presentándole los móviles i fines de aquella asociacion con los mas sombrios colores, atribuia el señor Varas el golpe de mano de San Felipe, a sus instigaciones directas i a su ejemplo cuotidiano.—«La propiedad, decia en efecto el sagaz hombre de estado, tocando la cuerda que mas sonoramente vibraba en el ánimo de los consejeros i del mismo presidente, ha sido denunciada como un crímen, i los propietarios señalados como delincuentes sobre quienes debe recaer la venganza de las personas ménos laboriosas o ménos favorecidas por la fortuna.» (1)

Era el fantasma de Santiago Arcos el que hacia los sitios del peluconismo, como seis meses ántes habia forjado sus candidaturas!

## XIX.

Señalado así el espectro a la mano de la justicia i al sordo garrote de la policía política, al otro dia apareció fijado en todas las esquinas de

(1) Véase este notable i sumamente recargado documento en el núm. 10 del Apéndice.

la plaza el siguiente bando que fué a la vez que la muerte, los funerales i el epitafio de la inolvidable *Sociedad de la Igualdad.*

«Intendencia de Santiago.

«Santiago, noviembre 9 de 1850.

«Considerando:

1.° «Que el reciente suceso de San Felipe ha sido un movimiento de conspiracion contra el órden público, las leyes i la persona del primer majistrado de la provincia de Aconcagua;

2.° «Que este acto revolucionario i sedicioso ha sido *concebido, preparado i ejecutado* por la reunion titulada *Sociedad de la Igualdad,* que se estableció en San Felipe;

3.° «Que dicha sociedad ha sido *promovida i fomentada por individuos afiliados en la que bajo el mismo nombre existe en Santiago;*

4.° «Que *ambas sociedades* se han mantenido siempre en relaciones estrechas, obran segun las mismas bases i proponiéndose los mismos fines;

5.° «Que por consiguiente la *Sociedad de la Igualdad se halla animada de igual espíritu de sedicion* i tendencias subversivas que la Sociedad de San Felipe;

6.° «Que esos espíritus i tendencias se han manifestado por la Sociedad de Santiago con hechos repetidos e inequívocos;

7.° «Que incumbe a esta Intendencia velar bajo su responsabilidad por la conservacion del órden legal i la tranquilidad pública dentro de la provincia;

8.° «Que cualquiera omision de la Intendencia la haria *culpable ante la lei i ante la nacion....*

«He venido en acordar i decreto:

Art. 1.° «Se prohibe desde hoi la *Sociedad de la Igualdad*, o *cualquiera otra* de la misma clase.

Art. 2.° «Se velará atenta i escrupulosamente por la exacta observancia del presente decreto.

Art. 3.° «Los infractores de esta disposicion serán castigados con las penas establecidas por las leyes, segun la naturaleza i circunstancias de la infraccion i segun las nuevas faltas a que élla pudiere dar lugar.

«Circúlese, publíquese i archívese.

*Francisco Ánjel Ramirez.*

*Evaristo del Campo.*
Secretario.»

## XX.

Palabrería, tinta i chicana perdidas! Todo eso tan ampulosamente dicho cabia en una sola frase, cual era la *solidaridad de nombres*, de bandera, de programa i de bautizo de la *Sociedad de*

*la Igualdad* i de todos sus derivados como la de San Felipe i la Serena.

Una injusticia moral habia, sin embargo, en aquel fallo de la fuerza que triunfaba sobre la sombra, porque esa solidaridad tenia en el valor relativo de sus afiliados mui diferentes quilates.

La *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe, fué capaz de producir una asonada.

La *Sociedad de la Igualdad* de la Serena, fué capaz de producir una revolucion heróica.

La *Sociedad de la Igualdad* de la capital, fundada por Santiago Arcos i Francisco Bilbao, fué solo capaz de producir un estado de sitio i justificarlo! (1)

---

(1) Era, sin embargo, tan grande i tan abultado el terror que inspiraba la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago, dispersada a los cuatro vientos de la ciudad por una simple declaracion de sitio, que algunos dias mas tarde el ministro del Interior pasó al intendente de la provincia la siguiente comunicacion que hemos encontrado inédita en su archivo, en que se trata a aquella aparatosa pero efímera agrupacion de individuos, como si hubiera sido el club de los Jacobinos bajo Marat o la moderna Comuna bajo Raoul Rigaud.—La grave nota dice así:

Santiago, noviembre 19 de 1850.

El Gobierno sabe que en estos dias han llegado a poder de esa Intendencia varios libros i papeles pertenecientes al Club llamado «Sociedad de la Igualdad», que desde su establecimiento ha infundido sérios temores por el órden i tranquilidad públicos. Esos papeles revelan en gran parte su oríjen, sus propó-

## XXI.

Terminado el sitio, cuarenta dias mas tarde, por la reunion del Congreso para *leer* los presupuestos, como se lee una meditacion cualquiera en el refectorio de un convento en la hora de la colacion, algunos crédulos igualitarios tuvieron la fantasía de solicitar la devolucion de los papeles del Club para volver a ocuparse de su reinstalacion. El intendente Ramirez proveyó que viniera en forma, es decir, con las firmas de todos los peticionarios, i cuando tuvo estas a su vista en un pliego de papel sellado, por toda providencia mandó pagar a

---

sitos, los medios de que los afiliados se valian i todas las demas circunstancias que puedan suministrar una idea clara i completa de su naturaleza; pero aun pueden conocerse mejor estos puntos por medio de una *indagacion sumaria*. A este efecto, la Intendencia, usando de los arbitrios administrativos que estan a su disposicion, procederá a levantar un sumario indagatorio i detallado de los puntos indicados, i concluido, ponerlo en conocimiento del Gobierno. Si por las multiplicadas i premiosas ocupaciones del servicio público, no pudiere el Intendente encargarse personalmente de este asunto, puede el mismo comisionar para ello al Secretario de la misma Intendencia, que es letrado, el cuál, asociado de un ministro de fé pública, procederia en tal caso a levantar el citado sumario con la brevedad que conviene.

Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*

Al Intendente de Santiago.

los peticionarios una multa *in solidum* de cincuenta pesos. I así, en una triste i cínica celada oficial, concluyó una institucion que no tuvo nunca la fuerte i creadora franqueza de una falanje política, i que vivió i murió como una sospecha porque habia nacido únicamente de la tenebrosa estratajema de un conspirador sin corazon i sin patriotismo.

---

# Capítulo XIII.

# LA PERSECUCION.

## FEDERICO ERRÁZURIZ I LASTARRIA.--EUSEBIO LILLO I ALEMPARTE.

Eficacia de los antiguos *estados de sitio*.—Federico Errázuriz en su prision.—Destierro de Lastarria e injusticia de su persecucion.—Eusebio Lillo en el convento de Franciscanos de Castro.—Manuel Guerrero en Valdivia.—Captura de Alemparte en la plazuela de Santa Ana i su tierna despedida al partir para el Perú.—Francisco Bilbao i Manuel Recabárren se dirijen con José Miguel Carrera a la hacienda de las Palmas.—Característica despedida del primero a los igualitarios.—Les recomienda organicen *grupos de conversacion*.—Desaparicion i aparicion intermitente de *El Progreso* i *La Barra*.—Los presos de Aconcagua.—Viaje del ministro del interior a San Felipe con motivo de su proceso.—Traslacion de los principales reos a Santiago.—Circular de satisfaccion i confianza del ministro Muxica.—Engañosa apariencia.

### I.

No inventó el despotismo antiguo un arbitrio mas cómodo, seguro, barato i espedito para desarmar temporalmente los partidos en lucha, que lo que se llamó entre nosotros por mas de treinta años *una declaracion de estado de sitio*, hecha i mandada cumplir por los ajentes inmediatos i dóciles del jefe de la República, es decir, sus cuatro ministros i uno o dos consejeros de estado, (porque este último número bastaba), todos esclusivamente nombrados por la voluntad absoluta de aquel mandatario, sin darse siquiera (como hoi) el trabajo de enviar al Congreso las ter-

nas hechas para que la mayoría las apruebe... Las declaraciones futuras de sitio podran ser mas o ménos trabajosas, como un alumbramiento; pero las de los tres primeros decenios de la constitucion de 1833, se asemejaban a los injeniosos aparatos inventados por la mecánica moderna i destinados a perseguir i estirpar por mayor, sin matarlos con veneno, un centenar o dos de molestos roedores: los que no lograban esconderse oportunamente en sus cuevas, quedaban aprisionados entre sus mallas.

## II.

El primero que pactó un acomodo con sus captores desde su cómoda prision del cuartel del *Chacabuco*, en la Chimba, fué el diputado por Rengo don Federico Errázuriz, i no porque no fuera un hombre resuelto i animoso, sino porque su alma no estaba hecha para sufrir largo tiempo las nobles austeridades de la adversidad. Naturaleza poderosa, pero profundamente egoista, gladiador ájil pero caviloso, el éxito era su única mira, i cuando el éxito faltaba, no huia de la arena como el menor de los Horacios para vengar en la carrera a los inmolados hermanos, sino para pactar con sus inmoladores. Por esto fué tambien el primero i tal vez el único entre las acentuadas personalidades que lucharon brazo a brazo con el

partido conservador en 1851, desde el 20 de abril a Loncomilla, que se sometió al vencedor entregándose prisionero, en virtud de un acomodo prévio de familia, en una noche de febrero o marzo de 1852, para ser juzgado *por fórmula* i absuelto del delito que innumerables compañeros espiaban a la sazon en amargo i prolongado destierro.

Por esto pactó despues con el partido que lo habia perseguido i que él persiguió i reinstaló en seguida, entregándole entero uno de los cuerpos del Estado, i pactó a última hora con el radicalismo, que era el elemento político que por hábitos, creencias i tradiciones mas sinceramente detestaba. Federico Errázuriz fué un conservador sacado de su órbita, i por esto, como los astros erráticos de la mecánica celeste, su vida política fué un choque contínuo i una amalgama permanente en el sendero escéntrico que le cupo recorrer, entre el Seminario conciliar, cuyos trapos talares colgó a los 24 años de edad, i la confabulacion radical que él inventó en las últimas horas de su ajitada vida para dispersar las fuerzas mas sanas i vigorosas del antiguo, sufrido i puro partido liberal.

En consecuencia de sus acomodos, el diputado prisionero otorgó una fianza de seis mil pesos el 22 de noviembre, i recibió pasaportes del ministro del Interior, a fin de embarcarse para Lima en

el vapor que debia salir el 26 de ese mes. (1) De este modo su prision no duró sino veinte dias i su acomodo apénas dos.

## III.

Junto con él fué enviado al destierro, pero en mui diferentes condiciones de fortuna i de favor, el diputado por Rancagua i brillante caudillo parlamentario del partido liberal en el Congreso de

---

(1) Archivo de la Intendencia de Santiago.—He aquí en efecto la manera como fué proveida la solicitud de Errázuriz el 10 de noviembre de 1850, esto es, dos dias despues de su arresto.

Estos documentos que establecieron una lejislacion política especial en aquel tiempo, son dignos de tomarse en cuenta por la historia, i dicen así:

I.

«Santiago, noviembre 11 de 1850.

«Con fecha de ayer se ha servido el Gobierno espedir el siguiente decreto:

«Vista la precedente solicitud, he acordado i decreto:

«Concédese a don Federico Errázuriz su traslacion al Perú, como lo solicita, *bajo la fianza de seis mil pesos*, cuya suma pasará al Fisco si ántes del término de setenta dias volviese a la República, o si por cualquier otro medio, se sustrajere a la obligacion que contrae de salir fuera del país.—Tómese razon i archívese.

«Lo trascribo a U. S. para su intelijencia.

«Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*»

Al intendente de Santiago.

1849-50 don José Victorino Lastarria. Aquella prision i aquel destierro eran, sin embargo, tan injustos como crueles. Nacido sin fortuna i sin altos valimientos, el ilustre profesor de la juventud de aquella época, era como Montt i como Varas, uno de los pocos hombres que se habian formado a sí mismos, primero en la enseñanza, despues en el arduo trabajo i mas tarde en las luchas sordas i trabajosas de la preparacion política.

Unida su vida a una jóven que le ayudaria a formar un hogar cariñoso en las privaciones de incesante pobreza, no tenia mas bienes de fortuna

---

II.

«Santiago, noviembre 22 de 1850.

«El Presidente de la República ha decretado ayer lo que sigue:

«Concédese a don Federico Errázuriz que pueda libremente trasladarse a Valparaiso para dirijirse inmediatamente al Perú, *bajo la fianza de seis mil pesos*, cuya suma quedará a favor del Fisco si no se embarcase con ese objeto en el vapor que debe salir el 26 del corriente mes.—Tómese razon i comuníquese.

«Lo trascribo a U. S. para los fines consiguientes, previniéndole que el citado Errázuriz debe salir directamente del lugar en que se halla arrestado a Valparaiso.

«Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*»

Al intendente de Santiago.

He aquí otra pieza análoga:

que esa esposa i ese hogar, sostenido con la diaria labor de su bufete.

Perseguir por tanto a un hombre de talento, susceptible i necesitado, era tanto mas duro cuanto que los que firmaban su proscripcion habian sido sus amigos i sus confidentes, casi sus camaradas en el libro, en el escaso placer del aula laboriosa, en la dura pobreza del primer aprendizaje.

Por otra parte, i a la luz de la política i de sus comprometimientos, aquella prision, ademas de innecesaria, era de la mas notoria injusticia, porque el profesor i diputado Lastarria, podia ser todo i hasta revolucionario, (que esto, mas o ménos, ha sido toda su vida) pero no era bajo ningun

---

III.

«Santiago, noviembre 16 de 1850.

«S. E. el Presidente de la República, con fecha 13 del corriente, se ha servido espedir el siguiente decreto:

«Concédese a don Bruno Larrain su traslacion a Choapa, como lo solicita, bajo las condiciones espresadas en esta solicitud, i en la escritura otorgada con esta fecha por su hermano don Nicolas; suspéndese en consecuencia toda dilijencia para ponerlo en arresto.—Tómese razon i comuníquese.

«Lo trascribo a U. S. para su conocimiento i fines consiguientes:

«Dios guárde a U. S.

*Máximo Muxica.*»

Al Intendente de Santiago.

concepto un conspirador. No tenia ni la fibra, ni la tenacidad, ni la audacia sorda de los maquinadores, única condicion que es temible en los adversarios de los gobiernos fuertes, i en el seno mismo de los gobiernos, cuando tales hombres se hacen poder. Era un adversario franco, decidido, que perseguia un ideal, pero cuya mano se helaria con el contacto del cañon de un fusil, i cuya alma se sentia enferma en los conciliábulos de un club en que se tratara de urdir el asalto de un cuartel o la simple conquista de un capitan de tropa.

El gabinete de esa época, que nada ignoraba, no podia ménos de estar persuadido de la inutilidad de aquella persecucion. Pero era un delito de otro jénero el que debia pagar el propagandista, que ni siquiera cerró su puerta delante de los jendarmes que fueron a prenderlo.

En el diputado por Rengo, el gabinete de abril se propuso desarmar únicamente las conspiraciones que por todas partes le rodeaban; pero en el diputado por Rancagua habia solo el propósito de vengar los estragos de una elocuencia superior. Lastarria, como Vergniaud en la Conserjeria, pagó en un calabozo del cuartel del *Chacabuco*, la gloria de haber sido el primer orador de su partido.

Debemos agregar, para ser siempre en todo justos, que Lastarria sobrellevó su arresto i su cautividad con una irritacion profunda e inquieta,

al paso que su compañero de celda, se envolvió en el denso manto de un estóico e impasible sometimiento a los fuertes.

## IV.

En cuanto a los prisioneros de ménos alta valía, arreados por la policía a la cárcel o a sus depósitos en la tarde del 7 de noviembre i en los dias subsiguientes, Eusebio Lillo, simple adolescente, pero rodeado ya del prestijio de un noble carácter, Zapiola, el conspirador Echagüe, denominado «el sordo», el abogado Villarreal, cuñado de Lastarria i conocido por el apodo de «el roto», el artesano orador José María Lopez, i otros pocos igualitarios, fueron trasportados el dia 13 de noviembre a Valparaiso, i despues de un encierro de pocos dias a bordo de la fragata *Chile*, que la caballerosidad del intendente-jeneral Blanco, hizo gratos i hasta felices, llevólos el *Meteoro* a Ancud, i de allí al convento Franciscano de Castro, donde a cada cual cupo una pajiza celda.

Tal fué el destino del primer presidente i del primer diarista de la *Sociedad de la Igualdad*, aquel jóven i valeroso poeta, que mas tarde inspiró los cantos de su lira en el fragor de todas nuestras batallas, en las cuales desde el 20 de abril al monte de Urra i Loncomilla, fué siempre jeneroso

voluntario i combatiente.—Eusebio Lillo, naturaleza nacida para la gloria, para la poesía i el amor, hallábase ahora, cual el famoso monje que inmortalizó Eloisa, encerrado a los 23 años en su Paracleto, sin que sus ojos vieran una sola vez vagar por el claustro solitario la blanca túnica de las mujeres que tan dulcemente habia cantado. I por esto, rompiendo por las santas empalizadas de la penitencia, vínose el poeta-guerrero a su nido de Santiago, internándose en el corazon de la Araucania desde Valdivia, para llegar a beber en las cristalinas aguas del Bio-Bio algunas de las mas ricas i dulces estrofas, perfumadas como el junco i la violeta, de sus poemas de amores.

Eusebio Lillo llegó a Santiago solo en la víspera del 20 de abril, para batirse al frente del pueblo, pero no sin sentir en medio del combate plegadas sobre su pecho, a manera de dulce coraza, las alas protectoras del ánjel de sus amores, que allí mismo velara por sus dias....

## V.

En cuanto a Manuel Guerrero, fué relegado por influjos de familia a Valdivia, miéntras que don Bruno Larrain transijia por iguales arbitrios desde su escondite, dando una fianza análoga a la de Federico Errázuriz, para vivir cuarenta dias en el desierto como el apóstol. Bajo este pacto

que ya conocemos, partió aquel magnate para Choapa el 16 de noviembre.

## VI.

En la noche de ese mismo dia, noche iluminada por la mas espléndida luna de nuestro cielo, (la luna de noviembre), fué arrestado tambien a nuestra vista, en la plazuela de Santa Ana, don José Antonio Alemparte que, a pié, disfrazado con un ancho sombrero de paja i barba postiza, se dirijia a su florido refujio, ya mencionado, de aquella calle.

Denunciado por un espía i sorprendido por un oficial de policía, bregó el anciano durante mas de una hora por persuadir a su captor de que no era él el reo que presumia, sino un simple pasante desconocido. Don José Antonio no ambicionaba sino una sola clase de cautividad, i era ésta tan estrecha, que su corazon se deshizo en lágrimas cuando se vió en ajena i sucia jaula en el cuartel de policía de la calle del Puente, donde pasó aquella primera noche en dura soledad.

Ocho dias despues aquel hombre fogoso, i en el cual la profusa i cana cabellera era todavía indicio de lozana juventud i apasionado corazon, hallábase a bordo del vapor que desde Valparaiso debia conducirlo, junto con Errázuriz, Lastarria i Santiago Arcos, (capturado segun dijimos el dia

23), a Lima, i allí en la última hora de la partida, derramando todo su sér, sus esperanzas, sus ternuras, sus desalientos en una hoja de papel, que desde esa época hemos conservado por lejítima cesion, escribió a uno de sus confidentes esta carta que es su alma, i que como reflejo de ella i de la situacion política bastante embarazosa que su pasion le habia creado i que hemos debido tomar en cuenta en estas pájinas, es un comprobante íntimo pero eficaz de cuanto a su propósito hemos venido revelando.

La carta dice así:

«Señor Don Vicente Ricardo Vial.

«Las 4 de la mañana del 26 de noviembre de 1850.

«Mi amado Vicente. No puede ser el temor sino la rabia lo que me mantiene escribiéndote aun ántes de recibir la que tengo esperanzas de recibir a las 8 con la llegada del correo, cuando debe partir al Perú el vapor que debe conducirme, separándome de tantos queridos amigos i amigas; pero el preso imbécil que nada puede hacer, debe conformarse con todo lo que venga, i solo esta miserable necesidad puede conformarme.

«Parece que adivinaba cuando escribia a nuestro N. N. ¿Quién sabe si recibo respuesta o si me la daran a mi aciago destino? Todo me conforma-

rá, desde que debo resignarme a ser tan desgraciado. Quiera el cielo que sepa luego, que mis buenos i felices amigos, bendecidos del Señor, tienen compasion de mis desgracias, i si puedo tener la fortuna de ver llenos mis deseos por esta patria tan desgraciada como yo, que tan pigmeo no puedo ayudarla como tengo tan buena voluntad.

«Mi amada Trinidad, (su distinguida hermana) mi tan querida tia, (doña Rosario Formas madre de los Vial) nuestra Ignacia, Rafaela i ustedes me llevan atravesado de dolor i de gratitud. Se han distinguido tanto cuidando de conservar a mi ánjel, i tú, dedicado para mi bien, me hablaste tanto i tan ideal, que me sonreia cuando soñaba viéndote llegar con el alma mia para rendirle mis adoraciones.

«Sé que nada tengo que encargarles para que hagan con ella lo que han estado haciendo desde mi partida.

«Desconozco lo que dije a los citados, pero quisiera decirles todo porque nada puede dejar de querer el que daria todo por lo que tanto ama i está satisfecho con la ventura que posee con su amada. Continúen sus buenos oficios i no dejen de comunicarme por los correos del 9 i 25 de diciembre que me alcanzan en el Perú, para volver ménos pensionado el 25 de enero. Consuélame

con referirme cuanto suceda, por desgraciado que sea; todo deseo saberlo i que se cumpla lo que sé sufrir por tan queridos objetos.

«¡Qué pudiera decirte para el apóstol de los escondidos! (Pedro Ugarte). Que hasta para esto es tigre como para todas sus cosas, que se conserve feliz, i así a cada uno de los buenos amigos disponiendo de tu afectísimo primo

*José Antonio Alemparte.*»

## VII.

En cuanto a los mas animosos de los igualitarios que el acaso habia sustraido a los calabozos i al destierro, Francisco Bilbao, Manuel Recabárren i José Miguel Carrera, dirijiéronse a mediados de noviembre i despues de agotadas las últimas tentativas de una insurreccion popular mas imposible en Santiago que en Pekin o en Constantinopla, a la hacienda de las Palmas, hoi de aurífera nombradia, en la vecindad de Valparaiso, i que el último arrendaba a su propietario i deudo don Diego Antonio Ovalle.

El bíblico jefe de la *Igualdad* no quiso, sin embargo, dejar su blando refujio de Santiago, sin enviar a sus dispersos secuaces una especie de adios i de aliento en la esperanza; i el 17 de noviembre, víspera de su partida para el sosiego del

campo, circulaba de mano en mano en la ciudad, como una receta misteriosa, un boletin manuscrito titulado *El Igualitario*, i que decia testualmente como sigue, segun una copia que desde aquella época conservamos:

«Nuestra Sociedad ha sido prohibida.

«Nuestra Sociedad revivirá.

«Se nos ha prohibido reunirnos a la luz del sol: nos reuniremos donde quiera que haya dos o mas corazones buenos.

«Es preciso saber soportar las contrariedades.

«El porvenir solo pertenece a los que tienen la fuerza de la fé i la fuerza de los actos.

---

1.° «Cada socio conserve su billete.

2.° «Que nuestra palabra cunda por debajo de la tierra i llegará el dia en que la tierra se levante.

3.° «¡Guerra al despotismo! ¡Guerra incesante! ¡Que no viva tranquilo!

4.° «Mostrar en todos momentos que somos buenos ciudadanos.

*F. Bilbao.*

«Cada socio procure pasarse i comunicarse estas líneas.—Yo trabajo sin cesar.—Organicen *grupos de conversacion.*»

## VIII.

Era el último consejo no poco peregrino, espe-

cialmente en un jefe revolucionario, pero era tambien inoficioso, porque eso, es decir, los *grupos de conversacion*, como los hongos en nuestra tierra feraz, nacen espontáneamente bajo la plática estrellada de nuestro cielo en que todo, hasta los astros que titilan, parecen estar conversando entre sí....

Por otra parte, no habia otra cosa que hacer sino conversar en grupos o consigo mismo. La prensa tenia en la garganta la mordaza del *sitio*, i aun horas ántes de la promulgacion de éste, el dia 7 de noviembre, habia salido a la calle *El Progreso*, con su centro en blanco, en señal de luto, de persecucion i de vacio. *La Barra* volvió a aparecer un instante, junto con el Congreso que se reunió silenciosamente el 16 de diciembre, para sancionar, segun dijimos, en forma de cuenta de banco los presupuestos del año venidero; pero desapareció a las dos semanas, anunciando que su segunda i voluntaria defuncion era motivada por la eleccion de un jurado de guerra hecho por la Municipalidad el 31 de diciembre, siendo el verdadero i secreto motivo de su paroximo (porque en breve volveria a resucitar por la tercera vez), la falta de un fiador por mil pesos que entre cien patricios asustados no pudo encontrarse. Verdad es que al fin apareció i pagó aquella suma íntegra una o dos veces.

## IX.

En cuanto a los ciudadanos capturados en San Felipe, eran éstos tan numerosos que no cabiendo en la cárcel ni en el cuartel, arrendóse por la autoridad una espaciosa casa para custodiarlos, bastando apénas las tres compañías del *Valdivia* que habia conducido a aquella ciudad el mayor Unzueta, para ese penoso servicio.

El 14 de noviembre se trasladó a aquel pueblo el ministro del Interior en persona, acompañado del ministro de la Corte de Apelaciones don Manuel José Cerda, a fin de zanjar ciertas dificultades de jurisdiccion suscitadas entre el mayor de caballería don José Antonio Yañez, fiscal de la causa, i el juez de letras de la provincia señor Fuenzalida, hoi digno miembro de nuestro clero, que arrebatado por su pasion o su celo de partido queria intervenir á toda costa en aquellos procedimientos de esclusivo resorte militar. (1)

Como resultado de estos conflictos, trajéronse los principales reos de Aconcagua a Santiago, al aproximarse la conclusion del *sitio*, i segun se dijo entónces, porque las autoridades de la provincia no respondian de su seguridad, en vista de la actitud resuelta i sombria de aquellas poblaciones. Hízose

---

(1) Apuntamientos citados del comandante Silva Chavez.

su traslacion en carreta, como la de los reos ordinarios, i el 23 de enero de 1851 llegaron a Santiago, siendo instalados en tres patios del batallon *Chacabuco*, i en una casa anexa i espaciosa, propiedad del presbítero Taforó, que para ese fin se arrendó i forma hoi parte integrante de ese cuartel de infantería.

## X.

El estado de sitio habia domado al parecer los brios del país en las dos provincias sujetas a su férula, i ya desde el 16 de noviembre, esto es, ocho dias despues de su promulgacion por bando en las cuatro esquinas de la plaza de armas de sus dos capitales, el gobierno creíase tan dueño de la situacion, que el ministro Muxica dirijió a todas las provincias la siguiente circular inédita que refleja la calma i el regocijo de de un triunfo completo:

«Santiago, 16 de noviembre de 1850.

«Por hallarse el señor Ministro del Interior accidentalmente ocupado en asuntos del servicio público, fuera de esta capital, S. E. el Presidente, me ha encargado decir a U. S., para que por su conducto se trasmita a los respectivos Gobernadores departamentales de esa provincia, que ya han terminado felizmente los desagradables su-

cesos de San Felipe de Aconcagua, i que tanto esa provincia como la de Santiago, gozan en la actualidad de *un estado completo de tranquilidad i órden*. Por los impresos que remito adjuntos a esta nota (i que U. S. hará repartir inmediatamente entre las autoridades a quienes van rotulados, trascribiéndoles dicha nota), se impondrá U. S. de todo lo acaecido, hasta la declaracion de sitio de las mencionadas provincias.

«Dios guarde a U. S.

*Máximo Muxica.*»

Al intendente de Santiago. (1)

## XI.

Todo eso no era, sin embargo, sino un poco de nieve caida en un dia ardoroso de verano, cual suele acontecer en nuestro clima, sobre el cráter hirviente que rujia sordamente al pié del poder, i que éste en vano habia creido apagar con la saliva de un escribano encargado de leer a manera de bando la proscripcion momentánea o duradera de sus mas violento enemigos.

La verdad de lo que afirmamos quedará comprobada en el capítulo próximo i en el desarrollo

(1) Archivo de la Intendencia de Santiago.

jeneral de esta historia, en que los hechos se encargan de demostrar que las medidas autoritarias son, cuando ajita a un país profunda conmocion moral o política, maduro pábulo arrojado a la hoguera, porque de su misma sustancia se nutre la llama devoradora que se ha creido estinguir con el hálito de un soplo o con el peso de un madero.

---

# Capítulo XIV.

## EL CORONEL URRIOLA.

Pedro Ugarte refujiado en casa de Félix Mackenna.—Efecto moral del *sitio*.—Tristeza i abatimiento de la ciudad.—El baile del ministro de Estados Unidos.—Intentos de insurreccion por medio de grupos igualitarios, i su absoluta nulidad.—Se acepta la idea de sublevar al *Valdivia* en su último campamento.—Colecta de dinero.—Se solicita una carta del coronel Urriola para el comandante Sepúlveda, i aquél la niega perentoriamente.—Entra en la capital el batallon *Valdivia*.—Desaliento, i conferencia sobre el banco de un carpintero.—La oposicion busca a todo trance un caudillo militar.—Esquela que Pedro Ugarte escribe al coronel Urriola.—Entrevista de éste con el autor.—El coronel Urriola en 1850.—Sus antecedentes, su carácter i su figura.—Su carrera hasta la batalla de Rancagua.—Regresa a Chile con Manuel Rodriguez i es aprehendido en Colchagua.—Su larga prision.—No es llamado al servicio por «carrerino».—Se retira al campo i se casa.—Su participacion en las revoluciones de 1828 i 1829.—Es ascendido a coronel i nombrado intendente de Santiago.—Se retira otra vez a Colchagua i rehusa noblemente pertenecer a los *consejos de guerra permanentes*, establecidos por Portales en 1837.—Marcha al Perú como jefe del batallon *Colchagua*.—Su heroismo.—El jeneral Búlnes le envia a Chile con el parte de la victoria de Yungai.—Se retira del servicio i se consagra al trabajo de minas.—El presidente Búlnes le confia la organizacion del batallon *Chacabuco* en 1846.—El mes de *abril*.—Causas secretas que motivaron su separacion del mando de aquel cuerpo a fines de 1849.—Documentos.—Violento lenguaje que el coronel Urriola usaba en 1850 contra el presidente Búlnes i su ex-ministro Montt.

### I.

Dimos noticia en el capítulo XII de este libro, que es un fragmento de historia contemporánea escrito por un testigo de vista, i forzado, por lo tanto, a hablar con demasiada frecuencia de su propia participacion en los sucesos, que al regresar a su domicilio en la ajitada noche del 7 de noviembre, «la noche del sitio»—«noche triste»—



DON PEDRO URRIOLA

(muerto el 20 de Abril de 1851.)

Dibujado por N. Desmadryl

Lito. P. CADOT, Calle del Estado, 40, frente

habia encontrado asilado en la casa que habitaba, al ex-juez del crímen de Santiago don Pedro Ugarte.

Era aquélla la residencia de un deudo querido que tomaba en los acontecimientos de aquel tiempo solo la parte de un sincero i ardiente pero modesto i callado patriotismo, i que en su calidad de tesorero secreto del partido liberal en campaña, servia por su reserva, su moderacion i su sagacidad, de punto de cohesion a muchos de sus hombres. Uno de estos era Pedro Ugarte, i por esto habia ido a buscarle.

Fué aquel comun amigo el ciudadano don Félix Mackenna, negociante de profesion, hijo póstumo del jeneral de su nombre, i del cual habia heredado un carácter a la vez sério i entusiasta, alma irlandesa envuelta en el helado ropaje de un *gentleman* ingles.

## II.

Habitaba este último una casa de su propiedad (que hoi tiene el número 23) en la calle de las Rosas, esquina de la de Teatinos, i en la cual habia vivido don Diego Portales durante las turbulencias de 1829. Instalóse en consecuencia nuestro huésped con toda seguridad en el costado izquierdo del primer patio, en una pieza que abria una puerta escusada sobre uno de esos húmedos

i secretos *callejones* que son hasta ahora testigos del egoismo i de las rencillas de vecinos, i de la baratura del terreno de la antigua ciudad española en que nadie queria tener muralla medianera. Los callejones eran las fronteras del hogar chileno en esos años, como hoi lo son los suntuosos mostradores de caoba de los bancos... Hasta allí no mas llega la amistad, el vecindario i a veces, la familia.

## III.

Puesto de esa suerte por un solícito cuidado, (i por el callejon), a cubierto de un golpe de mano, inició el impetuoso ex-juez del crímen desde el dia siguiente de su instalacion, sus operaciones de conspirador en una escala tan vasta como atrevida. En la dispersion i anonadamiento de todas las fuerzas activas del partido liberal, su creadora enerjia, su resolucion estrema i hasta su propia biliosa petulancia le constituian el jefe natural de la situacion, en la cual ya no se trataba de combinaciones i medidas políticas, sino de una conjuracion militar en que era preciso sucumbir o triunfar con las armas en la mano. Por esto llamábale don José Antonio Alemparte en su carta de adioses ya citada, «el apóstol de los escondidos.»

Desde el 7 de noviembre el desierto habíase hecho en todos los hogares, i por otra parte, la silenciosa ciudad vijilada por un mandatario local,

astuto e inexorable, recorrida frecuentemente por patrullas de la ronda, espiada por innumerables ajentes a sueldo, i entristecida por la supresion de toda garantia para los ciudadanos, no era ya una alegre capital sud-americana; era la Venecia del siglo XVI con todas sus sombras i terrores, i ademas, a secas. (1)

## IV.

Seria prolijo i cansado afan recorrer aquí una en pos de otra todas las combinaciones de exaltacion, de patriotismo i aun de jenerosa locura que se sucedieron desde aquella noche, que fué la del miércoles 7 de noviembre, hasta la del sábado 10 por la noche, a fin de contestar a la declaracion de sitio con un golpe de mano contra los cuarteles, si mas no fuera por cubrir el honor del partido que se habia hecho solidario de las provincias en su lucha contra la autoridad central, i que no podia abandonar cobardemente a la primera aliada que se habia precipitado a la arena por su propia cuenta. Todo fracasaba, sin embargo, en la peque-

(1) El astrónomo Gilliss refiere que habiendo dado en estos dias un gran *baile* el ministro de Estados Unidos Mr. *Bayle* Peyton, solo asistió una cuarta parte de los convidados, en razon de la tristeza, abatimiento i alarma que prevalecia en la ciudad. (*U. S. Naval Astronominal Expedition*, vol. I, páj. 492).

ñez de los recursos i en su falta de unidad i de resolucion.

Jamas se habló de mas de tres grupos de hombres capaces de tomar las armas, mandados respectivamente el uno por un visionario llamado Melchor Ugarte, (el mismo que nos habia indicado en la noche del 7 su antiguo patron Alemparte), por el sastre Rojas i un hombre de esta misma profesion i que se decia tan valiente como el último, llamado Mellado. Pero esos «grupos» tan decantados por Bilbao i su consejo igualitario, eran simples fantasmas, o, a lo mas, «grupos de conversacion», que al sentir golpear a sus puertas o al escuchar a lo léjos el agudo pito del sereno, se dispersaban como sombras por encima de las paredes de los huertos. Fuera de ésto en cada uno de ellos, habia por lo ménos un traidor o un espía, lo que resultaba con evidencia de las medidas de detalle que durante esas tres noches tomó con certera eficacia la autoridad local.

## V.

Al fin, hízose un acuerdo arrojado, pero que algo valia, i consistió en enviar a don José Antonio Alemparte al encuentro del batallon *Valdivia*, de cuyo espíritu de adhesion a las ideas populares habíanse escrito diversos vaticinios desde Concepcion, por el mismo buque que lo condujo.

Uno de estos adivinos era el entónces capitan retirado i hoi coronel i ministro de la guerra don Cornelio Saavedra.

Sabíase en la tarde del viérnes 8 de noviembre que el batallon debia llegar en su lenta marcha al pié de la cuesta de Prado, i acampar esa misma noche en la puntilla de Salazar, de modo que su última jornada seria, atravesando la empinada cuesta a Pudahuel, la de la noche del sábado 10 de noviembre. La marcha de un cuerpo de infantería entre la capital i su puerto, estaba entónces regulada en seis dias, como hoi lo está en seis horas.

## VI.

Era el comandante del batallon *Valdivia* en ese tiempo, un antiguo i sosegado oficial colchagüino, natural de Rengo, a cuya circunstancia i a la de haber sido amigo i protejido del coronel Urriola, cuando fué intendente i comandante jeneral de armas largos años de su provincia natal, i en seguida jefe del batallon que tuvo el nombre de la última i en que aquél militó en el Perú, atribuíase por los ilusos cerebros, que la vehemencia de la hora calentaba, la importancia de una positiva adhesion. Segun esas miras, bastaria una esquela de dos palabras del coronel Urriola para que el comandante Sepúlveda, despertado a media noche por Alemparte en su campamento de

Pudahuel, pusiese sobre las armas su medio batallon, i atravesando el Mapocho en aquel paso, como si fuera el Rubicon, marchase a paso de carga sobre el capitolio i sus tiranos....

## VII.

Encargóse del delicado empeño de pedir aquella carta verdaderamente májica al coronel Urriola, su sobrino carnal i diputado al congreso don Luis Ovalle Urriola, jóven animoso i entusiasta, en quien aquel jefe tenia la mas segura i probada de las confianzas, en nuestro modo de ser doméstico i social—la del afecto i de la sangre.

Para llegar a ese resultado, diéronse cita el coronel i el sobrino, en la tarde del viérnes 9 de noviembre en la quinta que se llama todavía «de Ovalle», que acababa de partir por su centro la calle del Dieziocho, i cuyo edificio principal existe todavía con su incorrejible vetustez, frente por frente a la estátua de San Martin. Era ésa la casa patronímica de los Ovalle-Urriola, i por consiguiente aquella entrevista, al parecer casual de dos deudos, no podia infundir sospecha alguna.

Creíase entre tanto con tal fé, entre los conjurados de la primera i bisoña acometida, que el coronel Urriola, hombre avezado en las revoluciones, daria la carta pedida, que en esa mañana se juntaron cien onzas de oro para el golpe de Pu-

dahuel, habiéndonos entregado cuarenta de esas lejendarias monedas don Nicolas Larrain Aguirre, i sesenta, o sea mil pesos, el presbítero don Ignacio Víctor Eizaguirre, vice presidente de la Cámara de Diputados, a cuyos dos caballeros presentamos esa mañana un recibo del tesorero ya nombrado. Esa suma fué entregada inmediatamente al señor Alemparte, que en un cinto de cuero, que llevaba atado a la cintura, guardaba a esas horas otras cien onzas revolucionarias cuya procedencia ignoramos.

Alistáronse caballos, i el autor de estas memorias fué designado para acompañar en su atrevida escursion al campamento nocturno del *Valdivia*, al empeñoso pero desgraciado organizador de los recursos militares de la oposicion, cuya situacion moral ya hemos definido.

I tan segura parecia la empresa i la carta, que aquél estuvo una buena hora aquella tarde, a caballo, frente a la quinta de Ovalle, barrio comparativamente solitario en esa época, esperando el desenlace de la entrevista i de la epístola.

Pero, como era natural, el coronel Urriola, no obstante los agravios que trabajaban penosamente su ánimo de soldado i de patriota, negóse a un paso que en realidad era tan pueril como temerario, i con esto la intentona vino al suelo.

## VIII.

Otra circunstancia habria hecho tambien ilusoria aquella empresa, porque el *Valdivia*, forzando sus marchas, llegó aquella misma noche a la ciudad, alojándose en el antiguo claustro máximo de los jesuitas: de suerte que cuando el burlado i juvenil emisario desensilló mohino su bestia de batalla, i fué a participar a sus amigos «de los grupos» el descalabro de la carta, aquéllos le recibieron con la noticia de mayor bulto de la pacífica entrada del batallon libertador.

Tuvo lugar ese recíproco cambio de nuevas desalentadoras en uno de los cuartos del segundo piso del antiguo portal de Sierra Bella, donde a esas horas, que eran las diez, estaban sentados en un banco de carpintero i en completa oscuridad, ademas de José Miguel Carrera, que era allí el dueño de casa, Manuel Recabárren, Juan Las-Heras i Vicente María Larrain.

## IX.

Desvanecidos aquellos planes, o mas propiamente aquellos devaneos de conjuracion popular «a la veneciana», que eran solo los delirios de la fiebre en su período agudo, pensóse con reposo i madurez en lo único que quedaba por hacer a la oposicion desde que el caudillo militar que ocupa-

ba el puesto encumbrado, responsable i tan fácil de revestir de sana i lejítima gloria, de majistrado supremo, habia echado, como Breno, el peso de su espada en la balanza de la lid del pueblo. Es decir, pensóse en buscar i hallar otro caudillo que se opusiera en la plaza pública a su ilejítima i fatal predileccion armada por un órden de cosas que iba a comprometer a la nacion entera en durable i sangrienta discordia. Espada contra espada, bayoneta contra bayoneta, batallones contra batallones: he ahí la alternativa de las intervenciones que se apoyan en la fuerza, he ahí la historia entera de la América española, he ahí las pájinas enlutadas de nuestras contiendas civiles.

Por esto, al fin, la oposicion proclamó a Cruz su candidato, como habria proclamado a Baquedano, si aquél hubiese reculado en el conflicto, (cual estuvo al suceder), o hubiera proclamado al jefe mismo del *Carampangue* que murió como bravo en Loncomilla: el enérjico comandante Urízar. Era cuestion de naufrajio, i cualquiera tabla habria sido buena.

Por esta misma causa, desde que los ajitadores de Santiago se vieron siquiera sin el vulgar amparo de la lei i de la constitucion, no se preocuparon sino de hallar un adalid militar, o si mas no era posible, un vengador.

Halláronle al fin en el coronel don Pedro Urrio-

la, i cómo aconteció todo eso es lo que vamos en seguida a contar con la fidelidad de los recuerdos de la propia vida i sus pájinas secretas.

X.

Desengañado Pedro Ugarte, el mas constante i el mas vehemente de todos los perseguidos, sobre las intentonas de grupo, de cuarteles i de encuentros de batallones en el camino real, resolvió abordar de lleno la cuestion militar con el jefe que, por ciertos antecedentes personales i políticos, parecia mejor dispuesto para acometer con las armas al gobierno.

Con este fin, a las oraciones del domingo 10 de noviembre, escribió en una tira de papel estas solas palabras dirijidas al coronel don Pedro Urriola, a quien envióla en el acto mismo con un portador de confianza.—«Coronel, invoco su reconocido patriotismo i le pido una entrevista, si le es posible para esta misma noche. El dador es de toda confianza. Déjese conducir por él.—*Pedro Ugarte.*»

XI.

Encontró el mensajero de aquella esquela al coronel Urriola, rodeado de su familia en tranquila plática, i habiéndole significado aquél que deseaba hablarle a solas, tomó su sombrero i se di-

rijió a un pequeño gabinete situado a la salida de la escala de piedra de la casa que habitaba. Era ésta la que ocupa todavía su digna viuda, en la esquina de la plaza, calle de las Monjitas núm. 75, i que, a la manera de un palacio italiano rodeado de espaciosas galerias, habia edificado hacia treinta años su suegro el acaudalado estanciero don Francisco Valdivieso Gormaz.

Encendió el coronel una luz de esperma, leyó con completa calma la cita del revolucionario, i arrimando la tira de papel a la vela, con el tacto de hombre entendido en tán grave asunto, dijo a su silencioso interlocutor esta sola palabra.—*Vamos!* I echando llave a la puerta, comenzó a bajar lentamente la escalinata. A la mitad de ésta volvió a decir a su guia con la afabilidad que le era peculiar.—«Convendria que Ud. se fuera unos pocos pasos adelante, porque hoi mismo una señora del barrio, al volver de misa, me ha dicho que estoi rodeado de espías.» (1)

## XII.

Era el coronel don Pedro Alcántara Urriola en

(1) Efectivamente, este aviso que ponia de manifiesto las tempranas desconfianzas del gobierno sobre aquel jefe, le habia sido trasmitido por la señora doña Juana Errázuriz de Lazo, su vecina de calle, dos cuadras mas arriba, i cuya respetable señora octojenaria vive todavía.

la época de su vida en que le presentamos al lector i a la posteridad, un hombre de 53 años, i el mas apuesto, bizarro i elegante jefe de nuestro ejército. Plantado a escuadra como un gladiador celta, sobre el nivel de su erguida cabeza, compartido con las proporciones de una verdadera belleza muscular, sin ser alto ni espuesto a fea obesidad, ájil, de apostura en que la dignidad campeaba con la gracia, i con un rostro ovalado, lleno, risueño, mostrando perfilados i albos dientes naturales, con una profusa cabellera tan negra como el ébano i animado todo su conjunto por grandes ojos injénuos, intelijentes i pestañosos como los de una mujer, era el coronel Urriola el verdadero tipo de la belleza masculina del soldado i del caballero. El retrato que de él publicamos, si bien, fielmente copiado de una tela de Monvoisin, es apénas un reflejo de su abierto i radioso semblante.

Su vida contribuia, por otra parte, a rodearle de cierto innato atractivo que hacia fácil su trato i ancho el camino de su corazon.

## XIII.

Nacido en horas prósperas para su casa, el 22 de febrero de 1797, habia tenido por padre un oidor del reino, don Luis de Urriola, i habia bebido la vida en el seno de una de las mas encantadoras

mujeres de su tiempo, criolla—santiaguina: mujer de oidor al fin. Llamábase esta dama doña Josefa Balbontin de la Torre, raza que ha embellecido desde hace mas de un siglo los hogares de Santiago, poblando sus tálamos de luceros i dando a los tipos masculinos la planta i la bizarría de los antiguos héroes.

Su padre era natural de Panamá, i habia sido en Europa rector del colejio de los españoles en Bolonia de Italia, puesto de gran valia i honra literaria.

Hubo de particular en el nacimiento de aquel hermoso niño, que fué testigo de su bautizo el alférez real del reino don Diego de Larrain, como si el destino hubiera querido que naciera bajo las banderas de la guerra el que habria de morir envuelto en sus pliegues. El alférez real era el porta-estandarte del oriflama de Castilla en nuestro suelo.

## XIV.

Enrolado con el primer grito de la revolucion a los 15 años de edad en el batallon de *Granaderos* que en 1812 organizó Juan José Carrera, el jóven Urriola tuvo solo la educacion de los campamentos, encontrándose con su cuerpo en todas las acciones de guerra de 1813 i 1814. Cuando el asedío de Rancagua, se batió al frente de su com-

pañía, que era la cuarta de su batallon, i fué uno de los que espada en mano se abrió paso en el peloton en que escaparon O'Higgins i su propio coronel, fuga mas gloriosa que la heroicidad de la acometida porque fué el atropello de la muerte.

En esa época, era ya Urriola capitan, a los 17 años, i seria no hacer justicia a su fama decir que era simplemente un mozo de valor, porque ya desde entónces mostraba ese heroísmo inquieto i ambicioso de renombre, que fué mas tarde su peculiaridad mas marcada en la milicia.

## XV.

Fué el capitan Urriola, en efecto, uno de los pocos chilenos que junto con Manuel Rodriguez, vinieron en 1816 a jugar su cabeza en las planicies de Colchagua, i ménos feliz o mas atrevido que su jefe, prendiéronle en esa provincia los españoles, escapando con la vida, gracias tal vez a la alta prerogativa de su cuna. El hijo de un oidor no podia ser ahorcado como el sublime plebeyo Traslaviña.

Cuando ocurrió la batalla de Chacabuco, hacia seis meses, en consecuencia de esto, que el jóven Urriola, cargado de cadenas, esperaba en la cárcel de Santiago su sentencia. Por esto no vino en el ejército de San Martin ni se batió en aquella jornada.

Habia hecho algo mejor que participar de la victoria: la habia preparado afrontando el patíbulo.

XVI.

Tildado de «carrerino», como la mayor parte de los oficiales del antiguo cuerpo de *Granaderos*, el capitan Urriola no fué llamado a las armas. Pero él las tomó otra vez de su cuenta bajo el pendon de Manuel Rodriguez, de quien fué, entre Cancha-Rayada i Maipo, ayudante en los *Húsares de la muerte.*

XVII.

Despues de la última jornada, rechazado de la carrera para que habia nacido, por la suspicacia del gobierno de O'Higgins, retiróse a la provincia de Colchagua donde se hizo campesino. Algo mas tarde casóse en primeras nupcias con una señora de la mas encumbrada aristocracia de Santiago. Era esta una Guzman, de las que proclaman la alcurnia del Bueno, repudiando la del príncipe de Trastamara, asesino del rei su hermano.

Retirado en las posesiones de su esposa, vivió el capitan Urriola mas de diez años, i fué en esa época de su existencia cuando contrajo cierta manera de decir i jiros peculiares de lenguaje que le hicieron llamar por algunos el «huaso Urriola»,

carácter que sin duda imprime la «huasa Colchagua» a los que por largo tiempo la habitan.

Sin embargo, no se habia alejado de los negocios públicos del todo, i ménos perdido su aficion al brillo i a los alborotos de la milicia armada. El capitan Urriola era jenuinamente criollo, es decir, turbulento, porque corria por sus venas en copioso raudal la sangre de los trópicos. Su padre i su abuelo, don Juan de Urriola, «capitan a guerra» del castillo de Cruces en el istmo de Panamá, eran ambos naturales de esa ciudad i oriundos de estirpe vizcaina. Su abuela paterna doña Antonia de Echevers era tambien panameña.

Fué él por esto, quien en los primeros asomos de desorganizacion que aparecieron en 1828, sublevó en San Fernando el batallon *Maipo* (el mismo de Quillota), i batiendo a los coraceros de la escolta del jeneral Pinto en la orilla del rio de aquel nombre, entró triunfante en la capital i en palacio para hacerse imponer la lei del vencido, despues de la victoria. Triste presajio de la jornada, en que triunfando otra vez como soldado, fué vencido por la fatalidad i muerto por el misterio de una bala que mas adelante habremos de poner en claro. Verdad es que en ese dia, que es el último de este libro, el infausto recuerdo de aquella revolucion i su amarga contrariedad habian muerto ya al caudillo dentro de la casaca del soldado...

## XVII.

La revolucion de 1829, proporcionó al turbulento jefe de provincia una série de ascensos i de puestos. En febrero de 1830, pocos meses ántes de Lircai, era nombrado teniente coronel; en diciembre de 1831 oficial mayor del ministerio de la Guerra; en 1832 era promovido a coronel, i en marzo de ese mismo año, a intendente interino de Santiago, por decreto del ministro del Interior don Ramon Errázuriz.

Designado un año mas tarde (octubre 31 de 1833), para desempeñar la comandancia jeneral de armas de Colchagua, vivió allí en cierto retiro hasta la muerte de Portales, habiendo rehusado noblemente sentarse como presidente en los horribles *consejos permanentes* que creara, en un momento de vértigo, aquel hombre de estado, i que ensangrentaron por el mes de abril de 1837 con infames patíbulos políticos la plaza pública de Curicó. (1)

## XVIII.

Llamado al servicio con motivo de la campaña del Perú, el coronel Urriola se cubrió de gloria en la jornada de *Guia*, desplegando su batallon en

(1) Relaciones Históricas.—*Segunda série.*

el pedregal del Rimac, a tiro de pistola de una division enemiga parapetada en sus malecones.

El *Colchagua* perdió despues en Yungai la cuarta parte de su efectivo, i en la entrada de Lima, a varios de sus oficiales. El comandante don Bartolomé Sepúlveda, que ántes hemos nombrado como jefe actual del *Valdivia* (1850), era uno de los capitanes de ese cuerpo.

En Yungai se hizo mas señalado el mérito del coronel Urriola, porque su batallon fué el primero en entrar al fuego, rechazando al rejimiento 4.° de Bolivia que venia a reforzar el puesto avanzado de Pan de Azúcar, a cuyo pié se empeñó temerariamente la batalla. Por esto el jeneral en jefe le distinguió con el envidiado honor de enviarle a Chile con los despachos de la victoria, i a su llegada fué aclamado por la juventud de Santiago con las ovaciones del mas delirante entusiasmo.

## XIX.

Habia vuéltose a retirar el coronel Urriola, despues de la guerra, a sus ocupaciones favoritas de agricultor i de minero en las serranias de Cauquenes, cuando el jeneral Búlnes, que parecia distinguirle con cierta predileccion de jefe i de amigo, le llamó en 1846 a organizar el batallon *Chacabuco*, con motivo de los rumores de la espedicion española de Flores-Cristina. Solo tres años

despues, esto es, en *abril* de 1849, se le confirió en propiedad el mando de aquel cuerpo, que hasta entónces habia sido una simple comision; i sin que seamos agoreros, notaremos aquí que esta fecha de abril aparece contínuamente en la vida del hombre que con cariñosa imparcialidad estamos recordando. En *abril* de 1838 habia sido encargado del mando del batallon *Colchagua*: en *abril* de 1846 le confirió el gobierno la organizacion del *Chacabuco*, i ahora en igual mes le confirmaba en aquel puesto. En *abril* tambien moriria.

## XX.

Ocurre aquí una laguna o un arcano en la vida militar del coronel Urriola, que ántes de emprender la compajinacion de este libro no nos habia sido dable descifrar.

El 13 de abril de 1849 era nombrado en propiedad segun dijimos coronel del *Chacabuco*, i seis meses escasos mas tarde, es decir, el 1.° deoctubre de aquel año era separado de aquel cuerpo. (1)

---

(1) He aquí el decreto reglamentario en que se transcribe al coronel Urriola su separacion, i que hemos copiado de los papeles del último, puestos bondadosamente a nuestra disposicion por su nieto don Julio Prieto Urriola. Ese documento dice así:

Núm. 219.

«Santiago, octubre 1.° de 1849.

«Por el ministerio de la guerra, con fecha 27 de setiembre último, se me comunica el supremo decreto que sigue:

## XXI.

¿Qué habia sucedido?

He aquí un misterio de cuartel i una cábala de palacio que por la primera vez llega a las puertas de la publicidad.

Dijimos ántes que existian en Valparaiso dos compañías del *Chacabuco*, cubriendo aquella guarnicion, i sucedió que con motivo de las fiestas de setiembre de 1849, el coronel Urriola manifestó al presidente de la República la conveniencia de hacer venir a la capital aquella tropa, i reintegrar el batallon, cual convenia a su lucimiento i disciplina.

Parece que no se manifestó mal dispuesto el presidente a aquella medida; pero que consultán-

---

«En vista de la esposicion que hace el coronel don Pedro Urriola, actual comandante del batallon *Chacabuco*, sobre el mal estado de su salud para poder continuar en servicio activo, e informes que le acompañan; pase este jefe a calificar sus servicios ante la comision respectiva para que pueda obtener la cédula de retiro que le corresponda, quedando desde esta fecha separado del mando del mencionado batallon.—Tómese razon i comuníquese.

«Lo trascribo a U. S. para su conocimiento i efectos consiguientes.

«Dios guarde a U. S.

*Santiago Ballarna.*»

Señor coronel don Pedro Urriola.

dola en seguida con su suegro el jeneral Pinto, infundióle éste algun recelo, recordándole las propensiones turbulentas del coronel Urriola. El ex-presidente de los pipiolos de 1828, no habia echado nunca en olvido el mal rato que aquel jefe le diera cuando le derrotó con sus vistosos coraceros, en un dia de lluvia a orillas del Maipo, i entró en seguida ufano i arrogante hasta su palacio.

Resistió, en consecuencia, el jeneral Búlnes al deseo de su subalterno, i luego agravó su negativa con un desaire positivo.

Tratábase de elejir un segundo jefe al *Chacabuco*, i el coronel Urriola insistió porque se nombrara al capitan don Santiago Amengual, uno de los mas gallardos jefes de su cuerpo, i su deudo ademas, por la rama hermosa i femenina de los Balbontin.

Avivó aquella insistencia, hasta cierto punto doméstica, los recelos de palacio, i en cierto dia presentóse en el cuartel de la Recoleta el capitan don José Manuel Pinto, que ántes nombramos i que pertenecia a aquel cuerpo, con un despacho del gobierno en que se le nombraba sarjento mayor en propiedad.

El coronel Urriola, que no amaba a aquel jefe, palideció de cólera por la afrenta i su significado. Mas dominándose cuanto pudo, hizo vestir de parada el batallon, i en persona, como era su deber,

mandó reconocer a su segundo. Notaron algunos que su voz, de ordinario arrogante, balbuciaba en ese momento.

En seguida dirijióse a su casa, e inmediatamente elevó su renuncia del puesto de confianza que habia desempeñado durante cuatro años.

## XXII.

Sucedia por esto, que en la época a que hemos llegado, mostraba el coronel Urriola en sus conversaciones íntimas una violenta exaltacion contra el presidente de la República, a quien nunca llamaba como en represalia sino «el huaso Búlnes», i una odiosidad vehemente, política i personal, contra el ex-ministro de aquél don Manuel Montt, candidato a la presidencia de la República en la hora vecina del conflicto, i en el punto en que, para hacer a la lijera el bosquejo del hombre que va a encarnar en adelate el alma i la sangre de la revolucion, nos detuvimos al pié de la escalera en que daba el primer paso hácia el sangriento desenlace, argumento capital de estas memorias.

Lo que aconteció esa misma noche, despues de esa cita peligrosa, será lo que habremos de contar, junto con sus consecuencias militares, en el próximo capítulo.

## Capítulo XV.

# EL PACTO DE URRIOLA.

Entrevista que Pedro Ugarte i el coronel Urriola celebran en la noche del 10 de noviembre de 1850.—Su mal éxito i sus causas.—Renueva las negociaciones una semana mas tarde con éxito completo Félix Mackenna. —Carácter e influencia de este ciudadano.—Recursos militares de que disponia el coronel Urriola.—Pone por única condicion de su adhesion que la revolucion estalle en otro lugar para sostenerla.—Aprehension que persigue el antiguo revolucionario.—Se concentran los trabajos revolucionarios en Valparaiso.—José Miguel Carrera en su hacienda de las *Palmas*. —Carácter i antecedentes políticos de este caudillo.—Anarquía de jefes en Valparaiso.—El factor Figueroa.—El comandante Hinojosa.—El mayor Riquelme.—Se envia una fuerte suma a Valparaiso i quiénes la erogaron.—Descontento de Urriola i se retira a sus minas de Cauquenes.—Conato de revolucion en Colchagua.—Montonera imajinaria de Ramon Lara.—Impotencia de la oposicion.—Surjen dos graves e inesperados sucesos.—Conjuracion de los sarjentos del *Valdivia* en enero de 1851.—Proclamacion de la candidatura del jeneral Cruz en Concepcion.

### I.

Serian las ocho de la noche del domingo 10 de noviembre, cuando el coronel Urriola envuelto en su capa de paisano, (porque aunque en plena primavera hacia aquel dia cierto frio propicio al disfraz), penetraba en las habitaciones de la casa que hemos señalado en la calle de las Rosas, i una de cuyas puertas habia sido dejada espresamente entornada para el caso. En ella lo aguardaba impaciente Pedro Ugarte.

## II.

Mantuviéronse allí en estrecha i prolongada conferencia los dos hombres que iban a organizar la terrible jornada que historiamos, i que ¡cosa estraña! aquella noche se separaron desabridos, desalentados i casi rotos entre sí... ¿Qué habia sucedido en aquella ansiosa entrevista de cuatro horas que solo se acabó cuando la campana tradicional de las Capuchinas iba a sonar en las inmediaciones la media noche?

Lo ignoramos. Pero el coronel Urriola manifestó confidencialmente al dia siguiente que nada podia hacerse en aquella coyuntura, i por su parte, su vehemente interlocutor quedó mal impresionado de la actitud i de la reserva del caudillo militar de que tanto habian menester las fuerzas dispersas i desalentadas del partido liberal. ¿Repugnaba acaso el coronel Urriola, desenvainar la espada en contra del partido histórico al cual, desde su juventud i especialmente desde sus enlaces domésticos en dos familias patricias de Santiago, habia pertenecido? ¿O sentíase su pecho de soldado, en la vecindad de la vejez, de acometer una empresa que sus enemigos habrian de anatematizar como traicion? ¿O no veian claro sus ojos penetrantes de hombre de revuelta en aquella crísis confusa en que, si bien el partido conservador habia fijado

resueltamente su bandera, los hombres que le llamaban a su socorro eran simples náufragos, que corrian de un sitio a otro de la playa sin encontrar reparo ni esperanza?

Bien pudo todo eso obrar en el corazon del coronel Urriola aquella noche, pero a nuestro juicio, lo que mas influyó en su irresolucion, fué la diferencia de nivel i de calórico que a esas horas existia entre su carácter i su situacion moral, i la del hombre que le invitaba a perderse o a triunfar con él. Pedro Ugarte, perseguido, desposeido injustamente de su destino, hombre arrebatado i bilioso, mas conmovedor que persuasivo, mas iluso que práctico en una ciencia en la que entraba como fogoso novicio, habia producido indudablemente cierta perturbacion de rechazo en el corazon de aquel soldado sereno i dueño de sí mismo, que tenia vivos resentimientos personales que vengar, pero que estaba dispuesto a aguardar su hora con la calma que el centinela convaleciente o herido espera su relevo.

Por otra parte, el coronel Urriola era de una disposicion de espíritu abierta, jenerosa, susceptible de cierta magnanimidad que sus enemigos habrian debido aprovechar en hora oportuna. Llamado el coronel Urriola por su antiguo jeneral al palacio de la Moneda, para provocar una reconciliacion en esos precisos dias en que los conjura-

dos ponian su suerte en sus manos, ¿qué decimos? en la víspera del dia en que con un altivo desden les dió tiempo para armarse i matarlo, no les habria presentado la punta de su espada, sino la mano ceñida de la blanca cabritilla con que calzado de paladin murió en medio de la calle.... Tal era su carácter!

## III.

Entre tanto, a esa entrevista desastrosa de la vehemencia que se estrellaba en la incredulidad, en la suspicia i en la táctica del hombre acostumbrado a los cálculos numéricos de la fuerza i de la disciplina, siguióse una semana de completa paralizacion, hasta que en el domingo venidero, a título del pago ceremonioso de una visita a su hogar, fué Félix Mackenna a encontrar al coronel Urriola en su propio domicilio, el 17 de noviembre a la una de la tarde, despues de la «misa de doce» que era entónces la señal de la etiqueta dominguera de Santiago.

Era quizas aquella la segunda vez en que aquellos dos hombres se veian en su vida, porque en su visita del domingo precedente a su propia casa, Mackenna se habia abstenido de participar en la conferencia de su huésped, contentándose con un simple i cordial saludo de cortesia i comedimiento al entrar i al despedirse.

Pero era aquél precisamente el hombre que estaba llamado a entenderse con el jefe militar de la revolucion i a desarmar sus resistencias. Frio en apariencia, profundamente sagaz, desconfiado de los hombres i alejado de su trato por una melancolia natural que parecia ser un legado de la cuna en que naciera huérfano: hombre de grandes intenciones aunque de inquebrantable modestia, tranquilo, razonador i por lo mismo persuasivo, entró aquella tarde despues de los preliminares usuales de salon, en un análisis a fondo de la situacion política i militar del país, i lisonjeando hábilmente el orgullo belicoso del soldado junto con su patriotismo i sus agravios, lo atrajo al terreno práctico de los hechos i dió asidero a la organizacion de un plan de combate, que desde aquella entrevista quedó iniciado.

## IV.

Significó, en efecto, i de una manera positiva el coronel Urriola a su interlocutor, en aquella plática de guerra que podia disponer en lo absoluto para un movimiento militar del batallon *Chacabuco*, cuya oficialidad i especialmente sus clases, le pertenecian por entero, sin escluir a su mismo jefe, el comandante don Antonio Videla Guzman, soldado tan pundonoroso como desdichado, cuya fama será el noble deber de este libro limpiar de

toda sombra, con la verdad, que será su honra.

Añadió en esa ocasion el coronel Urriola, que respecto del batallon *Yungai*, acantonado en esa época en el cuartel de la Maestranza, no tenia elementos propios, pero que le seria fácil moverlos al mismo Videla Guzman, que del mando de aquella tropa habia pasado al del *Chacabuco*, como sucesor suyo hacia pocos meses; pero que con relacion al batallon *Valdivia*, si bien era cierto que su jefe el comandante Sepúlveda habia sido su amigo, su protejido i su antiguo sabalterno, con la mudanza de los tiempos no le era posible esperar ni pedir nada. Por otra parte, el comandante Sepúlveda iba a alejarse del servicio activo, como lo verificó pocos dias mas tarde retirándose a una estancia de Nacimiento, de cuyo departamento fué nombrado comandante jeneral de armas.

Por lo que tocaba al cuartel i cuerpo de *Artillería*, cuya cooperacion era absolutamente indispensable en un levantamiento hecho dentro de una ciudad, i en cuyas paredes se custodiaba el parque i armamento de todo el ejército, referíase el coronel Urriola, a su amigo i compañero de infortunio militar, el coronel don Justo Arteaga, que si bien habia sido separado atolondradamente de un cuerpo confiado a su pundonor, habia dejado en él prestijiosos recuerdos i las adhesiones vivas de muchos oficiales. Contábase especialmen-

te entre éstos el capitan Gonzalez, mas tarde jeneral, que era su propio cuñado.

V.

Tal fué la discusion i el resultado de aquella segunda entrevista, celebrada en el salon de gala del coronel Urriola, como si se tratase del cumplimiento de un simple deber de sociedad. Una condicion capital puso, sin embargo, el coronel Urriola a su participacion activa en una asonada militar, i fué la de que ésta debiera estallar anticipadamente en otro punto de la República, especialmente en Valparaiso, donde se le manifestó existian acopiados elementos suficientes para una insurreccion militar.

Estuvo siempre el coronel Urriola dominado de una idea fija a la que le veremos lastimosamente sucumbir. Tildado desde su juventud de un espíritu inquieto i acometedor, revolucionario con los Carrera en 1812, con Manuel Rodriguez en 1816 i 1818, con Vidaurre i don José Miguel Infante en 1826, con Prieto i con Portales en 1829, no queria por motivo alguno aparecer ahora colocándose esponténeamente a la cabeza de un motin de cuartel, hecho que confirmaria en su vejez, las persistentes tradiciones de su carrera militar. Por esto queria ser llamado por el pueblo, i servirle solo de sosten contra las bayonetas que di-

rijian a su pecho los hombres empecinados del poder. I esa idea que obraba en su alma con la intensidad del sentimiento del honor, fué la que condujo sus pasos hasta su último suspiro, i la que, como en la apropiada ocasion lo hemos de ver, lo condujo a la derrota i a la muerte, malogrando todas las fáciles ocasiones de vencer que le brindó aquella mañana la fortuna.

## VI.

Discutida i aceptada la condicion única de la valiosa adhesion militar del coronel Urriola, cargóse la mano a los trabajos que desde el mes de setiembre tenia iniciados en Valparaiso el redactor de *La Reforma*, i de los que dimos cuenta al narrar los episodios de su prision ocurrida en setiembre de ese año.

Con ese objeto dirijióse el mismo dia de esos arreglos (noviembre 17), segun ya ántes contamos, el jóven don José Miguel Carrera a su hacienda de las Palmas, situada a espaldas de aquella impresionable i varonil poblacion, acompañado de Franciso Bilbao i de Manuel Recabárren, disfrazados éstos de huasos arreadores de equipaje.

## VII.

Era en ese tiempo José Miguel Carrera, un jóven de porte caballeroso i distinguido, de afables

modales, que habia heredado de su ilustre padre, una locucion fácil i grata en el trato íntimo, no así su creadora impetuosidad. Nombrado a la edad de diez i siete años capitan del ejército i edecan honorario del presidente Pinto, asistió al apoteósis de sus deudos ofrecido en desagravio de sus manes, i sirvió en seguida varios años en palacio. Pero la independencia de su carácter se tradujo con los primeros asomos de la mocedad, i retiróse a vivir en el campo, formando una tierna familia que amaba con pasion.

Por lo demas, inesperto, conociendo el mundo i sus falacias como un simple aprendiz en la edad en que el corazon del hombre es ya un sepulcro cerrado, rebosando desengaños, su participacion en los sucesos tenebrosos que se desarrollaban, le habria envuelto desde temprano en sérios conflictos, si no hubiera velado constantemente por él su padre político don Diego José Benavente, partidario de la candidatura oficial, en su triple i alto carácter de consejero de Estado, contador mayor i presidente del Senado. En varias ocasiones vimos por ese tiempo afectuosas i sentidas cartas de aquel alto personaje, en que interponiendo por respeto sus canas, su pobreza i su acendrado cariño por el hijo de su antiguo jefe i fundador de su propio hogar, le ponia en guardia contra las asechanzas de que le sabia rodeado.

## VIII.

La filiacion del hijo de los Carrera en el partido liberal en armas, tenia, por otra parte, cierta importancia desconocida por el vulgo, pero que no fué fuerza despreciabe en la decision del antiguo capitan de *Granaderos* de la *Patria vieja* don Pedro Urriola. Conservaba éste, como noble memoria de su juventud, el culto de los desventurados chilenos, que fueron el padre i los tios de aquel mancebo que por primera vez volvia a encontrar en su carrera i en las puertas de la edad provecta en que el alma humana, como la crisálida en el lodo, se envuelve en una costra de egoismo. El coronel Urriola era todavía jenerosamente carrerino.

Esplotó hábilmente esta tendencia de su espíritu el astuto Ugarte, diseñándole el cuadro de una elevacion futura en que el hijo de sus nunca olvidados jefes podria reanudar las viejas tradiciones que el cadalso habia tronchado tres veces.

Esta aspiracion jenerosa en sí misma, porque era un homenaje de póstuma lealtad, fué uno de los mas poderosos móviles de la resolucion del coronel Urriola, i era visible en su simpático i abierto semblante el placer que le causaba conferenciar o recibir nuevas de aquel retoño de su primera vida militar. En su lugar contaremos como aquellos dos hombres se abrazaron a la ténue luz

de la luna en la alborada del 20 de abril en el mismo sitio en que los Carrera, a la cabeza de sus *Granaderos*, acostumbraban fraternizar con la muchedumbre en sus dias de dicha i esplendor, que serian la puerta de sus desventuras.

## IX.

Para afianzar mas adentro en el pecho del coronel Urriola sus vacilantes propósitos de rebelion por las armas, trasladóse a vivir en cierta manera bajo su propio techo el infatigable i tesonero Ugarte, al dia siguiente de la entrevista del coronel Urriola con Mackenna, esto es, el lúnes 18 de noviembre de 1850.

Hallábase dividida la casa-palacio de aquel jefe, entónces como hoi, en dos departamentos altos, i miéntras su familia ocupaba el que cae a la calle de la Nevería, arrendaba el del costado opuesto una hermana del ex-juez del crímen: la señora doña Rosa Ugarte, viuda de Arteaga. I allí, bajo el velo de inviolable secreto, a dos pasos de la cárcel i por una puerta que comunicaba las dos habitaciones, acostumbraban verse los dos caudillos de la conjuracion que produjo como desenlace el 20 *de abril*.

I era tal el ardid, el teson i el fuego con que el inspirador civil del movimiento apretaba al que deberia ser el brazo i la víctima, que a los cinco

o seis dias de su encierro bajo el mismo muro, envió el primero a cierto amigo un mensaje significativo que decia simplemente estas palabras. —«Ya el *hombre* está pensando en el caballo que ha de montar para ese dia...» Tenia esto lugar el 22 de noviembre.

I eran éstas precisamente las horas en que el ministro Muxica, adormecido en la falsa confianza de los que creen estinguir el fuego sentándose sobre sus pabesas, anunciaba por su circular que dejamos recordada, la calma profunda i completa que el benéfico estado de sitio habia atraido sobre las dos perturbadas provincias que habian recibido su ósculo de traicionera paz.

## X.

Puesto, entre tanto, José Miguel Carrera a la cabeza de los trabajos militares, si bien de una manera intermitente, desde su hacienda, sucediéronse durante dos meses mil alternativas en que la revolucion se balanceaba cada noche entre las dos grandes ciudades de la república, como si sus destinos estuviesen encerrados en la balija que a lomo de caballo o en frájil carricoche, se conducia entónces a contrata por el camino de las cuestas.

Todas las cartas eran simbólicas, i de esta suerte, todas las noticias quedaban reducidas a meros

símbolos. Unas veces era el mayor Pinto que no se decidia a pronunciarse a la cabeza de sus compañías del *Chacabuco,* sino a la voz del factor del estanco de la ciudad cuya guarnicion cubria,—don José Manuel Figueroa—hombre organizador i reservado, pero frio i arrastrado apesar suyo a aquel empeño que comprometia su destino, hallándose casado en la familia Vial. Otras veces era el último el que se resistia a dar el santo i seña del levantamiento, sin autorizacion de su cuñado don Manuel Camilo Vial, que a la sazon se hallaba enfermo en la hacienda de su tia política, la señora Javiera Carrera.

Ya era el comandante Hinojosa, que vivia pobremente retirado, pero con crédito de leal, en la Placilla, a espaldas de Valparaiso, el que debia asaltar los cuarteles. O ya cabia este encargo al ex-mayor del *Yungai* don José Antonio Riquelme, que habia sido separado, por sospechas, de aquel cuerpo.

## XI.

Juzgábanse tan adelantadas estas maquinaciones i tan próximas a lograrse en Valparaiso, que a principios de diciembre se envió a aquella ciudad a cargo del jóven don Vicente María Larrain una suma de once mil pesos en oro para ser distribuida al arbitrio de Carrera i de sus amigos.

Sirvió de base a esa remesa el cinto de doscientas onzas de Alemparte, un libramiento de seis mil pesos que envió desde su hacienda de la Hermita el entusiasta opositor don Manuel Eizaguirre, algunas sumas erogadas por Pedro Ugarte i Félix Mackenna, i cierta cantidad que a su paso por la hacienda de la Viñilla, sita al pié de la cuesta de Zapata, debia el emisario obtener del acaudalado dueño de aquel fundo don José Fermin del Solar.

Hízose, sin embargo, en vano ese envío, por la timidez, irresolucion, celos, desconfianzas i cien otros accidentes que surjian entre las diversas cabezas de aquellas combinaciones, que eran ya anárquicas ántes de llegar a la anarquía. El dinero fué devuelto una semana mas tarde a Santiago.

El hecho era, entre tanto, que nada definitivo se hacia, i no se daba en concecuencia solucion ni cumplimiento a la única condicion que habia impuesto el coronel Urriola, a manera de una prenda anticipada de la lealtad i recursos de los liberales, ántes de ponerse al frente de los cuerpos de la guarnicion de Santiago con cuya adhesion creia contar.

## XII.

Hizo José Miguel Carrera, en este intervalo, i como jefe interino de aquella importante seccion del

plan revolucionario, uno o dos viajes nocturnos a Valparaiso desde su montuosa i tranquila hacienda, acompañado de dos peones jóvenes que entraban por el peaje del camino de Santiago con sus caras atadas en toscos pañuelos. Eran estos Francisco Bilbao i Manuel Recabárren, que creian iban a asistir a un combate o a una ovacion de triunfo en cada viaje. Espectáculo curioso! No hacia todavía un año que el primero de estos adalides de la democracia habia llegado de Europa, predicando la santa fraternidad i el amor de los hombres, i ahora en el estio del propio año de su regreso a la patria, su pasatiempo favorito consistia en adiestrar en el silencio de los bosques una montonera de huasos de las Palmas en el manejo del fusil, remplazado éste por garrotes cortados espresamente para el caso... En el espacio de ocho meses el apóstol se habia convertido en guerrillero: tan aprisa se hace en el suelo del Nuevo Mundo el aprendizaje de la fuerza en medio de lo que en otros paises, en que la lei es antorcha i salvaguardia, constituye la lucha puramente espiritual de las ideas.

## XIII.

Desengañado, en consecuencia de todo esto, el coronel Urriola, de los esfuerzos que la oposicion hacia por cumplir lo que con él tenia pactado,

resolvió ir a esconder su impaciencia en las quebradas de Cauquenes, donde trabajaba con poco fruto minas de cobre en el cajon llamado de los Venegas.

Apesar de los ruegos de Ugarte para detenerlo, marchóse en su birlocho el 6 de diciembre, dia viérnes, i aunque regresó a los ocho dias por un llamado que apresuradamente se le hizo mediante un espreso despachado desde Viluco, ausentóse de nuevo el 2 de enero de 1851, anunciando esta vez a sus amigos que el principal propósito de su viaje, era alejar ciertas sospechas que sobre su persona habia infundido al presidente Búlnes un oficial superior del ejército (que nombró) i que le queria mal.

## XIV.

Hablóse tambien en esos dias de febril ansiedad i de vertijinosa impotencia, de un levantamiento parcial en la provincia de Colchagua, adicta de antemano al coronel Urriola, pero que ahora seria simplemente movida por los amigos del ex-intendente Domingo Santa María, que estaba al habla de todo lo que ocurria en la capital i en Valparaiso, tomando parte activa en las deliberaciones. I llegó hasta despacharse al departamento de Caupolican a un caballero Labarca, que se decia allí de mucha influencia.

## XV.

En otra ocasion despachóse a San Felipe, hácia el 9 de diciembre, al abogado don Nicolas Figueroa, a fin de conquistar al capitan don José Miguel Salinas que era su amigo i mandaba una de las compañías del *Valdivia.* I aun tratóse de acercar a esa ciudad o a Valparaiso una imajinaria montonera que se decia vagaba entre las cumbres del departamento de Putaendo, al mando del bravo Ramon Lara: tanto era el azorado empeño de los liberales por tomar o hacer tomar las armas, i tanta su impotencia verdadera contra el apego invencible del chileno que reverencia i acata a la autoridad con la misma devocion que el soldado raso tributa al cabo de escuadra i a su varilla....

## XVI.

Lo que era cierto en realidad, era que habia llegado en el almanaque el período del año en que el sol de la canícula desarma de hecho a los habitantes de esta zona, esparciéndolos a la sombra de las arboledas i las mieses, i que, por su parte, el gobierno habia calculado sagazmente que al estado de sitio legal que concluia a mediados de enero, seguiria ese otro período de calor i chácaras en que las faenas requieren todos los brazos i los graneros absorven todos los corazones.

Los chilenos, semejantes a las hormigas, se ven

forzados a dejar aparte un tercio del año solar para guardar sus acopios. Otro tanto hacian los araucanos en la guerra secular, i esa táctica cómoda i barata la copiamos de ellos, asi como la siesta i la merienda nos vinieron de Vizcaya.

## XVII.

En el estio del año memorable que comenzaba, no aconteceria, sin embargo, como de ordinario: tal era la intensidad del fuego que calentaba la tierra. I como si la naturaleza hubiera querido asociarse con su enojo, habíase visto caer el rayo en Santiago (el domingo 1.° de diciembre), i diluviar en dos noches de esa estacion de calma (el 25 de noviembre i el 19 de diciembre) rompiendo el trueno precursor las bóvedas del cielo.

A mediados de enero se descubrió, en efecto, una grave conspiracion militar, fraguada en Santiago por ajentes subalternos, especialmente entre algunos sarjentos del batallon *Valdivia*, i poco mas tarde proclamóse, cuando nadie lo imajinaba, la candidatura del jeneral don José María de la Cruz, en Concepcion (10 de febrero de 1851), mediante una acta firmada por 113 ciudadanos.

De uno i otro suceso habremos de dar detallada cuenta, si bien en órden inverso, porque ambos tuvieron un influjo radical en el cambio de la situacion política de la república i de sus partidos.

## Capítulo XVI.

# EL JENERAL CRUZ EN CONCEPCION.

La calma de la omnipotencia despues del *sitio*.—Noticias que trae *L'Algérie* de Concepcion i alarma que producen en Santiago.—Proclamacion del intendente i jeneral en jefe de las Fronteras, don José María de la Cruz, como candidato a la presidencia de la República.—Carácter i fuerza política i militar de este acto.—La provincia histórica de Concepcion en 1851.—Acta de proclamacion del 10 de febrero.—Antecedentes, servicios i carácter del jeneral Cruz.—Su escuela conservadora i su resistencia a Portales.—Programa político del jeneral Cruz.—Enarbola la bandera de la libertad electoral.—Propaganda de la provincia de Concepcion hasta el Maule.—La *Junta patriótica de Concepcion* funda el diario «La Union.»

### I.

Cuando el gobierno de la República, convertido ya, en virtud de los actos contajiosos de la omnímoda intervencion política i administrativa, que constituye el traspaso monárquico de los poderes públicos, en una dócil corte del candidato conservador, se deleitaba en su fácil omnipotencia, porque tenia supeditadas todas las fuerzas de resistencia que le combatian, incluso el ejército, apareció de improviso negra nube en el horizonte, que cual las borrascas eléctricas que suelen visitarnos en medio del plácido estio, oscureció en pocas horas su cielo, ántes radioso.

## II.

El 17 de febrero de 1851, en medio de la doble calma de la estacion i del estio, de la soledad i del calor canicular, echó en efecto sus anclas en el surjidero de Valparaiso la fragata de guerra *Algérie*, capitan Fourichon, el mismo que mas tarde (1871), fué ministro de marina de la República francesa. I a poco circuló en el vecino puerto i en seguida en la capital, traida apresuradamente a lomo de caballo, la noticia de que la candidatura a la presidencia de la República del jeneral de division don José María de la Cruz, habia sido proclamada en Concepcion, su patria, por medio de un elemento que no habia entrado todavía en el juego de la política, i que por la última vez apareceria en nuestros anales como la espresion de una iniciativa o de una fuerza.

El 10 de febrero de 1851 habíanse, en consecuencia, reunido en Concepcion, sin solicitar la vénia del areópago, desde entónces omnisciente de la capital, hasta 104 vecinos, i proclamado como candidato al benemérito jeneral Cruz, a la sazon intendente de la provincia i, como tal, jeneral en jefe del ejército de las Fronteras.

Aquel movimiento era esencialmente local i provinciano: era el antiguo elemento penquisto,

que jugaba su última carta en la carpeta de los destinos de la República.

## III.

La provincia de Concepcion, desmedrada hoi, abatida, pisoteada por la autoridad central al punto de haberla sometido, con raras escepciones, al imperio de los hombres mas oscuros de todos los partidos, conservaba entónces en su vasta estension territorial, entre el Bio-Bio i el Ñuble, i virtualmente entre el Cautin i el Maule, con su ejército aguerrido en sus Fronteras, que eran como un país aparte sometido a leyes militares, i con la tradicion de su antigua influencia guerrera i política, intacta su fiereza tradicional, que en nada cedia al orgullo forense de Santiago. Concepcion era todavía el *fuerte Penco* de los antiguos gobernadores coloniales i del poeta castellano. Su ciudad cabecera no habia olvidado tampoco que en estricta sucesion habia dado al país sus cuatro supremos mandatarios en el espacio de treinta años: a O'Higgins en 1817, a Freire en 1823, a Prieto en 1830 i a Búlnes dos veces en 1840 i 46.

Pretendia ahora, por tanto, i como cosa de derecho propio, enviarle su quinto caudillo, gracias al influjo de sus bayonetas. La silla presidencial, ántes de 1851, estaba en las Fronteras, i cada pre-

sidente la traia a su siga para sentarse en ella cinco o diez años i trasmitirla en seguida a su sucesor, penquisto, como el que le habia precedido.

IV.

Por otra parte, aquel acto político era esclusivamente conservador i gubernativo. Se proclamaba a un jeneral en activo servicio, con mando de fuerzas, i a un intendente que rejia la mas vasta, belicosa i mejor armada de todas las provincias de la República. I como si se hubiera querido todavía acentuar mas en su oríjen aquel carácter predominante, habíase elejido para hacer su proclamacion la casa de un canónigo, siendo el primero que pusiera su firma en la acta de aquel dia, el virtuoso i anciano dean de la Catedral de Concepcion don Mateo del Alcázar, hijo del preclaro mártir de Tarpellanca. (1) La casa de la convocacion fué la del prebendado don Francisco de Paula Luco, jóven canónigo, mas capitulero que intelijente, natural de San Felipe, si nuestra memoria no nos falta, i que murió temprano i probablemente a medio camino entre el roquete i la mitra.

V.

En diverso sentido pero converjente a igual pro-

(1) Véase esta acta íntegra en el núm. 11 del *Apéndice*.

pósito, el mismo candidato proclamado no habia sido nunca sino uno de los caudillos mas señalados del bando conservador. Jefe de la escolta del dictador O'Higgins en 1823: segundo de la revolucion del jeneral Prieto, su deudo inmediato, en 1829; segundo otra vez del jeneral Búlnes, su primo hermano, en las campañas del Perú, i su delegado ahora militar i político de mayor confianza i responsabilidad, todas sus afinidades, todas sus tradiciones, todos sus compromisos i sus gustos materiales, le ligaban al mismo partido, el cual, segun ántes dijimos, habíase impuesto a sí mismo, por miedo i recelo de peligrosas novedades, un candidato ilójico, cual indisputablemente lo fué (i el acontecimiento lo provó mas tarde) don Manuel Montt.

## VI.

Era a la verdad en estremo singular lo que entónces ocurria.

El partido conservador, dando la espalda al elemento tradicional jenuino i propio en que hasta esa época se habia apoyado, i arrojando a un lado la espada de los jenerales que le habian dado las victorias i la confianza de veinte años, echábase en brazos de un jóven que era para sus hombres casi un desconocido, un mozo de provincia, sobrio, reservado i casi sombrío. Esto por un lado. I por

el otro, con análogo descarrilamiento, los antiguos liberales de la provincia de Concepcion corrian a afiliarse en las banderas del jeneral que los habia batido i dispersado en Chillan i en Lircai: doble i estraño fenómeno que, sin embargo, tenia su esplicacion natural en las corrientes de la antigua intervencion política, que rompiendo i desbordando los cauces naturales de las ideas, de las afinidades i de las agrupaciones conjeniales de la política, no deja a los ciudadanos ni a los partidos otra alternativa, que arrimarse hacia al lado de la fuerza con la misma insistencia que Pascal, víctima de una caida de carruaje, caminaba siempre maquinalmente encorvado hácia el lado opuesto del abismo.

La intervencion de los gobiernos produce en las masas el mismo efecto que en el individuo el vértigo.

## VII.

Fuera de cuanto llevamos dicho, ninguna designacion mas digna ni mas acreedora a universal respeto. Hijo i nieto de soldados, el jeneral Cruz podia ostentar ántes que sus propios blasones en las armas de la República, los de su ilustre i probo padre don Luis de la Cruz, i los de su abuelo don Pablo de la Cruz, antiguo capitan del tercio del *Valdivia* en 1770.

Nacido dos años ántes del presente siglo, cadete desde la cuna, soldado en el sitio de Chillan, (1813), héroe en Rancagua, habia vuelto de la emigracion a su patria en un puesto de honor que muchos de sus camaradas debieron envidiarle en la batalla i en la tienda. El capitan don José María de la Cruz era ayudante de campo del jeneral O'Higgins el dia de Chacabuco.

Incorporado despues en el ejército de línea, ejecutó una accion heróica el 6 de diciembre de 1817, intentando con una compañía del *Carampangue* (entónces núm. 3), de que era capitan, escalar la empalizada de Talcahuano por medio de la manta de un soldado cuyo nombre ha conservado la historia: llamábase Ravanales.

Batióse despues con fortuna en Maipo, donde su hermano don José Antonio Cruz se cubrió de gloria i de heridas al penetrar con banderas desplegadas por el callejon de Espejo a la cabeza del núm. 1 de Coquimbo que mandaba, como segundo, prófugo o escondido su jefe. Sirvió en seguida con brillo en todas las campañas de su provincia nativa, hasta la caida del jeneral O'Higgins, en cuya coyuntura mandaba de avanzada un escuadron de *Cazadores* en Quechereguas.

Comprometido despues en la insurreccion militar que estalló en Chillan en noviembre de 1829, i cuyo objeto determinante i primitivo era la re-

posicion en el mando de aquel mandatario supremo, tan amado de su familia, el coronel Cruz sirvió con su habitual valor en la guerra civil, i fué nombrado, despues del triufo, ministro de la guerra.

Contrajo el jóven ministro en este puesto un mérito distinguido i casi singular en su época: fué el único hombre de su partido que osó reprimir la insolente omnipotencia de Portales, a quien no amaba.

I por esto, miéntras el presidente Prieto capitulaba con aquel hombre superior pero arrogante, sin mas condiciones que la de su ciego sometimiento político, el ministro de la guerra, mozo a la sazon de 33 años, tirábale a los piés su cartera (1831) i se marchaba a encerrarse como un verdadero ermitaño, selvático i desengañado, en sus estancias i viñedos de Queime i Casa Blanca, no léjos del Itata, rio melancólico que en sus primeras caidas corre como dentro de un ataud.

Sacóle, casi de mal grado, de aquel retiro, (porque era hombre que no tenia sino una ambicion acentuada: la de su independencia personal, en la política como en el hogar), el servicio de la República, comprometida en estranjera guerra, i como jefe de estado mayor del ejército *Restaurador* contrajo méritos insignes para con su patria. Su conducta de soldado en Yungai, donde estuvo espuesto, durante toda la ardua jornada, al fuego mas

vecino del enemigo, con una serenidad imperturbable (la misma que ostentara despues en Loncomilla), atrajo sobre su persona todos los aplausos del ejército.

Nombrado a su regreso a Chile intendente de Valparaiso, volvió a huir de los fastidiosos honores del poder en ejercicio, i buscó en los aires i comarcas del Sur el único elemento que constituia la felicidad de su alma desengañada temprano de los hombres: la felicidad del aislamiento en medio del campo i sus labores. Necesitóse poco mas tarde de toda la influencia de su amigo íntimo, primo i camarada desde la primera escaramuza, el presidente Búlnes, para hacerle aceptar la intendencia de Concepcion.

## VIII.

Hacia algunos años desde que el jeneral Cruz llenaba el puesto de jefe de aquella vasta provincia con el prestijio de un carácter circunspecto, sin dejar de ser comedido, laborioso en los detalles, cuidadoso de las responsabilidades de sus subalternos, tanto como de la suya propia, probo como sus mayores i altamente considerado en el ejército por sus prendas militares. En el pueblo era no ménos querido por su estricto i casi obstinado apego a la lei, el que solia llevar, como

cosa de capricho, hasta sus mas mínimas fórmulas i procedimientos.

El jeneral Cruz en política como en la milicia nunca olvidó sus funciones minuciosas de jefe de estado mayor en campaña, i este fué siempre el defecto que le perdió. Descuidaba las cosas grandes i atrevidas por los incidentes i el *deiall* del servicio, en campaña como en cuartel. Por esto el jeneral Búlnes, que le conocia, supo siempre vencerle, en el gabinete i en el campo de batalla.

## IX.

Tal era entre tanto el adalid, que la fuerte i todavía escuchada provincia de Concepcion, elejia i proclamaba desde la Florida a los Ánjeles i desde Antuco a Arauco, para sostener en la contienda calorosa de los partidos, i casi como un tercero en discordia, a fin de evitar en hora oportuna los peligros de la guerra civil.

Constituida, en efecto, en *Junta patriótica de Concepcion* la reunion de ciudadanos celebrada el dia 10, comenzó en el acto la ajitacion i la propaganda de su credo i su bandera, que era esclusivamente de adhesion personal al jeneral Cruz como caudillo del sur, i diputó, para dar lejítimo comienzo a sus trabajos, una comision al jefe aclamado ofreciéndole la candidatura a la presidencia de la República, proclamacion indepen-

diente de todos los partidos militantes i que solo le ligaria ante su conciencia i su suelo, ante Dios i la Patria.

La contestacion-programa que dió el jeneral intendente a aquel grupo de delegados fué tan patriótica como correcta, tan sensata como sagaz. Escusado es agregar que era en todo sincera i honrada.—«La manifestacion, (dijo en una alocucion que se publicó el mismo dia por la imprenta de *La Union* i que *L'Algérie* trajo a Valparaiso), del pueblo de Concepcion que habeis tenido, señores, la bondad de trasmitirme, me honra, en alto grado i despierta en mi corazon la gratitud mas profunda.

«La provincia de Concepcion i la República toda saben bien que jamas he demostrado la mas pequeña ambicion personal, creyéndome destituido de los méritos que requiere el alto puesto para que se me hace el honor de creerme apto. Todo mi conato, mi empeño mas decidido ha consistido siempre en prestar a mi patria los servicios que como ciudadano i como soldado le debo; su gloria i no la mia ha sido mi mas constante anhelo i mi mas ardiente deseo.

«Cuando, apesar de mis resistencias para ponerme al frente de todo movimiento político; cuando sin pretender ni esperar el verme proclamado como un candidato para la próxima presi-

dencia de la República, el pueblo de Concepcion me honra con simpatías tan espontáneas como jenerosas, yo no puedo ménos de espresar mi gratitud i aceptar el honor de una manifestacion hecha en el pueblo de mi nacimiento a quien tanto amo, para quien tanta prosperidad deseo.

«Ninguno de los actos de mi vida pública han dejado en mí el mas pequeño remordimiento, porque en todos ellos he obedecido siempre a las sanas inspiraciones de mi corazon, a mis vehementes deseos por el progreso i el honor de la República. Mis principios políticos puedo reasumirlos en dos palabras: *el engrandecimiento de la Patria.* Todas las ideas son buenas, todas las opiniones justificables a mis ojos, cuando no se desvian de una senda tan gloriosa i de la órbita que la lei marca.

«El patriotismo de mis conciudadanos i amigos me inspira bastante confianza para que crea necesario recomendarles la prudencia i moderacion mas estrecha en el libre ejercicio de sus prerogativas constitucionales.

«Tened, señores, la bondad de poner en conocimiento de la *Sociedad patriótica de Concepcion,* que he contraido una deuda inmensa de gratitud hácia ella; i que mas que el feliz resultado de sus designios, me honran i satisfacen sus jenerosas manifestaciones de aprecio. No tengo inconve-

niente alguno para declarar el agradecimiento i amistad que debo a mis amigos.»

## X.

Aceptada de esta suerte la candidatura a la majistratura suprema por aquel alto funcionario de la República, i dueño de sus armas, iniciaron los vecinos de Penco su campaña con el ardor de sus antiguas luchas i con cierta arrogancia característica respecto de las influencias puramente centralistas que se anidaban en Santiago. La antigua rivalidad histórica, cuyo último representante armado habia sido en 1812 el asesor don Juan Martinez de Rosas contra el caudillo santiaguino don José Miguel Carrera, estaba léjos de haberse estinguido todavía bajo las cenizas.

Fundaron con este objeto los penquistos un periódico de propaganda con el título simbólico de *La Union*, i confiaron la tarea de redactarlo a un jóven intelijente pero ardoroso que dirijia al mismo tiempo el viejo i pacífico *Correo del Sur:* a don Adolfo Larenas.

Sin descuidarse en su propia fuerza, i al contrario, como si se empeñaran en ganar la meta al suspicaz elemento político de la capital, presentándose desde el primer momento resueltos e imponentes, hicieron levantar inmediatamente

actas de adhesion en todos los pueblos co-provincianos entre el Bio-Bio i el Maule.

## XI.

Esa fué la manera rápida i sólida como se constituyó, tranquila i confiada, como dentro de una fortaleza, la tercera candidatura de la campaña política de aquel período que no era una simple renovacion de personas sino de ideas fundamentales, época de verdadera transicion por las que pasan los paises, como el cuerpo humano, en su sucesivo desenvolvimiento.

En sí misma, esa proclamacion era una considerable mudanza política, por cuanto cambiaba violentamente el asiento de las influencias decisivas del Mapocho al Andalien, i en el fondo era una revolucion armada cuyo estrépito de cañones i de sables, levantamientos i batallas, no tardaria en hacerse oir.

Entre tanto, será acertado detenernos algunos instantes para valorizar debidamente la manera como la candidatura recien aparecida se presentó diversamente en el campo de los partidos que luchaban sin tregua en el centro de la República.

---

# Capítulo XVII.

## LA FUSION DE LAS CANDIDATURAS.

Estupor que produce en el campo conservador i en la Moneda la proclamacion del jeneral Cruz.—Primeras apreciaciones de *El Mercurio* reflejadas disimuladamente por *La Tribuna*.—Alarma i movimiento veraniego en palacio.—Regreso de los caudillos liberales de sus faenas de campo.—Su vacilacion en vista de la actitud del jeneral Cruz.—Tendencias de éste i de su partido provincial al aliarse con el elemento jenuinamente pelucon de la capital.—Admiracion i simpatías del jeneral Cruz por don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio Garcia Reyes.—Cómo el jeneral Cruz pudo ser candidato de los conservadores i don Manuel Montt de los liberales.—Estravagantes anomalias que produce la intervencion oficial.—La oposicion en Santiago se apercibe de los propósitos del círculo de Concepcion i resuelve aguardar.—Notable carta del diputado don Bruno Larrain sobre la nueva situacion, i su correspondencia epistolar de aquella época.—Reminiscencias de 1846.—El jeneral Cruz candidato contra Freire i esplicacion de la actitud de éste en 1851.—Viaje al sur de don Manuel Camilo Vial, don Manuel Eizaguirre i don Vicente María Larrain.—Los caudillos de la oposicion se dividen respecto de la inmediata alianza en el sur. —Opiniones de Lastarria i Pedro Ugarte.—Carta imprudente del redactor de *La Union* i sus efectos.—Carta del jeneral Cruz al coronel Arteaga i buenos resultados que produce.—Se resuelve la fusion de las fuerzas liberales i Federico Errázuriz se traslada a Popeta para obtener la renuncia de su tio don Ramon Errázuriz.—Noble actitud de este patricio.—Firma la abdicacion redactada por Lastarria.—El «Club *Le Pelletier.*»—Se celebra en él, en la noche del 10 de abril, la union de los partidos.—Delegados de Concepcion i de Santiago que asistieron.—Nombramiento de una junta central.—Proclamacion del jeneral Cruz el 11 de abril en Santiago.—Cambios sucesivos que esperimenta la prensa de gobierno en sus apreciaciones sobre la candidatura Cruz.—Justos reparos que se hacen a ésta, pero por resolucion suprema.—Palabras del jeneral Pinto.—Cartas privadas del jeneral Búlnes a sus amigos de Concepcion.

### I.

La primera impresion que produjeron las noticias conducidas por el barco de guerra de la república francesa en la mediania de febrero de 1851, fué la del estupor. Acostumbrados los magnates de Santiago, inspiradores consuetudinarios de lo que

se ha llamado en Chile la «alta política», a ser obedecidos en todas partes como los emires lo son en la Arabia i los *rajahs* en la India, no podian darse cuenta de cómo un centenar de vecinos de una ciudad de provincia osaban levantar en sus hombres un caudillo, sino con manifiesto agravio del rei, cual lo hicieran los primeros capitanes de la conquista, cuando en una ramada que servia de palacio en la plaza de Santiago, alzaron en sus espaldas sobre las leyes i el emperador a Pedro de Valdivia, primer gobernador de Chile por el pueblo.

Parecíales aquel acto, una especie de rebelion i de asonada como la de San Felipe, i como a tal habríala tratado por un camino u otro el gobierno centralista i absorvente de la capital, si el caudillo proclamado no hubiese tenido a sus espaldas las robustas lanzas de la Frontera.

II.

Notaron en efecto los raros residentes que, en esos dias de casi absoluta soledad, deja el sol canicular para hacer política o comer fruta barata, en Santiago, un estraño movimiento en la Moneda, i así lo escribieron a sus amigos en el campo. Las visitas misteriosas e inquietas se atropellaban en los ántes tranquilos salones de los ministerios: el presidente de la República, vino apresurada-

mente de Nos, donde acostumbraba pasar sus vacaciones; i se despacharon pliegos, espresos e instrucciones a todas partes, especialmente a las provincias fronterizas de Concepcion, donde la omnipotencia centrífuga i centrípeta del gobierno se proponia ahogar, como a un mónstruo mal nacido, en su cuna, la incipiente pero ya amenazante candidatura militar.

## III.

La prensa del círculo conservador reflejó al principio la inquietud profunda de los ánimos, velando su propia ansiedad con hacer suya, i como cosa que le pertenecia de derecho, aquella proclamacion hostil i de guerra. *El Mercurio*, redactado por el escritor oriental don Juan Cárlos Gomez, hombre habilísimo i periodista de primera nota, comenzó por declarar esclusivamente *conservadora* la candidatura provincial de Concepcion, a fin de probar que el país era en masa conservador, es decir, partidario del candidato de la Moneda, desde el uno al otro de sus largos confines.—«Montt i Cruz, decia en su editorial del 17 de febrero, aquel antiguo diario, i en el mismo dia en que llegó a Valparaiso la noticia de la proclamacion del dia 10, son conservadores. Ambos sostenedores de la paz i del órden. Ambos incapaces de transijir con los propósitos anarquizadores. Ambos tienen una re-

putacion de firmeza i enerjia. Ambos son íntegros i respetables.»

*La Tribuna*, el diario de la capital, que tenia mas de cerca puesto el oido a las revelaciones de la Sibila, se limitó a reproducir el anterior parangon i sus conceptos, como haciéndolos suyos, con una circunspecta i vaga introduccion de cinco líneas. Esto al dia siguiente, i despues de la noche que da consejo.

## IV.

I a la verdad que no dejaba de ser curiosa aquella actitud, por cuanto era cierto i estaba en el fondo de las cosas, de las ideas dominantes i de inmutables tradiciones, que el candidato natural de los conservadores, fuera su viejo adalid de 1829, como lo habia sido el jeneral Búlnes, dueño de las armas i de la gloria de Yungai, aun contra el fundador lejítimo pero civil, hombre de frac i de peluca, del partido pelucon moderno, don Joaquin Tocornal, ministro del Interior del jeneral Prieto, o mas bien ministro universal. En aquel tiempo, i especialmente para el partido del gobierno, la fuerza era todo: la fuerza era el gobierno mismo. I hoi ¿es por ventura diferente?

De suerte que si por un cambio de decoraciones que no habria sido raro en la eterna tramoya de la política sud-americana, los conservadores de

Santiago, recelosos i egoistas como siempre, hubiesen acéptado la candidatura del jeneral Cruz, como evidentemente lo deseaba el último, i aun lo buscó al principio con estudioso ahinco, (como que era ése su elemento natural), habria presentado el país el curioso espectáculo de dos partidos, que saliéndose completamente de su órbita, habian trocado los frenos al corcel que arrastraria su carro. El señor Montt, tan odiado de los liberales, habria podido ser su candidato lejítimo i representativo, i el jeneral Cruz, a quien tanto amaron i de quien tanto esperaron, habria pasado a ser sin esfuerzo el caudillo i el azote político del mismo bando que en silencio, i aplaudiendo debajo de la capa, como los conspiradores de la comedia, le aclamaba como a su campeon desde su aparicion en las tertulias políticas de Santiago.

## V.

En efecto, desde que a mediados de marzo comenzaron a volver de sus faenas los grandes directores de la política liberal, de sus ramadas de matanza los unos, de los húmedos médanos de la costa los otros, de sus graneros los mas (porque eran aquellos «AÑOS DE CALIFORNIA», *años de trigos)*, pronuncióse una corriente unánime hácia la adhesion política que el partido debia prestar en masa al candidato del Bio-Bio, en desaire del can-

didato puramente artificial i estemporáneo sacado a luz de su venerable retiro en agosto de 1849.

La única diverjencia que aparecia, estaba en los medios i en la hora.

Sabíase por noticias mas o ménos ciertas, que ni el jeneral Cruz ni su círculo de provincia, buscarian con ardor la alianza del partido popular que habia caido como herido de muerte bajo los rayos del estado de sitio de noviembre del año precedente. I al contrario, teníanse avisos íntimos pero fidedignos de que acercándose con cautela, habrian pretendido aquéllos segregar del bando militante del gobierno sus elementos mas moderados, que se habian manifestado mas rehacios a la aceptacion de la candidatura de combate del señor Montt.

Lisonjeábase, sin duda, el jeneral Cruz, de encontrar la adhesion simpática del viejo i jenuino elemento *pelucon* puro i antiguo, de que era representante el desairado candidato de 1840 don Joaquin Tocornal, amigo personal del caudillo penquisto; i hasta contaba con hacer mas fácilmente suyos los falsos sectarios que aun conservaba en las filas del gobierno el ex-minisrro i ex-vice presidente de la República don Ramon Luis Irarrázaval, a quien las últimas noticias le dejaban en Paris, camino ya de regreso a Chile, desde la Ciudad Eterna donde habia malgastado lastimo-

samente su tiempo, su prestijio i su uniforme.

Abrigaba ademas el jeneral Cruz una estimacion profunda i casi entusiasta, por los dos jóvenes que en el campo conservador representaban el principio intelijente, patriótico i moderador, i a quienes, bajo estos mismos principios, hemos visto iniciar la candidatura del jeneral Aldunate, soldado como Cruz, en 1849.

Don Antonio Garcia Reyes i don Manuel Antonio Tocornal, encarnaban a los ojos del campeon militar de Concepcion el ideal de su política; i ¡cosa singular i por demas estraña, aunque tal no lo parezca! aquellos dos mozos llenos de prestijio, que figuraron en el campo de batalla de Loncomilla i en el caserío de pacificacion de Parapel, el uno como auditor de guerra i el otro como secretario del jeneral en jefe del ejército que al fin venció, habrian pasado a ser despues de una o dos rápidas evoluciones de la política, los ministros o por lo ménos los consejeros íntimos del jeneral penquisto, si la espada de éste, como lo pudo, le hubiese abierto el camino de la capital i del poder a orillas del Ñuble o del Maule.

## VI.

Sabian o sospechaban todo esto los directores de la oposicion en Santiago, i ademas habia circulado entre ellos una carta imprudente i hasta

petulante, escrita por el jóven redactor de *La Union* de Concepcion a su hermano político don Nicolas Pradel, vecino de Valparaiso, en la cual sentaba con arrogancia las bases únicas a que se adheriria el bando local de Concepcion a la desmayada oposicion de Santiago, bases en que la última tendria solo el papel de la súplica i del favor.

Esto no obstante, la tendencia irresistible de la última era buscar la alianza del representante de la fuerza armada, porque en el grado de escitacion a que habian alcanzado los espíritus, no era ya cuestion de seguir este o aquel caudillo: la cuestion era procurarse a toda costa un vengador.

Diverjian los ánimos únicamente en la oportunidad, como ántes lo espresamos, dividiéndose el círculo directivo de Santiago en dos opiniones caracterizadas. La una, mas sagaz, mas práctica i mas política, que empujaba Lastarria con su espíritu jeneralizador i vasto, i que se pronunciaba por la inmediata fusion de todos los elementos de combate, i la otra sostenida por Pedro Ugarte, opinion esclusivamente santiaguina, altiva i biliosa, que estaba por el aplazamiento, a fin de que el «fuerte Penco» viniese a prosternarse, como de antaño, a los piés de su augusta señora la capital togada i del reino.

No dejaba de pasar por las mientes de aquel hombre, mas de accion que de política, nacido frente a la puerta del costado de la Catedral, que era posible levantar todavía una cuarta candidatura esclusivamente santiaguina, que habria sido la obra esclusiva de su reconocida audacia: la del hijo único del dictador de 1812, que humilló i burló el viejo orgullo pencon en una isla del Maule, haciendo sentar sobre sus propios pellones al último de sus corifeos, don Juan Martinez de Rosas, que de allí pasó desterrado a los Andes.

## VII.

Pero la opinion de Lastarria era la que debia forzosamente prevalecer, i esto vióse patentemente en tres sesiones que la *Junta directiva del partido progresista* (este era su título oficial) celebró en las noches de los dias 22, 23 i 24 de marzo a las que asistimos, i especialmente a la última.—«Todos vacilan, apuntamos testualmente aquella noche en nuestro diario, i nadie quiere a Cruz sino por odio a Montt. Unos pretenden, como Lastarria, unirse pronto i sin disfraz, porque la inaccion en su concepto nos pierde i da a ganar terreno a Montt, al paso que Pedro Ugarte es de una opinion contraria. Imbuido como se halla en ideas de orgullo i suficiencia santiaguina, prefiere espe-

rar que Cruz nos busque para ligarnos de partido a partido i no como soldados.» (1)

## VIII.

La oposicion entre tanto, como partido, asemejábase a un campo militar que esperaba órdenes, armadas sus tiendas a la ceja de la montaña i puestas sus armas en pabellones. A fines de marzo todavía aguardaba.

---

(1) En una interesante carta que sobre los sucesos del 20 de abril de 1851 nos ha escrito espresamente nuestro amigo Domingo Santa María, invocando sus recuerdos, asienta que Lastarria, no estuvo, como él, Recabárren i otros jóvenes políticos, por la inmediata alianza con Cruz, en agravio del candidato Errázuriz. Pero nuestro bien informado cooperador padece en esto un evidente error de memoria. Nuestro diario, llevado dia a dia i por un testigo de vista, tal vez bastaria para comprobarlo, sino fuera que esa actitud del caudillo parlamentario de 1849 era completamente armónica con la que manifestó en su esposicion inédita de 1850, en que ya repudia virtualmente a Errázuriz.

Pero de esto tenemos todavía un testimonio mas eficaz i que el señor Lastarria tuvo la bondad de confiarnos hace un año: tal es la renuncia auténtica del señor don Ramon Errázuriz, que fué redactada por el mismo Lastarria, i se halla escrita de su bien conocida letra.

Mas adelante volveremos un momento sobre este incidente personal.

El siguiente párrafo de carta del diputado Bruno Larrain a su deudo i amigo político don Pedro Félix Vicuña, pone de mani-

Tenia para aquella actitud un motivo particular i de trascendental solucion, porque apénas habíase sabido en la capital la proclamacion del 10 de febrero, habian partido, como en virtud de un acuerdo espontáneo, tres miembros del círculo liberal de Santiago, a esplorar el campo de Concepcion i a sondear el ánimo del jeneral Cruz, lo que por entónces no era empresa de corto aliento. En el vapor de comercio *Vulcano* tomaron, en efecto,

---

fiesto las reservas i desconfianzas de algunos liberales de nota respecto del jeneral Cruz en esos dias.—«Este paso, decia aquél el 9 de abril, aludiendo a la renuncia del candidato Errázuriz que se habia ido a solicitar a su hacienda de Popeta i que firmó en esa misma fecha.... Este paso dejará en plena libertad a los opositores para trabajar, i segun todos los antecedentes, conferencias i cartas de Cruz que hai en ésta, parece fuera de duda que la oposicion trabajará por este candidato, como el único medio de salvarse de Montt.

«Por mi parte, te aseguro que pondré mi grano de arena aunque no tengo simpatías por dicho hombre. Bien ha podido no firmar programa, no obligarse a hacer esto o aquello, pero sí decir que su opinion era ésta, que su pensamiento era tal, que sus principios eran aquellos.

«La falta de un documento de esta naturaleza aleja toda decision para trabajar, porque no es posible comprometerse mas, gastar su dinero i hacerse......... sin tener conciencia de lo que se hace. Soi incapaz de un papel doble, i de aquí nace que me encuentro frio para esta nueva contienda, no por miedo ni ningun otro temor de esta naturaleza, sino porque hasta hoi solo diviso un hombre que se envuelve en el misterio, i que no aparece con la franqueza de un republicano.

pasaje para Talcahuano el 25 de febrero de 1851 don Manuel Camilo Vial, don Manuel Eizaguirre i el jóven don Vicente María Larrain, todos a título de paseo o de salud, i se aguardaba con impaciencia su regreso. El último estuvo de vuelta por el mismo vapor a los pocos dias, i si bien sus noticias sobre la disposicion de espíritu de los penquistos, demasiado ufanos con su iniciativa, no eran del todo favorables para una próxima alianza, esperábase, sin embargo, la voz mas caracterizada de los otros dos emisarios, a fin de decidirse.

---

«Puede ser que mas tarde los sucesos le quiten esta máscara, i miéntras yo no lo vea tan trasparente como es necesario, no seré el hombre que sostenga su candidatura con enerjia.

«Mui avanzado es el tiempo, pero salen contínuamente buques para Talcahuano, i ojalá tú pudieras hacer que este hombre dijera lo que es i como piensa, sin obligarse a nada. Entónces habria decision: de esta suerte el eco de su candidatura será un tanto débil. Él, creyéndose tan chico, se anonadará: la perspectiva de revolucion se convertirá en humo; i Montt, sin graves obstaculos, llegará a la presidencia.

«Haciendo Cruz lo que te digo, su candidaturas será popular, porque como yo hai mil hombres más que, consecuentes a sus principios, no miran hombres sino ideas.»

---

Como la correspondencia inédita de que estraemos este fragmento es copiosa, franca, íntima, i corrobora cuanto hemos referido, (sin embargo de no haberla tenido a la vista en el momento oportuno), reproducimos en el Apéndice, bajo el núm. 12 sus principales pasajes durante los años de 1850 i 51.

## IX.

Una carta escrita confidencialmente por el jeneral Cruz a su amigo i paisano el coronel Arteaga, hijo de Concepcion, i de que se dió cuenta en la tertulia de la *Junta progresista*, en la noche del 6 de abril, obvió todos los inconvenientes, i acortó los plazos abreviando el eterno «mañana», de todas las resoluciones de nuestra raza i de nuestro país. Manifestábase el viejo jeneral en aquel documento político, destinado a circular privadamente en la capital, con bastante tacto i sagacidad, mui inclinado a aceptar el programa de la oposicion de Santiago, pero sin ofrecer él mismo un voto anticipado de opiniones i promesas que, a su juicio equivalian a asumir en nombre de un partido o de un hombre, la soberanía nacional.

En cambio, aceptaba en la mayor latitud el lema de la libertad electoral, plena, absoluta i garantida como la solucion única i lejítima de todas las ideas i situaciones, i recalcando sobre ese propósito, como lo habia hecho en su primera declaracion al notificársele su candidatura por los delegados de Concepcion el 10 de febrero pasado. Era evidente que el candidato del sur queria tener como el del centro su Lábaro propio. El último habia escrito en el suyo:—*Educacion popular.*— Por esto el jeneral Cruz ponia al frente de sus

fuertes banderas este otro:—*Libertad electoral.*

Añadia el jeneral en esa carta, que no vimos, pero que oimos recitar a muchos que la leyeron i especialmente a Pedro Ugarte, que jamas se pondria a la cabeza de un pronunciamiento militar, «pero que si se violaban las garantias (estas son las palabras estampadas en nuestro diario de la época) de los ciudadanos en las elecciones i atropellaban la constitucion, él contestaria *con hechos*, i desde luego se ofrecia a ser la primera víctima.»

X.

Esta espresiva manifestacion i la activa propaganda que a nombre de los intereses de su deudo hacian dos empeñosos sobrinos del jeneral Cruz, don Ánjel Prieto i Cruz i don Ricardo Claro i Cruz, juntos con su paisano i amigo el coronel don Justo Arteaga, precipitó los pactos de la alianza entre los círculos liberales del sur i del centro. Con este objeto comisionóse a Federico Errázuriz, que acababa de llegar de su hacienda de Colchagua, en el departamento de San Fernando, para que fuese a la de Popeta en el departamento de Melipilla, donde de ordinario residia en absoluto i estudioso retiro el candidato de 1849.

Sin la menor vacilacion puso éste su firma en el documento redactado por Lastarria, i que orijinal conservamos, de que su sobrino habia sido

portador, i era la espresion injenua de su desprendimiento político, de su situacion moral, de sus gustos i de su carácter i hasta de sus años ya cansados. El señor Errázuriz habia consentido a la edad de 64 años, que en Chile es la vejez, en que se mantuviese su nombre al frente de las columnas impresas que lo proclamaban, solo como un acto de abnegacion.

Por consiguiente, no se dió el trabajo de modificar en una sola coma la redaccion de su renuncia, solicitada por su partido; i el 10 de abril, con su acostumbrada dilijencia, regresó el íntimo emisario con una acta de abdicacion en forma que decia así testualmente:

«Popeta, abril 9 de 1851.

«Señores: me es grato dirijirme a ustedes esta vez para espresarles que el mismo interes por el bien público que me movió aceptar el propósito que ustedes me manifestaron de trabajar por mí en las próximas elecciones de presidente, me hace ahora pedirles que desistan de su empeño, porque así es indispensable para el mejor suceso de la causa que defendemos.

«Otro candídato popular se presenta cuya proclamacion es una garantia de la libertad del sufrajio. La candidatura Cruz satisface las patrióticas miras de todos mis amigos i mis esperanzas por

la reabilitacion de la República, porque los principios que profesa el jeneral, sus antecedentes i su moralidad nos aseguran las reformas a que hemos aspirado.

«Al declarar a ustedes mi adhesion por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan tambien sus votos, me creo en el deber de manifestarles mi profunda gratitud por sus esfuerzos, que espero serán dedicados desde hoi al triunfo de nuestros principios simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota.

*Ramon Errázuriz.*

A los señores de la Junta Directiva.»

## XI.

En consecuencia de esa noble epístola, en la noche de aquel mismo dia reunióse en número considerable de socios i de agregados la Junta central, a fin de proclamar la fusion de círculos, o como decia jocosamente aquella noche el diputado Lastarria, el «casamiento de las dos candidaturas», si bien en realidad era su divorcio.

Celebrábanse aquellas reuniones, mas vespertinas que nocturnas, pues tenian lugar desde las oraciones, despues del tradicional paseo a la Alameda, en la casa que hoi marca el núm. 66 en la calle de Huérfanos, entre las de Teatinos i Mo-

randé, i que en aquella época era habitada por la respetable señora doña Rosario Formas de Vial, madre i centro de la influyente familia del último apellido. Por analojías revolucionarias, denominábanla sus afiliados, que tenian todos mas o ménos «nombres de guerra» sacados del vocabulario de la revolucion francesa de 1789,—el *Club Le Pelletier;* i éste tenia al principio por sala de sesiones el cuarto de recibo de Rafael Vial junto al zaguan i con ventanas a la calle. Por justo recelo, desde los primeros dias de abril, i como si ya se presajiara el subterráneo sacudimiento que venia cundiendo en torno de la ciudad, rodeada de desconfianzas i de espías, trasladó el club sus lares al patio interior, tomando posesion en un vasto aposento que ponia remate por el occidente al viejo corredor de las antiguas construcciones.

Asistieron en la noche de la fusion, como delegados aparentes i testigos oficiales de las bodas, el coronel Arteaga i don Ánjel Prieto i Cruz, que llevaba la voz confidencial de su tio. I como representantes de la Junta central del partido progresista, todos sus miembros mas culminantes, inclusive el coronel Urriola, que llegó esa noche junto con aquellos. Estuvieron presentes Lastarria, Pedro Ugarte, Domingo Santa María, Federico Errázuriz, Salvador Sanfuentes, Marcial Gonzalez, Francisco i Manuel Bilbao, Manuel Recabárren,

Eusebio Lillo, José Miguel Carrera, que en esa propia tarde llegó de su hacienda de las Palmas, cinco miembros de la familia Vial, contándose entre éstos un anciano que servia como de custodio del club i era empleado de un resguardo de cordillera (i llamado por una hazaña de 1811 *Pistolita*), i, por último, Francisco Marin, don Santiago Perez Larrain, don Ramon Tagle Echeverria, comerciante de crédito este último, que habia sido comandante de un batallon cívico de Santiago bajo la administracion Vial, i el autor de esta historia, adolescente de 19 años en aquella época. Eran veintidos santiaguinos que recibian i devolvian el ósculo de la alianza de dos emisarios del sur, de los cuales uno era tambien hijo de la capital.

Habíase tenido particular estudio en significar al jeneral Cruz que sus aliados de Santiago estaban de pié i que eran capaces de oponer al ejército de las fronteras, una lejion civil en la capital.

A las diez de la noche llegaron los delegados del sur, revestidos de plenos poderes, i despues de cambiarse amistosos cumplidos, bebióse té alegremente, i despues de haberse leido con alguna emocion i aplaudido sin reato la noble renuncia del ex-candidato liberal, a las once cada cual se habia retirado a su casa con la confianza de que quedaba ahora levantada encima de la espada de Damócles, (que era el *sitio)*, otra espada que po-

dia cortar la delgada cerda sobre la cabeza del cortesano de Dionisio, o sobre Dionisio mismo... Esa era la espada del «fuerte Penco.»

## XII.

Quedó tambien nombrada aquella noche una nueva junta central, encargada de sostener activamente la candidatura que iba a proclamarse, i aunque se pusieron en discusion muchos nombres (como sucede en tales casos), i aunque, por otra parte, nadie abrigaba ya fé en ningun trabajo pacífico, compusieron propiamente el comité de la fusion aquellos que tenian interes en asistir a sus sesiones. Su cuerpo ostensible componíase especialmente de los coroneles Arteaga i Urriola, i de los ciudadanos don Salvador Sanfuentes, Marcial Gonzalez, Manuel Eizaguirre i Domingo Santa María, quien en varias ocasiones, especialmente en la reunion del club de la calle de Huérfanos del 12 de abril, hizo terminante dimision de aquel puesto, que no era, en el punto a que habian llegado las cosas, sino una sombra. Mas, a ruego de sus amigos, consintió en seguir funcionando, es decir, asistiendo noche a noche a a casa del coronel Urriola a tomar el té... I en esa situacion le encontró la jornada del 20 de abril. Don Ánjel Prieto i Cruz era secretario de esa junta.

## XIII.

Al dia siguiente de aquella reunion i de ese acuerdo, esto es, el 11 de abril, apareció fijado al frente del editorial de *El Progreso* núm. 2564, un cartel que tenia la consagracion de estilo, en tipo de buena magnitud, i decia como sigue:

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL BENEMÉRITO JENERAL DE DIVISION

**DON JOSE MARIA DE LA CRUZ.**

*En el Correo del Sur encontramos las palabras siguientes, proferidas por el jeneral Cruz:*

«Soi naturalmente reservado en mi trato familiar, i nunca ofrezco lo que no sé si podré cumplir; ¿con cuánta mayor razon debo no querer engañar a mi país? Yo sé que la República necesita muchas reformas, i respeto los principios de los hombres que las piden i las comprenden; pero no deberia exijirse, de un candidato, para afectuarlas, mas que las garantias de protejer la libertad en las elecciones populares.

«Cuando las cámaras lejislativas i las municipalidades son la verdadera espresion del sufrajio de los pueblos, estos cuerpos políticos pueden realizar prudentemente todas las reformas

posibles, i como no haya de parte del gobierno coacciones ni violencias, los ciudadanos en pleno goce de sus derechos, trabajarán solo por el progreso de la República, i no para combatir opiniones de partido. Puede ser que yo me equivoque, pero todas las reformas estriban para mí en la libertad electoral.»

«*Ideas como éstas son el mejor programa que puede ofrecer el jeneral Cruz a sus ciudadanos.*» (1)

## XIV.

Seguia inmediatamente en pos de esta declaracion la renuncia del candidato de 1849, cuyo nombre habia estado fijado allí durante veinte meses como el letrero de la cruz en el Calvario, i con esto quedó cumplida una inevitable i sagaz profecía que *El Mercurio* habia hecho el primer dia del anuncio de la candidatura del elejido de la fuerza, porque esta es la lei imprescindible de todas las luchas humanas, cuyo augurio estaba

(1) Estas palabras fueron redactadas a nuestra vista por Lastarria. En seguida manifestó éste privadamente a sus amigos, que realizada la fusion de las fuerzas liberales, se retiraba a la vida privada para ocuparse de su trabajo i su familia, sin mas aspiracion que el triunfo de sus ideas i de su partido, i sin desear otra recompensa que ésa por sus sacrificios. Tal vez es a esta demostracion a la que ha aludido Domingo Santa María en su carta citada.

concebido en las siguientes palabras.—«Podemos dar por cesante a Errázuriz, i plegada a Cruz la oposicion entera desde el aristocrático círculo de Lastarria hasta la fraccion ultra-socialista de la calle de Duarte.» (1)

## XV.

Agregaremos ahora únicamente, a fin de completar el movimiento puramente político que tuvo lugar en la víspera de la sangrienta jornada a cuyo dintel ya tocamos, que la prensa gobiernista comenzó a hacer descender rápidamente del pináculo de miedo i de respeto, en que en el primer momento habia colocado la figura del caudillo conservador del sur, hasta convertirlo en el curso de pocos dias en un héroe de sainete.

La prensa conservadora encontró desde luego tres defectos capitales a la candidatura procla-

---

(1) Editorial del *Mercurio* del 17 de febrero de 1851.

La proclamacion del señor Errázuriz habia sido hecha en *El Progreso* del 31 de agosto de 1849 en los siguientes términos:

«Los patriotas de Santiago proponen a sus hermanos de las provincias al señor don Ramon Errázuriz que ha suscrito el «programa de la oposicion», como candidato futuro para la presidencia de la República. Esta proposicion es hecha a nombre de todos los partidos, asociados en el interes i en la gloria de la patria.»

mada en el sur, defectos que habrian sido simples lunares si aquella hubiese surjido en palacio, pero que nacida en otra parte i sin su consentimiento esplícito, se trocaria en lagos de sangre i en montañas invencibles de fragor i resistencias. Esos tres defectos eran; 1.° ser una candidatura *militar*, como todas las anteriores desde el réjimen de O'Higgins, 2.° ser una candidatura *dinástica* i de familia, como la de los jenerales Prieto i Búlnes, tio i sobrino, i 3.° ser una candidatura *provinciana*.

Por todo esto, que era verdaderamente cierto i trascendental, pero que no habria importado un ardite a los políticos de la época (i de hoi) si el acomodo hubiera sido hecho en palacio, decia *El Mercurio* desde el dia siguiente del anuncio de la candidatura del sur, estas palabras que eran un supremo deshaucio:—«Honrando altamente las cualidades del jeneral Cruz como hombre i como ciudadano, *sentimos* no ver en su candidatura las condiciones que a nuestro juicio debe buscar el país en su futuro presidente.»

## XVI.

Esto estampaba el diario mas conceptuado del partido del gobierno, el 18 de febrero de 1851: i al dia siguiente *La Tribuna* de Santiago fijaba como un reproche i de una manera especial, estas palabras que habia publicado el jeneral Pinto en agos-

to de 1850, despues de una proclamacion de gloria barata hecha por una hoja suelta con motivo del asalto a la *Sociedad de la Igualdad*.— «Mis inmediatas relaciones de familia con el actual presidente, harian impolítico i de mal ejemplo en la República, el que yo le sucediese en el gobierno, que podria llamarse sucesion de familia.»

## XVII.

Díjose entónces i aun publicóse por la prensa, que en este mismo sentido, i casi en idéntico lenguaje, habia escrito cartas particulares el jeneral Búlnes a sus amigos de Concepcion, especialmente a don Ignacio Palma, que vino en estos dias a su llamado, en las cuales, despues de manifestar su gratitud a su antiguo ministro por haberle elevado dos veces a la presidencia, concluia por asegurar que rechazaba la candidatura de su primo hermano el jeneral Cruz, como el noble repùdio de un pacto de familia. (1)

*La Tribuna* del 6 de marzo agregaba que la candidatura Cruz moriria ahogada en su ciudad orijinaria, i como prueba de ello decia bruscamente que ya habia obtenido la adhesion del alcaide

(1) Veáse el núm. 39 de *La Reforma* publicada en Valparaiso el 8 de abril de 1851.—Don Ignacio Palma llegó a Valparaiso en los primeros dias de abril de 1851.

de la cárcel en Concepcion i del sacristan de San Cárlos...

Poco tendria que andar el diario de la Moneda para aseverar, en la primera quincena de la irritante nueva, que la candidatura Cruz no tenia al sur del Maule mas apoyo que el del verdugo.

En la víspera del 20 de abril de 1851, la ruptura de todos los partidos políticos era acerva, violenta i completa.

El dia de la catástrofe, es decir, del choque implacable de todas aquellas corrientes de fuego que converjian hácia un solo punto, no estaba, en consecuencia, lejano.

---

## Capítulo XVIII.

# LA CONJURACION DE LOS SARJENTOS DEL VALDIVIA.

La oposicion prosigue subterráneamente sus trabajos de insurreccion.—Regresan a Santiago las tres compañías del batallon *Valdivia* estacionadas en San Felipe.—El contajio del patriotismo i la persecucion.—Doña Cármen Lara.—Su viaje a caballo a Santiago.—El gobierno se propone ostentar la fuerza i destreza del batallon *Valdivia* por medio de ejercicios públicos en la Alameda.—Antecedentes militares i reputacion guerrera de este cuerpo.—Inmenso interes que despierta en la poblacion la ostentacion de su estratejia.—Anécdotas.—El cura Ortiz i el padre Mañan en la cárcel.—Conquista el primero al sarjento Jimenez i a once soldados del *Valdivia* con las mas estupendas patrañas.—Un cuarto lleno de plata i el jeneral Freire a la cabeza de la insurreccion de la cárcel.—Denuncio.—Proceso i prision de varios soldados i cabos del *Valdivia*.—El fiscal Barboza pide la pena de muerte para la mayor parte de los comprometidos.—El consejo de guerra absuelve al mayor número, i solo condena a Ortiz i a Jimenez a un año de presidio.—Causas secretas que influyeron en este acto de clemencia.

### I.

Empeñada la oposicion, desde mediados de 1850, en una lucha desigual i desesperada con el jefe del Estado, es decir, con su intervencion ilícita en el acto electoral, no habia abandonado un solo momento la única preocupacion que la dominaba, esto es, oponer a la intervencion armada del gobierno la intervencion armada de los motines: eterno vaiven i eterno abismo en que se balancearán los destinos de la República, a ménos que los gobiernos renuncien alguna vez a imponerse como absolutos señores, o que los partidos se resignen a vivir como ilotas a merced del amo

i del pastor que periódicamente les sea designado para arrearlos al pesebre.

## II.

Hemos dejado bosquejados en el capítulo XV de esta historia, las operaciones secretas a que vivió entregada la oposicion liberal despues del *sitio* del 7 de noviembre de 1850, especialmente en Valparaiso, i entónces contamos cómo todas las combinaciones habian sido desbaratadas por la ineficacia de los *grupos* igualitarios o por las desavenencias de los jefes, hasta que el coronel Urriola, fastidiado de esos obstáculos i por desvanecer sospechas vivas, tomó el partido de ir a encerrarse en el cajon de Venegas, dentro de la hacienda montañosa de Cauquenes, descorazonado con la política i entristecido con los hombres i sus celos.

Tuvo lugar este viaje, que se asemejaba mas a una retirada estratéjica que a una fuga, el 2 de enero de 1851, i como el volcan estaba hirviente i el cráter desasosegado al pié de la montaña, no pasaron desde aquel dia dos semanas sin que en sus faldas escandecentes apareciera una nueva grieta.

Vamos, en consecuencia, a reanudar los hechos, es decir, a atar las hebras rotas en partes, perdidas en otras, de aquella conspiracion subterránea

que duró dieziocho meses, desde el asalto a la *Sociedad de la Igualdad* el 19 de agosto de 1850, al combate de la cuesta de la Arena, en la Serena, el 1.° de enero de 1852.

## III.

El 5 de diciembre de 1850, entraron en Santiago i tomaron posesion del cuartel comun en los claustros del Colejio Máximo de los Jesuitas, recientemente desocupado por los estudios del Instituto Nacional, que acababa de instalarse en otro claustro (San Diego de Alcalá), las tres compañías que habian ido un mes hacia a custodiar los numerosos presos de la tumultuosa San Felipe.

Ahora bien; aquella tropa puesta en contacto con un pueblo simpático, acalorado por la persecucion injusta, i de suyo dado a empresas de valor, traia el jérmen revolucionario escondido en su pecho desde el capitan al sarjento, i desde éste al último soldado.

## IV.

No se habia llegado a ningun comprometimiento esplícito, pero uno de los capitanes que mandaba aquella tropa, don Juan de Dios Pantoja, (capitan de la primera compañía de fusileros), natural de Chillan, i un animoso sarjento, hijo de esa misma ciudad i que tenia su mismo nombre,

el sarjento primero don Juan de Dios Fuentes, habian hecho a los presos políticos de San Felipe i a sus deudos, ciertas confidencias que a las claras manifestaban su simpatía por su causa i su conmiseracion por sus padecimientos. El sarjento Fuentes pertenecia a la tercera compañía de fusileros que mandaban el capitan don José Miguel Salinas, uno de los juveniles héroes de Matucana en 1839. I no se habrá echado en olvido que a fines de noviembre habia sido enviado en comision revolucionaria a San Felipe, al abogado don Nicolas Figueroa, en razon de una amistad estrecha con aquel oficial.

El 18 de aquel mes, habia hecho tambien viaje a caballo hasta Santiago una intelijente i animosa hermana del capitan Lara, (doña Carmen Lara, que vive todavía) para traer a la Junta central las primeras combinaciones i las primeras esperanzas de aquel complot, que habian hecho nacer en su pecho de patriota i de amazona, las tiernas revelaciones de uno de los oficiales de aquella guarnicion, encargado de hacer el oficio de carcelero. Ese oficial, cautivado ahora en las redes de un léjítimo afecto, era el ya nombrado capitan don Juan de Dios Pantoja.

## V.

Habia pasado todo eso en el mas profundo sijilo,

i traida la tropa a Santiago i completado el batallon, túvose la ocurrencia de presentarlo al público para lucir la gallardia de su porte i su destreza en el manejo de las armas i en el ejercicio de guerrilla como batallon lijero. Elijióse para este despliegue de lujo militar, el propio sitio en que pocos meses mas tarde desplegaria esa valerosa tropa toda su táctica contra los cañones del gobierno que ahora se empeñaba en lucirlo. Ese campo de ejercicios fué, por escepcion, la Alameda de Santiago.

## VI.

Tenia el batallon *Valdivia* por su disciplina, la talla de sus soldados, montañeses del Ñuble en su mayor parte, i su perfeccionamiento en el ejercicio de batallon lijero, esta vanguardia de la infantería de línea, la reputacion del mejor cuerpo del ejército, i por esto habia sido traido a la capital. Organizado orijinariamente en Chiloé i Valdivia, donde tomó su nombre en 1827 con el concurso de todos los cuerpos de infantería del ejército que suministraron sus respectivos continjentes, llevó sus bayonetas hasta los bordes de Chiloé en Carelmapu i en seguida peleó en el Baron, bastando su presencia i unas cuantas descargas cerradas en la oscuridad de la noche para sujetar i dispersar al rejimiento *Maipo*, cuatro veces superior en fuerza.

Pero donde el batallon *Valdivia* habia recojido una verdadera i sólida gloria militar, habia sido en la ocupacion de Lima, hecha a sangre i fuego el 21 de agosto de 1838.—«El batallon *Valdivia*, dice en su parte oficial de aquella jornada el jeneral en jefe don Manuel Búlnes, que no nombra ni alaba ningun otro cuerpo del ejército, marchaba a la cabeza de la columna, i segun los informes del jefe de esta division, nunca acreditó mas fundadamente este cuerpo la bien merecida opinion que siempre ha tenido.» (1)

Relegado despues a las Fronteras, junto con su rival en hazañas, el sólido *Carampangue*, traíasele

---

(1) Parte oficial de la batalla de Guia.—Cuartel jeneral de Lima, agosto 23 de 1838.

El batallon *Valdivia* era el mas antiguo de la República i en cierta manera podia considerarse como una reliquia i una herencia de la colonia:—el *Fijo*, o guarnicion de infanteria, permanente de los castillos de Valdivia.

Pero este cuerpo, sin ser disuelto cambió de nombre en 1823, denominándose núm. 8, i este fué el mismo valeroso batallon que mandó en Lircai el bravo Tupper. (Decreto del director Freire i del ministro de la Guerra Rivera, en Santiago, el 14 de abril de 1823).

Seis años mas tarde (decreto del presidente Pinto, de marzo 30 de 1829) se reorganizó el *Valdivia* en la forma que conservaba en 1851, teniendo por base las compañías de los batallones Pudeto, Concepcion i Chacabuco que guarnecian los puertos de Chiloé i Valdivia. (*Bol. de las leyes*, lib. I núm. 8 i lib. IV núm. 6).

evidentemente ahora como tropa adecuada para batirse en las calles, como a la entrada de Lima, en caso de un estallido igualitario. I precisamente en la ufana exhibicion que de su destreza se hizo en dos ocasiones ante un numeroso pueblo, entraba por mucho la idea precautoria de mostrar a los igualitarios que se agrupaban a su paso, la clase de jente con que tenian que habérselas.

## VII.

Aquellos ejercicios de gladiadores, celebrados a la hora de la tarde i en el paseo mas concurrido de la capital, despertaban el mas vivo interes i curiosidad, porque el lucimiento de las armas cautiva siempre a la muchedumbre, i en aquella época el brillo del acero fascinaba los ojos con un particular atractivo.

I ciertamente, no podia haberse ofrecido a un pueblo sacudido de antemano por la pasion política i sus apetitos, un espectáculo mas de su gusto que el de aquella tropa juvenil que maniobraba como una bandada de ájiles halcones, dispersándose o agrupándose entre los árboles al toque de la corneta, con una rapidez i una precision que arrancaba involuntariamente los palmoteos de los espectadores. Recordamos, como si fuera cosa de ayer, que cuando en el acto de cargar por el sistema antiguo, el batallon lijero presentaba las

bruñidas baquetas en la boca de los fusiles, no se veia, mirada la maniobra por el flanco, sino una luciente plancha de acero, pareja i lisa como si acabara de salir de los cilindros.

## VIII.

Ahora bien; aquella exhibicion tuvo lugar en dos hermosas tardes de diciembre, (la última en la antevíspera de la Pascua, el dia 23), i aquellos aplausos espantáneos de la jente de manta, i los bravos intencionales de los afiliados, constituian una especie de fraternizacion anticipada del pueblo con la tropa armada, i sin que se sospechara por los hábiles del dia, inventores de aquellos espectáculos, que estaban preparando su alianza de hecho para el futuro combate.

Circulaban aun con este motivo fáciles rumores, probablemente inventados por la charla del paseo, pero que sonaban bien al oido de los agraviados. Uno de esos ecos de la tarde era el de que habiendo ordenado el comandante de armas don Juan Vidaurre Leal, (que allí se presentaba de gran uniforme), al comandante Sepúlveda enviase cuatro soldados a despejar la muchedumbre, le habia contestado aquél con arrogancia: *Eso no me corresponde a mí. Mande U. S. cuatro vijilantes.*

## IX.

En este estado de las cosas i de las simpatías populares, presentóse el 18 de enero de 1851 al comandante accidental del *Valdivia* don Joaquin Unzueta, (porque, segun ántes dijimos, el comandante Sepúlveda se retiró en breve a Nacimiento), un soldado llamado Domingo Vega, que cubria la guardia de la cárcel, i le participó que el sarjento de su compañía (llamado tambien, como Pantoja i como Fuentes, *Juan de Dios* Jimenez), le habia invitado para entrar en una revolucion, en la que tomarian parte la mayor parte de las clases de su batallon.

En consecuencia, dispuso el comandante Unzueta en ese mismo dia el relevo apresurado de la guardia del *principal*, que así se llamaba en Santiago la de la cárcel pública, i aquella misma tarde fueron arrestados en sus cuadras veinte i cuatro clases i soldados del batallon *Valdivia*.

## X.

¿Qué habia acontecido entre tanto de efectivo en aquel conato?

Un simple amago de los infinitos que a la sazon estaban en juego, pero que esta vez habia encontrado un denunciante.

Vamos a referir brevemente en vista de los documentos de la época (porque a la sazon estábamos ausentes de Santiago i léjos de sus confidencias), los insignificantes detalles de aquel desatentado plan de sedicion que se llamó «la conjuracion de los sarjentos del *Valdivia.*»

## XI.

Entre los encarcelados del sitio de noviembre encontrábanse, cada cual en su calabozo, un presbítero i un fraile, que valian el uno lo que el otro bajo el sombrero de teja i la cogulla. Llamábase el primero don José Alberto Ortiz, clérigo de la diósesis de la Sierra, hombre de buena edad i de malas costumbres, que habia tomado parte en las ajitaciones de 1846 i huido de su pastor el diocesano Sierra, a quien denominaba públicamente i por escarnio, aludiendo a las fluxiones naturales de la vejez,—«el obispo de los mocos», cuya espresion apuntamos no obstante su vulgaridad, por cuanto ella retrata al hombre i al sacerdote. El cura Ortiz habia sido presidente del 5.° o 7.° grupo de la *Sociedad de la Igualdad,* i su *profesor de relijion,* en cuyo carácter habia abrazado públicamente a Bilbao, cuando escomulgó al último el arzobispo de Santiago por la publicacion de los *Boletines del Espíritu.*

Su vecino de celda era el famoso padre Mañan, natural de Concepcion donde se habia hecho fraile franciscano, i quien hallábase ahora preso i espulso de la órden por fechorias en que el amor de lo ajeno (incluso la mujer), tenian mas parte que el amor a la patria o sus revueltas. Mañan no habia vuelto a tomar parte activa en la política, desde que sorprendido tocando a fuego en la torre de su convento en la mañana en que se promulgó el sitio de marzo de 1846, no tuvo otro arbitrio para escaparse de los vijilantes del comisario Gutierrez, que el dejarse caer por una soga a la nave principal poblada a esa hora de devotas, que huyeron espantadas como de una aparicion.... Manuel Antonio Mañan era un hombre alto, flaco i descomido, que con sus flotantes hábitos en el aire, bien pudo asemejarse en aquel acto al descarnado patriarca fundador, cuya *vera efigie* existe todavía en el claustro de Asis, obra del Perugino.

## XII.

El padre Mañan habíase curado un tanto de sus veleidades políticas desde aquel milagroso volido, que hizo no poco ruido entre las basquiñas de la ciudad: i estando a certificados de su conducta carcelaria que existen en la curia de San-

tiago, vivia medianamente sosegado en su prision, al ménos respecto de achaques i turbulencias de política. (1)

No así su compañero de cautividad, que proseguia la comenzada tarea con el ardor de un catecúmeno, o mas bien de un reincidente.

Hablando con cariño i persuasion a los soldados, a los cabos i a los sarjentos que mandaban la guardia o hacian la obligada ronda de los calabozos, mostrándoles sus siempre veneradas órdenes patentes en su ancha tonsura; i con mil patrañas novelescas tales como las de que tenia, cual el abate Faria, dos millones de pesos i «un cuarto lleno de plata» que gastar con sus libertadores, i de que una vez puesto en cobro por la dilijencia i valor de sus cómplices, iria «vestido de soldado» a traer al jeneral Freire para que se pusiese a la cabeza del movimiento, consiguió adherirse entre otros muchos, once secuaces decididos i apalabrados.

## XIII.

Hacian cabeza entre éstos, el sarjento ya nombrado Juan de Dios Jimenez, de la cuarta com-

---

(1) Certificado del alcaide don Manuel Zúniga i del juez del Crímen don Diego Serrano, del mes de mayo de 1851.—(Archivo de la Curia de Santiago).

pañía de fusileros, hombre de cuerpo endeble pero de alma arrojadísima, que murió con valor denodado en el banquillo de Valparaiso junto a Cambiaso (abril de 1852), i que desde San Felipe era uno de los mas ardorosos iniciados en las conjuraciones secretas de la época. Jimenez era tambien natural de Chillan, como Pantoja i como Fuentes.

Secundábale en su compromiso un cabo llamado José Santos Hinestrosa, que se batió con particular heroismo el 20 de abril, i un grupo de soldados que se llamaban, como todos los soldados chilenos, Salas, Avendaño, Venegas i otros nombres hasta el número de nueve. El décimo habia sido el denunciante Domingo Vega.

## XIV.

De una manera indirecta pero cautelosa, habian cooperado a los locos intentos del cura coquimbano otros de los presos de la época, especialmente los dos reos de la «conjuracion de los cartuchos» Prado Aldunate i Stuardo, i un jóven animoso i tumultuario que pertenecia a la familia mas resuelta, mas desinterada i mas valiente en la larga raza de los conspiradores de aquel tiempo. Su nombre era Juan José Lazo, i era uno de los encarcelados *ad terrorem*, junto con el doctor Orjera, a consecuencia de aquella locura.

## XV.

Formóse inmediatamente proceso sobre el denuncio del soldado Vega, i aunque se nombró fiscal de la causa al capitan de la compañía de carabineros del *Valdivia* don Mauricio Barboza, jóven tan sagaz i dilijente como era bravo i simpático, no llegó el sumario sino a establecer la complicidad del cura Ortiz, la de Juan José Lazo, la del sarjento Jimenez, la del cabo Hinestrosa i unos pocos soldados.

Verdad es que Barboza pidió la pena de muerte contra aquellos reos; pero el consejo de guerra, inducido en gran parte por motivos graves i secretos de que habremos de dar en breve noticia, los absolvió a todos, condenando únicamente a Ortiz, a Jimenez i a sus principales cómplices a un año de presidio. (1)

## XVI.

Bastará para esplicarnos desde luego esta lenidad inusitada en los procesos políticos i especialmente de los procesos militares, la revelacion de que entre los vocales del consejo de guerra que

(1) Véase en el documento núm. 13 del apéndice la vista fiscal del capitan Barboza del 18 de febrero de 1851, i la sentencia del consejo de guerra del 7 de abril del mismo año.

presidió el coronel don Rafael Larrosa, figuraba el capitan del *Valdivia* don Juan de Dios Pantoja, i que el secretario de la causa habia sido nada ménos que el Sarjento Fuentes ya nombrado, i tan famoso mas tarde por su infortunio i su heroismo.

I a fin de poner en evidencia cómo la conjuracion definitiva del 20 de abril tomó arranque de aquel sueño de un fraile i de su proceso, vamos a entrar ahora en pormenores de un carácter tan íntimo como verdadero, aproximándonos ya rápidamente al terrible desenlace en que venimos empeñados.

---

## Capítulo XIX.

# JOAQUIN LAZO I EL CAPITAN JUAN DE DIOS PANTOJA.

El capitan Pantoja, su carácter, antecedentes i propósitos que lo animan.—Su encuentro casual con Miguel Lazo, perseguido por la conjuracion del *Yungai.*—Doña Antonia Riquelme.—Su visita a la grupa a Joaquin Lazo.—Carácter i servicios de este campeon de la causa liberal i sus seis hermanos i hermanas.—Los «siete Macabeos.»—Injusticia de apreciacion política sobre los servicios de esta familia i juicio de *Jatabeche.*—Joaquin Lazo es el autor principal de la revolucion del 20 de abril.—Se pone en comunicacion directa con el capitan Pantoja i con el teniente Huerta.—Antecedentes pipiolos de este oficial i su febril entusiasmo.—Se comprometen otros oficiales.—Joaquin Lazo entra en relaciones con el sarjento Fuentes, secretario del proceso de enero en su calidad de defensor.—Incidente de cuartel que precipita el desenlace.—Riña del capitan Pantoja con el mayor don Basilio Urrutia.—Consejo de oficiales i prision de Pantoja en el cuartel de Granaderos.—Es puesto en libertad por intervencion del jeneral Búlnes.—Irritacion que este suceso produce en el capitan Pantoja.—Convieue en levantar su batallon en el primer dia que entre de guardia con su compañía.

### I.

Al poner fin al capítulo precedente, dejábamos velada la secreta influencia que en la conjuracion de la cárcel i de su guardia habian tenido el capitan Pantoja, como vocal del consejo de guerra, i el sarjento Fuentes, en calidad de secretario del proceso; i cúmplenos ahora sacar a luz de las entrañas del pasado i sus mas sombríos arcanos, la manera cómo fué desenvolviéndose aquella ténue trama hasta constituir el mas osado i feliz levantamiento de cuartel de que haya constancia en los

anales militares de este país, i del cual aquellos dos hombres, al parecer completamente vulgares, fueron el pensamiento, el fuego i el brazo.

II.

Era el capitan Pantoja nn mozo de treinta i seis años, natural de Chillan, segun dijimos, almácigo perenne de soldados desde la conquista, i emparentado de cerca por el apellido de su madre (que era el de Riquelme) con la familia del jeneral O'Higgins.

El capitan chillanejo no habia servido nunca sino en el *Valdivia*, al que entró niño en 1833, en calidad de soldado distinguido. Ganó sus grados en las Fronteras i en el Perú, entrando victorioso con su cuerpo en Lima, i en seguida a la aldea de Yungai despues de ardua pelea, i siempre a la vanguardia como tropa lijera. Su hoja de servicios de 1850, tenia las siguientes notas comprobadas. —*Valor* «conocido.»—*Aplicacion* «bastante.»—*Capacidad* «regular.»—*Conducta* «buena.»—*Estado* «soltero.»

III.

El físico de aquel soldado taciturno i aguerrido no sobresalia en nada del tipo vulgar del oficial de tropa, escepto por una lijera curvatura de su nariz que revelaba, como en el águila, las propen-

siones fieras de la lucha. Su rostro era trigueño, i una escasa barba que usaba sin cuidado, parecia ayudar a encubrir bajo el velo de una profunda indiferencia el alma verdadera del soldado.

Silencioso, observador, ríjido en el cumplimiento de su deber, aislado, sin placeres, casi sin pasiones ni su demostracion, sus compañeros de cuerpo le habian regalado un nombre burlesco que no omitimos apuntar, porque es característico de las opiniones que sobre su persona i su hábitos tenian aquéllos. Llamábanle «el capon» como habrian podido llamarle «el monje».

## IV.

No se cuidaba el capitan Pantoja de ese calificativo agraviante, que no le era desconocido, como jeneralmente no lo son los apodos de colejio o de cuartel, a quien los lleva. I aun sacando partido de ese propio significado, decia festivamente, pero con profunda intencion, en la víspera de sublevar él solo su batallon, a uno de sus confidentes mas íntimos.—«Por lo mismo que me creen tonto muchos de mis compañeros, acertaré mejor el golpe en que estoi comprometido.»

Evidentemente, si el capitan Pantoja no tenia resquicios del alma de Bruto ni habia leido su historia, sabia al ménos encubrirse con el disfraz de Lorenzino.

## V.

Hemos insinuado que un afecto tranquilo i lejítimo habia conmovido la impasibilidad habitual de su corazon en San Felipe; pero, a su decir, i conforme a sus hechos, no era la mujer la que dominaria su alma sino el santo predominio del amor a la patria. (1) Él creia a Chile subyugado por un feroz despotismo, burlado por una irrision de nombres pomposos el derecho popular, i sometido el ejército mismo al pupilaje de un colejio de abogados santiaguinos. Este último era i ha sido siempre el sentimiento predominante de los arribanos: por esto decia el jeneral Freire en Buenos Aires, cuando era simple capitan de corso, en compañía con un doctor de Santiago, que era su habilitador:—*Le tengo mas miedo a un abogado que a un escuadron de lanceros, lanza en ristre.* (2)

Fueron estas las ideas que mantuvo desde su primera revelacion en San Felipe, hasta que sirviendo la causa de la libertad algunos años mas tarde en los desiertos del Perú, fué encontrado muerto por el hambre i por la sed en una tra-

---

(1) En el mismo sentido ha tenido la bondad de escribirnos una carta la señora Cármen Lara, de quien se dijo en aquel tiempo era su prometida, desde San Felipe.

(2) Palabras de una carta del capitan Freire a O'Higgins desde Buenos Aires en 1815.

vesia que habia emprendido sin rumbo conocido (1854).

## VI.

Por una de esas coincidencias tan señaladas en la vida ambulante del soldado, cuyo hogar son todos los campos i todas las ciudades, i llevado de sus hábitos de retraimiento i soledad, el capitan Pantoja, que no salia jamas de su cuartel a pasatiempos propios de su carrera i de su edad, dirijióse un dia domingo de fines de diciembre de 1850, a cierta casa solitaria del entónces lejano barrio de Yungai, donde habitaba en el retiro de una mediocre pero digna existencia, la única persona que el oficial del Ñuble, montañes de pura sangre, esquivo por tanto, conocia en el aristocrático i almibarado Santiago. Era esa señora una jóven chillaneja llamada doña Antonia Riquelme, su prima hermana, antigua i afectuosa relacion de hogar i juventud.

## VII.

En el dia de la visita dominical del capitan Pantoja, vagaba por la huerta de la prima de Chillan un desconocido, i aquélla creyó un deber de recato i delicadeza, comunicar al recien venido lo que aquella aparicion significaba. Tratábase simplemente del asilo ofrecido a uno de los perseguidos

de mas antigua data en la inacabable lista de aquel tiempo, i que tenia con la dueña de casa un parentesco remoto de familia.

Era el asilado el jóven Miguel Lazo, cuñado del comandate don José Antonio Riquelme, que segun ántes contamos habia estado comprometido i lo estuvo mas tarde en las conspiraciones militares de Valparaiso. En razon de las relaciones de familia de aquel oficial con la señora Riquelme, disfrutaba de su jeneroso asilo el huésped que hemos nombrado. No habrá olvidado el lector que Miguel Lazo se hallaba prófugo desde el conato de sedicion que se atribuyó en setiembre de 1850 al batallon *Yungai*, cuerpo en que habia servido como sarjento mayor su cuñado.

## VIII.

Entraron luego en conversacion los tres interlocutores de esta visita, i como Lazo tuviera un ánimo impetuoso con una notable sagacidad i penetracion, no tardó mucho en abordar de frente con el capitan del *Valdivia* la cuestion revolucionaria i aun la cuestion militar. El comandante Riquelme al salir espatriado para Chiloé, con el disfraz de una comision militar, habia dicho a sus hermanos políticos estas palabras como un salvo conducto i una esperanza.—«Si traen el batallon *Valdivia* a Santiago, busquen un capitan

llamado Pantoja, que es mi primo hermano, i tengan la seguridad que si no los acompaña, tampoco, por motivo alguno, los ha de denunciar.»

## IX.

El «hombre», por consiguiente habia sido encontrado, i aquella misma noche en que la luna brillaba entera como un astro de esperanza, Miguel Lazo vino de su escondite de Yungai, a comunicar la nueva a su hermano primojénito Joaquin Lazo, sin el acuerdo i consejo del cual ninguno de aquellos mozos, tan leales como animosos i mal comprendidos, habria sido capaz de contraer un solo empeño.

Para mejor disimular su dilijencia en una época de tan activo espionaje, dirijido en persona por el suspicaz intendente Ramirez, la señora Riquelme, vestida como mujer del campo, trajo a su huésped a la grupa de un caballo. Las mujeres de 1851 conspiraban a caballo como las amazonas que Orellana divisó en el rio a que diera su nombre.

## X.

Tenia entónces Joaquin Lazo mas o ménos la edad del capitan Pantoja, porque habia nacido el 20 de noviembre de 1813, i era el menor de diez

i nueve hermanos, de los cuales once habian sido varones i ocho mujeres. Educado para abogado i para juez, que fué la carrera de su meritorio i probo padre don José Silvestre Lazo, la independencia indomable de su carácter i el sentimiento tumultuoso del amor a la patria, le habia hecho inscribir de prisa su título de abogado en las Cortes de Santiago para alistarse como voluntario en las filas de los primeros mártires del pipiolismo, partido tan noble como desventurado a que su familia entera pertenecia de corazon, especialmente su padre, i su cuñado el comandante don José Castillo, militar de prestijio, dado de baja despues de Lircai.

Alma ruda i tribunicia, pero jenerosa, confiada, espontánea, capaz de compartir dolores, miserias i hambres ajenas, Joaquin Lazo era conspirador desde la edad de veinte años; i aun siendo simple estudiante, habia sido conducido amarrado como reo vil a los cuarteles en 1833, (conspiracion del coronel Puga).

Mayorazgo de su familia, i descendiente por línea de varones del antiguo presidente de Chile don Francisco Lazo de la Vega, sus hermanos, reducidos ahora a mediocridad i al número de seis, miraban su techo como el suyo propio, su consejo como su propia conciencia, su voluntad como una órden que no admitia dilaciones. Asi pen-

saban i así le seguian Miguel, Francisco, Silvestre i el mas atrevido e indómito, Juan José Lazo, mozo temerario que no conocia ni las vallas del miedo ni las del placer. En una ocasion subióse éste, en comprobacion de lo uno i de lo otro, a caballo a un mirador que hemos conocido en la aldea de San José de Maipo, lugar habitual de su residencia, i desde la cima del rústico minarete de adobes, arrimando espuelas al corajudo bruto, tiróse con él por una ventana a la calle. El único que habria sido capaz de contenerle en aquella locura de la temeridad, era su hermano primojénito que no estaba allí.

Cuéntase, por otra parte, del afecto recíproco de los Lazo, que ninguno se ha casado apesar de su simbólico nombre, porque el jefe de su raza ha elejido el celibato: tal es el lazo de su noble e inquebrantable fidelidad que solo la muerte ha ido deshaciendo: Francisco i Juan José ya no existen.

Debemos agregar que las hermanas de Joaquin Lazo cooperaban como los varones a los planes mas atrevidos de seduccion i riesgo, especialmente doña Andrea, que murió inválida i soltera, i doña Jacoba, escelente señora que acaba de estinguirse en pobre hogar poblado de hijos. Una i otra, prevalidas de su traje, entraban a los cuarteles, conferenciaban con los oficiales o las clases,

se procuraban armas a escondidas, en una palabra, eran simples operarias de la empresa comun cualesquiera que fueran los comprometimientos.

## XI.

I es preciso que aquí digamos que a esa familia tan eminentemente abnegada i autora esclusiva de los aprestos que produjeron la jornada del 20 de abril, de cuyos desastres i malogro no fueron sus miembros responsables, no se hizo en aquel tiempo ni mas tarde por estraños ni por amigos la justicia que les era debida. La primera lei de los partidos políticos es el egoismo, i por esto al fin se estinguen i disuelven, porque la sávia de la vida, que es el sacrificio, se consume en sus raices podridas como en agua pantanosa i detenida. Los Lazo no reconocieron esa lei, i aceptaban hasta los puestos mas subalternos para servir a sus ideas, a sus tradiciones, a sus amigos. Se les ha hecho un cargo de haber sido «conspiradores de cuartel», i ¿cuál no lo era en esos dias? Con la diferencia únicamente de que la mayor parte de los políticos se quedaban en la parte de afuera de la puerta, i los Lazo se entraban a las salas de armas, a las cuadras, a los horribles calabozos. Fueron ante todo abnegados a su partido, i esta es la justicia que contra sus contemporáneos les hace hoi la historia.—Los Lazo,

contados no por sexos sino por idividualidades, fueron los «siete Macabeos» del pipiolismo antiguo.

Un hombre de talento, un escritor liberal habia querido, sin embargo, hacer justicia al estoico republicanismo de aquella valerosa familia.—«Entre los empresarios del mineral de San Pedro Nolasco, dice don José Joaquin Vallejo, compendiando los infortunios del padre de aquellos siete incansables revolucionarios, se cuenta un hombre que parece hallarse *enlazado* con la desgracia: i que desde mucho tiempo há, es el blanco de los tiros del infortunio. A sus canas han sobrevenido las especulaciones frustradas; a éstas la muerte de sus hijos; a la muerte de sus hijos el broceo de sus minas; al broceo de sus minas el incendio de su casa; al incendio de su casa la prision de sus hijos que le quedan vivos, por acriminaciones políticas.... El hombre que resiste a tantos golpes ¿no es tan imponente i respetable como las moles de granito de las cordilleras que he recorrido?» (1)

## XII.

Grande fué el regocijo que sintió en su pecho

(1) Jotabeche.—*Carta de Maipo*, abril 23 de 1841.

Joaquin Lazo cuando supo que podia contar a ciencia cierta con «un capitan del *Valdivia*», i desde ese dia resolvió proseguir en silencio aquel trabajo, en que desde hacia veinte años estaba iniciado. I en efecto, no tardó en agregarse un nuevo cooperador en aquel cuerpo.

## XIII.

Fué éste el teniente del *Valdivia* don José Nicolas Huerta, hijo de un antiguo capitan caido en Lircai, don Pablo Huerta, i que a título de entusiasta pipiolo encontró ocasion, sin connivencia especial con Pantoja, de acercarse a Joaquin Lazo i al que esto escribe, i de ofrecerles con la mayor decision su espada i su vida. Era éste un oficial de bastante prestijio subalterno entre los soldados, porque dotado de una fácil locucion, era el defensor obligado i muchas veces feliz de los consejos de guerra que tenian lugar en el cuerpo por faltas de disciplina, i como tal su adquisicion era importante como elemento de tropa. Por lo demas era tal su imprudente fogosidad que en una noche de abril, sin conocernos, nos abordó en la plaza del teatro i con una vehemencia estrema, manifestó en esa ocasion el deseo de sacrificarse por la causa de sus afecciones que era la misma por la cual

su anciano padre habia sufrido largo i olvidado martirio. (1)

## XIV.

Coincidió con estas complicidades, cuyo oríjen arrancaba, segun tenemos dicho, de las prisiones de San Felipe, que aquellos militares habian custodiado durante un mes, el conato de sedicion que hemos llamado de los sarjentos del *Valdivia*, i que tuvo lugar en la mediania de enero de 1851.

Acusado Juan José Lazo, cuya prision en la cárcel pública databa desde los cartuchos del doctor Orjera, su defensor obligado, que era su hermano mayor, tomó conocimiento del proceso, i en el dia en que el sarjento don Juan de Dios Fuentes fué a entregarle los autos en su calidad de secretario, para que hiciera su alegato, le abrió el último su corazon con tal espontaneidad, que el abogado de un reo pudo persuadirse que mas digno de proceso que los acusados eran sus propios jueces.

(1) El capitan Huerta solo ha fallecido mui anciano el 8 de abril de 1877 en Concepcion. La viuda de su infeliz hijo, existe todavía en calidad de *sirviente doméstica,* habiendo estado ya 15 años en el poder los hombres que llevaron a su marido al matadero.

## XV.

El sarjento Fuentes se manifestó desde el primer momento un revolucionario tan ardoroso como convencido; recordó la ingratitud de su carrera; su odio al despotismo legal, i con no pequeña sorpresa de su interlocutor, le hizo presente que tenia varios escritos preparados para la prensa en ese sentido, (alguno de los cuales publicó mas tarde), i que sus sentimientos eran los mismos de la gran mayoría de sus compañeros, todos jóvenes resueltos i mas o ménos entendidos en lecturas políticas como él. Decididamente, el ejército en masa, como espíritu i como cuerpo, estaba pronunciado contra la candidatura de don Manuel Montt, i desde que el jeneral Cruz aceptó su puesto de caudillo político, todos sus miembros querian salvar cuanto ántes la barrera, apoyando en el estadio la punta de las bayonetas.

El sarjento Fuentes era un mozo de 30 años, de estatura pequeña, delgado, pelo rubio, ojos intelijentes, tez blanca, lacerada por la peste i fatigada por desvelos, demostrando en todos sus movimientos una gran resolucion. Era casado con una jóven bien parecida, i hacia dos años habia hecho la campaña al Perú en el cuerpo de carabineros, sin haberse conquistado apesar de su valor reconocido, sino una pobre jineta de sarjen-

to primero de la compañía que mandaba el capitan Salinas. Su hoja de servicios acreditaba su valor, su conducta, su aplicacion al ejercicio de las armas i sus inumerables e injustas postergaciones que traian violento su corazon.

## XVI.

Desde aquella primera entrevista del abogado de uno de los reos de la conjuracion de enero con el secretario del fiscal de su proceso, quedó convenido, por tanto, que éste proseguiria en el cuartel su obra de propaganda entre los subalternos de su clase, en quiénes su aventajada intelijencia le procuraba un influjo poderoso; pero sin participarle por ésto los trabajos de un órden superior, que al propio tiempo se proseguia sordamente entre los oficiales.

## XVII.

Como era de esperarse, Joaquin Lazo hizo gasto de considerable enerjía i ajitacion revolucionaria en los alegatos que pronunció ante el Consejo de guerra que celebró su última sesion el 7 de abril, esto es, dos semanas escasas ántes del dia del pronunciamiento; i llegaron hasta la osadía las alusiones que dejó escapar su calorosa palabra entre las afinidades que unian al soldado defensor del

pueblo i al pueblo oprimido. El sarjento Fuentes oyó con secreto gozo aquellas manifestaciones que le afirmaban en su resolucion, i desde aquel dia fué hombre que perteneció sin limitacion alguna al consejo i voluntad de Joaquin Lazo. Otro tanto habia sucedido con muchos de sus compañeros que oyeron aquellas arengas revolucionarias como reos o como simples testigos en la barra. (1)

## XVIII.

El capitan Pantoja creia contar, ademas de los sarjentos que seguian ciegamente a Fuentes, con el oficial Huerta ya nombrado, con Benjamin Videla teniente del *Valdivia* que habia sido, como él, vocal del Consejo de guerra de enero, con el teniente de su propia compañía don Juan Herrera, i con un oficial subalterno, alférez de la cuarta

---

(1) En el apéndice, bajo el núm. 14, publicamos el alegato escrito de Joaquin Lazo, por contener especialmente algunos datos relativos a la causa, de que no hemos debido hacernos cargo por minuciosos.

Tambien publicamos en ese documento la defensa por escrito que hizo Francisco Bilbao del acusado Stuardo, i que no es sino una pájina desprendida de los *Boletines del Espíritu.* Su defensa oral, al contrario, fué brillante i atrevida, como sucedia siempre, i contribuyó no poco a granjearse las simpatías de las clases del batallon *Valdivia*, que lo escucharon aquel dia en uno de los salones de la Comandancia de armas, situada entónces en el edificio de *las Cajas.*

compañía llamado José María Carrillo, natural de Arauco, lo que escusa decir que era valiente. Este último, como simple soldado, habia hecho la segunda campaña del Perú. Carrillo tenia a la sazon 33 años.

## XIX.

Entre tanto, solo los Lazo enredaban en sus manos la trama de todas estas adhesiones, porque los oficiales entre sí no se atrevian a hacerse la menor insinuacion, i aun el mismo circunspecto Pantoja, únicamente a última hora conoció la resolucion de algunos, especialmente la de su propio segundo en el mando de su compañía, el bravo cuanto infortunado teniente Herrera. La del alférez Daniel Sepúlveda solo la conoció en el campo de batalla.

## XX.

En esta situacion que marcaba la proximidad de un violento choque por las armas o un inminente desenlace por medio de inevitable denuncio, ocurrió un lance de cuartel que es casi tan desconocido como todo lo que llevamos narrado en este capítulo, sin embargo, de que sus comprobaciones existen archivadas en un proceso en la Comandancia de armas de Santiago.

He aquí lo que habia sucedido i que acabó de precipitar a la revuelta al agraviado capitan del *Valdivia*, cuyo nombre léese al frente de este capítulo.

## XXI.

Con motivo de las mudanzas que a fines de marzo ocurrieron en la plana mayor del *Valdivia*, retirándose el comandante Sepúlveda a las Fronteras, i habiendo entrado a reemplazarle accidentalmente el mayor efectivo del cuerpo, pasó a ocupar el puesto del último el capitan don Basilio Urrutia, que era el mas antiguo del cuerpo i a quien de derecho le correspondia.

Tomó, sin embargo, el capitan Pantoja esta medida a desaire, ignoramos por cual motivo legal, si no fuera por un antiguo pique i odio recíproco de aquellos dos notables oficiales.

Arrastrado Pantoja por su encono, comenzó a usar desde ese dia un lenguaje altamente injurioso para el honor del segundo jefe de su cuerpo; i llevada la especie a su superior, tomó éste una resolucion que hirió en lo mas vivo los sentimientos del oficial ya predispuesto a romper con los vínculos de la disciplina i la obediencia pasiva del soldado. En lugar de abrir camino a una esplicacion satisfactoria i directa entre el ofensor i el ofendido, como parecia mas justo i caballeresco,

el comandante Unzueta citó el dia 2 de abril a la mayoría del cuartel a todos los oficiales del cuerpo, i constituyéndolos en una especie de tribunal de honor, intentó obligar al capitan Pantoja a retractarse o a dar razon pública de su dicho, agraviante en sumo grado contra su segundo.

A una i otra cosa negóse el acusado, conforme a su buen derecho de hombre i caballero: i sin mas que esto, su severo i parcial jefe le envió arrestado al cuartel de granaderos a caballo, frente a la Moneda, al paso que el inspector jeneral del ejército, Ballarna, disponia aquel mismo dia se le siguiese causa por difamacion, nombrando por fiscal al comandante don José Antonio Yañez, el mismo que acababa de serlo honradamente del proceso de San Felipe.

En cuanto al mayor Urrutia, fué arrestado en el cuartel de Artillería. (1)

## XXII.

Mantúvose aquella causa bastante singular en tramitacion durante algunos dias, hasta que ha-

(1) Parece que la entrevista de Urrutia i de Pantoja en la Moneda fué provocada a ruegos del coronel don Domingo Urrutia, pariente del primero. El señor coronel retirado don Tristan Valdes que, como edecan del presidente, presenció la conferencia, nos ha asegurado que ésta no tuvo nada de cordial, al ménos de parte de Pantoja.

biendo llegado a conocimiento del presidente de la República el carácter bochornoso de aquella desavenencia entre dos oficiales del mismo cuerpo i en época tan delicada para la milicia, provocó, segun se dijo entónces, un acomodo privado, i el acusado fué puesto en consecuencia en libertad.

Debió obtener el capitan Pantoja su escarcelacion entre el 10 i el 15 de abril; pero la última dilijencia del proceso, que es la devolucion de éste al fiscal para el sobreseimiento, tiene la fecha del 19 de abril, es decir, en la víspera misma de la catástrofe.

## XXIII.

No obstante su injusta prision, el capitan Pantoja habia mantenido vivas sus relaciones con su confidente Lazo, por medio del sarjento Fuentes, a quien con aquel motivo fué forzoso iniciar en el secreto de los oficiales; pero nunca confianza de grave comprometimiento fué depositada en mas hondo pecho de sectario.

Debemos agregar tambien aquí, que poco ántes de su arresto, el capitan Pantoja habia tenido una conferencia junto con Huerta, Joaquin i Miguel Lazo i don José Antonio Alemparte, que en esos dias debia partir para el sur, i cerciorado aquél de la resolucion de los dos oficiales comprometi-

dos, les ofreció dinero que ámbos con límpia altivez rehusaron. Solo mas tarde recibió Pantoja una suma insignificante (ocho onzas), para procurarse armas personales i dar algun socorro urjente a uno o dos de los sarjentos que lo necesitaban. Ninguno de los cinco oficiales del *Valdivia* comprometidos en el levantamiento del 20 de abril, consintió en manchar su honor de soldado i de patriota con el contacto del oro, que la oposicion, por medio de sus ajentes, les ofrecia a manos llenas. Mas tarde veremos quiénes fueron los que lucraron con el oro de ese dia.

La conferencia a que acabamos de referirnos, tuvo lugar en la casa que habitaba el antiguo pipiolo don José María Saravia, hombre tímido pero leal, i aquella es la misma que hoi reedifica, al costado de la del diputado don Ambrosio Montt en la calle de Huérfanos, el abogado don Cárlos Walker Martinez (núm. 65).

## XXIV.

Recobrada la libertad de su accion i de su venganza, el capitan Pantoja se dispuso a consumar su atrevida empresa con las alas que le prestaba el resentimiento, aguijon que obra sobre el corazon de hombre como la acerada espuela en los hijares de ardoroso bruto; i por medio de ciertas señales cabalísticas, combinadas con los Lazo i sus ajentes

que eran los mismos Lazo i las Lazo, les significó que aguardaba desde ese dia sus órdenes para desenvainar la espada.

Virtualmente quedó convenido que el atrevido subalterno levantaria su cuerpo en la media noche del dia que por el órden de rotacion del servicio le cupiese entrar de guardia con su compañía, que era, segun dijimos, la primera de fusileros, i con la cual él contaba hasta morir el último hombre, i él con ellos.

I miéntras la fatídica hora va a sonar, echemos una última mirada hácia el campo de la política tal cual se diseñaba con sombríos colores en la calle pública, en los clubs de los partidos i en los conciliábulos secretos de sus caudillos.

---

## Capítulo XX.

# LA INTERVENCION ELECTORAL I SUS FRUTOS.

Escitacion considerable del espíritu público en el mes de abril de 1851. —Entrevista del coronel Garrido i del jeneral Búlnes.—Le propone el primero desarmar al jeneral Cruz i levantar un ejército de 6,000 hombres en Santiago.—El Ministerio se resuelve a empeñar la intervencion electoral con mano levantada i audaz.—El intendente Ramirez hace descerrajar los armarios de la Municipalidad de Santiago, i estrae los rejistros electorales del departamento de la Victoria.—Enjuiciamiento del secretario municipal don Ánjel Prieto i Cruz por haber resistido a su entrega.—El procurador municipal de Talca pide i obtiene *ochocientos* certificados para remplazar otras tantas calificaciones.—Doble intervencion.—*La Barra* publica un artículo declarando que la eleccion es «imposible», i su editor es condenado al máximun de la pena aflictiva i pecuniaria.—Continúa *La Barra* haciendo propaganda anti-electoral en el mismo sentido.—Tono belicoso de *El Progreso*.—Comunicado del sarjento Fuentes en *La Barra* del 12 de abril.—Un grupo de sarjentos del *Valdivia* visita a Joaquin Lazo i le insta a que precipite el movimiento militar.—Noticias alarmantes que circulan sobre la actitud del jeneral Cruz.—El coronel Urrutia i don José Antonio Alemparte en las provincias del Maule i del Ñuble.—Curioso i característico episodio electoral de San Cárlos.—Regresan del sur don Manuel Camilo Vial i don Fernando Urízar Garfias.—Estraordinaria ajitacion en Santiago.—Fenómenos de la naturaleza el 2 i el 5 de abril.—Tregua momentánea de la *Semana Santa*.—Persuasion universal de que el estado de sitio seria declarado el lúnes 21 de abril.—Últimas sesiones de los corifeos de la oposicion.—Domingo Santa María solicita el 12 de abril que la revolucion estalle en Santiago.—Pedro Ugarte le secunda en la reunion del dia 16.—Última sesion en el *juéves santo*.—Jenerosas manifestaciones patrióticas i resolucion que toman los jefes liberales de dispersarse, como los Jirondinos en los departamentos franceces, una vez promulgado el *sitio*.—Juramento de Juan Bello.—Inminencia de una catástrofe política, fruto esclusivo de la intervencion electoral.

## I.

No habrán olvidado, por reciente, los lectores de esta relacion la manera como tuvo lugar en la noche del 10 de abril de 1851, la fusion del partido armado de las Fronteras con las rotas lejiones del liberalismo de la capital.

Un hecho de tanta magnitud, que ponia en igual pié de fuerza a los dos combatientes, i que en cierto modo cruzaba sobre la cabeza de la República las espadas de dos jenerales puestos a la cabeza de gruesas porciones del ejército, comprometia desde luego el combate. Las trompetas de los heraldos habian resonado, las barreras del palenque quedaban cerradas i los bandos de la guerra civil, como los abencerrajes i zegries de Granada, iban a embestirse, sin tener un rei de armas que dictara las condiciones del combate i quien, sujetando al tiempo debido los corceles i la sangre, hiciera volver los humeantes aceros a la vaina.

## II.

Comprendiólo así inmediatamente el hombre sagaz i previsor que con sus consejos dirijia cada uno de los pasos de la resistencia organizada en todo el país contra la candidatura oficial, i a la mañana siguiente, viérnes 11 de abril, nosotros mismos le vimos entrar a la ciudad en un modesto birlocho, regresando a toda prisa de una chácara vecina en que se solazaba con su familia, prolongando en el dulce otoño de Chile la estadía de campo tan erróneamente disfrutada por nosotros solo en el ardor insoportable del estio.

Súpose pocos dias despues que aquella misma

mañana el coronel Garrido se habia dirijido a la Moneda, que habia solicitado de urjencia una entrevista con el presidente de la República, i que con calor i arrebato le habia hecho presente que era llegado el momento de la accion; que se hacia preciso i urjente desarmar inmediatamente al jeneral Cruz; hacer venir el *Carampangue* i el rejimiento de *Cazadores* a esta banda del Maule, o por lo ménos, interponer el ancho cauce del *Ñuble* entre la fidelidad automática del soldado i el contajio que ganaba todas las ciudades i guarniciones del sur.

—«Es indispensable, señor jeneral, absolutamente indispensable, esclamó el antiguo intendente jeneral del *Ejército Restaurador*, i que ántes habia enseñado al jeneral Prieto a vencer en Lircai con maniobras de papel i en Lima a Búlnes con acertados consejos políticos, es indispensable levantar desde hoi mismo un ejército de seis mil hombres, i contrarrestar a la vez al sur i al norte, que comienza a dar señales de inquietud, i poner al mismo tiempo a raya a los igualitarios de Santiago, a los de Valparaiso i a los de San Felipe.

—«¿I quién mandará ese ejército? replicó con intencion el jeneral Búlnes.

—«El coronel don Manuel Garcia, respondióle con vivacidad el jefe español, i yo respondo de él.»

Delante de aquel nombre que despertaba en el corazon del jefe del Estado ingratos recuerdos, guardó silencio, i aun se dijo que habia agregado que un nuevo *sitio* bastaria para poner a raya toda aquella bulla. (1)

III.

¿Quién tenia razon?

El jeneral Búlnes conocia en demasia a Santiago; pero no conocia ya a Concepcion ni ménos a la Serena i su provincia.

De todas suertes es un hecho que la historia no podria revocar en duda, que desde el dia siguiente de la fusion de las dos estremidades de la línea de resistencia, en un solo cuerpo de batalla, la intervencion del gobierno resolvió proceder con mano levantada i conquistar el terreno perdido con la punta de la espada, i si era preciso, con la porra sorda de los malhechores políticos que reciben i aceptan impávidamente el encargo de pisotear todas las leyes.

IV.

En el mismo dia de la conferencia que hemos

---

(1) *Apuntamientos* del diario del autor. El diálago entre el jeneral Búlnes i el coronel Garrido aparece consignado como una revelacion de don José Miguel Carrera, quien a su turno la habia sabido de su padrastro don Diego José Benavente, consejero de Estado i presidente del Senado.

referido, el intendente Ramirez hizo, en efecto, descerrajar los armarios del archivo municipal de la capital, en que conforme a la lei se custodiaban los rejistros electorales, para estraer los del departamento vecino de la Victoria, a fin de adicionarlos, rehacerlos, o simplemente canjearlos por otros, segun era el odioso estilo de aquel tiempo. Entónces, sin embargo, se llevaba el crímen de falsificacion únicamente hasta los rejistros; hoi se ha abreviado el viejo sistema, dejando los rejistros intactos i falsificando simplemente el voto al leerlo delante de la urna. Progresos de la libertad electoral que han enseñado al país sus supremos mandatarios en persona!

No contento con esto el pro-cónsul irresponsable de Santiago, mandó formar causa al secretario municipal don Ánjel Prieto i Cruz, por haberse resistido a la entrega de aquellos documentos, cuya guarda le confiara la lei en receso del cabildo.

Al mismo tiempo que esto sucedia en Santiago, un caballero Gaete, pariente inmediato del ministro del Interior, solicitaba *ochocientos* certificados de calificacion para ciudadanos que aparecian en Talca con sus calificaciones estraviadas; i aquel cuerpo accedia sin vacilar a la peticion que echaba al suelo la eleccion legal de uno de los departamentos mas importantes de la República.

## V.

Hácese un llano deber de sometimiento a la verdad, manifestar aquí que en muchas ciudades, como en Santiago i en Talca principalmente, la oposicion habíase adueñado, en el tiempo en que era poder, de las calificaciones de la guardia nacional por medio de los comandantes que habian sido nombrados durante el ministerio Vial. De modo que lo que en realidad existia era mucho mas abominable que los actos sin freno de una intervencion aislada: era el choque de dos intervenciones, que constituian en sí mismas la negacion mas absoluta del derecho público de un país que no ha vacilado en llamarse en la carátula de sus leyes fundamentales republicano i democrático.

## VI.

La nulidad absoluta del voto popular estaba de tal manera radicada en los ánimos como la inminencia de un estado de sitio, que a manera de un eclipse (parcial o total, poco importaba), dejara al país mas o ménos a oscuras, que *La Barra*, reaparecida con un incauto fiador el 10 de marzo, creyó publicar un acápite inocente, rejistrando en su número del 3 de abril, un artículo demostrativo que tenia por título la conviccion unánime del país.—*La eleccion es imposible!*

«La primera reforma, decia a ese propósito, el periódico de combate del partido liberal que redactaban alternativamente Manuel Bilbao i Eusebio Lillo, Francisco Marin i Marcial Gonzalez, la primera reforma que debe adoptar todo hombre, al hacer oposicion al gobierno, es procurar su caida; porque en el gobierno se hallan vinculados los males i sistemas opresivos que esclavizan al pueblo.

«¡Abajo el gobierno! He aquí la voz pública alzada en medio de las cadenas.

«¡Abajo el gobierno! He aquí el grito uniforme i certero de todas las almas nobles i patrióticas.

«El gobierno representa la tiranía, ¡pues abajo para que la libertad se eleve!

«Ese gobierno es el abuso de la lei, ¡pues abajo para que las garantias triunfen!

«Ese grito de abajo el gobierno de los 20 años, es una sentencia escrita con las profundas convicciones de ese hondo dolor que diezma la virtud i prostituye al pueblo.»

## VII.

La simple enunciacion de estas doctrinas, pálidos reflejos de la vehemencia revolucionaria de 1849 i 50, que habia hecho su aparicion en los bancos mismos del Congreso, lanzó el jurado elejido el 31 de diciembre precedente, como una

trailla de sabuesos adiestrados contra la prensa, i el articulejo costó al editor del diario un año de prision, i a su fiador el máximun de la multa, que era de mil pesos. Intentó el editor de *La Barra* el usual espediente de presentar como personero i autor responsable del escrito condenado a un cabeza-de-fierro llamado don Antonio Perez de Arce; pero el juez del crímen, Riso Patron, no dió lugar a la sustitucion, i el rejente de la imprenta de *El Progreso*, el conocido tipógrafo José Santos Valenzuela, enteró en la cárcel su año de condena. El fiador don Gabriel Vicuña, caballero conocido por su moderacion, pagó la gruesa multa.

## VIII.

No escarmentó por esto el diario opositor, i renovando su fianza volvió a reincidir, despues de condenado, con motivo de la resolucion del majistrado de la provincia que habia puesto a salvo el archivo de la ciudad.—«Se acaba de descerrajar los archivos de la Municipalidad, esclamaba *La Barra* del 11 de abril, bajo su rubro de *Última hora*, para sacar los rejistros de calificados. El gobierno acaba de cometer este atentado. *¿Habrá eleccion posible?*»

«La proclamacion del jeneral Cruz, añadia al dia siguiente, definiendo la situacion respectiva

de los candidatos i de los partidos, es la *muerte legal* de la candidatura Montt.

«El partido de Montt para vencer tiene dos caminos, que desde luego se los señalamos.

«O declara el sitio pronto i proclama la dictadura.

«O manda *asesinar* al jeneral Cruz como cabeza i union de las simpatías públicas.»

## IX.

*El Progreso* mismo, siempre mas mesurado i circunspecto, habia perdido la sonora entonacion que le diera en 1850 la brillante pluma del escritor arjentino don Bartolomé Mitre, para adquirir el chillido desapacible que el acero arranca a la piedra de amolar cuando lo afila.—«Los peligros aumentan, esclamaba aquel diario, cuya redaccion era en cierta manera colectiva en esa época, en un artículo titulado *La guerra civil*, el órden público conservado en Chile con gloria durante 20 años, se encuentra en inminente riesgo de ser turbado por el despotismo oprobioso de un sátrapa imbécil, o por la revolucion. Entre tanto, el pueblo que conoce que sus libertades estan a pique de sucumbir, ve con dolor que su primer majistrado desatiende sus clamores, desoye la opinion nacional legalmente manifestada i lo entrega encadenado en manos de sus opresores.

«Esto no es mas que entronizar la dictadura o sumir al país en todos los horrores de la guerra civil. Sí, no hai que dudarlo: el jeneral Búlnes, entregado como está a los consejos depravados i perversos del exacrable Montt, traiciona vergonzosa i cruelmente los intereses sagrados de la patria, i escuchando tan solo la voz de su egoismo, de su ambicion i de su deseo de engrandecimiento personal, o quiere hacerse el hombre necesario para reprimir el desborde de las pasiones i contener mas tarde la anarquía, o trata de que los partidos políticos se devoren unos a otros al calor de la tea abrasadora de las discordias civiles.» (1)

X.

Coincidió con este lenguaje de los escritores de la oposicion, destinados a escribir eternamente i a ser apaleados en la misma proporcion, segun la espiritual imájen de Jotabeche cuando era escritor liberal, el lenguaje de los soldados. (2)

En la noche del 11 de abril, esto es, solo una semana ántes del levantamiento por las armas, el

---

(1) *El Progreso* del 8 de abril de 1851.

(2) «*¡Anda! ¡Anda!* le dice el destino al judio errante. *¡Escriban! ¡Escriban!* les dice la causa liberal a sus campeones. Con lo cual cada dia son mas estupendas *nuestras* derrotas, a Dios gracias.—*El Liberal de Jotabeche,* julio 8 de 1846.

sarjento Fuentes entregó en persona al redactor de *La Barra*, Manuel Bilbao, i en cierta cita que habian convenido de antemano, un artículo redactado por aquel atrevido mozo en consorcio con algunos de sus compañeros, i en el cual, haciendo alusion a la lenta agonia del doctor Orjera, detenido todavía en la cárcel, se quejaba de la miseria del soldado i de la suerte infeliz que le dejaria todavia el triunfo de la candidatura oficial. (1) —«Conocemos nuestro deber, decia el sarjento escritor, i como soldados de la patria somos libres i no consentiremos jamas que la tiranía pretenda entronizarse i hacernos esclavos. Somos tambien *pueblo* i con el pueblo estamos miéntras éste defienda la libertad. Somos soldados de la Patria, i como tales la defenderemos hasta el último instante.»

Refiriéndose, en seguida, a un rumor persistente i maliciosamente propagado de que el ejército

---

(1) Esta alusion era motivada por un cartel permanente que *La Barra* estuvo publicando al frente de su editorial, durante el mes de abril, i que decia así:

¡CHILENOS!

*Al viejo tribuno del pueblo, don Martin Orjera, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.*

A consecuencia de este denuncio se trasladó poco despues a aquel desgraciado caballero al hospital militar de San Juan de Dios, i de allí a su casa donde, pocos dias despues del 20 de abril, falleció de estenuacion mas que de años.

seria licenciado despues del triunfo del partido conservador, i convertidos los soldados en colonos militares, el sarjento del *Valdivia* agregaba:—«Nosotros no queremos tierras, no queremos ser mendigos, no queremos ser gañanes. Queremos sí, llevar con honor *nuestro fusil* hasta el fin de nuestros dias, para que cuando nuestra patria esté en peligro podamos defendernos i conservar puro el tricolor, que tantas veces nos ha llevado a la Victoria.» (1)

## XI.

Los sarjentos del *Valdivia* no se limitaban a formular por la prensa los móviles que les hacian empuñar con febril enerjia sus fusiles, sino que de hecho no eran dueños de dominar su irritacion. Una mañana en que llovia a cántaros, i que creemos fué la del 14 de abril, porque en ese año las aguas vinieron temprano, un grupo de aquellos hombres irritados sorprendió a Joaquin Lazo en

(1) Este artículo evidentemente redactado por el sarjento Fuentes i llevado a la imprenta con su propia escelente letra, fué publicado en *La Barra* del 12 de abril como *comunicado* i con la firma de *unos veteranos*.

Don Manuel Bilbao ha dado razon de este hecho en un opúsculo sobre el 20 de abril, que publicó en Lima en 1853; pero le atribuye una fecha mui anterior i cuando *La Barra* habia suspendido su publicacion.

Por el interes de este artículo lo reproducimos íntegro en el *Apéndice* bajo el núm. 15. Es mui breve.

su cama, despertándole con sobresalto. El objeto de aquella imprudente visita, era pedirle apresurara el dia del levantamiento para el cual ellos estaban completamente listos. Fuentes iba a su cabeza.

## XII.

En aquel mes del año, el mas sereno i apacible de nuestra naturaleza, porque todos sus dias parecen ser iguales en duracion, en amenidad i en colorido, la atmósfera política estaba, al contrario, impregnada de miasmas de fuego que se sentian al respirar como arenas que cayeran en las cavidades de todos los corazones.

Circulaban a cada momento las noticias mas alarmantes. Ya era que el jeneral Cruz habia llamado a Concepcion al coronel Urrutia, ajitador en toda la raya del Maule, para recibir sus instrucciones de campaña como jefe de vanguardia; ya era tenido como válido que el caudillo del sur habia escrito una enérjica protesta al presidente, su primo, para que sujetase los desmanes de sus delegados, especialmente del intendente del Ñuble, don José Ignacio Garcia, centinela avanzado que el centro oficial de Santiago habia colocado en Chillan, a fin de observar todos los movimientos del enemigo.

Por otra parte, corifeos de partido como don

Manuel Camilo Vial i don Fernando Urízar Garfias habian regresado a Valparaiso de Concepcion i de Chiloé en el vapor *Vulcano* el 11 de abril, i ambos comunicaban noticias abultadas de la efervescencia política que reinaba en todos aquellos parajes i especialmente de la actitud cada dia mas acentuada que asumia el jeneral Cruz respecto del gobierno que le combatia i de la oposicion que le aclamaba.

El ardoroso don José Antonio Alemparte recorria las poblaciones de la antigua provincia de Concepcion, como emisario de la revolucion cuyos preparativos le eran personalmente conocidos en la capital, i hasta habia llegado recientemente a esta ciudad el presbítero Eizaguirre, ajitador de otro jénero, que hasta el 6 de abril habia estado dando misiones de cuaresma en Valparaiso.... (1) La inminencia de una declaracion de *sitio* estaba tan a la vista de todos los ojos como la de un alzamiento de cuartel.

(1) La propaganda de Alemparte, secundada por el coronel Urrutia, produjo un episodio verdaderamente cómico en San Cárlos, evidenciando tristemente lo que era i es todavía lo que se llama *opiniones políticas* en Chile.

La inmensa mayoría si no la totalidad de los habitantes de ese departamento, habian firmado las actas de proclamacion de la candidatura Montt, a instancias del coronel Garcia, intendente del Ñuble. Ahora bien, a instancias del coronel Urrutia, todos dieron vueltas sus firmas i sus casacas, i en el mismo órden alfabético suscribieron la candidatura Cruz...

I tan verdaderas eran las alarmas del gobierno respecto del último peligro, que de repente, como sucedió el dia 11 de setiembre, sin motivo conocido, i probablemento en virtud de un denuncio equivocado, se triplicó la guardia de la cárcel, se puso sobre las armas los dos batallones de la guarnicion, es decir, el *Valdivia* i el *Chacabuco*, porque el *Yungai*, que inspiraba ménos confianza, habia sido acuartelado en Melipilla, i por último, la escolta pasó todo aquel dia teniendo sus caballos por la brida.

La naturaleza misma como si hubiera querido ser mensajera de los horrores que el hombre iba a desencadenar, segun la espresion de Montesquieu, habia sentido ajitadas sus entrañas por profundas convulsiones.

El 2 de abril a las 6 i 41 minutos de la mañana, ocurrió en la zona especial de Santiago un verdadero terremoto que asoló por completo la poblacion de Casa Blanca, i en Valparaiso i en la capital produjo daños valorizados en centenares de miles de pesos, postrándose en la última las dos torres que adornaban la plaza i el arco vecino de la casa del coronel Urriola (que en estos precisos dias se restaura), como si hubiera querido significar el destino que allí se cebaria mas encarnizadamente la inminente catástrofe. Tres dias despues, el 5 de abril, ocurrió un violento

temporal que duró dieziocho horas (desde las seis de la mañana a las doce de la noche), i el rayo i los truenos visitaron el quieto cielo del valle del Mapocho, con nunca visto fragor.

## XIII.

Acercábase entre tanto la Semana Santa, i se decia como opinion unánime, que al dia siguiente de su Pascua el cristiano gobierno de esa época, como en último homenaje al Calvario, aguardaria pacientemente ese dia, para llamar a su sala de deliberaciones a los consejeros Alcalde e Izquierdo, ya mui ancianos i timoratos, i simplemente con estos dos votos (imposibles de conseguir en plena Semana Santa i sus penitencias), quedaria de hecho proclamado en todo el país, si era preciso, el estado de asamblea, es decir, la dictadura militar.

## XIV.

La tertulia del *Club Lepelletier*, continuaba entre tanto reuniéndose en su sitio acostumbrado de la calle de los Huérfanos, i la *junta* de la fusion en la casa del coronel Urriola i bajo su presidencia.

En esta última se charlaba con discrecion sobre las cosas del dia; pero en el club a que ocurrian

los principales ajitadores se promovian noche a noche las mas ardientes cuestiones.

En la reunion del 12 de abril, por la noche, el miembro de la junta central de la fusion, Domingo Santa María, propuso netamente la cuestion de la revolucion en Santiago, sin aguardar la palabra de órden del jeneral Cruz, i como un preventivo supremo de la declaracion de sitio, que se veia cernerse ya en el aire; i manifestó su resolucion inquebrantable de retirarse del círculo que se reunia noche a noche en casa del coronel Urriola i que asumia en la impotencia la representacion del partido. Calmáronle sus compañeros, especialmente el conciliador diputado don Bruno Larrain, rogándole continuase en aquel puesto, i significándole algo de lo que subterráneamente estaba tramándose i era hasta ese momento el estudioso secreto de unos pocos hombres de accion.

En la sesion o tertulia del dia 16, juéves santo, Pedro Ugarte, no siendo ya dueño de encerrar dentro de su abrasado pecho toda la bílis que le devoraba, volvió a presentar la alternativa del sitio o de la revuelta armada, i aun pidió consejo a la ira de cada cual sobre el partido que deberia tomarse en caso de que la traidora cuchillada del gobierno se descargase sobre sus cabezas, ántes que la espada del coronel Urriola o de otro sol-

dado cualquiera estuviese lista a fin de parar el golpe.

Agregó el irritado triunviro que él elejia a Santiago para continuar la antigua tarea, i cada cual en seguida se señaló a sí propio, como los Jirondinos franceses en la víspera del voto que los proscribió en la Convencion, el departamento de la República a donde se proponia llevar la antorcha de su patriotismo i de su enojo.

Santa María i Juan Bello se decidieron por emigrar a la belicosa Aconcagua; Marcial Gonzalez i Rafael Vial se irian a Concepcion a dar calor a la prensa tímida todavía del jeneral Cruz; Lastarria i José Miguel Carrera se acercarian a Valparaiso, i por último Francisco Bilbao siempre fantástico, crédulo i poeta, elejia a su Arauco.

No omitiremos agregar un noble rasgo i una jenerosa promesa de Juan Bello, porque supo cumplirla.—«Si por los respetos de mi padre, esclamó el jóven escritor i representante del pueblo, se me dejase libre i se me separa en el próximo sitio de mis compañeros, yo juro hacer de modo que nuestra suerte sea comun.» Ese juramento, que por sí solo revela una naturaleza magnánima, estaba cumplido ocho dias mas tarde sobre la tumba del coronel Urriola, i, en seguida, en las playas del Perú.

## XV.

Fué aquella la última sesion de la tertulia patriótica i conspiradora de Santiago, si bien eran mui pocos los que sospechaban el trabajo subterráneo, pero afortunado, que en breves horas les llevaria al soñado campo de la accion armada; i tan inmediato parecia el momento decisivo, que uno de los actores mas juveniles de aquel drama en permanencia, escribió aquella noche en la última pájina de su diario de ensueños e impresiones estas palabras que eran una profecía:—«El domingo 20 de abril estaremos todos o escondidos o en la plaza pública.»

El pronóstico, sin embargo, cumplióse mas allá de su alcance porque precisamente todos los que asistieron esa mañana a la plaza pública, eran los que vagaban en la hora de su lúgubre noche escondido o eran arreados a los cuarteles maniatados a la espalda por el lazo cerril de los *Granaderos* de Pantoja.

---

# Capítulo XXI.

## LA VÍSPERA.

### EL COMANDANTE VIDELA GUZMAN I EL "CHACABUCO."

Llega en la mañana del 19 de abril al cuartel del batallon *Valdivia* el rumor de que iba a ser trasladado a Melipilla.—Pantoja propone al capitan Fierro cambiar la guardia de ese dia, i el último acepta.—Aviso que Pantoja i Fuentes envian en el acto a Joaquin Lazo.—Lo comunica éste a Pedro Ugarte, su vecino, i éste a Urriola, a Félix Mackenna i a José Miguel Carrera.—Cómo se esplica el secreto i el éxito del 20 de abril.—Los *once* conjurados de Santiago Arcos.—Bilbao i Recabárren alcanzan a formar dos pequeños grupos igualitarios.—Proyecto de baile en casa de las señoritas Larrain Vicuña.—Por qué se abandona esta idea.—El batallon *Chacabuco* es la única preocupacion del coronel Urriola en la víspera.—¿Traicionó el comandante Videla Guzman al coronel Urriola?—Antecedentes de este jefe i sus relaciones íntimas con el coronel Urriola.—Proteccion constante del último desde el colejio militar.—Su entrevista del 23 de noviembre.—El coronel Urriola cuenta moralmente con la cooperacion de Videla, pero no se descubre jamas con él ni éste se compromete.—Revelaciones del coronel Urriola sobre este particular a Domingo Santa María i al autor.—Prueba fehaciente i auténtica de que el comandante Videla Guzman no habia contraido compromiso de sublevar su cuerpo.—El verdadero traidor del 20 de abril es el capitan de la compañía de cazadores del batallon *Chacabuco* don José Manuel Gonzalez.—Carácter i carrera de este oficial.—Nota auténtica que le dirije el coronel Urriola.—Gonzalez recibe de manos del último, el 19 de abril, 800 pesos para reponer un quebrantamiento de la caja.—Comunicaciones que redacta el coronel Urriola en la noche del 19 de abril.—Nota que dirije al presidente de la República exijiendo el cambio de Ministerio i el nombramiento de una junta consultiva.—Comunicaciones al jeneral Cruz i al mayor Pinto.—Una duda histórica.—Por qué el comandante Videla Guzman se hizo matar en Loncomilla.

## I.

Pocas horas despues de las escenas de patriotismo i de exasperacion que hemos exhibido como en la tela de un duradero recuerdo, tenian lugar

en el cuartel del batallon *Valdivia* acontecimientos que en su aparente naturalidad e insignificancia preparaban una terrible revolucion.

## II.

Tocaba en el relevo de la mañana del sábado santo la guardia del cuartel, por el rol de oficiales, al capitan de la cuarta compañía de fusileros don Rafael Fierro, hoi en honorable retiro, i habiendo acaecido que en aquella mañana falleciera un tio de este oficial, don Miguel del Fierro, acercóse el sobrino en el cuarto de banderas a uno de sus compañeros, (el teniente de la tercera don José Domingo Cabezas), para rogarle que mediante aquel justificado motivo le relevara aquel dia con su noche en el servicio, traspaso corriente en la vida da los camaradas de tropa, entónces como ahora.

El capitan Pantoja, que como todos los que conspiran, acechaba con ahinco aquella conversacion, acercóse al grupo i haciendo notar al capitan Fierro que siendo aquel dia, i especialmente su noche, una fiesta alegre en Santiago, él, conforme a sus hábitos de retiro, preferia quedarse en el cuartel, insinuándole en consecuencia que tomaria con gusto su turno i su guardia.

Accedió de buen grado el capitan Fierro, sin pasar ni remotamente por su mente la sospecha

de que en ese momento entregaba a un compañero de armas la llave de una sedicion. I en la hora en que las campanas estaban repicando la gloria i los muchachos quemando en la calle la pólvora de su cristiano regocijo, hacíase el relevo en los patios del viejo claustro de los jesuitas.

## III.

Cinco minutos despues de esta mudanza doméstica, que ponia en manos del capitan Pantoja el cuartel del batallon i todas sus avenidas, despachó el último a su asistente, un soldado jóven llamado Juan Cerda, con un billete dirijido a Joaquin Lazo que contenia simplemente estas palabras:—«Mañana al amanecer sale el batallon para Melipilla. Mándeme inmediatamente sus pistolas para limpiarlas porque no queda tiempo. El dador es de toda confianza.»

Casi junto con este mensajero i ese aviso, convenido de antemano, llegaba a la casa de Lazo la mujer de Fuentes con una esquela concebida con las mismas palabras i dirijidas al mismo objeto.

## IV.

Dejamos ántes constancia que el dia fijado para el levantamiento (a ménos de un accidente imprevisto), seria aquél en que el capitan Pantoja,

despues de su prision en el cuartel de *Granaderos*, entraria a servir la guardia del suyo, i por consiguiente, aquel aviso significaba simplemente que en aquella noche el cuerpo tomaria las armas.

En cuanto al viaje a Melipilla, o fué un error nacido de los muchos rumores que sobre movimiento de tropas circulaban de momento en momento en la capital, o lo que es mas presumible, un simple ardid del capitan Pantoja i del sarjento Fuentes, para precipitar la hora de un conflicto que tanto tardaba ya a su impaciencia i a sus graves compromisos.

## V.

Vivia en aquel tiempo Joaquin Lazo con sus seis hermanos en la casa de la calle de la Catedral, «acera del sol», que hace ángulo con la del Peumo i que hoi tiene el núm. 110. De suerte que no distaba sino dos cuadras i media de la puerta del cuartel del *Valdivia,* que caia a la calle de Morandé. Por una singularidad que no era estraña en una ciudad convertida entónces en una verdadera colmena de conjurados, Pedro Ugarte vivia casi enfrente, en la casa que en la cuadra anterior lleva el núm. 121.

De suerte que atravesando la calle Joaquin Lazo, a medio vestir i con el gozo del antiguo i tenaz conspirador en el corazon i en el rostro, pasó

a participar a su vecino, reconocido como jefe de la situacion, lo que ocurria, i que aquél estaba esperando todas las horas con su natural inquietud.

## VI.

Hallábase el caudillo civil mas caracterizado i mas resuelto de la revolucion desde noviembre de 1850, en aquellas horas bajo el influjo de una violenta enfermedad orijinada en el desarreglo de su sistema bilioso, recalentado por las contrariedades i los enconos de aquel tiempo. Pero aceptando su puesto con la varonil entereza que no desmintió un solo momento en aquel dia, ni en el subsiguiente, ni mas tarde, escribió en el acto tres esquelas de aviso que eran indispensables, la una a José Miguel Carrera para que inmediatamente tratase de poner en movimiento los antiguos grupos igualitarios, cuyas dispersas guaridas conocian Recabárren i Francisco Bilbao, sus compañeros de escondite en la hacienda de las Palmas; la otra a Félix Mackenna, tesorero del partido, para que aprontase algunos recursos que podian ser de urjencia, i la tercera al coronel Urriola, que estaba convenido de antemano con aquella señal. No recordamos con fijeza si el aviso al último fué enviado directamente o por conducto de su sobrino don Luis Ovalle.

En seguida los dos amigos se separaron, prohi-

biendo Ugarte jocosamente a Joaquin Lazo que se mostrase aquel dia en la calle—«porque en la alegria radiosa de tu cara, le dijo, conoceran que hai revolucion...»

I dirijiéndose el último a la libreria de Cueto Hermanos, situada entónces a la entrada (por la plaza) de la calle de la Merced, para comprar las pistolas que debia enviar a Pantoja i a Fuentes, i que sus emisarios estaban esperando, se separaron citándose para el campo de la accion a que ni uno ni otro faltarian.

En aquel tiempo los trabucos vendíanse revueltos con los libros, como hoi los revólvers recostados en blondas i tejidos de brocado i oro. Joaquin Lazo compró dos pares de pistolas como hubiera comprado un libro místico en cuatro volúmenes, i en la misma condicion las mandó dentro de sus cajas a Pantoja i a Fuentes.

Con grave imprudencia ordenó tambien Joaquin Lazo a uno de sus allegados mas fieles, un negro llamado Miguel Navarro, fuese a procurarse en las mercerías cuantas piedras de chispa le fuese dable para armar los fusiles de la guardia nacional, la mayor parte de los cuales tenian solo una mordaza de palo en la vieja cazoleta. En seguida, despachó este mismo emisario a San José de Maipo, a llamar a su hermano Miguel que estaba allí ausente i escondido entre las breñas.

## VII.

Con aquella prisa que debia poner en salvo el secreto del motin, pero contribuir en no pequeña parte a sus fatales resultados para la causa liberal, Manuel Recabárren solo pudo ponerse al habla con Carrera i con Bilbao a las tres de la tarde, de suerte que no les fué posible organizar sino dos pequeños grupos de obreros fieles i decididos, el uno al mando de Rudesindo Rojas i de Manuel Lucares en los altos de una casa de mala fama, que daba vista a la puerta del cuartel en la calle de Morandé, i el otro en uno de los cuartos desocupados en la parte superior de los Portales de Sierra Bella. Bilbao i Recabárren se harian cargo de este pequeño núcleo, secundados por el igualitario Larrecheda. Los artesanos ignoraban el golpe atrevido que iba a darse porque era éste un secreto guardado como en una tumba.

Son estos detalles de la mayor importancia para esplicarse lo que aconteció a la mañana siguiente, i tambien porque en repetidas ocasiones conforme a la incurable vision de Bilbao i a la credulidad inesperta de Carrera, habíase prometido al coronel Urriola el concurso universal del *pueblo* de Santiago, (esta entidad que nunca ha sido definida), i especialmente la cooperacion eficaz, armada i resuelta de los eternos, «cinco mil iguali-

tarios», pesadilla de la Moneda i frase que la prensa de uno i otro partido habia como estereotipado en todos los labios, al contar las fuerzas que entrarian en lid abierta i mortal.

El pueblo i la *Sociedad de la Igualdad* en armas, iban, en consecuencia, a ser las bases, la bandera i la cúspide de la revolucion, o para ser mas esplícitos, la revolucion misma. La guarnicion de Santiago, esto es, los batallones *Chacabuco i Valdivia* puestos en línea sobre la plaza, con las armas en descanso, seria únicamente una cortina de proteccion contra los caballos de la escolta presidencial o los cañones del coronel Maturana.

## VIII.

Será este un punto capital que habremos de dilucidar mas ampliamente en el lugar oportuno; pero quede desde ahora constancia que ni la oposicion liberal de 1851 ni ménos el desgraciado coronel Urriola, que en su pró salió a morir a la calle pública, no tuvieron jamas en mira el trastorno violento de las instituciones fundamentales de la República, sino buscar una garantia suficiente para el ejercicio de un derecho que no era sino una antigua irrision, semejante a la de los *jigantes* i *papamoscas* de carton i trapo que se custodiaban en la trastienda del cabildo colonial, i que de tarde en tarde se daban en exhibicion al

pueblo, como ejécutase todavía a las ciudades mediterráneas i anticuadas de la España. El arbitrio era a la verdad, violento, inusitado e indudablemente culpable ante la lei comun. Pero ¿quedaba otro? ¿Se divisaba en alguna parte distinta solucion que aquélla? ¿Se aguardaba posible correctivo de algun acontecimiento, de algun principio en accion, de algun hombre poderoso?

Tal vez la compensacion i salvaguardia que se buscaba en el corazon de la República en aquel preciso momento i en los fusiles de su guarnicion, podia llegar algo mas tarde de sus remotos confines, cual sucedió, i como de ordinario acontece en las enfermedades violentas que se curan atacando las estremidades del cuerpo por dolor intenso i agregado. Pero en realidad ¿no éra ese el remedio mismo a que ahora se recurria?

Puede ser acusada por esto la jornada de abril de haber sido una impaciencia, pero no juzgada, como se ha dicho, como una temeridad tan sangrienta como inútil. Era ese dia el preámbulo forzoso de Longomilla i su alborada, porque el dedo de la intervencion iba empujando en el horario de las violencias i de las persecuciones, la barra jiratoria que atrasa o precipita, al albedrío de la humana omnipotencia, los acontecimientos.

## IX.

Nunca hemos olvidado por esto el afan instantáneo i la rapidez vertijinosa con que se procedió aquel dia a los aprestos.

Era el sábado 19 de abril, último dia de *Semana Santa*, es decir, el último dia de tregua i de tradicional respeto en las costumbres.

Sabíase, con la certidumbre de la luz, que el lúnes 21, dia ordinario, de oficina i de intervencion corriente, se declararia en estado de sitio cuanta provincia señalase a los consejeros de Estado, es decir, a los ministros, la manopla del jefe de la nacion, armado ya de punta en blanco contra la candidatura popular i sus secuaces.

Hacíase, en consecuencia de ésto, el domingo 20 de abril, dia intermediario entre el abismo i la victoria, un plazo fatal e ineludible, cual la sentencia de los antiguos hados, i procedióse, en consecuencia, a su consumacion con una rapidez i un sijilo que pasmó a amigos i a adversarios.

## X.

A las diez de la noche del 19 de abril, la hora de la alegre retreta de palacio, no habia, en efecto, sino una docena incompleta de hombres que estuvieran iniciados en el terrible secreto, i ya los hemos nombrado a todos: eran aquéllos el coronel

Urriola, Pedro Ugarte, José Miguel Carrera, Domingo Santa María, Joaquin Lazo, Manuel Recabárren, Francisco Bilbao, Luis Ovalle, Félix Mackenna, el autor de este libro i don Vicente Larrain Aguirre: once en todo. Era el número cabalístico revolucionario que nos habia enseñado a leer por individualidades Santiago Arcos en el *Club de la Reforma* en 1849; i por eso, conforme a sus vaticinios, habíase logrado la empresa. Los demas miembros del partido, los mas altos, cual su presidente Sanfuentes; los mas humildes, como los grupos igualitarios i sus jefes, solo lo sospechaban.

## XI.

Hemos nombrado de propósito en la lista de los conjurados sabedores del movimiento militar del 20 de abril en último término, al hombre de corazon i de buena voluntad, cuya personalidad aparece por primera vez de una manera marcada en esta historia, i lo hemos hecho así, porque don Vicente Larrain Aguirre, si fué el último iniciado, no fué el ménos resuelto ni el ménos entusiasta de los nobles i probados liberales antiguos, en la consecucion de la jornada.

Era ademas su casa, situada céntricamente entre la Moneda i el cuartel de Artillería, puntos estratéjicos estremos de la línea de operaciones militares de la madrugada siguiente, un nido de lin-

das i canoras aves, sus tres encantadoras hijas, todas en el primer albor de la vida, aun las que despues han volado al cielo. I así, esas primeras i dulces apariciones de la vida, por su gracia, su inocencia i el hechizo de sus gargantas de querubes, eran como el premio que entónces codiciaba el pecho juvenil henchido de puras i santas emociones consagradas a la patria, a la gloria, a la mujer misma que es el emblema vivo de aquellos atributos, i tales como los resueltos conjurados las habrian deseado oir i divisar ántes de marchar al rudo puesto del deber i la batalla.

Acordóse, en consecuencia, entre Recabárren, Bilbao i el caballero Larrain que aquella noche habria en la casa del último, situada en la plazuela del Teatro, un sarao improvisado, de baile i canto, para el cual se tomaria por pretesto un homenaje amistoso ofrecido por aquella amable familia, tan ricamente dotada de belleza i arte, al patriota i liberal coquimbano don Nicolas Munizaga, llegado de la Serena a Santiago en esos inmediatos dias.

Hiciéronse en esta virtud tan apresuradamente como los del motin de tropa los aprestos de aquel dulce engaño, i aun asistimos a la invitacion los primeros iniciados. Mas acordóse, en seguida, suspender aquel ardid, por cuanto en caso de un denuncio, de un aplazamiento o de un fracaso, ha-

bria sido fácil a la autoridad vijilante i enérjica apoderarse, en un solo sitio, de los hombres mas comprometidos i mas indispensables en el drama, que con la primera luz de la aurora iba a representarse en las calles de Santiago.

Por esto a las diez de la noche, cada cual estaba en su puesto i en el lugar que le habia sido designado en diferentes rumbos de la ciudad.

## XII.

Asegura un escritor contemporáneo i aun lo refiere con menudos detalles respecto del coronel Urriola i de su participacion en los sucesos del 20 de abril i de su víspera, que aquel jefe tuvo una entrevista en los afueras de la ciudad i por la parte de los Tajamares con el capitan Pantoja, e igual creencia nos ha manifestado un documento que ya hemos citado uno de los raros iniciados de aquel complot que tuvo la rapidez del vértigo. (1)

---

(1) Domingo Santa María en su carta citada, i don Manuel Bilbao en el opúsculo de 1853, cuyo primer cuadro se titula:—*El coronel Urriola i el coronel Pantoja.*

Segun Bilbao, el coronel Urriola escribió una esquela al capitan Pantoja *solicitando una entrevista.* Pantoja accedió (añade aquél en su folleto) a ella, citándolo al Tajamar a la noche. Allí acudió el coronel envuelto con su capa, i al pasar por

Pero a nuestro juicio, el error del uno ha inducido el engaño del otro, pues nunca tuvimos entónces ni mas tarde, apesar de hablar diariamente con los dos hombres que tenian de firme el hilo de la revolucion, Ugarte i Urriola, noticia la mas leve de que hubiese ocurrido aquella peligrosísima entrevista. A nuestro juicio, el coronel Urriola i el capitan Pantoja no se conocieron sino cuando descendiendo aquél el embozo de su capa en el zaguan del cuartel del *Valdivia*, al que habia penetrado con la impávida arrogancia del valiente, repitiendo el santo convenido de la noche:—«San Pedro!»—Díjole: *Soi el coronel Urriola!*

---

donde estaba el capitan le dijo:

—«Pantoja!

«I éste le contestó interrogándole.

—«Es Ud. el coronel Urriola?

«Urriola le estendió la mano por respuesta, diciéndole:

—«Siga mis aguas.

Describe despues Bilbao la conferencia en una casa «próxima al puente de palo» i lo que allí acordaron, etc. Pero aparte de lo inverosímil i melodramático de esta relacion que presenta a los dos autores de la revolucion conociéndose i tratándose en la calle pública i en lugares entónces mui frecuentados, tenemos motivos para creer que en esto hai una equivocacion de nombres. Los que solian verse con Pantoja de esa manera eran los Lazo, i tal vez de esto procede la mistificacion a que aludimos, i que arrebata al arrojo del coronel Urriola su rasgo mas saliente, el de haberse arriesgado solo i a media noche en un cuartel donde no era conocido de alma viviente.»

## XIII.

No haciendo, sin embargo, especial hincapié en este detalle, lo que es completamente positivo es que el coronel Urriola no se ocupó absolutamente en aquel dia del batallon *Valdivia.*

Su preocupacion única en toda aquella afanosa tarde i en su prima noche era el batallon *Chacabuco* porque en él tenia puesta toda su confianza, i creia contar con su fidelidad hasta el sacrificio del último soldado, i como si aquella tropa a la que él mismo habia puesto los fusiles en la mano por la primera vez, hubiese sido destinada por él mismo a servirle de guardia personal en la árdua empresa de la media noche.

I a la verdad, aquella confianza ciega estaba perfectamente justificada por los hechos i por las afecciones. Hacia apénas cuatro años el coronel Urriola habia formado por sí mismo aquel cuerpo bisoño, soldado por soldado, oficial por oficial, i hacia apénas unos pocos meses que en medio de las manifestaciones mas inequívocas de pesadumbre i de adhesion habia dejado sus filas.

Los soldados i especialmente las clases le adoraban por su porte, por su bizarria i su proverbial jenerosidad. Entre los oficiales no tenia subalternos sino amigos, i en el comandante del cuerpo, don Antonio Videla Guzman, creia encontrar, mas que la lealtad del camarada, el cariñoso afecto de

un deudo i de un favorecido. Nosotros mismos le oimos decir en varias ocasiones que le contaba como a su propio hijo i que el comandante Videla le habia tratado siempre como a padre. Podemos aun precisar la fecha de una de estas revelaciones íntimas, que fué la noche del 23 de noviembre de 1850, cuando capturaron a Santiago Arcos, segun en su lugar contamos, porque habiendo encontrado al comandante Videla de visita en el propio salon del coronel Urriola en aquella noche, vínose a los labios esa conversacion sin esfuerzo de su parte i de la nuestra.

## XIV.

¿Pero estuvo el comandante Videla Guzman comprometido con el coronel Urriola para acompañarle en la jornada del 20 de abril?

¿Faltó por pusilanimidad o bajeza de alma al árduo empeño en la hora de la prueba?

¿Fué, en una palabra, un traidor, como se hizo entónces moda i venganza afirmarlo en el estrado social i bajo el solio de la justicia?

Nosotros, poniendo sobre el corazon la mano del hombre probado en las luchas de la vida, i en nuestra investidura de narradores de graves acontecimientos que limpian o empañan la fama de hombres muertos, contestamos negativamente a todas las preguntas de ese póstumo interrogatorio.

Mas, ántes de formular el juicio grave de la historia, interroguemos al hombre i al soldado.

XV.

Nacido el comandante Videla Guzman en Santiago i bajo techo nobiliario, cual ha sido en España i en las Indias el que cobija a los Guzman hijos del «Bueno», era pariente inmediato del coronel Urriola, cuya primera esposa fué, segun habrá de recordarse, una señora de aquel apellido.

Llevó el último a aquél, en virtud de deberes de familia i de temprana orfandad, por la mano al colejio militar, cuando él era intendente de Santiago i hombre de altas influencias en la política de aquel tiempo (1832); de modo que cuando el cadete Videla Guzman no tenia sinó quince años hacia para con él el coronel Urriola oficios de verdadero padre. Videla Guzman habia nacido en 1817.

Probóle estos mismos sentimientos años mas tarde, cuando enjuiciado el jóven comandante como jefe del batallon *Yungai* por falta de detall, a que su jenerosidad i su tolerancia le habia precipitado entre sus subalternos, fué el voto del coronel Urriola, en el Consejo de guerra que presidió en su propia casa el jeneral Lastra (1847), la única induljencia que aquél alcanzó de sus jueces

militares, i preparó con ella su absolucion plena i honrosa en el tribunal de revision.

## XVI.

Habia, por tanto, motivos justificados para el mas profundo respeto, veneracion i gratitud del jefe novel i poco afortunado, para con el viejo soldado, su incesante protector; i era esto de tal modo evidente que, cuando en octubre de 1849, fué separado el coronel Urriola del mando del *Chacabuco*, el gobierno como para mitigar su encono i su agravio, entregó el mando de aquel cuerpo al militar que mas obligaciones i respetos estaba obligado a guardar a su antecesor.

Era ése el vínculo moral i sagrado que ligaba aquellos dos hombres, i es ésa tambien la esplicacion mas natural, llana i verosímil de la conducta de ambos, porque si es cierto que el jefe del batallon *Chacabuco*, como deudo, como amigo i como favorecido, sentia íntimas afecciones por su predecesor en el mando de ese cuerpo, no es ménos cierto que ellas no lo obligaban mas allá de su fuero interno, escepto en virtud de un pacto esplícito i recíproco.

¿Tuvo lugar este pacto esplícito alguna vez?

He aquí la piedra inamovible en que se estrella la lengua acerada de la pasion política cuyos ecos nosotros mismos escuchamos en su hora, porque

es evidente que ese compromiso no existió de hecho ni siquiera de insinuacion, en fuerza de los sucesos, de los incidentes i de los documentos que mas adelante insertaremos.

El coronel Urriola, espíritu crédulo e iluso, como son lo de suyo las almas afectuosas, confiado hasta lo inverosímil como acontece de ordinario a las naturalezas i caracteres atrevidos, confió en el vínculo moral i caballeresco que le ligaba al comandante del cuerpo que él habia formado, con la misma paternal solicitud que pusiera en formar la carrera de su jefe. I en esto temerariamente descansó para la hora de la prueba.

## XVII.

Por otra parte, i respecto de la posicion pública i responsable del comandante Videla Guzman, ni por el lado de su moral privada, ni por su manera de comprender sus deberes de soldado i de jefe, a quien en tiempos peligrosos habíase confiado el mando de un cuerpo de línea, que en cierta manera era árbitro de la situacion política de la capital i del país, no era posible que hubiese flaqueado su ánimo hasta el punto de acometer un acto de traicion, cual lo habria sido su alianza armada con el coronel Urriola, cuando en su calidad de jefe de la guarnicion, asistia noche a noche al salon del presidente

i del jeneral, a cuyas órdenes casi siempre habia servido i al alcance de cuya voz debia morir.

El comandante Videla Guzman habia sido capitan del batallon *Santiago* en Yungai, en 1839; sarjento mayor, en seguida, del *Yungai* (que fué el *Santiago*) en 1840, cuando tenia solo 23 años; i su comandante en 1846, ántes de haber cumplido 30. Al *Chacabuco* habia pasado a fines de 1849. Tal era su bien diseñada carrera.

## XVIII.

De cuanto se ha dicho i publicado contra el honor de aquel jefe, queda solo en pié su afecto filial por el coronel Urriola i el cariño sincero de este último hácia su persona. I precisamente son esos sentimientos los que habrian servido de escudo a la complicidad del jefe del *Chacabuco*, si en esa parte no hubiera pruebas irrefragables i auténticas de su completa inocencia. Porque por lo mismo que le amaba el coronel Urriola, nunca quiso atar su fortuna a los azares de la desdichada suya, nunca le atrajo a un compromiso, ménos a una celada. Limitábase por esto a contar *moralmente* con él, i aun presentia con jactanciosa confianza, que viéndole arrastrado a la contienda o al sacrificio, se pondria de su parte. Este error le perdió, pero al propio tiempo dejó en salvo la honra calumniada del militar que por lavarla per-

dió gustoso la vida en el campo de Loncomilla, ántes de cerrarse la era de sangre de aquel año de infortunios.

## XIX.

Nunca, a la verdad nos dijo, i en esta virtud lo repetimos, el coronel Urriola, que contara con la cooperacion personal del comandante Videla, así como daba seguridades sin límite sobre su poderío irresistible en el corazon de la tropa. Igual i salvadora declaracion hizo a uno de sus confidentes unas cuantas horas ántes de lanzarse a su conato temerario. Habiendo ido a verle, en efecto, a las oraciones de la víspera Domingo Santa María, que vivia a pocos pasos, i era su compañero de comision, le encontró limpiando tranquilamente unas pequeñas espuelas de plata que se proponia calzarse a la madrugada, i estando al fidedigno testimonio de aquél, trabóse entre ámbos este corto pero decisivo diálogo:

—«¿Cuenta Ud., coronel, con el *Chacabuco?*

—Sí.

—¿I con Videla?

—No le he hablado una palabra; pero creo que viéndome comprometido se pondrá de mi lado. Me quiere como a padre, i yo lo quiero como a hijo.» (1)

(1) Carta citada de Domingo Santa María.

## XX.

¿Cuál era, entre tanto, el hombre que inspiraba al coronel Urriola tan ciega confianza en el dominio militar de aquel cuerpo en las horas tan próximas del conflicto?

El ajente activo de aquella empresa, el verdadero traidor del 20 de abril, i que meses mas tarde intentó purgar su crímen cometiendo una traicion mas punible i desgraciada todavía, fué el capitan del *Chacabuco* don José Manuel Gonzalez, aquel mismo espía doble que hemos conocido dando cuenta al presidente Búlnes del viaje de los cartuchos en setiembre de 1850, i del intento de sedicion que en ese mismo mes se sorprendió entre algunos de los sarjentos del *Yungai*, en el cuartel de la Maestranza, i cuyo hecho dió oríjen a la traslacion de aquel cuerpo a Melipilla.

## XXI.

Era Gonzalez un oficial ascendido de la clase de soldado raso, de rostro lleno, burdo, i si es posible emplear una palabra del lenguaje espresivo de la plebeya jerga, «achinado.» Su mirada era torva, su color cetrino i aceitoso, corpulento sin ser alto, i con fama mui marcada de avieso, de jugador i de intrigante.

Nacido en Chillan, como la mayor parte de los

capitanes que son actores de este drama militar, habria tal vez aprendido en su juventud a ser soldado en las Fronteras, porque era vivo i dilijente; pero traido a Santiago i alistado como brigada de uno de los cuerpos cívicos (el núm. 2), solo aprendió a ser pérfido i servil.

Sacado de allí por el coronel Urriola cuando organizó el batallon *Colchagua*, quitóle la jineta i dióle sucesivamente los galones de alférez i de teniente en la campaña del Perú; i cuando aquel jefe se retiró a su casa i a la montaña, despues de la victoria, Gonzalez pasó de ayudante al *Carampangue* en 1840. Era capitan en ese cuerpo, cuando su antiguo i noble jefe volvió a elejirle en 1846 para confiarle una de las compañías de preferencia (la de cazadores), del cuerpo que en aquel año formó con el nombre que ya todos conocemos.

## XXII.

Tenia pues el coronel Urriola, o creia tener sobre aquel hombre, mas que el influjo del jefe, el ascendiente del señor sobre el doméstico, si bien en una i otra cosa padecia lamentable engaño. El capitan Gonzalez, a fuerza de contraccion, de astucia i servilismo, habia llegado a ocupar una posicion segunda solo a la del comandante, por su prestijio entre la tropa cuyas costumbres groseras

conservaba i era el punto de su especulacion i engrandecimiento.

Era ademas en esa época capitan-cajero del batallon, i ese manejo del dinero, del que tan mal uso hizo mas tarde, le permitia ganarse con liberalidades ilícitas la voluntad de aquéllos a quienes a escondidas prestaba servicio. Nos consta tambien por habérnoslo referido en aquel tiempo el tesorero de la oposicion, que el coronel Urriola entregó aquel mismo dia 19 de abril al capitan Gonzalez la suma de ochocientos pesos en onzas de oro para saldar un desfalco de la caja, condicion única que a nombre de su honor puso aquel soldado, que no lo tenia, para sublevar a su batallon i sacarlo a la plaza pública i entregarlo a su antiguo i venerado jefe.

## XXIII.

No èra en manera alguna árdua esta empresa por los motivos que dejamos espresados, i por una circunstancia de domicilio i de tálamo que se hace preciso recordar. No hacia mucho tiempo que el comandante Videla Guzman hacia celebrado sus bodas con la señora que hoi llora su memoria en el fondo de un claustro, i gracias a aquella circunstancia, aun en tiempos tan amenazantes como aquéllos, le era permitido dormir fuera de su cuartel. La única precaucion que a este respecto

tenia tomada el jefe del *Chacabuco*, era el aviso de cualquiera súbita novedad que ocurriese, mediante el arbitrio de golpearle la ventana de su alcoba, que en la casa de su suegro (calle de la Merced) daba a la calle de San Antonio.

Igual precaucion i contraseña tenian en uso la mayor parte de los comprometidos como jefes en el bando de oposicion, porque en realidad, viviase en ese tiempo de estratajemas i de asechanzas, como en una familia despedazada por la baba corrosiva de la discordia. En abril de 1851 Santiago no era una ciudad: era un campamento. Despues de Loncomilla fué algo mas lúgubre todavía: fué un cementerio.

## XXIV.

Pero hemos dicho que teníamos la prueba auténtica de que el compromiso del batallon *Chacabuco*, en que tanto fiaba el coronel Urriola, i cuya cooperacion era la base de su plan de operaciones, rejia únicamente con el capitan Gonzalez i no con el comandante Videla Guzman, i vamos a dar en seguida esa prueba irrefutable con tanta mayor satisfaccion, cuanto que cediendo a la pasion i a las represalias de aquel tiempo, pudo nuestro testimonio en el proceso del 20 de abril dejar alguna esquiva duda sobre el comportamiento militar de aquel desdichado jefe en ese dia.

La prueba que hemos ofrecido existe en ese mismo proceso i vamos de seguida a exhibirla.

## XXV.

Pasó, en efecto, el coronel Urriola, la última hora de la tranquila noche que fué su última velada, escribiendo de su puño i letra cuatro comunicaciones trascendentales, que constituian todo el movimiento ulterior del intento que acometia.

Una de aquellas era dirijida al presidente de la República, intimándole que el pueblo reunido en la plaza de armas de la capital, en número de muchos miles de ciudadanos activos i apoyados por los dos batallones de la guarnicion, rechazaba la odiada candidatura del partido conservador así como al ministerio que la habia apadrinado i sostenia; i que en consecuencia, apoyado en la opinion i en la fuerza, de que él disponia como comandante jeneral de armas, exijíale, no su separacion del mando supremo, que debia vacar de derecho en pocos meses, sino el nombramiento de un nuevo ministerio i el de una junta consultiva que se instalaria a su lado en la Moneda. Compondrian esa junta, si nuestra memoria no ha fallado en este punto oscuro i orientada solo por revelaciones incompletas, los ciudadanos don Bruno Larrain, don Manuel Eizaguirre i don José Miguel Carrera, teniendo por secretarios a Federico Errázuriz i Do-

mingo Santa María. Don Pedro Ugarte quedaba designado como jefe del futuro e ilusorio gabinete.

La segunda comunicacion oficial era, dirijida al mayor del *Chacabuco* don José Manuel Pinto, para que con las compañías de su mando en aquel puerto, se adhiriese al movimiento de Santiago, poniéndose de acuerdo con el comandante Hinojosa, ántes nombrado; cuya comunicacion fué dejada en manos de aquel jefe en la media noche del 20 de abril, junto con la nueva del desastre.

La tercera, al jeneral Cruz, participándole el hecho e invitándole a venir a Santiago para echar las bases de una eleccion libre en todo el país.

I la cuarta, que es la última, es la que vamos a copiar en seguida. Entendemos que los borradores de las tres primeras, que eran sumamente breves i perentorias, fueron escritos por Pedro Ugarte, i puestos en limpio por el coronel Urriola o su hijo político don Ánjel Prieto i Cruz, si es que éste tuvo algun conocimiento anterior de aquel suceso. La última está escrita toda de la mano del coronel Urriola, i es de su propia ruda redaccion de soldado.

Esa nota que es un documento capital para la vindicacion del comandante del *Chacabuco*, figura en el proceso del 20 de abril i está concebida en los términos siguientes:

«Santiago, abril 20 de 1851.

«Habiendo sido nombrado comandante jeneral de armas por el pueblo, los cuerpos cívicos i veteranos de la guarnicion, en calidad de tál ordeno a Ud., que en el momento de recibir ésta se ponga en marcha para la plaza de armas con toda la fuerza que exista en el cuartel, sin escepcion de los presos del calabozo, dejando al cuidado del cuartel solamente un cabo con cuatro soldados que cerrarán la puerta.

«Tambien pondrá Ud. en libertad a los reos por causas políticas que se hallan en ese cuartel.

«*Por enfermedad del comandante* dirijo a Ud. esta órden, que cumplirá bajo la mas estricta responsabilidad.

Dios guarde a Ud.

*Pedro Urriola.*

Al capitan don José Manuel Gonzalez.

## XXVI.

La frase *por enfermedad del comandante* i el rótulo de la nota, esplica de lleno toda la verdad de la situacion. Era evidente que el coronel Urriola prescindia del comandante Videla Guzman, por alguno de los motivos morales que dejamos apun-

tados o por todos juntamente; era evidente que no existia entre ámbos el mas leve compromiso; era evidente que Videla Guzman ignoraba lo que se estaba fraguando en su propio cuerpo; era evidente, por último, que la participacion del *Chacabuco* en el alzamiento militar del 20 de abril, era en detrimento de su autoridad, de su honra i de su responsabilidad de jefe de ese cuerpo,

Esta es la verdad intrínseca i llana de aquel misterio, que con tan encontrados pareceres preocupó e irritó la opinion pública en el tiempo del suceso, i que en la mortificante i acerva duda, que cual espina empapada en mortal veneno vivió clavada en el corazon de aquel arrogante i orgulloso soldado, le hizo clavar espuelas a su caballo en el campo de la muerte, i estrellarse con un batallon enemigo cuyas balas le derribaron exánime en el sitio.

Minutos ántes de morir, el comandante Videla Guzman, dijo, en efecto, con voz serena a su antiguo compañero de armas el coronel Saavedra,—«que la bala que lo habia muerto era la misma que habia atravesado el corazon de Urriola el 20 de abril.»

Ámbos jefes, a la verdad, murieron por su nombre de soldados, i en este sentido fueron acreedores como Larroche Jaquelin i el granadero que le quitó la vida, a ser enterrados, no como enemi-

gos que se maldicen en la fosa comun, sino como mártires que se reconcilian en la gloria i el perdon—«como padre i como hijo»,—al pié de la misma encina o de la misma cruz....

---

## Capítulo XXII.

# LA NOCHE.

Tranquilo i dulce aspecto de la ciudad en la prima noche del 20 abril. —«La retreta del sábado santo.»—Ovaciones que recibe la banda del batallon *Valdivia* i lo que aquéllas significaban.—Imajinados presentimientos. —El intendente Ramirez visita al presidente de la República a media noche, i le da cuenta de la profunda calma que reina en la ciudad.—Grupos de igualitarios en la calle de Morandé i en el portal de Sierra Bella, i mision que tuvieron.—Cómo se distribuyen los jefes de la oposicion, sus diferentes puestos.—José Miguel Carrera, segundo de Urriola, como jefe civil del movimiento, i manera como pasa aquella noche.—Primeros rumores de la procesion del *Resucitado*.—La última noche del coronel Urriola. —Charla con sus amigos i familia hasta las doce en que se viste.—A la una en punto se dirije a la cárcel.—Su característica entrevista con el subteniente Gutierrez i como le entrega éste la guardia de ese establecimiento.—El coronel Urriola se presenta en la puerta del cuartel del *Valdivia*. —Descripcion de éste i aposentadurias de la tropa i oficiales.—El capitan Pantoja pone sobre las armas su compañía.—El sarjento Fuentes i sus compañeros penetran en las cuadras, despiertan i arman a los soldados.— Fuentes pone candados a las puertas de los oficiales.—Episodios del capitan Torres i del sarjento Henriquez.—El coronel Urriola, dado a reconocer por Pantoja, toma el mando del batallon i se dirije en el mas profundo silencio a la plaza.

### I.

Cuando en pos de una luminosa i dulce tarde de otoño, descendia la noche del Sábado Santo de 1851, envuelta a primera hora en denso velo, para mostrar cerca de sus altas horas la faz pálida de la luna, lámpara propicia de los que velan, cada uno de los pocos hombres de corazon a

que habia sido posible llevar el aviso del suspirado i terrible secreto, estaba en el sitio de honor i de la cita.

## II.

En la prima noche la ciudad se mostraba alegre i bulliciosa con los cantos del pueblo que preludiaban la venidera Pascua de Resurreccion, resonando al mismo tiempo las calles centrales de la poblacion con los ecos de las bandas de música que iban a festejar a los poderosos i a los felices a las puertas de su palacio:—era aquélla la *retreta del sábado santo*, que no ha caido todavía en completo desuso, i en la cual tomaban parte las ocho o diez bandas de la guarnicion de línea i de la Guardia Nacional.

Díjose en aquel tiempo en los novedosos corrillos del pueblo, que la tocata de la banda del *Valdivia* habia sido especialmente aplaudida i que aun se habian quemado cohetes en su honor.

Pero esas galas del aplauso fueron solo visiones de la fantasía popular, empeñada siempre en desentrañar el misterio de los hechos consumados. La banda del *Valdivia* recibió una ovacion mas calorosa del auditorio, solo porque era mejor su instrumental o mas adelantada su ejecucion o mas popular el aire que tocó. A esas horas no habia en Santiago, segun vimos, sino once personas, contadas una a una, que estuviesen iniciadas en el

secreto de la noche, i de ellas una o dos, a lo mas, vagaban finjiendo indiferencia entre la muchedumbre.

III.

Mucho ménos digno de crédito ha sido, en consecuencia, el diálago que entónces se atribuyó a los señores Búlnes i Montt, que al decir del vulgo escuchaban la retreta desde uno de los balcones de palacio, i segun cuya voz, entónces mui corrida, habia vaticinado el último por el sonido de los instrumentos i de los palmoteos, como Jil Blas de Santillana en los jardines del duque de Lerma descifrando a su señor el idioma de los pájaros, que iba a estallar pronto una revolucion.

He aquí, entre tanto, cómo un narrador de aquella época ha contado el lance.

«El *gobierno* estaba reunido en los balcones de palacio. Montt al presenciar las demostraciones a la música del *Valdivia* dijo a Búlnes:

—«Eso significa algun motin.

«Búlnes no hizo alto i la observacion pasó.» (1)

IV.

La actitud del jeneral Búlnes i de sus consejeros aquella noche prueba al contrario cuán pro-

(1) M. Bilbao.—*Opúsculo* citado, páj. 11.

funda era su confianza en la situacion i la calma bienhechora que se aposentaba en sus almas. Aun el suspicaz intendente Ramirez habia sido sorprendido por el peso del silencio, i aquella misma noche a las doce habia pasado al palacio a dar cuenta de su propia confianza con la palabra consagrada:—«No hai novedad.»

V.

Cuando las bandas militares se retiraban a sus cuarteles cerca de las diez de la noche, cada uno de los once conjurados, pues en el elemento civil no habia uno solo mas, ocurria al punto que le habia sido designado.

Joaquin Lazo i Pedro Ugarte, que vivian fronterizos i a solo dos cuadras i media del cuartel del *Valdivia*, esperaban a medio vestir la señal. El capitan Pantoja habia dicho al primero, que contaba hasta con el último hombre de su compañía, que era la de guardia aquella noche, i que en el caso de un fracaso, se encerraria en el cuartel i se batiria hasta el postrer cartucho, o hasta que llegase el *Chacabuco* u otro cuerpo a socorrerlo contra sus propios camaradas del *Valdivia*.

Félix Mackenna, Domingo Santa María, Luis Ovalle i don Vicente Larrain, aguardarian en sus casas el anuncio de estar los batallones en la plaza para presentarse en ella, e igual disposicion

manifestaron, aunque nunca lo supimos con fijeza, Federico Errázuriz i Manuel Eizaguirre, que formaban entónces casi un solo hogar político i doméstico. En cuanto al sacerdote hermano del último, nunca supimos que jénero de participacion le cupo en los aprestos de esa noche. Lo único que nos consta es que en la mañana de ese dia, mucho ántes de amanecer, conforme a la costumbre de toda su vida, se habia dirijido a la iglesia de Santo Domingo, donde con su habitual celeridad dijo la *misa de cinco.*

VI.

En cuanto a los *grupos* igualitarios, habia habido apénas tiempo, segun ántes dijimos, para reunir dos puñados de hombres resueltos, uno en las habitaciones de un tal Galleguillos, que ocupaba los altos de la casa que hoi ha reedificado frente a la plaza del Congreso el senador Valdes Vijil, i el otro en uno de los aposentos desocupados del portal de Sierra Bella.

VII.

Estaban a cargo del primero los igualitarios Rojas i Manuel Lucares, este último de oficio zapatero, sarjento del batallon núm. 1 de guardias nacionales, hombre hercúleo, leal i sumamente

valeroso, que murió hace pocos años aplastado por un tren de la línea del sur, en cuyo servicio era cartero ambulante. Les acompañaban los jefes de taller don Paulino Lopez, don Miguel Lancáster, un sarjento del batallon núm. 5 de cívicos llamado Domingo Larrosa, individuo sumamente bravo, pero díscolo i bebedor, i un repartidor de zapatos de la tienda del maestro Morales (que todavia existe), llamado Juan Vargas i por sobrenombre *Juan Pirula*, que aquel dia sacó un balazo en una mano, i por la huella del plomo le prendieron.

Tenia este grupo de seis u ocho hombres un encargo especialísimo que no cumplió, i dió con ésto lugar al primer desastre de la mañana venidera, i que por ese camino condujo las ventajas adquiridas con rara fortuna, a su completo malogro i perdicion. En las revoluciones como en las armas de fuego basta que falle el mas sutil resorte para estraviar el golpe que se asesta.

## VIII.

El grupo del portal era todavía ménos numeroso, pues se componia de Francisco Bilbao, de Manuel Recabárren, del sarjento Larrecheda i de dos o tres individuos más que se ocuparon toda la noche en armar unos pequeños fusiles que se habian comprado dias ántes al vecino don José

Manuel Escanilla, sujeto de tan buena memoria que muchos años mas tarde cobró el precio del que habia enviado de muestra al que esto escribe.

I esos dos *grupos*, diez o quince hombres en todo, fué todo el continjente anticipado que la formidable *Sociedad de la Igualdad* suministró a la resurreccion de Santiago, tan ansiada por los apóstoles. La proporcion era de dos o tres por cada mil; i en la mañana, cuando fué preciso tomar las armas, segun en su lugar habremos de contar, la proporcion era la misma o todavía menor. La *Sociedad de la Igualdad*, por simple hábito dominguero i obediencia de cuartel, fué a alistarse en aquella madrugada en las banderas del gobierno. I Francisco Bilbao, que nunca hablaba sino de «cinco mil sectarios», se encontró en la plaza i en la Alameda a la cabeza de un grupo de doscientos hombres armados, la mayor parte de los cuales pertenecia al populacho de los arrabales.

Pero no anticipemos los acontecimientos ni sus enseñanzas.

## IX.

Habia sido designado, en el apresuramiento del primer apremio, como segundo del coronel Urriola i en representacion del elemento civil que debia ponerse en aquella jornada en juego, el jóven don José Miguel Carrera, por quien sentia el jefe

revolucionario tan profundo i tradicional afecto: era el hijo único de los hombres que habian puesto por la primera vez una espada en sus manos de niño, i ahora, despues de cuatro años, enorgulleciáse de tener a su lado al representante de aquella raza de mártires, ya casi estinguida.

Con este motivo Carrera se habia instalado a las diez de aquella noche en la casa que ocupaba su señora hermana doña Rosa Carrera, viuda de Aldunate, mujer de tan levantado corazon como dotada de altas virtudes i de talentos superiores: Era esa casa la que hoi ocupa el hotel Donnay en la calle del Estado, a dos pasos de la plaza de armas i que en aquel tiempo formaba un simple apéndice de los portales de Sierra Bella, propiedad de aquella señora i de sus hijos.

Acompañaba a Carrera en esa noche, despues de infinitas correrias por la ciudad, el autor de estas reminiscencias, a fin de hallarse mas próximo al teatro de la revolucion que embargaba por entero su ardiente adolescencia, i allí, en el salon de la señora Carrera, pasó en vela toda la noche, hasta que la última, inquieta i sobresaltada, vino a preguntar a su huésped, hacia las dos de la mañana, si no sentíamos ya estraños rumores...... El corazon de la mujer es siempre adivino....

Su hermano dormia a la sazon profundamente sobre un sofá, tanta era la calma linfática de su

naturaleza i el reposo habitual de su carácter, poco adecuado por tanto para jefe de tumultos populares. Su noble hermana habia heredado mas entera la creadora arrogancia de su raza.

## X.

Los ruidos que sentia la señora Carrera eran efectivos: toques lejanos de campanas: vocerio apagado de jente que pasaba, el ténue bullicio de la alta noche que precede a matutina fiesta i que ahora, entre la cena i el «Resucitado», convidaba al pueblo menudo a místicos placeres: era en esa noche i en aquel tiempo la hora i la ceremonia de «la velacion de la carne» porque era la última hora del pescado, del lacticinio i del ayuno.

Arrimando, en efecto, el oido a la puerta de la calle, que es la misma que todavia existe, hacíase patente que las campanas de San Francisco tocaban la primera seña de la misa i procesion del *Resucitado*, i que toda la jente que pasaba por las silenciosas aceras, especialmente mujeres, se dirijian hácia la Alameda. Por consiguiente el *Valdivia* estaba todavía a esa hora en su cuartel.

## XI.

¿Qué hacia, entre tanto, el coronel Urriola jefe

principal del levantamiento armado i de cuya accion pronta i feliz todo dependia?

Rodeado de rára fortuna aquella noche, el resuelto adalid, perfectamente dueño de sí mismo, habia asistido, como de costumbre, a la sesion que noche a noche celebraba en su casa la junta central de que era miembro, i la cual para sus planes sijilosos tenia la importancia de una maniobra estratéjica: era aquel un seto vivo en la orilla del bosque que le permitia encubrir sus movimientos, ántes de bajar a la llanura.

Asistieron aquella noche a la casa del coronel, don Salvador Sanfuentes, que presidia la sesion, el coronel Arteaga, como representante del jeneral Cruz, Marcial Gonzalez, Ánjel Prieto i Cruz, hijo político del coronel Urriola con quien vivia, i Domingo Santa María único iniciado en el terrible secreto de la noche.

Como de costumbre, los directores del partido, charlaron, bebieron té, i a las diez, retiráronse dándose cita para la noche del dia venidero. Solo al salir, Domingo Santa María reveló a Sanfuentes, quien recibió la nueva con un gozo raro en un hombre de su temple, que la hora de la redencion iba a sonar.

## XII.

Ocupóse, en efecto, el coronel Urriola desde esa

hora, en poner en límpio las notas de que hemos dado conocimiento, i despues de conversar tranquila i agradablemente con su familia, especialmente con su esposa i su hija única, a las doce en punto pasó a su dormitorio, diciendo jocosamente a aquellos séres queridos, que iba a vestirse para un baile.... Ayudáronle aquéllas en esta tarea, sin la mas leve sospecha de que aquella entrevista seria la última de su vida, i diciéndoles que pronto estaria de regreso i triunfante, las estrechó en sus brazos, cojió su capa i descendió las gradas de piedra del noble palacio que habitara, con la calma que pusiera cuando seis meses hacia habíamos ido a convidarle i a conducirle para la primera conferencia de aquel melancólico drama cuyo desenlace ya venia con la luz.

## XIII.

El coronel Urriola iba solo, i al resplandor opaco de la luna que se habia levantado hácia las once de la noche, iluminando un cielo diáfano, cual el de otoño, con un tércio de su disco, (1) pudieron ver los conjurados que acechaban desde

(1) M. Bilbao, en su opúsculo citado, dice que habia luna llena, lo que es un error. La luna habia hecho su plenitud el 15 de abril a las seis de la tarde, de modo que su cuarto menguante correspondia al dia 23 de abril.

los altos de los Portales la oscura silueta de su figura, cuando atravesaba por delante de los arcos de la cárcel a ciento cincuenta pasos de distancia.

## XIV.

Colócase aquí un episodio que no está bastante claro en nuestras reminiscencias ni en nuestras consultas posteriores. Es evidente que el coronel Urriola conferenció préviamente con el oficial del *Chacabuco* que mandaba la guardia de la cárcel, porque habria sido descuido grave i aun temeridad, haber entrado con un batallon a esas horas al recinto de la plaza, sin haber contado ántes con la adhesion, o por lo ménos, con la neutralidad de una tropa numerosa que estaba obligada a hacer fuego sobre el primer peloton armado que se acercase a su puesto.

Pero ¿tuvo lugar esa conferencia cuando el coronel Urriola se dirijia al cuartel del *Valdivia* por la calle de la Catedral, o cuando regresó a la cabeza de aquel batallon a la plaza?

El valiente oficial don José Antonio Gutierrez, subteniente del *Chacabuco* que mandaba aquella fuerza, dice en su confesion que el coronel Urriola le intimidó con la vista del batallon sublevado que desfilaba por hileras desde las gradas de la Catedral hácia la pila. Pero ésa era tal vez la escusa del reo en el proceso. La espresion de la ver-

dad en el corazon del antiguo subalterno, fué que cuando Urriola le despertó en la silla en que el sueño le habia postrado en el cuerpo de guardia, el jóven oficial, reconociendo a su antiguo i querido coronel, saltó de júbilo i le hizo presente que dispusiera a su placer de su vida i la de los treinta i dos soldados que estaban a sus órdenes i que como él le adoraban.

Esa acojida puso de manifiesto los sentimientos que prevalecian en jeneral en el batallon *Chacabuco* a que aquel oficial i aquella tropa pertenecian, i no pudo ménos de afirmar la confianza que a ese respecto jamas puso en tela de duda el jefe revolucionario.

## XV.

Hecho esto, el coronel Urriola continuó, siempre completamente solo, por la calle de la Catedral, i torciendo por la de Morandé hácia la de la Compañía, se detuvo delante de la puerta baja i mezquina que habia sido de la cocina de los jesuitas, i que ahora remplaza con altivas columnas el pórtico occidental del Senado.

Golpeando lijeramente el madero, el centinela dió con sobresalto el *¿quién vive?* de ordenanza, i a la respuesta que diera el desconocido—*¡San Pedro!*—vino el capitan Pantoja al postigo i torciendo la llave que él guardaba desde temprano

en su bolsillo, le dió entrada inclinándose con un respetuoso saludo.

—Soi el coronel Urriola, díjole el primero, bajándose el embozo de la capa.

—¡Pantoja! señor, contestó simplemente el capitan que hemos dicho era de carácter habitualmente taciturno i silencioso.

—¿I la tropa? prosiguió el coronel.

—Duerme en sus cuadras.

—¿I los oficiales?

—Estan en sus piezas o licenciados por la noche.

I conversando en voz baja de esta manera los dos conjurados, fueron acercándose a la mayoría del cuartel donde ardia una sola bujia trasnochada.

Suplicó entónces el capitan Pantoja al coronel, le aguardase allí, miéntras despertaba las compañías i las ponia sobre las armas.

## XVI.

A fin de darse mejor cuenta de la audacia, sangre fria i completa posesion de sí mismos, que aquellos dos soldados mostraron esa noche i en hora de tan solemne responsabilidad, cuando la simple detonacion de una arma, el grito de un centinela, la vijilia de un oficial, habria comprometido su honor i su vida, conviene echar una mirada há-

cia el fondo de aquellos viejos claustros i sus lóbregas celdas, que hoi luminosas claraboyas iluminan, repercutiendo en sus cristales la palabra tranquila o inflamada de los oradores en una i otra sala del suntuoso parlamento chileno, cuya ámplia fachada de estuco es hoi la única pertenencia del Estado que ostenta todavía el color rosa, si bien, solo por defuera....

## XVII.

La antigua manzana del *Colejio Máximo* de los jesuitas, habia sido rejuvenecida solo en una de sus estremidades, donde ántes estuvo su *Aula de gramática* i se edificó hácia el año de 1838 la casa de Museo i Universidad, que conforme a las prácticas de la arquitectura de aquel tiempo, recibió su desplome junto con su primer adobe.

Abria con una puerta verde i vetusta hácia la calle de la Catedral el claustro llamado de «los estudios», que despues de la espulsion de los padres, sirvió por algunos años de casa de amonedacion, i consistia en un vasto cuadrilátero de 44 varas por costado, con una galería o corredor superior en dos costados, sostenida ésta por ochenta pilares de ciprés que habian resistido valerosamente a la polilla i a la navaja destructora de los colejiales.

En una estremidad de este vasto recinto, se al-

zaba hácia el lado sud-este la capilla interior de los jesuitas, destinada al irreverente culto de los internos, i en la direccion opuesta el vasto refectorio de la órden, que sirvió mas tarde de aula pública de primeras letras, i en seguida de escuela de artesanos, hasta que por dilijencia del que esto escribe fué demolida en 1872. Un grupo de álamos machos i de sauces babilónicos refrescaba la vista en el centro del anchuroso patio.

## XVIII.

Todo este perímetro, que abarcaba una estension de mas de seis mil metros, estaba ocupado desde 1850, por el cuartel del batallon núm. 3 de Guardias nacionales. De suerte que el *Valdivia* estaba como amontonado con sus cuatrocientas plazas, en el espacio que ántes habian ocupado estrechamente cien alumnos. Consistia el último en el claustro superior de los padres, rodeado de sólidas pilastras de cal i ladrillo i en una ala lateral angosta i estrecha que caia hácia la calle de Morandé, donde estuvo la abundante cocina de los jesuitas junto con su famosa botica, única en la ciudad por mas de un siglo. Ocupaba ésta una sala de 22 varas de largo, i por la importancia que ese espendio tenia en la poblacion, llamábase aquella via de atravieso «calle de la Botica»,

ántes que los tres hijos del señor Briand de la Morandais les pluguiera edificar allí sus tres casas solariegas, que son hoi las que ocupan los señores Llona, Larrain i Lascano.

Las compañías del *Valdivia* estaban, en consecuencia, hacinadas en los antiguos dormitorios del *Instituto*, comenzando por la de *carabineros*, cuyas ventanas daban vista a la plazuela de la Compañía i, en seguida, las demas por su número hasta la de *tiradores*, que en los batallones lijeros correspondia a la de cazadores i en el *Valdivia* mandaba el valiente oficial don Mauricio Barboza. Esta compañía i la cuarta ocupaban el patio i galerías de la calle de Morandé, cuyo estado era tan vetusto i amenazante, que aun ántes del terremoto del 2 de abril, el comandante accidental del cuerpo habia creido de su deber ponerlo en conocimiento del gobierno. «El ruinoso estado de este cuartel, decia el comandante Unzueta en una nota que existe archivada en el Ministerio de la Guerra i que tiene la fecha del 20 de febrero de 1851, hace temer que de un momento a otro se venga al suelo, ocasionando a la tropa desgracias inevitables.» Era éste, sin embargo, un error de visual del celoso comandante: lo que los jesuitas edificaban en Chile, inclusa la fé, solo ha caido bajo el pico i la barreta.

## XIX.

Para llegar a despertar los soldados de su compañía, una parte de la cual cubria la guardia i era la base de su arrojado intento, el capitan Pantoja tuvo que pasar delante de las cuadras de todas las otras donde le aguardaban impacientes pero leales secuaces.

Pero mediante una série casual de accidentes personales, el silencioso capitan habia logrado, al abrigo de su mal comprendida taciturnidad i apocamiento, labrarse uno o dos ajentes en cada compañía.

En la suya propia se habia captado aquella misma noche i en la hora de la cena, al teniente don Juan Herrera, mozo arrogante e instruido, que profesaba abiertas simpatías por la causa de la oposicion desde su estadía en San Felipe; pero que hasta aquella precisa hora, no habia tomado ningun comprometimiento.

De la segunda compañía que mandaba el capitan arjentino don Florencio Torres, respondian al capitan Pantoja los sarjentos Bastias i Arístegui, este último cruel secuaz de Cambiaso mas tarde en Magallanes.

El sarjento Fuentes se hacia cargo de su compañía que mandaba el capitan don Miguel Salinas, ausente aquella noche del cuartel.

En la cuarta habia aceptado el movimiento, segun ántes dijimos, el subteniente don José María Carrillo, i en la de *tiradores* el teniente don José Nicolas Huerta.

Solo en la compañía de *carabineros* que mandaba en persona el mayor Urrutia, i cuyo sarjento 1.° era el despues famoso Lainez, no se habia puesto en ejercicio influjo alguno determinado.

## XX.

Habia tenido ademas el advertido sarjento Fuentes la precaucion de comprar una docena de candados para echar llave por defuera a los oficiales que dormian con sus puertas atrancadas; de suerte que con esta precaucion fué fácil a los sarjentos despertar todas las compañías i ponerlas sobre las armas. El mayor Urrutia que tenia su habitacion casi a la sombra de los altos muros del viejo i solemne templo jesuítico, habia velado hasta tarde, i el sueño le embargaba a esas horas por completo. El comandante Unzueta cuidaba a esas horas a su esposa que alumbraba un nuevo hijo, i muchos de los oficiales «velaban la carne» de la Pascua en esas altas horas.

Gracias a estas circunstancias, solo el capitan Torres se presentó a preguntar inquieto lo que ocurria, pero Pantoja le obligó a encerrarse en su dormitorio con una amenaza perentoria, i no ocu-

rrió, hasta el momento en que toda la tropa estuvo municionada, sino una violenta disputa entre el resuelto Fuentes i un sarjento de la compañía de tiradores llamado José Ramon Henriquez, a quien aquél disparó un pistoletazo porque estaba alborotando los soldados contra la insurreccion ya consumada.

¡Singular fatalidad! Despues de estar arrestado Henriquez en una celda, fué a sacarle el teniente de su compañía, que hemos dicho era el entusiasta oficial Huerta, diciendo éste a Pantoja que respondia por él, i aquel villano pagó esa jenerosidad i esa confianza asesinándole por la espalda en la mitad de la calle, como en su lugar referiremos.

## XXI.

Formada toda la tropa en silencio en el claustro principal, fué en persona el capitan Pantoja a conducir al coronel Urriola, a quien, poniéndose al frente de banderas, dió a reconocer como jefe.

En seguida, mandó Pantoja cargar las armas i distribuyó cuatro mil tiros que habia en el cuartel, cabiendo a cada soldado mas o ménos a razon de diez cartuchos, o sea la provision de un cuarto de hora de nutrido fuego.

I sin embargo, era tan absoluta la confianza en el éxito del jefe del movimiento i tan pacíficos en

el fondo sus propósitos, que el coronel Urriola no tuvo a bien aquella operacion, diciendo a su segundo que aquella precaucion era innecesaria porque no habia necesidad de disparar un solo tiro.

Agreguemos aquí en honor de aquella tropa i del espíritu que la animó, que en la caja del cuerpo existian depositados 24,000 pesos, que el capitan don José Miguel Salinas puso mas tarde en seguridad en la Moneda, i no hubo, sin embargo, ni la mas leve insinuacion a ese respecto. Eso habia sido, sin embargo, lo primero que hicieron los oficiales del rejimiento *Maipo* cuando ocurrió contra Portales el motin de Quillota en 1837.

## XXII.

Dado a reconocer, entre tanto, el coronel Urriola, dió éste con la entonacion firme del veterano la voz de terciar armas i de desfilar por hileras. I en seguida, a paso apresurado salió a la calle por la puerta de Morandé, i torciendo hácia la de la Catedral, por donde habia venido, penetró en la plaza sin el mas lijero contratiempo.

Habíase empleado en todo esto una hora corta, de modo que cuando el batallon sublevado penetraba en el recinto de la plaza como una procesion de sombras silenciosas, eran las dos i media de la mañana.

Era ese precisamente el momento en que con el oido en acecho i siguiendo el augurio del corazon de una mujer, estábamos en el zaguan del actual hotel Donnay esperando el llamamiento del deber.

Lo que desde ese momento aconteció hasta aquel en que el batallon *Valdivia* desamparó, *cuatro horas* despues, la plaza de armas, es lo que nos cabe contar como testigos de vista en el próximo capítulo, dando lugar, en virtud de la índole de este libro, en que la crónica i el libro de memorias tienen celebrado pacto de recíproco auxilio, a aquellas minuciosidades que mejor caracterizan las situaciones, los hombres i los desastres.

---

# Capítulo XXIII.

# LA MADRUGADA.

### EL "VALDIVIA" EN LA PLAZA I EL "CHACABUCO" EN LA MONEDA.

El *Valdivia* se forma en batalla en el costado oriente de la plaza.—Primeros incidentes de la jornada.—Muerte del sereno Espinosa.—Actitud personal del coronel Urriola en el primer momento.—Envia una nota al cuartel del *Chacabuco* con un soldado de este cuerpo.—Por qué el coronel Urriola se dirijió a la plaza i no a la Moneda i a la Artillería ántes de ser sentido.—Confirmacion de nuestras opiniones anteriores i de nuestras revelaciones sobre el verdadero carácter del levantamiento del 20 de abril.—Medidas de detalle que toma el coronel Urriola ántes de amanecer.—Se le reune la compañía del *Valdivia* que guarnecia la penitenciaria.—Manda ocupar con el teniente Herrera el cuartel del núm. 3 que no ha sido tomado por el grupo igualitario de la calle de Morandé.—Fatales consecuencias de esta neglijencia.—El teniente Herrera es muerto en las gradas de la Catedral.—¿Fué el sarjento Lainez un verdadero asesino?—Encuentro de ese subalterno i de su tropa por el autor.—Turbacion que estos sucesos causan en el ánimo del coronel Urriola.—Triste actitud del pueblo en la plaza i en las calles.—Esplicaciones filosóficas.—El coronel Urriola continúa aguardando al *Chacabuco*.—Envia a su cuartel a don José Stuardo i entrevista que tiene éste con Gonzalez.—Al aclarar va el autor al cuartel del *Chacabuco* por órden del coronel Urriola.—Su encuentro con el capitan Gonzalez i como éste le tomó prisionero.—Documentos.—Sale el *Chacabuco* con el comandante Videla Guzman a la cabeza i se dirije a la Moneda.—Pedro Ugarte se presenta en la plaza e intima a Urriola que es preciso obrar inmediatamente sobre el palacio o la Artillería.

## I.

Cuando el batallon *Valdivia*, cuyas pisadas parecíanos estar escuchando en el rumor de la media noche, se deslizaba al paso jimnástico de la tropa lijera, con sus fusiles en la mano, i por una

marcha diagonal, i, en seguida, por una contramarcha por el flanco iba a tender sus filas en el costado oriente de la plaza, dejando su compañía de tiradores en la boca-calle de la Merced i del Estado i la de carabineros a la altura de las de las Monjitas i Nevería, descendian Manuel Recabárren i Francisco Bilbao de su escondite hácia el nuestro, i a grandes voces nos daban aviso de que el *Valdivia* estaba ya en su puesto.

## II.

I precisamente en el acto de salir a su llamado, ocurrió en el propio umbral de la casa que nos habia servido de asilo, la primera desgracia de aquella lúgubre mañana, porque empeñado un animoso sereno en tocar llamada con su pito, lo derribaron entre tres o cuatro paisanos al suelo, i estando en esta actitud i negándose atolondradamente a callar, se desprendió de la fila inmediata del *Valdivia* un cruel sarjento, que poniéndole la boca del fusil en el cuerpo le disparó, bandeándole parte a parte en un muslo. Dió un hondo quejido el infeliz, i la llamarada del vivo fogonazo del disparo en la densa oscuridad, pareció quemar nuestra mejilla. Algo mas tarde ví a aquel desdichado cuyo nombre era Espinosa, i que murió uno o dos dias despues en el hospital, sostenido materialmente en los brazos del coronel Urriola, que le

consolaba i le hacia vendar su mortal herida en la botica de Barrios, situada todavía en aquel preciso sitio despues de treinta largos años. El pobre herido lloraba con sollosos desgarradores, i decia a Urriola con voz desfallecida.—«Mi coronel, ¿por qué me han muerto, cuando yo fuí soldado del *Portales*?»

## III.

Aquella primera sangre inocente, derramada sin motivo i sin objeto, no cayó sobre la casaca del jefe sublevado sino sobre su corazon. El coronel Urriola no habia contado con un solo fusilazo, con una sola víctima, con una gota de sangre, ni del pueblo ni del ejército. Ostentábase, al contrario, en el momento supremo en que le abordamos, confiado i radioso, como ufano en su fácil triunfo, paseándose al frente de aquel batallon, que en la penumbra brillante de la luna, parecia una parduzca muralla de acero que ni la metralla habria podido romper.

Llevaba en ese instante el caudillo de la jornada del 20 de abril, su espada desnuda bajo el brazo, i estaba vestido como un coronel de infantería a la francesa, kepí i levita de largo faldon, pantalon grana i dos pequeñas charreteras, su antiguo i sobrio uniforme del *Chacabuco*.

La espresion de su fisonomía era la del reposo

i el contento, como la de un hombre que ya ha logrado su dia i hecho en la tarea comun su parte de labor, i que por tanto, aguarda confiado el ajeno i solemnemente empeñado continjente.

Acababa de mandar al cuartel del *Chacabuco* en ese momento con un soldado de la guardia de la cárcel, que elijió el alférez Gutierrez, la nota que ya hemos dado a conocer, i que fué entregada en su mano al pérfido capitan Gonzalez por el fiel emisario subalterno; i miéntras llegaba aquella tropa i presentábanse en la plaza los magnates santiaguinos, que en tantas ocasiones le habian ofrecido la mas vehemente i jenerosa cooperacion, parecia completamente tranquilo sobre el resultado definitivo de su empresa.

## IV.

Traia para este fin, guardada bajo su solapa el coronel Urriola, la nota dirijida al presidente de la República de que ántes hablamos, i en la cual solicitaba con estilo breve i enérjico, pero reverente, un cambio inmediato de ministerio, el abandono absoluto de la candidatura Montt i la garantia de una vijilancia superior de los actos del gobierno encomendada a una junta; pero sin deponer por esto a la autoridad suprema del presidente ni alterar bajo otros conceptos que los de la políti-

ca la condicion normal de la nacion i del Estado. (1)

V.

Por mas que se haya dicho, ésa i no otra fué la actitud única del coronel Urriola; ésa su ambicion, ese su plan de campaña inquebrantable i ése, por lo mismo, el motivo eficaz de su sangriento i estéril descalabro.

Porque será evidente hoi, aun para el espíritu ménos bien dispuesto, que si el coronel Urriola hubiese tenido miras agresivas, un plan de ataque, intentos ambiciosos de sustituir su persona o la de sus amigos, a la de los que ocupaban el poder supremo, vengando recientes agravios, no habria procedido como procedió, ni lo habria hecho peor el mas obtuso de los resueltos sarjentos del cuerpo que mandaba.

Un jefe de su esperiencia revolucionaria, de su valor acreditado, de su audacia característica de

---

(1) Como lo dijimos en el capítulo anterior, no tenemos certidumbre plena de estas exijencias. Eso fué los que nos comunicaron en la tarde i en la noche de dia 19 de abril los confidentes íntimos de la revolucion, especialmente Pedro Ugarte, Félix Mackenna i José Miguel Carrera. Este último nos dijo tambien a media noche, que el comandante Videla Guzman no saldria al frente de su batallon, pero se adheriria a la revolucion. Carrera habia conferenciado aquella tarde con Urriola.

criollo que le habia labrado un nombre especial en la milicia del país, encontrándose a media noche a la cabeza del batallon mas aguerrido de la guarnicion, cuando el palacio de gobierno i los cuarteles de la ciudad estaban sumerjidos en el sueño de un profundo descuido, no habria de seguro marchado tranquilamente a la plaza pública, es decir, al *forum*, al lugar habitual de las reuniones del pueblo para esperar allí fusil al brazo, que sus enemigos despertasen, se armasen, levantasen parapetos i trajesen sus caballadas de lejanos potreros para venir a buscarle i presentarle batalla despues de cuatro horas de absoluta inaccion. No. Eso no lo habria hecho ni un atolondrado recluta. I ántes, al contrario, en la hora en que con tanta fortuna hizo el coronel Urriola tomar las armas al aguerrido batallon que ciego le seguia, i cuya especial disciplina le adaptaba admirablemente para las sorpresas i los escalamientos, le habria vastado una simple conversion de flanco al salir del viejo porton jesuítico de la calle de Morandé, para dirijirse a la Moneda, equidistante a la plaza; i sorprendida allí, a pié i encerrada, la escolta del presidente, por fiero i levantado que fuera el coraje del último, al verse así encerrado entre bayonetas con su esposa i tiernos hijos, habria capitulado, en la impotencia de la defensa, al paso que una compañía destacada sobre el flanco del

Santa Lucía, le habria sido suficiente en ese preciso i supremo momento para dominar el cuartel de Artillería donde se custodiaban los pertrechos del ejército. En una revolucion de dia claro, la sorpresa es la mitad de la victoria: en un motin de media noche, la sorpresa es la victoria misma. (1)

## VI.

Pero lo tenemos ya dicho con mucha anterioridad, i cada uno de sus hechos lo confirmará en este aciago dia, el coronel Urriola queria desmen-

---

(1) En comprobacion de esto i del carácter neto i arrojado que como militar tuvo siempre el coronel Urriola, encontramos en la *Historia de la Compaña del Perú* por G. Búlnes (obra interesante que acaba de ver la luz pública) el siguiente párrafo de carta de aquél al jeneral Búlnes, su jefe i amigo (a quien trata con la familiaridad de tal) con fecha de Lima 26 de octubre de 1838.—«Deseo mucho que Ud. medite el grado de impotencia a que vamos caminando para abrir la campaña, para que lo remedie *sin pararse en medios*. Segun mi mal modo de entender, juzgo que hemos venido a vengar el honor nacional, i mi opinion *es que con las puntas de las bayonetas saquemos los recursos necesarios, i marchemos al enemigo dando al diablo a Orbegoso i su castillo*, a Lima i su Gamarra. Esto debe hacerse *pronto*, so pena de que nos lleve a nosotros. Venido Santa-Cruz, todos rendirán la cerviz, i si no lo hacen, volveremos a tener otro 21. Cada dia perdemos mas que si nos estuviéramos batiendo, i yo entiendo que aquí tiran para su raya i poco les importa que nos lleve Satanas, por uno u otro camino.»

tir en su vejez su antigua fama de hombre levantisco i de alborotador de motines. Queria a toda costa hacer una revolucion civil, i no un alzamiento de soldados, es decir, queria apoyar el levantamiento de hecho del pueblo con las armas, como si éstas sirvieran solo de coraza, mas no de ariete a la causa que le habia elejido por caudillo. Error profundo i lamentable, porque todas las sediciones militares desde César, tienen forzosamente por delante el Rubicon......

El deber, la lealtad, el honor, aconsejan no pasarle ántes de alzar las águilas de las lejiones.

Pero una vez puesto el pié en el hondo vado, hácese forzoso llevar las lejiones hasta Roma o enterrarse en el corazon el puñal de Junio Bruto en el campo sangriento de Filipos.....

Esas al ménos son las eternas enseñanzas de la historia!

## VII.

Entre tanto, inquebrantable el coronel Urriola en su resolucion de aguardar la inmediata incorporacion del *Chacabuco*, limitóse desde luego a tomar ciertas medidas de detalle para incrementar i solidificar sus fuerzas.

Con este objeto envió al autor de este libro, a quien nombró en el sitio su ayudante de campo, para que tomando el primer caballo que hubiera a

mano, corriese a la Penitenciaria e hiciera venir un grueso destacamento del *Valdivia* que custodiaba aquel establecimiento penal i se hallaba a cargo de dos jóvenes oficiales tan intrépidos como comprometidos. Era uno de éstos Benjamin Videla, que en el año anterior habia sido ayudante personal del jeneral Cruz en Concepcion i era ahora decidido amigo de Francisco Bilbao, especialmente desde el proceso de enero en que figuró aquél como vocal, i el último como defensor de uno de los reos. Era su segundo el alférez Daniel Sepúlveda, adolescente de 18 años, hijo del comandante cesante del cuerpo, i como niño i soldado de atrevidos alientos.

Hizo aquel servicio con tal celeridad el encargado, no obstante los espesos charcos de agua que recientes lluvias habian derramado en todos los barrios del sur, que una hora escasa mas tarde entraba el destacamento de Videla a tambor batiente a la plaza i se incorporaba a su batallon en medio de los vivas de sus camaradas i del pueblo. Videla habia dejado en la Penitenciaria un destacamento de 14 soldados para custodia de los presos que fueron a prevencion encerrados aisladamente en sus celdas.

Poco mas tarde, por órden del presidente de la República, que creia aquel puesto desamparado, llegó a cubrirle con un piquete de policiales a ca-

ballo el capitan don Manuel Chacon. Era ya tiempo, porque la insurreccion comenzaba a organizar en el interior de los calabozos sus bandas de forajidos.

## VIII.

Un cambio notable, sin embargo, era ya visible en esa hora en que pardeaba la alborada de la luz, en la fisonomía ántes risueña i ahora sombria i un tanto deshecha del jefe del levantamiento,

¿Qué habia acontecido?

El batallon *Chacabuco*, compuesto solo de cuatro compañías, (porque, como se sabe, habia dos en Valparaiso con el mayor Pinto) no llegaba todavía, si bien su cuartel no distaba mas de ocho o diez cuadras de la plaza, midiendo la distancia por cualquiera de los dos puentes que unen la ciudad propia con el barrio de la Recoleta; ni hacian tampoco su aparicion los «cinco mil igualitarios», que era el número consagrado de las lejiones siempre invisibles i siempre impalpables del iluso autor de los *Boletines del Espíritu.*

Pero no era todavía esa doble i funesta decepcion lo que habia perturbado la lúcida serenidad de espíritu del caudillo.

A esa hora él confiaba todavía en el *Chacabuco* i esperaba en el pueblo igualitario.

Pero comenzaba a dudar del *Valdivia.*
He aquí la que habia acontecido.

## IX.

El grupo igualitario de la calle de Morandé habia desobedecido el encargo preciso i sencillo que se habia hecho de penetrar en el cuartel desocupado del *Valdivia* cuando éste saliera a la calle, a fin de apoderarse por una puerta interior, i sin ser sentidos, del cuartel del núm. 3 de cívicos, que era el mas central de la ciudad i se hallaba separado de los claustros destinados al *Valdivia*, por un pasadizo i una puerta condenada con una delgada herradura. De suerte, que en lugar de entrarse a romper ésta i tomarse la sorprendida guardia i el reten de cívicos, se vinieron presuntuosamente a la siga del batallon hácia la plaza. El sastre Rojas era un hombre valiente pero escesivamente petulante, i a su suficiencia debióse que no se hubiese hecho con tiempo la ocupacion de un punto estratéjico importante. (1)

Puso Francisco Bilbao, a cuya direccion superior se habia confiado aquella jente, en conoci-

---

(1) Esta fué la esplicacion que en varias ocasiones nos dió Manuel Lucares de aquel insignificante pero a la postre trascendental descalabro.

miento de Urriola i de Carrera lo que habia sucedido, i a instancias del último consintió el coronel, mal de su grado, en que fuese un corto destacamento del batallon sublevado a intimar rendicion a la guardia del núm. 3, o a asaltarla.

Designóse para mandar aquella tropa al teniente don Juan Herrera, de la compañía de Pantoja; pero desgraciadamente los 14 soldados que él mismo elijió por estar mas próximos en ese momento, fueron los de la compañía de carabineros a cargo del sarjento primero don José Antonio Lainez. Segun otros, fué el mismo Herrera el que en voz alta llamó al último en la oscuridad de la noche para que le hiciese compañía, por la amistad i cariño que por aquel subalterno tuviera.

Al llegar a las gradas de la Catedral, Carrera que acompañaba a Herrera, hizo hacer alto i entró en consulta con el último sobre lo que deberia hacerse para dar acertado cumplimiento a su mision, i resultó del acuerdo de ambos, que la tropa era escasa i que era preciso ir a pedir mayor refuerzo. Efectivamente, era un acto temerario mandar atacar un cuartel cuya tropa estaba ya prevenida i apostada en las ventanas, por una docena de soldados; si bien en esto el coronel Urriola procedia arrastrado por su propósito de no desmembrar las fuerzas que iban a apoyar la revolucion como una masa armada, i a mas en obedecimien-

to a su plan fijo de no comprometerse en azares que pudieran causar desgracias i derramamiento inútil de sangre.

X.

Dirijióse don José Miguel Carrera, en consecuencia, hácia el costado oriental de la plaza donde se mantenia el coronel Urriola al frente del *Valdivia;* mas no habia llegado todavía a la fila, cuando sintió una fuerte detonacion, i luego llegó un soldado jadeante i de carrera, i refirió a Urriola i al mismo Carrera, que el sarjento Lainez acababa de matar de un balazo al teniente Herrera i que en seguida habíase marchado al trote con sus compañeros a la Moneda.

XI.

Así, en efecto, habia sucedido, porque el sarjento de carabineros, desconociendo al oficial que lo mandaba i al mismo coronel Urriola como su jefe lejítimo, preguntó en voz baja a sus soldados, que a quién obedecian, i respondiéndole aquéllos que a él, les ordenó marchar al trote hácia el palacio del gobierno. Para el soldado el oficial es el respeto moral, el prestijio; pero el *primero* de su compañía es la obediencia pasiva de la máquina.

Notando en el acto el teniente Herrera un mo-

vimiento que él no habia mandado, como bravo que era (i que en ese instante se habia alejado un momento de la tropa por un motivo natural), se precipitó sobre los fujitivos i alzando su espada sobre Lainez lo apostrofó gritándole:—«Párate, traidor!»

—«No se acerque, mi teniente, le gritó aquél sin detenerse, porque lo mato...»

I notando que aquél le caia encima, volteó su fusil, i como precisamente el desgraciado oficial traia el brazo levantado en actitud de herirle, le descargó el tiro de atravieso en el indefenso costado, dejándolo muerto en el sitio.

## XII.

Era el teniente Herrera, un mozo alto, pálido i delgado, de elegante apostura militar, i hasta ese dia no habia vivido sino 32 años. Hijo de Santiago, se habia alistado en el batallon de ese nombre i peleado como sarjento en Matucana, siendo ascendido a oficial en el campo de batalla. Su hoja de servicios acreditaba su valor «conocido», su aplicacion, su capacidad i su conducta que eran marcadas como «buenas.» Mozo de buen corazon, reservado, adicto mas por instinto que por conviccion a la causa popular, él habia hecho sentir en San Felipe nobles simpatías por los que sufrian. Pero su resolucion de tomar las armas fué

solo un rapto de entusiasmo militar de aquella noche que no le permitiria ver la luz de un nuevo dia.

En cuanto a su inmolador, jóven como él, natural del sur, donde hasta hace pocos meses vivia retirado en el grado de mayor de ejército i entristecido por el punzante recuerdo de aquel hecho, cumplió a su manera con su deber de disciplina i de soldado. Las maldiciones mas odiosas cayeron sobre su nombre i lo mancharon para siempre, porque con quién mata, la sociedad es siempre sañuda; pero visto su hecho a la luz de las leyes militares, si bien odioso en sí mismo, no tenia la criminalidad de un asesinato ni siquiera de un simple homicidio. Era un acto de la guerra civil que se iniciaba, como todas las discordias entre hermanos, con un charco de jenerosa sangre. El último despacho del matador de Herrera, fué firmado por el presidente Errázuriz, i despues se nos ha dicho que ha fallecido en Rere, de la incurable herida, rebote de la bala con que mató a su capitan, i que ningun arte de la cirujía humana habia logrado estraer de su corazon.

El que esto escribe encontró pocos minutos despues aquella tropa desbandada, que no pasaba de ser un peloton de diez a quince hombres, que se dirijia por la calle de Teatinos, entre la de Huerfanos i la de la Compañía, a paso de trote hácia la

Moneda, i si se hubieran hallado enardecidos por sentimientos asesinos habrian contestado con una descarga, en la impunidad de la noche i de la calle solitaria, a sus aclamaciones, lo cual no hicieron prosiguiendo aceleradamente su camino.

## XIII.

Tal era el acontecimiento de poca significacion como número, pero de triste augurio como moral, que habia desazonado evidentemente el ánimo del coronel Urriola en la segunda i ya prolongada hora de su estadía en la plaza.

Por otra parte, no veia penetrar en ésta los eternos grupos de millares de igualitarios ansiosos de tomar las armas, como se lo tenian tantas veces prometido, ni aparecian tampoco, envueltos en sus largas capas, aquellos patricios santiaguinos que iban a representar en el conflicto el papel de los padres civiles de la República, salvando la patria como los senadores romanos en sus dias nefastos.

Verdad es que hubo hombres de corazon que hicieron al coronel Urriola leal i valerosa compañía hasta la última hora; pero ésos fueron pocos, i en su lugar, como nota de honor para muchos que pasan desapercibidos, habremos de nombrarlos.

Los que aparecieron mas tarde como valientes hasta el heroismo en los estrados fueron muchos, porque en Santiago la gloria tiene tambien sus palos blancos como la fortuna; pero el mayor número de los hombres de posibles, que vagaban aquella memorable mañana por la plaza i la Alameda, asemejábase a los aficionados al circo antiguo que iban solo a ver lidiar i morir los gladiadores, o los toros....

## XIV.

No era mas resuelta que la actitud de los hombres de frac i de capa, la del pueblo. Las ocho esquinas de la plaza estaban atestadas de curiosos i de pasantes, especialmente de sirvientes domésticos que iban al recaudo del abasto; pero en jeneral la impresion que el acontecimiento inspiraba a las clases obreras que vagaban en grupos silenciosos por las calles vecinas a la plaza, era el estupor.

Al hombre del taller faltábale la cohesion de la idea, el fuego del convencimiento, la razon de su sacrificio, porque aquellos hombres que se veian eternamente supeditados por una clase superior i oligárquica, no se daban cuenta de los intereses a cuyo nombre esa misma clase esplotadora les pedia ahora su vida. Por esto, con escepcion de cincuenta a cien hombres resueltos, la mayor par-

te jefes de taller o jóvenes aprendices, el mayor número se resistia evidentemente a nuestra vista a tomar las armas.

Cuando se les aclamaba, no contestaban nada ni pedian nada.

Era evidente que la revolucion les era simpática, pero no manifestaban la voluntad de seguirla.

En cuanto a la turba multa que nos habia venido siguiendo desde los arrabales, ésa solo pedia dinero; pero al mismo tiempo pedia fusiles.

Esta era la leva revolucionaria de motin, la carne de cañon de las batallas.

Esos querian pelear por pelear, poco les importaba la victoria o la vida, la derrota o la muerte i por qué i por quién habian de pelear i de morir.

Tal era la situacion a las cinco de la mañana, dos horas despues de la ocupacion de la plaza por el batallon *Valdivía*.

## XV.

Pero ¿i el *Chacabuco?* la piedra angular del movimiento comenzado ¿por qué no venia, entre tanto, a ocupar el sitio que le habia sido destinado por su antiguo i amado jefe?

Tal era la ansiosa pregunta que a esas horas

de boca en boca corria, i cuya respuesta se atajaba como una espina en la garganta del crédulo i desgraciado coronel Urriola.

Hemos dicho que su primera dilijencia habia sido enviar al capitan Gonzalez la nota de citacion i de órden que en su forma auténtica ya conoce el lector, i lo que aquel miserable habia hecho con ese documento íntimo, i que como tal debia perderlo moralmente ante los ojos de los mismos hombres a quiénes, tres meses mas tarde, engañó con la misma villania (setiembre 13 de 1851), fué enviarla al domicilio de su comandante con el oficial de guardia don José del Cármen Reyes Zorondo.

Habia pasado Gonzalez aquella noche con su habitacion convertida en garito, jugando al monte el dinero que habia recibido del coronel Urriola, con sus camaradas, uno de los cuales, el alférez Merino, le ganó aquella noche nueve onzas i 40 pesos en sencillo. Lograba así el malvado mantener en derredor suyo la oficialidad, la comprometia en el envite, saciaba una pasion sucia de codicia antigua, i estaba listo para todas las emerjencias. A la una de la noche le habia entregado el mando del cuartel, como capitan cuartelero, el oficial don Pedro Maruri, de modo que a la hora en que el coronel Urriola se adueñaba del batallon *Valdivia* por sorpresa, el capitan Gonzalez

disponia del cuartel del *Chacabuco* como de su propia casa. (1)

Pero avisado ahora el comandante Videla Guzman, doblemente, por el capitan cuartelero i por el presidente de la República, corrió al cuartel de la Chimba e inmediatamente mandó poner la tropa sobre las armas, cooperando Gonzalez a sus disposiciones con todas las apariencias de la mas acendrada lealtad.

## XVI.

Ignorando todo esto, el coronel Urriola habia enviado sucesivamente dos emisarios que trajeron respuestas evasivas o incoherentes. Habia ido mucho ántes de amanecer un sastre llamado Neri, que tenia su taller en los cuartos esteriores de la casa de Arriagada, hombre formal i bien apersonado, negro como la noche, i que tal vez en razon de su color no fué escuchado. Por esto, despachó en seguida el ya impacientado coronel al preso político don José Stuardo, que acababa de salir en libertad, así como su compañero de viaje a Aconcagua don Francisco Prado Aldunate.

Stuardo estuvo al habla con el capitan Gonza-

(1) Algunos de estos datos constan de un sumario seguido al capitan Maruri. Otros nos han sido referidos por el capitan Merino.

lez, i en su corta entrevista ponderóle aquél la fuerza que apoyaba la revolucion en la vecina plaza, agregando de su cuenta un millar más a los cinco mil igualitarios de Bilbao i algunos cañones apostados en la plaza. (1)

Pero el avezado traidor le dió por salida respuestas fútiles que mas embarazaban la situacion.

Entre tanto, hacia ya cerca de tres horas que el *Valdivia* aguardaba en vano al medio batallon *Chacabuco.*

## XVII.

Preciso es hacer aquí un grave cargo militar i político al coronel Urriola, cuyo incorrejible optimismo habia dejenerado en el atolondramiento de la inepcia. Verdad es que consintió en ir él en persona a capitular con el ayudante del batallon 6,° de cívicos (o bomberos), un oficial subalterno llamado Muxica (i por mal nombre de cuartel el *pollo)*, que se obstinaba en cerrar la puerta del palacio viejo, i que a su simple insinuacion cedió (Muxica habia sido oficial del *Chacabuco)*, entrando a armarse algunos individuos; i verdad es tambien que consintió en que Francisco Bilbao, con un grupo de estos alistados, fuera a

(1) Segun la declaracion de Gonzalez, Stuardo le dijo que *seis mil* hombres del pueblo acompañaban a Urriola en ese momento.

tentar un tardio golpe de mano sobre el cuartel del núm. 3, en el cual fué tristemente rechazado por una descarga de la guardia cívica, que hirió de soslayo en la frente a Manuel Lucares.

Pero aparte de estas dos medidas subalternas, la inaccion del jefe del levantamiento llegó al punto de dejar citar, reunirse, organizarse, armarse i marchar no ménos de cien hombres del cuerpo de vijilantes i serenos que estaban a tiro de pistola en la plaza (en el cuartel del antiguo *Picadero* hoi de las Bombas), i aun cuando ochenta de éstos pasaron impávidamente por el frente de la Catedral, a caballo i al mando del capitan Concha, hácia la Moneda, sin darse el trabajo de hacer siquiera un rodeo, los dejó ir incólumes, cuando una descarga al aire habria bastado para dispersar aquella jente asustada i colecticia.

Pero respecto del *Chacabuco*, su falta de discernimiento i de accion militar, fué mucho mas grave e incomprensible; porque por lo mismo que tenia fé en la adhesion personal de ese cuerpo, en el entusiasmo del soldado, en la abnegacion de sus mas prestijiosos oficiales, como se habia evidenciado en el caso de la guardia de la cárcel i en el del cuartel de bombas, ¿por qué no marchaba con todo el batallon o parte de él hácia la Recoleta, repartiéndolo por los dos puentes, i de grado o por fuerza, incorporar a la suya aquella fuerza,

única base disponible para las operaciones de resistencia del gobierno i que moralmente le pertenecia?

Preciso es confesar en esta parte con la imparcialidad que a todos es debida, que desde que aparecieron las primeras contrariedades, i corrió la primera sangre en aquel infausto dia, el coronel Urriola, como su camarada el coronel Vidaurre, cuando llegó con él victorioso a aquella misma plaza, se manifestó mui inferior a su puesto de caudillo. Él perdió la revolucion i se perdió con élla, al punto de que solo cuando las trompetas de guerra sonarán la carga a su oido, volverá a aparecer en él el bravo i el soldado.

## XVIII.

Miéntras acontecia todo ésto en la plaza de armas, el jóven a quien el coronel Urriola habia nombrado a las dos i media de la mañana su ayudante, volvia por segunda vez a aquel recinto, despues de haber ido a golpear a las ventanas de Lastarria, de los Vial, de los Larrain i de Pedro Ugarte, conforme a una señal convenida. De todos los nombrados, solo el último estaba en el secreto actual del movimiento de la media noche, i recibió por tanto la noticia, no como una sorpresa, sino como una feliz i suspirada noticia. Estaba poniéndose la corbata a un espejo de afeitarse,

cuando vino al postigo, i su cara macilenta por el mal de crónica disentería que le aquejaba, se animó con una estraña i varonil sonrisa a la luz de la bujía con que él mismo se alumbraba.

Al entrar aquél de vuelta i con su caballo jadeante a la plaza, hízole seña el coronel Urriola, que estaba en ese momento, en que la luz del alba empalidecia ya la de la luna, confundido entre los soldados del *Valdivia* inmóviles como pardas rocas; i haciendo un jesto de marcada impaciencia, díjole solo estas palabras.—*Señor, vaya a traerme el Chacabuco!*

## XIX.

Partió el emisario a galope por las calles de la Nevería, Santo Domingo i San Antonio, atravesando el rio que venia bastante crecido junto al *Puente de palo.* Encontró allí un oficial de Granaderos que daba de beber a su caballo, i que mas feliz que él regresaba del *Chacabuco* a la Moneda con la confirmacion de la lealtad de aquella tropa.

Con la voz ronca de una ajitacion constante de varias horas, llamó aquél por la portañuela de observacion que tienen ordinariamente los cuarteles, al oficial de guardia, i presentósele por aquella abertura el rostro amarillo, lívido i asustado de un individuo que con voz presurosa le dijo:—

«Que no podia salir.... que estaba allí su comandante....» i otras frases entrecortadas cuyo sentido no era fácil descifrar en tal momento. El hombre que asi hablaba i se empeñaba en cohonestar dos traiciones a la vez, era el capitan Gonzalez, ya suficientemente conocido en estas pájinas.

Sin darse bien cuenta de aquella situacion equívoca, el mensajero del coronel Urriola insistió en obtener una respuesta categórica, al paso que aprovechaba la tardanza en perorar a la tropa desde afuera. Oficiales i soldados andaban en ese momento a la pela mesa, i los últimos cargaban sus fusiles bajo los corredores a la penumbra del alba.

I en esta crítica circunstancia, fuese que Gonzalez temiese una revelacion compromitente, fuese que su jefe le impartiese órdenes, vino a la puerta i en nombre de aquél invitó a entrar al persistente emisario. Apeóse éste del caballo, abrió él mismo Gonzalez la puerta, i cuando iba aquél por la mediania del patio en direccion a la mayoría donde ardia una lámpara i se paseaba intranquilo el comandante Videla Guzman, recibió un fuerte golpe en la mano derecha con la que empuñaba una pistola, i dando Gonzalez un grito al oficial de guardia Reyes Zorondo, impuso silencio a las protestas que contra su traicion hacia el jóven prisionero, i lo mandó arrestado con órden de ha-

cerle fuego al menor amago de fuga o seduccion. (1)

## XX.

Dos minutos despues el comandante Videla Guzman, montaba en un hermosa caballo overo-negro (como era el corazon de muchos aquel dia) i dando con su peculiar sonoridad i arrogancia la voz de marcha, salian las tres compañías del *Chacabuco*, al son de sus cajas de guerra, en direccion a la Moneda, por el puente de Zañartu i

---

(1) Esta es la relacion suscinta pero perfectamente verídica de la mision i captura del autor de este libro en aquella mañana memorable. Naturalmente ocurren algunas discrepancias con las revelaciones que hizo como reo; i que como todas las confesiones de un proceso político, tienen mucho mas de aconsejado ardid forense que de limpia i levantada verdad histórica. Es ése i no la pena el verdadero suplicio de las almas leales i resueltas, porque a fin de no delatar, es preciso torturar los hechos en forma al acuerdo comun. En los numerosos procesos políticos que hemos sufrido, esa ha sido la verdadera tortura de nuestro espíritu, porque nada enaltece mas al hombre aun ante sus perseguidores que la valiente franqueza. Pero toda declaracion política es múltiple, i compromete a todos los individuos que un reo simplemente nombra. De aquí el embrollo universal de todos los autos de esa especie, fraguados esclusivamente para ocultar la verdad i para castigarla.

En el Apéndice, bajo el núm. 16, publicamos varias piezas judiciales sobre este episodio que ponen en trasparencia la felonia del capitan Gonzalez.

las calles laterales de San Pablo a las cinco i media en punto de la mañana.

## XXI.

Eran ya las seis de la mañana i dia claro, i solo cuando muchas personas dignas de fé vinieron a repetir al atónito coronel Urriola que el *Chacabuco* estaba en la plazuela de la Moneda con las armas en descanso, persuadióse el desgraciado caudillo, que el dado de la guerra estaba tirado i que habia llegado el momento de pelear, puesto que habia pasado por su sola culpa la hora de vencer.

## XXII.

Dos eran los puntos estratéjicos que se señalalaban en ese instante ya supremo i angustioso, a las bayonetas del siempre fiel i todavía entusiasmado batallon *Valdivia:*—La Moneda o la Artillería.

En una rápida consulta, Pedro Ugarte que ya se habia reunido a Urriola i no se separaba un instante de su lado, secundado vivamente por Carrera i por Pantoja, inclinó durante un momento el ánimo vacilante del jefe hácia un ataque esforzado a la Moneda, donde el gobierno concentraba a esa hora avanzada sus elementos de defensa i especialmente el *Chacabuco*.

Pero el coronel Urriola cambió luego de parecer, i mandando formar en columnas el batallon sublevado, marchó por mitades hácia la Alameda por la calle del Estado.

Eran en ese momento las seis i media de la mañana, i los primeros rayos del sol naciente iluminaban la fachada de piedra de la cárcel con lúgubres tintes amarillosos, cual si el vistoso templo fuera solo un colosal catafalco.

La revolucion marchaba a su tumba.

---

# Capítulo XXIV.

## EN LA PLAZA DE ARMAS.

### EPISODIOS.

Impresion de estupor que se apodera de la ciudad en las primeras horas.—Actitud de los notables de Santiago i de sus diversas clases sociales.—Los hombres de corazon.—Bilbao, Recabárren i Lillo.—Los hombres de accion, don Vicente Larrain Aguirre, don Nicolas Figueroa i Joaquin Lazo i sus hermanos.—Luis Bilbao i Ricardo Ruiz.—Pedro Ugarte i Federico Errázuriz se dirijen a casa del coronel Arteaga i le persuaden de que se presente en la plaza.—Artesanos jenerosos: Manuel Lucares i Domingo La Rosa.—La esposa i la hija del coronel Urriola en Santo Domingo.

I.

Miéntras el desventurado coronel don Pedro Urriola, calzadas sus manos con blanca cabritilla, la espada desnuda bajo el brazo izquierdo i rodeado de charladores grupos, habia dejado pasar cuatro mortales horas (desde las dos i media a las seis i media de la mañana) «esperando al Chacabuco», la actitud de la poblacion de Santiago habia sido en jeneral la del estupor en el primer momento, la curiosidad en seguida, el cálculo de las probabilidades como último resultado. Los «notables» de ambos bandos, dignos hijos en su

mayor número de aquellos mayorazgos que en la víspera de Maipo no sabian si deberian victorear al dia siguiente a San Martin o a Ossorio, se mantenian al reparo de sus balcones i de sus mojinetes o se aventuraban hasta la esquina de su barrio en demanda de noticias del vecino o del pasante.

## II.

El pueblo, en sus diversas categorías de trabajo i de desgracia, se agrupaba hácia el centro con evidente simpatía por la causa de la revolucion, porque para el que sufre, todo cambio es un halago porque es una esperanza.

Pero sin la disciplina del sentimiento que educa las masas ni el impulso de una solidaridad que las estrecha i fortifica en dias de prueba, ningun brazo se comedía a levantar una barricada, ni siquiera a empuñar un mal fusil. Solo la clase que hoi se denomina *pililos*, el antiguo i bravo *roto* de nuestras ciudades coloniales, especialmente el «roto de Santiago», que ha dado, junto con el montañoso Ñuble, sus mejores soldados de pelea a la República, se armaba i escupíase las manos como si se tratara de un simple duelo a cuchillo. Era aquel un dia de Pascua, i lo mismo era morir en la plaza o la Alameda, lo mismo era caer en la mañana arrimado el pecho a la muralla de un

cuartel, que en la tarde a la puerta de la taberna de estramuros.

En jeneral, para la muchedumbre, la situacion era al amanecer del 20 de abril un espectáculo: las nubes que se aproximaban para producir el trueno, i todos los ojos estaban fijos en el uniforme oscuro del batallon *Valdivia*, realzado por los vivos verdes distintivo de los cuerpos de cazadores, i que interrumpia, cual celaje de la perspectiva, junto con sus graciosas gorras de cuartel, el sombrio perfil de su línea inmóvil como las rocas.

## III.

¿I la juventud? Ah! la juventud entonaba a gritos la cancion nacional al son de la música de aquel fiero batallon, condenado a satisfacer hasta los caprichos mujeriles de los que aquella noche habian velado la Pascua con las libaciones del festin.

Los viejos sarjentos del *Valdivia* i sus juveniles capitanes se mordian de cólera los labios delante de aquellas banalidades emprendidas a costa de su honra i de su vida; pero la disciplina les imponia silencio i por solo esto, tascando con los dientes sus poblados bigotes, callaban i obedecian.

## IV.

Hubo por cierto en este cuadro, que será una per-

durable enseñanza para los que creen que las revoluciones se hacen solo con balas i con soldados, i no con perseverancia i con ideas, hubo escepciones que rescatarán la jornada del 20 de abril de la ignominia de la poltronería i del menguado egoismo que todo lo pospone al amor barato de la vida.

Tres hombres aparecieron sobre todos que bastarian a labar ese baldon con sus levantados hechos de heroismo i abnegacion: esos tres hombres, verdaderos adalides de la juventud i de la batalla de las ideas, fueron Francisco Bilbao, Manuel Recabárren i Eusebio Lillo.

Ignoraba el último en absoluto el intento de aquella mañana, porque acababa de llegar de su destierro del Sur; pero apénas tuvo noticia de que sus amigos se hallaban en la plaza, corrió a incorporárseles, armóse como ellos, i cuando el clarin del *Valdivia* sonó el toque de—*fuego!* salió, como sus dos camaradas i como el último soldado, a disparar su fusil delante de las filas.

## V.

En escala inferior en renombre, pero no en valor, tomaron tambien activa participacion en los aprestos belicosos de la mañana, tres jóvenes que se hicieron objeto conspicuo de marca i delacion para los denunciantes de oficio en aque-

lla mañana, porque ostentaban sus vistosos trajes de parada de la guardia nacional. Fueron éstos Silvestre Lazo, Luis Bilbao i Ricardo Ruiz, bajo cuya direccion especial estuvieron en la mañana los doscientos hombres escasos que tomaron fusiles desarmados i sin cartuchos en el cuartel de la Bomba. Estos últimos, con la escepcion de treinta o cincuenta artesãnos, verdaderamente decididos, i algunos voluntarios de ojota i de *achupaya* no arrostraron el fuego sino ántes del primer disparo de metralla. Distinguíanse entre los soldados del pueblo, Rojas, Larrecheda, Lucares, Leconte, Juan *Pirula*, La Rosa, Bravo i otros pocos.

## VI.

Al lado del coronel Urriola, habia tomado desde el primer momento de su incorporacion en los grupos de la plaza la ascendencia de su enerjía i de su resolucion, eclipsando un tanto la tranquila apatia de Carrera, el vehemente Pedro Ugarte, el mas caracterizado representante del elemento puramente civil en aquella cruel jornada. Postrado por una enfermedad que abate al mismo tiempo los músculos i los espíritus vitales, aquel hombre pálido i escuálido, vestido con su tradicional traje negro de antiguo magnate i majistrado, encarnaba en su jesto belicoso, en su pa-

labra encendida como la llama, en su consejo siempre certero i atrevido, el espíritu revolucionario que no supo comprender ni desarrollar, en esa aciaga mañana de espectativa i de inercia, el perturbado coronel Urriola.

## VII.

Junto al último, movíase tambien un pequeño grupo de hombres de corazon, que no le abandonó ni un solo instante hasta el momento de la dispersion i de la fuga por la vida. I aquí, para memoria, apuntaremos sus nombres. Eran don Vicente Larrain Aguirre, acompañado de su primojénito, un niño de 16 años que aquel dia se hizo condenar a muerte, el abogado don Nicolas Figueroa i especialmente el animoso Joaquin Lazo, autor verdadero i orijinario de la empresa militar de aquel dia, i que armado de un grueso estoque con los pantalones arremangados en los tobillos, para marchar con mayor desembarazo, arengaba en todas partes a la muchedumbre. Fué Joaquin Lazo quien obligó, poniéndole su daga al pecho, al sacristan de la Catedral a tocar a fuego, tradicion de pipiolo que era entónces un alegre repique a manera de somaten catalan, i no como el pausado toque de agonía que hoi, conforme al tiempo, está en uso.

## VIII.

El diputado Lastarria, que fué confundido por los delatores del proceso con Joaquin Lazo, i representado como héroe de la edad media en los partes de policía, asaltando espada en mano la Artillería (contra todo lo cual protestó aquél mas tarde ante la justicia), tuvo, al presentarse entre la muchedumbre con el alba del dia, una inspiracion feliz i oportuna, porque pidió que en el acto se celebrase cabildo abierto para lejitimarse la revolucion desde su oríjen. El pensamiento fué aceptado con aplauso, pero no se llevó a cabo, porque.... no se encontraron a esa hora las llaves de la Municipalidad.... como si en tales casos la culata de un fusil o el taco de una bota no fuera suficiente para abrirse paso, en la oficina, en el cuartel, en el templo mismo.

## IX.

Los demas corifeos santiaguinos del partido liberal, que tanto habian clamado por las armas, desaparecieron con el lucero del alba, escepto Federico Errázuriz que acompañó valientemente a Ugarte i por pedido de éste, a conferenciar con el coronel Arteaga en su residencia, distante dos cuadras de la plaza (calle de Santo Domingo esquina de la de San Antonio), accion sencilla pero

de brios en aquel momento de confusion i apuro, que segun veremos en el lugar oportuno, imprimió un nuevo jiro a los sucesos militares de aquella vertijinosa mañana (1)

## X.

No ha llegado todavía el momento de tomar en consideracion la personalidad i la conducta militar del coronel Arteaga en la jornada que historiamos, i por ahora únicamente diremos que cuando él llegaba a la plaza, envuelto en su capa como un simple particular, el batallon se ponia en marcha hácia la Alameda i en demanda del cuartel de Artillería.

## XI.

Agregaremos tódavía a ésto, dos episodios de esa hora.

---

(1) El coronel don Justo Arteaga vivia en la casa que forma el ángulo nordeste de las calles de Santo Domingo i San Antonio, i que ha sido reedificada completamente mas tarde. La visita de Ugarte i de Errázuriz fué denunciada en el proceso por un sastre llamado Canales, que tenia su taller en las piezas bajas de la casa del coronel Urriola, i su vileza dió lugar a un noble rasgo de parte de un viejo soldado de la independencia. Llamado a declarar el anciano coronel don Patricio Castro, vecino, casa por medio, con el coronel Arteaga, espuso que efectivamente habia visto entrar a la casa del último dos caballeros, pero añadió que *no los conocia.*

Al romper la marcha el batallon sublevado por la calle del Estado, un jóven de rostro varonil i enérjico que habia estado observando, a caballo, lo que pasaba, se apeó con presteza i tomando una espada que álguien le alargó del tumulto, púsose a la cabeza de la compañía de carabineros del *Valdivia*, de la cual fué proclamado capitan en aquel acto mismo por el coronel Urriola.

Era ese voluntario el antiguo oficial del ejército Restaurador don Marco Aurelio Gutierrez, que bajo este oscuro nombre i su poncho de humilde chacarero, ocultaba la raza de un ilustre soldado estranjero.

## XII.

Otro episodio todavía. Al emprender la marcha hácia la Alameda el coronel Urriola, fatigado por una estadía de cuatro horas en la plaza (otros dicen que al llegar a la Alameda), pidió un trago de cognac, i como fuera preciso quebrar la botella con el filo de la espada, al beber, cortóse el labio superior, del que le manó un instante la sangre....

En ese mismo momento de fatal augurio, dos señoras cubiertas con el denso manto que las mujeres llevan a la iglesia en los dias de precepto, se dirijian a Santo Domingo a orar por el esposo i por el padre.

¿Habíaseles acaso aparecido a ambas el coronel

Urriola, con su rostro ensangrentado, en el balcon a que desde el amanecer asistian?...

...Allí, al pié del altar acostumbrado de su devocion, estaban todavía adorando con ferviente plegaria la esposa i la hija del coronel Urriola, cuando voz aciaga les llevó la noticia de su muerte.....

I fué ésta la escena mas tierna, conmovedora i dolorosa de aquel drama que ya duraba demasiado.

## XIII.

Pero ántes de seguir al batallon *Valdivia* en su marcha casi triunfal por la calle del Estado, tocando su banda la cancion nacional, i victoreándolo el pueblo i la ociosa muchedumbre de las ventanas i balcones, es forzoso contar lo que ocurria en los dos puntos estratéjicos a que el coronel Urriola llevaba ahora su tardio ataque: es decir, en la Moneda i en la Artillería.

---

## Capítulo XXV.

## EL JENERAL BÚLNES EN LA JORNADA DE ABRIL.

El ministro del Interior don Antonio Varas, despertado por un sereno, lleva la primera alarma a la Moneda.—El oficial de guardia Baquedano i el sarjento Salgado.—El jeneral Búlnes hace ensillar su caballo i se prepara a una resistencia a todo trance.—Órdenes que comunica a Videla i al coronel de la Artillería don Márcos Maturana.—Viene éste a la Moneda í diálago que tiene lugar en la plazuela.—El jeneral Búlnes se dirije a la plaza con su asistente.—Es disuadido de su temeraria resolucion de arengar al *Valdivia*.—Comienzan a llegar a la Moneda los primeros militares voluntarios.—El mayor Navarro i el comandante La Rosa.—El jeneral Búlnes, pone en salvo su familia, se dirije a la Artillería con el ministro Muxica i alienta al coronel Maturana a la resistencia.—Aprestos de éste.—Manera como el comandante del *Valdivia* i sus principales oficiales toman conocimiento del motin de la tropa i se dirijen a la Moneda. —Parte oficial del comandante Unzueta.—El jeneral Búlnes envia este destacamento a la Artillería, e importancia de esta medida.—Resistencia del jeneral Aldunate a sacrificar el cuerpo de cadetes.—Se toca jenerala en los cuarteles cívicos.—El jeneral Búlnes se propone defender la Moneda como punto estratéjico, i hace traer dos cañones al mando del capitan Escala, protejido por el *Chacabuco*.—Encuentro a boca de jarro del *Valdivia* con aquel batallon, i resistencia del coronel Urriola para atacarlo.—Una *taza de mote* en el campo de batalla. —Cómo iba a ser defendida la Moneda.—Los tenientes Santiago Prado i Pedro Leon Gallo.

### I.

Por un caso raro i curioso, el primero que llevó en las altas horas de la noche al silencioso palacio de la Moneda, la noticia de que el batallon *Valdivia* se encontraba en la plaza con las armas en la mano, fué precisamente el hombre que por su puesto oficial i por su carácter enérjico i viji-

lante, habia sido el mas empeñoso en debelar desde un año hacia, los numerosos e incesantes intentos revolucionarios del partido liberal. Ese hombre fué don Antonio Varas, ministro del Interior.

## II.

Tenia este alto funcionario a su servicio, o mas propiamente al de la calle en que entónces habitaba (que hoi es la misma de esa época), un sereno jóven, despierto i dilijente con el que solia enviar recados, cartas o avisos en los casos imprevistos o en los apuros frecuentes de un gobierno que vivia en la persuasion de que un bando poderoso maquinaba de noche i de dia por derrocarlo. Fué ese humilde guardian de la ciudad, el que apercibido en los primeros momentos de lo que acontecia en la plaza, golpeó la puerta al ministro i le dió aviso.

No tardó éste en vestirse i en correr a la Moneda, allí vecina, sino lo que en los hombres de voluntad fuertemente templada tarda la resolucion en tornarse en hecho. Una capa, una gorra i un par de zapatillas, fué todo el ajuar de guerra que el ministro del Interior llevó al palenque del combate.

Cuando don Antonio Varas contestaba al ¿quién vive? del centinela del zaguan del cuartel de Gra-

naderos, frente a la Moneda, eran las tres i media de la mañana. Allí despertó, primero que a los demas, al coronel Pantoja i con él marchó a palacio.

Estaba ya de guardia aquella noche en la Moneda el capitan don Manuel Baquedano, simpático oficial de Granaderos a caballo, que sabia desde entónces conciliar los árduos deberes de su puesto con la cortesía del camarada i del amigo, e introdujo inmediatamente al ministro i al jefe de la escolta en la antesala del presidente, separada de su alcoba por un simple muro.

No habia acabado todavía el oficial de guardia de hácer la relacion de lo que sucedia, cuando el jeneral-presidente saltando de la cama dió un grito a su asistente, el viejo sarjento Salgado, para que le ensillara su caballo de parada i de batalla, que era color tordillo-negro.

## III.

El jefe de la nacion i, por desdicha del país i la suya propia, supremo i comprometido ajente de la intervencion gubernativa en la renovacion de los poderes públicos, habíase acostado aquella noche despues de la tertulia acostumbrada de los presidentes. Pero ahora se levantaba en él solo el viejo, el bravo, el invencible soldado.

## IV.

Si hubo algun hombre, a la verdad, durante la aciaga i luctuosa jornada del mes de abril de 1851, que se mostrara desde el primer momento i sin desmentirse un solo minuto a la altura de su árdua situacion, ese hombre fué el presidente de la República i jeneral de division don Manuel Búlnes.

Acostumbrado como caudillo militar a jugar el todo por el todo como en Gualeguaico, cuando era un simple capitan, donde mandaba una guerrilla, en Yungai despues i en Loncomilla mas tarde, donde mandaria ejércitos, montó a caballo a las tres i tres cuartos de la mañana, i no volvió a descender de la silla sino cuado la victoria i la fortuna, estas dos fieles amigas de su vida, coronaron con el triunfo sus felices i briosos esfuerzos.

## V.

En el primer momento, la situacion del presidente no podia ser mas crítica. Encontrábase con su escolta a pié i desprevenida, con un batallon aguerrido i alzado por manos animosas, casi a tiro de fusil de su palacio; rodeado de una familia de cortos años que amaba con pasion, i sospechando, como era natutal en un soldado esperto, que los sublevados no podian ménos de intentar

desde el primer momento, la ocupacion de todos los puestos militares de la ciudad, la Artillería, el Cuartel de infantería de la Chimba, la Casa de pólvora, los Cuarteles cívicos, la Vijilancia, la Moneda misma. I para contrarrestar todo esto no tenia a su lado sino un ministro, un capitan de guardia i su caballo.

Pero los hombres de la rara fortuna de aquel jefe, debian tener aquella vez por principal cooperador de su defensa, las sombras mismas que habian protejido a su adversario, i el tiempo que éste, envuelto en ellas, malgastara de tan incomprensible manera.

A las cuatro i media de la mañana, esto es, una hora despues del primer sobresalto, el jeneral Búlnes ya se consideraba, en efecto, dueño de la situacion militar de la ciudad.

## VI.

La primera dilijencia habia sido enviar un ayudante a despertar al comandante Videla Guzman i comunicarle la órden de tomar en el acto mismo el mando de su batallon, puesto en eminentísimo peligro i estratéjicamente cortado de la línea de operaciones.

A propio tiempo hizo venir a su presencia al bravo coronel Maturana, para encargarle la defensa del cuartel de la Artillería.

## VII.

Fué este llamado de no poca temeridad en los momentos en que el jefe de la sublevacion estacionado en la plaza, podia destacar dos o tres compañías del *Valdivia* para ocupar la Artillería; pero el coronel Maturana dejó prevenidas las cosas ántes de salir, para oponer al asalto una resistencia a sangre i fuego como el ataque que habia de llevársele cinco horas mas tarde; i el oficial a quién éste encargo hacia, era capaz de cumplirlo tal cual lo recibia: ese oficial era el capitan don Erasmo Escala, hoi jeneral gloriosamente mutilado, pero no por ésto inválido.

Por la mujer de un sarjento llamado Jáuregui, que se dirijia a la plaza de abastos a hacer sus compras caseras, acababa de saber el jefe de la Artillería, con dos horas de noche, que se encontraba un batallon amotinado en la plaza, i como él mismo tenia el propósito de ir aquella madrugada con el capitan Escala, a guisa ambos de buenos católicos, a la procesion del *Resucitado* en la iglesia de San Francisco, el viejo artillero estuvo listo para correr de la cama al rastrillo i sacar al patio cuatro obuses flamantes de fábrica francesa, que todavía no se habian ensayado i que eran a propósito para un combate en poblado, en que la metralla, como el chassepot en Mentana «haria maravillas.»

Tenia el coronel Maturana a su disposicion en esa hora, solo treinta o cuarenta hombres, pero con el toque anticipado de diana, vino la jente licenciada, i en el instante en que se dirijia al palacio a recibir órdenes, podia defenderse con media compañía de artilleros que era la primera batería montada, incluyendo en aquel número la escelente banda del cuerpo, que en aquel tiempo pasaba por la mejor de la ciudad.

## VIII.

El diálago de los dos jefes fué breve en la Moneda.

—¿Puede Ud. defender el cuartel?

—Sí, mi jeneral.

—¿Resistirá Ud. al *Valdivia?*

—Sí, mi jeneral.

—¿I al *Chacabuco?*

—Tambien, mi jeneral.

—Pues, vaya Ud. corriendo, que luego iran refuerzos.

—Está bien, mi jeneral.

I el impávido artillero, que habia sido húsar de la muerte en 1817, i que entrara a Lima sentado en una cureña en la tarde de Guia, dió media vuelta tranquilamente, i fué a encerrarse en su cuartel, ciudadela de adobe en cuyo estrecho i casi

indefendible recinto, iba a jugarse por el plomo i las llamas, los destinos del país.

## IX.

En esos mismos instantes tuvo el jeneral Búlnes la corazonada de ir en persona hácia la plaza, acompañado solo de su fiel Salgado que le seguia como su sombra, i tres o cuatro Granaderos; i segun testimonio de testigos presenciales i que trataron de disuadirlo, llegó hasta la esquina de la calle de Ahumada, al desembocar ésta en la plaza, o una cuadra ántes, donde estuvo escuchando un rato el rumor de lo que en la otra estremidad de aquel recinto, desnudo entónces completamente de árboles, tenia lugar. Segun algunos, el jeneral Búlnes manifestóse un momento dispuesto a una temeridad que no era ajena ni a su vida ni a su alma: la de presentarse en persona i seguido simplemente de un edecan, al batallon sublevado, arengarlo i quitárselo por un golpe de audacia al caudillo que lo habia conquistado por un golpe de sorpresa. Pero de esa idea le disuadieron pronto ruegos supremos.

## X.

Comenzaron desde ese momento a llegar algunos voluntarios, i entre éstos aquellos hombres que

se han habituado (i son los mas en Chile), a mirar en la Autoridad en ejercicio una especie de delegacion permanente de la voluntad i del poder de la Divinidad. El primero en presentarse bajo estas condiciones de sumision absoluta, fué un valeroso anciano que en aquel mismo dia debia morir con la muerte de los fieles. Era éste un sarjento mayor retirado del ejército, el español don Juan Navarro, natural de Lorca, como Maroto, i que habiendo venido a Chile en la espedicion de Cantabria en 1818, habia cumplido bajo nuestras banderas 30 años de buenos servicios i 52 de edad, sarjento en 1819, alférez en 1827, capitan en 1834, sarjento mayor en el campo de Yungai. (1)

Lo único que llegó pidiendo este soldado fué un caballo, i como a esas horas no los habia disponibles, el jeneral Búlnes lo despachó desabrido con un reniego militar. ¡I en cuántas ocasiones como en ésa los que van a morir no tienen si-

(1) Por un error comun se ha creido que este honrado oficial habia sido el mismo villano que asesinó a Manuel Rodriguez en Tiltil. Pero cuando tuvo lugar ese crimen, el oficial de que ahora tratamos no habia llegado todavía a Chile. Por lo demas ha habido muchos oficiales de ese nombre en el ejército chileno. Hubo un honrado mayor Navarro que murió ahogado en el Achihueno, i en la Ligua existe un capitan intelijente i mui anciano del mismo apellido, don Francisco Navarro.

quiera como los pujilistas romanos el derecho de saludar a aquéllos por cuyo placer rinden la vida!

## XI.

Casi juntos con el mayor Navarro llegaron el comandante don Rafael La Rosa i el teniente coronel don José María Silva Chavez, que alarmado por los golpes que habia sentido dar a la puerta de Lastarria, su inmediato vecino, en la calle i cuadra de la Merced, vistióse de prisa, i por la tercera o cuarta vez desde hacia un año, vino a presentarse en palacio ántes de amanecer.

## XII.

A esas horas, el presidente de la República habia ya puesto en salvo su familia, enviándola a casa de su padre político, en la Alameda, a cargo del honrado empleado público don Rafael Minvielle, i al mismo tiempo habia logrado montar su escolta compuesta en ese momento de 319 hombres. La caballada de los Granaderos pacia tranquilamente en los potreros de don José María Infante, en Renca, i habia sobrado tiempo para arrearla i ensillar i aun hubieran podido darle con reposo un pienso...

## XIII.

Resuelto desde esa hora a defender el jeneral Búlnes a todo trance como puesto militar el palacio de la Monedà, que era su propio hogar, i el cuartel fronterizo, asilo de su rejimiento favorito, dirijióse à galope, acompañado del ministro de justicia don Máximo Muxica i de un peloton de Granaderos, a darse cuenta por sí mismo de la situacion del coronel Maturana en su desguarnecido cuartel de la Alameda, i despues de conferenciar brevemente con él desde a caballo, regresó a la Alameda, prometiéndole pronto refuerzo. Contaban los que oyeron aquel segundo diálogo, que las últimas palabras que el bravo huaso colchagüino habia dirijido a su jefe, habia sido simplemente esta heróica cuanto lacónica despedida: —*¡No se acuerde mas de mí, señor, i adios!* (1)

---

(1) Segun unos interesantes apuntamientos que nuestro amigo don Luis Montt ha tenido la bondad de redactar para nosotros, consultando íntimos i valiosos recuerdos sobre algunas de las peripecias del 20 de abril, el jeneral Búlnes recomendó al jefe de la Artillería hiciera relevar en el acto al oficial de guardia, porque habian ido a asegurarle «que el coronel Arteaga habia estado hablando con él aquella mañana por la portañuela de là puerta principal.»

No era esto sino una muestra de los innumerables chismes i embustes, que madrugando mas que la revolucion misma i que

## XIV.

Cuando el jeneral-presidente regresó a la Moneda con la primera parda vislumbre de la mañana, llegaba allí a paso de trote con su jente defeccionada del *Valdivia* el sarjento Lainez, jactándose tristemente el último de la trajedia de que habia sido autor en las gradas de la Catedral, i en seguida se presentó el comandante Unzueta con un grupo de trece oficiales i diez reclutas de su batallon. Entre aquéllos se contaba el segundo jefe del cuerpo, que aquel dia ejecutaria una hazaña digna de la antigüedadad, i los capitanes, Barboza, Salinas i Fierro con otros subalternos.

Habia sido por demas singular la manera cómo habia llegado a noticia del aflijido comandante Unzueta, hombre de hígados pero de tan pequeña estatura como era en él estrecha la conciencia de su responsabilidad. Porque hallándose él asistiendo a su mujer de parto, el resto de los oficiales «velando la carne» i diseminados por la ciudad, llegó a la puerta del cuartel a pedir que le abrieran i recojerse, el capitan don Rafael Fierro, precisamente

---

las aves, circulaban desde el aclarar por las calles. Recordamos haber oido decir a un centinela del 20 de abril i en ese propio dia, «que el jeneral Cruz se habia paseado del brazo por la Alameda con el jeneral Búlnes en esa misma mañana»...

cuando hacia pocos momentos que habia entrado el coronel Urriola a la sala de la mayoría. De suerte que rechazado aquél por el sarjento de guardia, i queriendo hacer hora para ir al Cementerio con los despojos de su tio, (si es cierto que el cadáver de éste fuera el que aquél *veló* en esa noche), echóse vestido en la cama del ayudante Cabezas, que tenia su aposento en la parte de afuera del cuartel, por la calle de Morandé. I apénas habia puesto la cabeza en la almohada, cuando sintió el tranco pesado i peculiar de la tropa que des filaba por hileras, i en seguida, asomándose al postigo, divisó al batallon que torcia por la calle de la Catedral hácia la plaza.

Corrió, en consecuencia, el atónito oficial a dar cuenta a su comandante de tan estraño suceso, i regresando ambos, mas atónitos todavía al cuartel, encontraron algunos oficiales i diez reclutas, recien llegados de Chillan que fueron en el acto armados i conducidos a la Moneda. (1)

---

(1) Véase entre los documentos (núm. 17), el parte inédito del comandante Unzueta, estraido del proceso. El comandante Fierro ha tenido tambien la bondad de redactarnos una curiosa relacion de todos los sucesos de ese dia en que tomó parte, i en la cual está minuciosamente referido este pasaje.

## XV.

Al romper el dia claro tenia, por consiguiente, el jeneral Búlnes a sus órdenes en la plazuela de la Moneda, una pequeña division de trescientos i cincuenta hombres, contando con su escolta, i a poco rato llegó el *Chacabuco* con 138 plazas.

No habia descuidado tampoco el dilijente jefe, en mandar tocar jenerala en todos los cuarteles cívicos, que de ordinario tenian un grueso reten por la noche, i de momento en momento le llegaban avisos favorables sobre el número de voluntarios que ocurrian. Por un espreso a revienta cinchas, habia enviado tambien órdenes a Melipilla para que el batallon *Yungai*, marchando sin hacer alto de un solo minuto, se acercase a la capital, cuya órden púsose en ejecucion con tanta celeridad, que a las once de la mañana, aquel cuerpo venia ya en camino. A esa misma hora, el gobernador de la Victoria daba cuenta de tener seiscientos infantes acuartelados, pero sin armas, cuya medida habia tomado por el dicho de una mujer. (1)

En los dias de revolucion, las mujeres son siempre las que primero saben lo que acontece o las que primero lo adivinan.

(1) Archivo del Ministerio de la guerra. (Correspondencia miscelánica).

## XVI.

No era, sin embargo, todo acierto en las medidas militares que tomaba el presidente de la República en campaña, para organizar la resistencia; pues envió ayudante tras ayudante a la Academia Militar, exijiendo que viniesen a la Moneda los cadetes: medida sin eficacia como defensa, i que habria podido comprometer sin resultado preciosas vidas.

Resistióla, en consecuencia, con enerjía el jeneral Aldunate, noble jefe de aquel establecimiento, ántes precioso, i cuya imprudente e indefinida supresion dará por resultado que ántes de diez años todos los oficiales del ejército, de capitan abajo, estén en manos de la soldadesca de enganche i de cuartel.

El actual inspector del ejército i jeneral don José Antonio Villagran, vino, estraviando calles, por los barrios del sur, a esplicar lo que ocurria al presidente, i éste, ya mas seguro del dia, se satisfizo de aquella justa negativa.

## XVII.

Tuvo probablemente a esas horas el jeneral Búlnes, aviso equivocado (o fué consejo de la luz que ya radiaba), de que el *Valdivia* iba a atacar de preferencia en esa hora la Moneda, como en

efecto lo solicitaba del coronel Urriola en esos precisos momentos el triunvirato de consejo, constituido en permanencia en la plaza, esto es, Pedro Ugarte, José Miguel Carrera i el capitan Pantoja. I por esto, a eso de las seis de la mañana, en lugar de enviar los refuerzos ofrecidos a la Artillería, hizo el jeneral-presidente pedir dos cañones al coronel Maturana. Fué emisario de esa órden el comandante Videla Guzman, a quien se encargó de custodiar los dos obuses con su medio batallon de infantería.

Despachólos el coronel Maturana al cargo del capitan Escala i de su propio hijo, que se hizo allí voluntario del puesto de mas riesgo. El comandante jeneral de Artillería destinó solo ocho hombres para el servicio de aquellas piezas, quedándose encerrado con el resto de la tropa en su reducido cuartel, completamente indefenso por el lado del Santa Lucía.

## XVIII.

En virtud de aquella órden un poco imprudente, de desguarnecer el punto estratéjico de mayor importancia en el ataque que ya se aproximaba, salian los dos obuses del capitan Escala de su cuartel de la Cañada, custodiados por los 140 hombres del *Chacabuco* en los momentos mismos

en que el *Valdivia* se ponia en movimiento i en aquella direccion desde la plaza.

I sucedió que al rebalsar la columna del batallon sublevado la plazuela de San Agustin, aparecieron los artilleros en la boca-calle de la Alameda, marchando hácia el palacio con sus piezas, yendo Videla Guzman con sus infantes en columna a retaguardia.

Corrió Pantoja en ese momento decisivo, a la cabeza del batallon, i suplicó a Urriola le permitiera ir a quitar esos dos cañones con su compañía. Para esto, él tomaria al trote por la calle de las Agustinas i saldria de frente a la columna de Videla Guzman por la de la Bandera, miéntras que el grueso del batallon, avanzando siempre hácia la Alameda, atacaria a aquél por retaguardia.

Por grande que hubiera sido la decision i firmeza de la tropa bisoña del *Chacabuco* i del peloton de artilleros del capitan Escala, no habrian podido resistir ni unos ni otros cinco minutos al ataque simultáneo de una tropa de táctica lijera i aguerrida; i tomada así en campo abierto, aquellos dos cañones de montaña habrian sido la prenda de la victoria, fuera que se atacara en seguida con ellos el sólido patio de la Moneda, fuera que se abocaran al postigo de la Artilleria que habia sido simple portería de un beaterio de mujeres.

Mas el coronel Urriola, perseguido siempre por el fantasma de su optimismo i su absurda creencia de que en un país como Chile podia quitársele la banda o la autoridad a un presidente-soldado sin derramar ántes raudales de sangre, se opuso a aquel golpe de mano, con que el destino por última vez venia a tentar su fortuna.—*Esos cañones seran nuestros dentro de media hora,* fué su única contestacion al capitan Pantoja, quién se retiró mordiéndose los labios bajo el fiador de su gorra de cuartel, que tascaba con frecuencia con indómita pero sofocada ira.

Ahora, por via de contraste, un detalle característico de la vida de campaña en plena ciudad i a la puerta del palacio de los modernos presidentes do Chile:

Cuando el comandante Videla Guzman regresaba a la Moneda a pedir órdenes, el jeneral Búlnes tomaba sobre el caballo su primer frugal desayuno.—Consistió éste en una *taza de mote,* que por un «cuartillo de real» (que era la tarifa de aquel tiempo i del otoño) compró a un huesillero que por allí pasaba pregonando de primor su olla i su canasto. I son ésos, es decir, los jenerales que comen mote en las batallas, los que las ganan.... Los que cantan la cancion nacional son los que las pierden....

## XIX.

En consecuencia, los cañones se colocaron en las avenidas que conducen a la Moneda por las calles de Morandé i de Teatinos, al paso que el *Valdivia*, cuya moral se habia vigorizado un tanto por la entusiasta acojida que el vecindario de la calle del Estado le hizo en su tránsito, pasó a formar en batalla frente a San Francisco, entre las calles de San Antonio i de las Claras, en la acera norte de la Alameda i a una cuadra de distancia del cuartel de Artillería.

## XX.

Otro detalle de aquel momento.

Habia en la tesoreria jeneral en aquel dia, un millon de pesos en oro, (¡qué tiempos!) i era preciso poner a su puerta un hombre de honor que respondiera con su vida de aquel depósito. En consecuencia, don Antonio Varas elijió para ese puesto a su sobrino don Santiago Prado.

Era no ménos delicado custodiar los departamentos privados de palacio, i don Manuel Montt, que en breve seria su huésped durante diez años, confió ese servicio a don Pedro Leon Gallo, su deudo inmediato.

Aquellos dos jóvenes eran oficiales de la guar-

dia nacional, i habian sido de los primeros en ocurrir al llamamiento del peligro i del deber, i uno i otro han probado mas tarde que habian sabido cumplir dignamente el último.

Tal era la posicion respectiva de los combatientes, cuando daban en el viejo reloj de San Francisco las siete de la mañana.

---

# Capítulo XXVI.

## EL CORONEL ARTEAGA AL MANDO DEL VALDIVIA.

La columna del *Valdivia* en la calle del Estado.—El pueblo armado.—El *Valdivia* se forma en batalla frente a San Francisco.—El cuartel de Artillería i sus defensas.—El campo de batalla.—Barricadas de sacos de nueces.—El sarjento de inválidos Gonzalez.—Rasgo de heróico valor del mayor don Basilio Urrutia.—El sarjento Fuentes en la Alameda.—Muerte casual de don Cayetano Sanchez.—Aturdimiento e indesicion del coronel Urriola.—Pedro Ugarte es detenido en la plaza por amagos de sublevacion de los presos, i su heroísmo para contenerlos.—Llega a la Alameda i, junto con Carrera, reconviene a Urriola por sus vacilaciones, exijiéndole que en el acto ataque la Artillería.—Intimacion que Urriola dirije al coronel Maturana i respuesta de éste.—El *Valdivia* se tiende en la calle de las Recojidas.—Benjamin Videla.—Arrogancia de este oficial que solicita atacar al cuartel, i cuando lo va a ejecutar recibe contra órden.—Arroja su gorra a los piés del coronel Urriola i quiebra su espada.—Intentan quemar el cuartel por via de apremio.—Desastres que habria causado este acto temerario.—Se presenta el *Chacabuco* coronando la cumbre del Santa Lucía.—Señas que hace el coronel Urriola i su insistencia en creer que aquel cuerpo se le juntará.—El descendiente de Guzman el Bueno.—Contramarcha, en consecuencia, el *Valdivia* por la calle de Agustinas i de las Claras i vuelve a situarse en la Alameda.—Indignacion de Pedro Ugarte.—Conferencia con el coronel Arteaga en la botica de Vazquez i le ofrece el mando del *Valdivia*.—Justa vacilacion del coronel Arteaga.—Su irreflexiva magnanimidad al aceptar.—Antecedentes i carácter de este jefe.—El coronel Arteaga ignora completamente el movimiento militar del 20 de abril hasta le madrugada de ese dia.—Detalles e incidentes personales.—El coronel Arteaga arenga con enerjía al *Valdivia* i se prepara al combate.

### I.

El órden de marcha que la columna revolucionaria trajo en su paseo triunfal hácia la Alameda por la calle del Estado, era el siguiente:

Venia el *Valdivia*, tan señalado por su traje

sombrio i los vivos i guardas verdes de sus bocamangas, cuello i gorra de cuartel, en columna por mitades i con su característico paso jimnástico que su banda de música acompasaba. Iba al frente i con una actitud digna, recojida, pero impasible el coronel Urriola, acompañado de José Miguel Carrera, Francisco Bilbao, Eusebio Lillo, Manuel Recabárren, Joaquin Lazo, el abogado Figueroa, don Vicente Larrain i Aguirre i otros pocos «ciudadanos de levita» mas o ménos desconocidos.

Al frente de la primera mitad de carabineros se habia puesto, segun dijimos, arrojando su manta de campesino, el bravo Marco Aurelio Gutierrez, que debia morir con trájico i novelesco fin en la ciudad de Lima, pocos meses mas tarde. (1) El capitan Pantoja, siempre sereno, obediente i estóico, como la fatalidad, mandába su compañía, que era la primera de fusileros; Benjamin Videla la 2.ª, Daniel Sepúlveda la 3.ª, el alférez Carrillo la 4.ª i Huerta los tiradores, a cuya compañía pertenecia.

Seguia en pos la jente del *Chacabuco* que man-

(1) Por una rara escepcion fué un médico mui conocido el que denunció la participacion de este oficial en el motin, i le atrajo la persecucion de que fué víctima. Ese médico fué don Luis Ballester.

daba el teniente Gutierrez, i mas atras, dos o tres mitades abigarradas de jente del pueblo en la cual, si habia cincuenta hombres de pelea, no se encontraban diez fusiles en condicion de hacer fuego. Muchos habian sido cargados con cartuchos a bala, que a hurtadillas sacaban de sus mal provistas cartucheras los soldados del *Valdivia*. Marchaban a la cabeza de esta pobre retaguardia los tres oficiales de la guardia nacional que ya hemos nombrado, Bilbao, Lazo i Ruiz. Agregaremos todavía aquí, que las municiones del *Valdivia* eran mui viejas, estando oxidadas la mayor parte de las balas por la humedad: de aquí el mortal efecto que produjeron en los heridos, cuya totalidad, con rarísimas escepciones, sucumbió.

Al desembocar en la Alameda, se agregó otro voluntario a aquella tropa colecticia, que se apeaba cubierto de lodo i de polvo de un jadeante caballo: era el valiente Miguel Lazo, el primer confidente de Pantoja, que llamado por su hermano venia a media rienda de sus minas del volcan de Maipo.

No hacia diez minutos desde que el coronel Urriola se habia estacionado en la Alameda, cuando vino un nuevo continjente del *Chacabuco* a reunírsele: era la guardia del hospital de San Juan de Dios, que al saber lo que ocurria, habia tomado sus fusiles i corrido a unirse a su querido jefe. Un sarjento Gainza que mas tarde fué oficial,

mandaba aquella tropa, i en el acto fué incorporada en la mitad del alférez Gutierrez.

La columna, así organizada, podia tener quinientos hombres escasos, si bien muchos millares de curiosos, especialmente populacho, inundaban la Alameda.

Tendida aquélla en línea de batalla, ocupaba desde la casa del doctor Palma, que forma el ángulo de la calle de San Antonio, i rebalsaba la cabeza mas allá de la iglesia de las Claras.

El cuartel de Artillería distaba una cuadra mas hácia el oriente, i, escepto por su soledad esterior i por su porton pesadamente cerrado, no habia ningun indicio ni de alarma ni de resistencia.

## II.

Ofrecia el terreno en que iba a librarse la sangrienta batalla del 20 de abril, pues tal lo fué por su encarnizamiento, por sus víctimas i especialmente por sus resultados políticos, diverso i mas pintoresco aspecto que el llano i abierto de avenida urbana que hoi ofrece.

Se avanzaba el antiguo cuartel i parque de Artillería,—que habia sido en un tiempo i hasta el terremoto de 1647 iglesia i plazuela de San Saturnino (cuyo santo azotado existe intacto todavía en la parroquia de Yungai de que es patrono), i despues casa de mujeres de mala vida, «recojidas»

por mandato del obispo,—avanzábase, decíamos, un buen trecho i en forma oblícua hácia el ancho i hoi bien delineado paseo, estrechándolo en esa parte casi hasta tocar con una alta puente de cal i ladrillo, por cuyo arco pasaba a tajo abierto el ancho cauce de la acequia de ciudad. Era comun ver, especialmente en la tarde de los dias festivos, grupos de oficiales de artillería tomando el fresco, sentados en los parapetos de aquella obra de mampostería, al paso que una hilera de coposos sauces daba sombra a los charcos del arroyo en que el vecindario abrevaba su propia sed o la de sus caballos, i en cuyos troncos ya cargados de respetables años ataban los barberos al aire libre su lencería i sus colas de vaca cuajadas de las ásperas peinetas del oficio. En aquel tiempo Santiago, como el Cairo i como Pekin, era una barbería al ras del cielo.

El puente ya mencionado ponia en directa comunicacion la calle de las Recojidas i la de San Isidro, ésta al sur de la Alameda.

## III.

El cuartel mismo, que desde estos próximos pasados dias es la cárcel de la ciudad, con aplauso merecido de los que la han sacado de su antiguo sitio secular de pública vergüenza, (si el acomodo ha de ser seguro i duradero) componíase de un edi-

ficio vetusto, bajo i apuntalado con estribos, compuesto de tres patios, llamados el primero de *la guardia*, i el segundo de la *maestranza*, miéntras que el tercero, que hoi ocupa íntegramente el rasgo de la calle de Varela desde que esa construccion se reedificó i perfiló en sus dos frentes en 1872, era conocido con el nombre de caballeriza o *pesebrera de las mulas*. En su conjunto, presentaba el edificio la misma forma cuadrilátera que hoi, con la diferencia que su frente de 80 a 90 varas iba disminuyéndose hasta terminar casi en punta, como la justicia política, en razon de la tortuosidad de la calle de Breton que faldeaba entónces el Santa Lucía, más como un sendero de montaña que como una via pública. La cárcel actual, como la lei del pobre en nuestro suelo, tiene por esto la forma de un embudo.....

El cuartel antiguo, como la moderna cárcel, era accesible en todas direcciones, i especialmente desde las casas que deslindaban con su caballeriza, i se hallaba completamente dominado por el Santa Lucía i sus agrios farellones de roca i de basura. Apénas una media docena de ventanas, altas i estrechas, como de antigua casa de reclusion de mujeres lobas, le daban luz por la calle de las Recojidas, que es la prolongacion de la calle que los padres mercedarios abrieron en 1830: la *calle nueva* de la Merced.

Esa calle, por tanto, edificada entre la pared corrida del claustro de las Claras, el de la Merced i el de las Recojidas, era tan triste i solitaria como su nombre. Agreguemos que aun existen dos de las ventanas primitivas, abiertas contra la mundanal inquietud de las arrepentidas por fuerza de pasados siglos, i que aquellas precisamente caen hoi al flamante calabozo destinado a su objeto primitivo, es decir, a las mujeres recojidas noche a noche, del pecado.

IV.

Tal era el mísero reducto que el denodado coronel Maturana se habia comprometido a defender hasta la última estremidad con ochenta i cinco artilleros i un refuerzo que resultó ser providencial i que le llegó a poco de haber amanecido. Consistió éste en la pequeña columna de oficiales i de soldados del *Valdivia* que ántes dijimos el comandante Unzueta habia llevado a la Moneda, i que el jeneral Búlnes por una inspiracion de soldado que seria verdaderamente salvadora i decisiva en el conflicto, mandó, como en castigo de su aparente neglijencia, a encerrarse en el cuartel que en breve atacarian a balazos sus propios camaradas.

V.

Por su parte, los revolucionarios, llegados apé-

nas a la Alameda, se habian ocupado en formar una especie de barricada «a la francesa», bajo la direccion científica de Francisco Bilbao, entre las esquinas que forman las iglesias de las Claras i de San Juan de Dios, separadas apénas una de otra por una distancia de sesenta pasos.

Hallábase inconcluso el último templo i convertido en barraca de maderas i frutos del país, propiedad del apreciable agrimensor i comerciante don Santiago Cueto; i con algunos tablones, vigas, i especialmente con sacos de nueces que allí se hallaron en apetitosa abundancia, formóse una especie de barrera, si bien las últimas no servirian esta vez para conquistar la plaza de armas, cual lo hizo nuestro antiguo i astuto gobernador Alonso de Rivera cuando militaba en Flandes; sino que, por el contrario, tan pronto eran colocados los sacos, a guisa de rebellines i fajina, desaparecia su contenido como almuerzo o como botin de guerra entre la apiñada muchedumbre en ayunas i en dia de Pascua despues de la cuaresma....

Hicieron tambien parte del matinal almuerzo del pueblo i de la tropa, varios enormes rimeros de sandias i melones que allí habia, i las petacas de unos cuantos repartidores de pan que su mula o su mala estrella enderezaba por aquel rumbo de guerra. Varios testigos declaran, sin embargo,

en el proceso, que las sandias pagólas con media onza el ciudadano don Antonio Larrain, i que los petaqueros fueron indemnizados jenerosamente por el abogado don Nicolas Figueroa, quien hizo repartir aquel frugal refrijerio a la tropa fatigada por cinco horas de planton i de ansiedad. El único que perdió irremediablemente sus nueces fué el barraquero de San Juan de Dios. (1)

---

(1) He aquí sobre lo que sobre estas bodas de Caná improvisadas en la Cañada, dice el fiscal del proceso de abril, reuniendo los denuncios hechos contra uno de los mas jenerosos distribuidores, esto es, contra don Vicente Larrain Aguirre que iba acompañado de su hijo Salustio, niño impúber, como dijimos.

«Don Vicente Larrain, segun dos testigos de vista, arengaba a los amotinados en la Cañada, i uno de ellos dice que repartia botellas de pisco.

«Don Salustio, su hijo, segun un testigo de vista, animaba a los amotinados, invitándolos al combate que se trabó en el cuartel de Artillería.

«Don Manuel Garcia *Ocaso*, entre otras declaraciones, dice: que un caballero alto, de sombrero negro, con espada en mano, i que iba a la cabeza de los amotinados, era un Larrain, pero que no sabia su nombre. Ascension Herrera, la declarante de la esquina de las monjas Claras, donde tiene su despacho, vió que don Vicente Larrain animaba al pueblo amotinado i entre ellos les decia que anduviesen lijero, i que avanzasen i entrasen en el combate, que ya estaba trabado en la Alameda, i esto mismo hacia su hijo don Salustio, que lo acompañaba. La edad de la mujer, 40 años.

«Melchor Salas, vió a uno de los Larrain en la plaza, pero no sabe su nombre,

«Matias Contreras, entre otras cosas, dice: que cuando el *Val-*

## VI.

Notárouse en la construccion de esta barricada, mal remedo de las que Bilbao habia visto levantarse por millares i como por encanto en las calles de Paris, durante las *jornadas de junio* de 1848, algunos de los mas exaltados igualitarios, especialmente Lucares, Rojas, Larrecheda, Mondaca, el sarjento La Rosa, un Juan Agustin Cuevas, sirviente que habia sido de la familia de Carrera i especialmente un viejo artillero del cuerpo de inválidos, hombre valentísimo llamado Manuel Gonzalez, que vive todavía i disfruta a los 86 años de una memoria i garganta prodijiosas, porque bebe todo lo que ve i cuenta de maravilla cuanto tiene visto en el larguísimo curso de su vida de soldado: —70 años!

## VII.

Colócase aquí por la hora i el lugar, una peripecia de guerra que acusa en el soldado que la

---

*dicia* i el pueblo amotinado entraban a la Alameda, vió que al frente de la línea que formaba el batallon, estaban con el coronel Urriola, don Pedro Ugarte, don Justo Arteaga, don Vicente Larrain, don Ánjel Prieto i don Ricardo Ruiz, i algunos otros que no conocia animando a los amotinados i que les repartian botellas de pisco.»

acometiera cuán alto rayaba en su pecho el sentimiento del pundonor i del deber a su bandera. No pudiendo resignarse el sarjento mayor don Basilio Urrutia, segundo jefe del *Valdivía*, a ver su propio cuerpo sustraido a su obediencia, precisamente por el oficial que ménos concepto le valia, montó a caballo, i cubierto con un ancho sombrero de de ala que le permitió acercarse disfrazado, cuando el *Valdivia* descansaba por hileras, a la compañía de carabineros que era la suya propia, dando con tono enérjico la usual de *tércien armas*, encaróse de hombre a hombre con sus soldados: uno contra trescientos!

Iba tal vez el bizarro oficial a ser seguido en virtud de la obediencia mecánica que constituye el hábito constante de la disciplina, cuando el sarjento Fuentes, adivinando el peligro i grave compromiso, salió al frente, i apuntándole con su fusil al pecho, le obligó a escaparse hácia la Artillería, tendido sobre el cuello del caballo, «a la araucana». Falló el arma del sarjento Fuentes, eximio tirador, pero otro proyectil dirijido por un paisano armado al temerario jinete, fué a herir en el estómago a un desgraciado jóven que, por simple curiosidad, estaba acechando a caballo en la boca-calle de las Claras lo que acontecia. Llamábase este infeliz don Cayetano Sanchez, hijo del administrador del Cementerio, don

Julian Sanchez, i fué un fenómeno fisiolójico notable, que muerto instantáneamente pero agarrotado sobre la montura por la concusion nerviosa de la bala, llevólo enhiesto el caballo hasta su propia casa en la calle de Breton, como si volviera vivo.

## VIII.

Entre tanto, el mayor Urrutia habia ejecutado una hazaña digna de alto premio militar, repeticion de una proeza suya que presenció todo el ejército chileno en la portada de Guia, en cuya accion fué bandeado de parte a parte al precipitarse por un barranco del rio con media compañía del *Valdivia*, a cortar un batallon enemigo. Urrutia era natural del Parral, tenia a la sazon 34 años, i nunca habia servido sino en el *Valdivia* desde la clase de soldado distinguido, en 1837. (1)

---

(1) He aquí como se refiere el episodio de la Alameda en la hoja de servicios de este distinguido oficial:

«En el sitio del cuartel de Artillería de Santiago, por el batallon amotinado *Valdivia* el 20 de abril, en cuya jornada se presentó al batallon sublevado que formaba en la Alameda, mandóle *poner al hombro* i que lo siguiesen, lo que habria conseguido a no venir a estorbarlo un sarjento 1.°, Fuentes, que en el acto de dar la voz de mando le hizo los puntos a quema ropa, mereciendo escapar por haberle fallado a dicho sarjento el fusil, i solo un paisano de los amotinados le tiró en seguida un balazo.

## IX.

Miéntras esto acontecia, el coronel Urriola, siempre indeciso i como aturdido por el peso de algo que era superior a su naturaleza, cual indudablemente lo fué el espectáculo vivo de la guerra civil hecha ya carne i metralla, se paseaba al frente de las filas o conversaba con las jentes que encontraba o salian de la casa que forma la esquina de la calle de las Claras, i que habia sido elejida como un cómodo i seguro cuartel por los civiles. Era esta casa, que hoi lleva, rejuvenecida i con fachada de altos, el núm. 105, el hogar de un bondadoso anciano que pagó con dura carceleria la virtud de la hospitalidad que habia aprendido de su ilustre madre doña Pabla Jara. Su nombre era don Isidoro Herrera, padre de numerosos hijos, uno de los cuales don Santiago Herrera, se batia al lado de la revolucion, i otro, don Rafael, muerto despues, de un balazo en la boca, en Loncomilla, venia con el *Chacabuco.*

---

sin éxito. Se regresó luego al cuartel de Artillería sin haber logrado su intento.»

El relato que precede es completamente exacto, con escepcion tal vez de la voz de mando, porque en la táctica de la tropa lijera, un oficial no podia decia *armas al hombro,* ántes de haber dado la voz de *tércien!*

## X.

Preciso es advertir aquí que el primer momento de inaccion en la antigua Cañada, tuvo una esplicacion natural. Pedro Ugarte, alma i voluntad viva de la revolucion en armas, habíase quedado en la plaza para ejecutar un acto de prevision, de valor personal i de órden público, de que hasta sus mas encarnizados enemigos le hicieron alabanza.

Cuando los presos de la cárcel, que pasaban de un centenar, i muchos de los cuales habian sido procesados i condenados por el mismo Ugarte como juez del crímen, notaron que se retiraba la tropa que los custodiaba, desempedraron el patio i se precipitaron a la reja para forzarla i salir. Dieron aviso de esto a Ugarte, i sin mas arma que su baston i una pistola (porque los revólvers de Colt se conocian entónces solo de nombre), impuso respeto a la furiosa turba que proferia insultos de muerte contra el enérjico ex-majistrado.

Ugarte no desamparó aquel peligroso puesto sino cuando, por espreso pedido suyo, vino a relevarlo con un piquete de serenos el teniente Lemus del vecino cuartel de la calle del Puente.

## XI.

Cuando pasadas las siete de la mañana, i ba-

ñada la Alameda i la ciudad por el sol de otoño, llegó Pedro Ugarte a reunirse con la columna sublevada, echó en cara con palabras agrias al coronel Urriola su fatal inaccion, i a sus instancias, envió el último a capitular con el coronel Maturana i a pedirle la entrega inmediata del cuartel a «nombre del pueblo», al oficial de la Guardia Nacional don Ricardo Ruiz quien por andar vestido de uniforme, podia desempeñar con mejor éxito aquella ilusoria comision. (1)

El defensor de la Artillería contestó, en efecto, secamente, que aquel puesto pertenecia al gobierno de la nacion, i que no lo entregaria sino al presidente de la República o a quien por su órden, viniera a relevarlo.

---

(1) Entre las escasas delaciones del proceso, he aquí algunas que ponen de relieve la actitud de Ugarte con respecto ol coronel Urriola en la Alameda. Un Eusebio Gutierrez declara que Ugarte dijo a Urriola en presencia del testigo.—*¿Dispone Ud? Dispongo yó? O se lo lleva el Diablo?*

El sarjento Niño del *Valdivia*, que poco mas tarde se presentó al jeneral Búlnes en la Alameda, declara lo siguiente:—«Un caballero alto, delgado, flaco, frenton, vestido de negro, habló al coronel Urriola en términos fuertes, como reconviniéndole por su poca enerjía, para que desde luego ordenase acometer la tropa echando abajo las paredes del cuartel de Artillería.»

Otros declaran que los instigadores principales de Urriola en la plaza i en la Alameda, fueron dos: Ugarte i Carrera.

## XII.

Con esta respuesta de desahucio, movióse al fin el batallon hácia la Artillería, i cuando todos los espectadores i los soldados mismos, con visible regocijo se imajinaban que iban a romper los fuegos sobre sus puertas i sus ventanas, contramarchó aquél a la izquierda i se tendió en la calle de las Recojidas con la espalda apoyada a la pared del cuartel.

Aquel movimiento de intimidacion no produjo ningun sesultado.

## XIII.

Acercóse entónces al coronel Urriola un oficial jóven, de alto pecho i hermoso talante, i con voz respetuosa pero acentuada, lo interpeló sobre lo que intentaba hacer. Era éste el teniente del *Valdivia* don Benjamin Videla, hijo de una familia de soldados de la provincia arjentina de San Luis, pero que habia nacido en Yumbel en 1824, i servido desde la edad de diezisiete años en los carabineros de las Fronteras, en el rejimiento de Granaderos i en el *Valdivia.*

Al notar su arrogancia, replicóle con perfecta calma el coronel Urriola, que lo que pensaba hacer, era «rendir el cuartel sin disparar un tiro.»

—Permítame entónces, señor, le suplicó Videla,

subir a los tejados de la casa vecina con una compañía para dominar los patios.

—Está bien, contestó el coronel Urriola, i en el acto arrimando algunas escalas que sacaron de las viviendas vecinas, comenzó la compañía de carabineros a hacer subir sus soldados, yendo el teniente Videla a su cabeza.

## XIV.

Cabe en esta parte precisa del relato una escena altamente lamentable, i que si bien no tuvo otro objeto que un furioso i temerario apremio, pudo haber convertido un tercio de la ciudad en un monton de escombros, si el intento loco se hubiera llevado a efecto: tal fué el conato de incendio del cuartel de Artillería por medio de trapos empapados con aguarrás que se aplicaron a sus viéjos aleros esteriores i a su tejado, como si los amotinados hubiesen querido «enviar ese cañonazo al cielo.» (1)

Consta del proceso, que los que compraron el líquido inflamable en la vecina botica de Vazquez, i por la declaracion de sus empleados, fueron el ardoroso abogado don Nicolas Figueroa, hombre de corazon de fuego, el tumultuario jóven don

(1) Palabras de F. de P. Matta en la *Revista chilena* de esa época.

Santiago Herrera i un ciudadano armado llamado don Pedro Castaños, que es hoi pacífico empleado de un establecimiento de comercio. Pero los que acometieron de hecho, a costa de su vida, el atentado, fueron, conforme a las declaraciones de los testigos presenciales, dos hombres del pueblo. Subió primero la terrible escalera un adolescente, i apénas habia trepado unos cuantos tramos, la bala de una carabina, apuntada por la ventana fronteriza del cuartel, le trajo al suelo sin vida. Inmediatamente, i como para demostrar que el heroísmo anónimo no tiene edad, subió un anciano con el mismo resultado.

## XV.

Pero en el momento mismo en que la muerte apagaba la llama del incendio sobre un depósito de cincuenta quintales de pólvora, una lista roja aparecia coronando las desiguales crestas del Santa Lucía.... Era el *Chacabuco* que, despachado por el jeneral Búlnes desde la plazuela de la Moneda, en el momento que le llegó el aviso de la aproximacion del *Valdivia* a la Artillería, habia venido por la calle de las Monjitas i el Alto del Puerto a ocupar los dos castillos de Marcó que dominaban por completo el futuro campo de batalla.

Comenzó entónces una série de pueriles i ociosas demostraciones de parte del pueblo i de la

jente de frac que acompañaba al *Valdivia*, batiendo sus pañuelos blancos a la tropa que venia espresamente a combatirlos, i aun el coronel Urriola, dominado siempre por su ensueño de la media noche, hizo señas con su espada como llamando a sus antiguos subalternos. Notando que por allí andaba suelto un oficial del *Chacabuco*, el teniente don Silverio Merino, le envió a la cumbre con un mensaje para sus camaradas que ocupaban el castillo viejo, (hoi plaza del Restaurant). Pero apénas le divisó el comandante Videla Guzman, le ordenó friamente fuera a colocarse en su puesto, lo que el mensajero, así burlado, ejecutó sin desplegar sus labios.

Jactábase el comandante del batallon *Chacabuco* don Antonio Videla Guzman, de descender en línea recta del héroe que defendió a Tarifa contra el moro i que de lo alto del muro arrojó la cuchilla con que mataron a su hijo en rehenes.—Pero hoi era el hijo el que, desde la cresta del montículo, tiraba al cuartel de Artillería el plomo que mataria a su protector i padre....

## XVI.

En consecuencia de la aparicion del *Chacabuco*, el coronel Urriola envió órdenes al teniente Videla para que descendiera otra vez del tejado que ya ocupaba, a fin de no provocar un

conflicto que él se empeñaba todavia en evitar. Obedeció el valiente mozo, pero encarándose con su aturdido jefe, arrojó a sus piés su gorra i quebrando su espada en las manos, como Luis Carrera en la Alameda de Rancagua, le dijo aquél con el acento de la ira i del reproche.—*Señor, Ud. nos pierde porque quiere!*

I cosa estraña!

El coronel Urriola que nunca fué ni tímido ni indeciso, se obstinó todavía en abrir camino al *Chacabuco*, i en vez de atacar con resolucion el desguarnecido cuartel que tenia al alcance de sus bayonetas, ordenó formar en columnas i al son de la música se dirijió por cuartas de mitades hácia la calle de San Agustin, llamada entónces de la Universidad. Pensaron muchos que su objeto era precipitarse al fin sobre la Moneda; pero contramarchando por la calle de las Claras volvió a desembocar en la Alameda, formando en columna el batallon i sus apéndices en el sitio que hacia dos horas habia ocupado en batalla i con los brazos cruzados sobre el pecho.

La revolucion del 20 de abril, que por su rara fortuna del primer momento, no necesitó sino un cuarto de hora para ser un triunfo milagroso, llevaba ya perdidas seis largas horas, cuatro en la plaza de armas i dos en la Alameda.

¿Podia haber mayor culpa en un caudillo mili-

tar, en un hombre que desde su primera juventud se habia amamantado en el fuego i que mas tarde fué señalado por su audacia, su rapidez i su fortuna como organizador de felices asonadas?.

## XVII.

A la vista de esta conducta incomprensible, estalló la ira en el pecho del hombre que habia animado con su aliento todas las empresas de mediano acierto ejecutadas aquella mañana, i le indujo a tomar, allí mismo, como a los procónsules de la revolucion francesa, que decapitaban a los jenerales que combatian bajo su vijilancia, la resolucion suprema de destituir al coronel Urriola al frente mismo de su tropa.

Por esto dijimos en una de las primeras pájinas de este libro, que Pedro Ugarte ocuparia en él el puesto de la preeminencia: fué el único hombre de nota en cuya alma encarnóse la revolucion tal cual ella era, al punto de que si él la hubiera dirijido desde su momento inicial, la ciudad i la República se habrian ahorrado un dia de estériles desastres.

A las tres, a las cuatro, a las seis de la mañana, la revolucion habria sido todavía una incruenta victoria.

A las ocho, era ya un inevitable combate.

A las nueve, que es la hora a que hemos llegado en esta relacion, la revolucion del 20 de abril era una irremediable derrota....

I en todo esto era digno de observarse, que aquella revolucion ya herida de muerte, habia pasado de la botica de Barrios en la plaza, donde se tuvo las primeras conferencias de la madrugada, a la botica de Vazquez en la Cañada, donde se intentó ponerle, a la desesperada, el último cauterio.

## XVIII.

Aquejado Ugarte por su cruel dolencia, se habia instalado en la botica de Vazquez, donde unas en pos de otras apuraba, como sedativos de su mal i de su bílis en ebullicion, pociones de goma líquida; i notando, cuando regresó el *Valdivia* de su infructuosa visita a los muros i ventanas del cuarde Artillería, que no se habia alejado todavía del teatro de los sucesos el coronel Arteaga, simple curioso hasta ese momento, lo arrastró a un rincon de la botica i allí increpándolo con enerjía e invocando su patriotismo i su abnegacion, le rogó que poniéndose a la cabeza del fiel i paciente batallon, que estaba todavía formado en columnas a su puerta, lo llevase al combate i se adueñase del cuartel de que por tantos años habia sido prestijioso jefe.

—Urriola nos ha perdido, le dijo Ugarte con emocion. Ud. es el único que puede salvarnos. (1)

Vaciló un instante el coronel Arteaga, pero obedeciendo en seguida a un impulso verdaderamente magnánimo, aceptó el puesto de honor i de martirio que a la desesperada se le ofrecia.

## XIX.

A fin de apreciar debidamente aquella resolucion tan inesperada en un jefe de la escuela del coronel Arteaga, tan sometido a la disciplina, i tan acostumbrado al espíritu metódico i reglamentario de una larga vida de guarnicion i de alta responsabilidad militar, es preciso tomar en cuenta los hondos agravios que aquella misma mañana le habian inferido los mismos hombres que ahora le aclamaban como a su último salvador.

Sea, en efecto, celos de posicion o reflejos de an-

---

(1) Uno de los testigos del proceso, llamado Manuel Rojas, dice que oyó a Ugarte, que hablando en la botica de Vazquez con el coronel Arteaga le decia:—*Estamos perdidos* i es preciso *hacerse fuertes!*

Don Anjel 2.° Vazquez, que en aquel tiempo rejentaba la botica de su padre, frente a San Juan de Dios, i que ha escrito para nuestro uso una relacion de todo lo que vió i oyó en aquel dia, apunta tambien esos diálogos del último momento i recuerda el uso de la goma que Ugarte hacia a cada momento contra su enfermedad.

tigua malquerencia, sea que el coronel Arteaga no habia roto del todo sus antiguas relaciones de amistad i paisanaje con el presidente Búlnes, a quien visitaba con frecuencia, el coronel Urriola tuvo particular estudio en ocultarle su plan de aquel dia, i ya hemos dicho como en la prima noche estuvieron ambos de tertulia en la casa del último, sin que la mas leve insinuacion del amigo i del cámarada, viniera a satisfacer el justo derecho de un tibio pero leal cooperador.

En aquella misma noche habíanse encontrado de visita en casa del capitan Rios del *Yungai*, el capitan Escala i uno de los hijos del coronel Arteaga, que lleva su nombre i lo ha ilustrado con la gloria de una fama americana como escritor i propagandista: i en la sencilla e injénua conversacion de uno i otro, quedó perfectamente establecida la conviccion recíproca de la mas perfecta quietud: tan profunda era la ignorancia del trastorno que iria en pocas horas a aflijir el hogar del antiguo comandante jeneral de artillería (1).

## XX.

Hallábase éste, en consecuencia, profundamente dormido, cuando le despertó el estrépito de los

(1) Dato comunicado por el jeneral Escala.

tiros en la puerta del cuartel del núm. 3, a las tres i media de la mañana, i en seguida, los golpes que con el cabo de una pistola dió a su puerta, cuando pasaba a desempeñar una órden al cuartel del *Chacabuco*, el que esto escribe.

No por esto el coronel Arteaga se resolvió a salir a la calle ni a la plaza, i al contrario, comprendiendo que su confianza habia sido injustamente herida, creyó someterse a los preceptos del honor quedándose en su casa en guarda de sus hijos i de su nombre. Ir a la Moneda a ofrecer su espada al gobierno, habria sido una traicion. Llevarla a Urriola, habria sido una bajeza.

La visita que al amanecer hicieron Ugarte i Federico Errázuriz al coronel Arteaga, tuvo por esto mas el carácter de una satisfaccion debida, que el de una solicitud apremiante. I por esto el coronel, sin tomar sobre sí compromiso alguno, consintió en seguirlos como un simple ciudadano, o mas propiamente como un militar en cuartel que asiste a una revista.

Saludóse el coronel Arteaga friamente con el coronel Urriola en la plaza de armas, i no habia hablado con él sino jeneralidades sobre la crítica situacion militar en que aquél se encontraba, cuando Ugarte le ofreció el mando de la columna sublevada.

La línea de conducta seguida hasta allí por el

coronel Arteaga, era perfectamente ajustada a su carácter, a sus antecedentes, a sus hábitos mismos de jefe i de soldado. Táctico mas que sableador de profesion, autor de testos estimables para la enseñanza teórica del ejército, compajinador de su ordenanza, profesor de matemáticas de la Academia, comandante jeneral, en fin, por largos años del único cuerpo facultativo de nuestro ejército, que nunca tuvo mas realce ni mas brillo que bajo su hábil i decorosa administracion, el espíritu educado de aquel jefe le alejaba de los tumultos, de las violencias, de las empresas temerarias. No habria por esto esfuerzo alguno de retórica en decir que el coronel Arteaga era el reverso en todo del jefe brillante, osado, pero irreflexivo, del levantamiento que historiamos. I aun mas, cuando en 1828 el comandante Urriola habia sublevado el *Maipo* en San Fernando, el coronel Arteaga, entónces simple capitan, habia estado al lado del presidente Pinto para disputarle el paso. Nunca el destino habia puesto en el mismo taller de fuego dos naturalezas mas aparte que las de aquellos dos hombres, i de aquí la razon por qué no se amaban, por qué no unificaban su accion, ni se descubrian siquiera su pecho en la víspera de necesitarse el uno al otro.

El único vínculo que hubiera podido ligarles era un agravio comun, porque nombrado Arteaga

diputado en 1849, i habiendo mantenido en el seno del Congreso la independencia de su espíritu i de su honor, envió el jeneral Búlnes, su amigo, a relevarle de su alto mando por su propio edecan el coronel Maturana, el 5 de noviembre de 1850, un año despues que Urriola.

Es evidente, en consecuencia de ésto, que el coronel Arteaga hizo un violento i supremo esfuerzo sobre sí mismo, para aceptar la responsabilidad de muerte que se le echaba encima, i estrechando la mano de su interlocutor le dijo esta sola palabra, que muchos oyeron i algunos delataron.—*Vámos!*

XXI.

Llamó aparte el jefe civil de la revolucion al coronel Urriola, i finjendo una sonrisa, le hizo presente que él no podia ménos de estar mui fatigado, que se hacia urjentísimo acometer al cuartel de Artillería, i que estando allí presente el coronel Arteaga, que tenia en aquel cuerpo deudos i amigos, convenia le cediera su puesto en la batalla.

XXII.

Mortal lividez cubrió el rostro del jefe revolucionario, que por la primera vez midió el abismo en que su fatal irresolucion le habia sumerjido, i diciendo con voz entrecortada por la emocion:—

*Está bien!* llamó al capitan Pantoja i le ordenó diera a reconocer por jefe de la tropa al coronel Arteaga.

Púsose éste a su frente, arrojando su capa i sin ostentar mas insignias militares que su gorra galoneada i un frac azul de metales amarillos abotonado sobre el pecho, i despues de dirijir la palabra a los soldados proclamándolos con voz entera, les incitó a marchar con decision sobre el viejo reducto que tenian a su frente.

Contestaron las mitades del *Valdivia* con unísona aclamacion, porque apesar de tantos desengaños, de tantos aplazamientos e ingloriosa espera, aquellos soldados de acero no querian sino pelear i dejar bien puesto su nombre de guerra, pasion dominante del veterano que reconoce cuerpo i sigue una bandera.

Pero en los momentos mismos en que el coronel Arteaga arengaba la tropa, sintióse el lejano toque de cajas que batian marcha.

¿Qué acontecia en el corazon de la ciudad?

Era que la resistencia, cansada a su vez de aguardar, traia ahora el ataque a la fuerza amotinada, que habia malogrado seis horas completas en ociosos movimientos i en vanas espectativas.

Eran las nueve i media de la mañana.

La batalla iba a comenzar.

---

# Capítulo XXVII.

## LA COLUMNA DEL CORONEL GARCIA.

El palacio de la Moneda a las seis de la mañana.—Declaracion de sitio.—Proclama del jeneral Búlnes a las ocho de la mañana.—Sarmiento en la Moneda.—Manera como don Manuel Montt supo el levantamiento i fué conducido a la Moneda.—El jeneral Búlnes varia su plan de defender la Moneda con las tropas cívicas que han llegado en número de mas de mil individuos.—Le traen la noticia de que está ardiendo la Artillería i manda esa tropa en columna hácia aquel lugar, a las órdenes del coronel don Manuel García.—El comandante Silva Chavez i el teniente don Pedro Leon Gallo.—Órden de marcha de la columna.—Movimiento de los Granaderos sobre la Alameda i su retirada por la calle del Estado.—Tiburcio Romero.—La columna del coronel García metida en la última cuadra de las Recojidas.—Desciende del Santa Lucía el comandante Videla Guzman con el *Chacabuco*, i se organiza definitivamente la defensa militar del cuartel de Artillería.

### I.

Miéntras los soldados del *Valdivia* revoloteaban alrededor del cuartel de Artillería, como bandada de hambrientos halcones que onda de invisible cazador hubiera espantado de sus nidos, el jeneral Búlnes continuaba agrupando en torno suyo elementos de guerra que le permitieron organizar una segunda division de reserva, despues de haber socorrido ámpliamente el punto céntrico del motin militar (pues tal era ya a esas horas el le-

vantamiento del 20 de abril), con destacamentos veteranos del *Chacabuco* i del mismo *Valdivia*.

## II.

A las nueve de la mañana, formaban en la Moneda cerca de mil individuos de la Guardia Nacional, la mayor parte igualitarios en vijencia, pero en cuyo oido acostumbrado el pergamino de la caja que tocaba a jenerala i la ronda de los sarjentos colectores habian podido mas que el vago sentimiento de su filiacion política. La gran fuerza de los gobiernos, en paises como el nuestro, no son las bayonetas, que éstas basta a veces un capitan animoso para volverlas contra el pecho de los que las sustentan: la fuerza verdadera de los despotismos es la ausencia total de ideas, la estenuacion de ese vigor múltiple que hace crecer, renovarse, renacer, fortificarse i aun volver a nacer los principios cuando han sido muertos o anonadados por la fuerza brutal, el calor fundente de los intereses armónicos, que amalgama la voluntad de las masas, como el combustible funde en el mismo crisol los mas variados componentes. El 20 de abril de 1851 la *Sociedad de la Igualdad*, tan aborrecida por los hombres de gobierno, se batió por los hombres de gobierno, por su causa, por sus hombres, por don Manuel Montt, i contra sus orijinadores, contra Bilbao, contra sí misma.

## III.

Habia tenido tambien el gobierno, tiempo i holgura sobrados, para hacer legalizar todos sus procedimientos de mano levantada, i miéntras los revolucionarios de la plaza se detenian en los umbrales del cabildo porque no se encontraba la llave de su puerta, el Consejo de Estado, sin escrupulizar en la presencia real i verdadera de todos sus miembros, declaraba en estado de sitio por el término de *cuarenta i dos* dias, es decir, hasta la próxima reunion del Congreso, las provincias de Santiago i Valparaiso, conforme a la siguiente esposicion i decreto espedidos a las seis i media de la mañana, i que el presidente firmó sobre el arzon de su silla, como en el campo de batalla.

«Hace tres horas que el batallon *Valdivia* sublevado, se encuentra en la plaza pública. Encabezan el motin militar el coronel Urriola i otros varios de los individuos que han hecho esa oposicion sediciosa de tiempo atras.

«Los momentos son apremiantes. El batallon *Valdivia* es el único completo que hai en esta capital, i su fuerza es cuadrupla, por lo ménos, de la que cuentan las compañías del *Chacabuco* que forma parte de la guarnicion.

«Este atentado escandaloso es la realizacion de

los denuncios que hace dias ha recibido el Ministerio, sin poder darles crédito. Esos denuncios hablan de un motin que debe estallar en Valparaiso al mismo tiempo que aquí.

«En estos momentos la accion del gobierno es menester que sea espedita i poderosa. No sabemos hasta dónde se estienda la conjuracion que vemos aparecer i que pone en conmocion la capital.

«El órden público i las instituciones están en peligro. Para salvarlas es urjente asumir el poder que la constitucion confiere al gobierno en caso de conmocion interior, declarando en estado de sitio las provincias de Santiago i Valparaiso. En consecuencia, de acuerdo con mis colegas, propongo a V. E. la adopcion de esta medida.

*Antonio Varas.*»

---

«Santiago, abril 20 de 1851.

«En uso de las facultades que me confiere la parte 20 del art. 82 de la Constitucion, i de acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en declarar en estado de sitio las provincias de Santiago i Valparaiso, por el término de cuarenta i dos dias que se contarán desde esta fecha.

Manuel Búlnes.

*Antonio Varas.*»

## IV.

Al mismo tiempo el escritor i redactor de la *Tribuna*, don Domingo Faustino Sarmiento, que habia sido uno de los primeros en venir a caballo de su quinta de Yungai, cubierto con un albornoz árabe i una escopeta de dos cañones terciada a la espalda, redactó la siguiente proclama, a cuyo *ai!* atribuia él mismo, años mas tarde, una influencia considerable en el ánimo de la asustada poblacion. (1)

¡CIUDADANOS!

«Un motin militar ha estallado esta mañana, apoyado por uno de los batallones a quien está confiada la guarda de las leyes i de la seguridad pública. Pero descansad tranquilos, que el gobierno vela i sabrá cumplir con su deber, i confia en

---

(1) El señor Sarmiento nos referia en 1866 en Nueva York, que esa proclama causó un efecto visible en los ánimos, i no habia olvidado el gráfico *ai!* de su amenaza. Agregaba aquel ilustre arjentino, tan notable por su índole peculiar i sus talentos, que él habia indicado una medida de salvacion, que en caso necesario habria sido de considerable consecuencia—esto es, la de arrear un piño vivo de ganado i encerrarlo en uno de los patios de la Moneda, a fin de carnearlo i sostener un sitio, si esto era preciso. La idea de todos modos era en su esencia orijinal i arjentina, o mas bien, *pampera*. En la *otra banda* las vacas forman la mitad de los ejércitos, i los dos tercios de la victoria.

que los ciudadanos cumplirán tambien con el suyo. ¡Ai de aquellos que en estos momentos olviden lo que deben a su Patria!!!

BÚLNES.»

El redactor de la *Tribuna* era un hombre valeroso i pagaba sus comprometimientos con su persona, así como su compatriota el coronel Mitre, ex-redactor del *Progreso*, que sin participar en estraña contienda, seguia como militar con la mas viva ansiedad todos los movimientos de la insurreccion.

V.

Por este tiempo habia llegado tambien a palacio don Manuel Montt. Habitaba este caballero en la calle de la Merced en la casa que todavía ocupa, que en su primitivo oríjen fué de los Ochocientos (la familia Larrain), i en aquel tiempo conservaba su antigua i venerable vetustez, vírjen de la brocha que nunca besó los maderos de su pesado porton ni los balaustres de sus enanos balcones árabes con el albayalde ingles, herejia de este siglo.

Distaba, por consiguiente, la morada del hombre que hacia cabeza de bando contra la tropa i el pueblo en armas, solo doscientas varas escasas de la plaza, i aunque hubo constantes i amenaza-

doras voces en torno del coronel Urriola para mandarle prender, negóse éste tenazmente, prueba irrefutable, como las otras que hemos dado, de cuales fueron los levantados propósitos no personales sinó patrióticos, de aquel soldado tan mal comprendido, cuanto desventurado.

Habia pasado ya mas de media hora desde que el *Valdivia* se habia estacionado en la boca-calle de la Merced, cuando se presentaron en la casa del señor Montt un desconocido i un jóven llamado Pedro Olmedo, que segun nos parece era natural de Quillota i empleado en la Tesoreria nacional. Del incógnito, se dijo entónces que habia sido el jóven don Vicente María Larrain, que quiso prestar aquel caballeroso servicio a un enemigo.

Golpearon ambos una ventana de la calle, i respondió de adentro la voz ronca i gutural de un canónigo ejercitado en el coro, hombre tan feo de perfiles como fué galante i cumplido de maneras: era éste el prevendado don Juan Ulloa, que tenia las tres calidades esenciales que el virei Amat exijia a los que se sentaban en el coro, i que habia sido el amable vice-rector i profesor voluntario de urbanidad de los traviesos colejiales del Instituto Nacional, miéntras don Manuel Montt fué su austero i casi adusto rector i catedrático.

Despertó con sobresalto el canónigo al candi-

dato, i acompañados ambos del apreciable caballero don Anacleto Montt, hermano político del último, se propusieron dirijirse a la Moneda, dando un rodeo por la calle de las Claras, que arranca desde la plazuela vecina de la Merced.

Era todavía de noche, i el canónigo, como hombre precavido, propuso a la comitiva aguardase hasta la luz en una celda, a fin de tomar lenguas i hacer rumbo seguro a puerto de salvacion. La idea fué aceptada, i los tres caminantes pasaron a ocultarse en la celda del padre provincial de la Merced, el reverendo Ravest, que habia sido capellan de la Artilleria, i cuya humilde mansion estaba al abrigo de las altas paredes de la iglesia, junto al altar mayor.

Allí encontrábanse los asilados, cuando se presentaron en la porteria del convento el segundo jefe de Granaderos, comandante don Tomas Yávar i el jóven don Ánjel Custodio Gallo, que a la sazon mandaba un cuerpo cívico i era primo hermano, por afinidad, del señor Montt. (1)

Guiado por aquellos caballeros dirijióse el úl-

---

(1) Esto dice el señor Luis Montt en sus apuntes citados. Pero si consultamos nuestros recuerdos, no amortiguados por los años aun en los mínimos detalles, don Ánjel Custodio Gallo no estaba aquel dia en Santiago sino en Valparaiso. Por esto es tambien probablemente que no figura a la cabeza de su cuerpo, que era el 4, sino su mayor Amengual.

timo, siempre con el fiel i cauto canónigo a su lado, i llegado a la plazuela de la Moneda, montó aquél inmediatamente en un caballo que le ofreció el jeneral Búlnes, i desde ese momento no se separó un momento de su lado.

El señor Montt desde ese instante estaba en su puesto. Ántes evidentemente no lo habia estado, pero sí el canónigo.

VI.

Tenemos por hecho mui probable i racional, que el jeneral Búlnes, satisfecho a esas horas del feliz logro de todas sus medidas, no albergaba la funesta i antimilitar idea de llevar a un inútil sacrificio los destacamentos de la Guardia Nacional que rodeaban su palacio. El cuartel de Artillería se hallaba suficientemente defendido con mas de doscientos hombres i seis cañones, i en realidad no cabia un fusil mas en su estrechísimo recinto.

Todo socorro en esa direccion era un embarazo i una pérdida inoficiosa de sangre i de fuerzas. Pero cuando álguien llegó a la plazuela de la Moneda azorado con la noticia de que la Artillería estaba ardiendo con camisas embreadas, el jeneral-presidente sintió agolparse la sangre a su cabeza como a impulsos de la llama que iba a consumir su ciudadela, i sin pérdida de tiempo

dispuso que marchasen en columna cerrada cerca de novecientos hombres de la Guardia Nacional, llevando a su cabeza los dos cañones que para la defensa de la plaza del palacio habia hecho venir hacía dos horas.

## VII.

No sabríamos decir si por fortuna o por desgracia del partido de la resistencia, habíase presentado a esas horas en palacio un hombre valiente, impetuoso pero malquisto i atolondrado, enemigo antiguo i personal a mas del presidente de la República: el coronel retirado don Manuel Garcia. I si bien esta última circunstancia realzaba el acto i la espontaneidad de aquel soldado de impresiones, pero por lo mismo de poca consistencia, no abonaba en el jefe del país la cordura de confiarle aquella masa de tropas colecticias para llevarlas a un seguro i estéril sacrificio. Cadete desde 1817, capitan en 1826, el coronel Garcia se habia batido con reconocido valor en Maipo i en Pudeto. Señalado por un rasgo de heróica fidelidad en la plaza de Quillota, en defensa de su amigo el ministro Portales, se le habia dado a mandar, como en recompensa de su fidelidad, el batallon que llevó el nombre de aquel mártir, i que en Yungai se cubrió de gloria, rechazando a la bayoneta el mejor rejimiento del ejército ene-

migo, el 4.° de Bolivia. Pero descontentadizo, versátil e inquieto, pidió a su regreso al país su absoluto retiro despues de un jurado de imprenta en que evidenció desembozadas emulaciones.

A tal jefe confió el jeneral Búlnes el mando de la columna cívica del 20 de abril, ordenándole obrara a discrecion.

## VIII.

Componíanse las fuerzas colectadas en la plazuela de la Moneda a las nueve de la mañana, de 202 individuos del batallon núm. 1, a cuya cabeza se habia puesto su comandante don Ignacio Ortúzar, mozo de hígados, sumamente comprometido por lazos de familia con la candidatura oficial, i le acompañaba entre otros oficiales el teniente don Alejandro Vial.

El núm. 2, iba mandado por el sarjento mayor instructor de ese cuerpo don Víctor Borgoño, i siendo éste el destacamento mas numeroso, porque alcanzaba a 300 plazas, formaban casi todos sus capitanes de compañía, Aspillaga, Castro, Sota, i otros.

El núm. 3 habia logrado formar hasta 225 hombres en las barbas del coronel Urriola i por la dilijencia del mayor Gazmuri i el capitan Campillo.

Pero la mayor parte de este cuerpo (159 hom-

bres), fué dejado a cargo de la defensa de la Moneda, parapetados en los balcones i ventanas del palacio i casas vecinas, junto con varios destacamentos de policía. El mayor don Andres Gazmuri i el capitan Concha tenian a sus órdenes esta fuerza. Era teniente de este cuerpo el malogrado cuanto ilustre ciudadano Pedro Leon Gallo, i de él refiere el mismo soldado a quien venciera ocho años mas tarde en los médanos de la Serena, que habiéndole señalado el jeneral Búlnes una comision riesgosa «cuando me ponia en marcha a la carrera (así dice el comandante Silva Chavez en los apuntamientos que de él hemos citado), don Pedro Leon Gallo, oficial cívico en aquel tiempo, i en esas horas de uniforme, me dijo:—*Yo seré su ayudante*, i emprendimos la carrera....»

El comandante Silva Chavez, fué enviado pocos minutos mas tarde a ponerse a la cabeza de las milicias de Aconcagua, porque un vecino de aquella provincia vino a decir al jeneral Búlnes, que habia estallado tambien una insurreccion popular en San Felipe. El chisme santiaguino iba ántes de salir el sol i con «la fresca» pasando las cuestas....

El núm. 4 de guardias nacionales, fué llevado al fuego por su segundo jefe el mayor Amengual, deudo i protejido íntimo, como el comandante Videla Guzman, del jefe sublevado. Acompañaban

a éste varios subalternos, i entre éstos el desgraciado adolescente Ramon Hurtado, que en aquel dia pereceria en la primera flor de la vida. Iban tambien 100 voluntarion de la Bomba con su mayor don Francisco Herrera Astorga, i a retaguardia el batallon núm. 5 que habia traido de Yungai su propio coronel el anciano servidor del gobierno don Pedro Nolasco Fontecillas.

Era aquella la *Sociedad de la Igualdad* armada que marchaba en carne i hueso i con fusil al hombro, contra la sombra de la *Sociedad de la Igualdad* que Francisco Bilbao habia invocado en vano, como a su *Thoquinche* de los «Boletines del Espíritu.»

«El motin militar del 20 de abril, decia un observador que se paseó aquella mañana entre todos los grupos i destacamentos, jugando con una barillita parisiense entre los dedos, (1) de cualquier modo que se esplique, ya por su falta de plan, ya por la muerte del coronel Urriola, ha hecho conocer una verdad: *el pueblo no le siguió.*»

## IX.

En los momentos en que esta densa i heterojénea masa de soldados, vestidos de casaca i pantalon de brin, incapaz de resistir cinco minutos

(1) Francisco de Paula Matta.—*Revista Chilena,* abril de 1851.

el fuego de un peloton de línea, en la forma compacta en que marchaba, ocupando una cuadra entera en apretadas hileras, se dirijia por la calle de Agustinas a la Artillería, el rejimiento de Granaderos con su coronel a la cabeza, hacia un falso amago por la Alameda, a fin de atraer la atencion de los sublevados en esa direccion i dejar franco el paso a la columna de la Moneda, hasta la puerta lateral del cuartel a cuya defensa iba destinada.

Pero fuese que el jeneral Búlnes no quisiese comprometer un solo hombre de esta tropa que era su escolta personal, fuese que se resintiese del apoltronamiento de una larga guarnicion, es lo cierto que aquel cuerpo no entró en accion sino despues de la derrota, para amarrar a los vencidos. En cuanto a la maniobra que se le habia mandado, consistió en un paseo al trote hasta la calle del Estado, donde fué recibido por algunos escopetazos sueltos del pueblo armado, i especialmente por un mulato jactancioso llamado Tiburcio Romero, que se vanaglorió toda su vida de haber derrotado aquel lucido cuerpo con una mala cazoleta. (1)

(1) Capturado este individuo algunos dias despues, por haberle reconocido el juez de la Corte de Apelaciones don José Antonio Álvarez, quien habia presenciado su hazaña contra los Granaderos, fué condenado a muerte; i en el cuartel del núm, 5

Despues de esa operacion, que no produjo el mas mínimo resultado a espaldas del *Valdivia*, los Granaderos vinieron a colocarse en peloton en la calle de Morandé, con su cabeza apoyada en la Alameda, pero al resguardo de las paredes de esa primera cuadra.

No tuvo el rejimiento sino un solo herido i éste fué de una pedrada, o por un fragmento de metralla de las que disparó despues la Artillería. (1)

## X.

Entre tanto, la espesa e ingobernable columna

---

de cívicos, donde estuvo varios meses preso, entretenia a los reos politicos de mayor categoría i a sus visitas, contando minuciosamente «como él solo habia derrotado a todo el rejimiento de Granaderos.»

Pero segun los apuntamientos del señor Montt, ya citados, este lance, que él coloca algo mas tarde, tuvo lugar de esta manera: —«Estando parados (los Granaderos) en la esquina de la calle de Ahumada, un roto disparó un tiro sobre un grupo, i atravesando la Alameda, fué a ocultarse entre los mirones que estaban en la esquina de San Diego. Un oficial de Granaderos lo siguió a planazos, pero lo dejó al ocultarse entre la jente.

(1) En el Apéndice núm. 18, se encuentra la nómina de todos los cuerpos i oficiales que concurrieron a la defensa del gobierno en la jornada del 20 de abril, i cuyo número, segun una reseña oficial que existe en el Ministerio de la guerra, ascendió a 1844 plazas, incluyendo en estas 182 *miguelinos*, o milicianos de caballería de los alrededores de la capital.

del coronel García, llegaba a la altura del Teatro Municipal i se dirijia, sin concierto alguno con el coronel Maturana, (que de seguro la habria rechazado por inoficiosa, si hubiera sido consultado), a meterse como dentro de un ataud en la estrecha calle de las Recojidas, edificada segun ántes dijimos casi entera entre las paredes corridas i blanqueadas de dos claustros. Esa calle no tenia siquiera el abrigo protector de los zaguanes.

## XI.

Miéntras esto tenia lugar en las calles centrales de la ciudad, atestadas a esa hora de millares de curiosos, el cuartel de Artillería se hallaba perfectamente defendido, en cuanto su situacion estratéjica lo permitia, desde las ventanas, corredores i tejados de sus angostos claustros.

Aprovechando, en efecto, el ocioso movimiento de conversion que el batallon sublevado habia hecho al dirijirse por la calle de la Universidad, de la de las Recojidas a la Cañada, el comandante Videla Guzman habia cruzado por los senderos que serpenteaban entre las rocas de la fortaleza de Hidalgo, donde se mantenia en observacion al Castillo Viejo llamado de *Martínez*, guardado por ocho artilleros que temprano habia destacado previsoramente a aquel sitio el coronel Maturana, i por una compañía del *Chacabuco*, al mando del te-

niente don Tadeo Calderon, hoi apreciable mayor retirado.

Los artilleros del cerro estaban a las órdenes del teniente Zuñer, que fué despues comedido fiscal del proceso de abril i murió mas tarde al pié de su cañon en Loncomilla.

Incorporado allí el comandante Videla Guzman con aquella tropa, se despeñó sobre el cuartel, penetrando en el interior por la puerta de la caballeriza de las mulas, e inmediatamente, de acuerdo con el coronel Maturana, distribuyó su tropa en destacamentos en los tejados i en las cuadras.

Cupo la defensa de la mayoría, en cuya caja habia 30,000 pesos, al alférez Merino con 14 hombres, i en esa proporcion fué distribuido el resto de las fuerzas.

A las 9 de la mañana defendian el reducto de la ciudad, que cinco horas hacia no tenia sino 30 hombres de guardia, cerca de 300 soldados veteranos, siendo 138 del *Chacabuco*, 40 del *Valdivia* i el resto artilleros.

Por consiguiente, no cabia un solo soldado mas dentro de sus muros, cuando doblaba el coronel Garcia por la calle de las Recojidas, con un auxilio no pedido i no necesitado, de no ménos de 1,000 hombres.

## XII.

El choque, que tanto habia tardado, iba, en consecuencia, a producirse.

Habia llegado el momento supremo.

El drama habia durado lo que de ordinario se prolonga en la vida real, como en la ficticia, la accion i el desarrollo de las pasiones.

El desenlace, para ser consecuente, debia ser rápido, terrible i casi instantáneo.

I así aconteció!

---

# Capítulo XXVIII.

## EL COMBATE.

### LA MUERTE DE URRIOLA.

Situacion i actitud personal del coronel Urriola despues de su separacion del mando del *Valdivia.*—Al oir las cajas de marcha de la columna del coronel Garcia, se incorpora i se dirije a atacarla por retaguardia.—Su trájica e inesperada muerte.—Falsos comentarios i esplicaciones que se han dado sobre este acontecimiento.—Videla i Sepúlveda atacan a los cívicos por retaguardia, i Gutierrez i Fuentes desde la calle de San Isidro.—Espantosa carnicería.—El capitan don Timoteo Gonzalez aumenta ésta, disparando dos cañonazos a metralla sobre la rota columna.—Muerte del comandante Navarro i del teniente Hurtado.—Derrota completa de la columna de Garcia i pánico que se apodera de esa tropa.—El capitan Escala i el alférez Maturana colocan sus cañones en batería i se baten con singular heroísmo.—Ambos son heridos i el alférez Maturana es nombrado capitan en el campo de batalla.—«¡Bueno me ha salido el niño!»—Son esos dos oficiales remplazados por el ayudante Merino, i es herido como todos los sirvientes de las piezas.—El *Valdivia* se apodera de los cañones, i los arrastra hácia las Claras cantando victoria.—Llega a la Moneda la noticia de estos desastres i la de la muerte del coronel Maturana a quien equivocan con Urriola.—Desesperacion del jeneral Búlnes i manifiesta su intencion de hacerse matar en la Moneda.—Disuádenlo don Manuel Montt i el jeneral Gana, i lo obligan a partir con los Granaderos en direccion a Melipilla.—Impasible resolucion del ministro de la guerra Vidal para defender la Moneda.

### I.

Habíase quedado el desgraciado coronel Urriola, jefe desposeido de un movimiento militar que habia sido todo suyo, i que ahora iba tal vez a ceñir de lauros la frente de un émulo, habíase quedado, decíamos, apoyado en su espada, en una

actitud meditabunda, abatida, casi insensible, cuando los toques de marcha de la division García, al pasar a dos cuadras de distancia por la bocacalle de las Claras, subiendo por la de San Agustin, vino a herir el tímpano de su oido esperto en señales de guerra.

—¿Qué es éso? preguntó el caudillo a los que le rodeaban.

—Son las tropas del gobierno que vienen a reforzar la Artillería, le contestaron varias voces.

Irguióse entónces la talla encorbada del caudillo, su rostro empalidecido se iluminó como al contacto de una llamarada de sangre, sus labios comprimidos i manchados a trechos de sanguinosa saliva, se dilataron como para absorver mas libremente el aire, i personas que le vieron de cerca i estudiaron con tranquilidad su fisonomia, como Manuel Recabárren i Benjamin Videla, aseguran que el carmin volvió a las blancas mejillas del soldado, como si su sangre paralizada hubiese vuelto a tomar su activo curso. Era que el soldado, habia revivido otra vez en el caudillo que la responsabilidad i el destino traian agoviado hasta la abdicacion. El coronel Urriola resucitaba para morir.

## II.

Haciendo señas con la mano al teniente Videla

que se hallaba allí próximo i habia cautivado su atencion por su entereza, el coronel Urriola, con tono mas de súplica que de mando, pidióle le siguiese con su compañía, i rogando al primero que tuvo a mano dijese al coronel Arteaga, que él se dirijia a batir la columna enemiga por su retaguardia i que se diese prisa para recibirla de frente, emprendió a paso de trote, al son de la corneta que tocaba en persona i con suma destreza Daniel Sepúlveda, por la calle de las Claras, seguido de Manuel Recabárren, que no desmentia un instante su calma estóica, i del jóven don José Luis Claro, que allí tambien se hallaba desde temprano.

El coronel Urriola, despues de tan prolongada i funesta indecision, iba corriendo con entusiasmo juvenil hácia la victoria i a la muerte.

## III.

Al llegar al trote, acesando pero vehemente i entera, a la calle de Agustinas i torcer hácia la calle de las Recojidas, un vijilante, que venia a caballo en esa direccion con su rumbo perdido i como desatentado i a la disparada, al encontrarse con un grupo armado, levantó la carabina, i sin hacer punteria ni sujetar el caballo, tiró i la bala, por el efecto mas estraordinario i casual, fué a traspasar el cuerpo del coronel Urriola en la sec-

cion mas sensible, atravesándole el vientre i el hígado en direccion oblícua. Cayó en la acera el infortunado jefe, i no dijo sino estas solas palabras al fiel Recabárren i a Claro:—*No me abandonen!*

Levantáronle en sus brazos los dos jóvenes amigos, miéntas la tropa i sus oficiales corrian a vengarle, arrollando por el suelo al jinete que lo matara i que rodó con su caballo traspasado de ocho o diez balazos a quema ropa. (1)

---

(1) Mil comentarios se hicieron sobre este singular accidente i entre otros el de que el coronel Urriola habia sido asesinado por un sarjento de Granaderos, eximio tirador, que fué enviado espresamente para el caso. Pero ademas de vago i de inverosimil, ese rumor que entónces corrió con la misma persistencia que la «traicion de Videla», está desmentido por el testimonio fehaciente de cuatro testigos personales, todos los cuales estan vivos, es decir, por Videla, Recabárren, Sepúlveda i Claro.

Nunca se supo con fijeza el nombre del policial que allí encontró su muerte, dando fin con una bala perdida a un movimiento político, i precisamente en su momento mas formidable i decisivo. Parécenos, sin embargo, que se llamaba Miguel Guajardo, i que murió al dia siguiente en el hospital a consecuencia de las heridas que recibió, junto con el caballo que montaba i el cual quedó acribillado.

Díjose tambien entónces, i publicóse por la prensa de gobierno, que el coronel Urriola «al caer de su caballo», habia dicho: —*Me han engañado!*—Pero esto, si es patético i pintoresco, no es exacto. Lo que nosotros referimos es lo único cierto, i siempre nos ha parecido que la mayor belleza de la verdad consiste en su reflejo.

## IV.

El coronel Urriola, ya agonizante, fué llevado en brazos unos pocos pasos por la calle de las Claras hácia la de Huérfanos e introducido en una pequeña casa de humilde aspecto, en cuyo sitio se ha edificado mas tarde la que hoi lleva el núm. 22 A, i es de altos. Abrióla de un culatazo un soldado, i encontraron allí unas mujeres pobres pero caritativas, que prestaron una alfombra de iglesia para reclinar el cuerpo del herido, i apénas habia sido éste medianamente acomodado en una pequeña antesala, sin proferir una sola queja, espiró, diez minutos despues de haber sido derribado.

## V.

Así acabó sus dias aquel militar, noble, simpático i bravo, que sacrificó su existencia i la fama de su vida a una idea fija e inepta pero jenerosa. Imbuido en el propósito ciego de no librar combate a la autoridad ni al partido histórico a que habia pertenecido, no supo deslindar el momento en que su resolucion se trocaba de magnánima en insensata; i por no derramar ni una sola gota de la ajena sangre, vertióla mas tarde a raudales i con ella la suya propia.

Pero lo único que sobre su tumba, que la his-

toria no ha sellado todavía con su inapelable fallo, podrá decirse sin lisonja i sin agravio, es que habiendo sido un caudillo inhábil, supo morir como solo mueren los héroes. (1)

## VI.

Entre tanto, Videla i Sepúlveda habian llegado jadeantes a la esquina en que la calle de las Recojidas arranca de la de San Agustin hácia la Alameda, en el momento mismo que el coronel Arteaga, avanzando por el costado de la iglesia de las Claras, venia a barrer el paso a la columna cívica tan temerariamente acorralada en aquel paso sin salidas. I rompiendo simultáneamente

(1) El teniente norte-americano J. M. Gilliss, jefe de la espedicion astronómica, que por aquel tiempo estaba instalada con sus telescopios en la cumbre del Santa Lucía, i que en su célebre i voluminosa obra sobre Chile, se ocupó mas que de la metereolojia del cielo de la del chisme (este cielo peculiar de Santiago), dió acojida en su libro a una calumnia infame contra el coronel Urriola, publicando que habia recibido *quince mil pesos* como un cohecho de su empresa i motin.—«He (Urriola) having received 15,000 $ to take the command, and his men proportionatly liberal amount.»—*Gilliss U. S. Astronomical Expedition, vol. I, páj.* 505.

Tal villanía, escrita por un estranjero, cuya lijereza i credulidad fueron verdaderamente grotescas, no necesita refutacion, sobre todo, de parte de quien, habiendo conocido íntimamente las intenciones i los procedimientos, estuvo al cabo de lo mas

un mortífero fuego de fusilería por el frente i la retaguardia, comenzó una espantosa carnicería en aquella masa de carne humana apretada como en una prensa.

Renunciamos a recordar las escenas de aquel espantoso trance, provocado por la mas inverosimil imprevision. Los defensores de la Artillería, ignorando lo que la presencia de aquella tropa inesperada e innecesaria podia significar, se resistian a abrir la única puerta lateral que en esa direccion tenia el cuartel i caia al patio de la Maestranza, i entre tanto, el horrible i cruel fuego de

---

mínimo que ocurria. El coronel Urriola no recibió de don Félix Mackenna, sinó los 800 pesos que el dia 19 de abril entregó al infame capitan Gonzalez para cubrir el desfalco de la caja del batallon *Chacabuco*.

De todas suertes, fué mucho mas caballeroso e induljente que el sabio americano, un rudo soldado de aquel cuerpo, que llegando herido a su cuartel a las once de la mañana del dia 20, contó a sus compañeros que le formaron corrillo el trájico fin del coronel Urriola, con estas palabras brutas de soldado:—*Ya no hai nada: mataron la perra i se acabó la leva.*

Durante muchos meses, el pueblo de Santiago abrigó la creencia de que el coronel Urriola estaba vivo porque habia sanado de su herida, i decian que para ocultarlo habian vestido el cadáver de un soldado con su uniforme. Citaban para esto el nombre del médico que lo habia curado i hasta el de la lavandera que le lavaba la ropa i los vendajes. En una palabra, tales leyendas tenian todos sus acostumbrados caracteres, misterios i *chismes.*

los soldados del *Valdivia* no cesaba. Por fin, a los gritos i al empuje de la desesperacion cedió la puerta, pero para colmo de infortunio, el capitan don José Timoteo Gonzalez que la custodiaba con dos cañones, sacó éstos a la calle con tal precipitacion, que los artilleros hicieron fuego sobre los propios cívicos arrasando sus mitades. En ménos de cinco minutos la calle estaba sembrada de cadáveres i de heridos, i los fujitivos escapaban hácia el cerro, en los cuartos redondos, por los albañales o encaramándose los unos sobre los otros para trepar a los tejados, felizmente bajos, de aquel barrio. Los que lograron penetrar en el cuartel, no buscaban sino un sitio donde esconderse poseidos de un verdadero pánico, i en lugar de socorro, llevaron al coronel Maturana i a su suficiente i decidida guarnicion, desórden i desaliento.

## VII.

El primero en ser herido, si bien lijeramente en la presilla de una charretera, habia sido el bravo coronel Garcia i junto a él habia caido para no levantarse su ayudante el mayor Navarro, perdiendo allí mismo su caballo el comandante don Santiago Salamanca. Del grupo de ayudantes que marchaban al lado del jefe de la division, solo escapó ileso el capitan don Cesareo Peña i Lillo,

que pronto habria de morir víctima de esa propia horrible guerra. (1)

El batallon núm. 2 que venia a vanguardia, tuvo en el primer momento 17 heridos i entre éstos sus tres capitanes i al animoso i popular escritor i poeta José Antonio Torres, si bien los oficiales en su mayor parte fueron magullados por la tropa en su desesperada fuga.

El comandante Ortúzar que marchaba a la cabeza del núm. 1, recibió una herida *verdadera* i peligrosa en un pié, i hubo de notable en el cuerpo que mandaba que un casco de metralla le arrancó la cabeza entera a un sarjento Carrasco que estaba a su lado, hermoso granadero mui conocido de los elegantes de aquel tiempo como repartidor del sastre Tiska. El núm. 1 tuvo cuatro muertos i ocho heridos, el núm. 4 once heridos i entre estos el desgraciado jóven Ramon Hurtado, sobrino carnal de Pedro Ugarte i que en la noche de aquel dia murió al hacerle la amputacion de una pierna en la rodilla. Por último, el batallon

---

(1) Segun una version de aquella época que se tuvo por cierta, el coronel Garcia, que se mostró despues del combate sumamente jactancioso, no fué herido de bala sino por el umbral de la puerta posterior de la Artillería al penetrar a caballo en ese estrecho pasadizo. En cuanto a Navarro, se le desbocó el caballo con el estrépito de la fusileria, i fué derribado en la Alameda por las balas del *Valdivia* tan certeras como implacables.

núm. 5, que cerraba la retaguardia i sacó la peor parte del encuentro por el ataque de Videla, perdió veinticinco hombres entre muertos i heridos.

En el espacio escaso de cien varas, quedaron no ménos de setenta i un guardia nacionales, amontonados unos sobre otros, heridos o muertos, como en el atrio de una carnicería.

En esa parte, a retaguardia, la derrota de las fuerzas del gobierno habia sido, en consecuencia, tan horrible cómo completa.

¿I por el frente, en la Alameda?

## VIII.

En aquel paraje abierto acontecia otro tanto, si bien el combate se habia establecido en proporciones regulares. La cabeza de la columna en que iba la Artillería, logró desprenderse hacia la Alameda, i puso sus dos cañones en batería en una línea paralela al punto que en otra ocasion hemos descrito.

Fué tan rápida aquella maniobra, ejecutada por los oficiales Escala i Maturana, comandante cada cual de uno de aquellos dos obuses de montaña, que nunca hasta hoi se ha sabido con fijeza de donde aparecieron como vomitados por la tierra. La impresion mas jeneral era, que habian abierto la puerta principal i por allí habian sacado las piezas volviéndola a cerrar. Pero la verdad era

que esos cañones venian de la Moneda, i que sus jóvenes comandantes, al verse atacados en todas direcciones, por un movimiento instintivo i enérjico corrieron hácia el sitio desembarazado que tenian a su frente; i con una valentia de que hai pocos ejemplos, comenzaron a ametrallar a la parte del *Valdivia* que habia quedado parapetada en la Alameda i en la boca-calle de San Isidro.

## IX.

Trabado en efecto el combate, el *Valdivia* se habia desparramado en el perímetro de la batalla conforme a su táctica de guerrilla, echándose el mayor número al suelo para mejor disparar, i quedando una parte con Pantoja i Huerta en la trinchera por el lado de las Claras, i otra con el destacamento del *Chacabuco* que mandaba el bravo i listo Gutierrez, por el costado sur, entre las calles de Santa Rosa i San Isidro.

Con esa tropa del *Valdivia*, que era la de mas ánimo, andaba el alférez Carrillo i especialmente el implacable Fuentes.

## X.

Duró el combate de los cañones, sostenido desde las ventanas por la fusilería del *Chacabuco*, un breve cuarto de hora. porque las certeras pun-

terias del batallon sublevado, dejaban fuera de combate a todos los servidores de las piezas que iba mandando de remuda desde adentro el impasible coronel Maturana.

En el primer momento fueron heridos casi a un mismo tiempo Escala i el jóven Maturana. Pero ambos continuaron en sus puestos, esperando otro balazo que no tardó en venir, atravesando la mano izquierda del capitan Escala i el pulmon derecho de su compañero, en el acto que, inclinándose sobre la mira del cañon, lo apuntaba.

Cuando, cadavérico i desangrado, entraron al último al cuartel, mirólo el airado padre, con su cara abrasada por la pólvora, el coraje i el amor, i conteniendo con el revés de su manga una lágrima de fuego, solo dijo como héroe i como huaso, esta vulgaridad sublime: —*¡Bueno me ha salido el niño!*

En ese dia el capitan Escala tenia 26 años, i se habia batido ya en Guia i en Yungai: su compañero de gloria i de sacrificio, era apénas un niño recien salido de la Academia militar.

## XI.

En ese momento, catorce artilleros habian caido sobre las dos piezas i entre estos el teniente Ricardo Merino Benavente, que murió a los tres dias promovido a capitan en el campo de batalla.

## XII.

No era posible continuar por mas tiempo tan bárbara carnicería, i la puerta ancha del cuartel, que habia estado abasteciendo aquella mortífera batería, se cerró como se habia cerrado la del costado, despues del desastre de los cívicos.

Por otra parte, el fuego de los cañones disparados a metralla, habia sido siempre ineficaz, yendo los proyectiles por el desnivel natural del terreno i la precipitacion de las punterías, a descogollar los álamos o sauces de la Alameda, sin tocar siquiera el parapeto de San Juan de Dios. Solo cuatro soldados del *Valdivia* quedaron en el sitio i entre éstos un taimado cabo llamado Manuel Urive, que se avanzaba veinte o mas pasos al frente cada vez que disparaba su fusil.

Los soldados del *Valdivia* peleaban como sombras, agazapados en las aceras, trepados en los árboles, metidos hasta la rodilla en las acéquias, parapetados en los ángulos salientes de las puertas i de los zaguanes, tendidos cual si fueran muertos verdaderos sobre el pavimento.

El batallon lijero *Valdivia* hizo en la Pascua de Resurreccion de 1851, a lo vivo, lo que por aparato i lujo de disciplina, i como si hubiera sido un *nacimiento*, le hicieron ejecutar sus jefes en aquel

mismo sitio en la Pascua de Natividad en el año precedente.

## XIII.

Cerrado el porton de la Artillería i abandonada la batería por sus últimos defensores, precipitóse sobre los cañones un peloton del *Valdivia* en el que venian el sarjento La Rosa, el viejo artillero Gonzalez i un cabo del *Chacabuco*, cuyo nombre se ha perdido. I aquellos valientes arrastraron con los dos obuses hácia las Claras, cantando victoria.

## XIV.

El fuego habia comenzado, contados los minutos por reloj, a las nueve i cuarto de la mañana.

A las nueve i cuarenta minutos, la victoria habia desplegado sus engañosas alas sobre el campo de la carnicería, i una voz, un aplauso, un estremecimiento unísono i eléctrico, partido de las cureñas quitadas a los defensores de la Artillería, habia sacudido como una ola invisible la inmensa muchedumbre, invisible tambien en la línea de los fuegos, que en todas las boca-calles de la Alameda se agrupaba por millares de millares desde San Francisco a San Miguel.

El fuego, en ese mismo momento, habia cesado, i en todas direcciones no se escuchaban sino estos

gritos i otros semejantes:—*Se tomaron los cañones!...—Ganó el Valdivia!—Victoria!—Victoria!*

XV.

Ese mismo vocerio confuso en la parte superior de los rumores, hácia el sitio del combate, habia ido abultándose como un siniestro alud hasta llegar i estrellarse con el estrépito de una bomba a los piés del caballo del jeneral Búlnes, que en ese preciso momento, rodeado de jenerales i ministros, ocupaba el sitio mas central de la plazuela de la Moneda, donde hoi se alza la majestuosa i teatral estátua de Portales, este gran domador de motines, i que entre ellos, como Laocoonte, murió estrangulado por sus sangrientos nudos.

Un sarjento de Granaderos llamado Gonzalez, con la voz entrecortada, el rostro demudado, el uniforme roto i ensangrentado, el caballo respirando llamas, llegaba en ese momento a la calle del Chirrimoyo, i llevado por un oficial a la presencia del Presidente, le declaraba que todo estaba concluido, que él, por sus propios ojos, habia visto entrar al *Valdivia* victorioso al cuartel de Artillería, i que entre un monton de escombros i de humo él habia visto desaparecer traspasado de mil balas el cuerpo de su glorioso pero infortunado defensor, el denodado Maturana....

## XVI.

Blancos como las paredes que formaban el circuito de la plaza, pusiéronse los rostros de los personajes de diversas categorias, paisanos i militares, que rodeaban en ese angustioso instante al jefe del Estado. Pero éste ni se demudó ni soltó, cual otros, la brida de la mano. El jeneral Búlnes era bravo desde la espuela a la pluma del morrion, i firme sobre los estribos, fija la pupila, encendido i apoplético el rostro, enhiesta la frente, fiero el corazon, el sable desenvainado i con la voz enronquecida de una resolucion inquebrantable, dijo a los que le escucharon:—*Aquí me quedo!*

## XVII.

Acercóse entónces al jeneral sombrío, iracundo, pero hermoso i espantable de ver al mismo tiempo, el hombre en cuyo servicio, carrera i gloria habia aquél arrostrado todo eso, inclusa una derrota en su propio palacio i en medio de los cuarteles avanzados que le defendian; i con acento suplicativo pero severo i amistoso, le rogó que consintiese en alejarse con su escolta para reorganizar la resistencia, i salvar junto con su persona i su responsabilidad, las instituciones que él representaba.

El jeneral Búlnes accedió. Pero ántes de torcer las riendas del que huye, vino a dar a las almas que tiritan como los nervios del cuerpo cuando el éxito se ha ido, un ejemplo sublime de deber, un anciano, que apesar de su alto puesto estaba allí como olvidado.—«No puedo montar a caballo, señor presidente, díjole acercándose en ese momento con su pierna rota desde la niñez en dura pelea por su patria, el viejo coronel Vidal, ministro de la Guerra; pero yo me haré fuerte con la tropa que todavía queda, i defenderé por lo ménos el palacio.»

Aceptó el jeneral Búlnes el magnánimo ofrecimiento del veterano de la *Patria vieja*, i haciendo sonar las trompetas de su escolta, púsose con su comitiva silenciosa i cabizbaja en marcha hácia Melipilla. (1)

---

(1) He aquí lo que sobre estos interesantes episodios de la plazuela de la Moneda, que tuvieron por testigos una buena porcion del vecindario, encontramos en los Apuntamientos ya varias veces citados del señor Luis Montt, quien, aunque mui jóven, sabe buscar las confidencias de la historia en buena fuente.—«Recibieron noticias, (los señores que estaban en la plazuela de la Moneda) cuando los cívicos junto con parte del *Valdivia*, entraron a la Artillería, que el último se habia tomado el cuartel. Creyendo que pudieran dirijirse inmediatamente a la Moneda, el ministro de la Guerra, don Pedro Nolasco Vidal, que no podia montar a caballo, dijo que él se quedaba para defender

## XVIII.

Hemos dicho que a las nueve i cuarenta minutos de la mañana, el combate a muerte de las tropas del gobierno i las de la oposicion, al derredor del cuartel de Artillería, primera posicion de la defensa, era la victoria para la última.

A las diez en punto de la mañana, la jornada del 20 de abril, era la fuga para el gobierno, en su segunda i mas importante posicion: en la Moneda.

---

la Moneda con la poca tropa que allí habia. Búlnes quiso tambien quedarse allí; pero mi padre tomándolo del brazo le dijo: —«No es prudente jeneral, que por pundonor militar comprometa Ud. la suerte de la República resistiendo aquí.»—«I en seguida, se dirijieron hácia la Alameda abajo, saliendo por la calle de Teatinos.»

Segun esta relacion, la columna en retirada del jeneral Búlnes, llegó hasta el frente de la calle del Dieziocho.

Ahora, estando a la relacion *a posteriori* de la prensa de gobierno, que confesó pálidamente a medias ese movimiento retrógado, he aquí como se esplicaba su objeto en una hoja suelta del dia siguiente:

«Los partes recibidos de las provincias circunvecinas, acreditan el espíritu de la nacion, i la vijilancia i actividad del gobierno. Hoi a las ocho de la mañana llegó medio batallon del *Yungai*, veinte horas despues de terminado el combate, habiendo recibido contra órden la otra mitad en marcha para tomar nueva direccion. Este hecho esplicará la órden dada a los Granaderos a caballo de no entrar en combate, i la profunda sabiduría

A esa hora, en efecto, el jeneral Búlnes a la cabeza de su escolta, i acompañado de los ministros Varas i Muxica, del presidente de la Corte Suprema don Manuel Montt, del jeneral don José Francisco Gana, del coronel don Ramon de la Cavareda, i otros funcionarios i amigos de ménos nombradia, pasaban al trote por el frente de la iglesia del Colejio, camino de Padura i Melipilla, dejando la capital de la República a su espalda, presa i conquista del vencedor.

---

estratéjica que habia aconsejado hacerse fuertes en dos puntos, la Moneda, i el cuartel de Artillería. Si la noche se hubiera interpuesto, prolongándose el combate, *hoi a las ocho de la mañana, el Yungai, los Granaderos a caballo, los Cazadores i los batallones de milicia i escuadrones de caballería de los alrededores*, habrian enseñado caramente a los fautores de asonadas i corruptores de incautos, si la suerte de Chile está a merced del primer miserable que quiera disponer de ella.»

La esplicacion dada sobre la no participacion en el combate del rejimiento de Granaderos no era sino un paliativo de la censura severa que sobre el particular se levantó en todos los círculos. Ese rejimiento, compuesto de soldados escojidos, era tan bravo como cualquiera otro, pero en aquella mañana se le hizo jugar el papel de la gallina ciega, manteniéndolo al abrigo de una calle atravesada, (la primera cuadra de la de Morandé), sin intentar siquiera un simulacro de carga por la espalda del *Valdivia*, cuando una mitad de este batallon acribillaba, por la espalda tambien en otra calle atravesada, a los infelices cívicos. —«Se enviaba, dijo un escritor de ese tiempo, a los tiros certeros del *Valdivia*, un *monton de cívicos*, habiendo podido usar de caballería i de otros medios.»





DON MÁRCOS MATURANA

(Defensor del Cuartel de Artilleria el 20 de Abril de 1851.)

Dibujado por N. Desmadryl.

Lit. P. CADOT Calle del Estado 40 frente al Pasaje

## Capítulo XXIX.

# EL CORONEL MATURANA I EL SARJENTO FUENTES.

Efectos aparentes de la victoria de la revolucion en los alrededores del campo de batalla.—Escena de pánico en el interior del cuartel de Artillería.—El coronel Arteaga se asila en la casa del ministro norte-americano.—Juicio sobre este acto.—El sarjento Henriquez asesina villanamente al teniente Huerta descargándole su fusil por la espalda.—Los sarjentos Niño i Arriagada se dirijen a la Moneda i son ascendidos a alféreces.—Premio infame otorgado al asesino Henriquez.—El *Valdivia* contínua batiéndose hasta que le faltan municiones.—Algunos oficiales del batallon sublevado consiguen hacer pasarse a un corneta i a un grupo de soldados.—Atrevida resolucion del coronel Maturana que manda abrir la puerta principal del cuartel.—Entra el sarjento Fuentes en son de combate con sesenta soldados.—Se encara con él el coronel Maturana.—El vértice de la revolucion.—Fuentes flaquea delante de sus superiores i deja caer su fusil.—Lo arrestan i le ponen una barra de grillos.—La revolucion victoriosa queda vencida.—Proclama del presidente de la República a las doce del dia.—Los barateros del éxito i sus desahogos.—«Martin Rivas.»

### I.

El resultado de la sangrienta jornada que envolvió a Santiago durante largos años en el sudario del odio fratricida, atavío mas lúgubre de un pueblo que la mortaja de los muertos, habia sido hasta la hora en que hemos llegado en esta fidedigna i largamente estudiada relacion, el del triunfo de las fuerzas sublevadas por el partido liberal en la media noche del 19 de abril de 1851.

## II.

I esa era una verdad absoluta en un sentido militar i en ese preciso instante, porque todas las fuerzas de resistencia habian sido aniquiladas. No quedaba ya ni contra quien pelear, escepto los muros del cuartel envuelto en lastimoso desórden, lleno de heridos, de muertos i de milicianos poseidos de pánico indecible.

Soldados hubo de valor reconocido, como el que fué mas tarde coronel del *Buin*, don Víctor Borgoño, que temeroso de ser descuartizado por la muchedumbre en armas, arrojó su casaca en un pajar, segun su propio i franco testimonio; i miéntras un oficial del *Chabuco* presenció el difraz i el escondite de once o doce oficiales cívicos en un aposento reservado del cuartel, otros vieron al comandante Videla Guzman, que supo morir en otro dia como un valiente, vagar cual sombra perseguida, demudado i lívido por los corredores que el plomo desgarraba en grietas i la sangre cuajaba en espantosos i humeantes charcos...

El cuartel de Artillería, a las diez de la mañana del 20 de abril, era lo que fueron en la noche horrible de Loncomilla, las casas de la hacienda Reyes: un matadero humano despues de la tarea del degüello i del desposte.

## III.

Pero, entre tanto que esto tenia lugar dentro de los muros, i que el último defensor esterior del reducto sitiado se retiraba en busca de refuerzos hacia el camino carretero del sur, el jefe de la tropa victoriosa subia a la grupa de un sirviente doméstico i corria a asilarse en la Legacion americana, cuyo representante, el honorable Bayle Peyton, era su amigo i vecino.

A un mismo tiempo, el jeneral que se creia vencido i el jefe a quien se atribuia la victoria, se alejaban del campo de batalla.

¿Por qué?

Ya hemos dado por estenso las causas justificadas i las peripecias dramáticas que obligaron al jeneral Búlnes a abandonar el campo, siendo parte esencial de las últimas el error de un soldado que confundió, al dar cuenta de su muerte, al coronel Urriola con el defensor de la Artillería.

Pero ¿por qué habia desamparado su tropa en el momento mas crítico de la pelea el jefe de prestijio que veinte minutos ántes habia sido puesto a su cabeza?

## IV.

Mui acervamente fué juzgada en aquel tiempo la conducta militar del coronel Arteaga, al cual

como ha de acontecer forzosamente en tales casos, vencedores i vencidos hicieron responsable del comun desastre.

Pero contemplados los hechos i las acusaciones al traves de años tan numerosos que constituyen ya una edad entera i nuevas jeneraciones, échase de ver que en la severidad del juicio público, sopló con mayor ahinco la pasion del corazon humano que su sana, recta i serena filosofía.

Conocidos son, en efecto, los antecedentes personales de aquel jefe, i especialmente los de su posicion singularísima en aquella singular mañana.

El coronel Arteaga era en la plaza de armas un estraño, un aparecido, casi un importuno en la primera hora, es decir, en la hora del éxito. Sábese que el coronel Urriola, no solo le ocultó hasta el último momento su plan, sino que tuvo estudio especial en ocultárselo.

¿I cómo habria podido exijirse que, echado sobre los hombros de aquel jefe en el último momento, en el momento definitivo del fracaso, todo el peso de una revolucion vencida, una ruina i un desastre ajenos, hubiera podido sobrellevar hasta el último sacrificio su improvisada abnegacion?

El coronel Urriola, ése sí, estaba obligado a perseverar, a batirse i a morir, porque apesar de todos sus desaciertos, la revolucion era suya, era

su emanacion, su responsabilidad, era su éxito o su holocausto; i en todo caso, venciendo o muriendo por ella, era su gloria.

Mas del coronel Arteaga, no era nada de eso, sino un augurio i una sorpresa.

Por eso, recuperado el último en la mitad de su camino, abrió los ojos, miró el abismo i aturdido, precipitóse dentro de su sima.

No fué ciertamente en él ese movimiento, ni su ejecucion, un acto de heroismo en su carrera, pero fué una lójica tan inevitable como la fatalidad antigua.

El ex-comandante de la Artillería, hizo en la mañana del 20 de abril i delante de la figura demudada, pálida i sombria del coronel Urriola, lo que suele el jeneroso transeunte que ve ahogarse en la corriente un semejante. Echóse resueltamente al aluvion en creces, forcejeó un instante con su ímpetu; pero cuando los espectadores de la orilla le gritaron que el cadáver de la víctima rodaba inerte en las espumas, buscó su propia salvacion en la rivera opuesta.

Por esto, la bala casual que mató al coronel Urriola perforando su hígado, atravesó de parte a parte el corazon del coronel Arteaga.

Por esto, el plomo de una carabina disparada a la ventura, pudo mas en aquel dia de supremos e inesperados azares, que todas las resistencias, to-

das las astucias i todos los recursos de la omnipotencia.

Esa bala, como en otras batallas, matando un hombre, derrotó un ejército i hundió en el polvo de la nada los mil oriflamas de la victoria conquistada.

## V.

Perdidos, en efecto, sus dos jefes en el espacio de unos pocos minutos, el uno por la muerte i el otro por la fuga, el batallon *Valdivia* como una fiera bravía que hubiera roto sus amarras, arremetió contra los propios barrotes de su habitual guarida, hasta que, forzados éstos por sus fornidos dientes, llegaron a aplacarla con caricias sus espertos guardianes.

El *Valdivia* tomó ciertamente el cuartel de Artillería, pero fué para echarse en su duro pavimento, babeando de cansancio, gruñendo de ira pero impotente ya para acosar a sus perseguidores.

Una série de hechos desgraciados i locales habia precipitado aquel acontecimiento, i abatido la moral de combate del soldado, este sentimiento i esta rutina de las batallas que obra sobre su alma como la aguja en el fusil moderno: es el resorte que dispara.

## VI.

Notando, en efecto, un innoble sarjento del *Valdivia*, que no habia ya en su rededor jefes superiores a quienes seguir ni a quienes obedecer, afirmó su fusil en la espalda del teniente Huerta, que les animaba todavía en la intermitente pelea, i villanamente lo asesinó en la boca-calle de las Claras.

Era ese cobarde, el sarjento Ramon Henriquez, el mismo que Juan de Dios Fuentes habia querido dejar en el cuartel arrestado, i a quien por un arranque jeneroso libertó aquel desgraciado oficial, saliendo fiador de su lealtad. Murió al dia siguiente aquel entusiasta soldado, i cuando el juez Serrano, sobre agonizante aquél, fué a interrogarlo al hospital, lo único que contestó a sus preguntas en su último delirio, fué con esta pregunta que es una frase chilena i heróica.... *¿Ganamos?...*

## VII.

Su vil asesino presentó aquella misma mañana, como comprobante de su bastarda hazaña, la casaca del muerto recojida a la cabecera de la cama, i en esa virtud fué nombrado incontinente alférez, como Lainez. Pero un destino mas justiciero que la pasion política de la hora primera, no le permitió gozar de sus honores, porque al poco tiempo fa-

lleció en la colonia de Magallanes a donde voluntariamente relegóse. Era un hombre mozo, de aspecto rechazante, pequeño, cobrizo, de barbas trasquiladas con desgreño, sumamente insidioso en sus funciones de carcelero politico, oficio que tomó en seguida, i para el cual tal vez habia nacido, como el cuervo para el rio... Por esto fuése voluntariamente a morir en un presidio.

## VIII.

Junto con aquellos síntomas de disolucion en la moral de la tropa sublevada, hiciéronse notorios dos sarjentos, Ventura Arriagada i Luis Niño, este último de la propia compañía del capitan Pantoja. Habíanse desertado uno i otro minutos ántes con tres soldados hácia la Moneda, i mostrando al jeneral Búlnes su cartuchera intacta, en señal de no haberse batido, fueron nombrados ambos subtenientes en el campo de batalla, lo que era justo i aun político. Era el último de aquellos subalternos descorazonados un jóven de buena índole pero enfermizo i débil, que sucumbió a la tísis que ya desde entónces lo agoviaba, mui pocos meses despues.

Otro soldado del *Valdivia* que se obstinaba en no salir al frente en la boca-calle de las Claras i de la Alameda, arremetió con la bayoneta contra el teniente Videla, i si no es por un soldado de la

compañía de éste, llamado Juan de Dios Vega, que lo defendió, aquél lo mata. Entre tanto, todos los premiados i los *ascendidos* del *Valdivia* ya no existen. I al contrario, los que no cayeron a sus golpes, Videla, Carrillo, Sepúlveda, despues del infortunio, no han desaparecido todavía ni como vencidos ni como testigos.

## IX.

El *Valdivia* como tropa habia vencido, pero como cuerpo organizado no sabia donde estaba la victoria ni los vencedores. Tenia los cañones enemigos en su mano, pero no recibia órdenes de nadie para usarlos, i en jeneral habia cesado el fuego en toda la línea, porque no solo no habia contra quien pelear sino porque no habia quien renovase de cualquiera manera la batalla.

Por otra parte, las escasas municiones que, aun contrariando al coronel Urriola, les habian sido repartidas en la mañana, se agotaban, especialmente en las cartucheras del medio batallon que habia peleado en la calle de San Isidro con Carrillo, con Gutierrez i con Fuentes. Por manera que despues de una media hora de vivo tiroteo, pues mas no duró el fuego, si bien algunos, conforme a un error físico frecuente, le hicieron prolongarse hasta *dos horas*, ocurrió una especie de

tregua tácita entre los combatientes reducidos en una parte i otra a la impotencia. (1)

## X.

Esa tregua fué funesta a los soldados del *Valdivia* i decidió de la suerte del dia i del país, porque algunos de los mas enteros entre los oficiales de aquel cuerpo, que segun dijimos, habian sido enviados como en castigo al cuartel de Artilleria, aventurando a asomarse por la calle de las Re-

(1) Véase en el documento núm. 19 las partes militares del coronel Maturana, del comandante Videla Guzman i del coronel Garcia. El coronel Maturana suponia que el combate habia durado *dos horas.* Estos tres documentos estan llenos de errores de detalle; pero el último es solo un tejido de inverosímiles jactancias que habrian sido de pésimo gusto sino no los hubiera dictado o escrito un hombre de indisputable valor.

En cuanto a la duracion del combate, que es una verdadera discordia de opiniones como la de los relojes en la fábula, nosotros que desde el fondo de un calabozo podíamos medir con calma el tiempo, i hasta contar uno a uno los disparos de cañon, calculamos, como se acostumbra en los temblores, que su duracion media fué de veinte a treinta minutos. Aun contando con la intermitencia, el máximun en ningun caso fué de mas de media hora, i para mas tiempo en ningun caso podian alcanzar los 15, 20 i a lo sumo 30 tiros, que los soldados mejor provistos conservaban en sus morrales.—Con el sistema moderno, las municiones del *Valdivia* habrian alcanzado para tres o cuatro minutos, a lo sumo.

cojidas, hicieron señas de venirse hácia ellos a un grupo de soldados que estaba en observacion i como desorientados en la boca-calle de San Isidro. I viniéndose éstos con un corneta, llamado por mal nombre «Chegres», al toque acostumbrado i familiar del instrumento, comenzaron a allegarse nuevos pasados a sus propias banderas.

## XI.

Tuvo por otra parte en ese momento, vértice verdadero del conflicto, una inspiracion osada i digna de su puesto, el obstinado defensor de la Artillería.

El coronel Maturana mandó abrir de par en par la puerta principal que caia sobre la Alameda.

A su vista fórmase en hileras el grueso peloton que se batia a lo largo de la calle de San Isidro i sus adyacentes entre las de San Francisco i el Cármen, terreno estratéjico que domina aquella puerta. I a la voz del infatigable Fuentes, que allí habia quemado todos sus cartuchos, sesenta soldados se lanzaron a carrera sobre el zaguan del cuartel que aquel mozo temerario ya juzgaba suyo i de sus camaradas.

«Venian estos soldados (dice un testigo que los vió entrar), con sus fusiles preparados, mirando a todas partes sin saber a quien tirar», cuando

presentáronse a su vista, aclamándolos con voces i con señas, todos los oficiales del *Valdivia* que gritaban:—*Muchachos, todos somos unos!—Viva el Valdivia!* (1)

## XII.

Venia adelante de aquel grupo de oficiales fieles a la autoridad, el coronel Maturana con su enjuto rostro surcado de venas de pólvora, de lágrimas i de fuego, irritado, violento, temerario pero reposado como de costumbre, i púsose medio a medio del patio delante de la columna vencedora, como si hubiera querido detenerla con su pecho i desarmarla con sus largos brazos de artillero... El coronel Maturana tenia un cuerpo endeble pero una talla i un alma de jigante.

Venia a su vez a la cabeza de las hileras que daban la última acometida en la fatigosa jornada, el sarjento Fuentes, irritado, violento i temerario como el jefe superior que le salia al encuentro. Su pálido, rugoso i menudo rostro, desfigurado por los fogonazos i la viruela, estaba contrai-

(1) Apuntamientos del subteniente don José Antonio Gutierrez, redactados para nuestro uso hace diez o quince años. Gutierrez finjiéndose pasado (segun mas adelante contaremos), habia entrado al cuartel hacia solo unos pocos minutos.

do i acerado, su pupila fija en el centro de su órbita como la mira de una arma de precision, la boca ennegrecida por la pólvora, al romper con los dientes los cartuchos, la gorra de cuartel echada atras, como de reto.

Un instante aquellos dos hombres, que encarnaban en ese momento las dos corrientes estremas que habian dominado en la situacion i que fueron sus mas verdaderos i mas acentuados tipos, se miraron fijamente el uno al otro, como los gallos en el *tambor* de la última prueba, i una nube de indecision pasó por la frente de uno i otro...--*Me quedé frio, señor!* (decíanos doce años mas tarde con su llana franqueza acostumbrada, el viejo soldado que salvó al gobierno el 20 de abril), al ver aquel hombre i aquella tropa, con cuya aparicion en esa forma yo no habia contado!» (1)

---

(1) Conversacion con el jeneral Maturana en casa de don Antonio Larrain el 12 de abril de 1862, apuntada en esa tarde i corroborada despues en varias ocasiones. El mismo coronel Maturana nos confirmó en muchas ocasiones sobre la efectividad de la retirada del jeneral Búlnes, i añadia que habiendo él corrido a la Moneda, inmediatamente despues de haber asegurado al sarjento Fuentes con una barra de grillos, no encontró al presidente en el palacio i se dirijió hácia la *Alameda abajo*, donde lo encontró ya de regreso, abrazándolo aquél i persuadiéndose que la noticia de su muerte habia sido una equivocacion con la del coronel Urriola.

Pero la disciplina, el poder del hábito, la costumbre maquinal de la obediencia, junto con el despecho del alma i el cansancio de las fibras, le salvó.

El sarjento Fuentes hacia doce horas que de una manera u otra se batia sin descanso, en el cuartel, en la plaza, en la Alameda, en la Artillería, i viéndose ahora en presencia de todos sus superiores, no alzó el fusil como en la mañana para derribar de su caballo al mayor Urrutia, sino que postrado i perdido, lo dejó caer al suelo.

## XIII.

La revolucion estaba vencida.

I en ese momento comenzaba lo que podia llamarse sin imájen la reaccion de la victoria.

Despues de la bala perdida que habia muerto al coronel Urriola, lo que dió el primer triunfo parcial al gobierno, dos veces vencido en la calle, fué la acertada precaucion de haber enviado al cuartel de Artillería los oficiales superiores del cuerpo sublevado.

Lo que le dió el triunfo definitivo, fué la presencia de ánimo i el heroísmo inmutable del coronel Maturana.

## XIV.

Lo demas no es sino la historia de todas las derrotas: el desbande, las recriminaciones, la fuga de los mas comprometidos, el desarme de los mas inconscientes.

## XV.

En pos del sarjento Fuentes i de sus vacilantes hileras, habíanse precipitado, a la verdad, tocando las cornetas a degüello, desde la esquina de las Claras, los dos oficiales que todavía quedaban en sus puestos, Pantoja i Videla. Mas al acercarse al zaguan, salen unos cuantos hombres del pueblo dando gritos i a carrera, con voces de—*Traicion! Traicion! El Valdivia se ha entregado!* I entónces los que no quedaron encerrados en la ciudadela que creian suya, huyeron por su vida en todas direcciones...

## XVI.

Así acabó ántes de las diez i media de la mañana, i despues de nueve horas de las mas estrañas i casi inverosímiles peripecias, uno de los movimientos militares mas audazmente concebido i con mayor fortuna comenzado, de que haya memoria en nuestros anales.

Destinado en sus oríjenes i en la levantada in-

tencion de su caudillo, a ser un movimiento político de consideracion e inmediata trascendencia, el egoismo i el miedo de la clase dominante i la inconsciente timidez i alejamiento de la entidad moral i física que entre nosotros se llama «pueblo», hizo que desde su primera hora el alistamiento de las armas no tomase las proporciones de una revolucion verdadera; i en seguida, las faltas sucesivas de su jefe militar, lo redujo a la condicion de un simple motin de cuartel, en que desertado el pueblo, el soldado se batia contra el soldado, quedando la victoria de tal modo indecisa, que los jefes de una i otra parte se creyeron a última hora irremediablemente derrotados. La victoria definitiva perteneció únicamente a la fortuna, o mas propiamente, a la casualidad.

## XVII.

I por esto, el jeneral que habia organizado la resistencia, volviendo la brida de la ruta del desaliento i de la guerra civil, que iba a anticiparse desde aquel dia i a asolar al país entero, pudo dictar al apearse de su caballo en el palacio de la Moneda, este breve i noble boletin de su victoria, milagrosamente rescatada.

«Ciudadanos!

«El motin está concluido. El órden público es-

tá asegurado: el gobierno i el pueblo velan por la tranquilidad del Estado.

¡Viva la República!

MANUEL BÚLNES.» (1)

---

(1) Este boletin fué publicado a las once de la mañana.

Despues se dieron a luz por la imprenta de la *Tribuna* las proclamas siguientes escritas por los baratos triunfadores que habian hecho desde sus casas o desde sus escondites la escolta gratuita del éxito.

---

(A las doce del dia).

«CIUDADANOS:

«Ha triufado la causa del órden i de las instituciones. El motin que esta mañana ha alarmado a la capital, se ha sofocado. La tropa de línea, fiel a su deber, i la guardia cívica, que ha llenado completamente el objeto de su institucion, salvando el órden público atacado, han escarmentado a los sublevados. Tanto las primeras como la segunda se han hecho acreedoras a la gratitud nacional i han merecido bien de la Patria. ¡Viva la República! ¡Vivan las instituciones establecidas!

---

(A las tres de la tarde.)

«¡CHILENOS!

«He ahí el fruto de las sociedades que propalaban la reforma. Las calles de Santiago, inundadas en la sangre del pueblo, son el mejor testimonio de los sentimientos depravados de cuatro ambiciosos sin talento ni patriotismo. Habeis visto esa *Sociedad de la Igualdad* sublevada con el oro de los corruptores de toda moral i un inmenso pueblo que a la par con la guardia cívica ha

corrido a sofocar el movimiento sedicioso. Ni un principio proclamado, ni un pretesto por especioso que fuese, han tenido los revolucionarios. La ambicion torpe i el deseo de medrar en el caos i la confusion universal han sido sus únicos móviles. Sangre, riquezas i poder adquiridos con la punta de las bayonetas, he ahí toda su ambicion, todos sus propósitos.

«¡Chilenos! ¡Un puñado de valientes ha restablecido hoi el órden i la subordinacion. La patria ha contraido una deuda para todos los que acudieron a los llamados del deber; ella les pagará!

«Santiago, abril 20 de 1851.»

---

Sabido es que en la interesante novela de A. Blest Gana, titulada «Martin Rivas» se describen con lucida fantasia algunos de los cuadros del 20 de abril, mezclando el amor con la guerra, el miedo con la barateria i el logrerismo político. Los que quieran por tanto conocer a los barateros de aquel tiempo, como tipos morales i patrióticos, averigüen en esa novela, quien era el señor don *Dámaso Encinas,* futuro suegro de «Martin Rivas» i *Amador Molina.* Los tipos de *Rafael San Luis,* que tantos se han apropiado, no brillaron ese dia, particularmente alrededor de la Moneda....

---

# Capítulo XXX.

## EL DESENLACE.

Sangrientos resultados del combate del 20 de abril.—Doscientos muertos i heridos.—Heroísmo de la señora Flora Tupper.—Aspecto de la Alameda cuando el *Valdivia* es conducido a la Moneda.—Fuga de Ugarte i de Carrera i su captura en San Fernando.—Manera milagrosa como escapan de ser amarrados por los Granaderos, Francisco Bilbao i Benjamin Videla.—Eusebio Lillo i el capitan Baquedano.—Stuardo i Gutierrez son tomados dentro del cuartel i el último finje ser «pasado», por lo cual lo ascienden.—Cómo escapan M. Recabárren i Daniel Sepúlveda.—El capitan Pantoja i Joaquin Lazo se refujian en San Agustin.—Pantoja asiste a los funerales de Urriola.—Número infinito de encarcelamientos.—El allanamiento de la casa de la viuda del coronel Urriola i lances que ocurrieron.—Juan Bello glorifica al coronel Urriola sobre su tumba, i es desterrado al Perú.—Proceso de los sarjentos del *Valdivia* i su condenacion a muerte por la Corte Marcial.—Reunion de señoras e indulto de aquéllos.—El sarjento Fuentes es fusilado el 2 de mayo.—Sus padres i el jeneral Cruz en Chillan.—Premios i medallas a los *vencedores*.—Distribucion de dinero i suscricion popular para los heridos.—El proceso político del 20 de abril i sus dilaciones.—Escasez de delatores i noble conducta del jóven estudiante den José María Guzman.—Los últimos documentos del proceso.—La vista fiscal i la sentencia definitiva que condena a muerte a 30 ciudadanos.—La República entera en armas en la fecha en que se cerraba ese proceso político.

### I.

Las revoluciones que sucumben con las armas en la mano, tienen derecho a hermosos funerales como los capitanes i soldados que mueren en el campo de batalla; i esto es lo que vamos a consumar ahora, a fin de cerrar este luctuoso cuadro,

que hemos venido bosquejando con paciente investigacion i ánimo bien intencionado.

Por esto, nos será todavía lícito agregar una pájina mas a esta narracion, cuyo objeto principal i tema histórico quedan ya suficientemente cumplidos.

## II.

Las víctimas del combate del cuartel de Artillería, aunque duró aquél solo unos pocos minutos, fueron tan numerosas como la de una encarnizada batalla en campo abierto. Las contiendas en nuestras ciudades, construidas de murallas sin salientes i tiradas a cordel, han sido siempre mortíferas porque no hai balas frias ni perdidas i porque la violencia de la concusion del plomo en la carne o en el hueso, siempre mata o fractura. Debióse a esta peculiar circunstancia i al orin ponzoñoso de las municiones rezagadas el que la mayor parte de los heridos del 20 abril sucumbiera en los hospitales.

Segun los estados oficiales que se conservan inéditos en el Ministerio de la Guerra, las tropas que defendieron al gobierno tuvieron 114 hombres fuera de combate, de estos, 87 heridos i 27 muertos.

He aquí un cuadro estadístico en que está desmostrado este resultado:

| Cuerpos. | Plazas. | Muertos. | Heridos. |
|---|---|---|---|
| *Artillería* | 85 | 2 | 14 |
| *Chacabuco* | 138 | 1 | 9 |
| *Granaderos* | 292 | | |
| *Valdivia* | 42 | | 5 |
| Núm. 1 de la Guardia Nacional | 202 | 4 | 8 |
| Núm. 2 | 298 | 5 | 17 |
| Núm. 3 (*) | 225 | | |
| Núm. 4 | 153 | 3 | 11 |
| Núm. 5 | 210 | 10 | 15 |
| Núm. 6 o Bomberos | 100 | 2 | 8 |
| Escuadrones de milicias | 182 | | |
| Totales | 1927 | 27 | 87 |

Pero en un editorial del *Progreso* que se publicó el 11 de julio de 1851 con el título de *Tablas de sangre de la candidatura Montt,* artículo que fué acusado i condenado, (1) pero cuya paternidad

(*) Este cuerpo quedó en la Moneda.

(1) He aquí la acusacion fiscal que caracteriza este trabajo de entusiasmo i de pasion política, escrita en uno de los calabozos del cuartel de San Pablo quince dias despue del 20 de abril, si bien se publicó algo mas tarde hallándose el autor en la Serena, siendo por lo tanto defendido ante el jurado por el coronel don Bartolomé Mitre.

S. J. L.

«El fiscal de la Corte de Apelaciones a U. S. dice: que el artículo editorial del *Progreso,* núm. 2,601 que acompaño, se asegura que el jefe del motin del 20 de abril, representó *el glorioso*

nunca ha negado el autor de esta obra ántes que todo verídica i sincera, estan apuntados como víctimas inmoladas en el campo de la fatal discordia hasta 162 ciudadanos, i su número en realidad debia alcanzar a cerca de 200. Son muchos los que en los combates fratricidas mueren incógnitos u ocultan nobles heridas como un crímen.

El batallon *Valdivia*, gracias a su manera especial de combatir, echados los tiradores en el suelo, solo tuvo diez i seis bajas efectivas, i del pueblo se recojieron los nombres de ocho muertos i entre éstos el de un niño. Làs *rabonas* de los sol-

---

*rol del mas valiente soldado i del mas gran ciudadano de Chile. Como ciudadano qniso salvar con la paz la suerte de su patria; como soldado, peleó i murió como un héroe. Pueblo de Chile! Honor a este nombre sacrosanto! Honor al glorioso redentor de nuestras cadenas, al coronel don Pedrò Urriola!*»

«Contrayéndose despues al sarjento 1.° Juan de Dios Fuentes, pasado por las armas el 2 de mayo, en virtud de sentencia del Consejo de Guerra, confirmada por la Corte Marcial, dice así: *Almas jenerosas, que os conmoveis a la vista de los grandes sacrificios, bendecid la memoria de este héroe!*

«Las apolojias de los actos calificados de delitos por las leyes, se condenan por el art. 4.° de la lei de imprenta, con la multa de 50 a 500 pesos i una prision de un mes a tres años. En cumplimiento de esta disposicion i de la certidumbre de los hechos que dejo sentados, pido se imponga por el jurado al autor del artículo la indicada pena.»

Santiago, julio 15 de 1851.

*Lira.*

dados les ayudaban a pelear, cargándoles fusiles de repuesto, cojidos éstos sobre los cadáveres, para matar mas aprisa; pero no se sabe que ninguna de ellas hubiera perecido. Sin embargo, una mujer del pueblo llamada Cármen Iglesias, fué herida en la calle de San Isidro por un casco de metralla, frente a la casa de la señora Flora Tupper, viuda de Polhammer; i esta animosa jóven, digna de su nombre que recuerda el de un héroe sin miedo ni reproche (muerto tambien en el fragor de intestina batalla), abriendo su puerta, cargóla en sus brazos i le hizo la primera curacion, salvándola de esa manera.

La calle de las Recojidas presentaba, entre tanto, el aspecto mas desgarrador, amontonados los cadáveres de los infelices guardias nacionales, revestidos con su blanco uniforme dominguero; i la Alameda, que era la otra mitad del campo de batalla, ostentando aquí i allá entre los verdes sauces i las acequias rebalsando de agua, el sombrio uniforme de los muertos de la línea.—«Al ver los cadáveres, escribia dos dias despues un jóven de alto temple i poético estro que allí estuvo (como conmovido espectador), amontonados en la Alameda entre las hojas secas de los árboles, se podia decir que un soplo de muerte habia ajado ántes esas vidas. La República perdia las hojas, el otoño habia llegado para los árboles i para los

hombres. Vencidos i vencedores asistian a un triste espectáculo.» (1)

I precisamente por entre esos montones de sus víctimas i de sus compañeros de armas, desfiló sombrio el *Valdivia* al son de sus cornetas, cual columna vencedora, cuando fué llevada cautiva entre engañosos vitores a la Moneda, a las doce de aquel dia.

## III.

Los promotores i caudillos del levantamiento que no quedaron en el sitio como el coronel Urriola i los tenientes Huerta i Herrera, escaparon con singular fortuna de su último asilo en la casa de don Isidoro Herrera, cuartel jeneral de los comprometidos, i donde el mayor número de éstos habíase asilado ántes i despues del combate.

Ugarte i Carrera se dirijieron a la chácara del Cármen, que arrendaba el último, por la calle de ese nombre, i en la noche tuvieron la estraña fantasia de márcharse hácia el Maule en birlocho, aparentando ser dos inocentes compradores de ganado... Como era inevitable, ambos fueron capturados en la segunda o tercera jornada, al salir

(1) Francisco de Paula Matta, en la relacion que el 24 de abril hizo sobre ese suceso en la *Revista de Santiago*.

de San Fernando, por una partida que mandaba el coronel Porras. El 26 de abril fueron traidos a Santiago, i Ugarte encerrado con gran rigor en el cuartel de Granaderos: no así su compañero de fuga a quien el gobierno rodeó estudiosamente de las consideraciones que tributaba a su deudo el presidente del Senado, i que tres meses mas tarde fueron causa de su fuga del cuartel, junto con el que esto escribe i conmemora.

IV.

Francisco Bilbao i Benjamin Videla se encaramaron en el tijeral de una pieza desocupada en la casa de Herrera, i por un verdadero milagro no fueron vistos en la òscuridad por los oficiales de Granaderos que entraron en su seguimiento. De allí Bilbao salió disfrazado de clérigo para dirijirse a Lima, de donde no volvió ya mas a su patria, que hoi le promueve estatuas, i Videla escapóse hácia el sur para servir de segundo jefe al heróico batallon *Guia*, que quedó aniquilado en Loncomilla. El coronel Saavedra era el jefe de ese cuerpo.

V.

Eusebio Lillo, que se habia quedado de paseo en la Alameda, como en el sitio de noviembre, juzgándose victorioso, salvó por la jenerosa sim-

patía de su amigo i «compadre» el capitan Baquedano, que recorriendo con su tropa el recinto del combate, le encontró i le rogó huyera. Ménos feliz José Stuardo, que habia salido de la cárcel aquella mañana, fué capturado en el patio del cuartel de Artillería, a donde habia entrado con la turba que se empeñaba en gritar—«victoria!» engañada por el aspecto esterior de la pelea i de sus resultados. Ocurrió tambien allí el lance cómico de haber sido felicitado i promovido en seguida a teniente el comandante de la guardia de la cárcel, que despues de haber peleado con singular arrojo contra las tropas del gobierno, llegó abrazando a sus oficiales i diciendo que al fin era libre, porque el coronel Urriola le habia tenido todo el tiempo prisionero.... Denunciado, sin embargo, dos o tres dias mas tarde por el alcaide de la cárcel, don Manuel Zúñiga, fué el alférez Gutierrez sometido a juicio, siendo su prision causa principal, algo mas tarde, del desacordado levanmiento i motin de su cuerpo que hizo el doblemente traidor capitan Gonzalez el 13 de setiembre de aquel memorable año, en que cada fecha es un recuerdo o un trastorno. (1)

(1) El alférez Gutierrez es hoi mayor de ejército, i por su honradez e intelijencia ha merecido ocupar el puesto de director de la Penitenciaria de Curicó.

VI.

En cuanto a los jenerosos muchachos que habian acampañado al coronel Urriola hasta su último suspiro, Recabárren i Sepúlveda, saltaron la pared interior de la casa en que se habian asilado con el cadáver de su jefe, en el momento mismo en que los Granaderos echaban abajo la puerta con las culatas de sus carabinas, de modo que no quedó a éstos mas trofeos en esa parte de su línea de capturas, que el pálido cadáver cuya estincion les habia dado la victoria. Protejidos los dos fujitivos por un hombre de bien, don Manuel Antonio Moreno, en su casa de la calle de Breton, pasaron en seguida a la hacienda de Polpaico, i de allí al Perú, de donde regresó Recabárren para tomar las armas en la Serena por el mes de setiembre de 1851, rehusándolo perentoriamente Bilbao.

VII.

Pero donde ocurrieron verdaderas emociones i cuadros dignos del romance, fué en la fuga del capitan Pantoja. Acompañado éste de Joaquin i de Silvestre Lazo, logran subir a los tejados de la casa de Herrera i descender a la calle del Chirimoyo, por la esquina de las Claras que ocupaba la señora Magdalena Ureta de Valdes (hoi muebleria de

Doig), i atravesando allí la calle, entráronse por la puerta trasera del convento de San Agustin, cuyo campanario llamaba en ese momento tranquila i monótonomente a misa: ni los sacristanes ni las campanas tienen en Chile opinion política.

Protejido jenerosamente por el provincial Ortega, quedó asilado en una celda i vestido de fraile el hombre animoso que pocas horas ántes habia levantado con su sola voz un batallon; i cuentan los que le vieron que al afeitarse las barbas con una mala navaja, su pulso era tan perfectamente tranquilo como si estuviera en el tocador que precede a plácido sarao. Agregan algunos que esa noche los padres, cuando entonaban las últimas preces por el alma del coronel Urrlola, cuyo cuerpo habia sido conducido a su iglesia, en razon de vecindad, llevaron a aquél al *De Profundis*, i desde allí escuchó el fúnebre canto por el reposo del que en la madrugada, lleno de vida i de esperanza, le habia señalado con su espada el camino de su engrandecimiento.

## VIII.

En cuanto a los arrestos subalternos, fueron numerosos, i algunos ejecutados de una manera bárbara e ignominiosa, enlazando los Granaderos como a bestias a muchos pacíficos ciudadanos.

Cuando el que esto escribe, fué llevado al dia siguiente como un malhechor vulgar, entre cuatro soldados del *Chacabuco* i un insolente cabo armado de su varilla de mimbre, a la cárcel pública, estaban los patios de este edificio atestados de prisioneros, así cojidos, distinguiéndose entre éstos Manuel Lucares, por su alta estatura i su enérjico rostro ceñido de sanguinolenta banda, i el viejo inválido Gonzalez, cubierto con una enorme peluca alazana, que hoi, despues de treinta años de uso cuotidiano ha repudiado, echándola de taco en una acequia....

Entre los presos de la primera hora, figuraban tambien, agoviados con innecesarios grillos, don Isidoro Herrera, que no era reo de la menor culpa, i el mayor don Tadeo Quesada, cuyo único delito era su nombre tradicional de cooperador consuetudinario de revoluciones... Jemia tambien en un calabozo de la cárcel, un comerciante de tienda llamado don Manuel Arcos, quien habia sido hecho prisionero sin motivo alguno, en el momento que sorbia una taza de caldo; i habiéndole preguntado el juez Serrano, si él era uno de los que habian asaltado la Artillería, contestóle con cierto gracejo que lo único que habia asaltado era la mencionada taza a que el apremio del ayuno le impelia. Fué despues este caballero gobernador de Molina, por la administracion Montt i a fé que era hombre

mas a propósito para asaltar una gubernatura que un cuartel.

Distante del sitio de la refriega, i aun en dias posteriores, se hicieron muchos arrestos de importancia, entre otros el de don Fernando Urízar Garfias, en el acto de estar conversando tranquilamente con el jeneral Pinto en la plazuela de la Merced; i, estando a lo que refiere una carta de Santiago del 23 de abril, publicada en el *Comercio* del dia siguiente en Valparaiso, el diputado don Bruno Larrain fué llevado amarrado a la cárcel pública como en los tiempos de San Bruno. En aquel mismo dia se allanó la casa de la desventurada viuda del coronel Urriola en demanda de su hijo político don Ánjel Prieto i Cruz, que en vano habia intentado parlamentar aquella mañana con el presidente Búlnes, volviéndole éste desdeñosa espalda en la plazuela de la Moneda. Tocó ahora el turno del menosprecio a los ajentes de la autoridad, porque la hija del inmolado caudillo «jóven interesante (dice la correspondencia del diario citado), que ha heredado algo del espíritu de su padre, recibió a los esbirros en la escalera; i con los cabellos sueltos, en actitud sublime, llena de emociones i con una voz enérjica i conmovida les gritó:—*Fuera de aquí infames, asesinos de mi padre!*»

## IX.

A muchos de los prisioneros dióseles suelta gradualmente hasta quedar reducidos a quince o veinte, a quiénes seguia proceso el comandante don Antonio Fuentes en calidad de fiscal, i en rebeldia contra los ausentes. Adelantado este sumario, la Comision Conservadora allanó el fuero de los diputados Larrain, Errázuriz, Arteaga i Vial el 2 de mayo, conforme al siguiente testimonio, conservado en el Árchivo de la Intendencia de Santiago:

«Santiago, mayo 3 de 1851.

«Con fecha 2 del corriente, la Comision Conservadora ha pasado al gobierno la nota que sigue:

«La Comision Conservadora, habiendo considerado detenidamente el sumario que U. S. se sirvió remitirle con su oficio de 1.° del corriente, ha declarado: que ha lugar a formacion de causa contra los diputados don Rafael Vial, don José Victorino Lastarria, don Federico Errázuriz i don Justo Arteaga.—Devuelvo a U. S. cerrada la sumaria informacion.—Dios guarde etc.—*J. S. Aldunate.—Miguel Campino*, pro-secretario.

«Lo trascribo a U. S. para su conocimiento i

fines consiguientes, devolviéndole el sumario de que se hace mencion.

Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*

Al intendente de Santiago.»

X.

Por motivos de íntimos respetos, el gobierno habia dejado en soltura al diputado don Juan Bello, alma de jenerosos arranques, i quien, segun ántes recordamos habia hecho el juramento de correr la suerte de sus amigos, cualquiera que fuera la induljencia que por consideraciones a su ilustre padre i a su propia brillante juventud, estuviera dispuesta a aguardarle la autoridad suprema o subalterna.

Cumplió el noble representante del pueblo su palabra sobre la tumba del inmolado caudillo del 20 de abril, i para su gloria, como hombre de corazon, i como ejemplo de delatores oficiosos, damos acojida a los siguientes documentos del caso, que estraemos del polvo de olvidado archivo.

«En 23 de abril de 1851, compareció ante su señoría don José Manuel Valdivieso, i previo el juramento de estilo dijo: que estando ayer en el Panteon, al tiempo de darse sepultura al cadáver

de don Pedro Urriola, don Juan Bello pronunció poco mas o ménos las siguientes palabras;—«Que habia muerto el coronel Urriola:» que no recuerda el resto del discurso por no haberse fijado bien; pero que ha oido en la calle que Bello espresó que Urriola fué un hombre de la libertad. Que lo espuesto es la verdad en fuerza del juramento prestado, se ratificó leida que le fué su declaracion, firmando con el señor intendente.

RAMIREZ.

*José Manuel Valdivieso.*

*Evaristo del Campo.*
Secretario.»

---

«Santiago, 24 de abril de 1851.

«Teniendo noticia esta Intendencia, de que al sepultar el cadáver del coronel don Pedro Urriola, don Juan Bello pronunció un discurso cuyos conceptos eran abiertamente subversivos i por consiguiente contrarios a la *moral pública:* para averiguar la realidad de este hecho, he instruido el sumario que acompaño a U. S. orijinal, a fin de

que tomándolo en consideracion, se sirva disponer lo que estime conveniente.

Dios guarde a U. S. muchos años.

FRANCISCO ÁNJEL RAMIREZ.

Al señor ministro del Interior.»

---

El jeneroso diputado fué en el acto arrancado a su esposa tan jóven como bella, i enviado por el primer vapor a Lima.

## XI.

Seguíase a un mismo tiempo juicio sumario por separado a los sarjentos del *Valdivia* que habian caido prisioneros junto con Fuentes; i el laborioso cuanto intelijente fiscal de esta causa, el coronel don Nicolas José Prieto, la tenia en estado de sentencia de segundo grado, ocho dias despues del alzamiento, esto es el 28 de abril. Al dia siguiente la Corte Marcial mandó pasar por las armas a treinta clases i soldados del batallon *Valdivia.*

Estaban algunos empecinados, que tienen el póstumo i barato heroísmo de los castigos, por la ejecucion del mayor número «a lo Portales.» Pero las nobles matronas de Santiago, se reunieron a

la mañana siguiente de la sentencia definitiva en casa de la virtuosa i dulce señora doña Isabel Vicuña de Ovalle, i con sus lágrimas, algunos de aquellos buenos ánjeles, movieron a piedad el corazon del jefe del Estado, de suyo inclinado a la clemencia. En consecuencia, fueron indultados todos los cabezas de motin i relegados los sarjentos por diez años a la colonia penal de Magallanes, donde asociarian tristemente sus nombres por su crueldad i su bravura a los horrores de Cambiaso (1).

## XII.

Era preciso, sin embargo, ofrecer una víctima en el altar de la lei, que en las guerras civiles es muchas veces el sucio banquillo de los ajusticiados por venganza o simple ira, i cupo aquel honor al mozo que habia manifestado mas alto corazon entre sus camaradas, i que llevado al patíbulo erijido en el barrio de los Tajamares el 2 de mayo, asombró a sus ejecutores por su presencia de ánimo i la intensidad de su convencimiento.

He aquí la triste dilijencia judicial de aquel castigo:

---

(1) Véase en el Apéndice núm. 20 la sentencia e indulto inéditos de los sarjentos del *Valdivia*.

«En la plaza de Santiago, a dos dias del mes de mayo del año de mil ochocientos cincuenta i uno, en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el Consejo de Guerra de oficiales jenerales contra el sarjento 1.° del batallon *Valdivia* Juan de Dios Fuentes, confirmada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones en Sala Marcial, se condujo al reo al sitio designado para la ejecucion, en el cual se hallaba el señor juez fiscal sarjento mayor don Nicolas José Prieto, i estaban formadas las tropas para la ejecucion de la sentencia; i habiéndose publicado el bando de ordenanza por el señor teniente coronel graduado don Estéban Camino i leídose por mí el secretario la sentencia en alta voz, se pasó por las armas al espresado Juan de Dios Fuentes. Para que conste, lo firmó dicho señor conmigo.

PRIETO.

*J. Lucas Villagran.*»

## XIII.

Cuatro meses despues de esta ejecucion, presentábanse en Chillan al jeneral Cruz, que habia levantado ya bandera de rebelion en nombre de los mismos principios castigados con el último

suplicio, dos ancianos que venian de la montaña conduciendo tres caballos que constituian todo su haber. Esos ancianos era el padre i la madre de Fuentes que venian a pedir la venganza de su sangre. Tal es la horrible lójica de las disensiones civiles!

## XIV.

Respecto de los que, sin serlo, habian resultado vencedores, el presidente de la República honrólos al dia siguiente con una encomiástica proclama, distribuyéndose ademas una medalla que nunca ha lucido en el pecho del chileno. (1)

---

(1) Cupo esta medalla, según estados que se conservan en el Ministerio de la Guerra a 35 jefes, 106 oficiales, 108 sarjentos, 225 cabos i 1,453 soldados, lo cual arroja el total que ántes apuntamos de 1,927 individuos puestos sobre las armas en el espacio de cuatro horas. Las proclamas a que hemos aludido decian así:

---

Santiago, abril 21 de 1851.

(A las 12 del dia).

«SOLDADOS:

«Ayer se ha intentado echar un borron indigno sobre el lustre de vuestras armas honorables. La traicion levantó su negro

Al mismo tiempo promovióse una suscricion pública para socorrer a los heridos de la Guardia Nacional, lo que era noble i patriótico, (*) i juntamente acordóse con aquel laudable objeto, la distribucion de una suma de 18,548 pesos, entre las clases i soldados de la columna que habia sido tan bárbaramente carneada por amigos i adversarios en la calle sin salida de las Recojidas.—No

(*) Está comision recojió en pocos dias cerca de cuatro mil pesos. Los comisionados don Aníbal Pinto, don Juan Pablo Urzúa i don Pedro Leon Gallo, colectaron personalmente 1.603 pesos i don Juan Agapito de la Barra entregó de la misma procedencia 1,772 pesos.

pendon contra las autoridades constituidas, i la República ha sentido humedecidas sus plantas con la sangre de sus hijos que manos fratricidas derramaron.

«Miembros de un ejército que se precia de honor i lealtad, vosotros os habeis levantado contra tan ominoso escándalo, habeis desnudado la espada en venganza de las leyes ultrajadas, i sofocado con brazo poderoso a los osados que intentaban conculcarlas.

«Yo he sido testigo de vuestro denuedo. Os debo un testimonio de aplauso que os doi en nombre de la República salvada.

«Soldados: los incautos que prestaron oido a las sujestiones de la anarquía, hallaron pronto castigo en la senda de la perdicion en que consintieron echarse. Los habeis visto desaparecer a sus primeros pasos, llevando en su frente la vergüenza. Desgraciados! ellos mueren víctimas de ajenas pasiones, i legan a sus

valia ciertamente un maravedí ménos el susto de los que quedaron vivos....

## XV.

En cuanto al proceso jeneral por el «motin militar del 20 de abril», siguióse con una mesurada lentitud que provenia especialmente de una causa en alto grado honrosa para el carácter nacional. Los hechos de aquella jornada habian te-

---

compatriotas una memoria ingrata i el recuerdo odioso de la jornada de ayer.

«Compañeros: el réjimen de la lei os debe un nuevo i espléndido servicio. Continuad mereciendo las bendiciones del pueblo de que sois custodios, i gozaos con orgullo de las virtudes de que acabais de dar tan noble prueba.

MANUEL BÚLNES.»

---

Santiago, abril 21 de 1851.

(A la 1 de la tarde).

«CÍVICOS DE SANTIAGO:

«Despues de proveer a las atenciones del momento en la crísis sangrienta que sofocasteis ayer, mi primer cuidado es dirijirme a vosotros, valientes defensores del órden, para daros gracias en nombre de la República que habeis salvado por vuestra jenerosa adhesion i por vuestro ardiente patriotismo. En el seno del reposo oisteis el grito ominoso de revolucion, i corristeis a po-

nido lugar en la gran luz del dia i en presencia de millares de ciudadanos de todas condiciones. Pero en ninguna parte se encontraban delatores. I al contrario, ocurrió un lance de altiva hidalguia en que un jóven, que ha sabido conservar siempre pura la entereza de su conciencia, prefirió ser conminado con una multa de quinientos pesos, ántes de consentir en pronunciar un solo nombre con baldon ante la justicia. (1)

---

neros en torno de la autoridad amenazada, para sostenerla con vuestra sangre.

«Sí, habeis derramado vuestra sangre en las aras del deber; i ese sacrificio sublime de abnegacion i de desprendimiento, tiene a los ojos del gobierno i de la nacion que os contempla en este instante un merecimiento sin límites.

«Columna del órden, habeis visto caer á vuestras plantas, herida de muerte, la anarquía. Os saludo en vuestro triunfo, soldados de la lei! Habeis señido vuestra frente de laureles.

MANUEL BÚLNES.»

---

Tres dias despues fue suprimido el batallon *Valdivia*, reorganizado inmediatamente con el nombre de *Buin* i puesto a las órdenes del coronel Garcia, que fué llamado al servicio (decreto del 23 de abril).

En ese mismo dia algunos soldados del *Valdivia* tuvieron una riña bastante séria con la policía en el pedregal del rio, saliendo la última mal parada.

(1) He aquí los testimonios tomados del proceso de este interesante i noble episodio:

# XVI.

Al fin, dos meses largos despues del acontecimiento, presentó el fiscal La Fuente su estensa *vista* el 24 de junio; reunióse i pronunció sentencia el Consejo de Guerra ordinario el 10 de julio; i la Corte Marcial vinó a librar su sentencia definitiva el 10 de octubre de 1851, esto es, cuando el ejército del jeneral Cruz marchaba ya sobre la

---

«Acto contínuo pareció a la presencia judicial don José María Guzman i Guzman, i juramentado en forma, prometió decir verdad en cuanto supiere i se le preguntare, i habiéndolo sido por el señor juez sobre los sucesos ocurridos el domingo 20 del corriente en la Alameda, espuso: que lo que podía declarar es que hubo revolucion i se atacó a la Artillería, que vió muchas personas comprendidas *pero que no podia enunciar sus nombres, por no comprometer su dignidad i desempeñar el papel de delator*. En este estado, se suspendió la presente dilijencia para continuarla cuando convenga i firmó con el señor juez, de que doi fé.

SERRANO.

*José M. Guzman i Guzman.*

Ante mí, *Rojas.*»

---

«Santiago, abril 22 de 1851.

«Enunciando don José María Guzman i Guzman en su declaracion anterior, que conoce a muchas personas comprendidas en el motin militar estallado el 20 del corriente, i esponiendo que no declarará sus nombres; *se habilita la noche,* i notifíquesele preste su declaracion en la forma legal i conforme a los hechos

capital, (como el coronel Urriola habia marchado el 20 de abril a la Plaza de Armas i al cuartel de Artillería), para ser detenido no por la corriente caudalosa del Maule, sino por el rio de sangre que el 8 de diciembre de 1851, corrió en los campos cultivados de la hacienda de *Reyes*, lugar de Loncomilla. (1)

---

que denuncia, bajo la multa de 500 pesos aplicados a beneficio fiscal, o prision, a cuyo fin cítesele para que ocurra mañana a las once del dia a este juzgado.

SERRANO.

Ante mí, *Rojas*.»

«Santiago, abril 23 de 1851.

«Con el mérito de la dilijencia precedente, se declara a don José María Guzman i Guzman, incurso en la multa de 500 pesos, con que se le apercibió en el decreto del 22 del corriente, sáquese copia de la dilijencia precedente, del decreto del 23 del corriente i del presente, i póngase en noticia del solicitador fiscal, de los ministros del tesoro i de don José María Guzman i Guzman, para los efectos consiguientes.

SERRANO.

Ante mí, *Rojas*.»

(1) Véanse las piezas a que nos referimos en el documento núm. 21 i último del Apéndice.—Por la sentencia definitiva fueron condenados a muerte 30 ciudadanos i absuelto de la *instacia* don José Miguel Carrera, *segundo jefe del movimiento,* pero hijo político del presidente del Senado i consejero de Estado don Diego José Benavente...

Tan cierto es que los pueblos (i esto constituye la gran verdad moral que queda demostrada en las pájinas de este libro de absoluta buena fé), al fin se cansan del éxito permanente de la omnipotencia i de la audacia, i por mas postrado que se halle su ánimo, i por mas blanda i dócil que sea su organizacion política i moral, prodúcense al fin, como desenlace i escarmiento, esas horribles i memorables catástrofes, que en la hora oportuna un simple rasgo de buen sentido o un santo arranque de patriotismo i de desprendimiento, serian sobrados para ahorrarlas a un pueblo jeneroso.

FIN.

# NOTA FINAL.

Como es mui posible, que apesar del severo espíritu de imparcialidad con que ha sido escrito este libro (ése al ménos ha sido el ánimo leal i honrado del autor), se susciten controversias i rectificaciones, segun acontece jeneralmente en los escritos contemporáneos, sea sobre su fondo, sea sobre las personalidades elevadas o humildes, nobles o menesterosas, puras o culpables, que en sus pájinas figuran, declaramos desde hoi que en el debido tiempo i en su conjunto, las tomaremos todas en consideracion, ya aceptando lo que se justifique ha sido inexacto, ya comprobando aquello en que lealmente creamos no nos hemos apartado de la verdad. Ese ha sido siempre nuestro verdadero sistema en este jénero de libros, i así creemos hacer un verdadero servicio a la historia contemporánea de nuestro país, sacándola en hora oportuna i de responsabilidad, del pantano tradicional de los chismes, de las envidias, de las terjiversaciones i de las calumnias.

Santiago, setiembre 30 de 1878.

B. V. MACKENNA.

# APÉNDICE.



## DOCUMENTO NUM. 1.

### PROYECTO DE REORGANIZACION DEL PARTIDO LIBERAL, REDACTADO POR EL DIPUTADO DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA EL 20 DE MARZO DE 1850.

La oposicion no existe, i no existe porque carece de fuerzas i de opinion.

La oposicion carece de fuerzas:

I. *Porque no tiene direccion, no tiene un caudillo.* Miéntras que el partido retrógrado tiene su bandera personalizada en Montt, hombre enérjico, decisivo, sistemático, tenaz i fiel representante de las ideas, de los sentimientos i de los intereses de los ricos pelucones i del gobierno que apoyan esos hombres, la oposicion carece de un hombre que la represente. Don Ramon Errázuriz no es conocido por los que le han proclamado su candidato i, por consiguiente, no hai entre él i ellos la simpatía, las relaciones cordiales que debe haber entre un candidato i un partidario. Léjos de esto, la situacion del Sr. Errázuriz es dudosa; su conducta en el senado durante el año pasado le hace aparecer fluctuante i

hásta cierto punto separado e independiente de los progresistas, de los opositores. Esto le ha hecho perder la confianza de algunos, el prestijio de que otros le miraron rodeado al principio de su proclamacion, i ha quedado de tal manera segregado de su partido, que su nombre no puede servir hoi para encuadernar, para juntar esos elementos dispersos. Montt reune en su persona todo el prestijio, todo el afecto, todo el interes, todo el respeto que inspiraban ántes los varios caudillos del partido pelucon que han desaparecido: Portales, Egaña, Renjifo, Ortúzar estan representados para los pelucones en Montt. Pero Errázuriz no representa para el partido progresista ninguna tradicion, ningun antecedente, ningun principio, ninguna idea o afecto de aquellos que atraen a los prosélitos al rededor de un hombre como al rededor de un bando. Los que estamos empeñados en su candidatura le sostendremos por honor, pero nada mas que por honor, i para satisfacer nuestro corazon i parecer lójicos nos mostraremos a nosotros mismos cualidades que no vemos en nuestro héroe, pero que deseamos hallar.

II. *Porque no tiene organizacion.* La junta directora es un simulacro de organizacion. Todos sabemos que se compone de hombres entre los cuales no hai ni siquiera homojeneidad de carácter, de intereses, ni de principios: por eso es que no se reunen, i cuando llegan a asociarse no encuentran una base de discusion, una idea que los organice; i si acuerdan algo, es mas bien por la necesidad que tienen de hacer algo i por cortesía, que por espíritu de partido. La junta directora es omisa, es laxa, indolente porque no puede menos de serlo, atendida su organizacion. El resto de los partidarios anda disperso, fluctuante en sus propósitos, desalentado. Tenemos veinte o mas diputados que estaran dispuestos a obrar contra el ministerio, a trabajar por la candidatura Errázuriz: ¿pero qué hacen, qué pueden hacer ellos sino cuentan apoyo en el senado, contrariados, vejados por el ministerio? Nada, sino malgastar a pura pérdida su fuerza, i cansarse en vano.

Los diputados, así como los demas ciudadanos que se han comprometido en la oposicion, no saben qué objeto los lleva, qué

causa los dirije: estan desorientados i, por consiguiente, el desaliento los sobrecoje a todos. Preguntad a cada uno de esos hombres si esperan triunfar i os dirá que no: preguntadles cuáles son sus intereses, cuales sus propósitos, i sacareis tantas instruccciones, tantos propósitos cuantos individuos interrogueis. No se reunen, no se asocian jamas i, por tanto, no tienen vínculo.

III. *Porque no tiene fondos.* ¿Qué fuerzas puede la oposicion poner en juego sino tiene fondos que invertir? Los periódicos de las provincias desaparecen porque no tienen dinero para sus gastos. La correspondencia con los afiliados fuera de Santiago no existe porque tampoco hai fondos con que sostenerla. El partido retrógrado tiene el dinero del estado, tiene el bolsillo de sus adeptos, tiene la fuerza armada, tiene, en fin, la fuerza universal. ¿Puede la oposicion disponer de alguna cantidad de pesos para suplir lo que le falta, para equilibrar de algun modo esas fuerzas del partido contrario?

IV. *Porque no tiene unidad.* Un partido que no tiene un caudillo, que carece de organizacion, que no tiene direccion, que no puede disponer de un fondo para sus gastos, no puede tener unidad; i no teniendo unidad, no puede ser partido.—Habrá analojia de ideas, habrá buena disposicion de muchos ciudadanos; pero ¿quién reune esas ideas? quién dirije esa buena disposicion? quién los armoniza? quién los disciplina? quién reune, en fin, esas fuerzas para dirijirlas al fin a que se encaminan?

Es pues evidente que la oposicion no tiene fuerzas.

No tiene tampoco opinion:

I. *Porque no tiene un sistema.* Hemos publicado un programa, pero un programa no es sino la primera base de un sistema; no es el sistema mismo. Esos principios espuestos en un programa quedan escritos en un papel, que no se vuelve a leer despues de publicado i por consiguiente se olvida. Esos principios, por otra parte, no despiertan simpatías en un pueblo ignorante como el nuestro ni pueden por sí solos servir para crear los intereses de sectas que despiertan los principios fundamentales: la monarquía constitucional, la república representativa i la república social

son por consiguiente en Francia tres principios fundamentales que forman sectas, que forman escuelas diferentes i que arrastran la simpatía de sus afiliados.

Entre nosotros no hai ni puede haber esas diferencias tan marcadas, porque los principios de nuestro programa no son mas que diversas matices de un solo sistema; unicamente se refieren a la administracion, a la marcha gubernativa, i, por tanto, solo pueden estar al alcance de los pocos hombres que se elevan a ese grado de la política, pero nunca del pueblo. I aun de entre esos mismos hombres, ¿cuáles son los que se acuerdan de nuestro programa? Preguntad a los diputados mismos i vereis que no lo tienen en su memoria. El programa no es pues nuestro sistema.

No teniendo un sistema de principios que nos ligue, no lo tenemos tampoco en proceder. La dificultad que tenemos para uniformar los votos de la mayoría de la cámara es una prueba de esto. La diverjencia de muchas opiniones acerca de lo que debemos hacer, es otra prueba. Unos creen que no se debe atacar al presidente Búlnes, porque tienen esperanzas de que despida a los ministros; otros creen que tampoco debe atacarce a los pelucones porque tienen esperanzas de que se fraccionen entre sí i vengan muchos de ellos a reforzarnos; otros, en fin, creemos que debemos atacar sin piedad i sin escepcion al partido retrógrado a cuya cabeza está Búlnes, porque vemos que ese partido es fuerte, que aun cuando esten indecisos los pelucones sobre su candidatura, la mayoría de ellos está por Montt, i como todos son hombres acostumbrados por una disciplina de 20 años a uniformar, a respetar lo que ellos llaman órden establecido i que no es otra cosa que su permanencia en el senado, al menor accidente se reunirán al rededor de un solo candidato i nos despreciarán como siempre.

Mas no solo estos tres modos de marchar se proponen, sino que cada individuo para sí se propone un plan de conducta especial que lo salve de los peligros que ve en el partido que ha abrazado. Semejante fluctuacion es pues la ausencia de todo sistema, i un partido que no tiene la unidad, la lójica, la conciencia, que son siempre los efectos de un sistema, no puede inspirar fé ni a

sus adeptos, ni a los imparciales. Así es que ninguno de nosotros tiene esa fé que hace valientes i enérjicos a los ministeriales, i como nuestro partido no la inspira a nadie, todos, desde Copiapó a Chiloé, desconfian de él i dudan de sus propósitos. No habiendo confianza no hai oponion. Si los mas comprometidos se desalientan, ¿qué podemos esperar del pueblo?

II. *Porque no inspira interes.* Es evidente que no teniendo sistema, la oposicion no puede inspirar ni tener interes. Los ministeriales todos tienen el interes de conservarse en el puesto i afectan defender un interes nacional, el del órden i estabilidad, disfrazando así su egoismo i su bien personal. Los individuos de la oposicion no tenemos un interes personal. Habrá muchos que tengan el de elevarse al gobierno de la nacion; otros tendrán el de mejorar su condicion o situacion social; pero este interes es tanto mas remoto i por consiguiente tanto ménos activo i estimulador, cuanto que es mas incierto. Miéntras que los ministeriales defienden su puesto, el bien que poseen i gozan, nosotros vamos tras de un bien mui difícil de alcanzar i que solo podemos obtener a mucha costa: por eso no tenemos actividad ni enerjía. El interes personal que podemos obtener no vale nada al lado de las vejaciones que sufrimos de ese partido dominante que no concede nada a sus adversarios i que los ataca en todo sentido. Pero se dirá que defendemos un interes nacional,el del progreso del país, el de la realizacion de la república. Este interes no tiene valor ninguno ni a los ojos del pueblo, ni a los ojos de los miembros activos de la oposicion. El pueblo no lo comprende porque no tiene idea de una situacion mejor que la que goza. Los hombres ilustrados de todo Chile pueden comprenderlo, pero no hallan en nosotros garantia ninguna que les haga esperarlo de nosotros. ¿Qué garantia puede ofrecer un partido sin caudillo, sin organizacion, sin fondos, sin unidad, sin sistema? Antes es de admirar como no nos han tratado de simples bulliciosos. Este interes nacional tampoco tiene valor para los miembros activos de la oposicion, porque la mayor parte de ellos no tienen por él tanta fé, que puedan sacrificarlo.Hai algunos que han pertenecido siempre

al partido retrógrado i que por circunstancias que todos conocemos se hallan ahora en la oposicion: estos solo militan por conquistar su posicion perdida. Hai otros que ora en el gobierno, ora a su lado, ora en la oposicion, siempre han trabajado por alcanzar ese bien, ese interes nacional, pero estos trabajan ya desalentados i por mas que se esfuercen, solo saben que nada pueden esperar de su abnegacion, sino ultrajes i vilipendios. Miéntras tanto todos ellos son acusados por los ministeriales ambiciosos, de servidores de un hombre i no del pais, i aun de anarquistas i tratados como tales. El pueblo puede creerlo, i si no lo cree, al ménos desconfía. No inspirando pues interes, la oposicion tampoco puede tener opinion.

III. *Porque no tiene relaciones.* Si la oposicion tuviera afiliados de corazon i de intelijencia en las provincias, podria esperar formarse alguna opinion, apesar de su mal estado. ¿Pero qué podemos oponer nosotros a la accion siempre constante de los infinitos empleados de la jerarquía administrativa? ¿Quién combate en los pueblos las calumnias que pesan sobre nosotros? ¿Quién esplica nuestros propósitos? ¿Quién hace conocer nuestras intenciones? Ni siquiera la prensa nos sirve para esto, porque aun cuando mejoremos la triste situacion en que ésta se halla, no podemos hacerla llegar a manos de los provincianos.

Tal es la verdadera situacion de la oposicion. Para ocultárnosla, unos toman el partido de resignarse como el reo condenado, i otros esperan i confian en el dia de mañana, sin acordarse de que el tiempo fortifica las plantas mas dañosas, cuando han prendido en la tierra, i destruye las semillas preciosas que están esparcidas sin cultivo ni atencion. ¿De qué podemos esperar. ¿Del carácter de Búlnes? ¿De las divisiones del partido retrógrado. ¿De la consideracion que podemos tener en ese partido por nuestro talento, por nuestra actividad, por nuestro patriotismo i acaso por los servicios que algunos de nosotros le hemos prestado? Yo protesto solemnemente contra tales esperanzas i declaro que seguiré mi suerte por mi cuenta i riesgo si no veo realizado lo siguiente:

I. Que el Sr. Errázuriz haga a un lado las consideraciones i el

interes que hasta ahora lo han dominado, i que acordándose de que nosotros corremos riesgo por él, venga a ponerse al frente de la oposicion i a trabajar con nosotros, sin disfraz i con lealtad.

II. Que se organice la direccion de la oposicion.

III. Que se forme un fondo de cualquier modo que sea.

IV. Que nos propongamos echar abajo la dominacion de 20 años con su política restrictiva i egoista. Este propósito es nacional, comprende en sí mismo un sistema que es popular i que está al alcance de todos i es el único que puede darnos unidad. Perderemos a unos cuantos de nuestros afiliados, principalmente a los de la familia dominante; pero eso mismo servirá para darnos unidad i para captarnos el apoyo del país entero. Desde Copiapó a Chiloé no hai otra idea política que la de la dominacion de 20 años,ni otro sentimiento que el odio a esa dominacion. Cartas de Copiapó i de la Serena me aseguran que la candidatura Montt gana prosélitos, porque los que trabajan por ella la hacen aparecer como la salvadora de esa dominacion. Un satélite de Montt hablando conmigo me decia:—«Basta que caiga esa familia, esa dinastía para que todo patriota apoye a Montt.»Yo le replicaba que en el mismo caso se hallaba la candidatura Errázuriz, i el agregó —«con la diferencia de que ésta va de abajo para arriba i no tiene la probabilidad de la otra.» Nosotros podemos tambien fortificar nuestra candidatura del mismo modo, con el mismo arbitrio.

V. Que se organice la prensa en el sentido de este propósito i, por consiguiente, que hostilice a todo el partido contrario, sin escepcion de persona i sin reticencia.Esta marcha franca nos trae prosélitos, despierta interes, hace popular nuestro partido i nos da todas las ventajas que lleva el que combate abiertamente i con enerjía. Los que aconsejan esas reticencias, esas escepciones en la prensa, van tras de la esperanza incierta de halagar a Búlnes o a los retrógrados que pueden defeccionarse, i mientras tanto pierden dos bienes seguros i son, a saber, el apoyo que hallarian en las provincias atacando a esos hombres odiados, i el prestijio que puede adquirir a los ojos mismos de sus adversarios, atacando sin disimulo i con valor.

No hai partido sino se adopta este arbitrio. El Sr. Errázuriz teme que esta marcha nos lleve a la revolucion o a la inercia, pero no advierte que está en nuestras manos evitar ambos escollos. Si no podemos evitarlos, no nos mezclemos mas bien en estos negocios. Yo declaro que si no se adopta este arbitrio, planto yo mi pabellon por separado i emprendo esta cruzada con mis amigos, seguro de que a la vuelta de poco tiempo tengo las simpatias de toda la nacion.

J. V. Lastarria.

Santiago Marzo 20 de 1850.

---

# DOCUMENTO NUM. 2.

## PASTORAL ESPEDIDA POR EL REVERENDO ARZOBISPO DE SANTIAGO, DON RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO, ESCOMULGANDO AL DIARIO LIBERAL "EL AMIGO DEL PUEBLO" I AL AUTOR DE LOS BOLETINES DEL ESPÍRITU, DON FRANCISCO BILBAO.

---

### GOBIERNO DE LA DIÓCESIS.

Nos el doctor don Rafael Valentin Valdivieso, por la gracia de Dios i de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Al clero i al pueblo de la Arquidiócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera.

Solo el verbo encarnado, Jesucristo Señor Nuestro, que bajó del seno del Padre para salvar al jénero humano, es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. No hai mas doctrina pura ni que pueda contribuir a nuestra felicidad que

aquella que enseñó a sus apóstoles i les mandó predicar por todo el mundo. Por esto, carísimos hijos mios, los que so pretesto de ilustracion os hablan un lenguaje distinto del de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, unica depositaria de la verdad cristiana, no son mas que seductores que quieren estraviaros. Sus mentidas promesas de prosperidad i dicha no son otra cosa que lazos tendidos a vuestras almas i aun a vuestra felicidad temporal; porque una vez rotos los diques que nuestra santa relijion opone al desborde de las pasiones, no puede haber mas que desórdenes, inseguridad i confusion. Aunque se empleen nombres pomposos para encubrir el error i el crímen, estos no cambian de naturaleza, i debeis estar siempre prevenidos i alerta porque en estos tiempos los ajentes de las mas tenebrosas doctrinas han dado en llamar libertad al libertinaje i fraternidad al impío menosprecio de la relijion i de toda verdad revelada por Dios para nuestra eterna dicha. Una gran parte de los escritos que se publican entrañan un fondo de irrelijiosidad que a cada paso burla los disfraces con que se le quiere ocultar por respeto a nuestra conocida catolicidad. Como si nuestra relijion santa no hubiese bajado del cielo i como si sus sacerdotes i ministros fueran unos monstruos llenos de ferocidad, no se deja escapar ocasion de pintar a aquella con negros colores i concitar contra éstos el aborrecimiento i la desconfiaza. No pocas veces sucede que se da la preferencia en las publicaciones destinadas al pasatiempo de la juventud a aquellas que con mas desenfreno escitan a la sensualidad i a los otros vicios i que conculcan con mas descarb los dogmas, las instituciones i la moral católica. Basta que alguno se haya distinguido por sus sacrílegas profanaciones de aquello que la relijion venera, o que haya apostatado de sus filas, o que se haya declarado enemigo del Romano Pontífice, para que se le aplauda i llene de elojios.

Contra este espíritu no solo anticatólico sino tambien anticristiano, que se pretende con tanto empeño introducir en los gabinetes i en los estrados, en los salones, en los talleres i hasta en las humildes cabañas, es nuestro deber alzar la voz, para

advertiros el peligro i poneros en guarda contra la seduccion.

No cumpliriamos con el mas alto encargo que hemos recibido del Pastor de los pastores, Jesucristo Señor Nuestro, si no os diésemos a conocer los lobos rapaces que se cubren todavía con piel de ovejas, para matar i destruir el espiritual rebaño, si no os diésemos el silvo amoroso i paternal para advertiros que estan cerca de vosotros i que se valen de una maña hipócrita o de oscuros conventículos para cojer a los incautos. Demasiados satisfechos de vuestros relijiosos sentimientos, de vuestra sincera adhesion a la fé de vuestros padres i de vuestra pronta docilidad a la voz de la iglesia i de sus lejítimos pastores, seríamos mas culpables con vuestro silencio si con él diésemos lugar a que fuese engañada una sola de las almas que han sido confiadas a nuestro cuidado. No se nos oculta el horror con que, escepto un pequeñísimo número, todos nuestros diocesanos miran los ataques contra el catolicismo i sus ministros, i aun pudiéramos decir que ese pequeñísimo número en gran parte, casi no nos pertenece. Sabemos cuán difícil es arrancar del corazon chileno la relijion que está cohijada bajos sus últimos pliegues i que forma toda su vida, pero hai incautos, hai jente sencilla a quienes puede hacerse instrumento del mal sin que ellos mismos lo perciban. A estos pues es preciso abrir los ojos, dándoles a conocer los enemigos de la relijion i de la iglesia para que huyan de sus pérfidas maquinaciones.

En vano pretenden pasar por compasivos i humanos aquellos que quieren contemporizar con los errores mas groseros i hasta con la impiedad mas desenfrenada, llamando tolerancia ilustrada no solo la fria indiferencia, sino hasta la aprobacion de la absurda idolatría i de las mas inmundas supersticiones. En nombre de la ilustracion se aboga por el error i se condenan los esfuerzos de los que quieren que sea disipado. El hombre débil pretende dar reglas a la divina Providencia i enmendar la plana al hijo del Eterno Padre. Jesucristo Señor Nuestro ha dicho a sus apóstoles: *Id por todo el mundo i predicad el evanjelio a toda criatura. El que creyere i fuere bautizado será salvo, mas el que*

*no creyere será condenado.* I los pretendidos amigos de la humanidad sostienen que no es preciso creer para ser salvo; aun mas, que aquellos mismos que creen i practican lo que mas reprueban, el santo Evanjelio, no hacen mas que variar de lenguaje i tributar a Dios un culto agradable.

Tal es el pernicioso sistema que se propone a los artesanos segun la publicacion que se hizo en un escrito titulado *Amigo del Pueblo,* dado à luz el 22 de mayo último. Así es como se intenta arrancar del corazon del pobre la relijion, fuente de sus consuelos, lenitivo de las penalidades del trabajo a que su condicion lo somete i áncora de todas sus esperanzas.

En abierta contradiccion con la caridad que se invoca, se pretende que por caridad se deje al estraviado en su estravio, i que aun se le haga creer que obre bien tributando a falsas deidades el culto solo debido a Dios, i que marche por buen camino, siguiendo el que lo conduce al infierno. Jesucristo Señor Nuestro ha obrado de distinto modo. El nos ha mandado amar la persona de nuestros prójimos; pero ha prohibido contaminarnos de sus errores, declarando que el *que no creyere se condenará.* El evanjelista San Juan nos dice: *En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que él puso su vida por nosotros.* ¿I qué le condujo a la muerte sufrida por vuestro rescate? La falta de tolerancia con los que resistian el Evanjelio, i el no contemporizar con el orgullo hipócrita de los fariseos i el apego a los goces carnales de los saduceos. Tan léjos está Dios de aprobar las falsas relijiones, que espresamente nos manda por San Pablo que huyamos de los que las profesan i que no tengamos con sus impíos cultos ningun jénero de contacto. *No querais*, nos dice, *unciros en yugo con los infieles. Porque ¿qué tiene que ver la injusticia con la iniquidad? ¿I qué compañia puede haber entre la luz i las tinieblas? ¿O qué concordia entre Cristo i Belial? ¿O qué parte tiene el fiel con el infiel? ¿O qué consonancia entre el templo de Dios i los ídolos? Porque vosotros sois templo de Dios vivo, segun aquello que dice Dios; Habitaré dentro de ellos i en medio de ellos andaré, i yo seré su Dios i ellos serán mi pueblo. Por lo cual salid vosotros*

*de entre tales jentes i separaos de ellos, decia el Señor, i no tengais contacto con la inmundicia; i yo os acojeré i seré yo vuestro padre i vosotros sereis mis hijos, dice el Señor Todopoderoso.*

Ni es ménos digno de lamentar el espíritu antirelijioso que se descubre en la publicacion que recientemente se ha hecho bajo el título de *Boletines del Espíritu.* Su autor, no contento con ostentar menosprecio por las Santas Escrituras i un odio encarnizado a los ministros de la relijion i a su autoridad divina, niega abiertamente la eternidad de las penas del infierno i el pecado orijinal, blasfemando sacrílegamente de Dios Nuestro Señor que ha revelado estas dos verdades esenciales de nuestro símbolo.

Aun mas, da a entender que no cree que Nuestro Señor Jesucristo es verdadero Dios, consustancial al Padre, puesto que asegura que le profesa un amor inferior al que tiene a Dios. El triste descaro conque se hace alarde de menospreciar los sacrosantos dogmas de nuestra santa fé católica, ha aumentado el escándalo que ha producido en los fieles aquel impío escrito, i aunque esto mismo sirve de un preservativo de los errores que contiene, hemos querido no obstante advertíroslos, mui amados hijos, para que os preserveis del contajio que llevan consigo hombres que no solamente profesan tan perniciosas doctrinas sino que quieren tener la funesta gloria de propagarlas.

La eternidad del infierno es un poderoso freno que contiene el desborde de nuestras pasiones. Para la jente poco instruida que fácilmente no alcanza a comprender toda la elevacion de los motivos de superior órden que nos deben alejar del pecado, el infierno es casi el único, en muchos lances, que puede reprimir los instintos del vicio. Por esto, todos aquellos que han querido violentar las malas pasiones del vulgo han procurado borrar de sus almas la idea de un tormento eterno. Mas son tantos i tan claros los testimonios de esta verdad que se encuentran en las santas escrituras, que no pueden ocultarse a cuantos las lean. El mismo Nuestro Señor Jesucristo, al describirnos el juicio universal, nos dice, que la sentencia que se pronunciará contra los malos será esta: *Apartaos de mí, malditos, al*

*fuego eterno que fué destinado para el diablo i sus ánjeles.*

Los apostoles consideraron de tanta importancia la creencia de una gloria eterna para los buenos i un infierno eterno para los malos, que formaron de estas dos verdades el último artículo de su símbolo; por eso todos los dias al rezar el Credo protestamos al Señor que creemos en la vida perdurable que produce al justo una eternidad de dicha i al condenado una eternidad de tormento.

La creencia del pecado orijinal es de tal naturaleza que sin ella no puede esplicarse la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo ni la doctrina que contiene su santo Evanjelio. A la verdad, ¿cómo podria ser Redentor de todo el jénero humano si éste no hubiese sido contaminado con la culpa de Adan? ¿De qué habria entónces redimido al infante i al que nunca manchó su inocencia? Si nuestra naturaleza no hubiera sido degradada por el pecado orijinal, ¿qué objeto tendria la gracia de los sacramentos? Tanto en el antiguo como en el nuevo testamento la santa escritura es bien esplicada sobre este particular. Los apostoles principalmente, inculcaron la doctrina del pecado orijinal para esplicar los efectos de la Redencion. San Pablo decia a los Romanos: *Porque si por el pecado de uno solo murieron muchos, mucho mas copiosamente se ha derramado sobre muchos la misericordia i el don de Dios por la gracia de un solo hombre que es Jesucristo.* Añadia tambien a los Corintios: *Así como por un solo hombre vino lo muerte, por un solo hombre debe venir la resurreccion de los muertos. Que así como en Adan mueren todos, así en Cristo todos serán vivificados.*

Sobre todo, este dogma católico espresamente ha sido definido en el Santo Concilio de Trento, contra los que intentaban desfigurarlo. El cánon 2.° de la seccion 5.ª se espresa en estos términos: «Si alguno afirma que el pecado de Adan le dañó a él solo i no a su descendencia: i que la santidad que recibió de Dios i la justicia que perdió para sí solo i no tambien para nosotros, o que inficionado él mismo con la culpa de su inobediencia, solo traspasó la muerte i penas corporales a todo el jénero humano

pero no en el pecado que es la muerte del alma: sea escomulgado; pues contradice al Apostol que afirma: *Por un hombre entró el pecado en el mundo i por el pecado la muerte, i de este modo pasó la muerte a todos los hombres por aquél en que todos los hombres pecaron.* Esta es pues la doctrina de la iglesia católica, i está fuera de su gremio el que la niega.

Decir que se ama a Nuestro Señor Jesucristo despues de Dios es suponer que no lo sea, es renovar las herejías de los Arrianos i Sosinianos, anatematizadas por nuestra Santa Madre Iglesia. Tan fundamental es el dogma de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo que sin él se seguiria que no solamente los católicos, sino tambien la inmensa mayoria de los cristianos eran politeistas, esto es, que negaban la unidad de Dios, pues que todos adoramos al Salvador como verdadero Dios. Si Jesucristo Señor Nuestro no fuera hijo unijénito del Padre i consustancial a él, toda la doctrina del Evanjelio se reduciria a puras máximas morales, i el cristiano en nada se diferenciaria del mas refinado deista. A cada paso en las Santas Escrituras se repite que el Salvador del Mundo es igual en un todo al Eterno Padre, i el Evanjelista San Juan, despues de haber dicho que el verbo eterno fué el que tomó carne i habitó entre nosotros, asegura *que tres son los que dan testimonios en el cielo: el Padre, el Verbo, i el Espiritu Santo: i estos tres son una misma cosa.* Es tan esencial la confesion del dogma de la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo que desde el principio del 4.° siglo la Iglesia insertó en el símbolo que se usa en el augusto sacrificio de la Misa, la siguiente profesion de fé: «Creo en mi Señor Jesucristo, hijo unijénito de Dios, nacido del Padre ántes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, enjendrado, no hecho, consustancial al Padre por quien fueron hechas todas las cosas».

Las personas, pues, que con pertinacia niegan tan claros i terminantes dogmas de nuestra Santa Fé Católica, se escluyen por el mismo hecho del gremio de la Iglesia, incurren en la escomunion que ella ha fulminado contra los que abandonan sus filas

i contradicen su doctrina. Asimismo en la regla III de las jenerales del Indice está prohibida a los fieles la lectura de los escritos que se publican para renovar las herejías ya condenadas o para suscitar otras nuevas, i lo estan tambien todos aquellos que ofenden las buenas costumbres; sobre lo que es mui digno de notar el testo de la III de las dichas reglas, que se espresa así: «Prohíbense asimismo los libros que tratan, cuentan i enseñan cosas de propósitos lascivos, de amores, u otras cualesquiera, como dañosos a las buenas costumbres de la Iglesia cristiana, aunque no se mezclen en ellos herejía i errores. «En vista de esto os exortamos, mui carisimos hijos nuestros, a que huyais de las impías i perniciosas lecturas de que os hemos hablado i os cauteleis mucho de aquellos que las propagan, aun cuando para seduciros se engañan de engañosas promesas.Aunque en los tales escritos no se encuentren siquiera razones aparentes capaces de alucinar; temed mucho que el Señor castigue con la denegacion de sus luces el temerario arrojo de violar las leyes santas de la iglesia que os vedan su lectura. Mirad con un santo horror los romances, poesias o folletines lascivos que estinguen los nobles i puros sentimientos en el corazon de la juventud, que infiltran en ellos el mas corrosivo veneno, que rompen el velo del pudor i que empañan desde temprano el candor de la inocencia de las niñas.

I vosotros, nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio, estad alerta contra los enemigos de la relijion i de las buenas costumbres, i procurad tanto en el púlpito como en el confesonario preservar a los fieles de sus emponzoñados escritos i alejarlos de su corruptora compañía a fin de que no se contaminen con sus malas doctrinas, acordándoos de lo que nos enseña el apostol San Juan cuando dice: *si alguuo viene a vosotros i no hace profesion de esta doctrina, no lo recibais en casa ni lo saludeis. Porque el que lo saluda comunica en sus obras.*

Entre tanto, carisímos hijos nuestros, redoblad vuestra caridad i no escluyais de ella a los mismos estraviados, esforzad las súplicas, i con fervorosa confianza pedid al Padre de las luces que ilumine sus entendimientos para que conozcan la verdad e incli-

ne su voluntad para que la abracen restituyéndose al seno de nuestra santa Madre Iglesia, del que por su gusto han querido escluirse, i reparando el escándalo que han causado con su lamentable prevaricacion.

I para que este nuestro Edicto Pastoral llegue a noticia de todos, ordenamos que se publique i lea en las Iglesias de nuestra Arquidiócesis durante tres dias festivos al tiempo de los divinos oficios.

Dado en Santiago de Chile a 24 dias del mes de junio del año 1850.—RAFAEL VALENTIN, Arzobispo de Santiago.

Por mandato de S. S. Ilma. i Rma.

*José Hipólito Salas*, secretario.

---

# DOCUMENTO NUM. 3.

## SUMARIO LEVANTADO POR EL JUEZ DEL CRÍMEN DON PEDRO UGARTE CONTRA LOS INDIVIDUOS QUE ASALTARON LA "SOCIEDAD DE LA IGUALDAD" EN LA NOCHE DEL 19 DE AGOSTO DE 1850.

JUZGADO DEL CRÍMEN.

Santiago, agosto 20 de 1850.

Habiendo sido noticiado el que suscribe a esta hora, que son las siete de la noche, que varios de los sospechados como autores del atentado cometido anoche en la casa que ocupaba la sociedad titulada—«Igualdad»—desean confesar la parte que tuvieron en él, i conviniendo al órden público la mas pronta i eficaz investigacion de sucesos tan graves i trascedentales:—Ordeno en ejercicio de la autoridad que invisto se reciban declaraciones indagatorias a los indicados reos que actualmente se encuentran presos e incomunicados en la cárcel pública, las que se remitiran al

juez sumariante para que las agregue al sumario indagatorio que debe levantarse con todas las formalidades prevenidas por derecho.—*Ugarte.*—Ante mí *Araos.*

Acto contínuo compareció a la presencia judicial un hombre preso, i prévia la promesa de decir verdad, fué interrogado por el señor juez sobre las jenerales de la lei i espuso: que su nombre era el de Silvestre Zenteno, natural de Curicó, casado, de oficio vijilante desde el domingo próximo pasado, habiendo servido ántes tres años en el mismo oficio i dádose su baja a peticion del declarante en el mes de mayo último por hallarse enfermo i haber ya terminado su contrata, siendo de advertir que aunque entró al servicio anteayer por la mañana, no lo habian filiado aun por ocupacion del Sarjento Mayor del cuerpo. Que es mayor, de treinta i seis años, i que la causa porque se encuentra preso la espondrá clara i sencillamente para evitar injustos padecimentos.

Ayer por la mañana, dijo, me buscó en el Arenal, punto en que me hallaba de servicio, mi compadre Isidro Jara para convidarnos a que nos reuniésemos por la noche i fuésemos a sorprender una casa de oposicion, diciéndome que el señor Intendente lo habia ordenado así i encargado para ello al capitan de policia don José Tomas Concha.—Yo le contesté immediatamente que no estaba franco en la noche, pero que lo acompañaria si me conseguia permiso: él me lo prometió i convinimos en reunirnos para las siete de la noche en el Óvalo de la Cañada. Como a las cinco de la tarde me encontró Jara en el puente i me avisó que ya tenia permiso del Capitan Concha. No creyendo yo este aserto, me dirijí hacia abajo del Arenal en busca de mi sarjento Juan Gonzalez, quien me aseguró estaba licenciado por el capitan i que podia ir a desensillar a mi casa i ponerme a las órdenes de mi compadre Jara. Acto continuo fuí a dejar mi caballo i mis armas i ya casi sin luz me dirijí al puente de Calicanto en donde encontré a mi compadre: encargóme éste que fuera a buscar a Sebastian Águila en el Arenal para convidarlo a nuestra empresa: yo partí i a poco andar venia por la calle ancha el citado Águila, quien debia estar ya iniciado en el secreto puesto que

sin hablar con Jara se marchó conmigo hacia el Óvalo de la Cañada, punto de reunion. Luego que allí llegamos, fueron reuniéndose varios, entre los que recuerdo haber conocido a los ya citados Jara i Águila, al dragonante Santiago Dévia en actual servicio en el cuerpo de vijilantes, a Felix Berrios, Francisco Salinas i otros de los que estan presos en la Cárcel i heridos en el Hospital; componiendo por todo nueve individuos.

Como a las diez i media marchamos todos hacia la plaza de armas, i habiéndonos acercado a las gradas de la Catedral, encontramos al Capitan don José Tomas Concha, que se puso en conferencia secreta con Jara i el dragonante Dévia, de la cual resultó que éstos nos diesen a cada uno de los asociados un papelito igual alque ahora exhibo diciendo que lo guardáramos: luego despues se dijo que la cosa precisaba porque se estaban retirando de la casa de oposicion, por cuyo motivo marchamos immediatamente todos reunidos; en el camino me preguntaron algunos qué armas llevaba, i respondiéndoles yo que ninguna, me aconsejaron fuera a buscar, lo que no ejecuté porque no habia tiempo. En el momento de llegar a la casa los que formaban la vanguardia de nuestra fila, debió travarse una gran pelea, porque cuando yo entraba por el pasadizo, ya no habia quien no estuviese riñendo con palos, piedras, silletas i sables: entónces procuré retirarme, pero no lo pude conseguir en razon de habérmelo impedido los serenos i el teniente Lémus que estaba en la puerta de la Casa: busqué en donde asilarme i no encontré un punto seguro, pues ya todo estaba invadido por una barahunda como nadie puede imajinársela: en ella me dieron varios palos en el cuerpo i en las manos, sin que lo pudiera evitar, no obstante que yo a nadie ofendia: llegando la fuerza de policia logró sofocar la pelea, se nos condujo con muchos otros al cuartel de serenos, siendo de notar que mi compadre Jara i el dragonante Dévia no fueron aprehendidos porque se escaparon: allí se nos encerró en un cuarto en el que solo entró el teniente Lémus a preguntar quién le habia dado un palo, i el teniente Ramirez a mandar los hombres al Hospital. Bastante tarde de la noche, fuimos remitidos a la

Cárcel pública en clase de incomunicados, i aunque cuando me interrogó U. S., negué la verdad de lo sucedido, he considerado despues que mi lealtad para con los que me comprometieron en tan grave lance, importaba perderme sin remedio, pues no podia esplicar que mis procedimientos fuesen otra cosa que cumplir con las órdenes de mis superiores. En conclusion, aseguro a U. S. que todos los que vinieron presos fueron de la partida i que a mi parecer, los serenos no estaban en el secreto, pues fueron los que mas apalearon i trataron de contener el desórden. Tambien debo decir a U. S. que yo vine preso sin temor alguno creyendo haber merecido alguna merced del señor intendente porque así me loprometió Jara.

Juez.—¿Has estado preso alguna vez?

Reo.—Solo una ocasion se me tuvo en captura, un dia, por haber castigado a un hombre que fué a saltearme a mi casa.

En este estado se suspendió la presente declaracion indagatoria: leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber Para constancia suscribió el señor juez ante mí; de que doi fé. —*Ugarte.*—Ante mi *Araos.*

---

Incontinente compareció a la presencia judicial otro hombre preso, i prévia la promesa de decir verdad e interrogado por las jenerales de la lei, dijo: que se llamaba Juan Valenzuela, natural del departamento de Colina, casado, peon gañan i carretero de oficio, mayor de 30 años i que la causa de su prision la espondrá con toda exactitud ya que por desgrácia la habia negado cuando lo interrogó el señor juez que suscribe, luego que se le trasladó anoche a esta cárcel pública.

Creo, dijo, que no tengo ninguna culpa en haber accedido a ayudar al Gobierdo i a la lei, prestándome a las invitaciones que me hicieron el señor intendente i otro superior mas, por conducto del capitan de policía D. José Tomas Concha i del dragonante del mismo cuerpo Santiago Dévia. Estos dos superiores me convidaron con mucha instancia i por dos ocasiones para que

me reuniese a otros varios a dar una varillada a muchos futres que se reunian para repartir papeles i hacer daño al Gobierno i al señor Intendente: yo me resistí a la 1.ª invitacion que se me hizo el sábado último, finjiendo estar mui borracho por cuya razon ordenaban a mi mujer el capitan i el dragonante que me lavase la cara con agua fria para que se me pasase el aturdimiento de la finjida borrachera i para conseguir llevarme consigo, lo que no consiguieron que se ejecutase i desistieron de la empresa. Ayer por la mañana mandó el dragonante Dévia al vijilante Guzman a mi casa para la misma empresa del sábado i con el mayor sentimiento i solo por obedecer a la autoridad tuve que esperarlo hasta la oracion, hora en que me obligó a seguirlo hácia el óvalo de la Cañada en donde nos reunimos con todos los hombres que estan presos en esta cárcel i en el hospital, con los que bebimos un poco de ponche con 4 rs. que Dévia nos repartió a cada uno i marchamos juntos, como a las 10 de la noche para la Plaza de Armas, en donde encontramos al capitan D. Tomas Concha que se puso a conferenciar con el dragonante hasta que este se dirijió a nosotros i nos dió a cada uno un papelito igual al que exhibo ahora i diciéndonos que lo guardásemos bien para que no se nos perdiese: un rato despues ordenó Dévia que marchásemos aprisa porque los futres se estaban saliendo de la casa segun noticias que acababa de tomar personalmente en el cuartel de policia; obedecímosle nosotros pronto marchando casi de carrera, llevando cada uno una varilla semejante a las que estan presentes en la mesa del juzgado, las que fueron traidas de la casa del dragonante Dévia en donde estaban preparadas.

Los que iban adelante de la partida i que entraron primero a la casa fueron los que resultaron heridos i estan en el hospital i los que dieron principio a la mas horrenda pelea que es posible imajinar pues los futres se defendian con silletas, bastones i sablecitos ayudados tambien por los serenos i el teniente Lémus; cuando yo logré entrar a la casa la pelea estaba en su mayor ardor, i sin que hiciera uso de mi varilla me despojaron de ella

dándome un golpe en la mano: entónces traté de evitar que me pegaran, asilándome cerca de una puerta en donde permanecí hasta que nos condujeron los serenos al cuartel: en el cuartel se nos depositó en un calabozo mandando préviamente tres heridos al hospital i no entrando ninguno a dicho calabozo si no el teniente Lémus que fué a preguntar quien le habia pegado un palo; sin embargo que nadie mas entró, un individuo se acercó a una ventanita del calabozo i nos dijo que decia el capitan Concha que debiamos contestar a cualquiera declaracion que se nos tomase que estábamos inocentes i que yendo de paso por la calle en que está la casa de la pelea nos habian estropeado los futres i apresado los serenos sin motivo ninguno. Yo ni mis compañeros no temiamos nada en nuestra prision, porque contábamos que no se nos pondria en libertad si no que el señor Intendente nos haria algun favor por el servicio, como nos lo habian asegurado el capitan Concha i el dragonante Dévia; mas viendo ahora que se nos ha engañado; digo a U. S. la verdad seguro de no tener mui grande culpa i de no haber herido a nadie.

Juez.—¿Has estado preso alguna otra ocasion?

Reo.—Solo una vez estuve preso un dia por haberme imputado falsamente un Inspector el hurto de un macho.

En este estado se suspendió la presente declaracion indagatoria para continuarla cuando convenga: leyóse al reo i se ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí, de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí *Araos.*

En Santiago de Chile, a 21 de Agosto de 1850, compareció a la presencia judicial un hombre preso i prévia la promesa de decir verdad e interrogado por el señor juez sobre las jenerales de la lei, dijo llamarse Francisco Salinas, natural de esta provincia, viudo, de oficio carpintero, mayor de cuarenta i ocho años i que la causa de su prisíon es por los motivos que pasa a esponer, los que no espresó en la primera ocasion que fue interrogado por el señor juez, por haberse convenido con sus demas compañeros de prision en que se disculparian diciendo que casualmente se ha-

bian encontrado en la pendencia i se les habia estropeado i encarcelado sin justicia.

En la noche del lúnes próximo pasado me junté con Feliciano Berrios, dijo, i al pasar por el óvalo de la Cañada nos acercamos a varios hombres que allí estaban reunidos entre los que se encontraba mi compadre Isidro Jara quien me convidó para unirme a ellos e ir a asustar a unos futres que estaban reunidos en una casa; accedí por desgracia a esta invitacion i nos pusimos a beber ponche que compraba Jara para todos, hasta que como a las diez i media marchamos todos juntos en número de nueve o diez hácia la Plaza de Armas: llegamos a las gradas de la Catedral en dónde encontramos al capitan de policía don José Tomas Concha, quien luego se puso a conferenciar privadamente con Jara i el dragonante de policía Santiago Dévia que era tambien de nuestra partida, de lo que resultó que a todos nos dieron un papelito impreso que debia servir como de seña i que nos encargaron de guardar recibiendo el que me tocó de la propia mano del capitan Concha cuyo papelito se me perdió (mostróse al reo los que aparecen pegados al márjen de f. 2 vta. i f. 5, i dijo que el que le habia cabido era mui semejante a éstos); pocos momentos despues, dijeron Jara i Dévia que marchásemos aprisa porque los futres se estaban retirando de la casa, i habiendo emprendido una lijera marcha, me tocó llegar de los últimos junto con Berrios, e instantes despues de haber entrado al pasadizo que da entrada a la casa, se formó una tremenda pelea en que los futres de adentro se defendian con sillas, los compañeros con palos i los serenos con su sable, no pudiendo designar cuales de mis compañeros llevasen palos porque en aquella barahunda i confusion era imposible fijarse en nada: asustado yo, que no llevaba armas de ninguna especie, logré esconderme detrás de una puerta en dónde esperé la terminacion de la pendencia i de dónde fuí sacado i conducido con mis demas compañeros al cuartel de policía, salvo el dragonante Dévia i Jara que se escaparon, i siendo de notar que cuando estaba encerrado en el calabozo vi que Dévia andaba libre en el patio

i que Jara torcia en el mismo patio. Luego que entramos en el calabozo, nuestro compañero el vijilante Zenteno estendió su manta grande i nos acostamos a dormir junto con Berrios, habiendo permanecido en sueño profundo en virtud del ponche que habiamos tomado hasta que se nos condujo a todos a la cárcel pública. Por lo que a mí respecta, estaba mui léjos de temer la prision en que me encontraba, puesto que creia servir a la autoridad desde que me invitó Jara, comisionado del señor Intendente i del comisario Concha, i mui particularmente desde que ví a éste último dar sus órdenes a Jara i al dragonante Dévia i entregarme el papelito que perdí.

Juez.—Has estado preso en alguna ocasion o encausado por delito?

Reo.—Jamas he cometido delito, pero estuve preso por deuda.

En este estado se suspendió la presente declaracion para continuarla cuando convenga i leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor Juez, ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí, *Briseño.*

---

En Santiago, a 22 de agosto de 1850, compareció a la presencia judicial un hombre preso, i prévia la promesa de decir verdad e interrogado por las jenerales de la lei, espuso: llamarse Eujenio Cabrera, natural de Yervas-Buenas en la provincia de Talca, soltero, zapatero, mayor de 26 años i que la causa de su prision la espondrá ahora con toda claridad i verdad, ya que por desgracia no la dijo en la primera ocasion que le interrogó el señor Juez la noche en que fué trasladado a la cárcel pública, por estar convenido con sus compañeros en decir unánimes que casualmente se habian encontrado en la pendencia la noche del 19 del corriente, i que sin motivo se les habia estropeado i conducido presos.

Hasta hoi, dijo, he esperado que se me dejara libre por las personas que me habian comprometido al suceso de que se trata, pero abandonado por ellos, quiero padecer por las faltas que en-

vuelven mis procedimientos en el suceso que paso a referir. En la tarde del viérnes 16 del corriente fué a buscarme a casa el sarjento Martinez, sarjento primero del escuadron de caballería de granaderos, i no habiéndome encontrado le encargó a la dueña de casa Juana Vergara me dijese luego que volviera que me necesitaba mucho i que le buscase; yo no pude ir a verle hasta el sábado por la mañana temprano i luego que nos juntamos me dijo que tenia que llevarme al comandante de su escuadron D. N. Pantoja que vive en la calle Nueva del Dieziocho, siendo de advertir que cuando esto sucedia estaban ya con el sarjento Martinez, Tránsito Fuenzalida, herido actualmente en el hospital, i otro desconocido cuyo nombre ignoro i que no concurrió a la pelea del lúnes; serian las nueve i media del sábado cuando nos dirijimos los cuatro ya citados a casa del comandante Pantoja i habiéndonos presentado a éste Martinez nos dijo:

¿Ustedes son los hombres que ha buscado el sarjento Martinez?

Respondímosle:—Si señor.

Entónces nos dijo que nos necesitaba para la noche, para que fuésemos a una casa donde habia unos pipiolos que daban contra el Gobierno i les dijésemos que se fueran a sus casas, pero como ellos no obedecerian, nosotros les debíamos agarrar de las mechas i darles unos moquetes obligándolos a retirarse; que por lo que respecta a los serenos i demas policía, toda estaba ya avisada i nos protejeria sin causarnos ningun daño, puesto que solo se trataba de desorganizar a los pipiolos i darles un susto. En seguida preguntó al Comandante el sarjento Martinez si debiamos llevar armas a lo que replicó el Comandante que no, pero que podiamos armarnos de varillitas, ordenándonos en seguida que nos reuniésemos por la noche en casa de Martinez i que juntos volviésemos a su casa. Obedecimos nosotros en un todo i por la noche volvimos los cuatros con Martinez a casa del Comandante, habiendo ido primero el citado sarjento a ver si estaba en disposicion de recibirnos. El comandante ordenó que lo fuésemos a esperar al óvalo de la cañada i que el sarjento

volviese a recibir órdenes a las siete i media de la noche; cuando el sarjento obedeció la anterior órden, volvió al poco rato con el comandante vestido de paisano i ordenó que se nos condujese a la plazuela de Santo Domingo i se nos diese a cada uno un papelito blanco de cuatro que entregó a Martinez, los que eran un salvaguardia para que la policía nos dejase libres. Antes de pasar adelante debo decir que la jente del comandante Pantoja no éramos solo nosotros pues habia otro comisionado, jefe de otros tres hombres desconocidos para mí, que lo era un empleado en el Escuadron de Granaderos, que tambien estuvo ocupado en los carros i que se llamaba don Rufino Alvarez; este sujeto con sus tres hombres habló tambien con el comandante Pantoja, esperó con nosotros en el óvalo i vino a la plazuela de Santo Domingo.

Cuando todos estábamos en dicha plazuela, llegó el comandante i nos ordenó a todos que fuésemos a esperarlo a su casa, porque el golpe ya no se daba aquella noche; le esperamos en la calle hasta las diez i media de esa noche, hora en que habiendo llegado nos dijo nuevamente que nada teniamos que temer, que sobre él cargaba toda la responsabilidad i que se nos avisaria la noche en que debiamos volver a reunirnos, dándonos en seguida a cada uno de los ocho hombres que allí estábamos dos pesos diciéndonos que mas tarde seriamos bien pagados, i advirtiéndole a Martinez que nos llevase a su casa a merendar.

El lúnes 19 de este mes concurrí a la oracion a casa de Martinez a donde se me habia citado el dia ántes, i encontré a Fuenzalida i el otro compañero, pero a Martinez mui ébrio é inservible; estuvimos esperando hasta que llegó Don Rufino Alvarez, mandado por el comandante en busca de Martinez, i notando aquél el estado de éste volvió á casa del comandante a hacérselo presente i a tomar órdenes; poco rato despues regresó Alvarez i nos dijo que no obstante la enfermedad de Martinez debia darse el golpe aunque con mas jente que se buscaria, porque eran muchos los pipiolos, que el comandante habia venido al centro a investigar el estado de las cosas i que si no daba aviso hasta las nue-

ve de la noche era seña que la cosa quedaba para otro dia i que debia retirarse con la jente.

Cuando ya habian dado las nueve, don Rufino dudó de si se retiraria, pero creyendo que no estábamos bien prevenidos ni teniamos la jente necesaria, ordenó por fin nos retirásemos. Yo salí junto con Tránsito Fuenzalida i pasando por el óvalo de la Cañada encontramos tres hombres reunidos, los que llamaron a Fuenzalida i le preguntaron si habia estado con don Rufino i que para dónde íbamos. Fuenzalida le respondió que segun nos habia dicho don Rufino ya no habia nada hasta despues, a lo que replicaron ellos que cómo habia de ser eso cuando acababa de pasar el Comandante Pantoja vestido de paisano i les habia dicho que lo esperaran porque ya luego venia el aviso del centro.

Preguntó entónces Fuenzalida que dónde estaba la demas jente, i habiendo dicho que en una pieza inmediata, nos encaminamos a ella. Encontramos allí a todos los que estan presos en la actualidad i al cabo de policía Santiago Dévia; allí se servia a todos ponche que nosotros apénas probamos, i dirijiéndonos al cabo Dévia le preguntamos qué hacíamos, porque ya teniamos gana de retirarnos, a lo que nos contestó que podiamos retirarnos porque él iba a hacer lo mismo con su jente, en razon a que no se habia de hacer nada aquella noche. Salí con Fuenzalida i tomamos por la calle de la Moneda a donde nos alcanzó a caballo i mui de prisa el comisario de policía don José Tomas Concha, quien nos sujetó i nos preguntó que dónde estaba la jente, si veniamos armados i que dónde estaba don Rufino i el sarjento Martinez: contámosle lo que nos habia sucedido advirtiéndole que no traiamos armas i preguntándole si habia hablado con el comandante Pantoja; nos contestó que acababa de hablar con el comandante i que debia darse luego el golpe porque la cosa estaba buena, ordenándonos que nos reuniésemos con su jente i lo esperásemos en las gradas de la Catedral. Nos reunimos todos i vinimos juntos a la Plaza de Armas, advirtiendo que aunque nosotros no traiamos armas la jente del cabo Dévia venia con palos semejante a los que están en la mesa de este juzgado. En

las gradas de la Catedral se nos reunió el comisario Concha i previno que debiamos marchar inmediatamente, designándonos la casa i dándonos a cada uno un papelito semejante al que ahora exhibo (está pegado al márjen) que tambien debia servirnos de salvoconducto para con la policía. Luego marchamos todos reunidos hácia la casa, en número de diez u once, i cuando llegamos, el comisario Concha estaba en la acera del frente; como nosotros no sabiamos la entrada, nos pasamos de la puerta, pero los futres que salian formaron luego la pelotera con los de atras i diéronle a uno de los nuestros un bastonazo tan fuerte que lo trajo al suelo; entónces volvímos a la voz de uno que reprendió dejásemos voltear a uno de nuestros compañeros, i entramos por un pasadizo en donde desde luego se nos descargaron con sillas, botellas, bastones i lámparas, formándose la mas horrible pelotera sin que pudiésemos salir porque los serenos i el teniente Lémus, estorbaban el paso. Yo estrañaba que la policía no nos ayudase i habiéndome dado un golpe en un brazo el teniente Lémus le reconvine diciéndole que todos éramos unos, a lo que me contestó el teniente que me hiciera a un lado i no me metiera en nada. Despues de una larga refriega en que mis compañeros usaron de sus palos se nos condujo al cuartel de policía, salvo a Dévia i a Isidro Jara que se escaparon, no habiendo exhibido nuestros papelitos de salvaguardia al comandante de serenos por cuanto estaba con éste el comisario Concha que nos hizo un movimiento de cabeza significativo ántes que se nos condujera a un calabozo, prévia la remision de tres heridos al hospital. Allí estábamos cuando el comandante nos preguntó la causa de nuestra prision a la que contesté yo que pasando por la casa de la pelea nos habian estropeado i apresado sin motivo.

El comandante entónces nos mandó al calabozo, i cuando pasábamos a él, nos dijo el cabo Dévia que hiciéramos cuanto nos mandaran i que no tuvieramos cuidado. Tarde de la noche se nos condujo a todos a la cárcel pública i se nos incomunicó. Antes de terminar esta franca i verdadera declaracion, debo decir que en casa del comandante Pantoja encontramos a un hombre

con barba postiza, chico de cuerpo, con manta i gorrita, que tenia confianza con el comandante i que dijo ser el loro de la casa de pipiolos. He concluido, señor, i protesto que no he omitido una sola circunstancia de todo lo ocurrido, creyendo que esto me salve de toda responsabilidad, porque mi fin no ha sido malo i no he hecho otra cosa que cumplir con lo que se nos ordenaba por nuestros superiores a nombre del Gobierno: soi, señor, hombre honrado i jamas he estado preso por ningun delito.

En este estado se suspendió la presente declaracion indagatoria para continuarla cuando convenga; leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte*.—Ante mí *Briceño.*

En el mismo dia i a las siete i media de la noche se trasladó el señor juez al hospital militar acompañado del escribano que autoriza, i constituidos cerca de uno de los heridos en la ocurrencia del lúnes 19 del corriente, le exjió prestase promesa de decir verdad, que rindió en forma, i habiéndole en seguida interrogado por las jenerales de la lei, espuso; que se llama Tránsito Fuensalida, natural de Santiago, casado, de oficio jornalero, mayor de 30 años de edad i que la causa de su prision es por los motivos que detalladamente espuso su amigo i compañero Eujenio Cabrera en su declaracion indagatoria corriente a fojas 8, la misma que acaba de oir leer a pequeños trozos, i viene en ratificar i pedir que se le tenga por suya propia en todo lo que concierne al declarante, lo mismo que habria espuesto al señor juez en la noche de su aprehension, cuando le interrogó sobre la causa de su captura, si no hubiera sido que le dió vergüenza por la mucha jente que habia en la sala. Agrega que el papelito que tocó al declarante, de los que repartió el comisario Concha en las gradas de la Catedral, lo tiene guardado debajo del colchon de su camilla, el mismo que quiere exhibir para que se agrege al proceso (rejistróse debajo del colchon i se halló el papelito de que habló el reo, el que rubricado aparece al márjen de esta foja). En conclusion dijo que cuando sus compañeros habian estado hablando con el hombre de la barba postiza en la calle Nueva, cerca de

la casa del Comandante Pantoja, el declarante se habia retirado a una esquina inmediata a prender un cigarro, razon por la cual no oyó lo que con ellos conversaba aunque sí le decian ellos que ya se habia quitado el bigote; que tampoco puede asegurar nada de lo que ocurriera en el cuartel de Policía cuando fué apresado, por cuanto las heridas que llevaba le tenian desatentado i porque tambien se le condujo mui pronto al hospital; que por último cree el declarante no tener culpa en nada de lo sucedido, pues le dijeron que en todo iba por delante la policía i el gobierno; i terminando con decir que no conoce a los hombres que comandaba don Rufino Alvarez ni al que se asoció a ellos bajo las órdenes del Señor Martinez, i que solo ha estado preso una ocasion por haberle supuesto que era hurtador de caballos i salteador, de cuyas faltas i delitos le absolvió el señor juez que le interroga.

En este estado se suspendió la presente declaracion para continuarla cuando convenga: leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí *Briseño.*

El 23 de agosto de 1850, se trasladó el señor juez al hospital militar, acompañado del escribano que autoriza, i haciendo comparecer a su presencia a un hombre herido i encargado preso, se le exijió promesa de decir verdad que prestó en forma, e interrogado por las jenerales de la lei, dijo: llamarse Jacinto Almison, natural de Santiago, casado, de oficío carpintero, mayor de 25 años, segun su aspecto, i que la causa de su prision es por los motivos que pasa a esponer con toda verdad.

El sábado 17 del corriente, dijo, me buscó en mi casa el cabo de policía Santiago Dévia i me convidó para que le acompañase a una empresa, diciéndome seria bien gratificado, que no habia peligro ninguno porque habia órden del Gobierno, que se nos daria un papelito con el cual estábamos seguros de no ser apresados porque inmediatamente que lo viese algun teniente o el comandante de serenos nos darian libertad, i por último que condujésemos al punto de la reunion cuatro palos que habia allí preparados con los que aunque ofendiéramos de muerte no

nos sucederia nada porque el Gobierno respondia. En los momentos en que esto pasaba habia en la casa de Dévia un peoncito desconocido, a quién se hizo la misma invitacion que a mí, con quien conduje los cuatro palos hácia el punto de reunion que era el óvalo de la Cañada. En dicho punto estuvimos hasta despues de la retreta, hora en que el dragonante Dévia nos ordenó venir a la plazuela de Santo Domingo, en dónde encontramos a muchos otros en dispersion, habiendo permanecido allí como un cuarto de hora despues del cual nos dijo Dévia que nos retirásemos emplazándonos para el lúnes próximo, recojiendo los palos i advirtiéndonos que debiamos ir a su casa a la oracion del citado dia lúnes.

A la oracion de dicho dia lúnes volví a reunirme con Juan Valenzuela en casa del dragonante, de la que nuevamente sacamos los palos i marchamos al lugar de la cita acompañados de Dévia. En la Cañada estuvimos bebiendo chicha que conpramos con cuatro reales que a cada uno nos habia repartido el dragonante. Luego nos convidó este para ir a un cuarto vecino en que habia una fondita que hai en la calle de arriba de la Moneda, como un cuarto distante de la Cañada en dónde permanecimos, como hasta las diez, once o doce hombres, de los que solo conocia al dragonante, a Juan Valenzuela i a Tránsito Fuenzalida, estando los demas disfrazados con las caras atadas con pañuelo.

Serian las diez de la noche cuando el dragonante ordenó marchar a todos juntos habiéndome quitado préviamente el palo que yo tenia, porque estando mui ébrio se creyó que no podria hacer uso de él, i siendo de advertir que los dichos palos eran delgados en forma de varillas. Llegamos todos reunidos á las gradas de la Catedral, en donde encontramos al comisario de policía Don José Tomas Concha, quien nos dió a cada uno papelito que debia servir de señal o salvo conducto para la policía, el mismo que llevaba en la mano i perdí cuando fuí herido. (Habiéndose mostrado al reo los que aparecen al márjen de f. 2, vta f. 5, f. 11, i f. 13, dijo que se parecian, pero que no podia asegurar de su exac-

titud porque lo recibió i guardó doblado). Inmediatamente despues dijeron todos que debiamos marchar aprisa porque se pasaba la hora, i nos fuimos en grupos, tocándome la retaguardia. Luego que llegamos a la casa de la Filarmónica i cuando ya mis compañeros habian entrado, recibí en la cabeza un feroz hachazo en la misma puerta de la entrada, cuyo golpe me aturdió completamente, ignorando hasta hoi quien me lo diera sin que fuese testigo de lo demas qne ocurrió por cuanto no recobré los sentidos hasta el siguiente dia en este establecimiento. Protesto que he dicho la pura verdad i que mi única culpa consiste en haber creido que servia al Gobierno, como me lo dijo Dévia, sin cuya creencia no habria consentido jamas porque soi hombre honrado que nunca he estado preso por ninguna falta ni delito. Suspendióse aquí la presente declaracion indagatoria para continuarla cuando convenga: leyóse al reo i la ratificó en forma no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte*.—Ante mí *Briceño*.

Acto contínuo compareció otro de los heridos i prévia la promesa de decir verdad, e interrogado por las jenerales de la lei, dijo: me llamo Juan Barrera, natural de Santiago, casado, zapatero, mayor de treinta años, i que la causa de su prision, es por los motivos que pasa a esponer con toda sencillez i verdad:

Por desgracia soi aficionado a la bebida, dijo, i el lúnes 19 del corriente, me fuí a beber el buen ponche que preparan en una fondita que hai en la calle de arriba de la Moneda, como un cuarto de cuadra distante de la Cañada, acera de la sombra. Estaba allí bebiendo dos vasos de ponche, cuando llegaron cinco hombres conocidos i tahures que son: Isidro Jara, Félix Mata, Francisco Salinas, N. Cotapos i Sebastian Águila, los que se pusieron a beber ponche i a conversar; poco rato despues salió Isidro Jara, por sobrenombre el chanchero, volviendo momentos despues con varios hombres mas, disfrazados i desconocidos para mí. Luego se levantaron todos, i ví que Jara les repartia dinero i los invitaba a marchar. Les pregunté en ese acto que a donde iban, i me respondieron que iban a una velada que convenia i

que si queria que los acompañase. Como yo estaba casi ébrio i como varios de esos hombres jugadores me debian, seguí tras ellos, para ver si ganando me pagaban, por cuanto yo creia que no iban a otra cosa que a una partida de juego. Llegamos a la plaza de armas, i un caballero de capa i gorrita que estaba en las gradas, a quien no conocí, les dió a cada uno algo, que posteriormente vine a saber por preguntas que les hice, que era un papelito que importaba tener, papelito que a mi no se me dió porque llegué al grupo en circunstancias que ya desfilaban hácia la calle de las Monjitas. Marché siempre tras de ellos i ví que se entraron en la casa filarmónica, quedándome yo en la puerta desde donde sentí que se armaba adentro una gran pendencia i bolina, razon por la cual comencé a llamar al sereno con grandes gritos. En estas circunstancias, ví que venian por la calle que da a Santo Domingo cinco o seis hombres disfrazados con mantas largas, sombrero negro i de pita i con sables, que me parecieron ser soldados de Granaderos, de los cuales uno que llegó primero a la puerta de la casa, me dió un hachazo en la cabeza i me tendió en el suelo, cuyo golpe me daria acaso porque me encontraba llamando al sereno. Desde el lugar en que caí observé que los hombres con sables se entraban a la casa, i que al poco rato volvieron a salir i se escaparon, por cuanto se estaban reuniendo los serenos. Cuando terminó la gran pendencia, se me condujo, casi desatentado por la sangre que vertia, a la comandancia de serenos, de donde fuí trasladado prontamente al hospital militar en que me encuentro. Advertiré en conclusion, que se escaparon Mata, Cotapos, Jara i los que yo creo Granaderos; que en la fondita de cerca de la Cañada, ví a dos de los disfrazados con palos debajo del brazo; i que habiendo buscado mi gorra ántes de ser conducido al cuartel de policía, me encontré con el sombrero que exhibo, que es el mismo con que iba disfrazado Isidro Jara en la noche de la pendencia i que debió perder en la refriega.

JUEZ.—¿Dónde residen Cotapos i Mata?

REO.—Mata vive en el Arenal, i Cotapos reside en unos altos

de la plaza de abastos, tres o cuatro cuartos hácia abajo, por la calle de San Pablo.

Juez.—¿Has estado alguna vez preso o encausado por delito?

Reo.—No señor, porque siempre he sido hombre honrado, protestando a U. S. que no tengo la menor culpa ni mas conocimiento del desgraciado suceso que se investiga.

Suspendióse la presente declaracion indagatoria, para continuarla cuando convenga; leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí; de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí *Briceño.*

---

El 24 de agosto de 1850, pidió audiencia el reo Juan Valenzuela, diciendo que tenia que agregar a su declaracion indagatoria corriente a f. 4, una circunstancia que omitió por olvido involuntario. Se le exijió promesa de decir verdad, que rindió en forma i luego espuso: que fué tanta su resistencia para concurrir al suceso de la noche del 19 del corriente, que despues de haberse finjido ébrio el sábado 17, protestó el lúnes 19, cuando fué a buscarle el dragonante Dévia que no tenia pantalones ni chamanto, cuyo inconveniente para la asistencia le suplió dicho dragonante, franqueándole el pantalon de lienzo rayado de varios colores i la manta de bayeta morada con rivete de cinta verde que cárga en su cuerpo el declarante hasta el momento presente.

Leida esta adicion al reo, la notificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí *Briceño.*

---

El 26 de agosto de 1850, compareció a la presencia judicial un hombre preso i prévia la promesa de decir verdad, que rindió en forma, e interrogado por el señor juez sobre las jenerales de la lei, dijo: me llamo Feliciano Berrios i por sobrenombre Mota,

*e*

nací en el distrito de Ñuñoa, soi casado, de oficio recaudero, mayor de 29 años, i me hallo preso desde la noche del 19 del corriente, a consecuencia de haberme encontrado en la pendencia que tuvo lugar en la casa titulada filarmónica, sobre cuyo desgraciado suceso espondré lo siguiente:

Encontrándome la citada noche, en un billar que hai en una casa contigua a la panadería de Fierro, llegó como a las nueve de la noche mi amigo Francisco Salinas, i me convidó para que fuésemos a la cañada, sin determinarme ningun objeto: le seguí; i cuando llegamos al óvalo, ví que habia bastante jente reunida, i que Salinas se asociaba a ella, razon por la cual me senté yo en un sofá desde donde pude conocer al vijilante Silvestre Zenteno i al dragonante de policía Santiago Dévia, ambos disfrazados con mantas grandes i sombreros de pita. Estando en dicho punto, pasó por el medio de la cañada un caballero alto, de capa, con el que estuvieron conversando tres o cuatro de los reunidos en el óvalo, despues de lo cual principiaron a retirarse hácia una fondita que hai al lado de abajo del óvalo, marchando uno por uno o de a dos cuando mas: luego que ya no quedaban sino Sebastian Águila i yo, me convidó aquél para que fuésemos a beber ponche, encaminándonos a la misma fonda donde estaban los demas, en la que habria doce hombres desconocidos para mí i muchos de ellos disfrazados con pañuelos a la cara, largas mantas, sombreros de pita i unos bultitos debajo del brazo que me parecieron armas. El ponche que estuve bebiendo trastornó completamente mi cabeza, i solo recuerdo que cuando el grupo de hombres salió de la fonda me quedé orinando en la calle, habiéndolos alcanzado en las gradas de la catedral, a donde me llamó la atencion Salinas indicándome que me le reuniese; siendo digno de notarse que me demoré mucho rato en mi tránsito de la cañada a la plaza, no solo por el estado de mi cabeza sino tambien por lo mucho que me cuesta verificar la funcion natural de que he hablado, en razon de estar padeciendo....

No me es posible declarar en detalle los accidentes ocurridos ántes de llegar a la casa filarmónica porque absolutamente no

los recuerdo, pero sí diré que sin saber cómo, me encontré dentro de dicha casa i en medio de la mas terrible pendencia, en la que recibí un silletazo que me arrojó cerca de una mesa, debajo de la cual me asilé hasta que los serenos hicieron calmar el desórden, i me condujeron con otros varios a la comandancia, de donde se me trasladó, todavía mui ébrio i tarde de la noche a la cárcel pública. Protesto Sr. que no sé absolutamente mas que lo que tengo declarado i que si seguí a los hombres que me han perdido, fué en la intelijencia que iban a alguna diversion o partida de juego a cuyas distracciones soi por desgracia inclinado.

Juez.—¿Has estado alguna vez preso o encausado por delito?

Reo.—Un dia estuve preso en el presente año, por haberme atribuido falsamente el comisionado de la policía Milatema, haber ganado a un guaso en el Arenal un número de onzas, de cuya falta me vindiqué ante el señor juez sumariante.

En este estado se suspendió la presente declaracion indagatoria para continuarla cuando convenga; leyóse al reo i la ratificó en forma, no firmando por no saber. Para constancia suscribió el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—Ante mí *Briceño.*

---

Acto contínuo compareció a la presencia judicial, Sebastian Águila, quien prévia la promesa de decir verdad, que rindió en forma, e interrogado por las jenerales de la lei, dijo: llamarse como queda dicho, natural de la provincia de Santiago, casado, de oficio carpintero, mayor de 28 años, i que la causa de su prision, es por haberse encontrado en el tumulto ocurrido en la casa titulada filarmónica, la noche del 19 del corriente, sobre cuyo suceso espondrá lo único que sabe:

En el indicado dia me anduvo buscando por la tarde el vijilante Silvestre Zenteno, i como no me encontrase me dejó dicho en la picantería de José Rojas, situada en el Arenal, que

me necesitaba. Poco ántes de las ocho de la citada noche, marchaba con Francisco Salinas por el Arenal, i encontramos al vijilante Zenteno, quien me convidó a beber chicha, i me dijo que íbamos a una dilijencia. Salinas se nos retiró i despues de beber con Zenteno un vaso de chicha, marchamos hácia la cañada, sin que en el tránsito me esplicase Zenteno cuál era la dilijencia a que íbamos. Llegamos al óvalo i nos sentamos en un sofá a conversar, hasta que rato despues llegaran por allí el citado Francisco Salinas i Feliciano Berrios, con quienes nos convidamos para ir a beber ponche a la picantería inmediata de Manuel Meneses: en esta picantería habia varios hombres a quienes no conocí por cuanto estaban disfrazados, con sus caras atadas con pañuelos, largas mantas i sombreros de pita, reconociendo solo a Juan Barrera i su esposa. Pusímonos a beber ponche i me embriagué completamente, no habiendo vuelto a mis sentidos hasta que me ví envuelto en una tremenda pelea que sin saber su oríjen se habia formado en el pasadizo que da entrada a la casa titulada filarmónica, en la cual recibí muchos palos i un hachazo que estan aun patentes en la cabeza i en el sombrero que cargo, (reconocido el sombrero se notan en él varias abolladuras, como de golpes con instrumentos contundentes i un tajo como producido por golpe de sable). Sufrí el largo rato de la pendencia en el citado pasadizo; hasta que habiendo logrado los serenos calmar el desórden, me condujeron con muchos otros al cuartel de los serenos i de allí, tarde de la noche, i cuando aun estaba ébrio, me trasladaron a la cárcel pública. Lo dicho es cuanto sé sobre los antecedentes del tumulto de que se trata.

Juez.—¿Has estado preso alguna vez o encausado por delito?

Reo.—Hace tiempo que estuve preso dos meses en el cuartel del núm. 4, por haber dado dos palos con un delgado baston a un hombre que fué a insultar a mi padre Pedro Águila.

En este estado se suspendió esta declaracion indagatoria, para continuarla cuando convenga: leyóse al reo i la ratificó en forma, firmando para constancia con el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—*Sebastian Águila.*—Ante mí *Briceño.*

Incontinentí compareció a la presencia judicial otro hombre preso, i prévia la promesa de decir verdad, e interrogado por el señor juez sobre las jenerales de la lei, dijo: me llamo Isidro Jara i algunos me dan el sobrenombre de chanchero, nací en Codegua departamento de Rancagua, soi casado, comerciante de menudeo en la plaza de abastos, mayor de treinta i ocho años, i la causa de mi prision, es por haberla decretado U. S. en la noche del 19 del corriente, cuando despues de las once llegó al cuartel i me encontró hablando con el comisario Bilbao en el corredor de la mayoría.

Juez.—¿Qué hacia Ud. en el corredor que indica i sobre qué conferenciaba con el comisario Bilbao?

Reo.—Acababa de llegar al cuartel a dar aviso, que estando un poco abajo del óvalo de la cañada, se acercó a mí un hombre desconocido, i sin ningun motivo me pegó en la boca i sobre el ojo izquierdo unos golpes con no sé qué arma o instrumento, los que me trajeron al suelo sin sentido, recordando un rato despues sin una pavita que llevaba en mi cabeza. Con motivo de este hecho, me dirijí a la comandancia de serenos i encontré en el corredor al comisario Bilbao, quien principiaba á decirme que lo acababan de recordar. Si no obedecí la órden de U. S. cuando me intimó arresto, dirijiéndome hácia el cuarto del brigada, fué porque me sorprendí i asusté, no obstante que no tenia culpa ni delito alguno. Tampoco fué obra de mi voluntad el no haber contestado a las interrogaciones que esa noche me hizo U. S., a quien yo no conocia como juez i lo ví algo incómodo.

Juez.—Segun se vé, Ud. se viste de ordinario con capa i sombrero de pelo, i conviene que Ud. esplique el motivo que le obligó a mudar traje en la noche de su captura, en la cual estaba Ud. completamente disfazado, con manta larga i un barbiquejo ancho en la cara.

Reo.—En la noche de mi captura andaba casualmente con manta i sombrero de pita, habiéndome puesto el pañuelo en la cara por las heridas que llevaba, cuyo pañuelo me lo prestó

el teniente Benavides, que se encontraba en el cuarto del brigada Peñalosa cuando yo llegué al cuartel.

JUEZ.—¿En dónde estuvo Ud. i con quiénes anduvo desde la oracion hasta que llegó al cuartel de policía en la noche del 19 del corriente?

REO.—Me llevé en mi casa, solo, hasta la hora en que salí con direccion a la casa de un hombre que me debia, a la cual no llegué por los barros que habia en el tránsito, habiendo sido herido cuando me regresaba a casa, i encontrándome con Manuel Lopez, cuando venia a dar parte al comandante de serenos de los golpes que me habian dado.

Se prevendrá aquí que las dos heridas que se manifiestan en la cara del reo, la del labio inferior parece haber sido causada por algun golpe de piedra i la que tiene sobre el ojo izquierdo con un instrumento cortante.

JUEZ.—¿Cuántas veces mas ha estado preso i por qué delito?

REO.—Una sola vez estuve preso por juego prohibido hasta que pagué la multa i se me puso en libertad.

En este estado se suspendió esta declaracion indagatoria, para continuarla cuando convenga, leyóse al reo i la ratificó en forma, suscribiendo con el señor juez ante mí de que doi fé.—*Ugarte.—Isidro Jara.*—Ante mí *Briceño.*

---

Santiago agosto 26 de 1850.—Despáchese mandamiento de prision contra N. Cotapos i dense al alguacil las señas del punto en que reside para que consiga su captura. Ofíciese al señor Intendente de la provincia, pidiéndole se sirva remitir a la cárcel pública en calidad de presos e incomunicados al capitan de policía D. José Tomas Concha i al dragonante Satiago Dévia, por cuanto resultan ser autores del delito que se pesquisa. Póngase a disposicion del señor comandante jeneral de armas a los reos Francisco Salinas, Feliciano Berrios o Mota, Sebastian Águila, Isidro Jara, Juan Barrera i Jacinto Almiron, de los cuales los tres primeros han sido reclamados por oficio de esta

fecha, que se agregará al proceso, i los otros tres son tambien soldados cívicos que deben tambien ser juzgados por la autoridad militar; de cuya entrega se dará inmediatamente aviso al señor juez sumariante, advirtiéndole que no ha sido posible retardarla hasta que se decretase por su juzgado, por cuanto el señor comandante jeneral reclama la inmediata entrega por la actividad con que se promete practicar las respectivas investigaciones en el grave delito de que se trata. Sáquese copia de todos los antecedentes que obran en este juzgado, la que se remitirá al señor comandante jeneral de armas, para la instruccion de la causa contra los reos que gozan de fuero, i comuníquese a dicho funcionario, que ante el señor juez sumariante se estan practicando activas dilijencias para organizar el competente sumario con relacion a esta misma causa, a fin que si lo tiene a bien pida copia de las piezas necesarias. Continúense las declaraciones indagatorias de los reos que últimamente han sido encargados presos, a quienes luego que se les encarcele, se les hará saber la causa de su prision; i procédase a lo demas que hubiere lugar.—*Ugarte.*—Ante mí, *Briceño.*

El 26 de agosto de 1850, se despacharon el mandamiento i oficio que previene el decreto precedente.—Para constancia lo pongo por dilijencia.—*Briceño.*

En 27 del mismo mes i año, se presentó preso Joaquin Cotapos, a consecuencia de haber sabido que se le buscaba para capturarlo. En el acto el señor juez lo encargó preso, i el que suscribe le hizo saber que la causa de su prision era por presumírsele cómplice en el atentado de la noche del 19 del corriente. —*Briceño.*

---

El 27 de agosto de 1850, compareció a la presencia judicial el preso a que se refiere la dilijencia de la vuelta, i prévia la promesa de decir verdad que rindió en forma, e interrogado por las jenerales de la lei, espuso: llamarse Joaquin Cotapos, natural de Santiago, viudo, de oficio comerciante i actualmente dueño

de un billar, mayor de 36 años, i que la causa porque se le ha andado buscando para encarcelarle, cree que será por presumírsele cómplice en el tumulto que dicen ocurrió en la casa en que se reune una sociedad titulada Igualdad, la noche del 19 del corriente, cuya suposicion es completamente errónea, pues le es posible justificar en el acto que en la citada noche se llevó en su billar, desde las ocho i media o nueve hasta las doce i cuarto en que despidió a la jente i se acostó a dormir.

Juez.—¿Con qué personas puede Ud. justificar la escepcion que alega?

Reo.—Entre las muchas personas que hubo en mi billar, esa noche, recuerdo que estaba José María Aranguez, Feliciano Galvez i José Cruz.

Juez.—¿Se encontró Ud. en la cañada a prima noche del 19 del corriente, o tiene Ud. alguna noticia del suceso que se investiga por confidencias de su compañero Jara o de algun otro amigo?

Reo.—A la oracion del 19, me convidó mi compañero Jara para ir a la cañada a pasear; convine en ello, i como cuatro sofás ántes del óvalo nos sentamos i pedimos dos vasos de ponche para beber; despues de un corto rato observé que habia en los sofás del óvalo, como siete hombres, i como habia oido decir que habia bolinas, pensé que me convenia retirarme i lo verifiqué en el acto, sin que Jara me tratase de contener, habiéndose quedado éste en el mismo asiento en que bebíamos el ponche con una mujer de las que andan en la alameda. Derecho me vine a casa i no volví a salir hasta el siguiente dia. Respecto a lo que yo sé sobre el delito de que se trata, solo puedo decir a U. S., que no llegó a mi noticia hasta el siguiente dia, en que me contó lo acaecido don Luis Galdames, debiendo asegurar tambien a U. S. que aunque Isidro Jara es mi compañero en la negociacion del billar desde el 5 de junio último, jamas me ha contado el pormenor de sus ocupaciones políticas: solia oirle que tenia que ir ya a la sociedad, ya a la cámara i ya donde el señor Intendente, vanagloriándose de ser favorecido por éste i

el comisario Concha, de quienes consiguió permiso para establecer en mi billar una lotería de cartones, que duró veinte dias por haber cesado la licencia privada: tambien oí a unos caballeros Prado, que Jara tenia asignado un sueldo de media onza por la Intendencia, i que a consecuencia de esto le habian espulsado de esa Sociedad de la Igualdad. Recuerdo que al siguiente dia de haber sido apresado Jara, me fué a ver su mujer Pabla N., i me dijo que me mandaba decir su marido, que fuese a ver al capitan de policía D. Tomas Concha i le dijese que estaba preso i que debia favorecerlo, como asimismo al ayudante del batallon cívico núm. 2 para que lo reclamase por su fuero; cuyas dilijencias no quise yo practicar porque me faltaba tiempo i porque no queria comprometerme.

Juez.—¿Con qué traje fué a la cañada Isidro Jara la noche del 19, i cuál es su vestido ordinario?

Reo.—De ordinario anda Jara con capa i sombrero plomo de paño, pero muchas ocasiones se pone chamanto i una pavita fina de pita. En la noche de que se trata, andaba Jara con el segundo de los trajes advertidos.

Juez.—¿Reconoce Ud. el sombrero que se le presenta como el que Jara cargaba la noche del 19?

Reo.—Hasta la hora en que yo anduve con él, andaba con una pavita fina, que no es la que se me presenta.

Juez.—¿Cuántas veces ha estado Ud. preso i por qué delito?

Reo.—Una sola vez estuve preso cinco dias, por haberme imputado falsamente haber ido a hurtar en una tienda junto con un hombre desconocido.

En este estado se suspendió la presente declaracion indagatoria, para continuarla cuando convenga: leyóse al reo i la ratificó en forma, suscribiendo con el señor juez, ante mí de que doi fé.—*Ugarte.*—*Joaquin Cotapos.*—Ante mí *Bricеño.*

———

Concuerda con las piezas orijinales que obran en la causa de

*f*

su referencia, i cuya copia se ha sacado en virtud de lo ordenado en el decreto inserto, fecha 26 de agosto del presente año. Santiago, setiembre 7 de 1850.—*Juan de Dios Gutierrez,* Escribano Público.

---

# DOCUMENTO NUM. 4.

## PARTE OFICIAL DEL COMANDANTE DE SERENOS SOBRE EL ASALTO DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

---

SEÑOR INTENDENTE:

En el salon de la Sociedad Filarmónica se reunieron anoche infinidad de individuos de diferentes clases, como acostumbran hacerlo desde algunos meses a esta fecha. A las ocho de la noche veíase en la calle frente del salon, una multitud de jente, tal vez escitada por la curiosidad de la reunion que nunca habia sido tan numerosa i ajitada.

Desde esta hora se notaba en el salon síntomas de desórden: un momento despues fué arrojado a bofetadas uno de los individuos que formaban la Sociedad, el cual ocurrió a la policía a solicitar ausilio para sacar de la reunion a los individuos que acababan de ultrajarlo. El comandante de serenos se negó con obstinacion a esta solicitud en atencion a que el hecho habia ocurrido en el interior de una casa, i que la naturaleza de él lo hacia hasta cierto punto ajeno de su investigacion, porque no siendo el dueño de la casa, es claro que podia ser arrojado de ella.

Acababa de ocurrir este accidente cuando el sereno del punto fué llamado por el señor don Rafael Vial a fin de que sacasen de la reunion dos o mas individuos cuya compañía él rehusaba. El

sereno llamó al teniente don Ramon Lémus quien lo comunicó al comandante del cuerpo que se opuso a la solicitud del Señor Vial, en primer lugar, porque carecia de facultad para proceder al allanamiento de la casa, pues no era otra cosa introducirse en ella, i en segundo lugar porque la injerencia ménos directa de la policía en el seno de una reunion política para contener el desórden nacido de su centro, la juzgó de todo punto ineficaz, sin contar con una fuerza suficiente para inponer a la muchedumbre que carece del conocimiento del respeto que se debe a la autoridad. Al contrario, juzgó que este medio parecia ser opuesto para ocultar la griteria i contener la anarquía que se observaba en la reunion, tal vez nacida de la diversidad de opiniones emitidas en las cuestiones que en ellas se ventilan.

Pero el desórden lo veia aumentarse de momento en momento, i ántes que esponerse a las consecuencias sérias que podia producir su continuacion, ordenó al teniente don Ramon Lémus que se introdujese en el lugar del desórden i tomase las medidas que lo paralizasen. La multitud le recibió a palos, tanto a él como a los serenos que comandaba, i sin su prudente enerjía tal vez no habria llenado el objeto que se propuso. El resultado fué que se cortó el desórden, habiendo preso i remitido al cuartel a los individuos que a continuacion se copian:

Don Francisco Prado Aldunate, don Domingo Naranjo, don Manuel Prado, don Lorenzo Perez, don Antonio Verdugo, don Onofre Concha, don Juan Laureda, don Ambrosio Larrachea, don Juan Francisco Silva, don Ramon Mendoza, don Rufino Prado, don Pedro Godoy, (1) don Lino Pino, don Agustin Alvarez, don Manuel José Gutierrez, don Rudesindo Rojas, don Rafael Santaselo, don Santos Escobar, don Antonio Guajardo, don Rafael Soto, don Pedro Molina, don Domingo Lazo, don Santiago Herrera, don Pedro José Perez, don Francisco Bilbao, Juan Barrera, Tránsito Fuenzalida, Jacinto Almiron, Eusebio

(1) No el jeneral.

Cabrera, Feliciano Berrios, Juan Valenzuela, Silvestre Zenteno, i Francisco Salinas. De estos fueron heridos tres, que pasaron al hospital, cuatro que fueron a la cárcel i dos mas que pasaron buenos, los cuales se mandaron por órden del señor Juez del Crímen, i los demas apresados fueron puestos en libertad porque eran personas conocidas i con cargo de presentarse hoi a U.S.

Santiago, agosto 20 de 1850.—*A. Riesco.*

---

# DOCUMENTO NUM. 5.

## DECRETO I BANDO DE LA INTENDENCIA DE SANTIAGO REGLAMENTANDO LA ASISTENCIA A LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD I SU ORGANIZACION.

---

INTENDENCIA DE SANTIAGO.

*Santiago,* 25 *de octubre de* 1850.

Considerando:

1.° Que la autoridad pública está obligada, no solo a prestar proteccion a los ciudadanos, por cuantos medios estén a su alcance, cuando sean objeto de una ofensa directa a sus personas o intereses; sino tambien a garantirles la seguridad de entregarse pacíficamente a sus ocupaciones ordinarias, sin alarma ni temor.

2.° Que las procesiones o paseos de muchas personas en cuerpo, por escojidas que sean esas personas, favorecen i facilitan cualquier intento de desórden i de motin, atendido al número de jente que la novedad atrae, i el agrupamiento que ordinariamente se produce, sobre todo, que si son de carácter

político i tienen lugar en horas de poca luz, causan una alarma fundada que la autoridad debe evitar.

3.° Que el paseo o manifestacion de la Sociedad llamada «de la Igualdad,» ha causado esa alarma, principalmente por no haber personas a quienes individualmente pudiera hacerse responsables de cualesquiera desórdenes.

4.° Que en estas manifestaciones no se descubre objeto lícito ni honesto; sino que parecen calculadas con designio de abrogarse representacion del pueblo, contraviniendo al artículo 159 de nuestra Constitucion.

5.° Que dichas reuniones por las calles despojan al público del indisputable derecho que tiene a traficar por ellas sin embarazo alguno, a no ser que provenga de determinacion de autoridad competente.

6.° Atendiendo tambien, que no son lícitas, ni deben permitirse las Sociedades secretas: i que como tales deben mirarse aquellas en que solo son admitidos los afiliados; en que se sujeta a estos a ciertas condiciones o promesas, i que se escluya toda persona que no lleva un boleto o signo convenido, sustrayéndose por consiguiente de la inspeccion de las autoridas i de la policía.

7.° Que una reunion o Sociedad que tengan un fin inocente i laudable, no puede tener interes de sustraerse a las miradas del público i a la inspeccion de la autoridad; i que por el hecho de negarse a dar publicidad a sus actos, i de admitir a todos los que sin ser afiliados quieran presenciarlos, da fundamento para desconfiar de sus propósitos; i para que la autoridad trate de inspeccionarlos.

8.° Que por otra parte las reuniones de la Sociedad de la Igualdad, por mas que se quieran circunscribir a los afiliados, i revestirlas del carácter de reuniones privadas, no pueden ser miradas por la autoridad sino como públicas, atendido su objeto: i por consiguiente deben ser inspeccionadas inmediatamente por ella.

9.° Que destinada dicha Sociedad, segun la espresion de los que a ella pertenecen, a ocuparse de asuntos de interes comun; i componiéndose de personas en quienes no es de suponer existan relaciones particulares contrarias a este interes; no hai para qué escluyan o nieguen el derecho de asistir otras personas que no sean las afiliadas.

En conformidad de los fundamentos precedentes, i cumpliendo con el deber que me imponen los artículos 42 i 48 de la lei del Réjimen Interior;

He acordado i decreto:

Art. 1.° Ninguna Sociedad o Club, cualquiera que sea el número de personas de que se componga, podrá presentarse o salir en cuerpo por las calles o plazas, ni hacer manifestaciones de ningun jénero en dichos lugares.

2.° Al salir del punto en que la Sociedad o Club se hubiere reunido, los concurrentes deberán dispersarse en el acto.

3.° Las reuniones de la Sociedad de la Igualdad o de cualquiera otra de la misma clase, deberán ser anunciadas a la Intendencia por los que las encabecen o promuevan, con un dia de anticipacion a lo ménos; señalando el lugar, dia i hora de la reunion, para que si aquella lo tuviere por conveniente envie ajentes de policía que asistan.

4.° Las reuniones de la Sociedad de la Igualdad o de cualquiera otra de la misma clase, serán públicas, sin que pueda impedirse la entrada a individuos que quieran asistir; a pretesto de no estar afiliados. La policía, como en toda reunion pública, cuidará de que no se cometan desórdenes. Tambien deberá cuidar de que no se agrupen jentes en la puerta del local de las reuniones, bajo el pretesto de no poder entrar; como tambien, de que no se impida la entrada a los que quieran concurrir, habiendo lugar suficiente.

5.° Se pondrá en conocimiento de la Intendencia el nombre del dueño o arrendatario de la casa en que la Sociedad, o una parte de ella se reuna: el de los que hagan de jefes, sean como

Direcctores o Presidentes, o con cualquier otro carácter; para que la policía tenga conocimiento de las personas que asuman la responsabilidad de dar a estas reuniones una direccion legal, i de precaver los desmanes o abusos que pudieran cometerse.

6.° En la entrada de la casa de la Sociedad de la Igualdad, o de cualquiera otra de la misma clase, habrá precisamente una copia auténtica de este decreto, colocada en lugar ostensible para que se instruyan de él los concurrentes. Dicha copia comprenderá, a lo ménos, toda la parte dispositiva.

7.° La infraccion de lo prescrito en este decreto será castigada, atendidas las circunstancias de cada caso, con la multa o prision que segun el artículo 127 de la lei del Réjimen Interior puede aplicar esta Intendencia; sin perjuicio de someter a causa a los que resultaren culpables.

Publíquese, hágase notificar a la Junta Direcctiva de la Sociedad de la Igualdad, por el Sarjento mayor del Cuerpo de Vijilantes, i archívese.—OVALLE.—*Evaristo del Campo*, Secretario.

---

# DOCUMENTO NUM. 6.

## INFORME DEL INTENDENTE DE SANTIAGO SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS DESDE EL 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 1850. ESPECIALMENTE CON RELACION AL ATENTADO I CAPTURA DEL DIPUTADO SANFUENTES.

---

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

*Santiago, noviembre* 1.° *de* 1850.

Deseosa esta Intendencia de adoptar algun temperamento que, sin atacar la existencia de la reunion titulada «Sociedad de la Igualdad», diese al público i a la policía la seguridad de que

se mantendria dentro del círculo de la lei, dictó el decreto del 25 del próximo pasado que se rejistra en los periódicos de esta capital i que ademas se publicó por bando. En ese decreto se prohibió todo paseo en cuerpo i toda manifestacion de dicha sociedad por las calles o plazas, conminando a los infractores de ésta o cualquiera de las otras disposiciones que la abraza, con las penas que conforme al art. 127 de la lei de Réjimen Interior puede aplicar la Intendencia.

Varios de los individuos de la Sociedad, despues de la reunion del lúnes de la presente semana, se formaron en grupos de considerable número; se pasearon por la Alameda, i juntándose en seguida marcharon hasta la Plaza de la Independencia. Durante el tránsito desde la Alameda, los oficiales de policía les intimaron que se dispersasen; pero ellos desobedecieron i continuaron su marcha.

La Intendencia vió, pues, en los procedimientos que acaban de indicarse, un designio deliberado de burlar las prescripciones de su referido decreto. En este concepto no vaciló en creer que era un deber suyo castigar de algun modo a los que con escándalo i desmoralizacion del público habian desobecido sus recientes mandatos. Procedió entónces a imponer multas a los infractores de sus órdenes. Se habian ya exhibido algunas de estas, cuando uno de los multados protestó por escrito a la intendencia que no habian tenido ánimo de desobecer a la autoridad i seguidamente se reiteró por otros de palabra la misma protesta, en nombre propio i de los demas multados.

Manifestaciones de esta clase indujeron a creer a la Intendencia que ellas bastaban para dejar a salvo el principio de obediencia a la autoridad que se consideraba violada: abandonó su pensamiento de llevar a efecto la exaccion de las multas, e indultó a los que debian pagarlas i aun a los que las habian exhibido. Se suspendió, pues, todo procedimiento contra los multados: se adoptó una medida que pareció aconsejar la prudencia. Tal fué el desenlace que tuvieron las cosas a que me estoi refi-

riendo, en la mañana del miércoles de la semana actual, es decir, el 30 del próximo anterior.

Sin embargo, los mismos individuos que hicieron la protesta que ántes se ha mencionado, en la mañana del miércoles, se presentaron por la tarde de ese mismo dia en la Alameda en grupo como de ochenta personas, paseándose formadas de a dos. He aquí otro hecho que demuestra el intento de burlar las órdenes de la autoridad.

Al siguiente dia (el juéves como a las dos i media de la tarde) entró en la Sala del despacho de la Intendencia el Diputado por Valdivia, don Vicente Sanfuentes, so pretesto de pedir se le mandase devolver una multa que se le habia hecho exhibir. La conducta que este sujeto observó desde que se presentó en la Sala, fué la mas descomedida e insultante a la autoridad. Colocóse delante de mí, con su sombrero puesto; me habló en un tono insolente, i me dijo que reclamaba la multa que se le habia obligado a pagar. Reconvenido por mí sobre el modo de conducirse en presencia de la autoridad, contestó que yo era una autoridad *cochina* que no merecia otro trato que aquél: me lanzó en seguida un escupo a la cara i fugó corriendo precipitadamente.

Acto continuo dí órden para que lo aprehendiesen. El alferez de policía don Benito Escobar lo siguió, pero no pudo alcanzarlo en su carrera, i el Diputado por Valdivia logró refujiarse en la casa que ocupa la imprenta del *Progreso*. El alférez, apénas se presentó en el patio, advirtió se encontraban dentro de las piezas de la imprenta como cuarenta personas reunidas. Se detuvo el alférez, i se me notició esta ocurrencia.

Dí en el momento órden de allanamiento de la casa, para que se verificase la captura del Diputado. El sarjento mayor del cuerpo de vijilantes acude a cumplir la órden sin pérdida de tiempo; i cuando llega a la casa, halla ya reunidos en el patio mas de cuarenta individuos, fuera de los que habia en las piezas. Se quiere sacar al refujiado, i los concurrentes manifiestan

ánimo de impedirlo. El sarjento mayor cree prudente suspender todo procedimiento, i lo verifica dándome cuenta.

Pedí entónces auxilio de fuerza a la Comandancia Jeneral de Armas para hacer que se llevase a efecto el allanamiento i captura a que me estoi refiriendo; i la Comandancia pone a mi disposicion al instante parte de la tropa que cubria la guardia de la cárcel. Marcha el piquete, i llegando a la casa, encuentra ya reunida mucha mas jente que al principio; habria como doscientas personas dispuestas, como las anteriores, a resistir la aprehension ordenada, i manifestando siempre con ademanes, jestos i palabras, como las primeras, un intento de verdadero tumulto.

Pero al fin se verificó la captura, i se mandó formar la sumaria indagacion respectiva que acabo de recibir del juez competente. La acompaño a U. S. para que por su conducto sea pasada a la Comision Conservadora, para los efectos que previene el art. 17 de la Constitucion del Estado, poniendo desde luego a disposicion de dicha Comision al Diputado por Valdivia.

Al dar este paso como los demas que han tenido lugar desde el veintiocho acá, comprenderá U. S. que mi único objeto es i ha sido siempre mantener en su fuerza i vigor el respeto debido a la autoridad de que estoi encargado. Na ha habido cosa alguna que pueda calificarse de personal: un deber sagrado para mí, en mi carácter de funcionario público, no ha podido dejar de precipitarme a adoptar las medidas indicadas. Recibí la autoridad que ejerzo con todo el decoro i dignidad que a ella corresponden, i me incumbe conservarla con esa misma dignidad i decoro.

Habíase notado ya desde un principio el designio premeditado i resuelto de la Sociedad de la Igualdad de infrinjir, o eludir por lo ménos, el decreto del 25. La Sociedad habia protestado contra esa disposicion por medio de su prensa: ántes de la reunion del lúnes 28 habia ella impugnado el decreto con mui poca moderacion, i los individuos de dicha Sociedad apénas llegan a la Alameda, terminada la reunion del lúnes, cuando se juntan i pasean formando grupos numerosos. Reunidos luego en mayor

número, marchan en formacion por las calles hasta la Plaza de Armas haciendo alarde de su desobediencia a la autoridad, puesto que resistieron dispersarse, no obstante la intimacion de la policía.

Todo esto manifiesta, pues, en la Sociedad el propósito de no respetar los mandatos de la Intendencia, propósito concebido de antemano por aquella, i propósito llevado a cabo con una constancia escandalosa i desmoralizadora. Procede entónces la Intendencia a aplicar las penas prefijadas en su decreto, i cuando ha dictado las ordenes necesarias, se le protesta que no se la ha querido desobedecer. Se da por satisfecha con esto: suspende la aplicacion de las penas impuestas conforme a la lei; i dos o tres horas despues se presentan los mismos a quienes se perdonan las multas paséandose en grupos en la Alameda en número de mas de ochenta personas i reproduciendo la misma falta que ántes les habia sido dispensada. Vése aquí comprobado mas todavia el conato de burla i desprecio por la autoridad.

Pero el desacato cometido contra ella por el diputado por Valdivia: el gran número de personas que se encontraban reunidos en la imprenta del *Progreso* cuando se refujió allí el Diputado: el lugar que ocupaban: la prontitud con que el número de ella llegó como a ochenta i luego a doscientas o mas: la decision de esta jente a resistir que se sacase al Diputado: los ademanes, jestos i voces que empleaba para intimidar a la fuerza mandada por la autoridad: las palabras de que se servia para manifestar de un modo esplícito su ánimo de resistir: todo ha presentado en este lance el completo espectáculo de una sedicion o tumulto.

Tal es, señor Ministro, el detalle de los sucesos que, ocurridos desde el lúnes 28 i aun desde ántes, han venido a dar por final resultado la captura del Diputado por Valdivia. Si se los mira bajo un punto de vista elevado i jeneral: si se atiende al órden lójico en que se han verificado i al encadenamiento de circunstancias que los ligan, cualquiera comprende que la Sociedad de

la Igualdad ha tenido un plan concertado para despreciar, primero las disposiciones de la autoridad por la prensa, para burlarlas en seguida con manifestaciones o paseos hasta cierto punto sediciosos, para ultrajar a la autoridad misma en su cara, para resistir en fin, de un modo tumultuario, sus preceptos e impedir la ejecucion de sus órdenes.

Si el plan de la Sociedad de la Igualdad ha sido cual queda insinuado, atendidos los sucesos referidos, la Intendencia habria cometido una falta no haciendo mencion de éstos, para que sean debidamente apreciados; i sobre todo para que se estime en su justo valor de el delito que ha dado mérito a la captura del Diputado por Valdivia.

Hasta aquí creo haber llenado mi deber como autoridad de la Provincia: al Supremo Gobieno incumbe ahora dar a este negocio la direccion conveniente.

Dios guarde a U. S.

MATIAS OVALLE.

Al Señor Ministro del Interior.

---

## DOCUMENTO NUM. 7.

### RECTIFICACION HECHA AL INTENDENTE DE SANTIAGO POR LOS COMISIONAOS DEL MEETING DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1850.

---

En un oficio pasado por don Matias Ovalle, Intendente de Santiago, a la Comision Conservadora, con motivo de la prision de don Vicente Sanfuentes, esplica el citado Intendente la revocacion de su decreto sobre las multas del modo siguiente:

Dice, que uno de los multados le presentó un escrito en el que

le hacia presente que no habia tenido intencion de quebrantar el bando i que habiéndosele asegurado que todos los demas multados se hallaban en el mismo sentido, quedó satisfecho i revocó el decreto. (1)

Esta manera falsa i mentirosa de esplicar los hechos en un documento oficial nos obliga a presentarlos al público en su verdadero punto de vista i como han sucedido realmente, sin permitirnos en lo menor hablar el lenguaje de la pasion.

Estamos seguros de que no habrá quien vacile un momento entre dar crédito a la palabra de cuatro caballeros de honor o a la de un hombre que acusa a otro hombre de haberle escupido la cara.

Hemos visto el escrito a que alude en su oficio el intendente i cicuenta personas mas lo han visto con nosotros, hallándonos de consiguiente en el caso de poder desmentir al intendente con pleno conocimiento de causa. Ese escrito es del señor Concha, i lo único a que este caballero se contrae en él es a sentar el principio jeneral de que no hubo infraccion del bando, consignando ademas algunas consideraciones particulares a su persona; pero es falso que en él se esprese que no hubo intencion de quebrantarlo. Desafiamos al intendente a que exhiba i publique ese escrito.

Despues de este desmentido, esplicaremos brevemente lo ocurrido en nuestra conferencia con este funcionario.

---

(1) Efectivamente el respetable i antiguo liberal señor don Melchor de Santiago Concha, llevado del laudable propósito de conciliar un tanto los ánimos, habia presentado una esposicion al intendente en la cual manifestaba que faltando la intencion de la culpa, no habia motivo para la imposicion de multas, i que éstas, en consecuencia, debian devolverse. En el grado de irritacion en que se hallaban los espírituos, esa insinuacion no fué bien recibida, i al contrario, quedó desautorizada por la presente violenta rectificacion.

El desmentido al intendente en esta parte carecia por consiguiente de fundamento suficiente.

Se entabló una discusion sobre si existia o no *hecho culpable*. El intendente declaró que no castigaba el paseo por la Alameda sino una procesion que se habia paseado por la calle de la Bandera i que no se habia disuelto apesar de ser requerida por el jefe de policía. Pero habiéndole demostrado que esa procesion de sesenta personas no era la Sociedad de la Igualdad, que se habia reunido en nùmero de tres mil socios i que no infrinjia el decreto, porque no habia salido formada del local de la sociedad, porque se habia juntado mucho tiempo despues de disuelta ésta i porque las personas que marchaban reunidas se retiraban para sus casas, el intendente dijo: que supuesto que *no habia habido intencion* de infrinjir el bando, revocaria las multas.

Se insistió mucho sobre lo de la *intencion* que el intendente queria espresar, pero al fin convino el mismo en que no debiamos apartarnos de esta proposicion: *no hai hecho culpable.*

Se le leyó la siguiente declaracion del meeting que nos habia comisionado: «Declaramos, que si los ciudadanos presos han cometido algun delito al pasearse el lúnes pasado, por contravenir al bando del intendente, nosotros nos hacemos solidarios de la violacion del decreto.»

«Al hacer esta declaracion queremos testimoniar ante la nacion que no hai autoridad que pueda violar el derecho de asociacion i de paseo en cuerpo.»

En el curso de la discusion i para no salir del punto cuestionado, se le dijo al Intendente: que cuando se le acusara ante la Cámara por lo atentatorio e inconstitucional de su decreto del 25, se trataria lo concerniente a este punto. Pero habiendo él insistido en que el tal decreto debia ser obedecido, miéntras no fuese revocado, uno de nosotros le dijo: que nadie estaba obligado a respetarlo i sí autorizado todo ciudadano para quebrantarlo i desobedecerlo, porque el principio de obediencia solo llegaba hasta donde alcanzaba el principio de competencia.

El intendente nos repitió i nos suplicó varias veces que le dijéramos que no habiamos tenido intencion de contravenir al bando i todo quedaria concluido.

Por toda contestacion le dijimos, que no nos hallábamos dispuesto a entrar en el campo de las intenciones, que esto era ridículo i vergonzoso para la autoridad i que estaban reunidas mas de sesenta personas para venir a la cárcel si inmediatamente no se revocaba el decreto.

El intendente, entónces, lo revocó i se obligó a poner en libertad a los ciudadanos presos i devolver las multas percibidas.

Santiago Noviembre 2 de 1850.

*José Antonio Alemparte.—José V. Lastarria.—José Miguel Carrera.—Federico Errázuriz.*

---

# DOCUMENTO NUM. 8.

## PIEZAS RELATIVAS A LOS RECLAMOS CONTRA LO DISPUESTO EN EL BANDO DEL 25 DE OCTUBRE I LA ACUSACION CONTRA EL INTENDENTE DE SANTIAGO QUE LO DICTÓ I LO MANDÓ CUMPLIR.

### I

REPRESENTACION HECHA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA «SOCIEDAD DE LA IGUALDAD» SOBRE LO DISPUESTO EN EL BANDO DEL 25 DE OCTUBRE CONTRA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ASOCIACION.

Exmo. Señor.

Los ciudadanos que suscriben, miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, en virtud del derecho que nos acuerda la Constitucion política de la República, a V. E. respetuosamente esponemos: que segun lo dispuesto por un decreto del intendente de la provincia, de fecha 25 del que ríje, i que debe estar en conocimiento de V. E., se nos prohibe, 1.° el derecho de asociacion sancionado por nuestra carta i establecido i respetado por todos los códigos de las sociedades cultas:

2.° que se nos viola i ataca nuestro propio domicilio, garantido espresamente por el artículo 146 de la misma Constitucion i con especialidad por el inciso 6.° del artículo 12 que dice: que ninguno puede ser privado de su propiedad por pequeña que fuere o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial; i el intendente ordena que, a nuestro pesar i contra nuestra voluntad, admitamos en nuestra casa i en el seno de nuestras reuniones pacíficas i legales a individuos que no se sometan a la disposicion de sus estatutos i que pueden llevar la dañada intencion de perturbar el órden de aquellas i de convertirlas en fuentes de disturbios que presten motivo a la policía para intervenir con la fuerza armada; i 3.° que se nos impone, a pesar de esto, una responsabilidad séria e inmensa, haciéndonos responsables de desacatos provocados por nuestros enemigos políticos, o por aquellos que aprovechándose de lo dispuesto en el decreto citado, se avancen hasta preparar el conflicto del órden de la reunion, i quizá de la tranquilidad pública.

Nosotros, con conocimiento de todo esto, i previendo que por estas causas puede tal vez en el dia de hoi ponerse en peligro nuestros mas sagrados i reconocidos derechos i legarse, a mas, un funesto ejemplo para lo futuro; en cumplimiento de nuestro deber i como un testimonio solemne de las intenciones que nos animan,

Ocurrimos a V. E. protestando contra lo dispuesto en el decreto a que nos referimos i pidiendo que, a pesar de la acusacion formal que entablaremos contra el intendente, tenga V. E. esta protesta como un documento en que consignamos otro nuevo reclamo que hacemos por nuestros propios derechos i los de la Sociedad de la Igualdad en jeneral.

Exmo. Señor.

*Paulino Lopez.—Santos Valenzuela.—José Zapiola.—Rafael Vial.—Ambrosio Larrechea.—Nicolas Villegas.—Juan Aravena.—Manuel Guerrero.—Manuel Recabárren.—Francisco Bilbao.—Santiago Herrera.*

## II

### Acusacion del Intendente de Santiago por el Directorio de la Sociedad de la Igualdad.

Exmo. Señor.

Los que suscriben, miembros de la comision directiva de la Sociedad de la Igualdad, usando del derecho que nuestra carta política nos acuerda a V. E. respetuosamente esponemos que el 25 del presente se ha publicado por la intendencia de esta capital en el diario titulado «La Tribuna» un decreto que a nuestro juicio i por las razones que mas abajo espondremos viola los mas sagrados derechos que nuestra Constitucion concede a todo ciudadano i que estan reconocidos i sancionados en todos los paises cultos del universo. Los fundamentos que tenemos para creernos en la obligacion de representar ante V. E. esa violacion flagrante de nuestros derechos, son los siguientes:

Por uno de los artículos del decreto a que nos referimos, se dispone que pueda entrar a la reuniones de la Sociedad de la Igualdad toda persona que no sea del número de los asociados, i por otro artículo posterior se hace responsable al dueño de casa i a la Comision Directiva de la Sociedad de los desórdenes que ocurran en ella. He aquí, Exmo. Señor, la doble infraccion de la Constitucion que en el inciso 5.° del artículo 12 i en el artículo 146 dice terminantemente ser inviolable el derecho a la propiedad i que ésta es un asilo sagrado. Si, pues, estas disposiciones hablan con tanta precision que alejan toda duda sobre su intelijencia, si está vijente ese código que las autoridades mas que nadie deben acatar sujetándose en sus disposiciones a lo que él previene, por el decreto de la Intendencia se nos obliga sin embargo a admitir en el seno de nuestras reuniones pacíficas a personas que por la poca rectitud de sus miras pueden no prestarnos las garantias que tenemos derecho exijir a todo el que pretenda incorporarse i asociarse con nosotros en nuestra propia casa. Ademas. ¿Qué derecho ni que autoridad sobre la tierra

hai para que en un pueblo libre i que se dice civilizado se ordene a hombres igualmente libres a que entren en asociacion con otros que los que ellos quieran dentro del recinto de su propio domicilio? ¿En qué parte del mundo podrá verse una disposicion como ésta que regle i sujete a ciertas condiciones los actos privativos de los ciudadanos, cuando estos no salen de la órbita de la ley?

Se dirá quizas que la Sociedad de la Igualdad tiene un carácter político i que por esto ha suscitado alarma contra la autoridad, pues en uno de los considerandos del decreto de la Intendencia se hace mérito del artículo 159 de la Constitucion como infrinjido por la Sociedad. Pero nosotros nos vemos en el caso de patentizar a V. E. de que los fines de nuestra asociacion tienen un objeto mas alto i noble que harán de ella el timbre mas glorioso para la patria: el objeto, señor, es social i franco, i la altura de sus miras solo puede medirse por los medios que emplea.

Si pretender ilustrar al pueblo dándole educacion gratuita i dedicándose con empeño a la consecucion de tan santo como benéfico fin; si querer inculcar el principio de amor i de fraternidad en el corazon de cada hombre i en particular en el de los que no conocen por su posicion social los deberes i derechos que como hombres libres tienen para con la patria i sus conciudadanos; si pretender esto i ponerlo en jecucion es, repetimos, despertar alarma contra la autoridad hasta infrinjir ésta la Constitucion por medio de vias represivas, a la verdad que valiera mas sepultarse para siempre que no ver el designio de sofocar tan patrióticos intentos. Tal es, Exmo. Señor, la Sociedad de la Igualdad i tales los propósitos de la Comision Directiva que la representa. Juzgue ahora V. E. si por la tendencia de la Sociedad de la Igualdad se le puede hacer un cargo semejante que por su marcha pacífica ha estado bien léjos de merecer i de suscitar alarma contra la autoridad. Respetar la Constitucion i las leyes, sometiéndose a lo que ellas disponen, ha sido i es su constante resolucion.

Los artículos del decreto a que nos hemos referido, previendo esas condiciones, tienden a destruir el derecho de asociacion al que en ninguna parte del globo civilizado se le ha negado su existencia, ejerciéndose en toda su plenitud cuando no hai motivo de alarma. Las personas que componemos la Sociedad de la Igualdad, al entrar en asociacion teniendo en vista los objetos indicados, hemos puesto en práctica un derecho con que todo hombre nace sobre la tierra i habiendo sido su ejercicio legal i pacífico, es indisputable que hemos pretendido solamente aquello a que no podemos renunciar sin grave mengua de la dignidad de hombres libres. Sin duda que en la pretension de destruir tan precioso i sacrosanto derecho no se ha tenido presente que tan grande empresa no ha de consumarse jamas, porque la destruccion de este derecho importaria, Exmo. Señor, la estincion de la voluntad i pensamiento humanos, i estas dos cosas son eternas como el poder de quien el hombre las recibió.

Aun hai mas: otra de las disposiciones del decreto a que arriba hemos aludido prohibe a toda clase de personas el pasearse por las calles formando cuerpo, alegando para ello de que el tránsito se impide de esta manera. Pero ese mismo decreto no espresa que número de personas formarán cuerpo, i deja en consecuencia un inmenso vacío en su aplicacion. Ademas, si dos, cuatro o veinte individuos no tienen el derecho de pasearse por las calles por impedir el libre tránsito, ellos mismos a su vez se verán estorbados por otros que tienen i se creen con igual derecho. Escusado nos parece entrar a buscar razones para hacer ver a V. E. la poca justicia i constitucionalidad de semejante disposicion.

En consecuencia, por las razones alegadas, los suscritos miembros de la Comision Directiva de la Sociedad de la Igualdad acusan al señor intendente de esta provincia don Matias Ovalle de la infraccion de la Constitucion en el artículo 12 inciso 5.° i en el artículo 146, i ademas, de pretender atacar el imprescriptible derecho de asociacion.

Por tanto, a V. E. ocurrimos para que en mérito de lo es-

puesto se sirva declarar si há o no lugar a formacion de causa, con audiencia del Consejo de Estado, contra el espresado Intendente don Matias Ovalle, cumpliendo así con el artículo 104 de la Constitucion en su inciso 6.° i reservándonos por nuestra parte para ampliar mas esta acusacion cuando llegue el caso.

Exmo. Señor.

*Rafael Vial.—Ambrosio Larrechea.—Manuel Recabárren.—José Santos Valenzuela.—José Zapiola.—Francisco Bilbao.—Nicolas Villegas.—Paulino Lopez.*

---

# DOCUMENTO NUM. 9.

## DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ASONADA I PACIFICACION DE SAN FELIPE EN NOVIEMBRE DE 1850.

### I

Nota del intendente Mardones al juez de letras de la provincia sobre el enarbolamiento de una bandera sediciosa por la Sociedad de la Igualdad de San Felipe.

San Felipe, noviembre 5 de 1850.

Por medio del comandante de policía pongo a la disposicion del juzgado una bandera nacional que he hecho quitar, a las cinco de la tarde del dia de ayer de la puerta de la calle de la casa en que actualmente se reune la *Sociedad de la Igualdad*, dirijida, segun es notorio, por don Ramon Lara, cuyo sujeto, encarcelado el dia de hoi, queda tambien a la disposicion de U. S.

No ha podido la autoridad mirar con indiferencia el mote escandaloso i altamente ofensivo a los funcionarios de toda la República, que se halla inscrito en letras bastante claras en la bandera que remito. Ellas en sí mismo no importan otra cosa que una declaracion de guerra a las autoridades encargadas de la conservacion del órden público; i los ensayos que se preparan en el recinto a cuya puerta ha flameado este pabellon, esplican con bastante claridad el pensamiento que indico.

Pudo suceder tal vez que colocada la inscripcion que U. S. verá estampada en toda la lonjitud de la referida bandera, en un otro lienzo cualquiera, no hubiese llamado la atencion con tanta seriedad, como viéndola en el pabellon que acatado hasta por las naciones estranjeras, recibe hoi un insulto inmerecido por un hombre que en nada repara, en medio de la idea que lo domina.

La justa medida que he creido de mi deber tomar, sustrayendo a las miradas del público un pasquin infamatorio, como lo es el lema a que me refiero, ha producido anoche un hecho en cuyos resultados debo pensar sériamente.

Reunida la Sociedad dos o tres horas despues de aquella en que le fué quitada la bandera, se han dispuesto los socios, movidos por don Ramon Lara, a asaltar con mano armada el cuartel en donde estaba depositada, cuya resolucion no ha tenido efecto, hasta saber cuál seria el dia de hoi el resultado de un reclamo que dicho Lara prometió interponer ante la Intendencia.

A la misma hora se esparció en todo el comercio la alarma de que vendria sobre el cuartel un grueso grupo de jente a hacerse justicia por sí mismos; i a la tienda de don Domingo Castro llegó en ese momento uno de los miembros de la referida Sociedad, i le hizo presente que convenia cerrase pronto su casa como una medida de precaucion, para evitar el saqueo que podria traer consigo un desórden como el que se intentaba. Momentos ántes de esta ocurrencia, ya se habia hecho presente por un ajente de policía, que en la esquina de don Baldomero Lara, se decia que los miembros de la *Sociedad de la Igualdad* pretendian armarse de garrote para dar un asalto sobre el cuartel.

Estos desórdenes, señor, son una consecuencia precisa de las doctrinas subversivas i anti-constitucionales que se inculcan por don Ramon Lara en dicha Sociedad. La Intendencia ha tenido noticia mas de una vez que la audacia de este propagandista ha llegado hasta el estremo de aconsejar i persuadir a los socios que estan bajo su direccion, el que, cualesquiera que sean las ocurrencias que medien entre los miembros de dicha Sociedad, o mas claro, civil o criminal que sea la diferencia que se suscite entre ellos, jamas deben ocurrir a las autoridades, pues deben estar en la intelijencia que, en vez de justicia, no hallarán en ella sino odios que vengar, rencores i pasiones que satisfacer.

Estas lecciones dirijidas a una multitud ignorante de sus deberes, la alucina i conmueve hasta comprometer sériamente el órden establecido.

Sin perjuicio, pues, de tomar sobre los clubs establecidos las medidas que estime oportunas, he creido de mi deber, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 50 de la lei de arreglo del Réjimen Interior, poner en prision a don Ramon Lara, como ajente de una conspiracion contra las autoridades constituidas, segun se deduce de los antecedentes que dejo sentados anteriormente i del lema atrevido e insolente que se ve en la bandera de la Sociedad que dirije. I como uno de los puntos principales sobre que U. S. debe levantar una prolija informacion, es acerca de los consejos que dicho Lara ha dirijido a la Sociedad, persuadiéndola de que en ningun caso debe elevar sus quejas ante los jueces legalmente establecidos, i sí por el contrario, resistir cuanto pudiesen sus órdenes i mandatos, pues debian estar en la intelijencia que partian de verdaderos enemigos, creo tambien que dicho Lara, hallándose comprendido en los artículos 1.° i 13.° del tít. 72 de la Ordenanza del Ejército, ha perdido el fuero que como a militar le corresponde, i queda sujeto a la justicia ordinaria i jurisdiccion que U. S. inviste.

La naturaleza del proceso que debe levantar U. S. sobre los puntos indicados, es de suma gravedad, como se ve, para omitir por una parte la recomendacion de que en él se proceda con la

escrupulosidad i dilijencia que fueren posibles.—Dios guarde a U. S.—*Blas Mardones*. (1)

Al Señor Juez Letrado de la Provincia.

## II

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA GUBERNATIVA DE SAN FELIPE.

En la siempre heróica ciudad de San Felipe, a cinco de noviembre de mil ochocientos cincuenta, se reunieron espontáneamente en la sala Municipal, a las ocho de la noche, los ciudadanos notables que suscriben esta acta.

Estando sentados algunos ciudadanos, propusieron que los cinco cabildantes presentes, don Manuel Antonio Carmona, don José de la Cruz Zenteno, don Ramon del Canto, don Pedro José Oyaneder i don José Ignacio Ramirez, presidiesen en esta reunion como personas constituidas en autoridad.

El alcalde don Manuel Antonio Carmona, hizo presente que seria ilusorio cuanto se acordase en esta reunion, si la fuerza que se ha apoderado de las armas no le prestase su consentimiento, siendo contrario al objeto de órden que los habia reunido el suscitar cualquiera discordancia o resistencia de su parte. I concluyó haciendo indicacion para que se llamase ante todo al

---

(1) El juez de letras de la provincia de Aconcagua, era en esa ocasion otro Blas, el licenciado don Blas Araya; pero no suponemos, ni con mucho, fuera tan violento i autoritario como el intendente sustituto.

Habíase hecho éste terrible por su exaservacion (obedecia tambien a causas físicas), a sus propios amigos i confidentes. Por este motivo hacia dos dias habia salido para Santiago, llevando el anuncio de una inminente catástrofe si no se separaba a Mardones, su propio secretario el apreciable i activo caballero don Ramon Bari.

Por consiguiente, encontrábase éste en la capital cuando estalló la asonada; i el haber aparecido en el primer momento en palacio hizo creer a todos, como lo dejamos apuntado en el testo (i lo ractificamos ahora) que él habia sido el portador de la nueva.

ciudadano que está en el cuartel a la cabeza de la fuerza en que las circunstancias lo habian colocado, a fin de que espresase ante ella el carácter i tendencia con que aparecia como jefe de la fuerza; i sobre todo lo que se acordase por todos los concurrentes.

Aprobada por unanimidad la anterior indicacion, se nombró una comision compuesta de los ciudadanos Oyaneder, Rodriguez e Ipinza, para que se acercasen al jefe accidental de la fuerza armada, espresándole lo que se deja indicado.

Acto contínuo compareció ante la reunion la comision i don Ramon Lara. Este señor espuso: que por voluntad del pueblo reunido i armado se hallaba a la cabeza de él: que el motivo del movimiento no era otro que el notorio de haber atentado el señor intendente don Blas Mardones contra el derecho de asociacion i contra la seguridad i libertad de las personas, prohibiendo por bando las sociedades populares ya establecidas, i procediendo a poner en prision a ciudadanos respctables e inocentes: que su objeto no era de ningun modo hostil, i que permaneceria en el puesto si el ilustre Cabildo i los vecinos reunidos se lo ordenaban i tan solo para mantener el órden público.

El alcalde Carmona, repuso al instante que el señor Lara se sirviera retirarse de la sala para que el acuerdo que hiciese la reunion fuese mas libre i espontáneo. Luego que se retiró el señor Lara se entró á discutir sobre la materia, i previamente, sobre si los cabildantes i todos los concurrentes deberian hacer la eleccion de una junta gubernativa, sujeta a la autoridad suprema. Se acordó que los cabildantes propusiesen i que toda la reunion tendria el derecho de aprobar o nó. I en seguida, en virtud de la propuesta de los cinco cabildantes, se puso a votacion jeneral si se aprobaba que la junta gubernativa la compusiesen los señores don Ramon Garcia, don Benigno Caldera i don Manuel Antonio Carmona. Entónces todos los concurrentes, sin discrepancia alguna, aclamaron en alta voz diciendo que estaban conformes. i que confiaban en su prudencia i patriotismo dispusiesen cuanto conviniere a la salud del pueblo, miéntras el Gobierno Supremo proveia otra cosa con arreglo a la situacion.

Se acordó por último se levantase i firmase la presente acta. —(Siguen las firmas).

III

DECRETO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA MANDANDO PONER SOBRE LAS ARMAS LOS CUERPOS DE CABALLERIA DEL DEPARTAMENTO.

San Felipe, noviembre 5 de 1850.

La junta gubernativa nombrada por este ilustre Cabildo i el pueblo de San Felipe, con sujecion a las autoridades legales, ha decretado lo siguiente:

Art. 1.° Todo jefe de escuadron, para mantener la tranquilidad pública, se presentará con la fuerza de su mando en el término de ocho horas.

Art. 2.° Para reunir esa fuerza usará de todos los recursos que requiere el caso estraordinario, ya sea tomando caballos de los particulares, ya compeliendo a los soldados, clases i oficiales con todas las penas de la ordenanza jeneral del Ejército.

Art. 3.° Todos los jefes antedichos cuidarán de dar recibos a los particulares de cuya propiedad usaren, para que en caso de pérdida reciban su pago.

Art. 4.° Este decreto será ejecutado por el primer Capitan del escuadron, en caso que el jefe se hallare ausente. Hágase saber por el mayor Carvallo con preferencia a cualquiera otra ocupacion que desempeñe. Firmado, *Benigno Caldera.—Ramon García.—Manuel Antonio Carmona.*

IV.

PROYECCTO DE TRANSACCION DE LA JUNTA GUBERNATIVA DE SAN FELIPE CON LOS DELEGADOS DEL INTENDENTE NOVOA.

San Felipe, noviembre 6 de 1850

La junta gubernativa nombrada por el Ilustre Cabildo i el

pueblo de San Felipe, ha convenido con la comision nombrada por el Señor Intendente de la provincia D. J. Manuel Novoa, entregar el mando a Su Señoría en los mismos términos que les ha mandado proponer.

1.° Que los SS. Benigno Caldera i D. Ramon Lara quedarán en libertad bajo de fianza miéntras Su Señoría conozca el motivo de su prision, en razon de no estar sometidos todavía a la justicia ordinaria.

2.° Que el Señor Intendente garantiza a todo el pueblo de San Felipe, bajo su responsabilidad i con su palabra de honor, de no seguir ningun juicio por los sucesos posteriores a la prision de los individuos citados.

3.° Que el señor Intendente revocará el bando publicado por el ex-Intendente sustituto, en que prohibió el derecho de asociacion de una manera anti-constitucional i contra la práctica de nuestra República i de todos los Gobiernos civilizados.

4.° Que el Señor Intendente vendrá a recibirse del mando sin ninguna fuerza armada, para evitar toda provocacion al pueblo i desgracias que pudieran sobrevenir; pues ya se ha probado i al señor Intendente le consta, que los ruegos de los vecinos no bastaron ayer para contenerlo en todas sus partes.

5.° La junta gubernativa procederá al desarme de su fuerza armada, tan luego como el Señor Intendente ratifique este convenio propuesto, en la mayor parte, por la comision nombrada de parte de Su Señoría.

6.° La junta gubernativa, como prueba de obediencia i sumision a la autoridad legal, saldrá a recibir al Señor Intendente al punto que se le indique hasta ponerlo en la sala capitular, donde los miembros del Cabildo i vecinos del pueblo le esperarán para manifestarle sus simpatías al órden.

*Benigno Caldera.—Ramon Garcia.—José Antonio de Guilizasti.—José Antonio Echavarría.*

## V.

NOTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR DESAPROBANDO TODO CONVENIO CON LOS CAUDILLOS DE LA ASONADA DE SAN FELIPE.

Ministerio del Interior.

En este momento se ha recibido la nota de U. S. fecha de hoi, en que da cuenta al Gobierno del motin ocurrido en San Felipe i de las providencias tomadas por U. S. para reprimirlo i cortar iguales desórdenes en otros puntos de esa provincia. He instruido al Presidente de su contenido, así como de las condiciones de convenio que U. S. acompaña i que se le han propuesto por la que se titula Junta Gubernativa de San Felipe, i me ha ordenado contestar a U. S. que aprueba plenamente que haya rechazado con indignacion cada una de las cláusalas que contiene, no solo por carecer U. S. de investidura para aceptarlas, sino i mui principalmente, porque semejante aceptacion habria importado autorizar un atentado escandaloso i entrar en transacciones con amotinados que aun estaban manchados con la sangre del primer majistrado de la provincia cuya capital han sublevado.

No puede el Gobierno ni ménos U. S. convenir en que se considere como una reunion popular un motin a mano armada, i en no someter a juicio a reos culpables de un delito el mas grave que pudiera cometerse.—U. S. no puede convenir de manera alguna en entrar en convenio con rebeldes que se hallan con las armas en la mano, ni prometerles en ningun caso ni bajo ningun pretesto que su atentado criminal podrá quedar impune.

U. S. debe intimarles que se sometan a las autoridades constitucionales, i que el Gobierno i U. S. están dispuestos a hacerlas respetar.—Les hará intimar tambien a los que se dicen Junta popular de San Felipe, que de todo crímen que se cometa nuevamente en dicha ciudad, i mui en especial, que de toda ofen-

sa que se infiera al Intendente Mardones, o a cualquiera de las personas que tienen presos, los hará U. S. particularmente responsables.

Sin perjuicio de proceder U. S. con toda esta firmeza, verá U. S. si le es posible tomar algunas medidas en favor de la seguridad del Intendente Mardones, i que eviten la repeticion de ofensas o atentados contra su persona.

A estas horas debe hallarse ya en los Andes o en Curimon el Comandante Silva Chaves que ha sido nombrado Comandante de Armas en esa provincia, encargado de funcionar como Intendente sustituto miéntras permanezca imposibilitado D. Blas Mardones. Él instruirá a U. S. de las providencias que se han tomado para reforzar los batallones cívicos de esa Provincia, que deben obrar sobre los sublevados, i por las noticias que él suministre verá U. S. que se han llenado con anticipacion los deseos que manifiesta de que se mande tropa de línea i pertrechos.

En este momento se repite órden al Jefe del Batallon Valdivia para que acelere la marcha de la fuerza que debe dirijirse a San Felipe. Las municiones han marchado con un piquete de caballería veterana que debe estar en esa en esta misma noche.

Agregaré a U. S. que no puede entenderse como autoridad con esa Junta de San Felipe, ni entrar a hablar con ninguno de sus miembros sino como simples particulares.

Concluyo de dictar esta nota a las once de la noche, i hasta esta hora ni se observa ni apercibe ningun movimiento en esta capital.

Dios guarde a U. S.

*Antonio Varas.*

Al intendente de Aconcagua.

---

# DOCUMENTO NUM. 10.

## ESPOSICION DIRIJIDA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DON ANTONIO VARAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA PROVOCAR LA DECLARACION DEL ESTADO DE SITIO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1850.

Exmo. Señor.

La necesidad de evitar la anarquía a que se ha tratado de conducir a la República de algun tiempo a esta parte, ha ocupado con preferencia la atencion del Ministerio desde que V. E. nos hizo la honra de llamarnos a las tareas de la administracion. Los progresos hechos por el pais en su bienestar i riqueza i en el desarrollo i práctica de sus instituciones nos hicieron formar la lisonjera esperanza de que podiamos mantener el órden público sin salir de la marcha ordinaria trazada por la lei, i aun de que podrian tolerarse algunos abusos para que apareciesen mas de manifiesto los principios moderados i prudentes que nos habiamos propuesto seguir. Ha llegado, sin embargo, el momento en que no nos atrevemos a descansar en esta confianza sin comprometer sériamente la tranquilidad pública i sin esponer al pais a las funestas consecuencias de desórdenes que causando graves males en el interior le priven al mismo tiempo de la respetabilidad i buen crédito de que goza en el esterior.

La prensa, con actividad incansable, ha aumentado dia a dia la virulencia de sus ataques no solo contra las bases de nuestra organizacion política, sino tambien contra aquellas en que reposan todas las sociedades humanas. El código fundamental, sus leyes complementarias i todas las instituciones son señaladas al odio del pueblo como la causa de males de que el hombre jamas quizá se verá exento. La propiedad ha sido denunciada como un crímen i los propietarios señalados como delincuentes sobre

quienes debia recaer la venganza de las personas ménos laboriosas o ménos favorecidas por la fortuna. La calumnia derramada sobre los funcionarios, sobre los majistrados judiciales, el clero i las personas honradas i juiciosas, venia a aumentar los motivos de odio i descontento que se tenia ánimo de introducir en el corazon de los incautos. Se ha provocado a la revolucion, se ha proclamado el derecho de insurreccion, i como si esto aun fuese poco, se ha ocupado la prensa en enseñar la manera de conspirar. Todos los males sociales debian remediarse no por las vias marcadas por la lei sino de hecho por la fuerza bruta, i la palabra revolucion ha llegado a ser una especie de ídolo a que han erijido altares algunos hombres inapercibidos bajo la influencia de perturbadores veteranos en las revueltas i trastornos. La revolucion, segun aquella prensa, debia ser ejemplar i sangrienta, i la cabeza de majistrados i ciudadanos designados por sus propios nombres, debian servir para aplacar al pueblo.

A estos medios depravados de perversíon, ha opuesto el Gobierno el raciocinio i el convencimiento; a la calumnia, su conducta franca i en conformidad con sus deberes; a las provocaciones diarias a la guerra civil, el estado de prosperidad, cada dia creciente, de la República.

La nacion no se habria engañado en esta contienda, porque su buen sentido, el amor a las instituciones que afianzan su progreso i la conciencia de su bienestar habrian sido barreras suficientes para impedir el mal. Los enemigos del órden abrigaban este mismo convencimiento, i trataron por tanto de adoptar otros medios para convertir en hechos sus doctrinas de destruccion i sangre. Imitando ejemplos recientes de otros paises, se creó i organizó un club bajo el nombre de Sociedad de la Igualdad, que se dividió en grupos con sus jefes, compuestos de hombres afiliados i ligados con promesas para que sirviesen como de otros tantos instrumentos de que debian valerse los directores de estos planes. En las reuniones de estos clubs se hacen predicaciones subversivas, se esplotan la ignorancia i las malas pasiones de la clase poco acomodada. Los sufrimientos inseparables de los que

viven del trabajo de sus manos, i aun los que tienen su oríjen en la condicion misma del hombre, se han exacerbado para perturbar los espíritus e incitar odios. Con palabras fascinadoras, con promesas irrealizables, se ha tratado de despertar prevenciones odiosas, i preparar los ánimos para llevar a práctica la insurreccion que la prensa predica i aconseja.

Dar unidad de accion i sistemar la insurreccion siguiendo el ejemplo dado recientemente por la Francia, parece el pensamiento que ha presidido a la organizacion de los grupos. De reuniones aisladas se ha pasado a reuniones jenerales, de reuniones de noche a renniones a la luz del dia. Las primeras estaban calculadas para disciplinar los grupos, sometiéndolos a una direccion central: las segundas a vencer las dificultades que el hábito de respeto a la autoridad jeneralmente estendido hasta ahora, en especial en las clases o profesiones en que se reclutan afiliados, hubiera podido oponer al propósito de combatir las instituciones i el órden establecido, realizando los pensamientos de la prensa que se ha constituido en órgano de esas sociedades. Como directores de ellas figuran redactores de esos diarios; en la prensa i en las reuniones son consecuentes en sus propósitos.

La *Sociedad de la Igualdad* se ha convertido en un foco de insurreccion, donde los afiliados se alientan para cuando llegue el momento de obrar, i donde se aleccionan i organizan para la accion. Lo que el público ha conocido de los propósitos de esas sociedades ha escitado la indignacion jeneral, i las maquinaciones secretas de parte de sus afiliados van quizá mas léjos que el radicalismo feroz, predicado por sus diarios. Parte de estas maquinaciones se ha encargado a lo que se llama el *¿grupo salvador?* compuesto de los hombres que debian dar la voz de alarma i dirijir los esfuerzos, i presentar en el punto convenido cierto número de afiliados i encabezarlos.

*La Sociedad de la Igualdad* está pues amenazando la tranquilidad pública. Sus primeras manifestaciones por las calles causaron una verdadera alarma, i sus reuniones posteriores i el espíritu que en ellas se revela, la han aumentado. La inseguri-

dad es la idea que preocupa todos los espiritus, i un fundado temor de que esa sociedad, bajo cuyo nombre i amparo se burla la autoridad, se provoca a la desobedencia i se proclama la insurreccion, se desborde i cause en esta capital males irreparables, se ha hecho jeneral. La autoridad local creyó llegado el caso de someter estas reuniones a ciertas reglas i ponerlas, como era de su deber, al alcance de su inspeccion. La observancia de estas disposiciones fué resistida i la autoridad se vió en la necesidad de emplear para hacerla cumplir, los medios que la lei pone en sus manos. Era éste un primer paso que debia indudablemente traer otro. A la desobediencia de la autoridad siguió el desacato, revelándose así el espíritu de la *Sociedad de la Igualdad* en la parte mas elevada, que debe suponerse de mayor influencia. Se ultraja i veja a la autoridad en medio del dia para alentar con el ejemplo a los afiliados de segundo órden i destruir el respeto al majistrado sin el cual ningun jénero de Gobierno es posible. Tal se presenta al ménos el criminal atentado cometido contra la persona del intendente de Santiago.

El Club de la Igualdad habia entre tanto estendido sus ramificaciones al departamento de San Felipe. Afiliados en el club de Santiago, i a su amparo, establecieron el club de San Felipe bajo las mismas bases i con el mismo propósito. Su órgano, en la prensa, como los diarios de Santiago, predicaba el desórden, aclamaba la insurrecion e invitaba sin embozo a desobecer i a usar de la fuerza contra las autoridades. Ambos clubs se comunicaban entre sí mostrando de una manera bien clara la uniformidad de sus miras, i se animaban a proseguir en ellas. Las numerosas reuniones que allí se celebraban, las manifestaciones públicas en que se gritaba contra la autoridad, la insignia o bandera que se hacia tremolar al convocar al pueblo, todo revelaba el espíritu sedicioso del club de San Felipe. Aquella Intendencia tuvo que reprimir estos escesos, i el resultado fué el motin en que se encuentra actualmente la provincia, con indecible escándalo de la República. Los amotinados se apoderaron de las armas, hirieron de gravedad al intendente, lo pusieron en prision,

apesar de sus heridas, aprisionaron a otros ciudadanos, i sin duda para buscar nuevos cooperadores en sus crímenes, abrieron las puertas de las prisiones a todos los reos que en ellas habia.

Este ultraje hecho a la majestad de las leyes, este atentado ha sido obra de la *Sociedad de la Igualdad* de San Felipe, i encabezado por sus promovedores o presidentes. Él revela el espíritu que en esas reuniones se infunde, cómo en ellas se sopla la insurreccion i la anarquía para hacer pesar su influencia como una verdadera calamidad sobre la República. Se arranca la insignia que la Sociedad tremola, i los jefes de ella reclaman de la autoridad como un derecho el uso de ese medio de fomentar el espíritu de subversion. Se aprehenden a dos de los cabezas por órden de la autoridad, i la Sociedad en masa se presenta en la plaza pública pidiendo a gritos que los reos sean puestos en libertad, amenazando al intendente. La firmeza de este majistrado detiene por largo rato el motin, que al fin triunfa atropellándolo e hiriéndolo. El oríjen del motin, su principio i su término pertenece a la *Sociedad de la Igualdad:* todo revela las ideas que en ella se propagan o las pasiones que se exaltan.

La *Sociedad de la Igualdad* de Santiago a quien la de San Felipe debe su oríjen, de donde ha tomado su espíritu i con la cual fraterniza, ha precedido a la de San Felipe en atentados análogos. Los principios que allá se proclaman, los actos que allá se ejecutan son imitaciones de los de aquí. Los órganos de esta Sociedad aplauden el motin i convidan a imitarlo. Hai uniformidad de miras i principios, hai uniformidad en los medios que se emplean. Individuos afiliados en ellas han proclamado en alta voz la insurreccion, i otros han sido sorprendidos conduciendo elementos de guerra de esta capital para Aconcagua.

Las provocaciones públicas al trastorno van apoyadas en activas i eficaces instigaciones secretas para corromper el espíritu de la guardia cívica i del ejército permanente, defensores constantes del órden i de las instuciones. El Club de la Igualdad debe formar una falanje para este criminal propósito, de nadie

conocido i ya confesado por los mismos que lo conciben i dirijen.

La sumision voluntária de los amotinados que se anunciaba anoche, nos hizo concebir la esperanza de que aquel foco de insurreccion se estinguiria, i que el descalabro allí sufrido desalentaria a los que abrigaban un propósito semejante respecto de Santiago. Pero noticias recientes desvanecen estas esperanzas. Exíjense por los amotinados condiciones temerarias, preténdese que se sancione un crímen i se asegure la impunidad a los que lo han cometido. Estas exijencias, despues de haber manifestado su disposicion a someterse a la autoridad lejítima voluntariamente, revela los alientos de que estan poseidos i la confianza que tienen de que no les faltará el apoyo que se les ha ofrecido. Aunque el motin será indudablemente reprimido i castigado pronto, no pudiendo esperarse otra cosa del testimonio de amor al órden que han dado las fuerzas cívicas i mui particularmente los departamentos de los Andes i Putaendo, todo dia que dure es una provocacion, una invitacion al trastorno, un ejemplo que se ofrece i un apoyo que segun los datos especiales de que se halla en posesion el Ministerio, será aprovechado si con tiempo no se toman providencias que precavan los males.

Despues de los sucesos de San Felipe, se han aumentado los sérios temores que la *Sociedad de la Igualdad* de Santiago infunde cada dia a los vecinos pacíficos; el comercio se paraliza, i todos preven de un dia a otro un desórden. Ya se ha probado el efecto que producen las disposiciones dictadas por la autoridad local para prevenir los abusos; ya se ha visto tambien que se ha hecho alarde del propósito de burlarla. Providencias de la misma clase seran tambien burladas si no son sometidas por la fuerza, i el empleo de ésta provocará sin duda nuevas resistencias, i dará el pretesto que se desea. El espíritu de insubordinacion i de insurreccion que domina en los afiliados, no se apagará entónces sin un verdadero escarmiento. Remedio mas prudente i ménos doloroso, es dar ensanche i espedicion a la autoridad del Gobierno, para que pueda precaver los males que fundadamente teme.

El motin de San Felipe, el que aquí se intenta hacer estallar, serán crímenes transitorios i de corta duracion. Pero ¿cuántas vidas i cuántas propiedades pueden ser sacrificadas en ellos? El Ministerio, que tiene la seguridad de reprimir estos crímenes, no se atreve, sin embargo, a echar sobre sí la inmensa responsabilidad de no prevenirlos, i sobre la nacion el grave peso de sus funestas consecuencias. Cree, por tanto, que ha llegado el caso de hacer uso de la facultad que confiere a V. E. la parte 20 del art. 28 de la Constitucion. Pocas providencias dictadas con un espíritu de moderacion i justicia, i con solo la mira del bien público, bastarán para cortar el progreso del mal i restituir a los ciudadanos la tranquilidad perdida por consecuencia de los crímenes perpetrados contra el órden público. En consecuencia, con acuerdo unánime de mis colegas, someto a la aprobacion de V. E. el proyecto de declarar en estado de sitio, por el término de sesenta dias, las provincias de Santiago i Aconcagua.

Ssntiago, noviembre 7 de 1850.

*Antonio Varas.*

---

Santiago, noviembre 7 de 1850.

«En uso de las facultades que me confiere la parte 20 del art. 28 de la Constitucion, i de acuerdo con el Consejo de Estado, se declaran en estado de sitio las provincias de Santiago i Aconcagua por el término de sesenta dias, contados desde esta fecha.

Comuníquese i publíquese.

BÚLNES.

*Antonio Varas.»*

---

# DOCUMENTO NUM. 11.

## ACTA DE PROCLAMACION DEL JENERAL CRUZ EN CONCEPCION.

En la ciudad de Concepcion a 10 dias del mes de febrero de 1851, reunidos los ciudadanos que suscriben, con el fin de convenir en la designacion de un candidato para presidente de la República, i teniendo presente:

1.° Que la proximidad del período constitucional en que debe hacerse la eleccion de Presidente, exije imperiosamente que todos los ciudadanos interesados en el bien del país, cooperen al mejor resultado posible por medio de una eleccion digna de la nacion;

2.° Que la provincia de Concepcion, exenta hasta hoi de todo movimiento político e indiferente a la voz de los partidos, no debe, empero, conservar una actitud silenciosa i desentendida de los resultados funestos que pudiera acarrear a la nacion una indiscreta eleccion del hombre a quien deban confiarse la salud i la prosperidad públicas;

3.° Que no estando uniformada la oponion jeneral de los pueblos respecto a la candidatura próxima a la Presidencia de la República, usan los habitantes de la provincia de Concepcion del libre derecho de emitir su pensamiento a este respecto, i presentar un candidato de su eleccion a todos sus conciudadanos;

4.° Que la persona mas apróposito para ejercer la majistratura debe reunir no solo el prestijio necesario, sino tambien las cualidades morales que aseguren al pais la estabilidad del órden público, el mejoramiento de las instituciones, i todas las reformas que necesite el réjimen administrativo de la República;

5.° Finalmente, que importa mucho para la tranquilidad pública, al tratarse de hacer uso de los derechos i prerogativas

concedidas por la Constitucion al pueblo chileno, fijarse en el candidato que reuna las mayores simpatías en todas las provincias del Estado:

Despues de haberse oido la opinion de todos los ciudadanos presentes, unánimemente fué designado como el candidato mas digno de ocupar el alto puesto de presidente de la República, como el que ofrece mas garantías al pais i en atencion a sus méritos, patriotismo, integridad i prestijio; el jeneral de division don José Maria de la Cruz, cuya candidatura suscribieron i prometieron sostener los señores siguientes:

El señor dean don Mateo de Alcázar, el señor arcediano don Pedro Pascual Rodríguez, el señor canónigo don Francisco de Paula Luco, don José Maria Fernandez Rio, don Nicolas Tirapegui, don Rafael A. Macenlli, don Vicente Peña, don Gaspar Fernandez, don Francisco Macenlli, don Francisco Pradel, don Tomas K. Sanders, don Antonio Sierra, don José Maria del Rio, don Pascual Binimelis, don Manuel Rioseco Rivera, don Hermenejildo Macenlli, don Ramon Zañartu, don Juan Mannel Golbek, don Francisco Cruzat, don Francisco Smith, don Julian Lavandero, don Antonio Gonzalez, don José Maria Serrano, don Anjel Fonseca, don Ramon Fuentes, don Camilo Menchaca, don Victor Lamas, don Fernando Baquedano, don Tomas Rioseco, don Adolfo Larenas, don Jorje Rojas, don Ignacio Cruzat, don Ricardo Claro, don Manuel Prieto, don Pedro 2.° Martinez, don Tomas 2.° Smith don Juan J. Reyes, don Juan Antonio Sanhueza, don Pedro Maria de Acuña, don Bernardo Rioseco, don Agustin Martinez, don E. Lavandero, don Domingo Martinez, don Ildefonso Luna, don Bartolomé del Pozo, don Matias Rioseco, don Nicolas del Pozo, don Justo Guzman, don Eulojio Macenlli, don José Maria Villagran, don Ruperto Martinez, don Manuel Santamaria, don Deciderio Sanhueza, don A. Pradel, don Pablo Herrera, don Domingo Rioseco, don Leonardo G. Fernandez, don José Maria Rodriguez, don Francisco Riveros, don Luis Sambrano, don José María Muñoz, don José Matias Flores, don Apolinario Mayorga, don Pedro A. Vargas, don José Maria

Merino, don Santiago Ferrer, don José Maria Palacios, don José Verdugo, don José Agustin Balboa, don Juan de Dios Merino, don A. Tomes, don Nemesio Martinez, don Juan Antonio Vargas, don Clemente Herrera, don Julio Martinez Rioseco, don R. Mora, don Martiniano del Pozo, don Guillermo Gutierrez, don José Maria Castro i Cortés, don P. L. Verdugo, don José E. Aguayo, don Juan Muñoz, don Julian Gaspar, don Zenon Martinez Rioseco, don Francisco García, don M. Lara, don Juan A. Aguayo, don José Ruiz, don José Rodriguez, don Fermin Espinosa, don Agustin Vergara, don José Maria Jofré, don José Antonio Jara, don Domingo Tenorio, don Juan de la C. Merino, don Agustin Bastidas, don José Luis Chavez, don Juan de la Cruz Ferrer, don C. Federico Benavente, el señor canónigo don José Tomas Jarpa.»

---

# DOCUMENTO NUM. 12.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIPUTADO DON BRUNO LARRAIN CON DON PEDRO FÉLIX VICUÑA SOBRE LA CANDIDATURA CRUZ I EN JENERAL SOBRE LA POLITICA EN 1850 I 51

(Con algunos parrafos de carta de don Joaquin Campino i don Pedro Godoi.)

---

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Santiago, mayo 23 de 1850.

...*Cámaras.*—En el Senado habrá una minoria organizada que sostendrá decididamente los principios de la oposicion. Se trabaja tambien por sacar a don Ramon Errázuriz de presidente.

El ministerio cuenta seguro el triunfo de la presidencia en la de diputados. El lúnes se dará la batalla, i apesar de todo lo que ha hecho el Gobierno, me parece que perderá este capítulo. Sin embargo, conviene hacer correr que estamos en minoria.

Errázuriz ya no falta a ninguna reunion de la oposicion, i como es natural sus medidas en adelante guardarán mas unidad; tambien la presencia de su jefe conserva en la oposicion cierto vigor que ántes no se notaba.

Nueve grupos de artesanos parece que ya se hallaban reunidos con el nombre de «*Sociedad de la Igualdad*».. Se conserva mucho órden i sus jefes aseguran que no causaran escitacion alguna, ni despertaran *por ahora* temores al poder.

Estos hombres hasta hoi no reconocen candidato ni han levantado bandera alguna, pero mas tarde sostendran nuestra causa.

En el partido del Gobierno, creo yo que siempre hai division apesar de que los veo marchar por un mismo camino. Unos decididamente estan por Montt, otros aun no tienen candidato i otros esperan el de Búlnes. Este es el modo como se espresan en sus conversaciones privadas i con diferentes personas. No creo que sea todo obra de algun plan o intriga porque nada se puede traslucir i porque no diviso la conveniencia que pudiera reportarles el que se haga trascendental a todas las clases de la Sociedad semejante division.

En la *oposicion* no se traslucen en este instante deserciones ni traiciones. Se cuenta para el capítulo de la presidencia con algunas personas débiles i esto es lo único porque no me atrevo a garantir el resultado de la batalla del lúnes. (1)

No he hablado con Tagle, i no sé por consiguiente cual es tu

---

(1) Alude al primer nombramiento en 1850 de presidente de la Cámara de diputados, que recayó en 1849 en don José Santos Lira, puesto que este hombre político, notable por su sagacidad i su moderacion, perdió en la eleccion subsiguiente, es decir, en la del 5 de agosto de 1850.

plan. Sírvete indicármelo si tienes tiempo i si te fuese posible por la pluma. Al ménos por mi parte tú no debes dudar que yo haré lo posible para que se ponga en planta.

Despues de todo lo dicho, lo mas real i positivo para mí es que el espiritu público se despierta, que la escitacion continua, que los partidos se chocan, que las masas se ponen en movimiento i que todas estas nubes vendran al fin a reunirse i produciran la tormenta que tanto necesita el país para rejenerarse i entrar en la verdadera carrera del progreso.

.........................................................................................

Santiago, junio 4 de 1850.

Son mui justos los temores que tienes de que mas tarde el gobierno, sobreponiéndose a toda clase de respetos atropellará a sus enemigos i que estos quedaran atropellados si no preparan medios de resistencia. Me rio como tú del valor de la opinion pública; pero tengo esperanza que contando con este elemento i con el desarrollo natural de los acontecimientos que se suceden, no tardará la oposicion en pensar con mas seriedad sobre este particular, que a tu juicio i al mio es de vital importancia. Algo ya se ha pensado, algo se ha hecho, hai disposicion para hacer mas i no carecen de elementos. Pero todavia ven mui remoto el caso de obrar en este sentido, en lo cual sin duda se engañan. Preciso es, compadre, tener paciencia, llevar a estos hombres paso a paso, esperar que se disipen todas sus ilusiones i que conozcan las diferencias que hai entre ser poder como siempre lo han sido a no serlo. No por esto debemos abandonar el campo, lo que importaria la ruina de los principios que han proclamado i que son los mismos que nosotros hemos sostenido i que tendremos siempre que sostener. (1)

---

(1) Este párrafo es de la mayor importancia histórica, por cuanto prueba i deja plenamente establecido el hecho de que la oposicion ni me-

Hé aquí lo que únicamente puedo contestar a tu última, que ciertamente me entristece porque te veo mui frio, mui indiferente i sin la menor fé.

Anoche en el Senado, sin oposicion, fué elejido Benavente i los ministeriales se propusieron sacar de vice-presidente a Echevers. El resultado del escrutinio fué seis votos por éste i siete por Errázuriz, de 15 sufragantes que habia. No hubo pues mayoria absoluta; se repitió la votacion i la oposicion sacó 9 votos contra 6. La rabia i la tristeza se dejó conocer en el instante en los semblantes de Ossa, Subercaseaux, Vial, etc. quienes contaban con el triunfo seguro de Echevers, cuya vice-presidencia la estimaban en mucho porque parece que Benavente asistiria a mui pocas sesiones.

En la cámara de diputados hubo 54 miembros, i repetida dos veces la votacion dió por resultado en una i en otra vez 26 votos por Lira e Eizaguirre; 26 por Perez i Solar, el de Lira por Sanfuentes i el de Perez por Gana. Conforme al reglamento se echó a la suerte, i en el instante de poner las cédulas en la urna Montt preguntó si eran perfectamente iguales, i habiendo contestado afirmativamente el presidente, se puso de pié diciendo que queria verlo i para presenciar el acto se dirijió con arrogancia a la mesa. Jotabeche dijo «yo tambien quiero hacer lo mismo» i siguió los pasos de Montt. La barra en el momento i en número de mas de 800 personas dió un grito horrible de *viva la oposicion!*, *muera el ministerio!* i en medio de estas voces, silvos i gritos i voces de desaprobacion por el paso dado por Montt. Sin embargo, él permaneció de pié junto a la mesa, i habiendo

---

ditaba siquiera en plan de revolucion a fines del mes de mayo de 1850, es decir, cuando la intervencion no habia arrojado su máscara, i cuando aun faltaban mas de cuarenta dias para el nombramiento de don Maximo Muxica, que fué el verdadero guante de reto arrojado al medio del palenque.

Se notará tambien que el que se acercaba mas a la situacion verdadera i al porvenir de la política era don Pedro Félix Vicuña. Este conocia de cerca la intervencion i habia sido su víctima.

salido la suerte por Lira, volvió a su asiento, sufriendo la misma o mayor rechifla.

Se pusieron las cédulas para vice-presidente i resultó electo don Borja Solar.

Con esto se levantó la sesion en medio de mil vivas a la oposion i de una gritería espantosa.

Domingo Godoi fué el primero que llevó a Búlnes la noticia de este resultado i Búlnes dijo:—«......con el ministerio de......! Ahora se puede marchar ménos con él».

Los ministeriales han quedado mui tristes i rabiosos i la oposicion no está contenta porque le faltaron tres votos.

El paso de Montt ha sido jeneralmente reprobado por el agravio hecho a Lira, porque se ha dejado ver como hombre puramente de partido, porque ha dado pruebas de lo mezquino i pequeño en sus ideas i, finalmente, porque un hombre que pretende la presidencia no debiera aparecer en un acto tan solemne apegado a ideas i sospechas tan pequeñas.

Dícese que está mui arrepentido i separado de su círculo: los demas le reprochan el paso dado, confesando que ciertamente no ha dado muestras de ideas elevadas i sentimientos jenerosos que son tan necesarios a cualquiera hombre que pretenda elevarse al primer puesto.

Hubo mocion para la estincion del Estanco i para declarar puertos francos a Valdivia i Chiloé. Fueron bien recibidos, ménos por el ministerio que habria querido tener la iniciativa para ganarse popularidad.

Te he referido todo lo sucedido. Lo positivo para mí es que el espíritu público se despierta i que por consiguiente no estamos mui léjos de que la justicia i la libertad ocupen el lugar que les corresponde!

.....................................................................................

Santiago junio 29 de 1850.

«Pienso que la empresa de Godoi no puede perjudicar a la

oposicion porque su plan es demasiado vasto i sus recursos mui pequeños. Hacerse jefe de partido, destruir la oposicion, batir despues al Ministerio i sobre la ruina de éste elevar a Freire es una obra que Godoi i Pancho no llevaran jamas a cabo. La oposicion se rie de este delirio i a mi ver con razon. (1)

..........................................................................................

---

(1) El plan del coronel Godoy, cuya separacion del partido liberal a fines de 1849 ya dejamos referida, consistia en proclamar la candidatura Freire en oposicion a la de Errázuriz, i por esto se propuso, en union con don Francisco de Paula Vicuña, su deudo i en cuya caso habitaba, celebrar un *solemne Te Deum*, por el recobro de salud, que en sus achaques habia encontrado por esos dias aquel ilustre prócer de la independencia. A esta singular i anárquica tentativa está consagrada la siguiente carta del coronel Godoy a su amigo i *tocayo* don Pedre Félix Vicuña, que orijinal tenemos a la vista i dice así:

Santiago, junio 15 de 1850.

«Mi querido Tocayo: la cobardía es la única causa de nuestra desgracia; los hombres huyendo del fuego de los enemigos de la patria, se meten en los lodazales i pantanos, i se revuelcan i ensucian. Tal es lo que sucede a los individuos que forman la oposicion, cuya mayor parte se han hecho traidores de puro miedo. No crea Ud. que buscan el acierto en sus operaciones, buscan la comodidad, evitando el peligro sin el cual es imposible derrocar la tiranía. En los ejércitos se acostumbra muchas veces *comprometer la accion*, tal es la palabra, i esto lo hacen los mismos soldados cuando reconocen miedo en los jenerales. En la batalla de Bella-Vista en Chiloé convidé yó a Beauchef para esta operacion, porque Freire no queria resolverse, i el resultado no dejó que desear. Voi pues ahora, mi tocayo, a comprometer la accion disparando los primeros tiros al enemigo. Si ellos son cobardes, solamente se me reuniran en el combate, i si son traidores los conoceremos, cortando así un peligro mayor. Peor seria aguardar las elecciones i encontrarnos en el dia crítico con una cábala infernal.

¿Ud. ha visto caza de leon alguna vez? Yo he presenciado dos; los perros nunca acometen a la fiera espontáneamente. Es preciso que muera primero un perro. Escojen al mas lanudo, al mas ruin muchas veces, i cuando

Santiago, julio 7 de 1850.

Hace seis dias que tuvimos una reunion con don Ramon Errázuriz, i él mismo nombró una comision para que escribiese un manifiesto que se haria circular con profusion por toda la República, i en el cual declarase la oposicion que, caso de ser alguna vez gobierno, su primer paso seria hacer una reforma completa de la constitucion. Se ordenó tambien a la comision que señalase precisamente las partes principales de la reforma, i aunque todos opinaban que era necesario un nuevo código, se resolvió no obstante que se hiciese mérito de la necesidad de

---

todos estan ladrando, sin atreverse a acometer, se lo arrojan a la cara del leon que al momento lo despedaza i en este instante le acometen los demas. Tal es nuestra situacion, ni más ni ménos. Si no hai perro que tirarle a esa fiera, yo estoi pronto, tocayo, al sacrificio.

Los esfuerzos de la oposicion para impedir el *Te Deum* han sido grandes. Dueños de las imprentas, ha sido necesario sorprenderlos, porque eso bueno tienen, todos son lesos desde el candidato abajo. Han querido recojer los ejemplares del impreso que remito a Ud., cuando ya circulaban 2,000 que se iban sacando así como iban saliendo de la prensa. Tambien han querido cerrarnos la iglesia de que es patron o síndico don Ramon Errázuriz, pero los frailes se intimidaron a la vista de 100 artesanos que protestaron contra tal impiedad. Está pues todo corriente i solo falta que Ud. nos haga insertar en el *Comercio* el adjunto convite con un articulito bien revolucionario. Ud. lo conseguirá fácilmente. Le doi las gracias por la insercion del remitido del jeneral.

El lúnes a las 12 del dia habrá un repique jeneral en la Merced i se empabesará la fachada del templo i sus torres con banderas nacionales. A las 4 empezarán los repiques hasta la hora del *Te Deum* que será a las 6. Toda la iglesia estará empabesada i alfombrada. Lanza, Zapiola i los líricos servirán grátis en la funcion. El retrato del jeneral, con banda de presidente, estará colocado al pié del presbiterio bajo un hermoso dosel preparado por Claveau, etc., etc.

Hoi escribo tambien a San Felipe, San Fernando, Talca i Concepcion para que se repita el *Te Deum.*

Me dicen que las maldiciones de Antonio Larrain ayer eran graciosísimas,

echar por tierra el Consejo de Estado, el modo como se elije el Senado, o bien su absoluta estincion, quedando una sola Cámara, el nombramiento de intendentes a propuesta de los cabildos, el nombramiento de los gobernadores por solo los cuerpos municipales, la estincion de *sitios*, la abolicion del veto, reforma sobre la formacion de las leyes, reforma del sistema judicial i de rentas, etc., etc.

Este documento no aparecerá anónimo i probablemente verá la luz pública dentro de ocho o diez dias.

Este acuerdo ha sido mui reservado; te suplico no lo digas a nadie.

A mi ver, este manifiesto, agregado a la mocion que se presentará mañana dará mui buenos resultados i hará desaparecer toda sospecha que algunos pudieran tener acerca de las mi-

---

porque toda la oposicion se nos ha venido a nosotros, suscribiéndose, Luco, Lastra, Gabriel Vicuña con una onza para la funcion i quedando solos Larraines i Viales. Ayer vino a casa Manuel Guerrero a proponerme una entrevista con Federico Errázuriz i encargado de llevarme a su casa. Le contesté que tenia 12 hijos i 47 años; que habia servido a mi patria 25 en la causa de la Independencia i 20 en la de la libertad, i que yo no me habia presentado en la arena política combatiendo por *mi tio* como él lo hacia por la primera vez que se anunciaba; que si queria que nos entendiésemos, estaba pronto a recibirlo en mi casa, pero que todo seria inútil si no queria suscribir a mi programa, que era el programa de toda la nacion, a quien ni su tio ni los Viales inspiraban confianza. Me dijo Manuel que sin duda lo tendria hoi en casa porque los hombres estan mui aflijidos.

Pancho, su hermano, es el mejor de los apóstoles que tengo para la nueva doctrina. Mil veces he deseado que Ud. estuviese aquí para ver el infierno que se ha levantado i la facilidad con que se hace todo con el solo nombre de Freire. «Ya salió este diablo,» decia ayer Antonio Larrain, «i todo se lo llevó la trampa.» Otro decia «temblando estaba porque ya no es posible hacer oposiciones con este hombre.»

En fin, tocayo, yo estoi mui ocupado, ocupadísimo: hágame insertar el convite en el *Comercio*, como le digo i yo le aseguro que salvo la Patria. Suyo afectísimo.—*P. Godoy.*»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

ras del partido. Si lo que fuera a hacerse no fuese bastante para despertar el espíritu público i para que todos los patriotas se coloquen al lado de este partido, yo pierdo la esperanza de remediar los males que sufre el país.

Te aseguro, compadre, que tu pensamiento llegó mui a tiempo. Persuádete que no era posible llevarlo a la Cámara tal como tú lo concebiste i que la reforma que se pedirá mañana importa lo mismo i es de mas seguros resultados.

La publicacion de tu *Reforma* siempre la he considerado mui conveniente i estoi seguro que la opinion aplaudirá su aparicion.

Te remito ese folleto que me ha gustado mucho i que creo que producirá buen resultado en las provincias.

Aquí las «Sociedades de Artesanos» se aumentan i con mui buen resultado. Desearia saber si bajo el mismo sistema de grupos podrian establecerse en ésa, i que costo mensual demanda-

---

El coronel Godoy habia aceptado sin embargo, desde 1845 la candidatura Cruz contra la de Freire, segun consta de los siguientes párrafos de carta que copiamos de sus orijinales, i que tienen la importancia histórica de esplicar la actitud fria, reservada i hasta enojosa, agravada por una cruel enfermedad, del jeneral Freire en 1851.

Señor don Pedro Félix Vicuña:

Santiago, agosto 17 de 1845.

«Ha llegado Puga que me dice no pudo ver a Ud. Piensa i dice que tiene encargo de trabajar por Cruz. Por mi parte repito a Ud. que no debemos perder un instante en acordar nuestra union.»

Ud. sabe que Puga es amigo personal de Freire, pues dice que el partido de Cruz es poderoso i que nada haran los liberales sin su cooperacion. Protesta que no tomará mas cartas con don Ramon, de quien asegura que no cuenta un solo sufrajio en Concepcion. Piensa Puga que todo es concluido proclamando a Cruz i que nada se hará sin él. Teme que si el gobierno

rá su formacion i existencia. Esos grupos en comunicacion con los de aquí i dirijidos por manos diestras pueden ser mas tarde de grandes resultados. Sobre este particular escríbeme lo que te parezca, diciéndome el modo i forma como podria principiarse en ésa dicho trabajo.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Sentiago, julio 13 de 1850.

«El manifiesto está concluido: desde mañana principiará su discusion. Esta parte es la mas difícil porque no es fácil uniformar tantas opiniones. Segun él, el pensamiento de la oposicion

---

lo sabe (Freire lo dirá sin duda) puede mui bien cruzar nuestras medidas. Hoi hablará con Bruno Larrain.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Santiago, agosto 18 de 1845.

Todos universalmente han aprobado la idea i desearian que Ud. la adelantase antes que estos demonios no declaren en estado de sitio. Don Fermin Solar, Lastarria, don Pedro Vargas, don Domingo Godoy, los Larrain todos de nuestro pequeño círculo, estan contentísimos. Don Diego Barros, mi amigo, me ha dado mil parabienes i ofreciéndose a cooperar en lo que pudiere. Quieren todos que acepte Ud. inmediatamente si le parece. Solo quedamos con la curiosidad de saber quien es el individuo proponente.

Sin mas que la entrevista citada, don Ramon ha visitado anoche a Bruno Larrain i desde que entró hasta que salió, aquello fué un aguacero de golpes contra mí—«Que el diario descreditaba la oposicion, que la *Gaceta* era el único papel liberal, a quien yo me empeñaba en presentar como un traidor, etc.»--Bueno; como a las diez i media se apareció a la casa de doña Pepa (doña Josefa Vicuña de Solar amiga i vecina de puerta, del jeneral Freire) i habiéndome encontrado solo con Calderon (el jeneral don Francisco) saludó a éste sin decirme una sola palabra. Se apartó a un lado i volvió.—«¿Qué hai de Concepcion?» (no sé como lo supo). Me pareció pru-

es no reformar la constitucion porque siempre quedaria mala sin hacer un nuevo código bajo bases mui liberales. No hai sitio, no hai facultades estraordinarias, no hai reeleccion, no hai senado, nombramientos de intendentes i gobernadores a propuesta de sus respectivas municipalidades, el poder supremo judicial elejido por el pueblo i renovado cada cinco años, mui efectiva la responsabilidad de los ministros del despacho, mucha facilidad para obtener el título de ciudadano chileno, mas jeneral el derecho de sufrajio, ningun privilejio ni monopolio, casi absoluta libertad de imprenta, ningun fuero, mucha facilidad para la formacion de las leyes, el título de garantías mas estenso i preciso, gran ensanche al poder municipal i otras varias cosas que no recuerdo i que seria largo enumerar (1).

Si este pensamiento no queda hecho pedazos en la discusion, i se consigue su publicacion i que lo firmen cincuenta personas al menos, yo pienso que en las provincias producirá mui buen resultado. El partido contrario se llenará de horror i le hará una guerra a muerte. Nada importa: ya es tiempo de que quedemos los hombres bien decididos i bien conocidos. Anoche se incorpo-

---

dente contarle i se puso furioso. «Señor don Pedro, me dijo, esos son embrollos de Uds. Los de Concepcion no piensan en eso. Diga Ud. que esa es cosa suya i *del otro* (por Ud.) i que nadie suscribirá por los asesinos de Lircay, etc., etc.» Quise esplicarme aun mas claro que lo habia hecho, diciéndole que nada habíamos aceptado, que se fijase bien en nuestra situacion, que Ud. pensaba consultar a los amigos i que él era uno de los que debian pensar con nosotros sobre el mejor partido, que no teníamos cómo seguir, que estábamos aislados; en fin cuanto podia servir a ablandar una piedra. Tomó su sombrero con estrépito i se salió para afuera con la mayor grosería i brutalidad. No piense Ud. que yo he cometido la menor imprudencia.—*Pedro Godoy.*»

(1) La sustancía de esta nota se refiere al proyecto de reforma de la constitucion que presentaron en 1850 los diputados Lastrria i Federico Errázuriz, i de cuya acojida i tramitacion nos ha dado una interesante relacion del autor de la *Historia de la Administracion Errázuriz.*

ró Santiago Pérez a la junta de que te hablé en ésa: trabajan pero no lo que yo quisiera. Sobre esto nada puedo escribirte.»

Santiago, marzo 18 de 1851.

......«Despues de tantas borrascas, al fin hemos podido organizarnos. Se ha nombrado una junta i ya ha principiado sus trabajos con constancia i decision. Hemos creido conveniente, por ahora, envolvernos en el misterio hasta que se presente una circunstancia favorable para ostentarnos. Desde sus primeras sesiones hasta anoche se ha ocupado la junta de la reunion que debe tener lugar en ésa. Este asunto ha sido largamente discutido i al fin se ha resuelto que se te diga: 1.° que si los montistas intentan hacer alguna reunion, anticipes la tuya para que no se apoderen de alguna parte de nuestra jente; 2.° que la reunion no perjudica, siempre que nada se trate de candidaturas; 3.° que podrían ocuparse de reproducir la protesta de la *Sociedad de la Igualdad* contra la candidatura Montt, i 4.° de asuntos económicos.

El asunto de candidatura en estos momentos, tú debes conocer que es mui delicado. La proclamacion de Cruz, Freire u otro cualquiera importaria la division de la oposicion, i semejante division importa su muerte i el triunfo seguro de nuestros enemigos.»

(*Reservadísimo*).

Mañana o pasado salgo para Popeta a tener una cónferencia con Errázuriz.

Por consiguiente, no debes escribirme hasta el sábado que estaré de vuelta. Despues de estas conferencias sabremos a que atenernos.

Para ese dia espero carta tuya i tu opinion sobre candidatos.

*m*

Es probable que Blanco no vuelva a ésa: hai algunos motivos para creerlo así (1).

Santiago, abril 6 de 1850.

...«Tú sabes que no habia unidad en el gabinete de junio i que entre Perez i Tocornal habia fuertes prevenciones. En este estado de cosas tuvo lugar una reunion en el gabinete Búlnes de todos los miembros, i García Reyes dijo que era llegado el caso de proclamar un candidato pues que la oposicion atribuia al gabinete la candidatura Montt, mientras que él pensaba que convenia al pais la presidencia de Aldunate, que por este señor era su voto i que si el gobierno no lo aceptaba él estaba en el caso de dejar su puesto.

Este asunto produjo una acalorada discusion, se removieron los disgustos anteriores, Montt apoyó la candidatura Aldunate, Perez sostuvo su causa. Montt se puso del lado de Tocornal, Búlnes no se pronunció por nada, i todo concluyó con retirarse Tocornal, i García protestando no volver mas al Ministerio.

Al siguiente dia Perez fué encargado para organizar el ministerio i al objeto presentó a Búlnes una lista: esta fué rechazada por Búlnes, i Perez se retiró del ministerio, hizo su renuncia i se marchó a su casa; Montt, sin coraje para organizar el nuevo gabinete, ha pretendido hacerlo por el conducto de Varas, i este aceptó el cargo con la condicion que Tocornal volviese al ministerio. Esto no lo ha podido conseguir, i hasta esta hora no hai otro ministro sino solo Vial.

Los monttistas estan enojados con los ministros que salieron 1.° por haber proclamado a Aldunate i 2.° por haberlo hecho

---

(1) El jeneral Blanco, intendente de Valparaiso, se encontraba a la sazon en Santiago, i como nunca se manifestó personalmente adicto a la candidatura Montt, se creyó en diversas ocasiones que iba a ser reemplazado.

ante Búlnes i a presencia de Montt, comprometiendo a este último a aceptar a Aldunate, como lo hizo.

Los monttistas no convienen en Aldunate i exijen de Montt, que faltando a su palabra acepte su candidatura. No pueden conseguirlo.

Todo lo dicho es lo mas probable que haya sucedido de cuanto se dice i corre. Referirte esto demandaria un trabajo inmenso.

La oposicion ha creido llegado el caso de presentarse con enerjía i de procurar por todos medios hacer mas profunda la escicion que aparece entre los enemigos. No hai osperanza de que Búlnes venga a buen camino; pero en el entretanto tiene miedo, i como tú sabes este sentimiento siempre lo ha dominado.

Hai pues, gran anarquía en el gobierno i en su partido i la oposicion parece compacta, pues algunos disidentes que tú conocias estan contentos.

Si hai golpes de estado, no me atrevo a decirte que sucedera porque no conozco bien el corazon de mis nuevos compañeros.

Errázuriz estará pronto en ésta i ha escrito en escelente sentido.

La mayoría de la Cámara tiene reuniones diarias para acordar lo que convenga, segun las circunstancias del momento.

La prensa continuará rigorosa atacando a Montt i a Búlnes, por su mancomunidad.

Hai bastante escitacion i creo que eso no deja de producir algun buen resultado.

Esta noche se reune la *Sociedad reformista* (1) i por último yo puedo asegurarte que nada deja por hacerse.

A pesar de todo, siento decirte que no tengo fé.—Quién sabe si me equivoque!»

BRUNO LARRAIN.

---

(1) Coincide este dato con la fecha en que dijimos se celebró la reunion del Club de la Reforma, en que se preparó la alianza i fusion con la incipiente *Sociedad de la Igualdad*.

Santiago, julio 23 de 1850.

......«Sobre la organizacion de sociedades en esa, Alemparte irá dentro de pocos dias i contigo arreglará ese asunto como mejor convenga.

Sobre negociaciones me parece que ninguna tendrá lugar con el poder. Yo, por mi parte, estoi resuelto a echarlos a......si lo intentasen. Con el tiempo puede ser que haya fusiones de partido, pero siempre será con aquel que no esté al lado del Gobierno, i siempre bajo la base de la candidatura Errázuriz.

Tengo datos para asegurarte que el actual partido del Gobierno se halla en la mas completa anarquía. Tocornal con su círculo está desesperado contra Montt porque no puede sufrir el carácter dominante de éste ni la ciega obediencia que exije a su círculo; tambien porque estaba lisonjeado con que Garcia Reyes ocuparia el Ministerio de Instruccion, i cuando ménos lo esperaba aparece Mujica, su mortal enemigo.

La candidatura Montt no tiene el apoyo de Búlnes, i apesar de todos sus esfuerzos el *guaso* continúa empacado (1).

(1) Parécenos del caso completar este concepto, que en la fecha en que está escrito es un verdadero error i un anacronismo, en una revelacion que entónces circuló tambien, respecto del jeneral Búlnes i que está espuesta i contradicha en el siguiente párrafo de carta que auténtica tenemos a la vista i dice así:

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Valparaiso.

Santiago, agosto 1.° de 1850.

...Hace mas de un año que no he visitado a Búlnes ni encontrádome en parte alguna con él para cambiar un saludo, i talvez podria lisonjear mi vanidad el que se me dijese director de un Presidente.

Si el sobrino de don Joaquin Prieto pudiera haberse resuelto alguna vez a prestarme su confianza, la alusion de mi carta a que Ud. se refiere

El partido Irarrázabal se presenta ya independiente, se asegura que ha tenido sus reuniones en casa de Antonio Toro i que se ha resuelto invitar a Manuel Antonio Tocornal para que les dé direccion bajo la base de que será él primer ministro.

Tocornal no acepta esta candidatura, i ha dicho que se halla tan aburrido que poco le falta para marcharse a ésa, tomar un buque i retirarse a Copiapó.

Todo lo que te digo lo sé de buen oríjen, i a mi ver, no tardará mucho tiempo sin que todos lo conozcan para que los partidarios de Tocornal sin rebozo despedacen a Montt en sus conversaciones.

Ayer quedó informada la mocion sobre reforma. Borja Solar se opuso a ella. Tocornal no asistió a la Comision, pero habria pensado del mismo modo. Sanfuentes conviene en la reforma, pero solo en tales i tales artículos. Lastarria e Infante solo dejan en pié diez o doce.»

Santiago, agosto 8 de 1850.

«El triunfo de los ministeriales en la Cámara es para mí un

---

era solo por algunas de las visitas que podia Ud. haber oido tengo constantemente. Difícil parece de creerse que en 15 dias que estará aqui mi amigo Pinto (don Francisco Anibal) con quien nos hemos visto diariamente, todavia no se ha tocado una sola vez la palabra política o candidato, i no seré yo quien rompa este silencio»..........................................................

..........................................................................................................

«Por lo que hace a la revolucion próxima que Ud. anuncia, no encuentro sino dos dificultades: primera, tres millones de pesos que se reparten en la República en sueldos i gracias i en el sosten del actual órden en los innumerables agraciados i sus relaciones. No estaban las cosas así el año 22 cuando la revolucion contra O'Higgins, ni tampoco el año 29.—La segunda que no diviso hombres que se pongan al frente.—De Ud.—*Joaquin Campino.*»

acontecimiento que esperaba i deseaba con ardor (1). La oposicion en adelante estará en su verdadero terreno, se dejará de capítulos i contemplaciones, i sin temor a ninguna clase de responsabilidad, propondrá cuanta medida esté en los intereses del pais. Algunos amigos con quienes he hablado sobre este particular piensan del mismo modo que yó, i no dudo que con este desengaño, la oposicion, ántes de poco tiempo, tome una marcha franca i decidida.

A mi juicio, el Ministerio ántes de poco tiempo presentará síntomas de desunion: hasta hoi su partido solo se ocupaba en vencer la mayoría de la Cámara i por esta única causa se conservaba unido. Habiendo triunfado, desaparece uno de los principales motivos que los ligaban, i hé aquí la razon porque yo pienso que mui pronto aparecerán desunidos.

Veinte i seis votos fueron fieles i aun cuando de este número se rebajen seis mas, yo pienso que una minoría de veinte hombres resueltos para toda cuestion, es bastante para anular al ministerio, para despertar el espíritu público i conmover al pais. Si todos nuestros amigos se penetran de esta verdad i se resuelven, como yo lo estoi, no dudo que la Cámara en minoría hará, en tres meses, mucho mas que habria hecho en tres años con la mayoría que teníamos.

Pronto tendremos una nueva acusacion contra el Intendente de Aconcagua, i será mui probable que comprenda tambien al ministro del Interior.

Lastarria hace cada dia mayores esfuerzos en bien de la causa pública; seria mui justo que en el próximo número de la *Reforma* hicieses justicia a su talento i a su patriotismo.

Presumo que Alemparte estará todavía en ésa. Te ruego que hagas lo posible para verlo i que le digas que apresure su vuel-

---

(1) Se refiere a la votacion de la presidencia de la Cámara que el dia 5 de agosto recayó por un voto en don José Joaquin Pérez, perdiendo su puesto el señor José Santos Lira.

ta i nos traiga noticia de la calidad del *buque* que debe salir para California, de su seguridad, del flete que demandaria su dueño i por último que todo lo vea i todo lo toque a fin de que no haya dificultad para que se realice la compañia i pueda principiarse a remitir los *frutos*» (1).

Santiago, agosto 16 de 1850.

«Estoi decidido a remitir mis *charquis* a California, pero no contrataré carretas para conducirlo interin no hable non nuestro amigo don José Antonio Alemparte.

Díle pues, que su presencia es necesaria, que nada puedo hacer sin verlo, que me perjudica sino viene pronto, que tengo ofertas aquí por mis frutos i he quedado de contestar a la mayor brevedad, i por último que mis compañeros en el negocio lo creen malo i desisten de todo, si antes de cuatro dias no me resuelvo. Si él no puede venir ántes de éste tiempo todo quedará en nada, i yo no podré percibir la cantidad que se me anticipaba i que tan necesaria me era en las actuales circunstancias (2).

De política nada puedo decirte porque nada hai de nuevo. La ocurrencia de la Cámara, que fué bastante ruidosa, ya pasó como pasa todo en Chile. Corre ahora que Búlnes está ya decidido por Irarrázabal, que lo esperan este vapor, que luego que llegue ocupará el ministerio, que saldrán Varas i Muxica, que los

---

(1) Alude este pasaje a las conspiraciones que habian comenzado a fraguarse, especialmente, desde que Muxica fué llamado al Ministerio de Justicia.

Este lenguaje mercantil, era el mas usado por disfrazar los planes secretos de la revolucion. Así el *buque* que debia ir a California, significaba el batallon o tropa de que podria echarse mano, i los *frutos* eran los recursos o dineros que habian de necesitarse.

(2) La misma alusion anterior. Se llamaba con urjencia a Alemparte a Santiago, porque se creia haber encontrado alguna cooperacion militar en esta ciudad.

ministeriales se dividirán, i otras cosas por este tenor. Estas voces traen su oríjen de entre los mismos pelucones; falta saber si serán ciertas o efecto de algnna intriga».

Santiago, agosto 18 de 1850.

...«Nada estraño me ha sido lo que me dices de don José Antonio Alemparte.—Su larga residencia en ésa, no escribir a nadie i su mucho filosofar, eran hechos para mí que dejaban traslucir el resultado que me indicas.—Adelante, i luego hablaremos de esto que ciertamente no es mui insignificante i que producirá retardo en el pago de mis documentos. Hai pocos hombres con quienes tratar, i hasta cierto punto me aburre este estado de cosas.

El partido del ministerio se halla dividido mas que nunca. Tocornal i Garcia estan mui disgustados con Montt. No dudo que ántes de pocos dias pedirán una conferencia con la oposicion. No sé cuales serán sus miras, pero sean cuales fueren, yo no entraré por compromiso alguno ni avanzaré una espresion que pudiera comprometer la causa i principios que he sostenido. Sigan ellos nuestra bandera, proclamen nuestra causa, i el tiempo hará lo demas. Su pretension está reducida a que se admita la candidatura de Aldunate como el único hombre que ofrece menos obstáculos.

Yo pienso que conviene no paralizar sus planes. Si mantienen esperanzas de realizarlo se dividen sin remedio, i su division importa a mi ver la ruina del círculo Montt i la multitud de ellos mismos.

Sobre este asunto te continuaré escribiendo, pero te encargo un secreto sacramental. Con el suceso de anoche, Santiago está alarmado como nunca. (1) *La Barra* se pondrá al corriente. No sé que saldrá de esto. Salgo a imponerme de todo lo que ha sucedido; a saber lo cierto para pensar qué convenga hacer.»

---

(1) El asalto del 19 de agosto.

Santiago, setiembre 27 de 1850.

...«Me parece que la especulacion sobre California será preciso dejarla para mas tarde. Aquí el hombre que se ponia al frente de ella, ha faltado. Segun me ha dicho anoche no está en disposicion ni de ir ni de esponer capital alguno. Como el tenia todos los datos i estaba en posecion de conocimientos prácticos sobre el particular, es preciso conformarse i no pensar en la especulacion hasta que se encuentre un jóven que pueda llenar el lugar de dicho caballero, que se ponga al corriente de todo, i que ofrezca garantías a todos los interesados (1).

Seria mui largo referirte el modo como este negocio ha venido a evaporarse. Es imposible que tú puedas imajinártelo. No pierdo la esperanza de ir yo a ésa o de que tú vengas, i entónces comprenderás lo que ha sucedido i la manera como yo me esplico este desenlace. Te ruego entre tanto que no te calientes la cabeza, que no hagas conjeturas i que a nadie digas que yo te he dado semejante noticia.

Considero (hablando de política) mui fuerte al ministerio i que sin esfuerzos estraordinarios hará lo que quiera, a ménos que entre ellos no aparezca alguna fuerte division. La oposicion poco mas podrá hacer que lo que ha hecho hasta aquí, pues sus medios de accion no pueden ser otros que la prensa, las sociedades i las camorras de las cámaras, elementos que no me inspiran fé porque nada han producido hasta hoi i porque en un pais tan corrompido como éste, es locura librarse a ellos, teniendo al frente a todo un gobierno i a hombres para quienes no hai medio alguno prohibido.

Tengo conviccion de lo dicho i tendria mucho gusto que tú pensaras del mismo modo, haciendo lo posible para concentrarte

---

(1) Se alude probablemente al comandante don José Antonio Riquelme (cuñado de los Lazo) que en esta época fué separado del batallon *Yungai* i enviado en comision a Chiloé.

en tí mismo ino arrastrar compromisos de otra clase que aquellos que demandan tu posicion como liberal i como hombre de órden. El hombre que por ahora piensa de otro modo es un loco. Quien sabe si mas tarde los sucesos presentan ocasiones de obrar en otro sentido.»

Santiago, octubre 12 de 1850.

«El negocio de las harinas parece que se realizará. Los fondos necesarios estan prontos i me parece que su resultado debe ser favorable, a consecuencia de que entrarán a dirijirlo no dependientes ni jente subalterna sino hombres de peso (1). Si este negocio se emprende la utilidad será buena porque se piensa abarcar, sino el todo, al ménos las dos terceras partes de cuanto trigo haya en esta plaza.

Las *Barras* i *Progresos* principiarán a ir en el número que me indicas, desde mui luego.

Se ha pensado en la comida de que me hablas i se ha desistido porque seria mui costosa. Sin embargo, que volveré a iniciar este asunto.

Pasado mañana tendrá lugar nna reunion jeneral de la *Sociedad de la Igualdad*. Entiendo que será mui numerosa. Algunos me han asegurado que tienen datos para creer que no bajará de 2,000 hombres. Si así fuere, estoi cierto que el ministerio sufre un golpe terrible porque, dígase lo que se quiera, su posicion es mala i no existe buena armonía con Búlnes.

Ya casi todos se han convencido que la oposicion, ni ántes ni ahora, ha tenido miras revolucionarias. Eran unos tontos pensando que nosotros habíamos de tocar esos medios que espondrian nuestra causa i nos quitarian en él hombres juiciosos que aborrecen con justicia toda revuelta. Yo estaba resuelto a mar-

---

(1) Esto probablemente es una alusion al coronel Urriola.

charme a mi hacienda si hubiese resultado algo en el asunto de Prado, Orjera, etc. (1).

Santiago, octubre 31 de 1850.

...«Te supongo instruido del bando i de sus efectos. Surtió todo lo contrario de lo que se proponian i la reunion fué numerosísima i pienso que el local no será bastante si nos dan lugar para tener otra (2).

El martes a las 10 de la mañana mandó el intendente a casa de cada uno de nosotros para que pagásemos una multa de 50 pesos. Cinco o seis la pagaron; todos los demas contestaron que verian al intendente, i yo i algunos otros que quedábamos instruidos. Seis se negaron abiertamente i fueron puestos presos.

El miércoles, Concha (don Melchor de Santiago) tuvo una conferencia con el intendente probándole lo ilegal de la medida i resistiéndose a entregar la multa. El intendente le dijo que para cortar este asunto solo pedia que algunas personas respetables le espusiesen que no habia tenido intencion de infrinjir el bando, porque él solo queria salvar el principio de autoridad. A las dos de la tarde fuí comisionado por ciento i tantos opositores para que tuviese una conferencia con el intendente. Este pobre hombre estaba confundido, muerto; en fin, no encontré con quien tratar, pidiéndome al último que fuesen algunas personas de mi respetabilidad i le espusiesen lo mismo, i todo quedaría conclui-

---

(1) El autor sacaba aquí indudablemente el cuerpo a los compromisos que podia acarrearle el descubrimiento de los planes revolucionarios de que estaba ocupado o a una apertura de sus cartas en el correo. Como este pasaje capcioso, hai muchos otros en su correspondencia.

(2) Alusion al bando del 18 de octubre reglamentando las reuniones de la *Sociedad de la Igualdad*, i a la sesion que esta celebró el 28 de octubre. El autor presentia bien que la autoridad, de una manera u otra, no daria lugar a otra sesion.

do. Fué Errázuriz, Carrera, Lastarria, Vial (1) i Alemparte, i resultó que todos quedarian en libertad i que ocurriesen por las multas los que las hubiesen exibido. A las cinco de la tarde fuimos a sacar los presos i los llevamos a la Cañada, i nos paseamos con ellos en número de mas de doscientos.

Hoi a la una del dia don Vicente Sanfuentes ocurrió por la multa que su padre habia pagado. Entraron en conferencia con el intendente; ésta se hizo mui acalorada i, segun el intendente, terminó por un escupo que Sanfuentes puso sobre su cara, hecho que Sanfuentes niega. El intendente tocó su campanilla, concurrieron sus ajentes i dió la órden de prenderlo: Sanfuentes sale, lo persiguen con sable en mano pero al fin entra a la casa del *Progreso*. El intendente la manda allanar; entra la policía, quieren sacarlo por la fuerza; éste se resiste i en este momento ya tenemos lugar para reunirnos en la misma casa i decir al intendente que no saldrá, que él no es su juez i que préviamente se le mande allanar su fuero. El intendente insiste, redobla su fuerza, pide auxilio a la cárcel i demas cuarteles, i en pocos momentos hai dentro de la casa un piquete de tropa veterana i la policía rodea toda la manzana. No por esto el pueblo desmaya ni Sanfuentes cede en un ápice. Errázuriz, Luis Ovalle i don Salvador Sanfuentes se dirijen a la Intendencia, i despues de una larga conferencia valiente i enérjica ni el intendente cede ni la comision conviene en la prision.

El conflicto, por consiguiente sigue, el pueblo se aumenta i la ajitacion crece. Lastarria i Tagle entónces vuelven a la Intendencia i al fin conviene la autoridad en retirar toda la fuerza i en que Sanfuentes salga solo, i bajo su palabra de honor permanezca en la Secretaría de la Cámara a disposicion de la comision conservadora. En este momento queda en ese punto i voi a hablar con él.

¡Que momento se ha perdido, compadre!

---

(1) Este nombre está demás. No asistió a la conferencia.

Tú sabes que yo no soi precipitado. Dicen que vendrán otros. Quién sabe, pero a mi juicio ninguno tan precioso!

Temo como tú que la llegada del *Valdivia* producirá un cambio de cosas, que todos nuestros planes electorales esperimentarán algun trastorno, pero no que serán perdidos absulutamente (1).»

---

# DOCUMENTO NUM. 13.

## DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSPIRACION DE LA CÁRCEL DE SANTIAGO EN ENERO DE 1851.

### I.

### Vista fiscal.

Mauricio Barbosa, capitan de la compañía de tiradores del batallon lijero *Valdivia*, vistas i leidas las informaciones, cargos i confrontaciones contra el sarjento 2.° de la 4.ª compañía Don Juan de Dios Jimenez, cabo 2.° de la 1.ª compañía José Santos Inestrosa, soldados de la compañía de carabineros José del Rosario Galaz i José Avendaño de la 1.ª, Silvestre Venegas de la

---

(1) Los *planes electorales* significan aquí los conatos de revolucion armada.

Notamos alguna exajeracion en esta carta, porque la resistencia de Sanfuentes i los amigos en la Imprenta del *Progreso*, no tuvo el carácter alarmante que esta carta le atribuye. Bastaria dejar establecida sobre este punto la presencia personal del señor Sanfuentes, don Salvador, el tipo de la moderacion i aun de la apatia como hombre político, para convencerse de lo que decimos.

4.ª, José Maria Vidal i de tiradores José Manuel Casanova, i los paisanos Don Juan José Lazo, Don José Stuardo, Don Francisco Prado Aldunate, i el presbítero José Alberto Ortiz, acusados de sedicion: resulta de la causa que los soldados Silvestre Venegas, José Maria Vidal, José Avendaño, José del Rosario Galaz, José Manuel Casanova son culpables por haber sido invitados a entrar en una revolucion i no haber dado cuenta de ella como se comprueba con sus declaraciones. El sarjento Jimenez i el cabo Inestrosa lo son tambien por las razones anteriores, i por haber convenido este último con las propuestas que se le hacian i por tolerar el primero, que era el comandante del reten, esta clase de conversacion i no haber puesto embarazo a ella. El señor presbítero don José Alberto Ortiz aparece, por las declaraciones de Galaz, Avendaño, cabo Inestrosa i sarjento Jimenez, ser el motor de todo i el que indujo con sus crecidas ofertas al cabo. El señor Lazo resulta por las declaraciones de Inestrosa i Avendaño ser un testigo presencial de toda la conversacion, i el que de cuando en cuando los invitaba a que hicieran movimiento. Los señores Prado i Aldunate i Stuardo, resultan citados por Inestrosa como que eran los que en el dia le habian hablado sobre el movimiento, i que en la noche cuando se volvieron a reunir estuvieron tambien en el cuarto del cura Ortiz, pero este dicho no es confirmado por ninguno de los otros individuos que estaban en dicha reunion, i de consiguiente es de ningun valor: por estas razones los considero enteramente inocentes i libres de la imputacion hecha; concluyendo por la lei a que el sarjento Jimenez, cabo Inestrosa, soldados José del Rosario Galaz, José Avendaño, José Maria Vidal, Silvestre Venegas, José Manuel Casanova, el presbítero Don José Alberto Ortiz, i el paisano don Juan José Lazo sufran la pena de muerte, segun lo dispone el artículo 141 tít. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército. Santiago, febrero 18 de 1851.—*Mauricio Barbosa.*

II

Sentencia del consejo de guerra.

Hallando a los reos presbítero Don José Alberto Ortiz, sarjento Juan de Dios Jimenez, cabo José Santo Inestrosa, i los soldados José del Rosario Galaz, José Avendaño, José Maria Vidal, Silvestre Venegas i a José Manuel Casanova, suficientemente convencidos del crímen de sedicion, i teniendo presente que no han intentado contra las autoridades i órden público, i teniendo por otra parte presente que debe considerarse como conato de ella por no haberse seguido daño faltando la ejecucion que constituye al hombre reo de todo rigor de la lei, es mi voto: que el presbítero Ortiz sufra el castigo de un año de prision, a los individuos de tropa restante, igual tiempo de presidio; en conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 tít. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército: i a que los paisanos Don Juan José Lazo, Don Francisco Prado Aldunate, i Don José Stuardo se les absuelva de la acusacion, por no estar suficientemente convencidos del delito porque han sido puestos en consejo de guerra.—*Benjamin Videla.*

Es mi voto conforme con el anterior.—*J. Timoteo Gonzalez.* —Mi voto es conforme el anterior.—*Florencio Torres.*—Es mi voto conforme en todo al anterior.—*J. Miguel Salinas.*—Soi conforme a los anteriores votos.—*J. Manuel Gonzalez.*—Es mi voto conforme a los anteriores.—*Antonio Hurtado.*—Conforme a los anteriores votos.— *Rafael Larrosa.*

Vista la órden del Señor Comandante Jeneral de Armas por la cual se manda tomar informaciones sobre el Presbítero Don José Alberto Ortiz, los paisanos don Francisco Prado Aldunate, Don José Stuardo, Don Juan José Lazo, i los individuos de tropa sarjento Don Juan de Dios Jimenez, cabo José Santos Inostrosa, soldados José del Rosario Galaz, José Avendaño, Silvestre Venegas, José Maria Vidal, José Manuel Casanova, todos acusados de sedicion, el proceso contra dichos acu-

sados por informaciones, recolecciones i confrontaciones, i habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra i conparecido en él los reos el dia 7 de abril del presente año donde presidia el señor teniente coronel Don Rafael de Larrosa, todo bien examinado con la conclusion i dictámen del señor juez fiscal i las defensas de sus procuradores, ha condenado el Consejo i condena al presbítero Don José Alberto Ortiz, sarjento Don Juan de Dios Jimenez, cabo José Santos Inestrosa, soldados José del Rosario Galaz, José Avendaño, José Maria Vidal, Silvestre Venegas, Jose Manuel Casanova, a quienes ha hallado suficientemente convecidos en el crímen de sedicion, al presbítero Ortiz a que sufra un año de prision, i los individuos de tropa de presidio, teniendo en consideracion que no han tentado contra las autoridades i órden pùblico i teniendo por otra parte presente que debe considerarse este hecho como conato de sedicion por no haberse seguido daño i faltar la ejecucion que es la que constituye al hombre reo de todo rigor de la leí.

Asimismo ha resuelto el consejo que los paisanos Don Francisco Prado Aldunate, Don José Stuardo, i Don Juan José Lazo, se les absuelva de la acusacion por no estar suficientemente convencidos del delito porque han sido puestos en consejo de guerra. El consejo ha condenado a los primeros en virtud de lo dispuesto en el artículo 148 tít. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército.—Santiago Abril 7 de 1851.—*Rafael de Larrosa.—José Manuel Gonzalez.—J. Miguel Salinas.—Florencio Torres.— J. Timoteo Gonzalez.—Benjamin Videla.*

---

# DOCUMENTO NUM. 14.

## PIEZAS DEL PROCESO DE LA CONJURACION DE ENERO DE 1851.

### I.

### Defensa de don José Stuardo por Francisco Bilbao.

Señores del Consejo.

Francisco Bilbao, en defensa de don José Stuardo, acusado de complicidad en un motin con algunos individuos del batallon Valdivia, a Uds. respetuosamente espongo: que la causa, como pueden ver los señores del consejo, es por sí misma bastante inofensiva i como tal, su mejor defensa es la esposicion de los hechos. «Dos millones de pesos, el abate Ortiz, el cabo Inestrosa, conversaciones atestiguadas por este último,» he aqui el plan colosal i los medios admirables de cambiar la faz de los estados. El Señor fiscal ha visto bien la inculpabilidad de mi defendido i como tal lo ha absuelto. Nada agrego señores porque lo creo inútil. La causa en sí, un solo testimonio inhábil en contra de mi defendido i la sentencia del señor fiscal, me basta para esperar vuestro fallo de absolucion.—Es justicia etc. *Francisco Bilbao.*

### II.

### Defensa de Juan José Lazo por su hermano don Joaquin Lazo.

[Fragmentos].

Señores del Consejo.

Joaquin Lazo, defensor nombrado por mí hermano don Juan José Lazo para la causa que se le sigue en conjuncion con otros i algunos soldados del batallon Valdivia por supuesta conspiracion, ante Uds. conforme á derecho represento: que en mérito

de justicia i el que arroja el proceso se han de servir absolverle plenamente.

..........................................................................................

En el proceso no se encuentra prueba alguna, no hai la que exijen las leyes: la única mencion que se hace del delito acusado es el simple dicho de cuatro soldados co-reos en la misma causa i que como tales no merecen fé. Sus declaraciones podrian tener algun viso de verdad si estuviesen siquiera apoyadas con antecedentes de la sedicion que se acusa ¿Se han encontrado hombres de armas reunidos? documentos en que se comprometiesen los conjurados? elementos de guerra, dinero, o se presentan testigos intachables para que se dé crédito a la simple esposicion de esos soldados? Nada de esto habia: nada se ha podido encontrar porque no existian tales elementos; sin ellos tampoco existe la conspiracion; porque para conspirar son indispensables todos.—Por eso dicen los soldados, que lo que trataron fué una broma.

Cuatro son los soldados que sostienen la falsa conversacion sediciosa, cuatro son los presos de la cárcel con quienes dicen conversaron: estos lo niegan. ¿Cuáles de ellos diran verdad? ¿Cuáles deben ser creidos? Si los soldados, esto no basta porque son co-reos; por el testimonio de los co-reos no puede darse juicio recto i pena equivalente a los que el fiscal condena en su vista. Los co-reos no pueden ser testigos i su dicho se considera como inexistente por la lei 21 tit. 16 part. 3.ª que a su final manda: « que los que hubiesen fecho algun yerro de so uno non podria « ninguno de los otros sus compañeros ser testigo contra algu- « nos de ellos en el hecho acusado».

Los soldados no pueden ser creidos porque es notorio que la farsa de conspiracion ha sido confabulada entre ellos: a los presos les imposibilitaba su posicion i falta de recursos realizar una conspiracion. Es inadmisible la asercion de que los presos hubiesen buscado a los soldados cuando no tenian ocasion que se lo permitiese. El reglamento actual de cárcel les impide absolutamente este contacto, mucho ménos en las horas que se

citan cuando se les encierra a las diez de la noche. Si por la ventana del calabozo de los presos, hubiesen designado el plan que describen en sus declaraciones, lo habrian oido todos los del reten, que desde las nueve de la noche ocupan el interior de los altos de la cárcel. Por lo ménos lo habrian oido los cuatro centinelas que debieron ocuparse desde esa hora hasta la una de la mañana del dia que refieren i entónces no podia cada uno oir el todo, sino la parte correspondiente a su tiempo de servicio.

Si los presos hubiesen aspirado a obtener su libertad por ese medio, no habria sido con esos pocos soldados i sin otros elementos, porque con ellos solos no podria conspirarse. Si lo pensaron i pudieron fascinar su imajinacion hasta esperar la ejecucion del plan, es preciso convenir que son unos locos, i en tal caso no han cometido delito, porque el loco no delinque.

Conviniendo en lo mas posible, pudiera decirse lo que refieren Ortiz i Lazo en sus confesiones de f. 89 i 87 de que el primero contó al segundo que los soldados se lamentaban del mal tratamiento que les daban sus jefes, i que luego hacian les predicase el capellan para resignarlos a sufrir. Esto seria lo único que conversaron la noche del dia referido: en ello cometian un delito por hablar mal de sus superiores, i como les oyesen los demas del reten han cambiado la idea de que trataban de conspiracion con los presos, esperando por este medio una recompensa, miéntras por el verdadero delito, un serio castigo.

Los Señores del Consejo no admitirán esta superchería que ha producido el ridículo de una causa. Si las autoridades hubiesen conocido sus pormenores, no habrian aun consentido que se basase en ellos un proceso.

..................................................................

Paso ahora a tratar del segundo punto de vista que me propuse en el análisis del proceso: de la defensa esclusiva de mi hermano.

Mi hermano hace seis meses que sufre los azares i tormentos de una cruel prision. Él no ha tenido el derecho de elejir su

calabozo: él acompañaba al doctor Pejera que una grave enfermedad le condujo al hospital. Separado este le dieron como compañero de habitacion al presbítero Ortiz. La circunstancia especial de tener ventana este calabozo i de hallarse con el señor Ortiz, ha podido estimular el pensamiento de que se le enjuicie en la supuesta conspiracion.

Todo esto aun no era suficiente si el fiscal de la causa no hubiese tenido un interes pronunciado i manifiesto en presentarle delincuente. El fiscal ha violado el santuario de la justicia con desfigurar los hechos, que no existiendo, han tomado un color diverso.

El fiscal sin duda ha entrado en el error comun de considerar que su mision es presentar culpables a los reos que se le encomendó procesar, i que este era su deber.

Paso a fundar los hechos del proceso que apoyan mi aserto; la nulidad i contradiccion de los soldados en sus declaraciones.

..........................................................................

Se nota tambien que el fiscal no cumplió con las fórmulas que debió observar en esta rueda de presos i en dilijencia del auto de vista. Previene Colon en el tomo 3.° páj. 350 que a todos los que se presenten al reconocimiento se presenten con los mismos accidentes de vestuario, estado de la barba e igualdad en todo para impedir el medio de distincion de alguno. El presbítero Ortiz estaba con su mismo hábito: tal era mui distinguido i ha podido inducir el capricho i maledicencia de los reconocedores para presentarlo cómplice con ellos. De aquí resulta el reconocimiento jeneral que le hacen i el que sin duda no tiene valor alguno por la circunstancia dicha i la falta directa en la cita hecha del Colon: disposicion que se halla con fuerza de lei por la nota de la ordenanza al final del tit. 77 en la páj. 332.

Mi hermano estaba tambien con el vestido que diariamente usaba en la cárcel; los soldados le conocian de vista i sabian que habitaba en el mismo calabozo con el presbítero Ortiz; sin embargo solo Inestrosa dijo conocerle i los otros tres absolutamente no le conocieron. A la verdad que esa noche se hallaba en ca-

ma, por cuya enfermedad continuada hasta ahora ha sido preciso conducirlo al hospital.

Si en el careo no le conocieron Jimenez, Galaz i Avendaño i refieren que era otro el individuo por quien declararon, ¿cómo es que en las confesiones de Galaz a f. 91 i de Avendaño a f. 96: esponen que conocen al compañero de habitacion del señor cura i que es el señor Lazo, i que éste es el mismo por el que declararon i reconocieron en la rueda de presos? Una de dos: o ellos son contradictorios, falsos i perjuros, habiéndose referido a dos personas distintas a la vez, o el fiscal les ha inducido ésta instruccion de persona. Ellos no lo reconocieron en la rueda de presos: han estado incomunicados hasta el acto de sus confesiones sin que hayan podido verles en otra ocasion, ¿cómo entónces sabian que era el señor Lazo el compañero de cuarto del señor cura? Si son contradictorios i falsos es nulo enteramente su dicho por el final del lib. 11, art. 16, part. 3.ª i citada. Si fueron inducidos, tambien es nulo su dicho por no ser propio sino del indultor: este segundo aserto es admisible por la razon de la pregunta con que se introduce el fiscal en la confesion de Avendaño de f. 96. Interroga el fiscal al reo *si conoce al cura i a su compañero de habitacion i cómo se llaman.* Responde el reo que le conoce que es el mismo que sacó en la rueda de presos. A f. 91 se hace la misma interrogacion a Galaz; este responde del mismo modo i que se llama don Juan José Lazo ¿Por qué el fiscal hizo este estilo de preguntas tan directo i terminante? ¿Por qué los reos contestan de una manera que cuadra tanto a la pregunta i de ser otro el reconocido contra lo asignado en el proceso? Porque el fiscal hizo la pregunta i él se dió la respuesta: porque el fiscal quiso hacer la responsabilidad de mi hermano en la ridícula conspiracion que basa este proceso.

Hai todavia mas comprobante de la intencion premeditada con que se ha descargado la persecucion contra mi hermano en este proceso.

El fiscal violando el art. 13, tit. 77 de la Ordenanza no queria citar a los defensores para el acto del careo; i tuvo que decretar-

se su asistencia por haberse resistido mi hermano a este acto i haber reclamado yo; lo que produjo la resolucion de f. 116, vta.

¿Qué razon tendria el fiscal para no querer que yo presenciase los careos? La razon es mui sencilla: hizo confrontar a mi hermano con Jimenez, Inestrosa, Galaz i Avendaño, cuando solo Inestrosa lo habia conocido en el auto de vista; los dos soldados designaron a Avendaño como el individuo por quien habian declarado, rectificándolo en las rectificaciones de f. 110. ¿Por qué entónces lo hace confrontar con los cuatro i no permite que les interrogue para entrar en debate con ellos, para descubrir la verdad? No permite, en fin, que se careen, siendo dilijencia precisa segun lo disponen los arts. 24, tit. 76 i 13, tit. 77 de la Ordenanza del Ejército que previenen que haya confrontacion i careo. El se limitó a solo la confrontacion, sin que obrase el careo, lo que produjo la protesta de f. 120 para no firmar las dilijencias.

Se reprimia por instantes tanto a él como a su defensor, porque pretendieron evitar sus asechanzas. Fué preciso reclamar a la Comandancia Jeneral de Armas, con el escrito que acompaño, i se motivó la dilijencia de f. 119 vta. en la que consta, que reconvenido el cabo Inestrosa sobre que tendria odio a mi hermano cuando lo acusaba de conversacion sediciosa, *espuso que mal le pudiera tener odio cuando solo le conocia de vista.* El fiscal no queria redactar esta confesion paladina, i a consecuencia del reclamo referido se le dió órden verbal, i se efectuó la dilijencia, que comprueba la falsedad de Inestrosa.

Fué tambien prevenido el Fiscal sobre el órden de hacer las preguntas a los confrontantes, dirijiéndose a ellos con la frase de *si era el mismo por quien habian declarado,* cuando en las declaraciones i en el acto de vista constaba que no era él por quien declararon. Contestó que queria hacerlo así, lo que produjo un debate i suspencion de las dilijencias, como es notorio a todos los que asisten en la cárcel i a los jefes i oficiales de la Comandancia Jeneral de Armas, en donde sostuvimos una diatriva sobre sus deberes como juez i los mios como defensor.

El fiscal infrinjió el art. 47, tit. 76 de la Ordenanza que pro-

hibe a los jueces apremiar a los reos para que declaren. A f. 49, consta de que hizo poner grillos a Ortiz i a Lazo, ántes de sus declaraciones; con la circunstancia agravante de que contra Lazo no habia en el proceso ni seria plena prueba contra él. Hasta entónces solo obraban las declaraciones indagatorias i el auto de vista i ya tengo espuesto que no le conocian (1).

¿Nó está demostrada una prevencion contra mi defendido? Ella sola ha producido la idea de hacerle responsable de sedicion; ella sola, la acusacion fiscal fundada por él mismo.

Paso a considerar el mérito de la vista fiscal.—La simple lectura de esta pieza patentiza la inocencia de mi defendido. Él afirma que mi hermano era un testigo presencial de la conversacion que se dice tenia el presbítero Ortiz con los soldados. En tal caso no pudo mirarlo sino como un testigo. Si su delito era presenciar conversaciones i tomar parte en ellas de cuando en cuando, está justificada su inocencia. Con presenciar conversaciones no se conspira ni tampoco por mezclarse en ellas. Se conspira con elementos de mas importancia.

Para fundar su vista a muerte, cita los testimonios de Inestrosa i Avendaño: ya tengo espuesto que estos son de ningun valor.

Motiva tambien su conclusion en el art. 141, tit. 8.° de la Ordenanza, que por ningun título puede aplicarse a mi defendido. Él no es militar ni han podido leérseles las leyes penales, como lo requiere en el art. 6.° i 7.° de la Ordenanza: no es responsable por ellas. Si se le quiere comprender por la disposicion del art. 2.°, tit. 77 que surte el fuero de los paisanos cuando se mezclan en conspiracion con militares, no es aplicable a mi hermano, porque no ha entrado en conspiracion, el fiscal mismo

(1) El fiscal no ha cumplido con el art. 16, tit. 76 de la Ordenanza que manda examinar a todos los que puedan tener indicios del delito que se investiga.—No inquirió de los presos de la cárcel la averiguacion que debiera; siendo que hai en ella, el alcaide, llaveros i muchos retenidos por deudas. Aun los mas criminales debieron declarar, por tratarse de ocurrencias en ella: como se practican en los atentados que allí se cometen.

afirma que presenciaba la conversacion que no tiene otro carácter que de un conato, i este tengo dilucidado victoriosamente, de que es falsa su complicidad i que no hai prueba contra él.

En este concepto i en el literal espreso, art. 41, tit. 180 de la Ordenanza no puede ser condenado mi defendido, cuando es directo a los militares o inductores a conspiracion. Ni uno ni otro le toca a mi hermano.

Finalmente, la lei 3.ª, tit. 8.°, lib. 2.° del Fuero Real, requiere para penar a un reo que haya amás de la acusacion dos testigos sin tacha, i no hai en este proceso tal comprobante.

« Las leyes 7 i 9, tit. 31, part. 7.ª disponen que los juzgado-
« res non deben rebatarse a dar pena, ni por señales, ni por sos-
« pechas ni presunciones, porque la pena despues que es dada en
« el cuerpo del home, non se puede tirar nin enmendar magüer
« entienda el juez que herró en ello.»

Si quieren sacarse presunciones contra mi hermano por el calabozo en que se hallaba u otros artículos, estas leyes le amparan. La inocencia simpre triunfa; la justicia prevalece: los señores jueces confirmarán con su fallo esta verdad. Por tanto.—A sus señorías suplico se sirvan resolver como dejo pedido.—Es justicia.»

JOAQUIN LAZO.

---

# DOCUMENTO NUM. 15.

## ARTÍCULO PUBLICADO "EN LA BARRA" DEL 12 DE ABRIL DE 1851 POR EL SARJENTO DON JUAN DE DIOS FUENTES, FUSILADO EL 2 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

SEÑORES EDITORES DE «LA BARRA»

Anoche hemos leido el número 168 de este diario, que inserta en sus columnas las últimas quejas de un moribundo soldado, exhalando sus últimos supiros envuelto en una horrenda miseria,

despues de haber consagrado los primeros años de su verdor al servicio de su patria. (1)

No os admireis, señores editores, por esto: son mayores las indijencias a que estamos constituidos, no bastaria todo vuestro diario para publicar la suma miseria i abandono en que nosotros, pobres soldados, nos encontramos, i aun las esperamos mayores; esperamos ser disueltos i espulsados a la calle como bestias inútiles que ya su amo no necesita de su trabajo. Esto se hará indudablemente si Montt sucede a Búlnes, a quien por tanto tiempo hemos soportado con resignacion; pero en adelante no será así, conocemos nuestro deber como soldados de la patria, somos libres, i no consentiremos jamas que la tiranía pretenda entronizarse i hacernos esclavos. Somos tambien pueblo i con el pueblo estaremos miéntras este defienda su libertad, somos soldados de la patria i como tales la defenderemos hasta el último instante.

Se quiere nuestra destruccion; se nos quiere separar del servicio de las armas, i por qué? porque no somos a propósito para apoyar planes inícuos; i cual es la recompensa de nuestros numerosos servicios? Será acaso darnos un pedazo de tierra? Oh! qué jenerosidad! Asi no paga la patria a sus buenos servidores. Se quiere pues que abandonemos nuestro fusil para tomar el arado? Se intentaria hacernos morir de hambre i desnudez despues de habernos hecho esponer mil veces nuestras vidas por servir a nuestra cara patria? Si esto se intentara seria el colmo de la infamia.

Nosotros no queremos tierras, no queremos ser mendígos, no queremos ser gañanes. Queremos sí llevar con honor nuestro fusil hasta el fin de nuestros dias, para que cuando nuestra patria esté en peligro, podamos defenderla i conservar puro el tricolor que tantas veces nos ha llevado a la victoria.

Como ciudadanos de la República, no consentiremos jamas que rija nuestros destinos un hombre cuyos antecedentes despóticos

---

(1) La persona aludida, segun dijimos en el testo, era el doctor Orjera.

lo hacen aborrecible ante los ciudadanos. Estamos prontos pues a sostener a aquel que se presente dando las mas seguras garantias para realizar la verdadera república en nuestro amado Chile.—Este será el *Jeneral Cruz*.

UNOS VETERANOS.

---

# DOCUMENTO NUM. 16.

## PIEZAS DEL PROCESO DEL 20 DE ABRIL, RELATIVAS A LA CAPTURA DEL AUTOR EN EL CUARTEL DEL BATALLON CHACABUCO I A LA TRAICION DEL CAPITAN DE ESE CUERPO DON JOSÉ MANUEL GONZALEZ.

### I.

### PARTE DE REMISION DEL OFICIAL DE GUARDIA DEL BATALLON CHACABUCO.

Batallon Chacabuco.—Guardia de prevencion.

(Remision del reo don Benjamin Vicuña.)

El comandante de la espresada remite a disposicion del señor intedente, de órden de mi comandante, a don Benjamin Vicuña que se retuvo ayer en este cuartel por haber traido la órden para que toda la fuerza del cuerpo se pusiece a disposicion del señor coronel don Pedro Urriola.—Santiago, abril 21 de 1851.—*José del C. Reyes.*

---

Santiago, abril 21 de 1851.

Con el oficio correspondiente pásese al señor Comandante Jeneral de Armas.—*Ramirez.*

---

Comandancia Jéneral de Armas.—
Santiago, abril 21 de 1851.

Al fiscal nombrado, para los fines a que haya lugar.—*Ballarna.*

## II.

### Declaracion del capitan don José Manuel Gonzalez.

Inmediatamente compareció ante dicho señor fiscal, el capitan don José Manuel Gonzalez, con el objeto de evacuar la cita que se hace de él a f. 109 vta. i 192 vta. quien, habiendo puesto la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, dió la promesa de decir verdad sobre lo que se le interrogase bajo su palabra de honor.

I habiéndosele leido la cita espresada del folio 109, sobre haber recibido el declarante en el cuartel de su cuerpo, la mañana del veinte de abril último, a don Benjamin Vicuña, con todo lo demas que contiene dicha cita, se le preguntó si era verdad el contenido de ella; dijo: que el contenido de lo que se le ha leido era verdadero con solo la diferencia de que el declarante no dijo a Vicuña estas palabras: *que sentia mucho no poderle contestar* (al coronel Urriola); i que tambien le consta que dicho Vicuña, don Benjamin, cuando se le tomó preso en el cuartel del declarante, llevaba una pistola que se la quitó el oficial de guardia, don José del Cármen Reyes. Espuso tambien el declarante que ántes de haber ido Vicuña al cuartel i de haber llegado a él el comandante Urriola, estuvo don José Stuardo con órden verbal del coronel Urriola de dirijirse al declarante sobre el retardo de la marcha del *Chacabuco*; que el declarante contestó a Stuardo, *que no conocia la autoridad de ese pueblo que habia nombrado a Urriola de Comandante de Armas, que tenia su tropa sobre las armas i esperaba las órdenes del Supremo Gobierno, a quien pertenecia él i su tropa;* que a ello le contestó Stuardo: *Señor; se halla ya en la plaza el batallon Valdivia, Artilleria, Bomberos, i como seis mil almas del pueblo.*

I habiéndole leido la siguiente cita corriente a f. 192, vta. relativa al oficio que le mandó al declarante el coronel Urriola, i preguntado si habia recibido tal oficio, cuál era su contenido i quién se lo entregó; dijo: que era cierto haber recibido dicho oficio i que lo entregó un soldado de su cuerpo que estaba de guar-

dia en la cárcel, que en él le decia el coronel Urriola que habia sido nombrado comandante jeneral de armas por el pueblo, i que se pusiese a sus órdenes con la tropa que habia en el cuartel. Que el declarante, despues de haber dado las órdenes convenientes para poner la tropa del *Chacabuco* sobre las armas, envió dicho oficio con un oficial a su comandante Videla, previniéndole tambien al mismo oficial se fuese en seguida al palacio i pusiese esto en conocimiento de S. E. el señor Presidente, diciéndole tambien que la tropa estaba sobre las armas i esperaba las órdenes de S. E.

I habiéndole mostrado la cita corriente a f. 122 i preguntádole si era la que recibió el declarante del coronel Urriola; dijo: que era la misma. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene dada en que se afirmó i ratificó, leida que le fué esta declaracion, dijo ser mayor de veinte i cinco años de edad i la firmó con dicho señor secretario.—*Antonio de la Fuente.*—*J. Manuel Gonzalez.*—Ante mí, *Vicente Zuñer.*»

## III.

### Careo del autor con el capitan Gonzalez.

Inmediatamente dicho señor fiscal hizo entrar al testigo, capitan don José Manuel Gonzalez, quien, bajo su palabra de honor, en forma de ordenanza prometió decir verdad en lo que fuese preguntado.

Preguntado el acusado si conoce al testigo que se le presenta, si sabe le tenga odio o mala voluntad, i si le tiene por sospechoso; dijo: que conoce al que se le presenta, que cree le tenga odio i mala voluntad porque lo cree cómplice del delito de que es él acusado, porque el coronel Urriola, cuando le dió el recado de que habla en su confesion, le dijo que dijera al comandante Videla al testigo que tiene presente que caminaran de una vez, añadiendo que talvez los encontraria en el camino, i que por consiguiente lo tiene por sospechoso; i habiéndole leido en este estado la declaracion del referido testigo i preguntádole si se con-

forma con ella; dijo: que se conforma con la declaracion del referido testigo en cuanto haber llevado una pistola; i que en cuanto a las palabras que rechaza dicho testigo como respuesta para el coronel Urriola, se refiere a lo que tiene espresado en su confesion.

Preguntado el testigo, si conoce al que tiene presente si es el mismo por quien ha declarado i qué se le ofrece decir a lo que el acusado reprueba de su declaracion; dijo: que por las circunstancias que ocurren en este auto, conoce al acusado, que por consiguiente es infundado el odio i mala voluntad que dice le tiene; que en cuanto a las sospechas que dice de él el acusado, es tambien infundado, puesto que si llebaba órdenes para su comandante Videla i estando este a la cabeza del cuerpo, mal podia tomar determinaciones ningunas; i que le es indiferente lo que el acusado reprueba en cuanto a las palabras, que le dió como contestacion para el coronel Urriola; i de no quedar conformes testigo ni acusado en esta confrontacion, i la firmaron con dicho señor i secretario.—*J. Manuel Gonzalez.*—*Benjamin Vicuña Mackenna.*—*Antonio de la Fuente.*—Ante mí, *Vicente Zuñer.*»

---

# DOCUMENTO NUM. 17.

### PARTE DEL COMANDANTE DEL BATALLON VALDIVIA SOBRE LOS SUCESOS DEL 20 DE ABRIL.

Santiago, abril 21 de 1851.

El dia de ayer a las cuatro de la mañana se me notició por el capitan don Rafael del Fierro, que el batallon del cuerpo de mi mando habia abandonado el cuartel, pocos momentos ántes, pasando formado por una pieza inmediata al cuartel en que él dormia, que se figuraba que el capitan don Juan de Dios Pantoja se habia amotinado con dicho batallon, a cuya noticia pasé al cuartel inmediatamente en donde solo encontré diez reclutas

que hice armarse a la mayor brevedad, a quienes pregunté la causa porque se hallaban allí, a lo que me contestaron que su capitan Pantoja los habia dejado, habiendo sacado éste el batallon formado para la plaza, acompañándolo tambien un caballero que llegó allí embozado en su capa i a quien no conocieron: que los oficiales que acompañaron al capitan Pantoja fueron el teniente don José Nicolas Huerta, el de igual clase don Juan Herrera i el subteniente don José Maria Carrillo.

Del cuartel me dirijí al palacio de S. E. el Señor Presidente de la República a cuyas órdenes me puse: allí reuní treinta i dos individuos del Valdivia, incluyendo los diez reclutas de que ya he hablado. En estas circunstancias recibí órden de S. E. el Señor Presidente para pasar al cuartel de Artillería en proteccion del batallon Chacabuco que ya se hallaba estacionado en aquel cuartel, a cuyo acto me acompañaron los oficiales siguientes.—Sarjento mayor graduado don Basilio Urrutia, capitanes don José Miguel Salinas, don Mauricio Barbosa, don Rafael del Fierro, Ayudante don Mauricio Herrera, (teniente) don Pedro Pardo, tenientes don Lucas Pizarro, don José Domingo Cabeza, don Fermin Muñoz, i los subtenientes don Pedro Cerda, don José Manuel Anguita, i don José Cornelio Navarrete.

Supe tambien que los amotinados habian mandado a la casa penitenciaria a llamar al teniente don Benjamin Videla i don Daniel Sepúlveda que se hallaban allí destacados al mando de cincuenta hombres, a cuyo llamado estuvieron prontos a obedecer, reuniéndose a los motinistas quienes atacaron el cuartel de artillería, haciendo los mayores esfuerzos por tomarlo i cuando no pudieron conseguirlo i vieron muerto al principal jefe de la rebelion, el coronel don Pedro Urriola, se fugaron los oficiales que escaparon vivos, poniéndose a mi disposicion todo el batallon Valdivia, a quien conduje a su cuartel, habiendo dejado preso en el de Artillería al sarjento primero de la 3.ª don Juan de Dios Fuentes por considerarlo mui criminal en atencion a haber sabido que la noche antes de verificarse el motin tenia algunas reuniones de sarjentos en su cuarto, i que al estallar aquel le tiró dos pistoletazos

al sarjento José Ramon Enriquez, por considerarlo contrario a su opinion.

Momentos ántes del ataque, el sarjento mayor graduado don Basilio Urrutia tuvo que escapar disfrazado i a caballo tan próximo al batallon que se hallaba formado en la Alameda, i allí dió algunas voces diciendo que echasen al hombro, i que lo siguiesen, a lo que se prestó la tropa de buena voluntad; pero habiéndole hecho el punto el sarjento Fuentes al referido mayor Urrutia, tuvo que escapar de allí a carrera de caballo. Remití tambien presos al cuartel de granaderos a caballo a los sarjentos primeros Juan Bastias i don Gaspar Herrera, a los segundos José Antonio Gonzalez, Pedro Barria, José Maria Arestígui, Rosauro Sepúlveda, José Antonio Bastias, Bruno Briones, Manuel Prieto, Pedro José Banderas, José Luis Guerrero, Joaquin Aguilera, Juan de Dios Gallegos, Juan de Dios Jimenez, a los cabos José Dolores Vera, Cárlos Vera, José Santos Inestrosa, Juan Carte, Cruz Gonzalez, José Cruz Bascier, Juan Méndez i Santos Case, i a ocho soldados, aunque de estos individuos no tengo datos particulares que anunciar a U. S. poco i tomado esta providencia porque los considero sospechosos i capaces de alterar la tranquilidad i buen órden en que ahora se halla este cuerpo.

Dios guarde a U. S.

*Joaquin Unzueta.*

---

# DOCUMENTO NUM. 18.

### RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES JEFES I OFICIALES PERTENECIENTES A LA COMANDANCIA JENERAL, A LA INSPECCION DEL EJÉRCITO DE LA GUARDIA NACIONAL I SUELTOS, QUE SIN PERTENECER A CUERPO HAN CONTRIBUIDO EN EL DIA DE HOI AL RESTABLECIMIENTO DEL ÓRDEN.

*Coroneles*: don S. Ballarna, don R. de la Cavareda, don M. Garcia, *se halló en el ataque*; don J. F. Gana.—*Tenientes coroneles*: don A. Gomez Garfias, don R. Larrosa, don J. Torres, don

J. Navarro, *se halló i murió*, don C. D. E. Camino, don J. A. Yañez, don J. M. S. Chaves.—*Sarjentos mayores*: don J. M. Alvarez, *se halló*, don V. Borgoño, *se halló*, don T. Valdés, don N. J. Prieto, don P. D. Lavandero, don G. D. S. Salamanca, *con muerte de un caballo*, don J. Tagle, don J. A. Gasmuri, don F. Valenzuela, don J. M. Pozo.—*Capitanes*: don J. A. Fuenzalida, don C. P. i Lillo, *id. id.*—*Tenientes:* don J. P. Muñoz, don W. Castillo, don R. Roa.

DE LA ACADEMIA MILITAR.

*Jeneral de brigada:* don J. S. Aldunate.—*Capitan*: don J. A. Villagran.—*Subtenientes:* don F. Campillo, don S. Gutierrez.

MILICIAS.

*Coronel*: don M. Dávila.—*Graduado de mayor*: don M. Baso, don N. Moreno, don J. Lemus.—*Teniente:* don N. Fernandez.—*Alferez:* don E. P. Moya.

GRANADEROS A CABALLO.

*Comandantes:* don J. T. Pantoja, don J. T. Yavar.—*Sarjento mayor:* don P. M. Pantoja.—*Capitanes:* don S. Diaz, don M. Baquedano, don R. Allende, don N. Guerrero.—*Ayudantes mayores:* don A. S. Martin, don J. L. Villagra.—*Tenientes:* don F. S. Martin, don F. Vargas, don J. Arias.—*Alferez:* don J. M. Briones, don B. Valdez, don F. S. Aguilar, don S. Herrera.—*Porta:* don F. Urzúa.—*Capellan*: don J. de D. Despott.

NÚMERO 1.

*Comandante:* don I. Ortúzar, *al combate.*—*Teniente:* don A. Vial, *id.*—*Subteniente:* don C. M. Castillo, *id.*—*Sarjento mayor:* don M. Argüelles.—*Capitan graduado:* don R. Alamos.—*Teniente:* don J. de D. Urtúzar.—*Capitan de ejército:* don E. Olivares.

NÚMERO 2.

*Coronel graduado:* don J. M. Bascuñan.—*Sarjento mayor:* don V. Borgoño, *se halló en el combate.*—*Capitanes:* don S. Aspillaga, *herido*, don M. Castro, *id.*, don N. Sota, *id.*, don M. Navarrete, *se halló.*—*Tenientes*: don J. M. Necochea, *se halló*, don

A. Torres, *se halló, herido.—Ayudante*: don M. Gonzalez, *se halló*.

NÚMERO 3.

*Coronel*: don C. Formas.—*Capitanes*: don P. N. Campillo, don M. Castillo.—*Tenientes*: don F. G. Videla, don P. Gallo, don S. Prado.—*Ayudante*: don I. Silva.

NÚMERO 4.

*Sarjento mayor*: don S. Amengual, *se halló en el combate.—Tenientes:* don E. Lecaros, *se halló,* don J. P. Urzúa, *id.*, don R. Hurtado, *muerto*, don F. Uriondo, *se halló*, don J. Toledo, *id.*

NÚMERO 5.

*Coronel graduado:* don P. N. Fontecilla, *se halló.—Capitan*: don E. B. Ruiz, *id.—Teniente*: don E. Gomez i Solar, *id.—Subteniente*: don B. Alvelo, *id.*

BOMBEROS.

*Sarjento mayor*: don F. Herrera.—*Ayudante*: don J. G. Mujica, *se halló.*

CUERPO DE ARTILLERIA.

*Coronel*: don M. Maturana, *se halló.—Capitanes*: don J. T. Gonzalez, *id.*, don E. Escala, *id.*, *herido.—Agudante*: don R. Merino *id. id.—Teniente*: don A. Sierralta, *id. en el combate.—Subteniente*: don M. 2.° Maturana, *id. herido.—Alferez*: don V. Suñer, *se halló.*

BATALLON CHACABUCO.

*Comandante*: don A. Videla, *se halló.—Capitanes*: don A. Hurtado, *id.*, don J. M. Gonzalez.—*Ayudante mayor:* don J. V. Valdivieso, *id.—Tenientes*: don T. Calderon, *id.*, don R. Herrera, *id.*, don J. del C. Reyes, *id.*, don S. Merino.—*Subtenientes*: don J. A. Gutierrez, *id.*, don F. Carrasco, *id.*, don J. M. Lagos, *id.*, don J. M. A. del Pozo, *id.*

BATALLON VALDIVIA.

*Teniente coronel:* don J. Unzueta, *se halló.—Capitanes*: don B. Urrutia, *id.*, don J. M. Salinas, don M. Barbosa, *id.*, don R. del Fierro, *id.—Ayudantes mayores:* don M. Herrera, *id.*, don P.

Pardo, *id.—Tenientes*: don L. Pizarro, *id.*, don F. Muñoz, *id.*, don J. D. Cabezas, *id. herido.—Subtenientes*: don P. Cerda, *id.*, don M. Anguita, *id.*, don J. C. Navarrete, *id.*

---

# DOCUMENTO NUM. 19.

## PARTES DE LOS COMANDANTES DE LOS CUERPOS DEL GOBIERNO QUE CONCURRIERRON A LA JORNADA DEL 20 DE ABRIL.

COMANDANCIA JENERAL DE ARTILLERIA.

Santiago, abril 20 de 1851.

Escelentísimo señor:

A las 4 de la mañana de este dia fuí avisado por el oficial de guardia de prevencion, que una mujer habia venido a la puerta del cuartel, diciendo que en la plaza se hallaba el batallon *Valdivia* amotinado. En el momento mandé poner la tropa sobre las armas, preparando cuatro obuses de montaña i dos piezas de a 4. Sabido de positivo el movimiento, se distribuyó la fuerza, que aunque reducida al número dr cincuenta hombres, podia atender a los puntos atacables del cuartel, i defenderlo hasta el último momento.

Mandé un destacamento de un oficial con ocho hombres a la fortaleza que domina el cuartel.

Como a las 6 recibí un recado por el oficial don Ricardo Ruiz, que me mandaba el coronel Urriola diciéndome, «qué hacia que no salia, que el pueblo estaba con él» i obtuvo por contestacion, que se dirijiese al señor Presidente de la República.

Pocos momentos *despues* (1) recibí órden de Su Escelencia pa-

---

(1) Esta es una equivocacion del viejo soldado.—Los cañones salieron ántes que llegase el *Valdivia* a la Alameda.

ra mandar dos piezas a reunirse al batallon *Chacabuco*: inmediatamente marchó el capitan don Erasmo Escala i el subteniente don Marcos 2.º Maturana, con la dotacion respectiva a dos piezas obuses.

Una fuerza de 120 hombres del batallon *Chacabuco*, al mando de su comandante don Antonio Videla Guzman, que habia tomado posicion en el Cerro, bajaron a reunirse a mi cuartel; con esta tropa se reforzaron los puntos mal guardados hasta entónces por la escasa fuerza de artillería: distribuida, se guardaron las puertas con dos piezas de artillería cada una: en la principal quedó el que suscribe, i el de la maestranza, mandé al capitan don José Timoteo Gonzalez: el resto de oficiales i jefes de infantería guardando la garita o torreon que domina la calle de Breton, i las ventanas de todas las habitaciones i cuadras que miran a la calle. Poco despues se nos reunió tambien el comandante Unzueta con la fuerza de cuarenta hombres i algunos oficiales.

Como a las ocho de la mañana, la tropa i populacho amotinado, que hacia rato se encontraba en la Alameda al mando del coronel don Pedro Urriola, se dirijieron al cuartel; i como observasen que no podian vencer la puerta principal, atacaron las ventanas i puerta de la maestranza, la que rompieron con las piedras i tiros que sobre ella descargaban.

El capitan Gonzalez, a tiempo oportuno i cuando estaba a punto de ceder la puerta, descargó un tiro a metralla de una de las piezas; luego abriendo el esqueleto de dicha puerta, dispersó, a tiro de fusil, la multitud que ocupaba la Calle Nueva, teniendo con ellos un reñido tiroteo, i colocando a la parte de afuera sus dos piezas, se mantuvo esperando nuevo ataque.

Como media hora despues, habiéndose presentado por la bocacalle de la Universidad una division de tropa cívica a las órdenes del señor coronel don Manuel Garcia, que hacia su marcha para la Cañada, con el fin de atacar a los amotinados, i a tiempo que dicha columna se hallaba a la mediania de la cuadra, fué atacada por dos partes; es decir, por la calle de la Universi

dad i Cañada; se refujió parte de ella por la puerta de la maestranza, i en las casas del tránsito. En este tiempo hicieron los rebeldes el mayor esfuerzo para vencer el cuartel, atacando con fuego vivo i bastante arrojo por ventanas i puertas; pero el valor decidido de sus defensores consiguió por fin repelerlos i dispersarlos, i aunque hicieron sus caudillos grandes esfuerzos para reunirlos, no lo consiguieron, hasta que por fin empezaron a pasarse a nosotros los soldados del *Valdivia* amotinados, porque sus compañeros i oficiales los llamaban. Dispersado el resto, todo concluyó.

Los amotinados no economizaron medios por depravados que fuesen, para obtener la posicion del cuartel, pues tuvieron mucho empeño en incendiarlo, pegaron fuego a la esquina del mismo, que no alcanzó a cundir, i que fué cortado a tiempo.

Largo seria enumerar todos los incidentes del ataque; solo me limitaré, despues de lo espuesto, a recomendar a V. E. el valor en jeneral de los señores jefes i oficiales que han funcionado, pues cada uno en su puesto manifestó entusiasmo i serenidad durante el combate, que duró como dos horas. Los oficiales, capitan Escala i subteniente Maturana, que sostuvieron en lo mas reñido del fuego la parte de la Cañada, han tenido la desgracia de ser heridos, el primero bandeado el brazo izquierdo i el segundo en la parte inferior del pulmon izquierdo, i el ayudante don Ricardo Merino, que defendia en la puerta principal, fué bandeado en una pierna.

Es digna de recomendacion la conducta i serenidad observada por el guarda-almacenes, don Juan Antonio Calderon, quien en su carácter pasivo obró con dilijencia, prestando los auxilios de municiones para el combate, i corriendo los riesgos comunes.

Individuos de la tropa del *Chacabuco* murieron dos, i once heridos i de artilleria, tres i catorce heridos.

Dios guarde a V. E.

*Marcos Maturana.*

Escemo. Señor Presidente de la República.

---

BATALLON CHACABUCO.

Santiago, abril 20 de 1851.

En cumplimiento de las órdenes de V. E. me dirijí esta mañana como a las cinco con el objeto de protejer con la fuerza de mi mando el cuartel de Artillería, que se encontraba amagado por la tropa sublevada del batallon *Valdivia* i el populacho que lo acompañaba. Al efecto me puse en posesion de la fortaleza de Hidalgo i repartí mi fuerza para llamar la atencion del enemigo por dos puntos distintos; de modo que engañado buscase mi retaguardia para aprovecharme de ese momento, incorporar mi fuerza i bajarme al cuartel de Artillería que debia protejerse. Así sucedió, i logré por este medio reunirme al señor Coronel, don Marcos Maturana.

Como a las ocho de la mañana se empeñó un reñido ataque, entre el populacho, la tropa amotinada del *Valdivia* i la fuerza que comandaba el que suscribe, el cual duró en toda su fuerza, como dos horas; habiendo distribuido ésta en las dos puertas por donde principió el amago de los sublevados. Por fortuna de la patria, a las dos horas de un reñido combate i cuando la tropa amotinada se vió sin jefe, principió esta a desbandarse, viniendo a nosotros la mayor parte de ella, con lo que ha concluido.

Al hacer esta breve reseña, tengo el sentimiento de anunciar a V. E. la pérdida de dos soldados muertos i once heridos de bala, terminando este triste parte con recomendar a todos los oficiales i tropa presentes, por haber llenado cumplidamente su deber.

Dios guarde a V. E. muchos años.

*Antonio Videla Guzman.*

Escemo. Señor Presidente de la República.

Comandancia de la fuerza cívica.

Santiago, abril 20 de 1851.

Encargado por el Supremo Gobierno del mando de las fuerzas que debian batir las tropas sublevadas en la madrugada de este dia, que se hallaban al mando de los coroneles don Pedro Urriola i don Justo Arteaga, me dirijí a la Alameda de esta poblacion donde se hallaban sitiando i prendiendo fuego al cuartel de artilleria, defendido por su jefe el coronel don Marcos Maturana i por el comandante del batallon *Chacabuco*, teniente coronel don Antonio Videla Guzman, quien disponia de solo algunos soldados de su cuerpo.

Las pocas fuerzas que pudieron reunirse i confiárseme en tan breves i angustiados momentos, compuestas de parte de los cinco batallones de guardias cívicas, de otra parte de la brigada de policía que pudo distraerse de su necesaria ocupacion, del rejimiento de granaderos a caballo i de dos piezas de artilleria, en su totalidad como 900 hombres, los distribuí del modo siguiente: 150 hombres del batallon núm. 4 quedaron en el palacio de gobierno al mando del sarjento mayor, don José Andres Gasmuri, con el objeto de custodiar los cuarteles nacionales i contener al enemigo caso de llegar ahí. Esta fuerza fué colocada en las ventanas i en ambas puertas de dicho palacio. Los soldados de policía al mando de sus respectivos oficiales, fueron situados en los balcones esteriores de las casas inmediatas i fronterizas al palacio de gobierno.

El rejimiento de granaderos a caballo tomó el encargo de custodiar la persona de S. E. el Presidente de la República, a quien tuve el honor de acompañar un momento en el mismo campo de batalla.

Con el resto de las fuerzas al mando de sus dignos comandantes, que han desplegado en este caso todo su heroismo, me dirijí al cuartel de artilleria por la calle que enfrenta a la puente de dicho cuartel, donde el enemigo se hallaba con toda su fuerza, compuesta en su mayor parte del batallon *Valdivia*. Situado en

esta boca-calle, principió un vivo fuego de ámbas partes que duró mas de media hora. En este intervalo el enemigo que peleaba en guerrilla aprovechándose de la destreza del batallon lijero *Valdivia*, dejó una parte de él atrincherado en barricadas i el resto de sus fuerzas las mandó atacarme por retaguardia i por el costado del cerro, tomándome así entre tres fuegos. Como yo habia dispuesto situar dos piezas de artilleria en la Alameda, casi al frente de dicho cuartel, el enemigo tenia que distraer mucha parte de su fuerza en atacar dichas piezas.

En el momento de verme rodeado de fuerzas enemigas, dispuse salir a la Alameda a atacar las barricadas i tomar posesion de la artilleria. Esto último es lo que se ha logrado i lo que ha decidido de la accion, mediante el arrojo denodado de los comandantes, oficiales i tropa que he tenido el honor de presidir, de quienes no era de esperarse tanta decision i heroismo, por ser guardias nacionales que nunca poseen el grado de disciplina i costumbre de batirse que la fuerza veterana.

La accion ha sido encarnizada i cuesta la vida de muchos valientes, tanto mas sensible cuanto que ha sido entre hermanos; pero debo prevenir a U.S. que por mi parte he evitado en cuanto ha sido posible el derramamiento de sangre, principalmente cuando despues de concluida la fuerza del choque, salí de la artillería a invitar al populacho armado (que era numeroso) i resto del *Valdivia*, a que se rindiese éste i se retirase aquél, fin que logré con señalada fortuna, porque lo esperaba con mucha dificultad. Tambien debo prevenir a U.S. que no he podido disponer de la fuerza del batallon *Chacabuco* ni de los pocos soldados i comandantes del *Valdivia*, que no entraron en la sublevacion. De la primera, porque habiendo sido destacada ántes de que se me diese el mando de las fuerzas del órden i estando ésta sitiada por el batallon *Valdivia*, su comandante no podia, sin infrinjir la única órden suprema que habia recibido, de custodiar el cuartel, separarse de este recinto i obedecer a las mias; i de la segunda porque el comandante del *Valdivia*, aunque a la cabeza de un piquete como de treinta hombres, creia arriesgar el éxito

de la accion saliendo a batir a sus propios soldados. De otra manera i con el auxilio de la caballeria, habria sido ménos la resistencia de los sublevados i se habria obtenido un triunfo ménos sangriento.

Aunque mui a la lijera, por la premura del tiempo, no puedo pasar en silencio el arrojo i grande serenidad del comandante del batallon núm. 1, don Ignacio Ortúzar, cuya conducta nada me ha dejado que desear; tuvo la desgracia de haber salido herido de alguna gravedad.

Mucho, muchísimo se debe al valor del coronel don Marcos Maturana, i de los oficiales de su cuerpo, capitan don Erasmo Escala, ayudante mayor, don Ricardo Merino i subteniente, don Marcas 2.° Maturana. Los tres últimos han sido heridos rivalizando en valor. Todos los oficiales i tropa de artilleria que casi ha concluido i que perdió una pieza de artilleria por falta de jente, merecen una recomendacion particular.

Haré tambien un honroso recuerdo del comandante del batallon núm. 2 de guardias nacionales, coronel don José María Bascuñan i de su sarjento mayor, don Víctor Borgoño: del sarjento mayor don Santiago Amengual, encargado accidentalmente i por ausencia de su comandante del mando del batallon núm. 4, i del comandante del batallon núm. 5, coronel don Pedro N. Fontecilla, i sarjento mayor de bomberos don Francisco Herrera. No puedo pasar en silencío la conducta de mis tres ayudantes de campo, sarjentos mayores, don Santiago Salamanca i don Juan Navarro, i capitan don Cesareo Peña i Lillo, de los cuales los dos últimos (hallándose aquel retirado i éste con licencia del Supremo Gobierno i recien llegado al pais) se ofrecieron voluntariamente a servir i se han portado como era de esperarse de su acreditado valor i serenidad; ámbos me acompañaron en un avance hacia el cuartel de artilleria, por entre todo el fuego enemigo, en el que tuve el sentimiento de perder a Navarro.

Mui largo i quizá inexacto seria si tratase de nombrar particularmente a todos los valientes que me han acompañado: todos

han cumplido mui dignamente con su deber i me llenará siempre de satisfaccion mandar fuerzas tan decididas i denodadas. A ellas se debe en este momento el restablecimiento del órden, que en las pocas horas de perturbacion que ha sufrido, ha llenado de consternacion a la Capital.

De los muertos i heridos no tengo todavía una razon exacta i circunstanciada. La he pedido a los jefes de los cuerpos i tendré el honor de trasmitirla oportunamente al gobierno, pudiendo calcular ahora prudentemente que ascenderá a cuarenta el número de los primeros i a ochenta el de los segundos.

La pérdida mas notable del enemigo ha sido la del coronel don Pedro Urriola, que ha muerto media hora despues de la accion.

La mas notable por nuestra parte es la que dejo mencionada del mayor Navarro i la del subteniente del batallon núm. 4, don Ramon Hurtado, cuya conducta bizarra i llena de pundonor deja un loable aunque triste recuerdo a su familia, i una memoria honrosa, acreedora a la gratitud nacional.

Dios guarde a U.S.

*Manuel Garcia.*

---

# DOCUMENTO NUM. 20.

### SENTENCIAS E INDULTOS DE LOS SARJENTOS DEL BATALLON VALDIVIA COMPROMETIDOS EN EL MOVIMIENTO DEL 20 DE ABRIL.

I.

VOTOS.

Estando plenamente probada la criminalidad del coronel don Justo Arteaga, el capitan don Juan de Dios Pantoja, teniente don Benjamin Videla, subtenientes don José Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda, i del sarjento primero don Juan de Dios

Fuentes, es mi voto porque sean pasados por las armas, en conformidad del art. 141 tit. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército. Respecto de los sarjentos primeros Juan Bastias i Gaspar Herrera, i del segundo José Luis Gerrero, sufran el castigo de seis años de presidio. Que el sarjento Juan de Dios Jimenez, cabo José Santos Inestrosa, i los soldados Silvestre Venegas, José Maria Vidal, José Manuel Casanova, i José Avendaño, la de cuatro años de presidio. Que los sarjentos segundos Manuel Prieto, Bruno Briones, José Maria Arístegui, José Antonio Gonzalez, Joaquin Aguilera, Rosauro Sepúlveda, Pedro Barrios, Antonio Bastias, i Juan de Dios Gallegos, los cabos primeros Cruz Gonzalez i Santos Caces, los segundos Juan Carte, José Dolores Vera, Cárlos Vera, i Juan Méndez. i los soldados José Maria Parada, Juan José Gutierrez, Simon Higueras, i Ventura Navarrete, la de tres años de presidio; i respecto del sarjento segundo Pedro José Banderas, cabo José Cruz Bascur, i soldado Juan Cerda, sean desde luego puestos en libertad.—*José Antonio Yañez.*—Me conformo con el voto que antecede.—*Manuel Alvarado.*—Es mi voto conforme al que antecede.—*Estévan Camino.*—Conforme con los anteriores votos.—*Rafael de Larrosa.* —Mi voto es conforme con los que preceden.—*Juan Vidaurre Leal.*

II.

SENTENCIA DE LA CORTE MARCIAL.

Santiago, abril 29 de 1851.

Vistos: confírmase la sentencia del consejo de guerra de oficiales jenerales en cuanto por ella se condena a la pena ordinaria de muerte al sarjento primero del batallon lijero *Valdivia,* Juan de Dios Fuentes como confeso de haber tomado parte en el motin militar que estalló en esta ciudad el dia 20 del corriente. I considerando que tambien están confesos de haber concurrido a dicho motin los reos, sarjentos primeros Gaspar Herrera, i Juan Bastias, los sarjentos segundos Manuel Prieto, Bruno Briones, José Arístegui, José Luis Guerrero, José Antonio Go-

zalez, Joaquin Aguilera, Rosauro Sepúlveda, Juán de Dios Jimenez, Antonio Bastias, i Juan de Dios Gallegos; los cabos, José Santos Inestrosa, Juan Carte, José Dolores Vera, Cárlos Vera, Juan Méndez, Cruz Gonzalez i Santiago Cáces, i los soldados Silvestre Venegas, José Maria Parada, Juan José Gutierrez, José Maria Vidal, Simon Higuera, José Manuel Casanova, i Ventura Navarrete, se les condena a la misma pena de muerte en cumplimiento del art. 141 tit. 80 de la ordenanza en que se dlspone que *los que emprendieren cualquiera sedicion, conspiracion o motin, sean pasados por las armas, en qualquier número que sean.* Vuelva el proceso al señor Comandante Jeneral de Armas para que lo mande continuar contra todos los individuos comprendidos en el motin, ya sean paisanos o militares, conforme al art. segundo tit. 77 de la ordenanza, debiendo llamar a los ausentes por edictos i pregones, adelantar la investigacion respecto de los sarjentos segundos Pedro Barrios, i Pedro José Banderas, cabo José Cruz Bascur, i soldados Juan Cerda, i José Avendaño, i pedir se declare haber lugar a formacion de causa contra el diputado coronel don Justo Arteaga. Revóquese la sentencia apelada de f. 35 vuelta en lo que sea conforme a ésta, i devuélvanse.

(Hai siete rúbricas).

Proveido por el señor Mancheño rejente i los señores Prieto, Cerda, Palma, Bernales, Alvarez, i Cavareda, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones en Sala Marcial.—*Velazquez.*—En el mismo dia lo hice saber a don Eusebio Molinare.—*Velazquez.*

A las nueve i media de la mañana del dia 30 de abril hice saber al señor fiscal la sentencia que antecede.—*Velazquez.*

III.

INDULTO.

Santiago, mayo 1.° de 1851.

S. E. de acuerdo con el Consejo de Estado, ha negado el indulto que solicitaba el sarjento primero del batallon Valdivia,

Juan de Dios Fuentes, cuyo individuo por esta circunstancia debe sufrir la pena de muerte a que se le condenó por la Corte Marcial.

De acuerdo con el Consejo, ha conmutado S. E. la pena de muerte impuesta a los demas reos en las siguientes, a saber: diez años de cárcel penitenciaria a los sarjentos Gaspar Herrera, Juan Bastias, i José Luis Guerrero; diez años de presidio en Magallanes a los sarjentos segundos Manuel Prieto, Bruno Briones José Maria Arístegui, José Antonio Gonzalez, Joaquin Aguilera, Rosauro Sepúlveda, Juan de Dios Jimenez, Antonio Bastias, i Juan de Dios Gallegos; ocho años de presidio a eleccion del gobierno a los cabos José Santos Inestrosa, Juan Carte, José Dolores Vera, Cárlos Vera, Juan Méndez, Cruz Gonzalez, i Santiago Cáces; seis años de presidio en la misma forma, a los soldados Silvestre Venegas, José Maria Parada, Juan José Gutierrez, José Maria Vidal, Simon Higuera, José Manuel Casanova, i Ventura Navarrete.

Lo aviso a U. S. para los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a U. S.

*M. Mujica*

Al Comandante Jeneral de Armas.

---

# DOCUMENTO NUM. 21.

## SENTENCIAS DEFINITIVAS.

### Vista fiscal.

Vistas las declaraciones, cargos i confrontaciones de este proceso contra los autores i cómplices del motin militar que estalló en esta plaza el veinte de abril último; es indispensable, para apreciar con mayor acierto la culpabilidad de los acusados i tomar en cuenta los lugares i el encadenamiento de los hechos i las circunstancias mas o menos apremiantes, trazar primera-

mente una breve reseña de la ejecucion del motin, con arreglo a lo que resulta de autos i es público i notorio; para luego disponer los diversos cargos que obran contra cada uno de los acusados, pidiendo para ellos la pena que la lei les impone si aparecen criminales, o la absolucion si no lo son.

A las tres de la mañana del mencionado dia veinte de abril, el capitan del batallon *Valdivia* don Juan de Dios Pantoja pone sobre las armas al cuerpo de que es parte; luego le municiona i acompañado del coronel don Pedro Urriola i varios oficiales subalternos, le conduce a la Plaza de Armas, donde toma ya dicho coronel públicamente el mando de él, poniéndose a la cabeza del motin que, segun su propio dicho, tiene por objeto obligar a S. E. el Señor Presidente de la República a que cambie el ministerio. Estacionada en la Plaza la asonada, se unen al coronel Urriola varios paisanos, alguna jente del pueblo llano, i el destacamento del *Valdivia* que, bajo las órdenes del teniente don Benjamin Videla, ha abandonado la guarnicion que cubria en la penitenciaria. Se rinde luego a la guardia de la cárcel, poniendo en libertad a dos de los presos que custodian; se invade el cuartel de bomberos i a él se entra la jente del pueblo, ahí reunida para armarla i municionarla.

Esperando las compañías del *Chacabuco* que nunca llegan, permanecen en la Plaza los amotinados hasta mucho despues de aclarar, no faltando en este tiempo quien aconsejó a Urriola el envio a la Moneda de dos compañias. Perdida ya la esperanza de la llegada del *Chacabuco*, el coronel Urriola, a la cabeza del batallon amotinado, de la guardia de la cárcel i de alguna jente del pueblo armada, que comanda inmediatamente don Francisco Bilbao, se dirije a la Cañada con el objeto sin duda de engrosar sus filas i dar visos de gran popularidad a la insurreccion, uniéndose al número público que en esta localidad está reunido para ser espectador de la famosa procesion del Resucitado que debe exhibirse. Dáse a reconocer despues como segundo jefe de los amotinados al coronel don Justo Arteaga, quien proclama i exorta a la consumacion del

movimiento. Se dan algunos pasos para obtener la rendicion de la Artillería, i no conseguido el objeto, se adelantan hácia ella haciendo un amago a su cuartel sin resultado alguno. Situados los amotinados en la calle de las Recojidas, atrás del cuartel de Artillería, determinan acometer a una pequeña fuerza del *Chacabuco* que aparece sobre el Santa Lucía, la cual aprovechando el rodeo que dan sus contrarios, se descuelgan con presteza i se introducen al mencionado cuartel para contribuir a su defensa. Intentaban entónces los amotinados asaltar a éste escalando las casas contiguas a sus piés, pero presto se abandona este intento para principiar un ataque dirijido a echar por tierra la puerta de la maestranza, que defendida por una pieza de Artillería pone en retirada a los asaltadores i les obliga a desistir del proyecto.

Vuélvense los amotinados a la Cañada i situándose a inmediacion del monasterio de las Claras, se conferencia el modo de un nuevo ataque i se acuerda incendiar el dicho cuartel usando de varios combustibles que al punto va una comision a comprar. Pasa en esto por la calle de la Universidad, con direccion a la Artillería, una columna de guardias nacionales con dos obuses a su cabeza, i al instante el jefe de los amotinados resuelve atacarla i tomarla entre dos fuegos: marcha al efecto con parte de su fuerza tras de dicha columna, que ha doblado ya por la calle de las Recojidas i se dirije a desembocar a la Cañada, pero no bien asoma, cuando recibe los fuegos de los amotinados que han quedado por las Claras i que avanzan hácia el cuartel de Artillería: la cabeza de la columna de los nacionales retrocede dejando en bateria sus obuses para contestar el fuego de sus contrarios; pero estas piezas sin proteccion inmediata, presto pierden sus oficiales i artilleros, que el plomo rebelde ha puesto fuera de combate. Los amotinados continuan avanzando, se apoderan de los obuses, i al punto ponen en ejecucion el horroroso incendio que han proyectado. Entre tanto la columna de nacionales se detiene en la puerta de la Maestranza, defendida por dos piezas de a cuatro, en circunstancias que el coronel

Urriola, con su destacamento, desemboca por el norte de la mencionada calle, i descargando un vivo fuego, pone en confusion a los nacionales i les obliga a entrar al cuartel de Artillería i casas contiguas, desembarazando así el frente de aquellas piezas que luego contestan a metrallazos i fuerzan a retroceder a los amotinados. En estos momentos cae mortalmente herido el coronel Urriola: la fuerza que manda se replega a la Cañada a inmediacion de las Claras, donde ya se han construido barricadas, tras de las cuales hacen los amotinados un fuego vivo dirijido al cuartel que tienen en mira rendir. La constancia i bravura de los defensores de éste, derriba o fuerza a retroceder a los incendiarios i demas que se hallan avanzados, hasta hacerlos refujiarse a sus barricadas, en los que todos continúan un fuego no interrumpido, sin embargo de que muchos de sus caudillos han permanecido i permanecen aun en el interior de las casas contiguas esperando sin peligro el resultado. Hácese en esto pública la muerte del coronel Urriola: el segundo jefe de la asonada abandona el campo i todo es ya desórden i confusion. Los fuegos principian a minorar; muchos de los amotinados se dispersan; un peloton de ellos, entre los que van algunos de los de la guardia de la cárcel con su oficial Gutierrez, se adelanta hasta la boca-calle de San Isidro, luego toma la de las Recojidas i se dirije hácia la puerta de la Maestranza, donde le reciben los leales defensores que le hacen entrar al cuartel. En vista de esto, muchos de los amotinados que aun quedan en las barricadas o que se hallan dispersos en la Cañada, creen rendido el mencionado cuartel: se avanzan i entran a él contándose victoriosos; pronto conocen su engaño, pero ya no les queda otro recurso sinó someterse a las fuerzas leales. Asi terminó este motin, que se estrelló con la constancia i heróica defensa de los bravos que guarnecian el cuartel de Artillería.

Tenemos ya los lijeros detalles de la asonada; pasemos ahora a esponer con llaneza los cargos que de este proceso resultan en último análisis contra los autores i cómplices de ella.

Despues del coronel Urriola, figura en primera línea el de

igual clase don Justo Arteaga, contra quien aparece plenamente probado que era el segundo jefe del motin, que proclamó i exortó a los amotinados, i los mandó i animó en parte del ataque. Un solo testigo depone que Arteaga, tratando sobre el ataque del cuartel de artillería con Urriola, Ugarte, Prieto i los Bilbaos, convino con ellos atacarlo por el frente e incendiarlo por atrás.

El capitan don Juan de Dios Pantoja fué el principal instrumento del motin: él aprestó i encabezó la sublevacion del batallon *Valdivia*, dando base a la asonada i contribuyó a la ejecucion de casi todos los hechos que practicaron los amotinados.

El teniente don Benjamin Videla i los subtenientes don José Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda, obraron de acuerdo con el capitan Pantoja; contribuyeron a la sublevacion del *Valdivia* i tomaron parte activa en los hechos del motin.

El teniente del *Chacabuco* don José Antonio Gutierrez, que se hallaba de guardia en la cárcel pública, se le apareció como a las tres i media de la mañana el coronel Urriola intimándole la rendicion de su guardia; i a pesar de presentarse solo dicho coronel, quien unicamente mostró al *Valdivia*, que a la sazon atravesaba por el medio de la plaza, Gutierrez rindió la guardia i dijo a Urriola que era su prisionero i le entraga su espada; mas como le contestase que conservase su espada i al mando de su guardia se incorporase a los amotinados, no hizo objecion alguna i cumplió con lo que se le prescribia, haciendo por consiguiente voluntariamente armas contra las autoridades legalmente constituidas, i esto, en circunstancias que pudo quedar desarmado i entregado como preso a los insurreccionados. Segun varios testigos, puso en libertad, de órden del coronel Urriola, a los presos de dicha cárcel, don Francisco Prado Aldunate i don José Stuardo, i anunció a la tropa de su guardia que luego que aclarase tendria una onza de gratificacion cada uno. Al mando de su guardia anduvo con el batallon *Valdivia* i populacho amotinado, por la Cañada i calles contiguas hasta tomar parte en

el ataque definitivo que hicieron al cuartel de artillería en el cual decia a sus soldados, segun su propia confesion i deposicion de un testigo: «*que manifestasen valor, que no se separasen de él i que si lo veian acobardar o separarse de ellos le diesen un balazo;*» bien es verdad que respondiendo al cargo que se les hizo en su cofesion por estas palabras, dice que lo hizo para tener su guardia reunida i con ella poder pasarse al mencionado cuartel en la primera oportunidad que se le presentase. Varios testigos afirman que no dió órden ni tomó disposicion alguna para defender su puesto de la cárcel, cuando se le apareció el coronel Urriola solo, ni aun despues que se retiró este de dicho lugar; sino que por el contrario cumplió con exactitud todas las órdenes que le dió el jefe de los amotinados relativas a hacer subir la guardia del interior de la cárcel, retirar los centinelas, incorporarse al *Valdivia* i demas.

Don Francisco Bilbao, segun lo deponen varios testigos, capitaneaba a la plebe armada, la proclamaba, i exhortaba e invitaba a tomar armas a la jente del pueblo. Segun un testigo, hizo tocar a fuego en la Catedral; i segun otro, convino en el incendio del cuartel de Artillería.

Don Luis Bilbao con uniforme i espada en mano, acaudillaba i exhortaba al populacho amotinado; i segun un solo testigo fué a la botica a comprar *aguarrás*.

Don Santiago Herrera, segun declaracion de varios testigos, tomó parte activa en el motin; i cuando se atacó el cuartel de Artillería fué a comprar a una botica *aguarrás* para el incendio de dicho cuartel. Un solo testigo dice que comandaba en la plaza de armas al populacho amotinado, i en la Cañada le mandaba i recomendaba el valor.

Don Nicolas Figueroa, segun varios testigos, comandaba a los amotinados i les repartia pan: i cuando el ataque al cuartel de Artillería, fué a la botica de Vazquez i compró *aguarrás* i *espíritu de vino* para el incendio de dicho cuartel.

Don Pedro Ugarte, hablando con el coronel Urriola estuvo de madrugada en la plaza de armas, donde segun un testigo in-

vitaba al pueblo para que pasase a armarse al cuartel de Bomberos. Dos testigos declaran que no siendo aun de dia i estando los amotinados en dicha plaza, un paisano se dirijió a Urriola i le dijo: «*Mayor jeneral ¿qué hace que no manda dos compañias a la Moneda?*» i habiendo preguntado dichos testigos quien era la persona que esto hablaba, les contestaron varios paisanos que estaban inmediatos,—«*es Ugarte*.»

Desde la plaza, acompañado de don Federico Errázuriz, segun otro testigo, se dirijió a casa del coronel Arteaga i volvió con éste a dicha plaza. En esta localidad se quedó Ugarte cuando el Valdivia marchó a la Cañada, procurando contener a los presos de la cárcel que se habian alarmado; pero luego despues se dirijió a la Alameda, donde segun un testigo conferenciaba con el coronel Urriola sobre si debia irse primero a la Artilleria o a la Moneda, inclinándose él a que se fuese primero a este último punto. Dos testigos dicen que Ugarte preguntó a Urriola *en qué pensaba*? i uno de ellos añade que Urriola le contestó: «*en tomar la Artilleria*,» a lo que Ugarte dijo: *que estaba bueno*, indicando a Urriola el envio de dos compañías al cerro de Santa Lucia para que hiciesen fuego al cuartel Artilleria. Este último testigo dice tambien haber visto dos pistolas a Ugarte, que tiró tres puñados de plata al populacho i que dió unos escudos de oro para que se comprase leña que debia servir al incendio de dicho cuartel. Otros dos testigos afirman que en la Cañada, Ugarte dijo al coronel Arteaga: «*estamos perdidos, es preciso hacerse fuerte*;» i uno de estos testigos añade que estando Ugarte en dicho lugar al frente de la tropa amotinada con Urriola, Arteaga, don Ánjel Prieto i los Bilbaos, trataban del ataque del mencionado cuartel, conviniendo en hacerlo por la puerta e incendiarlo por atrás; mandando al efecto una comision a comprar *aguarrás*, siendo Ugarte uno de los que componia esta comision. Otros dos testigos dicen haber visto a Ugarte, animando a los amotinados, esponiendo a mas uno de ellos, que tambien les repartia pisco.

Don Ricardo Ruiz vestido de militar tanto en la Plaza de Ar-

mas como en la Cañada, funcionaba de ayudante del coronel Urriola; i segun un testigo, repartia pisco, a los amotinados en la Alameda.

Don Márcos Aurelio Gutierrez, con espada en mano, mandaba la compañia de granaderos del batallon amotinado *Valdivia* cuando estaba en la Cañada.

Don Manuel Recabárren, armado de una pistola que llebaba en la mano, comandaba al populacho amotinado, le animaba i recomendaba el valor.

Don Federico Errázuriz con el sombrero en la mano, animaba, i exhortaba en la Cañada a los amotinados; a cuyo lugar llegó segun un testigo, acompañado de don Nicolás Figueroa. Segun otro testigo fué con don Pedro Ugarte a casa del coronel Arteaga, con el que volvieron a la plaza.

Don Vicente Larrain Aguirre, segun dos testigos de vista, animaba a los amotinados en la cañada; i uno de ellos tambien dice que repartia botellas de pisco.

Don Salustio Larrain, segun un testigo de vista, animaba al populacho amotinado, invitándole al combate que se trabó con el cuartel de Artilleria.

Don Ánjel Prieto comandaba a los amotinados i segun lo depone un solo testigo, les animaba i repartia botellas de pisco. Otro testigo dice haberle visto conferenciar con varios de los otros caudillos de la asonada, sobre el modo de atacar el cuartel de Artillería; i que convino con ellos en incendiarlo por detras i atacarlo por la puerta.

Don Victorino Lastarria, andaba con los amotinados, i segun un solo testigo, llevaba en la mano una espada. Otro testigo declara que cuando principiaba el ataque al cuartel de Artilleria, el coronel Arteaga gritaba:—*«¿Dónde se ha ido don Victorino Lastarria? ¿qué es de don Victorino Lastarria?»*

Don José Stuardo, segun su propia confesion, dice: que se hallaba preso en la cárcel i se le puso en libertad por órden del coronel Urriola, que inmediatamente se presentó a este jefe, quien le dijo que se habia puesto a la cabaza del movimiento

con el solo objeto de obligar al Señor Presidente a tomar un ministerio que garantizase la libertad del sufrajio en las próximas elecciones; que convino con este pensamiento porque creia que era el único medio de salvar al pais de la anarquia.

Tres testigos afirman haberle visto entre el pueblo amotinado; i el reo, sarjento Juan de Dios Fuentes le nombra como uno de los principales comprometidos en el motin. Otro testigo afirma i Stuardo confiesa, que en la madrugada del veinte fué desde la plaza al cuartel del Chacabuco, con órden del coronel Urriola para que este cuerpo viniese a incorporársele a dicha plaza; i que estando en el mencionado cuartel, dijo a uno de los capitanes: en la plaza está el batallon Valdivia, la Artilleria, Bomberos i como seis mil almas del pueblo. Es de notar que este hecho no lo declara en su primera confesion; pero reconvenido sobre el particular, en la segunda confiesa ser verdadero.

Don Eusebio Lillo, segun un testigo de vista, funcionaba de oficial en el batallon amotinado i animaba a la tropa para que continuase el fuego que hacia al cuartel de Artillería.

Don Juan José Lazo, segun dos testigos, comandaba al pueblo amotinado; i un tercer testigo le vió retirarse de la barricada de San Juan de Dios.

Don Pedro Castaños, segun un testigo, salió de entre los amotinados en circunstancias que estos atacaban al cuartel de Artillería, yendo armado de fusil, i se dirijió a la botica de Vazquez en donde pidió aguarrás.

Don Francisco Prado Aldunate, segun el reo Juan de Dios Fuentes, era uno de los principales comprometidos en el motin; i segun un testigo, conquistaba al pueblo para que tomase parte en la asonada, prometiéndole armas i recompensas. Segun varios testigos, se hallaba preso en la cárcel i se le puso en libertad por órden del coronel Urriola.

Don Ramon Baeza, segun un testigo de vista, llegó al lugar de la Cañada en que estaban los amotinados, acompañado de don Nicolas Figueroa i de don Federico Errázuriz; a cuya llegada hubo varios vivas: despues acompañado solo de Figueroa, fué a

una panaderia, donde preguntaron si habia aguardiente, i compraron pan, que luego repartieron a la tropa i populacho amotinado.

Don José Miguel Carrera, segun dos testigos, estaba entre los amotinados, añadiendo uno de ellos que animaba a los insurrectos i les repartia botellas de pisco. Un tercer testigo afirma que fué comisionado para comprar aguarrás en compañía de Figueroa i Ugarte.

Don Joaquin Lazo, segun un testigo de vista, peroraba al pueblo amotinado para que tomase armas; i segun otro testigo estaba inmediato a la barricada de San Juan de Dios.

Don Pedro Pablo Jara, segun un testigo de vista, iba entre el pueblo amotinado, armado de sable cuando la asonada ocupaba la Cañada.

Don Benjamin Vicuña Mackenna, segun su propia confesion, fué mandado de la Plaza de Armas por el coronel Urriola, al cuartel del batallon *Chacabuco,* con un recado para el capitan don José Manuel Gonzalez o para el comandante de dicho cuerpo, relativo a que uno i otro con la tropa que mandaban viniesen a reunírsele a la Plaza; en el men cionado cuartel se le tomó preso i se le encontró una pistola. Un testigo de vista afirma haberle visto llegar a la Plaza de Armas mui de madrugada i montado a caballo, dirijiéndose a hablar con el coronel Urriola.

Don Domingo Santa-Maria, segun un testigo de vista, se hallaba en el lugar, a inmediacion del cuartel de artillería, que ocupaban los amotinados.

Don Rafael Vial, segun un testigo, se hallaba mui asustado en el local, cerca del cuartel de Artilleria, que ocupaban los amotinados. Otro testigo le dirijió la palabra a inmediacion del hospital de San Juan de Dios, diciéndole: «no sé cómo respondan de tamañas desgracias los autores de este movimiento; a lo que Vial contestó: «*El capricho de un solo hombre lo causa todo.*»

Don Tadeo Quesada, segun un testigo, andaba en la Cañada con el coronel Urriola ayudándole a mandar; i habiéndose tra-

tado de incendiar el cuartel de artillería, otro testigo dice que le vió entre los amotinados.

Don Manuel Lucáres, segun tres testigos de vista, andaba armado con los amotinados, añadiendo uno de ellos que comandaba i exhortaba a éstos para que continuasen el fuego que hacian a la Artillería. El mismo confiesa que en la Plaza de Armas se juntó con los amotinados i tomó un sable, i que en la Cañada, incorporándose tambien a ellos cerca del cuartel de artillería, quitó otro sable a un muchacho, permaneció detrás de los sauces llorones durante el ataque para que no le diesen un balazo, i se puso un morrion que encontró botado.

Don Ambrosio Larrechea, segun un testigo, comandaba i exhortaba al populacho amotinado; segun otro, estaba armado de fusil en la Plaza; segun un tercero, estaba con una espada entre los amotinados; i un cuarto testigo, dice le vió con los amotinados.

Don Rafael Laguna i Ramon Mondaca, armados de fusil, formaban parte de los paisanos amotinados.

Domingo Larrosa, segun dos testigos, andaba con los amotinados; i en su confesion espone que entró al cuartel de Artillería por la puerta de la Maestranza con un sable en la mano, en circunstancias que atacaban a dicho cuartel por la Cañada. El señor coronel don Pedro Nolasco Fontecilla, luego que lo vió lo tomó preso i lo hizo desarmar del sable que cargaba.

El inválido Manuel Gonzalez, segun su confesion i deposicion de un testigo, se le encontró armado de fusil, frente al cuartel de artillería, en circunstancias que acababa de terminar el ataque a dicho cuartel. El oficial que lo desarmó tuvo que amenazarle con su espada para que entregase el fusil, pues se resitia a entregarlo, diciéndole que él no se lo habia dado.

El sarjento cívico Manuel Allende, segun dos testigos de vista, fué uno de los amotinados, que invadió el cuartel de bomberos, donde se armó i pidió los sables de la banda. Mas tarde a las ocho del dia, segun un testigo, estuvo en la plazuela de la Moneda i se incorporó a la columna que debia marchar al cuartel de artillería; terminado el ataque que se hizo a este cuartel

salió de él acompañado de Mariano Venegas, a quien le dijo yendo por el alto del Puerto: «*que los habian engañado*» botando al mismo tiempo el fusil, fornituras i gorra que llevaba.

Don Tiburcio Romero, segun dos testigos, andaba en la Cañada con los amotinados, i con el fusil que llevaba hizo fuego a una partida de granaderos a caballo que avanzaba por dicha localidad. En su confesion espone que desde mui de madrugada estaba en la Cañada esperando la procesion del Resucitado, i que allí se puso a beber licor con otros que encontró, hasta el estado de ponerse ébrio, razon porque no supo lo que hizo o le sucedió la mañana de aquel dia.

Don Juan José Cabrera, segun dos testigos de vista, andaba en la Cañada con gorra i fornitura entre los amotinados; añadiendo uno de los indicados testigos, que llevaba en la mano una arma que cree ser sable o bayoneta. En su confesion lo niega todo.

Don Juan Agustin Cuevas, segun un testigo de vista, fué uno de los amotinados que invadió el cuartel de bomberos, donde se armó de fusil.

Don Juan Rojas, segun un testigo, estaba en la Cañada en medio de los amotinados, con cartuchera segun le parece al testigo.

El carpintero Hipólito Leon, segun un testigo de vista, se dirijía por la Cañada hácia el cuartel de Artillería, llevando dos botellas en la mano i al pasar por la esquina de las Claras, varios de los amotinados le pidieron las botellas, i el contestó que no era aguardiente, sino aguarrás.

Don Francisco Rejera, contó a dos testigos que habia ido al lugar del motin llevando un sable, por acompañar a su patron don Ánjel Prieto; que con dicho sable habia derribado a un roto; a quien quitó un fusil con el cual se puso a hacer fuego; que habiéndose juntado con el coronel Urriola aconsejó a este prendiesen fuego al cuartel de Artillería como lo habian hecho en Chillan; i que despues arrojó al tejado de dicho cuartel ropa empapada en aguarrás i encendida con fósforos. Careado con los

indicados testigos, niega haberles contado los hechos referidos; pero sosteniendo los testigos su dicho, confiesa ser verdadero haberles contado todo lo espuesto pero solo por pura jactancia, afirmando que no se habia encontrado en el lugar que ocupaban los amotinados i que sí era cierto que anduvo con un sable quebrado que sacó de su casa i llevado para su cuartel pues era cívico.

Don Francisco Maestre, segun un testigo de vista, fué uno de los amotinados que invadió el cuartel de bomberos, donde se armó i salió despues de formar filas con sus demas cómplices.

Don Justo Sanchez e Ignacio Fuensalida, segun un testigo de edad de catorce años, andaban por la calle de Nataniel armados, formando parte de una partida de ocho o diez, que desde dicha calle se dirijia a la Cañada donde estaban los amotinados. Otro testigo dice tambien harberlos visto en dicha partida; pero sin arma alguna. En sus confesiones niegan el hecho.

El sangrador José Maria Latorre, segun confiesa, salió de su casa a las cuatro de la mañana acompañado de un tal Mondaca que le fué a buscar: se dirijió a la Plaza de Armas i estando en la puerta del Cuartel de bomberos, dice se vió en necesidad de tomar un fusil temeroso de la tropa que allí se encontraba; así armado permaneció en la Plaza i se dirijió en seguida a la Cañada con los amotinados donde espone que dió su fusil a otro paisano i se fué a su casa ántes del ataque hecho al cuartel de Artillería. Un testigo declara que lo encontró en la Cañada i que acercándosele le dijo: «*que habia conspiracion; que el Valdivia se habia sublevado, que con mucho pueblo armado estaba detras de la Artillería i que esperaba el Yungai que tambien era de ellos.*

Don Luis Herrera fué visto en la Plaza de Armas junto a los amotinados, i aconsejándole que se retirase a su casa, le contestó: «*Con que hasta un sable me han dado!*» En su confesion niega este dicho.

Don Juan José Vargas, segun confiesa, vino a la Plaza de Armas por la mañana temprano, en circunstancias que en ella

estaba el *Valdivia* i populacho amotinado; a su llegada, un tal Larrechea i otro individuo, le obligaron por fuerza, segun su dicho, a armarse con un fusil; pero rehusando hacerlo, le pegaron un hachazo en la mano i pudo arrancarse e irse a su casa, donde permaneció todo el resto del dia.

Estévan Bravo, estuvo en el cuartel de Bomberos poco tiempo despues de haber sido invadido por los amotinados i antes que éstos se retirasen de la plaza; a su entrada en él, entregó al sarjento de guardia una vaina de sable que llevaba, la que dice se la dió un individuo poco ántes de llegar al cuartel. En la Cañada tambien se encontró; pero está probado que en esta localidad permaneció distante de los amotinados.

Hallando pues suficientemente convencidos del crímen de conspiracion al coronel don Justo Arteaga, capitan don Juan de Dios Pantoja, tenientes don Benjamin Videla i don José Antonio Gutierrez, subtenientes don José Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda, paisanos don Francisco Bilbao, don Luis Bilbao, don Santiago Herrera, don Pedro Ugarte, don Eusebio Lillo, don Vicente Larrain Aguirre, don Salustio Larrain, don Anjel Prieto, don Victorino Lastarria, don Federico Errázuriz, don Ricardo Ruiz, don José Stuardo, don Marco Aurelio Gutierrez, don Manuel Recabárren, don Juan José Lazo, don Rafael Vial, don Pedro Castaños, don Francisco Pradro Aldunate, don Tadeo Quezada, don Ramon Baeza, don José Miguel Carrera, don Joaquin Lazo,don Pedro Pablo Jara, don Benjamin Vicuña Mackenna, Manuel Lucares, Ambrosio Larrachea, Rafael Laguna, José Maria Latorre, Ramon Mondaca, Domingo La-Rosa, Manuel Gonzalez, Tiburcio Romero, Manuel Allende, Juan José Cabrera i Juan Agustin Cuevas, concluyo por la lei a que sufran la pena de ser pasados por las armas como lo dispone el art. 141, tit. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército. No hallando suficientemente convencidos del mencionado crímen de conspiracion a don Domingo Santa-Maria, a Juan Rojas, Hipólito Leon, Francisco Rejera, Ignacio Fuenzalida, Francisco Maestre, Justo Sanchez i Luis Herrera, debe absolvérseles de la instancia. I habiéndose

desvanecido todo el mérito que obraba contra Juan José Vargas i Estévan Bravo, deben ser ámbos absueltos.—Santiago, junio veinticuatro de mil ochocientos cincuenta i un años.—*Antonio de la Fuente.*

II.

Sentencia del consejo de guerra de oficiales.

Habiendo formado por el teniente coronel graduado don Antonio de la Fuente el proceso que precede contra el coronel don Justo Arteaga, capitan don Juan de Dios Pantoja, teniente don Benjamin Videla, subtenientes don José Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda, paisanos don Francisco Bilbao, don Luis Bilbao, don Santiago Herrera, don Nicolas Figueroa, don Eusebio Lillo, don Vicente Larrain Aguirre, don Salustio Larrain, don Anjel Prieto, don Victorino Lastarria, don Federico Errázuriz, don Rafael Vial, don Ricardo Ruiz, don Marco Aurelio Gutierrez, don Manuel Recabárren, don Juan José Lazo, don Pedro Castaños, don Domingo Santa-Maria, don Francisco Prado Aldunate, don Ramon Baeza, don Joaquin Lazo, Pedro Pablo Jara, Hipólito Leon, Ambrosio Larrechea, Rafael Laguna, Ramon Mondaca, Juan Rojas, Manuel Allende, Juan Agustin Cuevas, don José Miguel Carrera, i don Benjamin Vicuña Mackenna, quienes se hallan prófugos; sarjento mayor retirado don Tádeo Quesada, teniente don José Antonio Gutierrez, paisanos don Pedro Ugarte, don José Stuardo, Manuel Lucáres, Francisco Rejera, sarjento cívico Domingo Larrosa, soldado cívico Juan Vargas, inválido Manuel Gonzalez, sarjento de bomberos Estévan Bravo, Franciscso Maestre, Tiburcio Romero, Ignacio Fuensalida, José Maria Latorre, Luis Herrera, cívicos Justo Sanchez, i Juan José Cabrera, que se hallan presentes; indiciados todos del delito de conspiracion, en consecuencia de la órden inserta por cabeza de él i lo dispuesto por la Iltma. Corte Marcial, en la parte final de su superior sentencia corriente a f. 41 vta.; i habiéndose hecho por dicho señor fiscal, rela-

cion de todo lo actuado al consejo de guerra de oficiales jenerales, celebrado en los dias, catorce, quince, diez i seis i diez i siete del corriente mes, en la Comandancia Jeneral de Armas, presidido por el señor coronel, comandante jeneral interino de armas don Juan Vidaurre Leal, siendo jueces de él los señores, coronel don Nicolas Maruri, tenientes coroneles, don Rafael Larrosa, don Juan Torres, don Estévan Camino, don José Tomas Yávar i el graduado de la misma clase don José Maria Silva Chavez, i asesor el señor auditor de guerra don Pedro Palazuelos; i despues de oidas las defensas tanto por escrito, corrientes en el proceso desde f. 331 hasta 389, como las verbales que hicieron los señores defensores; i todo bien examinado, se ha condenado i condena el consejo a la pena ordinaria de muerte a los reos, coronel don Justo Arteaga, capitan don Juan de Dios Pantoja, teniente don Benjamin Videla i subtenientes don José Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda; i a los paisanos don Francisco Bilbao, don Luis Bilbao, don Santiago Herrera, don Nicolas Figueroa, don Pedro Ugarte, don Ricardo Ruiz, don Marco Aurelio Gutierrez, don Manuel Recabárren, don Federico Errázuriz, don Vicente Larrain Aguirre, don Salustio Larrain, don José Stuardo, don Eusebio Lillo, don Francisco Prado Aldunate, don José Miguel Carrera, don Joaquin Lazo, don Benjamin Vicuña Mackenna, Pedro Pablo Jara, Manuel Lucáres, Ambrosio Larrechea, Rafael Laguna, Ramon Mondaca, Tiburcio Romero, inválido Manuel Gonzalez, sarjento cívico del núm. 5 Domingo Larrosa, cabo del núm 1 Juan José Cabrera, i soldado de bomberos Juan Agustin Cuevas, por hallarlos convencido de haber tomado parte activa en el motin militar estallado el veinte de abril último i cuya pena está dispuesta por el art. 141 tit. 80 de la Ordenanza Jeneral del Ejército. Al teniente del batallon *Chacabuco* don José Antonio Gutierrez, a la pérdida de su empleo i cuatro años de presidio, no pudiendo despues de esto obtener empleo alguno en el ejército i guardia nacional, por no haber defendido ni intentado defender el puesto que guarnecia, i dado caso que no pudo defenderlo, tampoco eli-

jió el partido de entregarse preso ántes que concurrir a hacer armas contra la autoridad, i segun el espíritu del art. 9, tit. 32 i el 103, tit. 80 de la mencionada ordenanza. Al sangrador José Maria Latorre a un año de presidio; porque aun cuando consta que tomó armas uniéndose a los amotinados, cuando estos se hallaban en la Plaza de Armas, tambien consta que oportunamente i sin causar perjuicio alguno se despojó de ellas, separándose de los amotinados. No resultando suficientes pruebas legales para condenar a los acusados, don Anjel Prieto, don Victorino Lastarria, don Juan José Lazo, don Ramon Baeza, don Domingo Santa-Maria, don Rafael Vial, Juan Rojas, Hipólito Leon, Ignacio Fuensalida, Luis Herrera, el soldado cívico del núm. 1 Justo Sanchez, el iden del nùm 4 Francisco Rejera, i el iden de bomberos Francisco Maestre, se les absuelve de la instancia. Finalmente se absuelven de la acusacion, debiendo ser puestos en libertad, el sarjento mayor retirado don Tadeo Quesada, el sarjento cívico de bomberos Manuel Allende, el de la misma clase i cuerpo Estévan Bravo, i el soldado del núm. 1 Juan José Vargas.

Los condenados ausentes serán oidos ántes de ejecutarse esta sentencias en caso de ser habidos.

El consejo declara que desaprueba i da por testadas todas las palabras i discursos descomedidos e injuriosos contra les jueces actuarios i demas personas a quienes comprenden indebida e inconducentemente al objeto las defensas por los reos don Pedro Ugarte i sarjento Domingo Larrosa.—Santiago, julio 17 de 1851.—*Juan Vidaurre Leal.—Nicolas Maruri.—Rafael Larrosa.—Juan Torres.—Estévan Camino.—J. Tomas Yávar.—José Maria Silva Chavez.*

## III.

### Sentencia definitiva.

*Santiago, octubre* 10 *de* 1851.

Vistos, i en virtud de lo dispuesto en las leyes 1.ª, tit. 37, lei

12 de la Nov. Rec., se condenan a la pena de muerte, como autores i cómplices del motin militar estallado en esta ciudad el 20 de abril último, con calidad de ser oidos cuando fueren aprehendidos, a los reos ausentes, coronel don Justo Arteaga, capitan don Juan de Dios Pantoja, teniente don Benjamin Videla i subtenientes don Juan Maria Carrillo i don Daniel Sepúlveda; i a los paisanos don Francisco Bilbao, don Luis Bilbao, don Santiago Herrera, don Nicolas Figueroa, don Eusebio Lillo, don Anjel Prieto, don Federico Errázuriz, don Ricardo Ruiz, don Marco Aurelio Gutierrez, don Manuel Recabárren, don Juan José Lazo, don Pedro Castaños, don Francisco Prado Aldunate, don Joaquin Lazo, Pedro Pablo Jara, Hipólito Leconte, Ambrosio Larrachea, Rafael Lagunas, Ramon Mondaca, Manuel Allende i Juan Agustin Cuevas. A la misma pena de muerte se condenan, por hallarse plenamente convencidos del espresado delito a los reos presentes don Pedro Ugarte, don José Stuardo, don Benjamin Vicuña Mackenna, Manuel Lucares i Toribio Romero. En cuanto al subteniente don José Antonio Gutierrez que comandaba la guardia principal, considerando: 1.°, que léjos de defender su puesto, se unió voluntariamente a los amotinados abandonando los presos que estaban encargados a su custodia; i 2,° que el haberse pasado a la artilleria no destruye el crimen anterior, i es solo una razon de equidad para que pueda ser indultado por la autoridad competente, se condena asimismo a ser pasado por las armas. No resultando prueba bastante para condenar a los acusados, don Vicente Larrain Aguirre, don Victorino Lastarria, don Rafael Vial, don José Miguel Carrera, sarjento mayor de ejército don Tadeo Quesada, Juan Rojas, Manuel Gonzalez, Estévan Bravo, Juan José Cabrera; con arreglo o lo dispuesto en la lei 1.ª, tit. 18, part. 3.ª i supremo decreto de 25 de abril de 1838, se les absuelve de la instancia i quedan absueltos de la acusacion; i póngase en libertad a Juan Vargas, Francisco Maestre, Ignacio Fuenzalida, Justo Sanchez i Luis Herrera, don Domingo Santa-María i don Salustio Larrain. En virtud de lo prevenido en los arts. 50 i 51, tit. 76 de la Orde-

u

nanza, se condena a José María Latorre a sufrir un año de presidio jeneral contado desde esta fecha. Adelántese el proceso en contra de don José Luis Claro. Confírmase la sentencia del consejo de guerra de oficiales jenerales de f. 392 en lo que no sea contraria a esta.—Devuélvase.—Rubricado por los señores rejentes accidentales.—*Cerda.—Palma.—Cavareda.—Corbalan.* —Ministros de la Iltma. Corte de Apelaciones en Sala Marcial. —*Velazquez.*

FIN DEL APÉNDICE.

# ÍNDICE.

PÁJINA.

.................................

# APÉNDICE.

# HISTORIA

DE LOS

# ESTADOS UNIDOS

DESDE SU PRIMER PERÍODO HASTA LA ADMINISTRACION DE JACOBO BUCHANÁN.

POR

## J. A. SPENCER

---

CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS

POR

## HORACIO GREELEY.

---

TERCERA EDICION

---


508

